AGUAS andinas

REPORTE INTEGRADO 2024

Trabajamos para que Santiago siga disfrutando del agua

ÍNDICE

¿Quiénes somos?

05	Mensaje del presidente
07	Mensaje del gerente general
09	Aguas Andinas en una mirada
12	Nuestra historia
14	Visión corporativa
14	Nuestro propósito
22	Aguas Andinas y sus filiales
24	Nuestras operaciones
28	Propiedad de la compañía

01

Gobernanza

Gobierno corporativo	31
Derechos Humanos y debida diligencia	56
Ética y cumplimiento	60
Grupos de interés	62
Doble materialidad	75

02

Gestión y rentabilidad sostenible

80	Contexto actual del negocio
85	Resultados financieros
86	Inversiones sostenibles
89	Relación con inversionistas
91	Indicadores reportables de la dimensión Inversionistas

03

Un buen servicio a nuestros clientes

Nuestro compromiso con los habitantes de Santiago	94
Indicadores de la calidad objetiva de los servicios	100
Calidad del agua	102
Accesibilidad	103
Indicadores reportables de la dimensión Clientes	105

04

Una empresa atractiva y de referencia en su ámbito para trabajar

108	Dotación del Grupo Aguas
109	Transformación cultural
110	Gestión de talento
113	Diversidad e inclusión
116	Seguridad y salud ocupacional
119	Relaciones laborales
120	Programas de beneficios
123	Gestión de la cadena de suministro
128	Compromiso con los derechos humanos en la dotación y cadena de suministro
129	Indicadores reportables de la dimensión Trabajadores y trabajadoras

05

Compromiso ciudadano y adaptación al cambio climático

Contexto climático	132
El plan Biociudad	135
Saneamiento	142
Respuesta ante eventos críticos extremos	144
Servicios de agua y saneamiento dignos para toda la Región Metropolitana	145
Experiencia ciudadana	148
Indicadores reportables de la dimensión Ciudadana	148

06

Una empresa experta que educa y genera contenido técnico y ambiental

151	Relación con las comunidades locales
153	Educar desde nuestros recintos
154	Educar desde nuestras intervenciones en terreno
155	Educar en el uso responsable del recurso hídrico y la infraestructura
157	Indicadores reportables de la dimensión Cultural/Educación.

07

Una empresa resiliente, que cuida y colabora con su entorno

Gestión ambiental	160
Reducción de impactos ambientales	165
Economía circular	175
Biodiversidad e integración de recintos	182
Indicadores reportables de la dimensión Compromiso Medioambiental	185

08

Una empresa en permanente transmación

Avanza +: el programa de transformación interna de Aguas Andinas	188
Sistema de Gestión Integrado (SGI)	192
Gestión de la innovación	196
Gobierno de datos y transformación digital	199

09

Información financiera relevante de la compañía

Riesgos financieros	205
Identificación de la empresa	206
Propiedad, equipos y seguros	208
Política de dividendos	209
Hechos esenciales	211

10

Perfil del reporte e indicadores ASG

Hojas de ruta al cierre de 2024	214
Afiliación a asociaciones	220
Indicadores ASG	221
Índices	274
Cartas de verificación externas	289
Declaración de reponsabilidad	290

11

Estados financieros resumidos

Resumen Aguas Andinas S.A. consolidado	292
Resumidos filiales	309

12

Sobre este reporte integrado

GRI 2-2; 2-3; 2-5; 2-14

El presente reporte integrado de Aguas Andinas pone a disposición de sus diferentes grupos de interés la información relativa al desempeño financiero y no financiero de la compañía y sus filiales sanitarias y de servicios medioambientales entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, cumpliendo con su ciclo anual de publicación. Estas empresas también han sido incluidas en los Estados Financieros que se presentan en el capítulo final de este documento, sin presentar modificaciones significativas respecto al año anterior. En caso de existir cambios en la información presentada en periodos anteriores, serán indicados en sus respectivos capítulos.

A lo largo del documento se destaca, asimismo, el detalle de los avances de la compañía en la gestión de riesgos y oportunidades financieras derivadas del cambio climático. También se presentan los avances en los objetivos e indicadores que se desprenden del propósito corporativo revisitado, así como los resultados de las iniciativas de la Estrategia de Sostenibilidad 2021-2024 definida por la organización.

La definición de contenidos financieros y no financieros sobre la gestión ambiental, social y de gobernanza (ASG) de la empresa se sustenta en un análisis de doble materialidad efectuado el año 2024.

Más información sobre matriz de doble materialidad **aquí**

Los contenidos de este reporte integrado fueron elaborados siguiendo los estándares del International Integrated Reporting Council (IIRC), de la Global Reporting Initiative (GRI) en su versión más actualizada, y del marco normativo definido en Chile por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) a través de la Norma de Carácter General 461 y las actualizaciones inmediatas de la nueva NCG 519, incluyendo los indicadores relativos a los estándares SASB para la industria de servicios y suministros de agua.

Además, han sido revisados y aprobados por el Directorio de la compañía y el Comité Directivo a nivel ejecutivo. La información no financiera, en tanto, fue verificada por una tercera parte.

GRI 2-1; 2-3

AGUAS ANDINAS S.A.
RUT: 61.808.000-5

Domicilio legal:
Avenida Presidente Balmaceda 1398
Santiago, Chile

Sitio web: www.aguasandinas.cl

Punto de contacto Reporte Integrado:
Subgerencia de Relación con Inversionistas
inversionista@aguasandinas.cl
www.aguasandinasinversionistas.cl

Información accionistas:
Depósito Central de Valores
Dirección: Av. Los Conquistadores 1730,
piso 24, Providencia.
Torre Nueva Santa María
Teléfono: (56-2) 2393 9003

Serie de acciones
Serie A: “Aguas-A”
Serie B: “Aguas-B”

01 ¿Quiénes somos?

05 Mensaje del presidente

07 Mensaje del gerente general

09 Aguas Andinas en una mirada

12 Nuestra historia

14 Visión corporativa

14 Nuestro propósito

22 Aguas Andinas y sus filiales

24 Nuestras operaciones

28 Propiedad de la compañía

Planta de agua potable Las Vizcachas

Puente Alto

Mensaje del presidente

GRI 2-22

Felipe Larraín Aspillaga
Presidente del Directorio Aguas Andinas

Me es grato presentar ante ustedes un nuevo reporte integrado, instancia que busca compartir con nuestros públicos de interés los aspectos relevantes del quehacer de la compañía, junto con los desafíos e hitos que marcaron su desempeño durante 2024. Sin duda, uno de los atributos que distinguen a Aguas Andinas y sus filiales como empresas de servicios medioambientales es la transparencia, algo que el mercado reconoce. En el reporte de 2023 informábamos el recibimiento del Premio al Directorio del Año que otorga el Instituto de Directores de Chile, que destacó nuestro continuo esfuerzo por cumplir con la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero, la baja brecha salarial de género existente en la organización y nuestras políticas de prevención de delitos. Durante el ejercicio que estamos reportando, la empresa implementó *G-Metrix*, una herramienta que nos evalúa respecto de las mejores prácticas de gobierno corporativo a nivel internacional. Así, analizados más de 60 indicadores relativos a los aspectos fundamentales en esta materia, obtuvimos un 86% de cumplimiento respecto de las prácticas más reconocidas y efectivas a nivel global.

El año 2024 fue particularmente emblemático para Aguas Andinas, pues se cumplió un cuarto de siglo desde que nos hicimos cargo de los servicios de producción y distribución de agua potable y de la recolección y saneamiento de las aguas residuales de los habitantes de Santiago, aproximadamente el 40% de la población del país. Es un gran reto estar a la altura de las expectativas de más de ocho millones de personas, pero creemos haberlo logrado con éxito gracias al incansable trabajo y a la motivación de nuestros más de 2.000 colaboradores, y el apoyo constante, de nuestro Controlador Veolia, líder mundial de soluciones medioambientales con una vasta experiencia y *know how* en materia tecnológica y también sus recomendaciones de buenas prácticas de estándar mundial.

De esta forma, nuestra gestión durante estos 25 años sitúa a Aguas Andinas en una sólida posición de cara a los desafíos que hoy presenta el cambio climático y ante aquellos que deberá seguir asumiendo para cumplir los compromisos con sus grupos de interés. Cada vez son más comunes los fenómenos meteorológicos extremos que ponen a prueba la resiliencia de los países a lo largo y ancho del planeta. Tal es el caso de España, que en 2024 se vio afectada por graves inundaciones que le costaron la vida a más de 200 personas en Valencia, o los graves problemas de suministro que afectan a países de nuestra región, que ya enfrentan racionamientos de agua y electricidad para sus habitantes.

En el caso del Gran Santiago, hemos logrado garantizar el abastecimiento de la ciudad y sus localidades y eso ha sido gracias a un trabajo que se viene desplegando en varios frentes: por un lado, de la mano de los regantes de la primera sección del río Maipo, que en virtud de convenios colaborativos nos han permitido seguir entregando un suministro seguro y constante aún en escenarios hídricos muy complejos. Por otro lado, consecuente con su visión de largo plazo, la empresa ha sido proactiva en diseñar y proponer medidas de adaptación al nuevo escenario climático.

Un ejemplo destacado de nuestra estrategia integral es Biociudad, que forma parte de los proyectos de inversión de Aguas Andinas. Este enfoque busca aumentar la resiliencia y la adaptación de la Región Metropolitana. En el próximo quinquenio, la inversión total superará los US$ 1.000 millones.

En este contexto, resulta muy relevante y positivo el acuerdo con la Superintendencia de Servicios Sanitarios en torno al régimen tarifario que regirá durante el quinquenio 2025-2030. La nueva tarifa de los servicios sanitarios para Aguas Andinas se implementará de manera gradual para mitigar el impacto en el presupuesto de los hogares de Santiago, con un incremento inicial

de 3% a contar de marzo de 2025 y alzas de 1% en diciembre de 2025 y marzo de 2026. Asimismo, se lograron acuerdos para las filiales Aguas Cordillera y Aguas Manquehue. Además, los convenios incluyen tarifas adicionales para llevar adelante las obras contempladas en Biociudad y adecuar la compañía a los estándares de atención definidos por la autoridad.

Gracias al trabajo mancomunado con las autoridades, ejemplo de éxito de la alianza público-privada, Aguas Andinas ha logrado consolidar un modelo de desarrollo sostenible sobre la base de la retroalimentación y la colaboración, posicionándose como un actor relevante en el mercado, con finanzas robustas y un modelo de gobierno corporativo en el que todos sus integrantes trabajan con miras a un propósito común, bien definido y conocido.

Dicho propósito fue relanzado a comienzos del segundo semestre de 2024, enfocando aún más nuestros esfuerzos en la entrega de servicios de agua potable y saneamiento sostenibles y resilientes, con los más altos estándares de calidad, seguridad y continuidad, para que más de ocho millones de personas puedan continuar incrementado sus niveles de bienestar en un entorno saludable y en armonía con los ecosistemas.

De hecho, la nueva hoja de ruta que se desprende del propósito considera entre sus objetivos estratégicos seguir mejorando la satisfacción de los clientes y la calidad de nuestros servicios, aun en contextos adversos, un área en la que ya hemos realizado importantes avances.

Sorteamos de muy buena forma el gran temporal de viento de agosto de 2024, sin cortes masivos de suministro de agua potable.

Somos una de las pocas empresas de servicios certificadas en continuidad de negocio no sólo desde el punto de vista operacional, sino también comercial. Además, como parte de nuestro proceso de modernización tecnológica, en el año reportado completamos el traslado a la nube de nuestros sistemas comerciales más importantes. Ahora, son más resilientes ante contingencias como cortes de energía eléctrica y están mejor protegidos frente a ataques cibernéticos, ya que, entre otros, disponemos de un Sistema de Seguridad de la Información (SGSI) y un equipo de especialistas en ciberseguridad: contamos también con planes de continuidad informática, que se activan de inmediato ante cada situación que pueda poner en riesgo la privacidad de los datos que maneja la empresa.

Otro hito significativo para nuestra expansión y diversificación financiera ocurrió en mayo de 2024, cuando realizamos nuestra primera emisión pública internacional de bonos en el mercado suizo: el debut en este mercado nos posibilitó el acceso a nuevas fuentes de financiamiento, en la misma línea que nuestra entrada al mercado asiático en 2022, cuando realizamos nuestra primera emisión internacional, diversificando nuestra base de inversionistas y logrando acceder a mejores condiciones crediticias.

También son un reflejo de nuestra solidez financiera las calificaciones crediticias que nos otorgaron las agencias de rating: localmente, Fitch e ICR la mantuvieron en AA+ y, a nivel internacional, S&P la ratificó en A-, convirtiendo a Aguas Andinas en la única empresa no estatal en el país con esta clasificación corporativa. Esto es aún más meritorio si consideramos los entornos financieros volátiles que se observan.

Así, tenemos grandes desafíos, pero también el compromiso de seguir trabajando, pues sabemos que aún no está resuelta la adecuada preparación hídrica que necesita Santiago ante los efectos de la crisis climática. Desde Aguas Andinas estamos decididos a acompañar a la ciudad en este desafío de largo plazo, tarea en la cual el rol de la autoridad será decisivo para avanzar en más y nueva infraestructura.

Muchas gracias.

Felipe Larraín Aspillaga
Presidente del Directorio Aguas Andinas

Megaestanques de Pirque
Pirque

Mensaje del gerente general

Daniel Tugues Andrés
Gerente general de Aguas Andinas

Este año 2024 fue marcado por grandes desafíos e hitos que se suman a la historia de nuestra compañía. En este ejercicio destaca, sobre todo, un nuevo proceso de negociación tarifaria, el que absorbió parte importante de nuestro quehacer y cuyo resultado orientará nuestras acciones durante los próximos años.

Por definición, en un acuerdo exitoso, todas las partes renuncian a una cuota de sus aspiraciones. Es el caso del acuerdo alcanzado por las empresas del Grupo Aguas (Aguas Andinas, Aguas Cordillera y Aguas Manquehue) y el regulador en el último trimestre de 2024, en el marco del octavo proceso tarifario. Las expectativas de ambas partes se encontraron en un punto intermedio y el resultado de esa voluntad compartida de entendimiento fue realmente significativo. Tanto porque evitamos las posibles fricciones y demoras del mecanismo para resolver discrepancias, como porque el mercado lo valoró positivamente -como lo muestra la significativa alza de la acción de la compañía en el mercado bursátil- y la propia autoridad reconoció los esfuerzos en inversiones y gestión realizados por la compañía para mantener la continuidad y calidad de sus servicios, más allá de sus obligaciones.

Lo más importante es que este acuerdo cumple con el requerimiento mínimo tarifario para desarrollar, en el próximo quinquenio, lo que en la compañía hemos soñado y planificado, una empresa más abierta, resiliente y conectada con la sociedad, pero sobre todo una organización capaz de abordar los desafíos del cambio climático con soluciones concretas para evitar que la Región Metropolitana y sus habitantes sufran sus efectos en materia hídrica. En ese sentido, nos abre un horizonte de cinco años muy auspicioso para desarrollar más y nueva infraestructura que la ciudad necesita para estar mejor preparada.

El último quinquenio fue duro para la ciudad de Santiago, ya que debió enfrentar eventos como las manifestaciones de descontento social, la pandemia y los efectos del cambio climático.

En ese contexto, como empresa debimos focalizarnos con mucha fuerza en la continuidad de negocio. Pero también nos dimos el tiempo para soñar qué tipo de organización queremos ser. Esto nos llevó a revisitar nuestro propósito corporativo, lo que no fue azaroso. En 2024 se cumplía el plazo establecido para la hoja de ruta que guio nuestro quehacer desde 2021, pero además éramos conscientes de que grandes cambios sociales venían ocurriendo en el entorno en el cual también teníamos un rol que desempeñar. Uno de los más importantes para nuestra actividad es el incremento de las expectativas que la ciudadanía deposita en las empresas de servicios esenciales: en los estándares que deben garantizar, en su capacidad de superar eventos críticos sin interrupciones, en la transparencia y la cercanía que deben exhibir sus comunicaciones. En síntesis, empresas que suman y que son un aporte para la sociedad. Si queríamos seguir siendo exitosos, debíamos adaptarnos a ese escenario. Ya estábamos ejecutando planes en tal sentido, como el programa de transformación interna Avanza+, la actualización de nuestro propósito corporativo que

guía cada una de nuestras acciones, así como en el nuevo modelo de gestión, la hoja de ruta que se desprende de él imprime un reimpulso y un reenfoque para todas esas acciones.

La evolución de nuestra compañía resalta y pone en valor mucho de lo que ya existía, que reconocemos con mayor énfasis y donde se refuerzan ciertos aspectos. Nuestros principales *stakeholders* siguen estando al centro de nuestro quehacer, puestos en tres dimensiones del *core business:* los inversionistas, los clientes y quienes trabajan en la organización. Las líneas de trabajo asociadas a estas dimensiones se mantienen, pero con algunos matices. Por ejemplo, en clientes, pondremos un mayor énfasis en divulgar los altos niveles de calidad del agua potable disponible en Santiago y continuaremos mejorando nuestros procesos/experiencia de atención.

La nueva hoja de ruta abarca, además, tres dimensiones de acción: la dimensión Ciudadana, la dimensión Cultural y de Educación y la dimensión del Compromiso Mediombiental. En algunas de ellas ya hemos realizado grandes avances, como el reúso de los lodos de las biofactorías para la agricultura y la conservación de la naturaleza en sitios prioritarios. Reforzaremos estos esfuerzos para darles mayor fuerza y visibilidad. En el nuevo escenario, pondremos un énfasis complementario en dar a conocer nuestra actividad y su relevancia para el funcionamiento en la ciudad y para aportar a la calidad de vida de las personas, desarrollando al mismo tiempo una mayor proximidad con las personas, un factor cada vez más relevante de nuestro quehacer. El apoyo de la ciudadanía hoy resulta clave para la aprobación de las grandes obras de ingeniería que debemos construir si queremos seguir prestando un servicio de excelencia y calidad, con la continuidad esperada.

En tanto, en la dimensión Ciudadana nos hemos propuesto ir más allá de las relaciones transaccionales con nuestros clientes. Para la sociedad, somos un actor esencial en la tarea de asegurar la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento. Esa reputación que hemos construido y que queremos seguir profundizando, nos impulsa a asumir un rol de apoyo y colaboración activo en la resolución de problemáticas como la falta de servicios sanitarios en sectores rurales y periféricos que están fuera de nuestras áreas de concesión. Por eso, uno de los objetivos de la hoja de ruta es aportar con nuestros conocimientos y experiencia a la ampliación del acceso a servicios sanitarios dignos en toda la Región Metropolitana.

Ir más allá de los servicios que brindamos no es algo nuevo para la empresa. Los aportes para aumentar la resiliencia de la ciudad frente al cambio climático son un ejemplo que nos llena de orgullo. Debimos anticiparnos, hacer inversiones y aplicar planes que no estaban previstos en el anterior acuerdo tarifario. Fuimos proactivos en proponer soluciones integrales y concretas, como el plan Biociudad. Creamos conciencia en la ciudadanía sobre los problemas que enfrentamos como habitantes de Santiago y sobre la necesidad de aplicar medidas estructurales. Logramos poner estos temas en la agenda pública y, luego, en la política. Conseguimos que el regulador reconociera la existencia de un problema estructural y, en el último proceso tarifario, el 100% de Biociudad fue aprobado y tarificado.

Porque, finalmente, nuestro propósito obedece también a un objetivo empresarial muy claro: brindamos un servicio esencial y, para hacerlo, requerimos contar con la legitimidad social necesaria para operar. En ese sentido, estamos confiados en que todas las acciones realizadas y las que hemos planificado ejecutar reforzarán esa legitimidad de la que ya gozamos y que es más importante que nunca.

Daniel Tugues Andrés
Gerente general de Aguas Andinas

Trekking Parque El Yeso - Laguna Negra
San José de Maipo

Aguas Andinas en una mirada

Aguas Andinas es una empresa de servicios ambientales que provee agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas a más de ocho millones de personas. Con 163 años de historia, es la compañía sanitaria más grande de Chile y una de las más importantes de Latinoamérica.

GRI 2-6

Evolución de la compañía

CLIENTES DE AGUA POTABLE

2020	2.169.426
2021	2.207.344
2022	2.257.165
2023	2.306.152
2024	2.345.870

CLIENTES DE AGUA SERVIDAS

2020	2.125.918
2021	2.162.909
2022	2.212.631
2023	2.261.448
2024	2.301.206

NÚMERO DE TRABAJADORES

2020	1.729
2021	1.725
2022	2.083
2023	2.133
2024	2.175

AGUA FACTURADA (MILLONES DE M³)

2020	538
2021	542
2022	527
2023	528
2024	536

ACTIVOS (MILLONES DE DE PESOS)

2020	2.144.436
2021	2.229.222
2022	2.379.350
2023	2.423.348
2024	3.018.159

INGRESOS
(MILLONES DE PESOS)

2020	481.344
2021	508.359
2022	580.468
2023	640.856
2024	662.701

COSTOS
(MILLONES DE PESOS)

2020	243.442
2021	243.641
2022	284.704
2023	322.568
2024	337.265

EBITDA
(MILLONES DE PESOS)

2020	237.903
2021	264.718
2022	295.764
2023	318.288
2024	325.436

UTILIDAD NETA
(MILLONES DE PESOS)

2020	98.692
2021	100.645
2022	85.249
2023	133.390
2024	124.340

INVERSIONES
(MILLONES DE PESOS)

2020	124.620
2021	154.239
2022	141.938
2023	166.720
2024	149.483

Nota: El alza de activos en 2024 se da por una revalorización (derechos de agua y terrenos) por $560 mil millones.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 FIN DE LA POBREZA

2.175 trabajadores

896 millones en inversiones sociales

3 SALUD Y BIENESTAR

1 enfermedad laboral

0 accidentes fatales

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

99.680 horas totales de capacitación

$696 millones invertidos en capacitación, equivalentes al 0,1% de los ingresos totales

5 IGUALDAD DE GÉNERO

21,0% de la dotación total está conformada por mujeres

14,4% del estamento gerencial son mujeres

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

100% de abastecimiento de agua potable

775 millones de m^3 de agua potable producida

100% de tratamiento de aguas residuales

468 millones de m^3 de agua depurada devuelta a los cauces naturales

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

84,31% del consumo de energía primaria proviene de fuentes renovables

8,1 GWh en ahorro de energía gracias a una gestión más eficiente de mix de producción superficial - subterránea

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

95,4% de la dotación cuenta con contrato indefinido

87,4% de sindicalización

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

$1.583 millones invertidos en I+D+i

37 horas de autonomía ante eventos de extrema turbiedad

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

10.993 cliente condonados

$5.835 millones en condonación

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

5,5% de los clientes recibe subsidio estatal al agua potable (122 mil en total)

98% en colocación de subsidios al agua potable en el año

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

74,7% de los biosólidos producidos en las biofactorías se utiliza en predios agrícolas

100% de la energía consumida en las biofactorías es verde, proveniente de fuentes renovables

234.185 ton de residuos reciclados o reutilizados

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

165.69 $ktCO_2$ emitidas en el periodo

41 GWh de energía eléctrica autogenerada en las biofactorías

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

$ 221 millones en iniciativas de conservación de biodiversidad

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

0 denuncias de corrupción

ISO 37001 certificación

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

100% de los grupos de interés fue consultado en el proceso de levantamiento de materialidades

38 aportes enmarcados en auspicios, donaciones y membresías

Premios y reconocimientos en 2024

Dow Jones Sustainability Index (DJSI)

Aguas Andinas recibió la distinción en ranking de sustentabilidad mundial, ubicándose dentro del 5% entre 780 empresas más destacadas del año, las que fueron seleccionadas de un universo de más de 7.690 empresas.

Premio de Gestión SSO de la Fundación Internacional ORP:

Aguas Andinas fue reconocida por el Comité Científico de la Fundación Internacional ORP por sus sobresalientes resultados en la gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Merco Empresas: Aguas Andinas está entre las 50 empresas con mejor reputación del país de acuerdo con el último ranking anual del monitor empresarial de reputación corporativa.

Sustainability Yearbook de S&P Global

Nuevamente, Aguas Andinas es parte del Sustainability Yearbook, publicación anual donde S&P Global presenta a las compañías con mejor calificación en desempeño ASG, siendo otra vez evaluada como una de las empresas chilenas más destacadas.

Aguas Andinas volvió a la categoría A- de acuerdo a la clasificación CDP, la cual valora a diversas empresas en el mundo por su compromiso medioambiental.

Cadem Marcas Ciudadanas: Aguas Andinas se ubicó en el primer lugar en la categoría de empresas de servicios. A nivel general, se situó en el casillero 36.

Merco Talento: la compañía se posicionó en el lugar 47° del ranking general y en 4° lugar en la categoría de Energía y Distribución.

Primer Lugar en el Ranking Most Innovative Companies 2024, en la categoría Utilities

Este ranking es organizado por MIC business consulting, ESE U. de los Andes y El Mercurio.

Merco ESG: En relación con gestión sostenible en factores ambientales, sociales y de gobernanza, Aguas Andinas obtuvo el lugar 32° a nivel general.

Merco Talento Universitario: en la percepción de estudiantes universitarios sobre las mejores empresas para trabajar, Aguas Andinas alcanzó el lugar 60° del ranking general.

La compañía fue la ganadora de la categoría Industrias: Servicios Públicos y Sociales en Ranking de Sostenibilidad Empresarial BRINCA, iniciativa conjunta de dicha consultora con la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI).

Obtuvimos el Sello Iguala, una distinción otorgada por el SernamEG a empresas certificadas en la Norma Chilena NCh 3262:2012 de Igualdad de Género, conciliación vida laboral, familiar y personal.

La compañía obtuvo el segundo lugar con un 77% de cumplimiento en los estándares medidos por el Programa de Sostenibilidad Corporativa de la Facultad de Derecho UC en colaboración con el World Benchmarking Alliance. La medición incluye compromisos de gobernanza, respeto por los DD.HH., entre otros.

Aguas Andinas fue reconocida en el Primer Foro de Compliance y Buen Gobierno durante 2024 organizado por AENOR.

Nuestra historia

Más información **aquí**

Cuando en 1541 Pedro de Valdivia decidió fundar la ciudad de Santiago de la Nueva Extremadura al costado sur del río Mapocho, la presencia de "agua cerca" fue sin duda una consideración relevante, dada su importancia para la prosperidad de la capital del territorio y de cualquier asentamiento humano. Durante los siguientes tres siglos, los habitantes de Santiago lograron abastecerse mediante aguateros que distribuían agua del Mapocho y, en menor medida, de la Quebrada de Ramón. Pero el crecimiento urbano obligó a establecer un sistema más seguro.

1829 – 1895

Luego de varias décadas de avances, que incluyen la inauguración del canal San Carlos y la instalación de cañerías de fierro, **en 1866 se inaugura un servicio de agua apta para el consumo humano en la ciudad**, que queda a cargo de la Empresa de Agua Potable de Santiago. En un comienzo esta entidad fue propiedad de un privado y de la Municipalidad de Santiago, que en 1872 se convirtió en la única dueña.

La Municipalidad de Santiago, bajo la dirección del intendente Benjamín Vicuña Mackenna, adquirió los derechos de la Empresa de Agua Potable de Santiago, convirtiéndola en una entidad municipal y dando inicio a un plan de expansión de su cobertura. Vicuña Mackenna lideró una expedición científica a las lagunas Negra y del Encañado para evaluar su potencial hídrico, aunque la falta de financiamiento impidió su explotación. Se llevaron a cabo captaciones de agua en Vitacura mediante drenes, que eran dirigidos a los estanques de Providencia, lo que resultó crucial para satisfacer la demanda de agua en la ciudad.

Ampliación de la cobertura

1896 - 1999

La Empresa de Agua Potable de Santiago, ahora una empresa autónoma fiscal, es responsable de obras de gran relevancia para la ciudad, como el alcantarillado urbano (iniciado en 1905), el acueducto Laguna Negra (1917), la planta Las Vizcachas (1946) y el embalse El Yeso (1967). En 1977 fue rebautizada como Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias (EMOS), sumando otro hito 12 años más tarde, cuando se transforma en una sociedad anónima, filial de Corfo.

En 1995, la cobertura de agua potable y alcantarillado superó el 90% en las zonas urbanas de Chile. Sin embargo, el tratamiento de las aguas servidas alcanzó apenas a un 14% de la población urbana.

En la última década del siglo XX comienzan a funcionar la planta potabilizadora de La Florida y la planta de tratamiento de aguas servidas Santiago Poniente (hoy llamado La Farfana), la primera en su tipo para el Gran Santiago, si bien de pequeña capacidad.

1999 - 2001

Hacia el tratamiento del 100% de las aguas servidas

EMOS S.A. concreta su proceso de privatización y la empresa cambia de nombre a Aguas Andinas.

2001 - 2017

Entran en operación las plantas de tratamiento de aguas servidas Mapocho Trebal y La Farfana, así como el Centro de Gestión Integral de Biosólidos El Rutal, obras que permiten alcanzar uno de los principales objetivos del proceso de privatización: la descontaminación del 100% de las aguas servidas del área urbana de la Región Metropolitana. En la misma dirección, se inaugura el proyecto Mapocho Urbano Limpio.

Con el tiempo, La Farfana y Mapocho-Trebal se transforman en biofactorías, instalaciones que constituyen una apuesta inédita para la economía circular en la industria sanitaria.

AGUAS andinas

Se inauguran los megaestanques de Pirque. Con una capacidad para 1.500.000 m³, entregan autonomía y seguridad al sistema de abastecimiento de agua potable ante eventos de alta turbiedad en los ríos por lluvias intensas en la alta cordillera, un fenómeno cada vez más recurrente.

2018

Adaptación a la crisis climática

La empresa coloca el primer bono verde y social emitido en el mercado de capitales chileno. Por su aporte a la salud del planeta, en la COP24 la ONU otorga el premio Impulso por el Cambio a las biofactorías de Aguas Andinas.

2020

2021

Se firma un convenio con las asociaciones de regantes de la primera sección del río Maipo.

Aguas Andinas lanza su estrategia Biociudad, una batería de proyectos destinados a garantizar la adaptación y la seguridad hídrica de la Región Metropolitana, así como la resiliencia de las cuencas y sus sistemas.

2022

En el límite de las comunas de San Bernardo y La Pintana se inauguran los pozos de Cerro Negro-Lo Mena, reforzando el servicio a 400 mil habitantes de la zona surponiente de la ciudad y aumentando la autonomía operativa del abastecimiento de agua potable ante eventos de alta turbiedad.

Veolia Environnement S.A. pasa a ser el controlador de la empresa, integrándola a un conglomerado líder en la provisión de servicios medioambientales a nivel mundial.

Se coloca un bono verde y social en Asia.

2023

2024

La compañía revisita y actualiza su Propósito Corporativo, del que derivan 18 objetivos estratégicos que abordan los desafíos futuros de manera sistémica e integral. Paralelamente, coloca un bono verde y social en Suiza.

Concluye en noviembre la revisión tarifaria correspondiente al VIII proceso, en el cual se define un alza de 5% para la tarifa base, y una serie de proyectos relacionados con la adaptación climática que tendrán tarifa adicional.

Aguas Andinas y Ediciones UC lanzaron en julio de 2024 el libro Historia del agua potable en Santiago.

Visión Corporativa

Ir más allá del agua, gestionando los recursos de manera sostenible.

Misión

→ Nos dedicamos a nuestros clientes las 24 horas del día.

→ Gestionamos la ciudad subterránea para garantizar la continuidad de nuestros servicios.

→ Entregamos agua de calidad y transformamos los residuos en recursos.

→ Creamos valor compartido con nuestro entorno.

→ Estamos comprometidos con la calidad de vida de las personas y el desarrollo del país.

Nuestro propósito

El ejercicio 2024 fue un período de transición para Aguas Andinas, durante el cual concluyó la hoja de ruta iniciada en 2018 y finalizó con éxito un nuevo proceso tarifario. Además, se definieron nuevos planes de desarrollo, acordes con los proyectos estratégicos de la compañía, en particular Biociudad.

En este inicio de un nuevo quinquenio para la empresa (2025-2030), los desafíos son distintos a los del comienzo de la década: los efectos del cambio climático continúan agudizándose y provocando nuevos fenómenos meteorológicos, con el potencial de afectar los servicios sanitarios que provee la empresa, y también siguen evolucionando las exigencias de los clientes y de la ciudadanía.

Con ese contexto de fondo e impulsada por su naturaleza adaptativa, en 2023 la empresa decidió revisitar el propósito corporativo que existía hasta esa fecha. El objetivo fundamental fue potenciar y poner en relieve su modelo de gestión del agua, junto con contribuir a ajustar sus operaciones y relacionamiento a los retos del presente. Con ese horizonte a la vista, todos quienes integran la compañía emprendieron el esfuerzo de definir una nueva propuesta de valor que debía, además, alinearse con la estrategia Green-Up del nuevo controlador del grupo, Veolia.

Relanzamiento del propósito
Edificio corporativo

ESTRATEGIA GREEN UP VEOLIA

De la Hoja de Ruta 2018-2024 al Propósito Corporativo 2024 - 2030

DÉCADA DEL SANEAMIENTO

- Mapocho Urbano Limpio 99% cobertura de alcantarillado
- Biofactoría Farfana
- Biofactoría Mapocho- Trebal
- 12 plantas de tratamiento en localidades de la RM

2017

Biofactorías 2015/ COP21 – Acuerdo de París

ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD: DE UNA EMPRESA SANITARIA A UNA ORGANIZACIÓN QUE BRINDA SERVICIOS AMBIENTALES DE MANERA INTEGRAL

2021/ Revisión de la Hoja de Ruta

Hoja de Ruta cierre 2024: Capítulo 11

Aguas Andinas definió una estrategia de largo plazo llamada Santiago Merece un 7 (SM7), dirigida a fortalecer su compromiso con el desarrollo sostenible de la ciudad, sus habitantes y su entorno natural. Se basó en siete pilares que señalaron el camino y los desafíos de la gestión diaria de la empresa. Dichos ejes tenían propósitos y metas específicas detallados en la Hoja de Ruta 2018-2024, que se convirtió en la guía de transformación de la empresa hacia la sostenibilidad y, además, en una herramienta para controlar y contribuir al cumplimiento de los compromisos adquiridos por Chile en el Acuerdo de París de Naciones Unidas.

Luego de la reformulación, las medidas de la Hoja de Ruta se reagruparon en **seis pilares**:

1. Resiliencia
2. Inversiones sostenibles
3. Nuevas formas de liderazgo y trabajo
4. Economía circular
5. Digitalización e innovación
6. Valor social positivo

2024

Reformulación del propósito

TODAS NUESTRAS ACCIONES BAJO UN PROPÓSITO COMPARTIDO

2030

6 DIMENSIONES

La compañía trabajó en la actualización de su propósito para potenciar y poner en valor su modelo de gestión del agua, junto con contribuir a ajustar sus operaciones y su forma de relacionamiento con los nuevos desafíos.

Esto dio lugar a seis dimensiones que guiarán a la empresa en los próximos años, cada una de ellas con tres objetivos estratégicos que harán converger a todas a las acciones que realiza la compañía.

MAYORES LOGROS DE LA HOJA DE RUTA

- Aumento de la capacidad de autonomía a 37 horas ante eventos de turbiedad extrema.
- Aumento de la seguridad de abastecimiento frente a la condición de escasez hídrica.
- Elaboración de una estrategia para avanzar hacia la neutralidad en carbono.
- 80% de la energía consumida de origen renovable.
- 0% de biosólidos a rellenos sanitarios
- Mantención de ratios de endeudamiento acordes a los estándares de la compañía (ratio DFN/Ebitda < 4x).
- 85% de las inversiones en proyectos de adaptación al cambio climático con impacto social y ambiental.
- Mejora de la experiencia de los clientes en las plataformas digitales.
- Automatización del 100% de los datos prioritarios.
- Instauración del teletrabajo.
- Potenciación del desarrollo de personas con alto potencial.
- Fomento las instancias de diálogo en 30 comunas de Santiago.
- Inversiones en iniciativas que fomentan el uso responsable del agua en la población.
- Apertura del parque El Yeso-Laguna Negra.

OBJETIVOS QUE CONTINÚAN

- Disminuir las tasas de frecuencia y gravedad de personal propio y subcontratado.
- Reducir las emisiones de GEI para los alcances 1 y 2 a 2035
- Realizar actualización de las emisiones de alcance 3 con su plan de reducción
- Limitar el Agua No Facturada

Objetivos del propósito

Aguas Andinas entiende su Propósito Corporativo como una declaración que define su razón de ser y se integra como un pilar estratégico a su actividad económica principal. Es el marco valórico y conceptual de todas las acciones que realiza y, como tal, se centra en establecer la contribución que hace a la sociedad y al territorio donde opera. Tiene relación con principios, compromisos e impactos sociales y ambientales, y con la búsqueda de crear un vínculo más emocional con los clientes, incrementar el valor reputacional de la compañía, fortalecer su imagen como marca empleadora y generar valor a los accionistas e inversionistas en el largo plazo.

Objetivos específicos

- Cambiar la forma en que la organización piensa, actúa y se comunica.
- Contribuir a la valoración social del actual modelo de gestión del agua en Chile.
- Facilitar la gestión de iniciativas y proyectos orientados a crear valor compartido.

Alineando el propósito de Aguas Andinas

Para cumplir con todos los objetivos que se desprenden de la actualización del Propósito de Aguas Andinas, una condición fundamental es que este emerja desde la propia organización. En este sentido, durante el camino recorrido en Aguas Andinas para revisitar su Propósito Corporativo, se toman en cuenta procesos como el desarrollo de Biociudad, que es un conjunto de soluciones concretas para responder a las demandas de todos los interesados.

Todos son procesos clave para reflexionar y alinear a todo el equipo con los grandes desafíos que enfrenta el país y la ciudad de Santiago en particular. Entre ellos, destacan los efectos visibles del cambio climático y la necesidad de potenciar el valor social de la compañía, reafirmando su firme vocación de ser una empresa sostenible. Se puede afirmar que el comienzo de este camino fue por esencia virtuoso. Se dio en un momento en el que las condiciones, las convicciones y los desafíos convergieron orgánicamente hacia importantes definiciones. La compañía se planteó, por ejemplo, que debía poner la mirada en el futuro no sólo a partir de su actividad económica principal, sino que también desde la perspectiva de reconocer e integrar aquellos "territorios" o dimensiones en las que está presente más allá de sus obligaciones, y en las cuales seguirá generando y aportando valor. Asimismo, se estableció que junto a la dedicación y al profesionalismo que día a día la compañía pone para satisfacer las expectativas de sus Inversionistas, clientes y sus trabajadores y trabajadoras, había que sumar un reconocimiento claro al aporte de valor que se realiza en los ámbitos Ciudadano, Cultural y de Compromiso Medioambiental.

Involucramiento de la organización

A través de distintas instancias, la compañía en su totalidad fue convocada a participar en este proceso. Se organizaron jornadas de reflexión, entrevistas en profundidad, talleres y encuestas. Todos estos ejercicios se centraron en la identificación de las fuentes de inspiración y orgullo de ser parte de Aguas Andinas, así como en sus desafíos hacia el futuro.

Sobre esta base, la plana ejecutiva definió los conceptos, palabras e ideas afines claves y los desafíos más relevantes que debe abordar la compañía, siempre a partir de su actividad económica principal, pero sin dejar de lado sus dimensiones adyacentes. Aguas Andinas siempre ha reconocido que el corazón de su quehacer está íntimamente vinculado con sus inversionistas, clientes y su equipo humano, con quienes tiene obligaciones y, por tanto, han estado siempre en los objetivos de la compañía. Pero, al mismo tiempo, genera valor compartido en dimensiones donde, pese a no tener necesariamente una obligación, pretende ir mucho más allá de los aspectos legales y regulatorios hacia el futuro: la dimensión ciudadana, la cultural y el compromiso con el medioambiente.

Como resultado, se llegó a gestar lo que ahora se conoce como el Manifiesto del Propósito de Aguas Andinas, donde se reconocen y definen los fundamentos de su razón de ser:

Aguas Andinas brinda acceso a agua potable y saneamiento en la Región Metropolitana, en el contexto de los complejos desafíos medioambientales que enfrentan la Cuenca del Maipo y sus habitantes, contribuyendo significativamente al desarrollo sostenible en lo social, ambiental y económico.

Trabajamos proactivamente en ser parte de la adaptación al cambio climático, pensando creativamente y asumiendo un rol de empresa ciudadana ante la comunidad, nuestros colaboradores, clientes y accionistas.

Tenemos la convicción de que una gestión integrada y responsable del agua es la mejor estrategia para responder y crear valor compartido, frente a una necesidad urgente y de máxima relevancia para la sociedad actual y las futuras generaciones.

Este propósito guía tanto las acciones que responden a las dimensiones propias de su activad económica principal (inversionistas, clientes y las personas que trabajan en la empresa) como aquellas que se despliegan en las tres dimensiones donde se genera valor compartido y social:

- Cultivar relaciones virtuosas con la comunidad.
- Fomentar una educación y una cultura medioambiental.
- Cuidar el entorno y sus ecosistemas (la cuenca, sus ríos y afluentes, la ciudad y el paisaje natural).

Relanzamiento del propósito
Edificio corporativo

Aguas Andinas se compromete a ser un actor relevante y proactivo ante los desafíos que enfrenta el planeta, poniendo todas sus capacidades, conocimientos y capital humano para contribuir a que su zona geográfica sea un referente mundial en el manejo responsable y sostenible del agua como recurso vital para el progreso humano.

Liderazgos para el nuevo propósito

La importancia de generar integración, sinergia y complementariedad entre las diferentes acciones que emprende la compañía fue otro factor crucial para actualizar el Propósito Corporativo. Uno de los mejores ejemplos de ello fue su directa vinculación con la configuración de, a su vez, nuevas formas de influir, organizar y motivar por parte de los líderes de la empresa. Este factor es considerado fundamental tanto durante la etapa de desarrollo y evolución, como a lo largo de la instalación y socialización del Propósito. Dado ello, se definieron los siguientes cinco estilos de liderazgo, considerados los valores de la compañía, como el estándar exigido en la organización:

Valores de la compañía

Colaboración	En Aguas Andinas, creemos que el trabajo en equipo es la clave para enfrentar desafíos, como el cambio climático y la escasez hídrica. Para lograr nuestro propósito, necesitamos unir fuerzas con otros actores clave, por lo tanto, la colaboración debe ser parte de nuestro día a día, basada en la corresponsabilidad y la unión entre todas las áreas de la empresa. La necesidad de sumar esfuerzos no aplica solo para el interior de la empresa. En nuestro entorno hay retos sociales, hídricos y medioambientales que superan nuestras capacidades propias, pero para los que podemos y queremos ser parte de la solución, trabajando de la mano con otras personas y organizaciones.
Capacidad Adaptativa	En Aguas Andinas entendemos la capacidad adaptativa como la habilidad de un individuo o sistema para percibir y reaccionar ante cambios en su entorno, abarcando el rango en el que se pueden detectar variaciones y responder adecuadamente. Mejorar esta capacidad implica ser más sensible a los cambios menores, notando variaciones sutiles que normalmente pasarían desapercibidas, y ser más resistente a los cambios mayores, manejando y reaccionando a situaciones significativas sin quedar paralizado o abrumado. En resumen, una mayor capacidad adaptativa permite una mejor respuesta y adaptación a las circunstancias cambiantes.
Cercanía	En el Grupo Aguas entendemos la cercanía como la capacidad de conectar con los/as compañeros/as de trabajo y la disposición para permitir que ellos/as se acerquen a ti. Esto implica tanto la habilidad de establecer vínculos efectivos y colaborativos con los demás, como la apertura y receptividad para que los/as colegas puedan acercarse y establecer una relación de confianza y cooperación contigo, independiente de los roles que representen.
Confiabilidad	En Aguas Andinas entendemos la confiabilidad como la cualidad de una persona, objeto o sistema en el cual se puede confiar plenamente, caracterizada por la honestidad, la competencia y la responsabilidad. Para ser considerado confiable, es esencial actuar con transparencia y veracidad, poseer las habilidades y conocimientos necesarios para cumplir con las tareas de manera efectiva, y asumir las consecuencias de las acciones, cumpliendo con los compromisos de manera consistente y puntual. Además, es importante mantener actitudes adecuadas, como la integridad y el respeto, que refuercen la confianza y seguridad en la relación con los demás.
Compromiso	En Aguas Andinas, el compromiso se refleja en la dedicación y pasión de nuestros/as trabajadores/as, quienes siempre demuestran una entrega más allá del deber. Este valor que sobrepasa el cumplimiento, abarca la conexión y el entusiasmo con el trabajo. Estamos siempre dispuestos a colaborar y apoyar en cualquier situación, demostrando una profunda vocación por nuestra labor, conscientes de lo esencial de nuestro servicio y del impacto que este tiene en la calidad de vida de las personas.

El nuevo propósito de Aguas Andinas

GRI 2-22; 2-23; 2-24

Sobre la base de todos estos fundamentos, y producto de un profundo proceso participativo, colaborativo y reflexivo impulsado por la compañía, se llegó a la siguiente declaración que, desde ahora, permitirá alinear todas las acciones de Aguas Andinas bajo un Propósito Compartido:

> Nos compromete la **sostenibilidad** de los servicios de **agua y saneamiento** que brindamos a las **personas,** contribuyendo a que **vivan siempre** en un **entorno saludable.**

Las dimensiones del Propósito

El Propósito de Aguas Andinas se manifiesta a través de su actividad económica principal abarcando tres grandes dimensiones: Inversionistas, Clientes y Trabajadores/as. También incluye su capacidad para crear valor compartido en tres dimensiones adicionales: Ciudadana, Cultural y de Compromiso medioambiental.

Este modelo, multidimensional, permite mapear, enfocar, integrar y gestionar las oportunidades para crear valor social, más allá del compromiso legal, siempre en el contexto de la operación de la compañía. En este sentido, cada una de estas dimensiones define una visión particular respecto a las acciones que desarrolla la compañía.

Cada paso de la elaboración del Propósito de Aguas Andinas se conecta, asimismo, con el proceso realizado por Veolia para definir su propio propósito empresarial y con la declaración de sus indicadores multifacéticos.

Para alinear todas sus acciones bajo este Propósito compartido, junto con su redacción, Aguas Andinas diseñó un modelo de gestión, una gobernanza, un plan de acción y una hoja de ruta que permitirán dar vida y continuidad con sentido a su Propósito, en tanto declaración como desde cada una de las acciones que se emprenden día a día.

Nueva hoja de ruta 2024 - 2030

Tras develar la actualización del Propósito Corporativo, la alta gerencia se abocó a la planificación estratégica de las iniciativas necesarias para materializar sus principios, la gobernanza y los indicadores que miden su cumplimiento e impacto. Para ello se conformaron equipos multidisciplinarios que adoptaron una dinámica ágil de trabajo en células. En este esfuerzo, fue fundamental el avance realizado en los meses previos por líderes de la compañía que generaron las condiciones para definir la hoja de ruta final para los próximos años.

Fruto de este trabajo, Aguas Andinas tiene hoy un modelo de gestión que vincula su propósito con todas sus acciones, tanto en los ámbitos que consideran su actividad económica central como en aquellas en donde agrega valor.

La empresa persigue una serie de metas de gestión en sus diferentes ámbitos. Entre los varios indicadores que sigue la empresa, se ha seleccionado un subconjunto de alto interés por parte de los *stakeholders* y de amplia representatividad de los objetivos en cada una de las dimensiones, lo que facilita su representación y seguimiento, lo que se traduce en seis dimensiones que cuentan con tres objetivos estratégicos cada uno (18 en total), con un indicador de cara a los grupos de interés y una serie de directrices de seguimiento interno para asegurar su cumplimiento.

Dimensiones de la actividad económica principal

INVERSIONISTAS

Una empresa sostenieblemente rentable.

1. **Desempeño financiero sólido:** ROCE.
2. **Sustentabilidad financiera:** Deuda financiera/ EBITDA.
3. **Gobernanza:** Porcentaje de cumplimiento G-Metrix.

CLIENTES

Una empresa que da un buen servicio.

4. **Satisfacción de cliente:** Satisfacción global a clientes del Grupo.
5. **Calidad objetiva de servicio:** Porcentaje de continuidad del servicio agua potable.
6. **Calidad del agua:** Porcentaje cumplimiento calidad servicio agua potable.

TRABAJADORES

Una empresa segura, atractiva y de referencia en su ámbito para trabajar.

7. **Ambiente laboral seguro:** Índice de frecuencia de accidentes.
8. **Representatividad de la sociedad:** Porcentaje de mujeres en cargos de responsabilidad
9. **Referente para trabajar:** Certificación de buen lugar para trabajar

Dimensiones de los territorios

CIUDADANO

Una empresa comprometida con el derecho al agua y saneamiento.

10. **Adaptación al cambio climático:** Porcentaje avance cartera proyectos Biociudad 2025-2030.
11. **Servicios de aguas y saneamiento dignos para toda la Región Metropolitana:** N° de tipologías de apoyo más allá de la regulación con protocolo de acción.
12. **Experiencia ciudadana:** Marca ciudadana Cadem.

CULTURAL

Una empresa experta que educa, crea valor y genera contenido técnico y medioambiental.

13. **Educar a la comunidad desde nuestros recintos:** Cantidad de personas que realizaron visitas a los recintos.
14. **Educar a la comunidad desde nuestras intervenciones en terreno:** Cantidad de tipologías de trabajo en terreno con nuevo protocolo.
15. **Educar en el ciclo urbano del agua y su buen uso:** N° personas con interacción con nuestro material educativo.

MEDIOAMBIENTAL

Una empresa resiliente, que cuida y colabora con su entorno.

16. **Reducción de impactos ambientales:** Reducción del Agua No Facturada (ANF).
17. **Economía circular:** Toneladas de abono vendido.
18. **Biodiversidad e integración de recintos:** Número de proyectos que participan en la mejora ecológica del entorno.

El Propósito en acción

Además, para adaptar la organización de la empresa a los nuevos lineamientos, se creó la Dirección de Estrategia y Asuntos Corporativos, donde se incorporaron las gerencias de Estrategia y Sostenibilidad, de Comunicación y Asuntos Corporativos y el área de Servicios Rurales y Acceso Universal Humano al Agua. Las iniciativas que se están desarrollando para alcanzar los 18 objetivos estratégicos se detallan a lo largo de este reporte. Muchas de ellas ya estaban siendo ejecutadas en forma aislada y la nueva hoja de ruta sirvió para reagruparlas en función de las nuevas metas, con lo que se potenciaron y se les dio mayor visibilidad.

Ver más **aquí**

Aguas Andinas y sus filiales: un grupo de soluciones ambientales y sanitarias

GRI 2-1; 2-2; 2-6

Junto con sus filiales, Aguas Andinas conforma un conglomerado que provee una amplia variedad de servicios ambientales y sanitarios a sus clientes: el Grupo Aguas. A través de los diferentes ámbitos de acción de cada una de sus empresas, responde de manera integral a los desafíos planteados por un contexto climático crecientemente complejo para la gestión de los recursos hídricos.

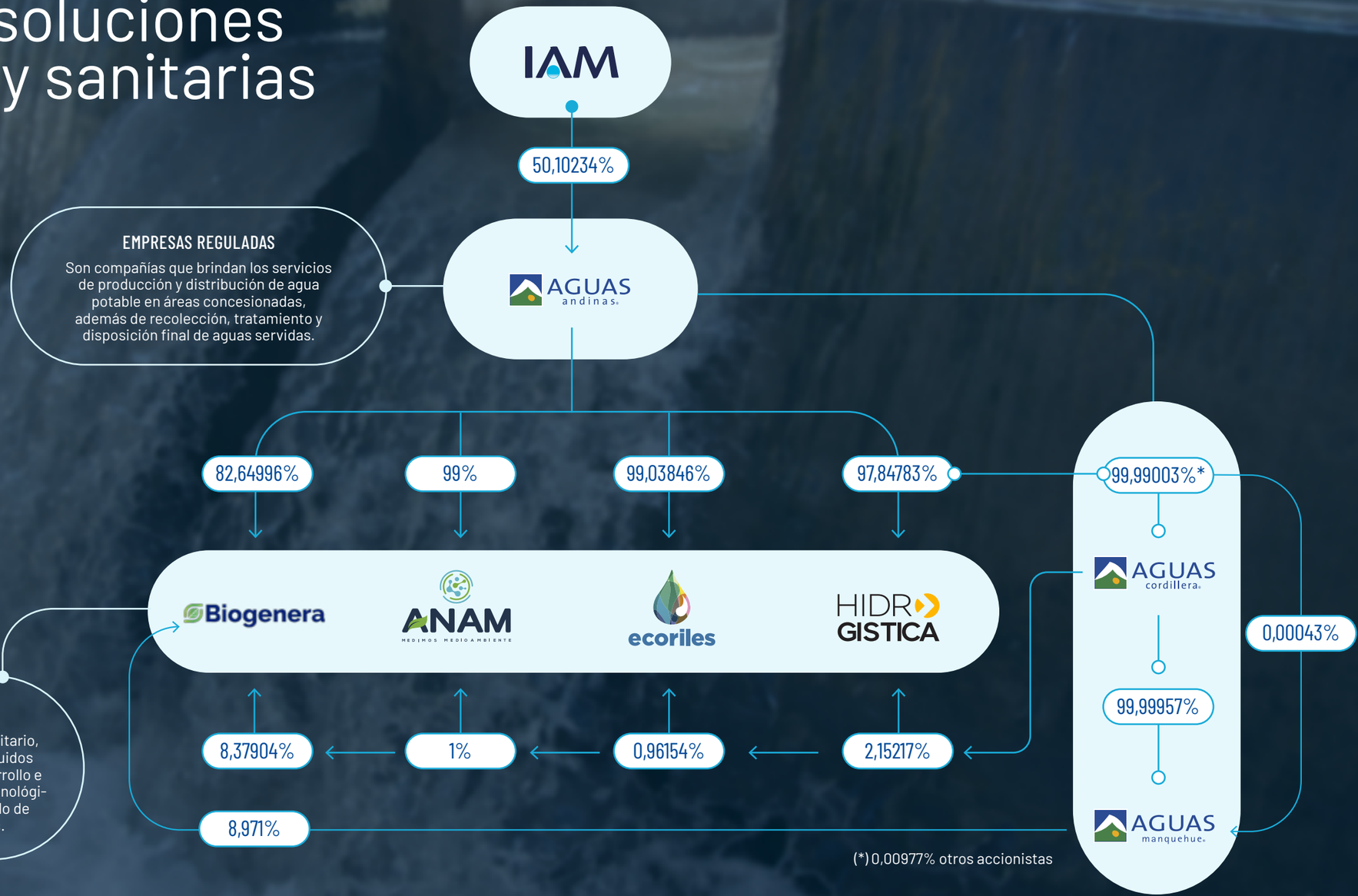

Av. Presidente Balmaceda 1398, Santiago de Chile

Biogenera

Biogenera tiene como objetivo principal el desarrollo y explotación de bienes, productos o proyectos que tienen relación con instalaciones o bienes naturales de empresas sanitarias, entre ellos, generación de biogás y venta de fertilizantes.

Biogenera opera y mantiene la Planta de Metanización, construida en 2009 y ampliada en 2017, que transforma en biometano el biogás generado en la Biofactoría La Farfana. El biometano se inyecta a las redes de gas natural de Santiago, lo que equivale al consumo de 100 mil habitantes.

Desde 2022, se encarga de la comercialización y gestión de venta del fertilizante que se produce en el Centro Integral de Biosólidos El Rutal (fertilizante Huechún).

Cantidad de clientes: 9

Av. Américo Vespucio 451, Santiago de Chile

Inmaculada 910, Parque Industrial Tyrol, Puerto Montt

Sitio Web

Anam

Laboratorio referente a nivel nacional en servicios integrales de diagnóstico medioambiental, referido a muestreos y análisis físicos, químicos y microbiológicos de diversas matrices ambientales con desarrollo de reportabilidad digital. Además, cuenta con un área de calidad de aire que realiza monitoreos y análisis de olores y gases odorantes. Autorizada como Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), con una alta participación en el mercado del agua potable nacional, presta servicios a las principales industrias del país, incluida Aguas Andinas y gran parte del mercado de papel y celulosa, alimentos y bebidas, y minería.

Cantidad de clientes: 684

Walter Lihn 1868, Santiago de Chile

Sitio Web

Ecoriles

Empresa líder en gestión y tratamiento de aguas industriales y en fomentar y desarrollar economía circular en los clientes. Es un socio estratégico en sustentabilidad ambiental para el sector industrial a nivel nacional:

- Operación y mantenimiento.
- Diseño, construcción y *upgrade* de plantas.
- Exceso de carga en red.

Con más de 270 clientes, actualmente es el principal operador de este negocio en Chile. Para el Grupo Aguas cumple un rol estratégico, porque gestiona que las industrias descarguen a la red de alcantarillado cumpliendo con la normativa vigente y aplicable, mitigando el riesgo de causar problemas en las plantas de tratamiento del grupo. Se destacan sus aportes a las industrias láctea, alimentaria, pesquera y del papel.

Cantidad de clientes: 279

José Ananías 530, Macul Santiago de Chile

Sitio Web

Hidrogística

Se enfoca principalmente en la prestación de servicios especializados para el mercado del agua, buscando cumplir un rol innovador al incorporar nuevas tecnologías útiles que ayuden a optimizar la gestión de las redes. Desarrolla fuertemente el modelo de negocio de tecnologías sin zanja (*trenchless*), como video inspección robótica y rehabilitación de colectores mediante manga con curado ultravioleta, además de otras soluciones innovadoras como la intervención de tuberías de agua potable sin necesidad de cortar el suministro (*line stop y hot tapping*). Complementa su modelo de negocio con la venta de materiales y la operación logística para el mercado sanitario, principalmente para redes de agua potable y alcantarillado, siendo el operador logístico del Grupo Aguas en esta materia.

Cantidad de clientes: 296

Nuestras operaciones

En sus zonas de concesión, los servicios brindados por el Grupo Aguas aportan un 100% de abastecimiento de agua potable, 99% de alcantarillado y 100% de tratamiento de aguas servidas.

Cobertura y territorio concesionado

Los servicios que ofrecen Aguas Andinas, Aguas Cordillera y Aguas Manquehue cubren 49 comunas de la Región Metropolitana, cuya capital, así como de todo el país, es la ciudad de Santiago.

Fuera de sus áreas de concesión, por traspaso, también se prestan servicios de depuración de las aguas servidas a las empresas sanitarias Smapa, en Maipú; Sembcorp Aguas Santiago, en Lo Barnechea; y Santa Rosa del Peral, en La Florida.

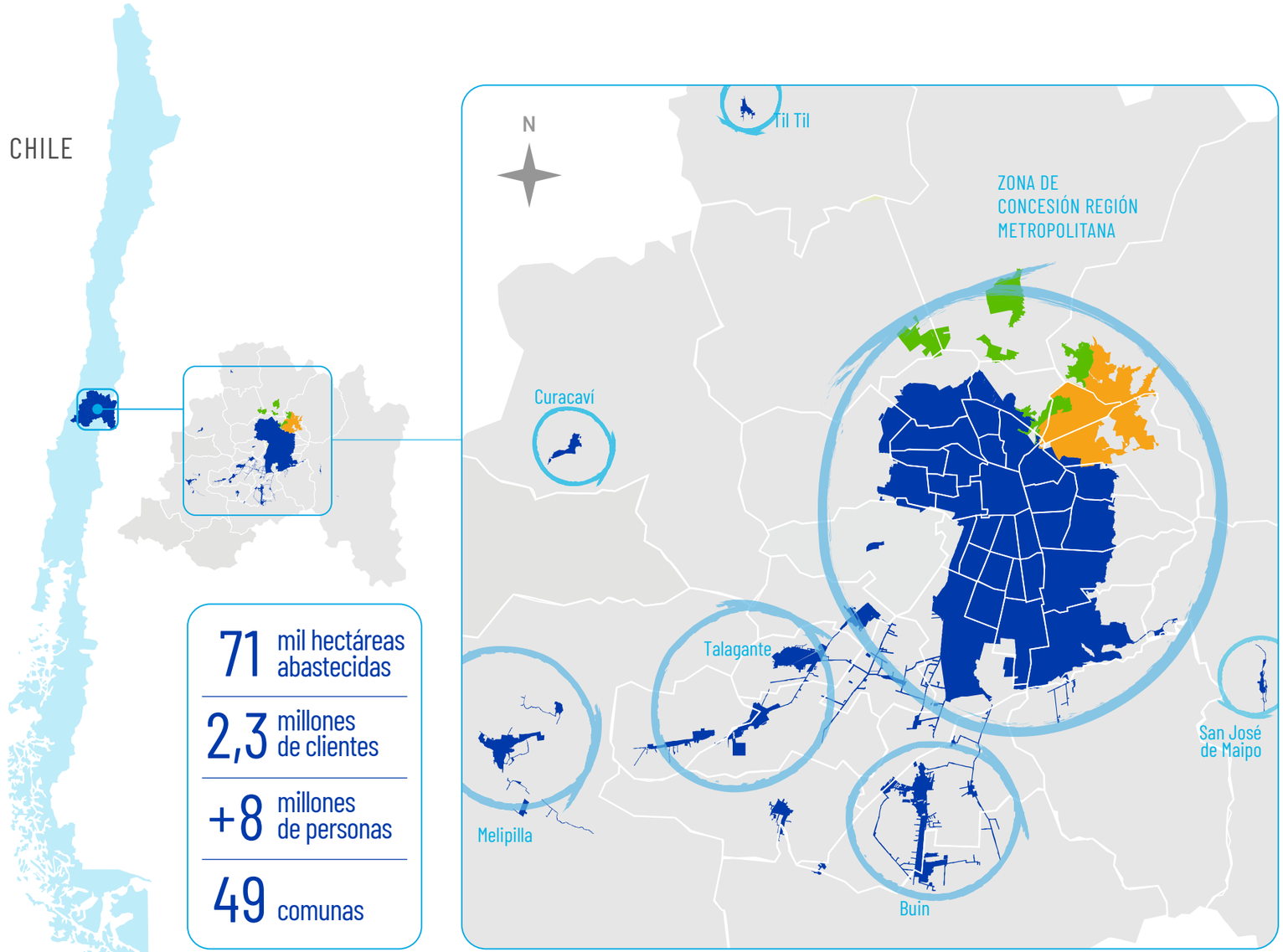

Infraestructura

GRI 303-3; SASB IF-WU-000.E

Las empresas reguladas del grupo gestionan el ciclo completo del agua. Para ello, cuentan con una infraestructura robusta que asegura la continuidad y eficiencia de sus servicios, minimizando el impacto sobre las reservas hídricas de la Región Metropolitana.

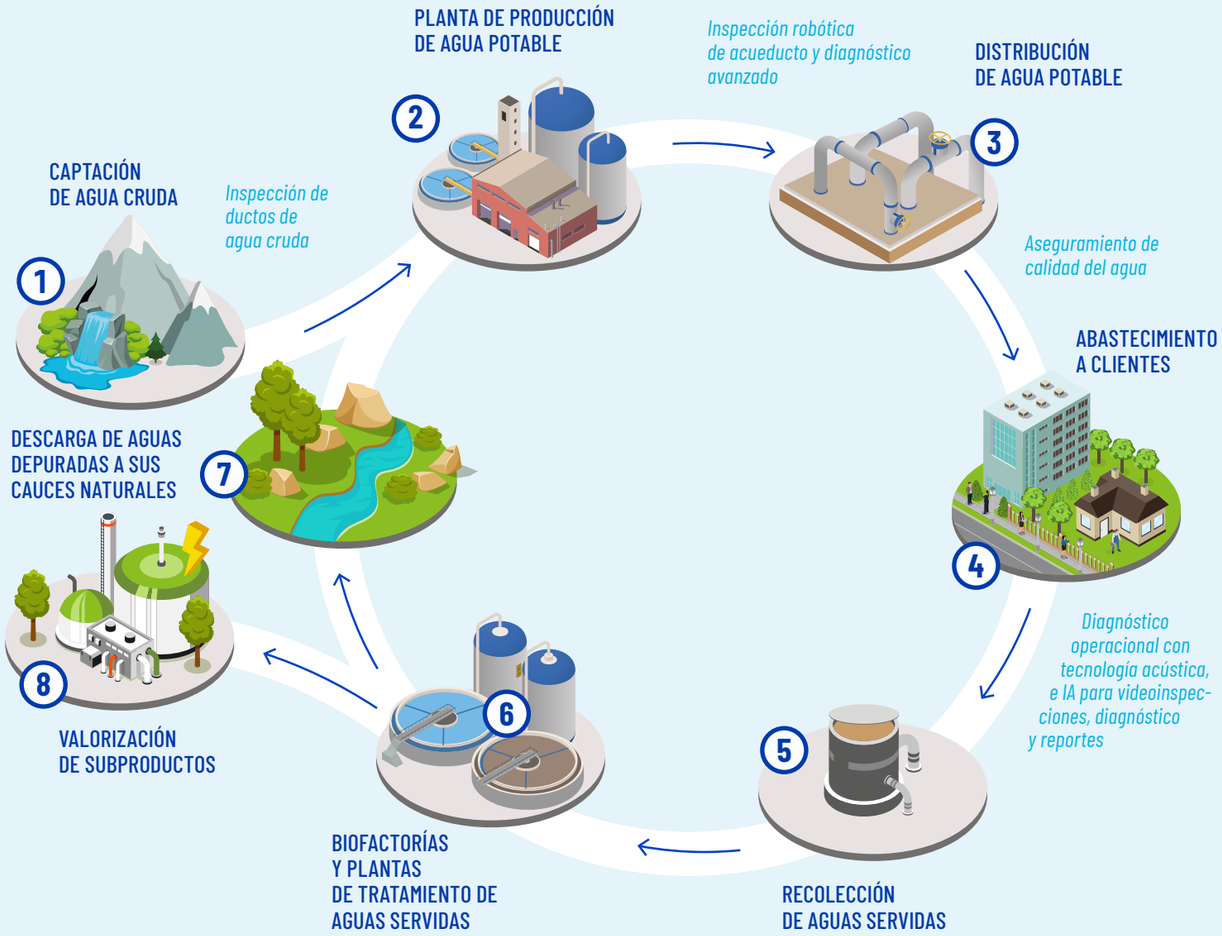

Nota: Agua captada es diferente a agua aportada a la producción. Existen variaciones en el proceso de filtrado

① Captación de agua cruda

El agua consumida por los habitantes de Santiago se obtiene mayoritariamente de los ríos Maipo y Mapocho, que nacen en la cordillera de los Andes y tienen altos niveles de pureza.

Ante la disminución sufrida por estos caudales, también se extrae agua cruda de acuíferos subterráneos de forma creciente.

- **836** millones de m³ captados en 2024
- **80%** de fuentes superficiales
- **20%** de fuentes subterráneas.

② Producción de agua potable

- **775** millones de m³ fue la producción total de agua 100% apta para el consumo humano en 2024.
- **14** m³/s de capacidad máxima de producción en pozos.
- **22** plantas de producción para aguas superficiales y aguas subterráneas.
- **116** centros de cloración / fluoración.
- **30** estanques de seguridad de agua potable, con un volumen total de 421.500 m³.

③ Distribución de agua potable

- **13.597** km de red de agua potable.
- **5** acueductos en el Gran Santiago.
- **235** estanques de distribución de agua potable, con un volumen total de 953.630 m³.
- **1.050** válvulas reductores de presión.
- **136** plantas elevadoras de agua potable.

④ Abastecimiento a clientes

Mantenemos una dedicación permanente a nuestros clientes las 24 horas del día en nuestra área de concesión:

- **100%** de abastecimiento.
- **71 mil hectáreas** abastecidas.
- **2.345.870 clientes**, equivalente a +8 millones de personas aproximadamente.

⑤ Recolección de aguas servidas

Este proceso cubre desde la evacuación de las aguas servidas a través del alcantarillado, hasta su llegada a las plantas de depuración, gracias a una eficiente red de recolección de 11.016 km de longitud diseñada para funcionar por flujo gravitacional.

- **58** plantas elevadoras de aguas servidas.
- **222,34** km de interceptores.

⑥ Tratamiento de aguas servidas

La descontaminación de aguas residuales la deja en condiciones de ser restituidas a los cauces naturales o utilizadas en riego, de acuerdo con los estándares exigidos por la normativa.

Este proceso se lleva a cabo en las biofactorías Mapocho-Trebal y La Farfana, y en 12 plantas menores situadas en diferentes localidades de la región.

- **495** millones de m³ de agua tratada en 2024.
- **1** Centro de Gestión Integral de Biosólidos.

⑦ Descarga de aguas depuradas a sus cauces naturales

El tratamiento completo de las aguas residuales de la ciudad ha generado importantes beneficios para el medioambiente, impidiendo que miles de millones de litros de agua contaminada sean descargados en los ríos y esteros de la zona. La empresa se dedica a salvaguardar el entorno y la biodiversidad mediante acciones concretas para conservar las fuentes de agua esenciales para Santiago.

⑧ Valorización de subproductos

- **100%** de los biosólidos reutilizados.
- **74,7%** de la producción de lodos se destinó a valorización agrícola directa.
- **25,3%** se trasladó directamente a Rutal para producción de fertilizante (Huechún).
- **41** GWh de energía eléctrica autogenerada.
- **55** millones de m³ de biogás producidos.

Otros activos

El Centro de Control Operativo (CCO) gestiona cerca de 80.000 variables a través de más de 700 estaciones remotas de telecontrol y 900 *dataloggers* distribuidos en la zona de concesión. De esta forma, supervisa y telecomanda todas las instalaciones productivas del Grupo Aguas, garantizando en todo momento la continuidad, calidad y volumen adecuado del agua potable y depurada para los habitantes de la cuenca de Santiago.

La empresa también cuenta con activos adicionales para desarrollar sus actividades diarias, como edificios, oficinas y otros centros de trabajo.

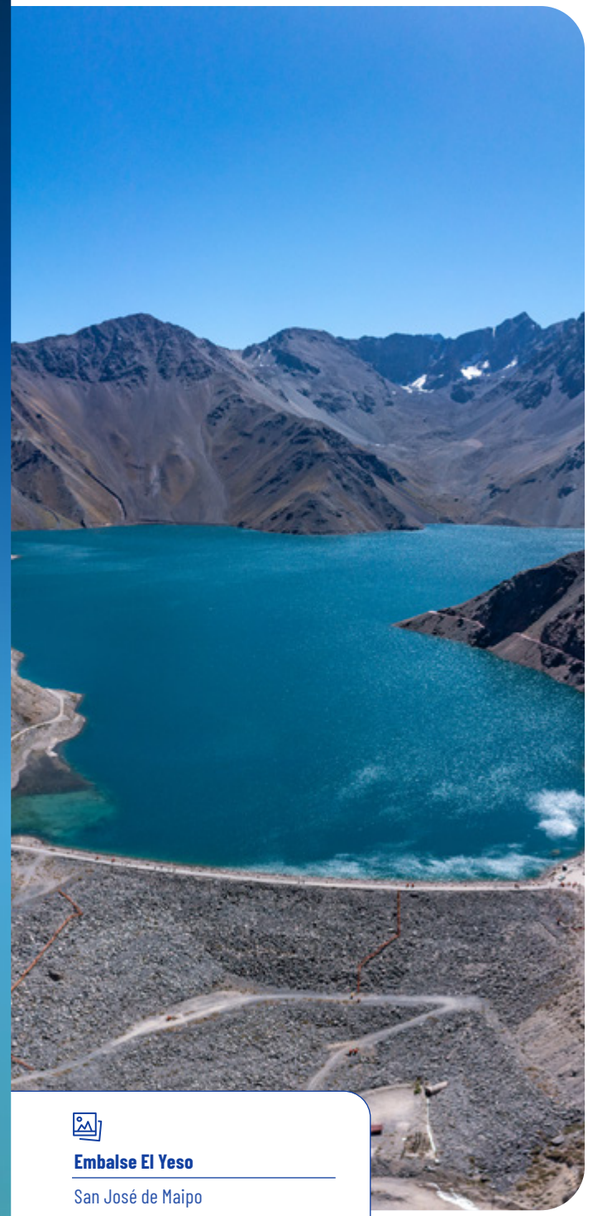

Embalse El Yeso
San José de Maipo

PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE POR TIPO DE FUENTE (MILLONES DE M³)

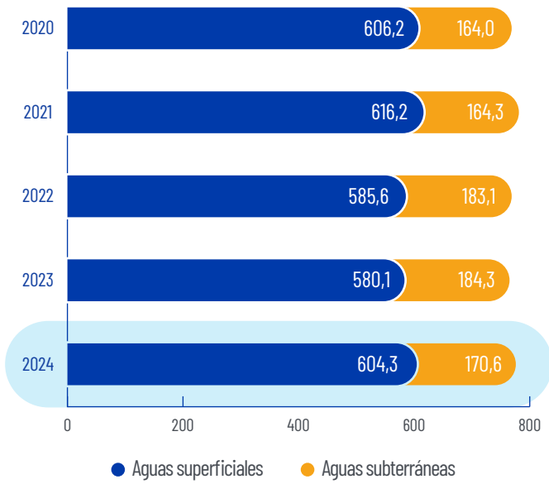

VOLUMEN TOTAL DE LOS ESTANQUES (M³)

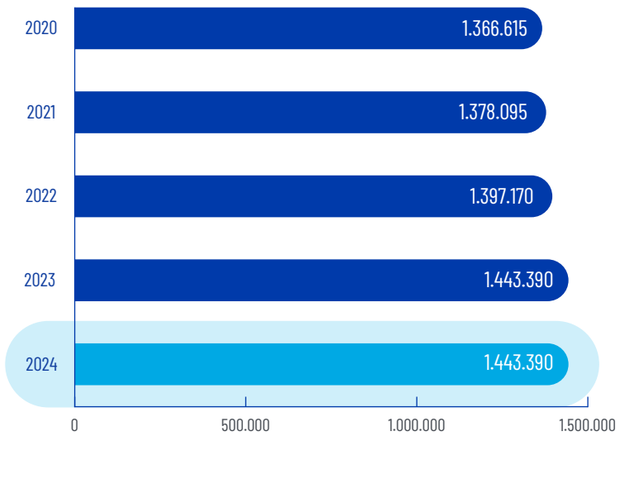

VOLUMEN DE AGUA DEPURADA (MILLONES DE M³)

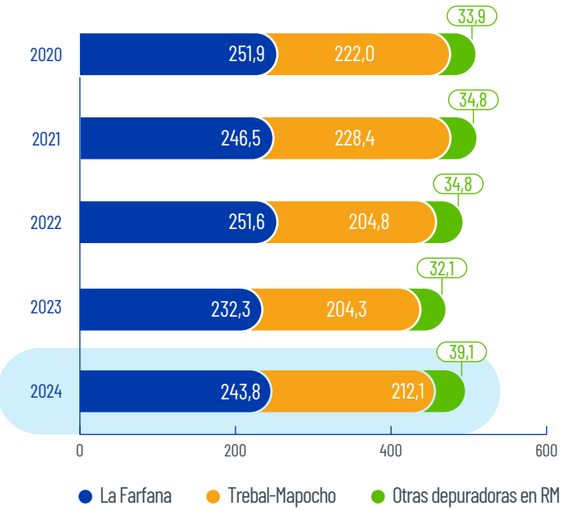

LONGITUD DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (KM)

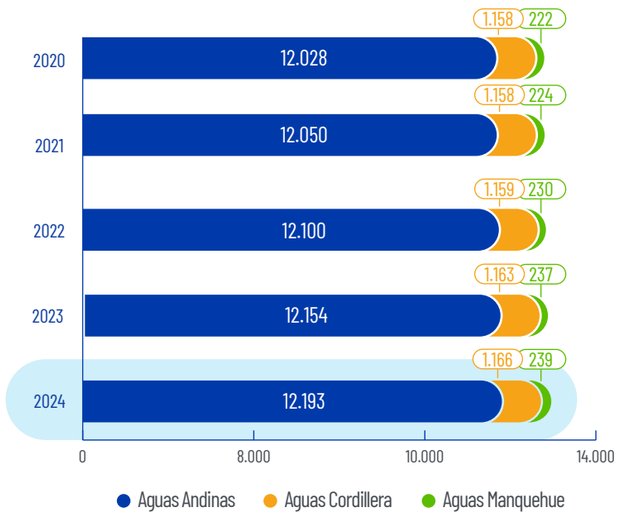

LONGITUD DE LA RED DE RECOLECCIÓN (KM)

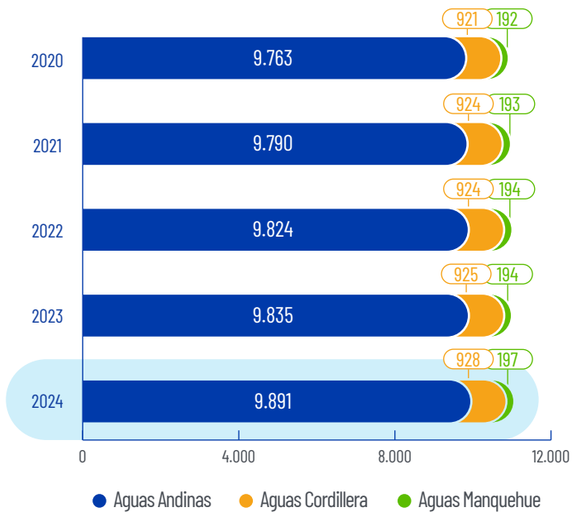

Propiedad de la compañía

GRI 2-1

Aguas Andinas es una sociedad anónima abierta. Con un 50,1% de la propiedad, su controladora directa es Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. (IAM), a su vez controlada por Veolia Environnement S.A. (francesa) por medio de las sociedades chilenas Veolia Inversiones Aguas del Gran Santiago Ltda. (IAGSA), Veolia Inversiones Andina S.A. y la sociedad Agbar S.L.U., con base en España.[1]

*No hubo cambios relevantes en la propiedad de la compañía.

Nuestros controladores: líderes a nivel global

Veolia y Agbar acumulan siglos de experiencia en el rubro y aportan la visión de largo plazo que exigen servicios tan fundamentales como el suministro de agua potable y el saneamiento.

- Veolia es líder mundial en provisión de servicios medioambientales. Desde su fundación en Francia el año 1853, ha diseñado y proporcionado soluciones innovadoras para gestionar el agua, los residuos y la energía.
- Con más de 150 años de trayectoria, Agbar es una operadora referente de servicios sanitarios en todo el mundo, especialmente en Iberoamérica.

1 No existe acuerdo de actuación conjunta.

Principales accionistas al 31 de diciembre de 2024

Nombre accionista	RUT	DV	Acciones	Serie	%
INV AGUAS METROPOLITANAS S A	77.274.820	5	3.065.744.510	A	50,10%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES	97.004.000	5	494.083.785	A	8,07%
CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION	60.706.000	2	305.948.258	B	5,00%
BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS	97.036.000	K	270.457.604	A	4,42%
AFP HABITAT S A	98.000.100	8	232.587.108	A	3,80%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET	97.004.000	5	181.138.545	A	2,96%
BANCO SANTANDER CHILE	97.036.000	K	147.923.584	A	2,42%
LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	80.537.000	9	100.279.154	A	1,64%
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A	96.571.220	8	89.595.799	A	1,46%
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO BOLSA DE VALORES	90.249.000	0	82.912.801	A	1,36%
AFP CAPITAL S A	98.000.000	1	80.790.822	A	1,32%
AFP PROVIDA S.A.	76.265.736	8	71.901.196	A	1,18%
OTROS SERIE A (1.415 ACCIONISTAS)			993.632.970		16,24%
OTROS SERIE B (22 ACCIONISTAS)			1.969.024		0,03%
TOTAL			**6.118.965.160**		**100,00%**

Nota: Al cierre de 2024, el capital social de Aguas Andinas se componía de 6.118.965.160 acciones suscritas y pagadas, distribuidas entre 1.449 accionistas, correspondiendo un 94,97% a la serie A, equivalente a 5.811.047.878 acciones, y un 5,03% a la serie B, con 307.917.160 acciones.

02 Gobernanza

31 Gobierno corporativo

56 Derechos Humanos y debida diligencia

60 Ética y cumplimiento

62 Grupo de interés

75 Doble materialidad

Edificio corporativo
Santiago

Planta de Biofactoría La Farfana
Maipú

Gobernanza: una empresa con buenas prácticas empresariales

Aguas Andinas asumió el compromiso de estructurar su gobernanza sobre la base de un comportamiento ético estricto, que incorpore las mejores prácticas corporativas y construya un liderazgo eficaz. Con ello, las operaciones, la estrategia de negocios y la cultura empresarial deben reflejar un compromiso con el cumplimiento de la normativa vigente, con la transparencia hacia los grupos de interés y con el respeto a los derechos humanos a lo largo de toda su cadena de valor.

La dimensión Inversionistas es particularmente importante al considerar que Aguas Andinas es una empresa intensiva en activos físicos, tanto en la estrategia de infraestructura ya desplegada, como para los futuros desafíos. Lograr un desempeño financiero sólido implica generar constantemente los recursos necesarios para darle sostenibilidad al negocio, para lo que es fundamental contar con una gobernanza ordenada, eficiente y efectiva, lo que, en consecuencia, transforma a Aguas Andinas en una empresa muy atractiva para los inversionistas.

La gobernanza se destaca como un elemento clave dentro de las dimensiones del propósito, especialmente en Inversionistas. En este documento, se ha decidido profundizar en este aspecto debido a su importancia para los grupos de interés. Los indicadores clave (KPI) relacionados con este tema se presentan en el capítulo 3 de este informe.

En este capítulo:

1. Gobierno corporativo
2. Derechos Humanos y debida diligencia
3. Ética y cumplimiento
4. Grupos de interés
5. Doble materialidad

"Siempre hemos tenido la convicción de que contamos con un gobierno corporativo de alto estándar. Desde que existen normas de cumplimiento voluntario de la CMF, nos hemos preocupado de estar a la vanguardia en su desarrollo. En este proceso nuestra dirección ha mostrado un liderazgo robusto. Cada vez que surge una nueva norma en este ámbito, nos coordinamos con el Directorio para que la empresa la asuma como práctica. Esta motivación explica que nos hayan invitado a ser parte del piloto de G-Metrix, con un excelente resultado".

Camilo Larraín
Director de Asuntos Legales, Regulatorios y Gobierno Corporativo

Gobierno corporativo

GRI 2-9

TEMA MATERIAL: ÉTICA Y GOBERNANZA DEL NEGOCIO

El gobierno corporativo de Aguas Andinas considera los principios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y del G20. Se organiza buscando propiciar un ambiente de confianza, transparencia y rendición de cuentas, promoviendo al mismo tiempo inversiones de largo plazo, la estabilidad financiera y la integridad en los negocios, para contribuir a un crecimiento más sólido y al desarrollo de sociedades más inclusivas. Este marco conceptual pondera el ser una empresa a cargo de un servicio esencial como es la provisión de agua potable y el saneamiento.

Medición de Aguas Andinas en G-Metrix

En respuesta a una invitación de la consultora BH Compliance, en 2024 la empresa comenzó a participar en G-Metrix, una nueva medición de prácticas de gobierno corporativo. La herramienta analiza las políticas y procedimientos relacionados con cinco áreas: efectividad del Directorio, compensaciones y remuneraciones, riesgo y manejo de crisis, relación con los *stakeholders* y ética y transparencia, considerando los más altos estándares nacionales e internacionales, entre ellos, la Norma de Carácter General 461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), los European Sustainability Reporting Standards (ESRS) y los lineamientos de la Global Reporting Initiative (GRI).

Aguas Andinas destacó entre las compañías con mejores prácticas de gobierno corporativo en Chile, posición que buscará mantener en las próximas mediciones anuales como parte de uno de los indicadores del nuevo propósito.

Además, la instancia permitió detectar oportunidades de mejora en este ámbito sobre el cual el nuevo Propósito ha puesto un foco especial, con medidas concretas que ya comenzaron a ser implementadas durante 2024, por ejemplo, la nueva política tributaria, que establece una estructura organizacional para esta materia, y la incorporación de criterios ASG y de cumplimiento normativo en las pautas para determinar la remuneración de los ejecutivos. También está en desarrollo una iniciativa para incluir criterios ASG en algunas licitaciones de servicios.

ESTRUCTURA DE GOBERNANZA

Junta de accionistas

Directorio
7 miembros
(y sus respectivos suplentes)

Comité de Directores
3 miembros
(y sus respectivos suplentes)

Aguas Andinas cuenta con mecanismos para que los accionistas ejerzan su derecho a voto por medios remotos, según lo estipulado en el Compendio de Políticas y Procedimientos de Gobierno Corporativo.

Directorio

GRI 2-10

El máximo órgano de gobierno de Aguas Andinas es su Directorio, que cumple con lo dispuesto por la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su respectivo reglamento, el Decreto Supremo 702 de 2012. La independencia de las personas miembros del Directorio se define según lo dictado por el artículo 50 bis de la citada ley, que también establece la cantidad mínima de directores independientes para esta instancia.

En 2024 se realizaron 12 sesiones ordinarias y una extraordinaria.

El promedio de asistencia fue de 100%. [1]

Composición	Nombramiento	Responsabilidades	Funcionamiento
7 titulares **7 suplentes**[2] que reemplazan a quienes son titulares de forma definitiva en caso de vacancia o transitoria si se produce una ausencia o un impedimento temporal. Quienes tienen la calidad de suplentes pueden participar en todas las reuniones del Directorio con derecho a voz, pero solo tienen derecho a voto cuando falta la persona titular. Para dar validez a lo actuado por una persona suplente no es necesario acreditar la circunstancia que le impide actuar a quien reemplazó.	Las personas miembros del Directorio son nombradas por la Junta de Accionistas por un plazo de tres años (de acuerdo con los estatutos), al cabo del cual se renuevan en su totalidad, aunque pueden ser reelectos en periodos consecutivos. Si se produjere la vacancia de un director titular y la de su suplente, deberá procederse a la renovación total del Directorio, en la próxima junta ordinaria de accionistas que deba celebrar la sociedad y en el intertanto, el Directorio podrá nombrar un reemplazante. El Directorio sólo puede ser revocado en su totalidad por la Junta Ordinaria o una Extraordinaria, no procediendo en consecuencia la revocación individual o colectiva de uno o más de sus miembros.	**Facultades administrativas para el cumplimiento del objeto social de Aguas Andinas:** • Representar judicial y extrajudicialmente a la empresa. • Aprobar las políticas, estrategias y el mapa de grupos de interés. • Hacer seguimiento de las metas y resolver asuntos vinculados a la gestión económica, social y ambiental, incluido lo relativo al cambio climático, y considerando los riesgos inherentes y aspectos esenciales para los grupos de interés. • Fijar una agenda anual que cubra todas las áreas y actividades de la empresa, según criterios de la CMF y buenas prácticas internacionales, velando por la eficacia de los procesos de la organización. **Facultades para convocar a la junta de accionistas.**	**Sesiones ordinarias:** se realizan una vez al mes, en fechas predeterminadas por el propio Directorio. **Sesiones extraordinarias:** se celebran por citación del presidente o por indicación de uno o más personas miembros del Directorio, previa calificación del presidente de la necesidad de la reunión, salvo que la solicite la mayoría absoluta del Directorio. **Quórum para sesiones ordinarias y extraordinarias:** mayoría absoluta de los miembros. El Directorio exige asistir a 9 sesiones al año como mínimo (75% del total).

1 El Directorio no ha fijado un tiempo promedio mínimo de dedicación presencial y remota a sus sesiones.

2 El director suplente Jorge Manent Codina presentó su renuncia el 29 de noviembre de 2024.

Protocolos para nominar candidatos al Directorio

Mediante la Política de Nominación a Candidatos al Directorio , Aguas Andinas sugiere a los accionistas ciertas condiciones que un postulante debiese cumplir a fin de reducir posibles barreras sociales, culturales o de género en el Directorio, siguiendo además los requisitos establecidos en el artículo 35 de la Ley 18.046.

La empresa también aplica un procedimiento para entregar a los accionistas información sobre la experiencia, profesión u oficio de los candidatos al cargo de director o directora, y si han mantenido relaciones de relevancia con el controlador de la sociedad, sus principales competidores o sus proveedores. Todo ello, asumiendo que los postulantes hayan entregado la información pertinente.

Más información **aquí**

Normas de buen gobierno corporativo

GRI 2-15

Existen procedimientos, mecanismos y sistemas contenidos en una serie de documentos que apuntan a una correcta implementación de las políticas y acuerdos aprobados por el Directorio.

Política de Manejo de Conflictos de Interés	Sistema de Gestión de Compliance	Compendio de Políticas y Procedimientos sobre Gobierno Corporativo
Establece los criterios para que las personas miembros del Directorio, quien ocupa la Gerencia General y la plana ejecutiva principal, manejen estas situaciones, indicando cómo identificar las principales condiciones que podrían configurarlas y los mecanismos para declararlas, enfrentarlas y resolverlas. La actualización más reciente fue aprobada por el Directorio en febrero de 2023 y modificada en aspectos formales en mayo de 2024. Más información **aquí**	Se compone de una serie de protocolos y procedimientos, incluida la Política de Compliance de la empresa. Su último diseño fue aprobado por el Directorio en mayo de 2024. Más información **aquí**	Recoge los procedimientos y acuerdos aprobados por el Directorio para sumar a su labor los criterios de la CMF, incluidas las pautas para difundir información sobre prácticas de gobierno corporativo contenidas en la Norma de Carácter General 461. Su última versión es de julio de 2024. Más información **aquí**

Visita de directores a biofactoría
Mapocho - Trebal

Sistema de información para miembros del Directorio

Existe un sistema de información para que cada integrante del Directorio acceda de manera segura, remota, permanente y con al menos cinco días de antelación a las sesiones del organismo y a los documentos sobre las materias que se tratarán. Con este mecanismo también es posible revisar el texto definitivo de las actas de las sesiones actuales y de los últimos tres años.

Reportabilidad ante el Directorio

GRI 2-12

Para fortalecer las materias ASG abordadas por el Directorio, se presentan a su consideración reportes trimestrales sobre los principales avances y desafíos respecto de las metas establecidas en la estrategia de sostenibilidad de la empresa, instancias en las que participa quien detenta la Gerencia General.

Área/entidad[3]	Periodicidad de presentación ante del Directorio	Principales temas reportados
Gestión de riesgos	Trimestral	Adecuado funcionamiento de gestión de riesgos, análisis de la matriz de riesgos, recomendaciones y mejoras en la gestión de riesgos, planes de contingencia frente a eventos críticos.
Auditoría interna	Trimestral	Plan de auditoría anual, detección de eventuales deficiencias, recomendaciones para minimizar irregularidades.
Sostenibilidad	Trimestral[4]	Integración del enfoque de sostenibilidad en el negocio, incluyendo temas ambientales, climáticos, sociales y de derechos humanos; detección y reducción de barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieran estar inhibiendo la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que podrían darse naturalmente en la organización; intereses de los principales grupos de interés, entre otras materias.
Auditoría externa de estados financieros	Tres veces al año	Análisis del informe sobre los estados financieros del primer semestre y del cierre del ejercicio, plan de auditoría anual, carta de control interno.

3 Podrán participar en estas reuniones el gerente general y otros ejecutivos de la compañía.

4 Se presenta y revisa en una reunión anual con el Comité de Directores.

Directorio en ejercicio al 31 de diciembre de 2024

GRI 2-11; 2-15; 2-17

El actual Directorio de Aguas Andinas fue elegido por un periodo estatutario íntegro de tres años en la 19ª Junta Extraordinaria de Accionistas, realizada el 28 de septiembre de 2022.

Felipe Larraín Aspillaga
Presidente

Chileno

6.922.002-9

En el Directorio desde septiembre de 2022

Ingeniero civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Fue gerente general de Aguas Andinas entre 2004 y 2011, presidente de la empresa durante el período 2011 a 2016, y nuevamente desde 2022 a la fecha.

Director de IAM desde 2014 y presidente de IAM desde 2016 a la fecha.

En la actualidad, integra el Directorio País de Veolia para Chile-Perú y es miembro del Directorio de la Sociedad del Canal de Maipo y de la Fundación San Carlos de Maipo.

Como presidente del Directorio de Aguas Andinas no ocupa ningún cargo ejecutivo en la compañía.

Gustavo Migues Tafernaberry
Director titular

Uruguayo

27.844.865-7

En el Directorio desde septiembre de 2022

Ingeniero civil, opción Hidráulica y Sanitaria, de la Universidad de la República, Uruguay. Desde 1995 trabaja en el Grupo Veolia, donde ha ocupado cargos en la Compagnie Générale des Eaux (Francia), ha sido director regional en Puerto Rico y ejercido diversos puestos vinculados al sector de los servicios sanitarios en China. También fue Director País de Veolia Corea del Sur (2011), director para la Zona de Latinoamérica, y Director País en España y Portugal (2017). Además, forma parte del Comité de Dirección de Veolia. En la actualidad, es director de Veolia en las zonas Iberia y América Latina.

Fernando Samaniego Sangroniz
Director titular

Chileno

6.374.438-7

En el Directorio desde agosto de 2013

Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con diplomado de la Universidad de los Andes en Economía de la Competencia, Fundamentos para Abogados. Socio del estudio Prieto Abogados, integra la nómina de árbitros del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Santiago y del Centro Nacional de Arbitrajes. Desde mayo de 2021 asume la Gerencia General de IAM.

María Florencia Esquerre Riquelme
Directora titular

Chilena
16.239.812-1

En el Directorio desde septiembre de 2022

Abogada de la Universidad de Concepción, diplomada en Gobiernos Corporativos por la Pontificia Universidad Católica de Chile y magíster en Derecho de los Negocios,de la Universidad Adolfo Ibáñez. Ha sido abogada de M&A y Mercados de Capitales del estudio Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría, y abogada del equipo interno de la Dirección Jurídica de Veolia Chile.

Giorgianna Cúneo Queirolo
Directora titular

Chilena
9.667.948-3

En el Directorio desde abril de 2019

Publicista con mención en Marketing de la Universidad del Pacífico. Ha sido gerenta de Publicidad en Banco de Chile, presidenta de la Asociación de Viticultores del Valle de Casablanca, directora de Supermercados Tottus y directora de IAM. Actualmente, se desempeña como directora ejecutiva de Viña Casas del Bosque, de la Asociación de Viticultores del Valle de Casablanca y es directora de Falabella Retail. También participa en el Directorio de Fundación Liguria.

Rodrigo Manubens Moltedo
Director titular independiente

Chileno
6.575.050-3

En el Directorio desde julio de 2011

Ingeniero Comercial de la Universidad Federico Santa María y de la Universidad Adolfo Ibáñez, Master of Science de la London School of Economics and Political Science del Reino Unido. Ha sido presidente del Directorio de Banchile Seguros de Vida y SegChile Seguros Generales, director del Banco de Chile, de Orión Seguros Generales, SM Chile y director y presidente de Endesa Chile. Actualmente, forma parte de los directorios de la Bolsa de Comercio de Santiago y de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP).

Jaime Arellano Quintana
Director titular

Chileno
6.941.061-8

En el Directorio desde marzo de 2022

Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile; Master of Laws (LLM) de la Universidad Interamericana de Puerto Rico y Master of Public Administration and Policy Analysis (MPA) de American University.

Socio fundador de la consultora internacional Justicia Latinoamérica (JUSLAT); secretario ejecutivo de la Misión Internacional de Observación de los procesos de nombramiento de Altas Autoridades de los Sistemas de Justicia (MIO) en Honduras, Ecuador, Perú y México.

De 2014 a 2021, fue director ejecutivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) de la OEA.

Se desempeñó como fiscal de CORFO. Entre 2000 y 2006 fue subsecretario de Justicia y director titular de Aguas Andinas desde 2006 a 2020. Profesor en diferentes programas, universidades y academias judiciales y fiscales de Latinoamérica, así como en diplomados internacionales, postítulos y maestrías de la Universidad Alberto Hurtado de Chile, UNAM (México) y la Universidad de Salamanca (España), entre otras.

Directores suplentes[5]

Tomás Uauy Cúneo
Director suplente

Chileno

17.406.011-8

En el Directorio desde abril de 2019

Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y MBA de la Escuela de Negocios de la Universidad de Columbia. Ha sido director de Adquisiciones en Keyway en Nueva York, subgerente de Inversiones en Inversiones Liguria y en Frontal Trust S.A., y analista para Banchile | Citi Global Markets. Actualmente, se desempeña como subgerente de Inversiones Alternativas en Principal AGF.

Víctor Selman Biester
Director suplente

Chileno

7.983.915-9

En el Directorio desde marzo de 2022

Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Santiago y MBA del IEDE España, con diplomados en Finanzas, Evaluación de Proyectos, Control de Gestión, Planificación Estratégica, Gobierno Corporativo y Libre Competencia. Es director corporativo del Comité Sistema de Empresas (SEP). Entre 2004 y 2009, fue director de Empresas CORFO y de 1997 a 2004 director de Empresas Sanitarias del SEP. Fue subgerente de Planificación y Control de Gestión de CORFO entre 1994 y 1996, y director de las empresas sanitarias ESSBIO S.A., ESSEL S.A., ESSAL S.A., EMSSAT S.A., EMSSA S.A., Lago Peñuelas S.A., Aguas Manquehue S.A., Aguas Cordillera S.A. y Aguas Los Domínicos S.A. También fue parte de los directorios de Colbún S.A., Edelaysen S.A., Geotérmica del Tatio S.A., CIMM TyS, Empresa Portuaria Arica, Empresa Portuaria Chacabuco y Metro de Valparaíso.

Gustavo Alcalde Lemarie
Director suplente

Chileno

5.894.308-8

En el Directorio desde septiembre de 2022

Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile. Fue gerente general de AFP Provida entre 1996 y 2006, y posteriormente (entre 2006 y 2009) presidente de esta sociedad. Director de Ripley CORP S.A. entre 2011 y 2017, director de INGEVEC S.A. de 2013 a 2022, presidente de ESSAL S.A. de 2019 a 2020 y director de Capital Advisors AGF desde 2015 en adelante. También es director de la Fundación Las Rosas y presidente de la Fundación Banigualdad.

5 Jorge Manent Codina presentó su renuncia el 29 de noviembre del 2024

Directores suplentes

Katia Trusich Ortiz
Directora suplente

Chilena

9.858.933-3

En el Directorio desde septiembre de 2022

Abogada de la Universidad de Chile y magíster en Finanzas, Gestión, Estrategia e Innovación de la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI). Fue subsecretaria del Ministerio de Economía, y entre 2007 y 2014 fue CEO de Sanofi-Genzyme para Chile, Perú y Ecuador. Ha ocupado cargos directivos en diversas empresas, entre ellas, Guacolda (de 2020 a 2024) y ESSAL (2020 a 2021), y de 2017 a 2019 integró el Consejo Asesor de CGE. Es directora de Cementos Bío Bío y de Hubtech, y se desempeña como consejera de la Cámara Nacional de Comercio, de Reutter S.A. y de Coopeuch. También forma parte del Consejo del Consumidor del Sernac, de ICARE y de la Fundación Coopeuch. Adicionalmente, se desempeña como consejera electa de la SOFOFA y conforma su mesa directiva para el período 2023-2027. Desde 2017 preside la Cámara de Centros Comerciales.

Marisol Bravo Leniz
Directora suplente

Chilena

6.379.176-8

En el Directorio desde septiembre de 2022

Ingeniera comercial de la Universidad de Chile. Trabajó durante seis años en Citicorp Fondos Mutuos y por más de 30 años en CCU S.A., donde creó la Gerencia de Asuntos Corporativos. Hasta 2022 fue directora de la Asociación de Cerveceros Latinoamericanos y de ACECHi, y fue directora de Generación Empresarial en los inicios de esta entidad. Es directora de AFP Habitat, miembro del Consejo Consultivo Empresarial FEN de la Universidad de Chile y presidenta del Consejo Directivo del Programa CCU en el Arte. Por otro lado, colabora probono en Fundación Mujer Impacta y es directora de Traslación, empresa de relacionamiento territorial en turismo. Es oficial de Reserva de la FACH y en 2022 cursó el Programa de Alta Dirección, PADE, en el ESE Business School.

Bernardo Simian Soza
Director suplente independiente

Chileno

12.022.729-7

En el Directorio desde septiembre de 2022

Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con un magíster en Dirección y Planificación Tributaria en la Universidad Adolfo Ibáñez. Es miembro del Directorio de Colmena Golden Cross S.A. y forma parte del Centro Nacional de Arbitrajes. Desde 2007 es socio del estudio jurídico Barros & Errázuriz, donde se especializa en asesorías locales e internacionales en el ámbito de fusiones y adquisiciones, financiamiento, inversión extranjera y mercado de capitales.

Matriz de habilidades del Directorio

Habilidad		Ambiental y social	Gobernanza	Industria sanitaria	Regulación	Finanzas y riesgos	TI ciberseguridad	Comunicación y marketing
Descripción		Ha participado en iniciativas de la sociedad civil, evidenciando una perspectiva que trasciende lo meramente comercial y económico. Reconoce que las empresas desempeñan un papel fundamental en la sociedad y en la protección del medioambiente. Esto se refleja en su compromiso con la gestión sostenible de los recursos, la preservación de los ecosistemas y la promoción de la responsabilidad social empresarial.	Tiene una sólida trayectoria en roles directivos, ya sea como miembro del directorio de otras empresas o en cargos ejecutivos de alto nivel. Su participación en procesos de planificación estratégica le confiere la capacidad de abordar eficazmente los desafíos inherentes al liderazgo de una entidad empresarial.	Ha acumulado una valiosa experiencia profesional en el ámbito de la distribución de agua y/o en el sector de servicios básicos, ya sea como ejecutivo, consultor o director.	Posee experiencia en el sector, sus productos, servicios, marco normativo y legislativo, así como una comprensión sólida de los desafíos que enfrenta la industria.	Cuenta con experiencia previa en las metodologías y procedimientos relativos a la gestión de riesgos empresariales. Esto incluye un dominio de los términos y métodos necesarios para comprender, analizar y auditar los estados financieros.	Tiene experiencia en la creación o remodelación de un modelo de negocio, especialmente a través del desarrollo o implementación de tecnologías digitales.	Tiene experiencia en desarrollar estrategias de comunicación y marketing que resalten la calidad del servicio, promuevan la eficiencia en el uso de recursos y establezcan relaciones positivas con la comunidad.
	Nombre							
Directores titulares	*Felipe Larraín A.*	✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓	✓✓
	Gustavo Migues T.	✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓	✓✓
	Fernando Samaniego S.	✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓	✓
	María Florencia Esquerre R.	✓	✓✓✓	✓	✓✓	✓✓✓	✓	✓
	Giorgianna Cúneo Q.	✓✓✓	✓✓✓	✓✓	✓✓	✓✓	✓	✓✓✓
	Rodrigo Manubens M.	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓	✓
	Jaime Arellano Q.	✓	✓✓✓	✓✓	✓✓	✓	✓✓	✓
Directores suplentes	*Tomás Uauy C.*	✓	✓✓	✓✓	✓	✓✓	✓	✓
	Víctor Selman B.	✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓	✓✓	✓
	Gustavo Alcalde L.	✓✓	✓✓✓	✓✓	✓✓	✓✓✓	✓	✓
	Katia Trusich O.	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓	✓	✓✓✓
	Marisol Bravo L.	✓✓✓	✓✓✓	✓	✓	✓✓✓	✓	✓✓✓
	Bernardo Simian S.	✓✓	✓✓✓	✓	✓✓	✓✓	✓	✓

✓ *Experiencia suficiente* | ✓✓ *Experiencia avanzada* | ✓✓✓ *Vasta experiencia*

Directores titulares

TOTAL

Mujeres

Hombres

RANGO ETARIO

30-40 años

41-50 años

51-60 años

Más de 60 años

ANTIGÜEDAD EN EL DIRECTORIO

Menos de 3 años

Entre 3 y 6 años

Entre 6 y 9 años

Entre 9 y 12 años

Más de 12 años

NACIONALIDAD

Chilenos

Extranjeros

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Directores suplentes[6]

TOTAL

Mujeres

Hombres

RANGO ETARIO

30-40 años

41-50 años

51-60 años

Más de 60 años

ANTIGÜEDAD EN EL DIRECTORIO

Menos de 3 años

Entre 3 y 6 años

Entre 6 y 9 años

Entre 9 y 12 años

Más de 12 años

NACIONALIDAD

Chilenos

Extranjeros

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

No se reportan directores suplentes con discapacidad.

6 Jorge Manent Codina presentó su renuncia el 29 de noviembre del 2024

Evaluación del Directorio

GRI 2-18

Con un procedimiento formal de mejoramiento continuo, la empresa detecta brechas e implementa eventuales mejoras en la organización y funcionamiento del Directorio y sus comités. Bajo esta guía, el máximo órgano de gobierno ejecuta cada dos años procesos de autoevaluación con la asesoría de una entidad experta independiente. El último se realizó en 2023.

Inducción de nuevos integrantes

En cumplimiento de lo dispuesto por la CMF, al asumir sus cargos los directores y directoras reciben asesorías, charlas y contenido relativo al negocio, sus riesgos, el marco jurídico y políticas y procedimientos relevantes.

Capacitación del Directorio

GRI 2-17

La compañía contempla capacitaciones anuales para quienes integran el Directorio, donde se abordan a lo menos las siguientes materias:

- Mejores prácticas de gobierno corporativo adoptadas por otras entidades a nivel local e internacional.
- Principales avances locales e internacionales del último año en inclusión, diversidad y reportes de sostenibilidad.
- Principales herramientas de gestión de riesgos, incluidas las de sostenibilidad implementadas el último año a nivel local e internacional.
- Fallos, sanciones o pronunciamientos más relevantes del último año a nivel local e internacional sobre los deberes de cuidado, reserva, lealtad, diligencia e información.
- Revisión de casos con situaciones que configuren conflictos de intereses en el Directorio y de formas para evitarlos o resolverlos en el mejor interés social.

Las siguientes capacitaciones se dictaron a miembros del Directorio durante el año reportado:

- Cambio climático, charla del meteorólogo René Garreaud (mayo 2024).
- Eficiencia hidráulica (septiembre 2024), dictada por Xavier Iraegui, ejecutivo de la compañía.
- Contexto político, charla del sociólogo Max Colodro y del abogado Gonzalo Cordero (septiembre 2024).

Estas instancias abarcaron, entre otros aspectos, los riesgos vinculados a los temas tratados.

$9,5 millones fue el gasto en capacitación de directores en 2024.

Visitas a dependencias de la compañía

El Directorio visita cada año al menos dos distintas dependencias de la empresa, siempre y cuando no existan circunstancias extraordinarias que lo impidan. El objetivo de esta política es conocer el estado y funcionamiento de las instalaciones, las principales funciones y preocupaciones de los equipos locales y las oportunidades de mejora propuestas por sus responsables. Estas visitas se llevan a cabo según una propuesta presentada por la Gerencia General, que también las coordina, considerando las obras e infraestructuras más relevantes.

En 2024 el Directorio visitó las siguientes instalaciones:

- **Estanques de Pirque y Toma Independiente (marzo)**
- **Planta de Producción de Agua Potable Las Vizcachas (septiembre)**

Visita de directores a megaestanques Pirque

Remuneraciones del Directorio

GRI 2-19; 2-20

De acuerdo con la Ley 18.046, la Junta Ordinaria de Accionistas de Aguas Andinas del 24 de abril de 2024 acordó el siguiente esquema de remuneraciones para el Directorio:

- Una dieta mensual de UF 100 para el presidente, UF 75 para el vicepresidente y UF 70 para miembros titulares y suplentes del Directorio.
- Una remuneración variable por asistencia a cada sesión de UF 80 para el presidente, UF 60 para el vicepresidente, UF 20 para titulares y UF 20 para suplentes, cuando reemplacen a titulares.
- Una remuneración de UF 20 para cada integrante del Directorio por participación efectiva en comités que se constituyan para la gestión o control de la sociedad, exceptuado el Comité de Directores, con un límite de cuatro sesiones por año. Quienes tienen la calidad de suplentes solo recibirán esta remuneración cuando reemplacen a su titular.
- En el Directorio no existen brechas salariales por género, sino por el cargo ocupado dentro de la junta directiva y la participación en comités.

Directores	Cargo	Remuneración ($ miles de pesos chilenos)		Sesión ($ miles de pesos chilenos)	
		2023	2024	2023	2024
Bernardo Simian Soza	Director	30.272	31.558	-	-
Felipe Larraín Aspillaga	Presidente	43.246	45.084	37.463	39.126
Fernando Samaniego Sangroniz	Director	30.272	31.559	9.366	9.782
Giorgianna Cúneo Queirolo	Director	30.272	31.559	9.366	8.295
Gustavo Alcalde Lemarie Director	Director	30.272	31.558	-	-
Jaime Arellano Quintana	Director	30.272	31.559	9.366	9.782
Katia Trusich Ortiz	Director	30.272	31.558	-	1.472
María Florencia Esquerre Riquelme	Director	30.272	31.559	9.366	9.782
Marisol Bravo Leniz	Director	30.272	31.558	-	-
Rodrigo Manubens Moltedo	Director	30.272	31.559	9.366	9.782
Tomás Uauy Cúneo	Director	30.272	31.558	-	1.486
Víctor Selman Biester	Director	30.272	31.558	-	-
Totales		**376.238**	**392.227**	**84.293**	**89.507**

Política de contratación de asesores

El Directorio y el Comité de Directores pueden contratar asesores cuando requieran apoyo en temas contables, financieros, legales, tributarios, ambientales, de recursos humanos u otros que estimen pertinentes para un adecuado cumplimiento de sus responsabilidades. La contratación debe realizarse sobre la base de una propuesta económica a precios de mercado, por parte de asesores con reconocido prestigio en el mercado nacional o internacional, experiencia comprobada en la materia objeto de la asesoría y altos estándares de calidad de servicio. Los miembros del Directorio o el Comité de Directores deben adoptar un acuerdo al respecto, dejando constancia de la observancia de estos requisitos.

$19,1 millones fue el monto desembolsado para asesorías contratadas por el Directorio en 2024, destinados a asesorías para el octavo proceso tarifario.

Comité de Directores

Aguas Andinas cuenta con un Comité de Directores que se rige por las disposiciones de la Ley 18.046.

El promedio de asistencia a las reuniones del Comité de Directores en 2024 fue de 94,4%.

Composición	Nombramiento	Facultades	Funcionamiento
Tres miembros titulares y sus respectivos suplentes, que deben ser en su mayoría miembros independientes del Directorio, de haberlos. El presidente del Directorio no puede integrar el comité ni sus subcomités, salvo que sea independiente. **Miembros 2023-2024:** Rodrigo Manubens Moltedo, Jaime Arellano Quintana, Fernando Samaniego Sangroniz y sus respectivos suplentes.	El comité se constituye en la primera sesión del Directorio, luego de su elección por la respectiva Junta Ordinaria de Accionistas. En esa misma reunión, de haber más de tres integrantes con derecho a formar parte del comité, el Directorio debe resolver por unanimidad quiénes lo integrarán.	• Supervisar la gestión financiera de la empresa, con facultades especiales para examinar los informes de auditores independientes, el balance y los estados de resultados antes de presentarlos a los accionistas. • Proponer auditores externos y clasificadores privados de riesgo al Directorio. • Revisar las operaciones contenidas en el Título XVI de la Ley 18.046 y elaborar un informe al respecto. • Analizar los esquemas de remuneraciones y planes de compensación. • Hacer recomendaciones anuales a los accionistas e informar sobre su gestión. • Proponer al Directorio una política general de manejo de conflictos de interés y pronunciarse acerca de los protocolos generales de habitualidad establecidos conforme al inciso segundo del artículo 147 de la Ley 18.046. • De acuerdo con el artículo 242 de la Ley 18.045 del Mercado de Valores, informar al Directorio la conveniencia de contratar o no a la empresa de auditoría externa para prestar servicios que no formen parte de la auditoría de estados financieros.	• Celebra sesiones ordinarias una vez al mes y extraordinarias cada vez que se requiera, para tratar las materias que encomienda el artículo 50 bis de la Ley 18.046. • El quórum mínimo es de dos miembros. • En concordancia con la ley, las deliberaciones, acuerdos y su organización se rigen por las normas relativas a las sesiones de Directorio. • El comité informa periódicamente al Directorio los acuerdos adoptados que deban ser considerados por el máximo órgano. En 2024 lo hizo mensualmente.

Remuneraciones y gastos del Comité de Directores

En la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2024 se acordó una dieta mensual de UF 25 para los integrantes del Comité de Directores y una asignación de UF 20 por asistencia a cada sesión. Los directores suplentes solo perciben remuneración por asistencia cuando reemplazan al respectivo titular. En la misma ocasión se fijó un presupuesto anual para gastos del comité de UF 3.000, manteniendo el monto del período anterior.

Directores	Cargo	Remuneración (en miles de pesos chilenos)	
		2023	2024
Bernardo Simian Soza	*Director Suplente*	10.812	11.271
Fernando Samaniego Sangroniz	*Director Titular*	19.460	19.519
Jaime Arellano Quintana	*Director Titular*	19.460	20.288
Rodrigo Manubens Moltedo	*Director Titular*	19.460	20.288
Víctor Selman Biester	*Director Suplente*	10.811	11.270
Totales		**80.002**	**82.636**

Nota: Jorge Manent, quien dejó el Directorio en este periodo, no recibió remuneraciones.

$36,07 millones gastó el Comité de Directores en 2024, correspondiente a 24 horas, aproximadamente, por labores de secretaría de la instancia.

Embalse El Yeso
San José de Maipo

Reportabilidad ante el Comité de Directores

Área/ entidad	Periodicidad de presentación	Principales temas reportados	
Gestión de Riesgos	Anualmente	• Adecuado funcionamiento del proceso de gestión • Matriz de riesgos, fuentes y metodologías, recomendaciones y mejoras • Planes de contingencia	
Auditoría Interna	Anualmente	• Programa de auditoría anual • Eventuales deficiencias • Recomendaciones y mejoras	
Empresa externa auditora de estados financieros	Tres veces al año	• Balance y estados financieros anuales auditados y el informe de los auditores externos • Plan de auditoría anual	
Sostenibilidad	Anualmente	• Biodiversidad • Cuestionarios ASG • Seguimiento de la huella de carbono	• Mesas de trabajo • Fondos concursables • Programas sociales

Comité de Directores de Aguas Andinas S.A. (Artículo 50 bis de la Ley 18.046)

Santiago, 26 de febrero de 2025.

Señor
Felipe Larraín Aspillaga
Presidente del Directorio
Aguas Andinas S.A.

Presente

REF: INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES (CD) DEL AÑO 2024.

Estimado señor:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 bis), inciso octavo, Nº 5, de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se informan a continuación las actividades y gestión del Comité de Directores durante el ejercicio anual que terminó el 31 de diciembre de 2024.

I. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ.

El comité estuvo integrado desde enero a diciembre de 2024 por los directores titulares señores Rodrigo Manubens Moltedo, Jaime Arellano Quintana y Fernando Samaniego Sangroniz, y sus respectivos directores suplentes, señores Bernardo Simian Sazo, Víctor Selman Biester y Jorge Manent Codina. El presidente del comité fue el director independiente Sr. Rodrigo Manubens Moltedo.

El Comité de Directores sesiona en forma ordinaria una vez al mes y de forma extraordinaria cada vez que se requiere. Asimismo, ha cumplido oportunamente los deberes y facultades que establece el artículo 50 bis) de la Ley sobre Sociedades Anónimas. Todos los acuerdos del comité fueron adoptados por unanimidad, aplicándose la abstención solo si hubiere un caso en que lo requiere la ley para una operación con parte relacionada.

Una relación sucinta de las actividades y gestión del Comité de Directores es la siguiente.

II. EXAMEN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS. (OPR)

Se examinaron las OPR con partes relacionadas (PR) que fueron sometidas a su revisión por la Administración en base a la información y análisis que esta proporcionó, considerando en su caso la opinión de expertos externos independientes.

El Comité de Directores informó favorablemente al Directorio las OPR sólo cuando se cumplieran copulativamente las siguientes condiciones:

i) Que tuvieran por objeto contribuir al interés social;

ii) Que se ajustaran en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecían en el mercado al tiempo de su aprobación; y,

iii) Que estuvieran dentro del giro y de la política de habitualidad de la empresa.

Respecto del ajuste a precios, términos y condiciones a los similares a aquellos que prevalecían en el mercado al tiempo de su aprobación, la mayoría de las OPR fueron objeto de una licitación pública, abierta y competitiva, en cumplimiento del artículo 67 de la Ley General de Servicios Sanitarios y su Reglamento.

Las OPR que fueron informadas favorablemente por el Comité al Directorio fueron las siguientes:

1.- Contratar la plataforma de formación y cuentas de correo de la PR Veolia para Aguas Andinas (AA), para dar acceso a los usuarios de AA, con mayor gama y opciones de formación e intercambio de buenas prácticas vinculadas al negocio y a temáticas de tipo mandatorias. Se emitió opinión favorable para este contrato con un costo anual total de 75.600 euros para 1.200 trabajadores y ejecutivos.

2.- Contratar a la PR SEURECA del Grupo Veolia para que a través de su experto Benoit Emo realice un estudio de vidas útiles de redes y tuberías de AA a través de un análisis de muestras en un laboratorio especializado, y la interpretación para proyectar su desempeño, entender la calidad de los materiales plásticos y las causas de falla. El precio total estimado fue de 50.000 euros, impuestos excluidos. El plazo es de dos meses desde el envío de muestras de tuberías al Laboratorio de Materiales de SEURECA de Veolia en China.

3.- Renovar la membresía anual de AA en la Cámara Franco Chilena para el Comercio para el año 2024 con un costo de 80 UF.

4.- Renovar la membresía de AA en la SOFOFA, en cuyo Comité Ejecutivo participa la directora de AA Sra. Katia Trusich. La membresía por el año 2024 tiene un costo de cuatro cuotas trimestrales reajustables de $8.054.073 cada una.

5.- Renovar por 12 meses el servicio de mantenimiento de licencias y soporte de la solución Aquadvanced Water Networks a través de la PR VEOLIA Servicios Ambientales Chile S.A., en un precio equivalente a UF 2.751, con el objetivo de mantener la continuidad operativa en el ámbito de Eficiencia Hidráulica.

6.- Adjudicar parcialmente la licitación pública del Servicio Experiencia Tecnología de la Operación – Setos, a la PR Veolia Solutions, por 48 meses, en el precio de UF 68.016, en la opción remota que contempla a las Biofactorías y Distribución, con servicio 24/7/365, sin límite de incidencias y con tiempo de respuesta en 2 horas.

7.- Mantener el consorcio de la filial Hidrogística con la PR Aquatec para participar en conjunto en la licitación "Rehabilitación de redes aguas servidas mediante tecnología sin zanja" y ejecutar el contrato en su caso.

8.- Informó favorablemente los siguientes auspicios, donaciones y membresías:

i) Grupo de Líderes Empresariales por la acción climática (CLG-Chile) de la Cámara Chileno Británica de Comercio y la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, cuya membresía anual 2024 para AA es de UF 250;

ii) Cámara Oficial Española de Comercio de Chile, cuya membresía anual 2024 es de UF 150;

iii) Aporte especial a SOFOFA por $2.000.000 + IVA relacionado con actividades de la visita a Chile del Presidente de España con un grupo de empresarios españoles, representados por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales y la Secretaría de Estado de Comercio.

9.- Contratar la interconexión de agua cruda entre AA y Aguas Cordillera y celebrar un convenio de agua tratada entre AA y Aguas Cordillera por los límites máximos de 2.300 l/s y de 1.000 l/s, respectivamente.

10.- Contratar la interconexión de aguas tratadas entre Aguas Cordillera y Aguas Manquehue en dos puntos diferentes, por los límites máximos de 300 l/s y de 150 l/s, respectivamente.

11.- Contratar por dos meses la "Continuidad Operacional de Servicio de Mantenimiento y Soporte de la Plataforma SCADA" con la PR VEOLIA MEDIOAMBIENTE CHILE, en las mismas condiciones establecidas en el contrato antes vigente.

12.- Contratar directamente hasta el 1 de abril de 2025, en las mismas condiciones de servicio y costo que el contrato vigente, el mantenimiento de licencias y soporte de la solución Aquadvanced Water Networks a través de la PR VEOLIA Servicios Ambientales Chile S.A., en UF 2.751, con el objetivo de mantener la continuidad operativa en el ámbito de Eficiencia Hidráulica;

13.- Contratar la continuidad de la cooperación de AA con la PR Veolia, para la Operación SEQUOIA, consistente en la oferta directa de acciones de Veolia a los trabajadores de AA y del Grupo Aguas, por los próximos cinco años en los mismos términos, condiciones y limitaciones aprobadas por el Comité, sin obligación pecuniaria, desembolso, garantía o riesgo patrimonial para AA, con cláusula de disclaimer o descargo de responsabilidad y de indemnidad para AA. Si hubiere alguna variación durante el plazo de 5 años, deberá traerse la operación a nuevo examen del comité.

14.- Convenio entre AA y la PR Aquambiente para que AA aporte su capacidad y solvencia técnica y medios para participar del proceso de licitación del contrato de "Servicio de mantenimiento de las redes de saneamiento periférico gestionadas por Canal de Isabel II, S.A., M.P.", convocado por Canal de Isabel II, S.A. para los servicios de explotación y mantenimiento de redes de alcantarillado, y otras actuaciones de mejora en ciertos municipios de Madrid.

15.- La continuidad del Programa de Formación de Ejecutivos de AA para 2024-2025 con la PR Veolia, con similar programa y costo para 2026 y 2027, en la medida que se mantengan condiciones similares de costos por curso y por persona que los de 2024. Si se produjeren cambios relevantes en dichos períodos, deberá presentarse nuevamente la operación para el examen del comité.

16.- Aumentar el plazo del contrato de Reparación de Fugas para el Plan de Eficiencia Hidráulica con la filial Hidrogística S.A. celebrado en el año 2021 hasta enterar los 60 meses, con un precio total por el resto del plazo del contrato por hasta $ 1.537.588.461 netos.

17.- Contratar a la PR Veolia para la disposición de residuos de las Biofactorías en Rellenos Sanitarios, por 3 años más 1+1, en UF 35.537 calculado a cinco años y con 10% de incremento por eventuales aumentos de vectores de carga en cuyo caso se estima hasta en UF 39.091 para cinco años. El servicio se combinará con el de la empresa no relacionada JAISER, para el Servicio de Retiro, Transporte y Movimiento interno de residuos, cuya oferta es diferente, y hace la mejor combinación con la oferta de Veolia para la disposición.

18.- Contratar la prestación del servicio de la filial HIDROGÍSTICA a la PR Aguas del Saltillo del grupo Veolia, del servicio paquetizado en modelo B, de detección de fugas de agua potable con canino, utilizando un ejemplar, por un precio de 29.200 euros, con servicios de posventa de tres visitas técnicas semanales por 19.500 euros totales y una adicional por 6.500 Euros.

19- La prestación de servicio de la filial HIDROGÍSTICA a las empresas COLBUN y ESVAL, subcontratando a la PR AQUATEC para la Asesoría Técnica y para el suministro de mangas a precio preferente para dichos contratos, en el marco del MOU entre ambas relacionadas.

20.- Contratar a la filial HIDROGÍSTICA para la detección de fugas en redes de distribución y grandes conducciones de las sanitarias del Grupo Aguas, con metodología alternativa, con hasta tres equipos de búsqueda de fugas preventivas; supervisión en terreno, y 600 km al año de inspección por equipo contratado, por el plazo de un año, más dos extensiones del mismo; plazo (1+1+1) por los siguientes precios: año 1: 5.419,2 UF; año 2: 10.062,0 UF; año3: 14.786,4 UF.

21.- Contratar a la PR VEOLIA Servicios Ambientales Chile S.A por 3 años para mantener la continuidad operativa y funcional de Aquadvanced Water Networks, para el perímetro de AA, por un precio de UF 2.750 por cada año.

22.- Contratar las membresías anuales, auspicios y donaciones, según el caso, a SOFOFA por MM $ 33,5; Líderes empresariales contra el cambio climático por MM $ 9,6; CAMACOES por MM$ 8,6; Cámara Franco Chilena MM$ 3,7; Fundación Astoreca, donación de equipos de computación dados de baja.

III.- PROPUESTA DE AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORES DE RIESGO.

El comité examinó las diversas alternativas sugeridas por la Administración para la proposición de Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo para el ejercicio del año 2024.

1.- Auditores externos: la propuesta del Comité de Directores (CD) fue sugerir a la junta ordinaria de accionistas como auditores externos para 2024 a las siguientes firmas, en el orden de prioridad indicado a continuación: a) EY; b) KPMG; c) Grant Thornton. La recomendación y priorización se hizo considerando los honorarios ofrecidos por cada una; teniendo en cuenta que EY es una compañía de servicios profesionales líder en el mundo; EY es el auditor externo de AA y sus filiales desde 2011; que EY en 2023 aplicó criterio de rotación del socio a cargo de la auditoría; que su trabajo ha permitido cumplir con las fechas exigidas por las distintas autoridades regulatorias; que su experiencia local e internacional en el rubro sanitario es significativa y, que en la actualidad audita a las empresas del Grupo Veolia.

2.- Clasificadores de Riesgo: Se solicitó cotizaciones a ICR, FITCH, y Feller Rate. El CD propuso al Directorio que se sugiera a la Junta de Accionistas designar como clasificadores privados de riesgo de AA para el período 2024-2025, a las empresas ICR y FITCH. ICR tiene una larga relación con el Grupo, 49% de la propiedad corresponde a Moodys, y posee un profundo conocimiento del mercado financiero local y de la industria sanitaria. Fitch, por su parte, es clasificador local e International y posee un equipo de alta experiencia en el sector y en el país.

IV. EXAMEN DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS, INFORMES Y REUNIONES CON AUDITORES EXTERNOS

1.- En sesión N° 314 de 12 de marzo de 2024 el comité se reunió con los auditores externos EY:

- Informaron al comité de las actividades de su programa de trabajo anual 2023-2024, analizando los tópicos principales de los asuntos de contabilidad y de la auditoría de AA.
- Dieron a conocer el informe de EY con su opinión sobre los estados financieros consolidados 2023 señalando que presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de AA y filiales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con NIIF. El comité acordó informarlo favorablemente al Directorio.

2.- En la misma sesión el comité examinó el balance, demás Estados Financieros y su Análisis Razonado al 31 de diciembre de 2023, y acordó informarlo favorablemente al Directorio.

3.- En sesión N° 316 de 14 de mayo de 2024, examinó el balance, demás Estados Financieros y Análisis Razonado correspondientes al trimestre terminado el 31 de marzo de 2024, presentados por la Administración, y los informó favorablemente al Directorio.

4.- En sesión N° 319 de 13 de agosto de 2024, el CD tuvo la segunda reunión anual con EY:

- Presentaron su equipo trabajo para los años 2024-2025:
- Indicaron las actividades principales a desarrollar y fechas tentativas de término.
- Se refirieron al Plan de Auditoría Anual para cumplir con las actividades antes indicadas, y los tópicos contables y de auditoría principales a analizar durante este período.
- Respecto del Informe de EY de Revisión Intermedia de EEFF al 30 de junio de 2024, a su juicio presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de AA S.A. y filiales al 30 de junio de 2024 sin presentar observaciones.
- El CD examinó el borrador del informe de revisión limitada de los auditores externos EY sobre los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2024 y acordó informarlo favorablemente al Directorio.

5.- El CD hizo un examen de los Estados Financieros, el Estado de Resultados y el Análisis Razonado al 30 de junio de 2024 presentados por la Administración, y acordó Informarlos favorablemente al Directorio.

6.- Respecto del balance y demás Estados Financieros y Análisis Razonado al 30 de septiembre de 2024. El CD hizo el examen del balance y demás Estados Financieros al 30 de septiembre de 2024 presentados por la Administración, y acordó informarlos favorablemente al Directorio.

7.- En sesión N° 323, de 10 de diciembre de 2024, se presentaron por tercera vez en el año ante el CD los auditores externos de EY quienes señalaron:

- Que en el período de agosto a noviembre han realizado un entendimiento del control interno de AA;
- Ejecutaron pruebas sustantivas internas; pruebas de controles;
- Participaron en tomas de inventarios y lecturas de medidores; y,
- Emitieron el Informe a la Administración.
- El Informe a la Administración de 2024 presenta nueve observaciones nuevas, no habiendo ninguna calificada como Debilidad Importante, tres son Deficiencias Significativas (nivel intermedio) y seis calificadas como Otras Recomendaciones. Ellas se suman a las dos que vienen con rezago de años anteriores, enterando 11 observaciones en total, de las cuales ocho son otras recomendaciones y solo tres deficiencias significativas.
- El comité acordó tomar conocimiento del informe, recomendar la más pronta solución a las observaciones y una mayor periodicidad en la revisión de accesos, dado que una al año puede ser insuficiente para los riesgos de fraude.

V. REVISIÓN DE POLÍTICA COMPENSACIONES A GERENTES, EJECUTIVOS Y TRABAJADORES.

El comité examinó el sistema de remuneraciones y compensaciones de los gerentes, ejecutivos y trabajadores. Se ocuparon como fuentes de comparación la base de datos de la consultora Korn Ferry, antes se hacía con PWC, y próximamente se contratará a Willis.

Los objetivos generales de la política son la equidad externa, la interna y el equilibrio financiero.

Se revisaron los rangos de equidad salarial entre hombres y mujeres, en las remuneraciones internas, y la equidad externa.

Los rangos de consistencia en AA y filiales están conformes a los recomendados por las consultoras externas.

El comité no formuló observaciones.

VI. NUEVA POLÍTICA DE HABITUALIDAD

El CD elaboró un borrador de las nuevas políticas generales de habitualidad para AA S.A. Conforme al artículo 50 bis), inciso octavo, N° 4 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, el rol de CD es pronunciarse sobre políticas generales de habitualidad establecidas de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 147.

Esta propuesta del comité se basó en lo dispuesto en la Ley 18.046 y sus normas complementarias, así como en la Norma de Carácter General N° 501 de la Comisión para el Mercado Financiero. Correspondió al Directorio aprobarlas.

La propuesta que se recomendó fue un trabajo conjunto del CD con el apoyo de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de asesores legales externos especializados, fue aprobada por el Directorio, informada como hecho esencial y está disponible en la página web de AA.

VII. REUNIÓN ANUAL CON EL ÁREA DE SUSTENTABILIDAD.

El comité se reunió con los encargados del área de Sostenibilidad de AA, para conocer la política y los parámetros de medición aplicados.

El comité recomendó dar mayor énfasis en la gobernanza de sostenibilidad a todo lo que diga relación con las gestiones para la optimización del uso de los recursos de agua, así como los factores de calidad del agua.

VIII. REUNIÓN ANUAL CON ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA.

El CD se reunió con la Auditoría Interna de AA. Se examinó la evolución de la aplicación de las Normas Globales de Auditoría Interna 2024 (NGAI), la Evaluación Externa de la Auditoría Interna, el Seguimiento de las observaciones de Control Interno de 2023 y los desafíos 2024.

Respecto de las observaciones de control interno del período anterior (2023), se informó cada caso y de un total de 10 observaciones clase C (otros asuntos) hay tres ya resueltas y siete con avances significativos.

IX. REUNIÓN ANUAL CON UNIDAD DE RIESGOS.

El comité sostuvo su reunión anual con la Unidad de Riesgos de AA S.A. y sus filiales Se explicó el modelo de Gestión Integrada de Riesgos, que comprende Gestión de Riesgos Corporativos (GRC); Gestión de Continuidad de Negocio (GCN); Gestión y Manejo de Crisis (GIE), y Sistema de Gestión Integrada (SGI). Se informaron indicadores de la Administración de Riesgo de AA y sus filiales y su seguimiento.

X. REVISIÓN ESTADÍSTICA DE OPR EN UN AÑO.

El comité hizo un examen estadístico general de las OPR en el período que media entre el 1 de septiembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2024.

La información entregada por la Administración señala lo siguiente:

- Total de licitaciones públicas de AA y filiales: 117 licitaciones por un monto adjudicado total de $ 271.246 millones.
- Bases de licitación solicitadas por partes relacionadas: 12
- Ofertas de partes relacionadas: 9
- Adjudicaciones a partes relacionadas: 4
- Monto adjudicado a partes relacionadas: $ 5.165 millones.
- Otras contrataciones o compras a partes relacionadas: 16 transacciones.
- Monto contratado a partes relacionadas que no fueron objeto de licitación pública: $ 3.938 millones.

XI. PRESUPUESTO ANUAL DEL COMITÉ DURANTE 2024.

El Presupuesto anual del Comité de Directorio fijado por la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2024 fue de UF 3.000, y sólo fue utilizado parcialmente para las labores de secretaría del comité.

XII. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ A LOS ACCIONISTAS.

A la fecha del presente informe el comité no tiene recomendaciones que hacer a los accionistas.

Las propuestas del comité sobre los auditores externos y clasificadores privados de riesgo para el ejercicio 2025 se harán llegar al Directorio y se expondrán a la Junta Ordinaria de Accionistas una vez que el comité haya examinado las propuestas y adoptado un acuerdo al respecto.

Rodrigo Manubens Moltedo

Presidente del Comité de Directores
Aguas Andinas S.A.

CC: Sr. Daniel Tugues
Sr. Camilo Larraín
Sr. Alejandro Reyes

Organigrama 2024

Daniel Tugues Andrés
Gerente General

Christián Garcés Durán
Subgerente Auditoría y Control Interno

Miquel Sans Villalonga
Director Financiero

Iván Yarur Sairafi
Director de Transformación

Xavier Iraegui Navarro
Director de Operaciones

Eugenio Rodríguez Mingo
Director de Clientes y Desarrollo Comercial

Sandra Gaete Diez
Directora de Personas Organización, Cultura y Talento

Camilo Larraín Sánchez
Director de Asuntos Legales, Regulatorios y de Gobierno Corporativo

José Sáez Albornoz
Director de Estrategia y Asuntos Corporativos

Cristián Schwerter Loyola
Director de Planificación, Ingeniería y Construcción

Paola Arata Zapico
Directora de Gestión Territorial

Alta administración

GRI 2-13

Principales ejecutivos en ejercicio

Liderada por la Gerencia General, la alta administración debe poner en práctica las definiciones del Directorio, compatibilizando la excelencia en la operación diaria con la estrategia de largo plazo.

Daniel Tugues Andrés
Gerente General

23.872.190-3

Asumió su actual cargo en mayo 2023

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Catalunya, MBA de IESE Business School y máster en Gestión Integral del Agua (Agbar-UPC). Tiene 20 años de experiencia en el sector de infraestructuras ambientales, tanto de agua y saneamiento como de reciclaje y recuperación de residuos. Se ha desempeñado como Business Development Manager de Aqualogy Chile y Operations Manager en Suez Chile. También fue General Manager de Suez Recycling & Recovery Spain, y de 2019 a 2022, director de Operaciones y Economía Circular en Aguas Andinas.

Miquel Sans Villalonga
Director Financiero

28.354.851-1

Asumió su actual cargo en septiembre 2023

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas en la Universitat Pompeu Fabra. Cuenta con una diplomatura en Ciencias Empresariales en la Universitat Illes Balears y un posgrado en Auditoría en la Barcelona School of Management. Inició su carrera profesional en Deloitte, donde ejerció como gerente de Auditoría. A partir de 2011 asumió distintas funciones en Barcelona y París para Suez Group. En 2021 fue designado director financiero y de Servicios Generales para Aigües de Barcelona.

Iván Yarur Sairafi
Director de Transformación

8.534.007-7

Asumió su actual cargo en noviembre 2020

Ingeniero civil industrial y magíster de la Universidad de Chile, Master of Science en Contabilidad y Finanzas de la London School of Economics and Political Science (Reino Unido). Se incorporó a la empresa el año 2000. Entre 2011 y 2013 fue gerente general de IAM, de 2013 a 2017 se desempeñó como gerente corporativo de Finanzas y Compras, y posteriormente fue nombrado director de Finanzas.

Xavier Iraegui Navarro
Director de Operaciones

28.083.966-3

Asumió su actual cargo en enero 2023

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Catalunya y PDD por IE Business School. Ha sido director de Operaciones en Aigües de Barcelona, director de Zona en Catalunya, subgerente de Compras y Suministros en Colombia y director de Municipal Water en Veolia Latam.

Eugenio Rodríguez Mingo
Director de Clientes y Desarrollo Comercial

6.379.051-6

Asumió su actual cargo en julio 2021

Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile. Fue gerente comercial, de Santander Leasing S.A., gerente comercial ENEA en Inmobiliaria Manso de Velasco del Grupo Enersis y gerente comercial de Piedra Roja en Inmobiliaria Manquehue. En Aguas Andinas, desde el año 2005 se ha desempeñado como gerente de Desarrollo Comercial, gerente Zona Cordillera, gerente Corporativo de Servicio al Cliente y director de Gestión del Servicio. Lidera la Dirección de Clientes y Desarrollo Comercial desde Julio de 2021. Es, además, gerente general de Aguas Cordillera y Aguas Manquehue.

Sandra Gaete Diez
Directora de Personas, Organización, Cultura y Talento

10.008.147-4

Asumió su actual cargo en agosto 2022

Licenciada en Trabajo Social en la Universidad de la Frontera, con estudios en Control y Gestión de Negocios en la Universidad de Chile y la Universidad Católica de Valparaíso, y sobre Dirección Estratégica de Personas y Organización en la Universidad Austral de Chile. Con más de 25 años de experiencia en la industria sanitaria, lideró la Gerencia de Personas, Comunidad, Seguridad y Salud Laboral de la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos y la Dirección de Recursos Humanos de Suez Chile, entre otras responsabilidades.

Camilo Larraín Sánchez
Director de Asuntos Legales, Regulatorios y Gobierno Corporativo

10.436.775-5

Asumió su actual cargo en enero 2010

Abogado de la Universidad Diego Portales y máster en Derecho de Empresa de Universidad de los Andes. Desde el año 2000 es parte de Aguas Andinas, donde se ha desempeñado como secretario del Directorio. También ha sido director de ANDESS A.G., ESSAL S.A, la Sociedad Canal del Maipo y Eléctrica Puntilla S.A., así como profesor de Derecho de Aguas en la Escuela de Derecho de la Universidad de los Andes.

José Sáez Albornoz
Director de Estrategia y Asuntos Corporativos

9.447.215-6

Asumió su actual cargo en abril 2024

Ingeniero comercial de la Universidad de Santiago, magíster (c) en Comportamiento Humano y Desarrollo Organizacional de la Universidad Diego Portales. Se incorporó a Aguas Andinas en 2008. Con más de 30 años de experiencia en la industria sanitaria, ha sido gerente general de ESSAL S.A. y luego gerente de Zona, gerente de Desarrollo Comercial y director de Servicio al Cliente de Aguas Andinas.

Cristián Schwerter Loyola
Director de Planificación

12.343.884-1

Asumió su actual cargo en abril 2021

Ingeniero civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile y máster en Gestión del Ciclo Integral del Agua de la Universidad Politécnica de Catalunya. Tiene más de 20 años de experiencia en la gestión de proyectos de infraestructura sanitaria, destacando su participación en el plan de saneamiento de Santiago. También ha sido responsable de gestionar unidades operativas y de soporte a la operación en Aguas Andinas desde los cargos de gerente de Redes y de Soporte Operativo.

Paola Arata Zapico
Directora de Gestión Territorial

10.253.396-8

Asumió su actual cargo en abril 2024

Ingeniero civil industrial de la Universidad de Chile, con postítulo en Gestión de Empresas Sanitarias en la misma casa de estudios. Cuenta con casi 30 años de experiencia en el mundo sanitario. Anteriormente, fue gerenta general de Ecoriles y Anam.

Nómina de ejecutivos de Aguas Andinas S.A.

GRI 2-13; 202-2

Nombre	Rut	Profesión	Cargo	Nacionalidad	Fecha inicio en cargo
ARATA ZAPICO PAOLA DEL CARMEN	10253396-8	Ingeniero Civil	Directora de Gestión Territorial	Chileno	15-04-24
BERNARDIN RACHEL	21234079-0	Ingeniera Civil	Gerenta de Estrategia y Sostenibilidad	Extranjero	15-04-24
BLANC MENDIBERRI FRANCISCA XAVIERA	07741356-1	Abogada	Gerenta de Compliance y Gobierno Corporativo	Chileno	01-02-20
CONTRERAS GONZÁLEZ CLAUDIA PATRICIA	13919980-4	Periodista	Gerenta de Comunicaciones Corporativas y Asuntos Públicos	Chileno	01-01-22
CRUZ FERRADA FRANCISCO JAVIER	15334377-2	Licenciado en Ciencias de la Computación	Gerente de Tecnología y Digitalización	Chileno	02-05-23
DELGADO CANSECO CHRISTIAN RENÉ	11977419-5	Ingeniero Ejecución Electrónico	Gerente Gestión de Activos	Chileno	01-09-22
FAÚNDEZ PÉREZ LUIS ALBERTO	08043598-3	Ingeniero Civil	Gerente de Tarifas y Regulación	Chileno	02-05-12
GAETE DIEZ SANDRA MARGARITA	10008147-4	Licenciada en Trabajo Social	Directora de Personas, Organización, Cultura y Talento	Chileno	01-08-22
IRAEGUI NAVARRO FRANCISCO JAVIER	28083966-3	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	Director de Operaciones	Extranjero	11-01-23
LAGUNA TUDELA EDUARDO	24196211-3	Ingeniero Civil Industrial	Gerente Construcción de Obras Mayores	Extranjero	01-07-22
LAINO ROSA ANTONELA	23171564-9	Economista	Gerenta de Finanzas y Relación con Inversionistas	Extranjero	07-03-22
LANDEROS POBLETE EDSON GABRIEL	14505628-4	Ingeniero Civil	Gerente de Planificación	Chileno	03-07-20
LARRAÍN SÁNCHEZ CAMILO ERNESTO	10436775-5	Abogado	Director de Asuntos Legales, Regulatorios y Gobierno Corporativo	Chileno	21-01-10
NICOLETTI ORTIGOSA FRANCO LUIGHI	12028060-0	Ingeniero Civil	Gerente de Distribución y Recolección	Chileno	03-10-18
RIQUELME HERNÁNDEZ ALEJANDRO	10200262-8	Contador Auditor	Gerente de Expansión Comercial	Chileno	01-02-23
RODRIGUEZ MINGO EUGENIO	06379051-6	Ingeniero Comercial	Director de Clientes y Desarrollo Comercial	Chileno	02-07-21
ROJAS AGURTO RAFAEL REINALDO	10211767-0	Ingeniero Civil	Gerente de Seguridad	Chileno	14-06-22
ROSAS MIRANDA CRISTIAN ESTEBAN	12825570-2	Ingeniero Comercial	Gerente de Compras	Chileno	01-04-22
SÁEZ ALBORNOZ JOSÉ RAUL	09447215-6	Ingeniero Comercial	Director de Estrategia y Asuntos Corporativos	Chileno	02-07-21
SALGADO CESPEDES ORLANDO ERNESTO	12675829-4	Ingeniero Civl	Gerente de Depuración	Chileno	16-04-21
SANS VILLALONGA MIQUEL	28354851-1	Licenciado en Administración y Dirección de Empresa	Director Financiero	Extranjero	01-09-23
SCHWERTER LOYOLA CRISTIAN BERNARDO	12343884-1	Ingeniero Civil	Director de Planificación, Ingeniería y Construcción	Chileno	27-04-21
TORRES BARRIENTOS CARLOS RENÉ	09383964-1	Ingeniero de Ejecución en Electricidad	Gerente de Ingeniería	Chileno	01-01-24
TORRES ROJAS CRISTIAN PATRICIO	12867840-9	Ingeniero Comercial	Gerente de Control de Gestión y Contabilidad	Chileno	07-03-22
TUGUES ANDRÉS DANIEL	23872190-3	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	Gerente General	Extranjero	02-05-23
VALDEBENITO CAMPOS JUAN CARLOS	09266672-7	Ingeniero Civil	Gerente de Personas	Chileno	01-09-22
YARUR SAIRAFI IVÁN	08534007-7	Ingeniero Civil Industrial	Director de Transformación	Chileno	20-11-20
YOUNG PRIETO FERNANDO MANUEL	12622327-7	Ingeniero Civil	Gerente de Producción y Recursos Hídricos	Chileno	15-04-24

Nota: La compañía considera que su ubicación significativa es la Región Metropolitana como un todo, por lo que no ha definido otras ubicaciones a nivel de comunidad local como una variable relevante para la contratación de ejecutivos.

Planta de agua potable La Dehesa
Lo Barnechea

Diversidad de la plana ejecutiva

11 Mujeres
63 Hombres

RANGO ETARIO

30-40 años	2	8
41-50 años	4	23
51-60 años	5	26
Más de 60 años		6

ANTIGÜEDAD

Menos de 3 años	1	9
Entre 3 y 6 años	3	5
Entre 6 y 9 años	1	4
Entre 9 y 12 años	1	6
Más de 12 años	5	39

NACIONALIDAD

Chilenos	9	56
Extranjeros	2	7

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Hay una persona en el estamento gerencial con discapacidad.

Compensaciones

Las estructuras de remuneraciones son revisadas anualmente por el Comité de Directores y el Directorio, según consta en el informe del Comité de Directores incluido en este reporte (numeral V). También se cuenta con la asesoría, en esta materia, de terceros ajenos a la empresa (Korn Ferry y PwC). La revisión de dichas estructuras salariales no es materia de la junta de accionistas.

Las remuneraciones totales de los ejecutivos de Aguas Andinas se determinan según el promedio de rentas del mercado, el tamaño de la empresa y la especialización del rubro, además de componentes variables por cumplimiento de objetivos individuales fijados para cada ejercicio. Más allá del componente variable mencionado, la compañía no ofrece planes de compensación o beneficios especiales a sus principales ejecutivos.

Al 31 de diciembre de 2024, la nómina de ejecutivos principales estaba compuesta por diez personas que percibieron remuneraciones por un total de $5.732 millones durante el ejercicio. Durante el período no hubo indemnizaciones pagadas por años de servicio.

Remuneraciones e indemnizaciones pagadas (en millones de pesos)

	2020	2021	2022	2023	2024
Renta fija	4.151	3.723	4.506	4.295	4.902
Renta variable	728	774	961	850	830
Remuneración total pagada	4.880	4.497	5.467	5.145	5.732
Indemnización pagadas	1.358	631	1.356	230	-

Planes de sucesión

La empresa aplica un procedimiento para asegurar el adecuado funcionamiento de sus operaciones ante el reemplazo o pérdida de quien ocupa la Gerencia General y de la plana ejecutiva principal.

- En caso de ausencia definitiva de la persona a cargo de la Gerencia General, el Directorio puede contratar los servicios de una empresa de *headhunting* o similares, u optar por la contratación directa del reemplazante, debiendo considerar en forma especial la idoneidad técnica, el nivel educacional, la experiencia y cualquier otro factor relevante de la persona que suplirá la vacancia.
- En caso de ausencia definitiva de algún ejecutivo principal, la Gerencia General debe procurar la pronta contratación de un reemplazante, siguiendo los criterios antes señalados.

Se procura que todo ejecutivo principal que deja su cargo entregue un informe de los asuntos pendientes que eran de su responsabilidad, indicando el estatus de cada uno, los riesgos asociados, las personas trabajando en la materia y pasos futuros recomendados. La persona que deja la Gerencia General debe entregar el informe al presidente del Directorio, y la plana ejecutiva, a la Gerencia General. Este procedimiento contempla lo dispuesto en la Norma Chilena 3262 sobre Sistema de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de Vida Laboral, Familiar y Personal, y las disposiciones del Proceso de Gestión de Talento de la compañía.

Sistema de Gestión por Objetivos

Las acciones de protección del medioambiente están consideradas en las metas de desempeño de los ejecutivos y en su remuneración variable. La empresa define objetivos para los diferentes cargos de la organización, incluida la Gerencia General y la alta dirección.

Este Sistema de Gestión por Objetivos se compone de tres bloques que se ponderan en función del impacto de cada nivel en la estrategia de la compañía:

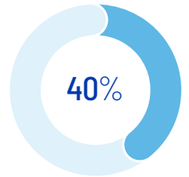

Objetivos de ámbito de influencia (incluye la Estrategia de Sostenibilidad)

Objetivos globales (incluyen los Índices de Sostenibilidad y Economía Circular; es decir, huella de carbono, eficiencia energética y tratamiento de residuos)

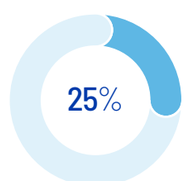

Objetivos individuales

Derechos Humanos y debida diligencia

GRI 2-12; 2-23; 2-24

El Grupo Aguas conduce su accionar de acuerdo con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y los Principios Rectores de Naciones Unidas en Derechos Humanos y Empresas.

Los distintos órganos del gobierno corporativo y todas las áreas operativas son responsables de asegurar el debido respeto de los derechos fundamentales en las diversas actividades de la compañía.

1 DIRECTORIO

El Directorio promueve una cultura de respeto y protección de los Derechos Humanos.

2 COMITÉ DE DIRECCIÓN

El Comité de Dirección (compuesto por la Gerencia General y las direcciones de área) genera pautas y se asegura de que toda la organización cumpla las obligaciones en estas materias.

3 ÁREAS A CARGO DE LOS PROCESOS

Las áreas a cargo de los procesos deben detectar riesgos relacionados con los Derechos Humanos y aplicar controles para su mitigación.

El oficial de cumplimiento, rol que ejerce la gerenta de Compliance, se encarga de materializar las recomendaciones y protocolos en este ámbito, así como de impulsar el Sistema de Protección de Derechos Humanos del Grupo Aguas.

Nuevo compromiso con el respeto a los Derechos Humanos en el Decálogo de Proveedores

En 2024 Aguas Andinas incorporó a su Decálogo de Proveedores el compromiso con el respeto a los Derechos Humanos. En concreto, exige a los proveedores asegurar que los derechos fundamentales de las personas que trabajan en esas empresas, de sus contratistas y subcontratistas se cumplan de acuerdo con la Declaración de la OIT. También deben respetar y promover la libertad de asociación, la libertad sindical, el derecho de negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición del trabajo infantil y de la trata de personas, y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. Estas obligaciones fueron divulgadas a través del Portal de Proveedores.

Más información **aquí**

"Durante nuestro trabajo en Aguas Andinas, en cada una de las operaciones, apuntamos a mitigar riesgos e impactar lo menos posible al ciudadano, al trabajador, al proveedor y a la comunidad. Gracias a este enfoque preventivo, llegado el momento de identificar los posibles impactos de nuestros procesos desde el punto de vista de los Derechos Humanos, vimos que, en la gran mayoría de los casos, ya existían controles en la empresa, que luego seguimos reforzando".

Paula Gajardo
Consultora de Compliance

Capacitaciones y divulgación

El programa de capacitación de compliance y las inducciones para nuevas contrataciones abordan temas de Derechos Humanos. En paralelo, se realizan campañas de divulgación con videos y cápsulas en las que se insta a las personas que trabajan en la empresa a denunciar por los distintos canales disponibles cualquier vulneración de los Derechos Humanos al interior de la empresa de la que tengan conocimiento.

Trabajadores capacitados en políticas y procedimientos anticorrupción - 2024

Estamento	Aguas Andinas	Aguas Cordillera	Aguas Manquehue	ANAM	EcoRiles	Hidrogística	Total
Gerencia	107	8	-	4	7	2	**128**
Alta Gerencia	16	-	-	-	-	2	**18**
Jefatura	94	2	2	-	-	-	**98**
Operario	29	6	-	-	-	-	**35**
Otros técnicos	26	10	-	-	-	-	**36**
Fuerza de venta	20	2	-	8	10	9	**49**
Administrativo	5	-	-	-	-	-	**5**
Otros profesionales	151	5	-	-	-	-	**156**
Total general	**446**	**33**	**2**	**12**	**17**	**13**	**525**

Debida diligencia en Derechos Humanos GRI 2-25

Desde 2018, Aguas Andinas desarrolla periódicamente procesos de debida diligencia. Busca identificar los impactos reales y potenciales de sus operaciones en los Derechos Humanos a lo largo de toda la cadena de valor, acogiendo los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Esta práctica abarca grupos de interés internos y también a terceros. Al cierre de este reporte, se encontraba vigente el segundo proceso, realizado en 2022 con el Centro Vincular. Como resultado, se determinaron los riesgos vinculados a los derechos fundamentales en cada proceso de la compañía y se elaboró una matriz con sus correspondientes controles y medidas de mitigación. En 2023 y 2024 el área de Compliance trabajó en la consolidación de una metodología de trabajo que garantice una real integración de los derechos humanos a la cultura y gestión cotidiana de las diferentes áreas del grupo. El tercer proceso de debida diligencia está programado para 2025.

Atención en terreno a clientes

Tercer Diagnóstico sobre Empresas y Derechos Humanos en Chile

En el marco del Tercer Diagnóstico sobre Empresas y Derechos Humanos en Chile, Aguas Andinas obtuvo el tercer lugar entre las compañías chilenas que destacan por su cultura en defensa y respeto por los Derechos Humanos. El estudio, que incluyó a empresas IPSA y estatales, fue levantado en 2024 por el Programa de Sostenibilidad de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica en colaboración con el World Benchmarking Alliance, e informado en enero de 2025. Las variables evaluadas fueron: compromisos y gobernanza de respeto a los Derechos Humanos, sistemas de identificación y gestión de riesgos en Derechos Humanos (debida diligencia) y mecanismos de reclamación y remediación.

La compañía se destaca como una de las empresas mejor evaluadas y superando en más de siete puntos el promedio obtenido por las empresas IPSA.

Al igual que el año anterior, se observa una mayor sistematización en el cumplimiento de los estándares, un compromiso más sólido con el respeto a la política de derechos humanos de la empresa y una claridad reforzada en la asignación y distribución de responsabilidades para la gestión de riesgos en derechos humanos dentro de la organización.

Derechos identificados		Grupos de interés involucrados	Medidas de control y mitigación de riesgos en Derechos Humanos más importantes	Mecanismos de denuncia y reclamación
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	**Art 1:** Derecho a la libre determinación **Art. 6:** Derecho al trabajo **Art. 7:** Derecho a disfrutar de condiciones justas y favorables de trabajo **Art. 8:** Derecho a fundar y aliarse a los sindicatos y derecho a huelga **Art. 9:** Derecho a la seguridad social **Art. 10:** Derecho a la vida familiar **Art. 11:** Derecho a un nivel de vida adecuado **Art. 12:** Derecho a la salud	**Clientes** **Comunidades** **Equipo humano interno** **Contratistas** **Proveedores**	• Mediciones de calidad del agua a la entrada y salida de las plantas potabilizadoras y depuradoras (ver página 102, 105) • Programas de mantención y renovación de la infraestructura. (p. 135-136) Inversiones en nuevas obras. (p. 136) • Certificaciones del Sistema de Gestión Integrado (p. 192) • Campañas de comunicación sobre el uso responsable del agua y la infraestructura sanitaria (p. 155-157) • Protocolos y procedimientos de seguridad, monitoreo de obras, auditorías de prevención de riesgo, capacitaciones a los contratistas (p. 116-117) • Sensibilización en seguridad laboral (p. 116-117) • Plan estratégico de SSO para equipo interno y contratistas (p. 116-117)	**Línea de denuncias** Abierto a todo el público, tanto interno como externo. **Defensoría de Clientes** Los clientes, además, tienen a su disposición esta oficina que atiende en segunda instancia a quienes no estén conformes con las respuestas entregadas por los servicios de atención de primera instancia. **Aló Vecino** Las comunidades aledañas a las biofactorías participan en mesas de trabajo con la empresa y se ha dispuesto un número telefónico exclusivo para que hagan consultas y reclamos. • En 2024 no se recibieron denuncias ni reclamos constitutivos de violaciones a Derechos Humanos de los grupos de interés considerados. No existen procesos de reparación vigentes para el periodo.
Resolución 64/292: Derecho al agua y saneamiento	Suficiente y accesible Saludable			
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	**Art. 2:** Derecho a la libre determinación **Art. 6:** Derecho a la vida **Art. 7:** Derecho a no ser sometido a torturas o tratos crueles, inhumanos o degradantes **Art. 17:** Derecho a la privacidad **Art. 19:** Derecho a la libertad de expresión **Art. 22:** Derecho a la libertad de asociación **Art. 23:** Derecho de protección a la familia **Art. 24:** Derecho a la protección del niño **Art. 26:** Derecho de igualdad ante la ley, sin discriminación			
OIT (Organización Internacional del Trabajo)	Libertad de asociación y negociación colectiva Trabajo infantil No discriminación en el trabajo			

Protección de derechos de mujeres, niños y migrantes

Riesgo detectado	Derecho relacionado	Grupo de interés potencialmente afectado	Controles
Falta de rigurosidad	**Art. 6:** Derecho al trabajo (PIDESC) **Art. 7:** Derecho a unas condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias (PIDESC) **Art. 24:** Derecho a la protección del niño (PIDCP) **OIT:** Trabajo Infantil	**Contratistas y proveedores**	1. Auditoría anual de proveedores críticos (p. 126-127) 2. Plataforma documental de contratistas (p. 123-124, 128) 3. Prohibición del trabajo infantil (incluso con autorización de los padres) 4. Exigencia de visa y contrato legal (cumplimiento de leyes sociales bajo retención del pago) 5. Fiscalización en terreno 6. Exigencia en las bases de licitación del pago de al menos el sueldo mínimo y de las leyes sociales (en caso de existir alguna persona trabajadora impaga, se cobra la boleta de garantía y se le salda la deuda)
1. Diferencias salariales de mujeres con relación a los hombres por hora trabajada, mismo cargo e iguales responsabilidades 2. Falta de información hacia los trabajadores de bandas salariales 3. Percepción de preferencia hacia trabajadores hombres en movilidad interna 4. Existencia de áreas donde no se permite la participación de mujeres 5. Percepción de falta de objetividad en procesos de postulación 6. Falta de sensibilización o concientización en temas de identidad de género 7. Barreras de acceso a altos cargos para mujeres	**Art. 7:** Derecho a disfrutar de condiciones justas y favorables de trabajo (PIDESC) **Art. 26:** Derecho a la igualdad ante la ley, sin discriminación (PIDCP) **OIT:** No discriminación en el trabajo	**Equipo humano interno**	1. Política de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal (p. 11, 55, 113-115, 120, 192) 2. Cumplimiento de los procedimientos de revisión de compensación anuales (p. 120) 3. Cumplimiento de los contratos colectivos en materias de compensación y mejoras salariales (p. 119-121) 4. Cumplimiento del proceso tarifario en materias de compensación del ámbito regulado (SISS controla cuánto se le paga a cada cargo de la empresa) 5. Participación en Comunidad Mujer, programa de talento para el desarrollo en liderazgo de mujeres (p. 72, 114-115)

Planta de agua potable San Antonio
Vitacura

Ética y cumplimiento

GRI 3-3; 205-1; 205-2

TEMA MATERIAL: ÉTICA Y GOBERNANZA DEL NEGOCIO

Como empresa responsable de proveer un servicio básico para la población en un mercado altamente regulado, Aguas Andinas se ha esforzado siempre por implementar las mejores prácticas en materia de integridad y ética corporativa, buscando ser un motor de cambio cultural para sus públicos de interés.

En tal sentido, aplica un sistema de gestión específico para mitigar los riesgos de corrupción y garantizar conductas íntegras por parte de cada miembro de la organización.[1] Además, la Gerencia de Compliance y Gobierno Corporativo, dependiente de la Dirección de Asuntos Legales, ha asumido la tarea de fortalecer ambientes laborales donde impere la responsabilidad personal. Como complemento, se comparten buenas prácticas con la empresa controladora, Veolia, que también asigna máxima importancia a estos temas.

El Sistema de Gestión de Compliance y Anticorrupción de la compañía incluye diversos procesos, protocolos, instructivos y prácticas de gestión organizacional que buscan reducir el riesgo de que ocurran actos que contravengan los principios corporativos de ética e integridad. En ese contexto, el Modelo de Prevención de Delitos es una pieza fundamental.

1 Un 8% de la evaluación de riesgos que se efectua en todas las operaciones, aborda materias vinculadas a la anticorrupción.

Los lineamientos éticos y normativos están integrados a los objetivos funcionales que determinan la remuneración variable del equipo de Compliance.

Denuncias y sanciones

GRI 2-27; 205-3; 206-1; 406-1

En 2024 se gestionaron tres denuncias relacionadas con ética, entre muchas otras recibidas a través del canal de denuncias de la compañía,todas relacionadas con conflictos de interés, de las cuales dos contaron con medidas resolutivas contempladas en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS).

En adición, hubo 13 denuncias por acoso laboral (cuatro fueron denunciantes hombres y nueve fueron denunciantes mujeres).

No hubo casos de corrupción ni denuncias relativas a incumplimientos de la Ley 20.393 o del Modelo de Prevención de Delitos, discriminación o maltrato ni acerca de acciones que pongan en riesgo la salud o la seguridad de las personas.

Tampoco hubo sanciones ejecutoriadas contra la empresa por incumplimientos regulatorios relacionados con libre competencia, la Ley 20.393, derechos de los consumidores, corrupción, discriminación, acoso, privacidad de datos, conflictos de interés ni lavado de activos.

"El Sistema de Gestión de Compliance implementado por Aguas Andinas y sus filiales es una manifestación de nuestro compromiso con la integridad y la ética corporativa y va más allá del cumplimiento de normas y estándares. Compliance implica la creación de una cultura que guía el comportamiento y la toma de decisiones de todos los trabajadores y trabajadoras dentro de nuestra organización. Las políticas, procesos, protocolos y prácticas que lo conforman buscan reducir riesgos, destacando el Modelo de Prevención de Delitos como pieza clave".

Francisca Blanc
Gerenta de Compliance y Gobierno Corporativo

Modelo de prevención de delitos (MPD)

GRI 2-16; 2-26; 205-1; 205-2

Directorio

Aprueba las políticas relacionadas, designa al oficial de cumplimiento y conoce trimestralmente los avances del sistema y las denuncias recibidas.

Política de Prevención Penal

Aprobada en agosto de 2024, establece las directrices para implementar una organización corporativa que evite la comisión de los delitos establecidos en la Ley 20.393 por parte de trabajadores del grupo o terceros que de acuerdo con la ley pueden traspasar responsabilidad penal a la compañía. Hace referencia expresa al liderazgo y compromiso de la alta administración, asignando roles y responsabilidades a cada cual. Fue elaborada para incorporar al modelo los nuevos delitos de la Ley de Delitos Económicos.

Documentos complementarios

- Código de Ética
- Política de Compliance
- Política y Sistema de Gestión Anticorrupción
- Política de Derechos Humanos
- Política de Donaciones y Auspicios
- Política de Cumplimiento Ambiental
- Política de Cumplimiento de Consumidores
- Aplican a toda la organización, proveedores y contratistas.

Más información **aquí**

PREVENCIÓN

Plan anual de capacitación

Abarca a todos los integrantes del grupo, incluidos gerentes y directores de área. En 2024, además, se realizaron capacitaciones presenciales por área sobre los nuevos delitos económicos y medioambientales, y se lanzaron nuevos módulos de educación a distancia sobre el MPD actualizado y los temas de cumplimiento normativo que exige Veolia.

Plan de comunicaciones

Busca alcanzar a todos los trabajadores y proveedores a través de diversos medios, con temas como el correcto uso de los canales de denuncia y la prevención del acoso laboral y sexual.

Matriz de Riesgos de Compliance y sus controles

El área de Compliance trabaja con la metodología de riesgos del grupo. En 2023 y 2024 se abocó a levantar los procesos vinculados con la nueva Ley de Delitos Económicos, trabajo que consideró más de 50 entrevistas con ejecutivos y encargados de procesos, con la asesoría externa de Balmaceda, Cox y Piña. Como resultado, se actualizó la matriz de riesgos y se revisaron todos los controles, estableciendo un nuevo mapa de calor y designando responsables de procedimientos, protocolos y controles.

Introducción de cláusulas en contratos de trabajo y para proveedores

Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad

El oficial de cumplimiento (rol que ejerce la gerenta de Compliance) impulsa la adhesión al MPD y a sus documentos asociados.

DETECCIÓN

Línea de Denuncias

Canal de acceso universal, confidencial y anónimo para informar posibles incumplimientos a la normativa interna y las leyes por parte de integrantes de la empresa. El procedimiento interno de denuncias fue actualizado en 2024 para adaptarlo a la nueva Ley Karin.

Auditorías internas y externas

BH Compliance realiza auditorías mensuales de los procesos del MPD. Próximamente se incorporarán a esta revisión nuevos controles relacionados con riesgos medioambientales y de privacidad de datos.

Internamente, los responsables de procedimientos, protocolos y controles llevan un monitoreo constante de estos ítems.

RESPUESTA

Registro y seguimiento de denuncias

El oficial de cumplimiento recibe e investiga las denuncias.

Sanciones disciplinarias o denuncias ante la justicia, en caso de ser necesario.

SUPERVISIÓN

Auditorías de certificación

El Sistema de Gestión Anticorrupción está certificada desde 2017 bajo la norma ISO 37001. La última recertificación se obtuvo en noviembre de 2023 y su vigencia se extiende hasta diciembre de 2025.

Actualización del MPD

Existen diversas instancias de revisión y mejora del modelo, entre ellas:

Comité de Integridad y Cumplimiento: Integrado por el presidente del Directorio, el gerente general y los directores de área. Vela por el correcto funcionamiento del sistema, conoce el estado de las denuncias e investigaciones y propone mejoras.

Comité de Sistema de Gestión Anticorrupción: Lo integran el director de Asuntos Legales, el oficial de cumplimiento y la consultora de compliance. Define acciones destinadas a implementar, controlar, mantener y mejorar el desempeño del Sistema de Gestión Anticorrupción, atendiendo los requerimientos de la norma ISO 37001:2016.

Grupos de interés

GRI 2-25; 2-29; 2-15

Las necesidades y preocupaciones de los grupos de interés de la compañía son monitoreadas periódicamente para gestionarlas en forma oportuna mediante el reforzamiento del diálogo, la generación de valor compartido y el mantenimiento de una relación proactiva, constante y regulada, aumentando así sus niveles de satisfacción con Aguas Andinas.

Clientes

Subgrupo	Identificación de actores clave	Aplica Requisito Legal (*)	NO Aplica Requisito Legal	Necesidades	Expectativas	Área Responsable	Subárea responsable	Enfoque de la participación (forma de comunicación)	Frecuencia	Canales de comunicación
Comerciales e Industriales **Sensibles:** Se definen como aquellos recintos- cuyos ocupantes están impedidos para movi- lizarse en búsqueda de suministro alternativo de agua potable. ***Ejemplos:*** • Hospitales • Recintos penitenciarios **Domiciliarios-Personas** **Clientes Críticos:** Se de- finen como aquellos re- cintos que, sin caer en la categoría de críticos, son esenciales para la operación en situaciones de desastre. Ejemplos • Recintos públicos - go- bernaciones • Dependencias municipales **Clientes Activables:** Se definen como aquellos recintos que, sin caer en la categoría de críticos o sensibles, son suscep- tibles de ser atendidos de manera especial en el caso en que se encuen- tren operativos. ***Ejemplos*** • Albergues • Residenciales sanitarias	Municipios en su rol de clientes. Organizaciones y em- presas que cuentan con altos consumos de agua potable. Influenciadores u otros clientes que pueden afectar reputacional- mente a la compañía en caso de problemas de abastecimiento. Clientes que pue- dan verse afectados en caso de vulnera- ción de su derecho de protección de datos personales.	X		Los clientes necesi- tan que el servicio se encuentre disponi- ble en un 100% y que este sea de calidad (agua potable apta para consumo hu- mano y recolección de aguas servidas), contando la compa- ñía con una Política Anticorrupción y un Modelo de Prevención de Delitos que permiten, entre otras cosas prevenir riesgos de corrup- ción. Derecho a la pro- tección de datos personales.	Los consumidores del servicio esperan que: • El servicio se entregue de manera constante y de calidad. • Junto a esto una efectiva resolución a los problemas en la entrega del servicio. • Existan un servicio de atención al cliente y los canales de atención necesarios para la gestión de los reclamos. • Las interrupciones que se presenten en el servicio sean avi- sadas con anterioridad y estas sean resueltas en el menor tiempo posible. • Los cobros del servicio sean transparentes y exactos, en caso de presentarse errores existan soluciones rápidas y efectivas. • Cuente con apoyo de abastecimiento alternativo en caso de un incidente (hospitales, centro de dialisis y cárceles, entre otros). • Contar con información general acerca de las Políticas que el Grupo Aguas, considerando también aquellas del Sistema de Gestión Compliance, y particularmente en relación a la Política Anticorrupción y Modelo de Prevención de Delitos. • Acceso a un canal confidencial donde puedan realizar con- sultas/denuncias en relación al comportamiento de los tra- bajadores y trabajadoras del Grupo Aguas, así como de pro- veedores y terceros en estas materias. • Que la infraestructura intervenida quede en condiciones fí- sicas seguras, encontrándose en optimas condiciones. Si se realizan trabajos en la via pública deben encontrarse co- rrectamente señalizados y protegidos para su seguridad. • Protección integral de los datos personales asentados en archivos, registros, bancos de datos, u otros medios técni- cos de tratamiento de datos, sean estos públicos o privados destinados a dar informes.	Dirección de Clientes Dirección de Gestión Territorial	Gerencia Experiencia de Clientes Subgerencias Territoriales En caso de emergencia: Subgerencias Territoriales	• Mediante el ser- vicio de entrega de Agua Potable, Recolección y Tratamiento. • Relación Comercial. • Atención de re- querimientos por medio del Contact Center. • Plataformas web y Agencias Comerciales. • Acceso al canal de denuncias y a la información del Sistema de Gestión Compliance a través de la web institucional. • Encuestas de percepción y satisfacción. • Comunicaciones masivas y por RRSS. • Información en boletas. • Campañas informativas.	Mensual o según requeri- mientos de clientes, en particular respondien- do a aque- llos criticos.	• Canales de atención disponibles 24X7 (Contact Center, Oficina Virtual y pla- taforma Web). • Comunicación en RRSS y por SMS (en casos de clientes suscritos). • Agencias Comerciales. • Programa de mejora- miento de la atención al cliente (Dueños de Casa). • Desarrollo de plata- formas no presen- ciales de atención. • Información en bole- tas fácil de entender. • Videos informativos. • Comunicación en medios y marketing. • Canal de Denuncias en web institucional

* La Organización determina cuales de estas necesidades y expectativas vinculan un requisito legal identificándolos en la Matriz de Requisitos Normativos (GA1540010). Por otra parte, aquellas necesidades y expectativas que podrían convertirse en requisitos legales, son identificados y analizadas a través de proyectos de ley por la Subgerencia De Asuntos Regulatorios.

Proveedores / Contratistas

Subgrupo	Identificación de actores clave	Aplica Requisito Legal (*)	NO Aplica Requisito Legal	Necesidades	Expectativas	Área responsable	Subárea responsable	Enfoque de la participación (forma de comunicación)	Frecuencia	Canales de comunicación
Críticos	Sin su apoyo la compañía no puede operar sin riesgos de desabastecer a la población.	**X**		Los proveedores necesitan que el Grupo Aguas realice sus funciones de forma habitual, relacionándose con ellos con los parámetros y lineamientos que se han definido en la contratación del servicio. Ellos esperan que se hagan extensivas las obligaciones del Sistema de Gestión Compliance cumpliendo siempre de forma oportuna a sus compromisos e instando a altos estándares de transparencia. Los compromisos contractuales deben estar en correlación a las Políticas y Procedimientos que integran el Sistema de Gestión Compliance, y particularmente el Modelo de Prevención de Delitos y Política Anticorrupción. La partes interesadas proveedores/contratistas esperarían conocer las implicancias de no cumplir, como a su vez, los beneficios y requisitos pertinentes del Sistema de Gestión de Energía para los recintos certificados, para dar cumplimiento a sus necesidades pertinentes para el desempeño energético y SGE. Estar en conocimiento de los requerimientos en el ámbito de seguridad de la información que le aplican. Estar en conocimiento de las Políticas y Normas de Seguridad de la Información a las que deben alinearse.	Los proveedores críticos esperan que: • Mantenga una constante operación de los servicios prestados. • Comunique y capacite respeto de los protocolos para enfrentar los incidentes en la organización. • Comunique y capacite respecto de los roles, responsabilidades y autoridades dentro de la entrega del servicio y frente algún incidente. • Entregue una pronta respuesta a los incidentes presentados. • Se de cumplimiento a las cláusulas pactadas en el contrato u otro documento formal firmado por las partes. • Condiciones trasparentes y equitativas • Pago oportuno y oportunidades de desarrollo. • Sean capacitados en materias de anticorrupción. • Acceso a un canal confidencial de consultas/denuncias en relación al comportamiento de los trabajadores y trabajadoras del Grupo Aguas, así como de otros proveedores y terceros en materias de integridad y cumplimiento. • Que la infraestructura que visitan nuestros proveedores se encuentre en óptimas condiciones, para así no sufrir accidentes laborales o contraer enfermedades profesionales producto de ingresar a nuestras instalaciones y/o realizar labores para las que la empresa los ha contratado. • En el caso de ser necesario y de acuerdo al servicio entregado, los contratistas y proveedores esperarían la comunicación de criterios pertinentes de la operación y mantenimiento, como de adquisión, para mantener o mejorar el desempeño energético y SGE de la organización. • Contar con requerimientos de seguridad de la información establecidos y acordados con cada proveedor."	Dirección de Finanzas	Subgerencia de Compras Otras áreas que solicitan servicios En caso de emergencia: Administradores de contrato Gestor de proveedores	• Reuniones de trabajo. • Portal de Proveedores. • Reuniones de escucha activa. • Encuestas de satisfacción. • Mailing. • Plataformas web, incluyendo sección de Compliance y Sistema de Denuncias. • Contratos claros con los requisitos preestablecidos de manera formal, incluyendo aquellos del Modelo de Prevención de Delitos, Política Anticorrupción y la existencia del Canal de Denuncias y del Sistema de Gestión de Energía. • La comunicación de la Política Energética • La comunicación de criterios para la evaluación del desempeño energético en la adquisición de productos, equipos y servicios que utilizan energía.	Permanente	• Comunicación a través del Portal de Proveedores. • Decálogo de Proveedores. • Política de Relación. • Área Responsable con Proveedores • Programa anual de trabajo: Plan Integral de Proveedores. • Reuniones permanentes. • Atención a proveedores acreditada. • Jornada de Proveedores. • Casilla Electrónica GestionEnergetica2@aguasandinas.cl • Canal de Denuncias en web institucional
No Críticos	Si bien son un aporte, no resultan indispensables para el negocio ya que pueden ser reemplazados por otros.				Los proveedores no críticos esperan que: • Comunique y capacite respecto de los roles, responsabilidades y autoridades dentro de la entrega del servicio y frente algún incidente. • Se dé cumplimiento a las cláusulas pactadas en el contrato u otro documento formal firmado por las partes. • Condiciones transparentes y equitativas. • Pago oportuno y oportunidades de desarrollo. • Sean capacitados en materias de anticorrupción. • Acceso a un canal confidencial de consultas/denuncias en relación al comportamiento de los trabajadores y trabajadoras del Grupo Aguas, así como de otros proveedores y terceros en materias de integridad y cumplimiento. • Que la infraestructura que visitan nuestros proveedores se encuentre en optimas condiciones, para así no sufrir accidentes laborales o contraer enfermedades profesionales producto de ingresar a nuestras instalaciones y/o realizar labores para las que la empresa los ha contratado. • En el caso de ser necesario y de acuerdo al servicio entregado, los proveedores esperarán la entrega de consignas operacionales eficientes energéticamente para operar.					

Trabajadores y trabajadoras Grupo Aguas

Subgrupo	Identificación de actores clave	Aplica Requisito Legal (*)	NO Aplica Requisito Legal	Necesidades	Expectativas	Área responsable	Subárea responsable	Enfoque de la participación (forma de comunicación)	Frecuencia	Canales de comunicación
Trabajadores y trabajadoras de empresas reguladas	CODIR	X		Los trabajadores y trabajadoras necesitan ocuparse en una organización funcional y formal, en un ambiente que sea seguro para el desarrollo de sus labores y, principalmente, tener claridad y conocimiento de qué es aquello que las empresas del Grupo Aguas esperan y exigen de su comportamiento en materias de integridad y cumplimiento. Tanto los trabajadores como la alta dirección requieren optimizar la utilización de recursos utilizados. Toda persona que trabaje bajo el control de la organización, que requiriesen optimizar uso y consumo de la energía.	Los trabajadores y trabajadoras del Grupo Aguas esperan un ambiente de trabajo que: • Sea seguro, entrenamiento constante y oportuno de acuerdo a los cargos e igualdad de oportunidades. • Evaluación confiable y reconocimiento adecuado. • Que existan los canales de comunicación necesarios y conocidos por las partes. • Funcionamiento de un canal de comunicación hacia la familia en caso de emergencia. • Que la organización cuente con beneficios que le entreguen una mejor calidad de vida, salud y seguridad. • Adicionalmente, los trabajadores deben tener acceso a un canal donde puedan realizar denuncias en relación al comportamiento de los trabajadores y trabajadoras del Grupo Aguas, así como de proveedores y terceros en materias de integridad y cumplimiento, sin temor a represalias. • Capacitaciones sobre el sistema de Gestión Compliance, así como la interacción con el área de manera segura, transparente y confidencial. • Específicamente para los Comités y Directorios: Información para poder realizar seguimiento y propuestas de mejoras a las Políticas, incluyendo las que integran el Sistema de Gestión Compliance. El compromiso de la Alta Dirección es fundamental para el cumplimiento de los lineamientos que el Grupo Aguas promueve. Específicamente para las empresas filiales: conocimiento exhaustivo de las Políticas y Procedimientos que conforman el Sistema de Gestión Compliance, primero porque estos le son aplicables y su comportamiento debe regirse por dicha normativa, y segundo, porque el desarrollo y fortalecimiento de la cultura de la integridad en el Grupo es también responsabilidad de todas ellas. Por ello que requieren de capacitaciones, una comunciación clara y permanente en todo lo relativo al sistema, que debe ser, por supuesto, de fácil acceso para todas ellas. • Trabajar en lugares seguros para su seguridad y salud • Que las sugerencias y aportes en terminos de Seguridad y Salud Ocupacional de los trabajadores, a través de sus representantes de los Comités Paritarios, sean escuchadas y tomadas en consideración por la compañía. • Capacitaciones sobre el Sistema de Gestión de Energía (SGE), información de la Política Energética, los cambios regulatorios y el compromiso de la alta dirección para cumplir los lineamientos de la Gestión de Energía. • La información clara sobre el sistemade gestión de SST. • Capacitaciones sobre el Sistema de Gestión de Energía (SGE), información de la Política Energética, los cambios regulatorios y el compromiso de la alta dirección para cumplir los lineamientos de la Gestión de Energía.	Dirección de Personas, Organización, Talento y Cultura	Dirección de Personas, Organización, Talento y Cultura **En caso de emergencia:** Comité de Crisis Coordinación ante Incidentes **Propuesta GIE:** En caso de emergencia: Comité de Crisis junto al coordinador ante Incidentes entregan las directrices para que Comunicaciones interna informe el evento y acciones ejecutadas.	• Campañas internas. • Mailing. • Reuniones. • Papelería institucional • Intervenciones en espacios de trabajo. • Reuniones de trabajo. • Formación de comités y grupos de participación. • Intranet y Redes Sociales. • Web de Aguas Andinas. • Capacitaciones. • Reportes periódicos acerca del funcionamiento del Sistema de Gestión, incluyendo Compliance. • Acceso al Canal de Denuncias y Minisitio del Sistema de Gestión Compliance en Intranet. • Reporte Integrado e información SGE en los comités de Energía: objetivos, metas energéticas, política energética, beneficios de mejorar el desempeño energético, impacto de sus actividades e implicancias de no cumplir para los recintos certificados con la Norma ISO 50001:2018 • Mail de reporte indicadores de energía • Contrato de trabajo. • Visitas. • Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.	Permanente Contingente/ Adhoc/ Según los procedimientos de los Sistemas de Gestión (SGI)	Diversos medios y plataformas que maneja la empresa, como por ejemplo: • Comunicación digital. • Mailings y campañas. • Reuniones (telemáticas y presenciales). • Intervenciones comunicacionales. • Programas audiovisuales (""Entrevista a...""). • Capacitaciones. • Marketing y Redes Sociales. • Información complementaria de conocimiento público (medios de comunicación). • Eventos. • Casilla Electrónica GestionenEnergetica2@aguasandinas.cl • Canal de Denuncias y Minisitio de Sistema de Gestión Compliance en Intranet • Canal de Denuncias en web institucional • Otras instancias."
Trabajadores y trabajadoras de empresas no reguladas	Puestos ejecutivos. Trabajadores de planta. Trabajadores con contrato a plazo fijo.						Dirección de Personas, Organización, Talento y Cultura **En caso de emergencia:** Gerencia de Comunicaciones Coordinación ante incidentes **Propuesta GIE:** En caso de emergencia: Gerencia de Comunicaciones junto al coordinador ante Incidentes entregan las directrices para informar del evento y las acciones ejecutadas.			
Comités Paritarios de Higiene y Seguridad	Comités Paritarios de Higiene y Seguridad			Los Comites Paritarios de Higiene y Seguridad necesitan que el Grupo Aguas permita y proporcine las instancias, instalaciones, medios y cualquier otro requerimiento para la realización de sus actividades. Además, requieren que los acuerdos emanados de los comites sean escuchados y respetados por la empresa.			Dirección de Personas, Organización, Talento y Cultura Subgerencia de Seguridad, Salud Ocupacional y Medioambiente			
Dirigentes sindicales	Sindicatos de la compañía			Los dirigentes sindicales necesitan generar relaciones colaborativas entre las partes, en un contexto de transparencia de información y disponibilidad de diálogo con altas autoridades de la compañía, para generar acuerdos con la empresa que beneficien a ambas partes. Tener claridad y conocimiento de qué es aquello que las empresas del Grupo Aguas esperan de los trabajadores y exigen en su comportamiento en materias de integridad y cumplimiento.			Gerencia de Personas			

Autoridades

Subgrupo	Identificación de actores clave	Aplica Requisito Legal (*)	NO Aplica Requisito Legal	Necesidades	Expectativas	Área responsable	Subárea responsable	Enfoque de la participación (forma de comunicación)	Frecuencia	Canales de comunicación
Nacionales	Presidente Ministerios Parlamentarios SENAPRED Ministerio de Obras Públicas Dirección General de Aguas (DGA) CNE (Comisión Nacional de Energía) Ministerio del Interior Subsecretaría de Prevención del Delito	X		Las autoridades nacionales necesitan que Aguas Andinas cumpla con los lineamientos definidos en los documentos que aplican a la organización. Esto es muy relevante debido a que el Grupo Aguas está principalmente conformado por empresas reguladas, las que se mantienen en constante relación con la Administración Pública. En este sentido, la interacción con funcionarios públicos debe desarrollarse en el marco de la transparencia y respeto de las leyes y normativas aplicables en la materia.	El gobierno espera que: • La empresa cumpla con la legislación vigente. • Se encuentre alineada a las políticas de gobierno y de las áreas de interés nacional definidos para su funcionamiento. • Aguas Andinas lleve a cabo un comportamiento ético. • La compañía realice sus operaciones de acuerdo a las regulaciones estipuladas para su funcionamiento. • Se fiscalicen las diferentes instalaciones de la empresa con el fin de asegurar que el servicio no se vea afectado. • Disminuir el impacto de los incidentes presentados. • La organización de cumplimiento a los aspectos normativos. • Relaciones colaborativas entre las partes y aporte al desarrollo local. • Respuesta ante emergencias. • Acceso a un canal confidencial donde puedan realizar consultas/denuncias en relación al comportamiento de los trabajadores, trabajadoras del Grupo Aguas, así como de proveedores y terceros en estas materias. • Mejorar la ciberseguridad y resiliencia de los sistemas y la seguridad de los datos de todos los chilenos. • Garantizar las comunicaciones necesarias en caso de notificaciones y/o emergencias a las autoridades correspondientes, en temas relacionados a seguridad y salud ocupacional.	Gerencia General Dirección de Clientes Dirección de Operaciones Gerencia de Comunicaciones Dirección de Personas, Organización, Cultura y Talento (en emergencias)	Gerencia General Gerencia de Comunicaciones Subgerencia de Sostenibilidad Dirección de Operaciones Dirección de Gestión Territorial En caso de emergencia: Gerencia General y Direcciones específicas *Registro de información vía correo electrónico, SMS, WhatsApp, Teams	• Consultarles y/o informarles acerca de asuntos de interés por medio de canales formales de comunicación. • Coordinación en situaciones de emergencia. • Visitas a instalaciones. • Ventanilla única de comunicación a través de Gerencia de Tarifas y Regulación. • Respuesta a requerimientos. • Comunicación directa. • Reuniones. • Visitas de fiscalización. • Participación en actividades públicas. • La Administración Pública tiene acceso a la información del Sistema de Gestión Compliance a través de la web institucional y acceso al canal de denuncias. • Reuniones que son informadas de acuerdo al Procedimiento de Interacción con Funcionarios Públicos. • Capacitaciones.	Contingente/ Permanente	• Participación en reuniones. • Participación en comité de emergencias y reuniones. • Desarrollo de planes de gestión. • Respuesta a requerimientos de información. • Plan de comunicación hacia la población. • Alerta temprana. • Comunicación en medios y marketing. • Canal de Denuncias en web institucional. • Casillaelectronica GestionEnergetica2@aguasandinas.cl • Intercambio de información relevante de ciberseguridad. • Equipo de Respuesta ante Incidentes de Seguridad Informática.
							Gerencia General Gerencia de Comunicaciones Subgerencia de Sostenibilidad Dirección de Operaciones Dirección de Gestión Territorial			
							Gerencia General Gerencia de Comunicaciones Subgerencia de Sostenibilidad Dirección de Operaciones Dirección de Gestión Territorial En caso de emergencia: Subgerencia de Riesgos y Gestión Integrada. *Copiar siempre a Continuidad de Negocio.			
							Gerencia General Gerencia de Comunicaciones Subgerencia de Sostenibilidad Dirección de Operaciones Dirección de Gestión Territorial			
				Solo se ejecuta en caso de coordinar respuesta ante incidentes de alto impacto. Ej: estallido social. La interacción con funcionarios públicos debe desarrollarse en el marco de la transparencia y respeto de las leyes y normativas aplicables en la materia.	• Acceso a un canal confidencial donde puedan realizar consultas/denuncias en relación al comportamiento de los trabajadores, trabajadoras del Grupo Aguas, así como de proveedores y terceros en estas materias.		En caso de emergencia: Gerencia de Seguridad Corporativa *Registro de información vía correo electrónico, SMS, Whatsapp, Teams			

Autoridades

Subgrupo	Identificación de actores clave	Aplica Requisito Legal (*)	NO Aplica Requisito Legal	Necesidades	Expectativas	Área responsable	Subárea responsable	Enfoque de la participación (forma de comunicación)	Frecuencia	Canales de comunicación
Regionales	Delegación Presidencial	**X**		Las autoridades regionales necesitan que Aguas Andinas cumpla con los lineamientos definidos en los documentos que aplican a la organización. Esto es muy relevante debido a que el Grupo Aguas está principalmente conformado por empresas reguladas, las que se mantienen en constante relación con la Administración Pública. En este sentido, la interacción con funcionarios públicos debe desarrollarse en el marco de la transparencia y respeto de las leyes y normativas aplicables en la materia.	Las autoridades regionales esperan que: • La empresa se encuentre alineada a las Políticas Regionales y de las áreas de interés regional definidos para su funcionamiento. • Mantenga un comportamiento ético. • Lleve a cabo sus operaciones de acuerdo a las regulaciones estipuladas para su funcionamiento. • Disminuir el impacto de los incidentes presentados. • Relaciones colaborativas entre las partes y aporte al desarrollo local. • Respuesta ante emergencias. • Acceso a un canal confidencial donde puedan realizar consultas/denuncias en relación al comportamiento de los trabajadores, trabajadoras del Grupo Aguas, así como de proveedores y terceros en estas materias. • Acceso a un canal confidencial donde puedan realizar consultas/denuncias en relación al comportamiento de los trabajadores, trabajadoras del Grupo Aguas, así como de proveedores y terceros en estas materias.	Gerencia General Dirección de Clientes Dirección de Operaciones Gerencia de Comunicaciones Dirección de Personas, Organización, Cultura y Talento (en emergencias)	Gerencia General Gerencia de Comunicaciones Gerencia de Relacionamiento y Acción Social Dirección de Operaciones Dirección de Gestión Territorial En caso de emergencia: Gerenta General *Registro de información vía correo electrónico, SMS, WhatsApp, Teams	• Consultarles y/o informarles acerca de asuntos de interés por medio de canales formales de comunicación. • Coordinación en situaciones de emergencia. • Visitas a instalaciones. • Ventanilla única de comunicación a través de Gerencia de Tarifas y Regulación. • Respuesta a requerimientos. • Comunicación directa. • Reuniones. • Visitas de fiscalización. • Participación en actividades públicas. • La Administración Pública tiene acceso a la información del Sistema de Gestión Compliance a través de la web institucional y acceso al canal de denuncias. • Reuniones que son informadas de acuerdo al Procedimiento de Interacción con Funcionarios Públicos. • Capacitaciones.	Contingente/ Permanente	• Participación en reuniones. • Participación en comité de emergencias y reuniones. • Desarrollo de planes de gestión. • Respuesta a requerimientos de información. • Plan de comunicación hacia la población. • Alerta temprana. • Comunicación en medios y marketing. • Canal de Denuncias en web institucional. • Casillaelectronica GestionEnergetica2@aguasandinas.cl • Intercambio de información relevante de ciberseguridad. • Equipo de Respuesta ante Incidentes de Seguridad Informática.
Comunales	Municipios			Las autoridades comunales necesitan que Aguas Andinas cumpla con los lineamientos definidos en los documentos que aplican a la organización. Esto es muy relevante debido a que el Grupo Aguas está principalmente conformado por empresas reguladas, las que se mantienen en constante relación con la Administración Pública. En este sentido, la interacción con funcionarios públicos debe desarrollarse en el marco de la transparencia y respeto de las leyes y normativas aplicables en la materia.	Las autoridades comunales esperan que: • La empresa se encuentre alineada con las políticas comunales. • Mantenga un comportamiento ético. • Lleve a cabo sus operaciones de acuerdo a las regulaciones estipuladas para su funcionamiento. • Disminuir el impacto de los incidentes presentados. • Relaciones colaborativas entre las partes y aporte al desarrollo local. • Generación de Valor Compartido en comunidades aledañas a las plantas e instalaciones (oportunidades de desarrollo local). • Genere oportunidades de dialogo y relacionamiento, para mantener una relación perdurable en el tiempo. • Respuesta ante emergencias. • Acceso a un canal confidencial donde puedan realizar consultas/denuncias en relación al comportamiento de los trabajadores, trabajadoras del Grupo Aguas, así como de proveedores y terceros en estas materias.		Gerencias Territoriales Gerencia de Comunicaciones Gerencia de Relacionamiento y Acción Social Dirección de Operaciones En caso de emergencia: Dirección de Gestión Territorial *Registro de información vía correo electrónico, SMS, WhatsApp , Teams Jefe de Emergencias: Subgerencia de Operaciones Territoriales *Registro de información vía correo electrónico, SMS, WhatsApp, Teams			

Autoridades

Subgrupo	Identificación de actores clave	Aplica Requisito Legal (*)	NO Aplica Requisito Legal	Necesidades	Expectativas	Área responsable	Subárea responsable	Enfoque de la participación (forma de comunicación)	Frecuencia	Canales de comunicación
Reguladores y Fiscalizadores	Superintendencia de Servicios Sanitarios Otras Superintendencias: Medioambiente Electricidad y Combustibles SEREMIs: Salud Medioambiente SERNAC	X		Los reguladores y fiscalizadores necesitan que Aguas Andinas cumpla con los lineamientos definidos en los documentos que aplican a la organización. Esto es muy relevante debido a que el Grupo Aguas está principalmente conformado por empresas reguladas, las que se mantienen en constante relación con la Administración Pública. En este sentido, la interacción con funcionarios públicos debe desarrollarse en el marco de la transparencia y respeto de las leyes y normativas aplicables en la materia.	Las entidades fiscalizadoras esperan que, principalmente, de información oportuna y veraz cada vez que se solicite, además de asegurar el cumplimiento bajo los estándares que cada una supervisa. • Cumplimiento regulatorio. • Resiliencia/continuidad operacional • Gestión de impactos. • Inversiones. • Gestión de la comunicación hacia la población. • Reclamos de clientes. • Compensaciones. • La SEREMI requiere que: se le informe cada vez que ocurra un accidentes fatal o grave. Se conteste información requerida en caso de fiscalización, en los plazos requeridos. • Acceso a un canal confidencial donde puedan realizar consultas/denuncias en relación al comportamiento de los trabajadores, trabajadoras del Grupo Aguas, así como de proveedores y terceros en estas materias.	Gerencia General Dirección de Clientes Dirección de Operaciones Gerencia de Comunicaciones Dirección de Personas, Organización, Cultura y Talento (en emergencias)	Dirección de Clientes Dirección de Operaciones **En caso de emergencia:** PRIMER AVISO **Diurno:** Subgerencias de Operaciones Territoriales *Copiar siempre a Ventanilla Única. **Nocturno:** Guardia Nocturna *Copiar siempre a Ventanilla Única. **Comunicaciones durante evento de impacto masivo:** Gcia de Resiliencia Operativa Gcia de Producción y Recursos Gcia de Distribución y Recolección Dirección de Clientes Dirección de Operaciones Subgerencia de Seguridad, Salud Ocupacional y Medioambiente Dirección de Clientes Dirección de Operaciones En caso de emergencia: Subgcia de Calidad de Aguas *Copiar siempre a Continuidad de Negocio, Gestión del Servicio y Asuntos Públicos. Subgerencia de Seguridad, Salud Ocupacional y Medioambiente Dirección de Clientes Dirección de Operaciones En caso de emergencia: Subgerencia Asuntos Legales *Copiar siempre a Continuidad de Negocio, Subgerencia Experiencia Clientes y casilla SERNAC: infosernac@aguasandinas.cl	• Consultarles y/o informarles acerca de asuntos de interés por medio de canales formales de comunicación. • Coordinación en situaciones de emergencia. • Visitas a instalaciones. • Ventanilla única de comunicación a través de Gerencia de Tarifas y Regulación. • Respuesta a requerimientos. • Comunicación directa. • Reuniones. • Visitas de fiscalización. • Participación en actividades públicas. • La Administración Pública tiene acceso a la información del Sistema de Gestión Compliance a través de la web institucional y acceso al canal de denuncias. • Reuniones que son informadas de acuerdo al Procedimiento de Interacción con Funcionarios Públicos. • Capacitaciones.	Contingente/ Permanente	• Participación en reuniones. • Participación en comité de emergencias y reuniones. • Desarrollo de planes de gestión. • Respuesta a requerimientos de información. • Plan de comunicación hacia la población. • Alerta temprana. • Comunicación en medios y marketing. • Canal de Denuncias en web institucional. • Casillaelectronica GestionEnergetica2@aguasandinas.cl • Intercambio de información relevante de ciberseguridad. • Equipo de Respuesta ante Incidentes de Seguridad Informática.

Autoridades

Subgrupo	Identificación de actores clave	Aplica Requisito Legal (*)	NO Aplica Requisito Legal	Necesidades	Expectativas	Área responsable	Subárea responsable	Enfoque de la participación (forma de comunicación)	Frecuencia	Canales de comunicación
Servicios de Emergencia	Bomberos Carabineros Policía de Investigaciones de Chile (PDI)	**X**		Los servicios de emergencia necesitan que los incidentes se reporten a la brevedad y se entregue toda la información necesaria. Esto es muy relevante debido a que el Grupo Aguas está principalmente conformado por empresas reguladas, las que se mantienen en constante relación con la Administración Pública. En este sentido, la interacción con funcionarios públicos debe desarrollarse en el marco de la transparencia y respeto de las leyes y normativas aplicables en la materia.	Los servicios de emergencia esperan que Aguas Andinas: • Reporte los incidentes en el menor tiempo posible. • Facilite toda la información requerida. • Apoye en los casos donde se requiera de recursos adicionales. • Mantenga protocolos definidos para hacer frente a los incidentes. • Cuente con instancias de coordinación y trabajo sobre los protocolos existentes. • Acceso a un canal confidencial donde puedan realizar consultas/denuncias en relación al comportamiento de los trabajadores, trabajadoras del Grupo Aguas, así como de proveedores y terceros en estas materias.	Gerencia General Dirección de Clientes Dirección de Operaciones Gerencia de Comunicaciones Dirección de Personas, Organización, Cultura y Talento (en emergencias)	Dirección de Clientes Dirección de Operaciones En caso de emergencia: Centro de Control Operativo Gerencia de Seguridad Corporativa	• Consultarles y/o informarles acerca de asuntos de interés por medio de canales formales de comunicación. • Coordinación en situaciones de emergencia. • Visitas a instalaciones. • Ventanilla única de comunicación a través de Gerencia de Tarifas y Regulación. • Respuesta a requerimientos. • Comunicación directa. • Reuniones. • Visitas de fiscalización. • Participación en actividades públicas. • La Administración Pública tiene acceso a la información del Sistema de Gestión Compliance a través de la web institucional y acceso al canal de denuncias. • Reuniones que son informadas de acuerdo al Procedimiento de Interacción con Funcionarios Públicos. • Capacitaciones.	Contingente/ Permanente	• Participación en reuniones. • Participación en comité de emergencias y reuniones. • Desarrollo de planes de gestión. • Respuesta a requerimientos de información. • Plan de comunicación hacia la población. • Alerta temprana. • Comunicación en medios y marketing. • Canal de Denuncias en web institucional. • Casillaelectronica GestionEnergetica2@aguasandinas.cl • Intercambio de información relevante de ciberseguridad. • Equipo de Respuesta ante Incidentes de Seguridad Informática.

Proveedores de capital

Subgrupo	Identificación de actores clave	Aplica Requisito Legal (*)	NO Aplica Requisito Legal	Necesidades	Expectativas	Área responsable	Subárea responsable	Enfoque de la participación (forma de comunicación)	Frecuencia	Canales de comunicación
Matriz	Grupo Veolia	X		Los accionistas, en su calidad de stakeholders de largo plazo, requieren obtener de su capital invertido en el negocio, un retorno financiero aceptable y perdurable en el tiempo, así como un aumento sostenido en el valor de la empresa. Además, requieren información transparente y simétrica sobre las políticas y procedimientos que la compañía implementa para prevenir riesgos de corrupción. Es esencial también que puedan apreciar una mejora continua en eficiencia operativa y una gestión energética adecuada, observando resultados positivos de nuestro Sistema de Gestión Energética (SGE). La información debe ser oportuna y transparente, y se debe cumplir con los compromisos establecidos con organismos locales e internacionales, tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.	Los Accionistas, Acreedores/Bonistas esperan que: • La compañía aumente su valor y su crecimiento a corto y largo plazo. Rentabilidad. • La organización esté en óptimas condiciones para no verse afectados por la disminución del valor de la empresa. Importancia de la gestión del riesgo y transparencia de la gestión en general. • Inversiones.Desempeño financiero. • Prácticas de gobierno corporativo. • Gestión de riesgos. • Transparencia. • Desempeño ASG. • Acceso a un canal confidencial donde puedan realizar consultas/denuncias en relación al comportamiento de los trabajadores y trabajadoras del Grupo Aguas, así como de proveedores y terceros en materias de integridad y cumplimiento. En cuanto a SSO: • Que exista una estabilidad de la inversión, considerando la seguridad y salud ocupacional como uno de los ejes que contribuyen a dicha estabilidad. • Promover una disminución de los índices de accidentabilidad a nivel de Grupo Aguas. • Rebajar las cotizaciones adicionales por concepto de seguro obligatorio establecido por la ley. • Proteger los activos de valor de la organización de la pérdida de integridad, disponibilidad y confidencialidad. • Nuevos modelos de negocio de energía sustentable y acciones de mejora del desempeño energético.	Dirección de Finanzas Dirección de Operaciones	Relaciones con Inversionistas En caso de emergencia: Directores específicos según evento / CEO	Comunicación a través de información de mercado. Información directa vias auditorías de la matriz o reportes periódicos del desempeño de la empresa. Acceso al canal de denuncias y a la información del Sistema de Gestión Compliance a través de la web institucional.	• Anual/ Contigente/ Ad-hoc	• Página web de inversionistas. • Reuniones y llamados ad-hoc. • Área de relación con inversionistas. • Junta de accionistas. • Memoria Anual. • Reporte Integrado. • Conferencias locales e internacionales. • Acceso a Canal de Denuncias. • Auditorias Internas de la Matriz.
Accionistas Mayoritarios (Controlador)	Accionistas Mayoritarios (IAM, entre otros)									
Accionistas Minoritarios	Accionistas Minoritarios						Relaciones con Inversionistas En caso de emergencia: Relaciones con inversionistas / Alta Dirección			

Comunidades

Subgrupo	Identificación de actores clave	Aplica Requisito Legal (*)	NO Aplica Requisito Legal	Necesidades	Expectativas	Área responsable	Subárea responsable	Enfoque de la participación (forma de comunicación)	Frecuencia	Canales de comunicación
Comunidades Vecinas a Instalaciones e Infraestructura Sanitaria AP	Vecinos de infraestructura de Agua Potable	X		Las comunidades vecinas necesitan que las instalaciones cumplan con los requisitos fundamentales para resguardar el cuidado del medioambiente y la calidad de vida de las partes aledañas, contando la compañía con una Politica de Anticorrupción y un Modelo de Prevención de Delitos que permiten, entre otras cosas, prevenir riesgos de corrupción.	Las comunidades vecinas plantas e instalaciones esperan que Aguas Andinas: • Asegure la calidad de vida en los sectores aledaños a las plantas e instalaciones. • Disminuya el impacto de los incidentes que los puedan afectar. • Apoye el desarrollo comunitario de las localidades aledañas a las plantas e instalaciones (oportunidades de desarrollo local). • Genere oportunidades de diálogo y relacionamiento, para mantener una relación perdurable en el tiempo. • Cuente con certificaciones que aseguran la calidad del servicio y el cuidado del medioambiente. • Exista un canal de comunicación y los flujos correspondientes. • Se elimine o disminuya el impacto de los incidente que los puedan afectar en materias de seguridad y salud. • Acceso a un canal confidencial donde puedan realizar consultas/denuncias en relación al comportamiento de los trabajadores y trabajadoras del Grupo Aguas, así como de proveedores y terceros en materias de integridad y cumplimiento.	Gerencia de Acción Social y Relacionamiento	Gerencia de Desarrollo Sostenible Jefatura de Comunidades En caso de emergencia: Territorios Jefatura de Comunidades Subgerencia de Seguridad, Salud Ocupacional y Medioambiente	• Comunicación/gestión de impactos, proyectos de desarrollo local. Se hace a través del contacto territorial directo o mediante campañas segmentadas. Acceso al canal de denuncias y a la información del Sistema de Gestión Compliance a través de la web institucional	Diaria, mensual, quincenales. Algunas comunicaciones reguladas por RCA.	• Aló Vecino. • Mesas de Trabajo. • Programas de relacionamiento comunitario. • Comunicación directa puerta a puerta. • Campañas de comunicación segmentadas. • Canal de Denuncias en web institucional.
Comunidades Vecinas a Instalaciones e Infraestructura Sanitaria AS	Vecinos de infraestructura de Aguas Servidas									
Juntas de Vecinos, Club Deportivos, Otras Asociaciones Vecinales	Organizaciones formalmente constituidas cercanas a operaciones de Aguas Andinas									

Asociaciones de usuarios del agua

Subgrupo	Identificación de actores clave	Aplica Requisito Legal (*)	NO Aplica Requisito Legal	Necesidades	Expectativas	Área responsable	Subárea responsable	Enfoque de la participación (forma de comunicación)	Frecuencia	Canales de comunicación
Asociaciones de Canalistas	Sociedad del Canal de Maipo (Aguas Andinas es accionista) Asociación Canales de Maipo Canales Unidos de Buin Canal Huidobro Asociación Canal de Pirque Asociación Canal Lo Herrera Asociación Canal La Isla o Lonquén	X		Las Asociaciones de Canalistas necesitan un funcionamiento y distribución efectivo del suministro hídrico, en beneficio todos los agentes que dependen de los cauces intervenidos. Contando la compañía con una Política de Anticorrupción y un Modelo de Prevención de Delitos que permiten, entre otras cosas, prevenir riesgos de corrupción.	Las asociaciones de usuarios de agua esperan que Aguas Andinas: • Cumpla los requerimientos de funcionamiento. • Asegure la calidad del servicio y el cuidado del medioambiente. • Exista un canal y flujos de comunicación correspondientes. • Asegure el suministro hídrico para todos quienes se ""benefician"" o dependen de los cauces intervenidos. • Gestión del agua en general: Descargas de aguas tratadas, Calidad del agua, Extracción de agua, Disponibilidad del recurso. • Apoye el desarrollo comunitario de las localidades aledañas a las plantas (oportunidades de desarrollo local). • Acceso a un canal confidencial donde puedan realizar consultas/ denuncias en relación al comportamiento de los trabajadores y trabajadoras del Grupo Aguas, así como de proveedores y terceros en materias de integridad y cumplimiento.	Dirección de Operaciones Dirección de Asuntos Legales	Dirección de Operaciones Dirección de Asuntos Legales En caso de emergencia: Gerencia de Producción y Recursos Asuntos Legales	• Reuniones de trabajo y comunicación constante para revisar principales temas de interés en común. Acceso al canal de denuncias y a la información del Sistema de Gestión Compliance a través de la web institucional.	Periódicamente/ Contingente	• Reporte de descargas a cuerpos de agua. • Reporte de captación del agua. • Monitoreo de reservas. • Reuniones de seguimiento y coordinación. • Canal de Denuncias en web institucional.
Usuarios hidroeléctricos	Alto Maipo, entre otros.			Las entidades hidroeléctricidad necesitan flujo de agua constante y regular para generación eléctrica. Contando la compañía con una Política de Anticorrupción y un Modelo de Prevención de Delitos que permiten, entre otras cosas, prevenir riesgos de corrupción.						
Juntas de Vigilancia	Junta de Vigilancia del río Maipo Junta de Vigilancia del río Mapocho			Las Juntas de Vigilancia necesitan un funcionamiento efectivo del suministro hídrico. Contando la compañía con una Política de Anticorrupción y un Modelo de Prevención de Delitos que permiten, entre otras cosas, prevenir riesgos de corrupción.						
Juntas de Vigilancia y Asociaciones de Canalistas aguas abajo de las Biofactorías de Aguas Andinas	Juntas de Vigilancia y Asociaciones de Canalistas aguas abajo de las Biofactorías de Aguas Andinas			Necesita un funcionamiento efectivo del suministro hídrico, en beneficio todos los agentes que dependen de los cauces intervenidos. Contando, la compañía, con una Política de Anticorrupción y un Modelo de Prevención de Delitos que permiten, entre otras cosas, prevenir riesgos de corrupción.						

Asociaciones de la sociedad civil

Subgrupo	Identificación de actores clave	Aplica Requisito Legal (*)	NO Aplica Requisito Legal	Necesidades	Expectativas	Área Responsable	Sub área responsable	Enfoque de la participación (forma de comunicación)	Frecuencia	Canales de comunicación
Organizaciones Medioambientales/ Sociales/Éticas	WWF, TNC, CLG, CdP, otras.	X		Las organizaciones necesitan el buen cumplimiento de las normas especializadas de su gestión. Contando la compañía con una Política de Anticorrupción y un Modelo de Prevención de Delitos que permiten, entre otras cosas, prevenir riesgos de corrupción.	Las organizaciones esperan que Aguas Andinas: • Cumpla los requerimientos de funcionamiento. • Asegure la calidad del servicio y el cuidado del medioambiente. • Acceso a un canal confidencial donde puedan realizar consultas/denuncias en relación al comportamiento de los trabajadores y trabajadoras del Grupo Aguas, así como de proveedores y terceros en materias de integridad y cumplimiento.	Gerencia de Comunicaciones Dirección de Clientes	Gerencia de Sustentabilidad y Medioambiente Gerencia de Comunicaciones Gerencia de Clientes Dependiendo del tenor de la relación también pueden ser responsables: Jefatura Comunidades Asuntos Públicos Subgerencia de Operaciones Territoriales Subgerencias Territoriales	• Responder a sus requerimientos • Comunicarles las acciones de la empresa para proveer un mejor servicio. • Posibilidades de realizar iniciativas en conjunto.	Coyuntural	• Publicaciones en medios de comunicación masivos. • Respuesta personalizada de acuerdo al requerimiento. • Interacción directa • Customer Counsel en caso de ser necesario. • Proyectos de trabajo en conjunto para aportar Valor Compartido (reuniones, coordinación, aportes, entre otras actividades relacionadas). • Canal de Denuncias en web institucional.
Asociación de Consumidores	Conadecus, Odecus y otras.			La Asociacion de Consumidores necesita que la comunicación sea transparente y se asegure el buen funcionamiento del suministro hídrico. Contando la compañía con una Política de Anticorrupción y un Modelo de Prevención de Delitos que permiten, entre otras cosas, prevenir riesgos de corrupción.	La Asociación de Consumidores esperan que Aguas Andinas: • Cumpla los requerimientos de funcionamiento. • Asegure la calidad del servicio y el cuidado del medioambiente. • Exista un canal y flujos de comunicación correspondientes. • Apoye el desarrollo comunitario de las localidades aledañas a las plantas (oportunidades de desarrollo local). • Asegure el suministro hídrico para todos quienes se "benefician" o dependen de los cauces intervenidos. • Acceso a un canal confidencial donde puedan realizar consultas/denuncias en relación al comportamiento de los trabajadores y trabajadoras del Grupo Aguas, así como de proveedores y terceros en materias de integridad y cumplimiento."					
ONG	Acción Empresas, PROHumana, Comunidad Mujer, otras.			Estas organizaciones necesitan generar convenios de colaboración que permitan abordar temáticas relevantes para el país.	• Estas organizaciones requieren conocer información, políticas y procedimientos que la compañía está implementando para prevenir riesgos en distintos ámbitos, incluyendo los de Compliance.					
Fundaciones	CLG, Pacto Global, Chile Transparente, Fundación Generación Empresarial, ASE (Agencia de Sostenibilidad Energética), Vigeo Eiris, otras.			Requieren información oportuna, transparente y trazable respecto a los diversos aspectos de las compañías, como energía. Contando, la compañía, con una Política de Anticorrupción y un Modelo de Prevención de Delitos, que permiten entre otras cosas prevenir riesgos de corrupción.	Requieren información transparente y trazable respecto a los diversos aspectos de las compañías, como energía. • Acceso a un canal confidencial donde puedan realizar consultas/denuncias en relación al comportamiento de los trabajadores y trabajadoras del Grupo Aguas, así como de proveedores y terceros en materias de integridad y cumplimiento.					

Medios de Comunicación

Subgrupo	Identificación de actores clave	Aplica Requisito Legal (*)	NO Aplica Requisito Legal	Necesidades	Expectativas	Área responsable	Subárea responsable	Enfoque de la participación (forma de comunicación)	Frecuencia	Canales de comunicación
Prensa Especializada	Induambiente, HUB de la Sustentabilidad, Pulso Ciudad, otros.		X	Los medios de comunicación necesitan que se entregue información clara y oportuna	Los medios de comunicación esperan que Aguas Andinas: • Genere las instancias de comunicación cuando estas sean necesarias, en formatos atractivos y reproducibles, a la medida de la naturaleza de cada medio. • Esté disponible para responder consultas, especialmente ante contingencias. Temas recurrentes: • Continuidad operacional resiliencia. • Inversiones. • Proyectos (de inversión, sociales, ambientales, gestión energética). • Desarrollo de obras. • Preparación de la compañía ante eventos climáticos.	Gerencia de Comunicaciones	Jefatura de Comunicaciones	• Comunicación proactiva y directa (telefónica, cara a cara, e-mail). • Reuniones. • Envío de comunicados de prensa. • Visitas a plantas y otras instalaciones.	Periódica, contingente	• Envío de comunicados. • Respuesta a requerimientos. • Desarrollo de reuniones. • Invitación a eventos/ seminarios. • Desarrollo de planes de gestión ante eventos climáticos y para mitigar impactos ambientales y sociales. • Auspicios.
Medios de Comunicación Masivos	Prensa, radio, TV y medios digitales.									

Líderes de Opinión

Subgrupo	Identificación de actores clave	Aplica Requisito Legal (*)	NO Aplica Requisito Legal	Necesidades	Expectativas	Área responsable	Subárea responsable	Enfoque de la participación (forma de comunicación)	Frecuencia	Canales de comunicación
Líderes de Opinión	Diversos medios de comunicación, redes sociales y otros. Ej: meteorólogos con presencia en medios para temas de cambio climático o resiliencia.		X	Los líderes de opinión necesitan para tomar posición en relación con la labor de Aguas Andinas, en especial, ante situaciones de interés público.	Los líderes de opinión esperan acceso a información correcta, sustentada y oportuna sobre el quehacer de Aguas Andinas, para así mantener su postura, o bien, cambiarla. Temas recurrentes: • Continuidad operacional/ resiliencia. • Capacidad de atender emergencias. • Posición financiera. • Prácticas laborales. • Prácticas medioambientales. • Desarrollo de actividades de interés ciudadano.	Gerencia de Comunicaciones	Jefatura de Comunicaciones	• Mantenerlos informados de asuntos de su interés. • Comunicación directa (reuniones presenciales, conversaciones telefónicas, e-mail). • Invitación a eventos.	Periódica, contingente	• Comunicación directa. • Invitaciones. • Desarrollo de planes de gestión. • Entrega de información especializada y detallada.

Entidades Especializadas

Subgrupo	Identificación de actores clave	Aplica Requisito Legal (*)	NO Aplica Requisito Legal	Necesidades	Expectativas	Área responsable	Subárea responsable	Enfoque de la participación (forma de comunicación)	Frecuencia	Canales de comunicación
Instituciones de Educación Superior (Universidades)	UTFSM, UCH, U. de Barcelona, otras.	X		Las instituciones de educación necesitan que Aguas Andinas apoyen sus acuerdos, para tener un desarrollo en común y velar por los derechos e intereses de las empresas que prestan Servicios Sanitarios. Las asociaciones gremiales velan por los derechos e intereses de las empresas que prestan Servicios Sanitarios, contando la compañía con una Política de Anticorrupción y un Modelo de Prevención de Delitos que permiten, entre otras cosas, prevenir riesgos de corrupción. En general, requieren de todos aquellos esfuerzos que aporten al Desarrollo Sostenible y creación de Valor Compartido.	Las instituciones de educación y asociaciones gremiales esperan que Aguas Andinas: • Se comprometa con el cuidado del medioambiente. • Exista un canal y flujos de comunicación correspondientes. • Apoye el desarrollo de estudios relacionados con investigación e innovación. • Genere alianzas con centros de estudios para capacitar a sus trabajadores. Principales temas: • Innovación. • Desarrollo de capital humano. • Gestión del agua. • Normativa. • Desafíos de la industria. • Cambio climático (disminuir sus efectos y resiliencia). • Aporte a la disminución de Huella de Carbono. • Mejora continua de la gestión sustentable de las compañías Dow Jones Sustainability Index (DJSI). • Acceso a un canal confidencial donde puedan realizar consultas/denuncias en relación al comportamiento de los trabajadores y trabajadoras del Grupo Aguas, así como de proveedores y terceros en materias de integridad y cumplimiento.	Subgerencia de Sustentabilidad y Medio Ambiente Gerencia de Comunicaciones	Jefatura de Sustentabilidad Jefatura de Comunicaciones Dependiendo del tenor de la relación también pueden ser responsables: Subgerencia de Operaciones Territoriales Subgerencias Territoriales	• Participación/Apoyo en eventos (seminarios, talleres, charlas). • Consultas por asuntos que involucran a la industria. Acceso al canal de denuncias y a la información del Sistema de Gestión Compliance a través de la web institucional.	Periódico, coyuntural	• Organización y participación en seminarios, charlas y talleres. • Facilitación de información. • Solicitud de asesorías. • Canal de Denuncias en caso de ser necesario. • Responder encuestas y asegurar la trazabilidad de la información. • Reporte integrado • Proyectos de trabajo en conjunto para aportar Valor Compartido (reuniones, coordinación, aportes, entre otras actividades relacionadas). • Canal de Denuncias en web institucional.
Centros de Investigación - Pensamiento	CETAQUA, AguasLab, otros.									
Organismos internacionales, Asociaciones Gremiales y Organismos Multilaterales	ANDESS, AIDIS, Cámara Franco Chilena, Cámara Española, ONU, SAM (Down Jones Sustentability Index), otras.									

Reglas de oro - Comunicación en Emergencias

1. Para todo evento o incidente sólo comunicarán los responsables establecidos y formalizados.
2. Los responsables de la comunicación con la SISS variarán según los eventos de Impacto Masivo establecidos.
3. Todo responsable de comunicación con la SISS en eventos de Impacto Masivo estará presente en Mesa Técnica de SENAPRED.
4. Para la comunicación con reguladores se deberá copiar a Continuidad de Negocio.
5. Se deberá copiar siempre el envío de información al responsable de contacto en normalidad.
6. Siempre dejar registro de las comunicaciones con autoridades vía correo electrónico, SMS, WhatsApp o Teams.
7. Para la formalización de datos y comunicaciones se deberá hacer registro vía correo electrónico según lo establecido en el Anexo I del PGIE.

Comunicación en caso de emergencias

Para aquellas situaciones o contingencias consideradas "de emergencia" que implican un evento o incidente que afecte al normal funcionamiento de la compañía, las Partes Interesadas son gestionadas por la GT certificada Continuidad del Negocio - Gestión de Incidentes y Emergencias (GIE) por medio de la "Matriz de Partes Interesadas para Casos de Emergencia".

Doble Materialidad

GRI 2-14; 3-1; 3-2

A fines de 2024, Aguas Andinas realizó por segunda vez un ejercicio de materialidad doble, esta vez bajo las guías publicadas por EFRAG[7] para la realización de este tipo de análisis en concordancia con los Estándares Europeos de Información sobre Sostenibilidad[8] y la normativa europea en la materia[9]. Con ello, a la anterior mirada de temas y subtemas materiales, se agregó también la consideración de impactos, riesgos y oportunidades (IROs) relacionados con cada materia, evaluando tanto la probabilidad de su materialización, como la magnitud de sus impactos. Esto a nivel financiero o al interior de la compañía, así como en el entorno social y ambiental en la que esta se desenvuelve, de ahí su carácter de doble materialidad.

A diferencia de los ejercicios anteriores, el presente proceso suma al análisis los valores y prioridades establecidas en la matriz de riesgo corporativa, integrándose con ello al sistema de gestión de riesgos de la empresa. Por su parte, para evaluar los niveles de impacto en el entorno, se realizaron entrevistas tanto con inversionistas como con expertos externos en el sector sanitario. La perspectiva de múltiples grupos de interés y sus inquietudes fue considerada a través de informes y documentos de las distintas áreas corporativas que se relacionan con los mismos en la gestión diaria de sus actividades, esto como un insumo primordial para la definición de la lista de temas que posteriormente fueron evaluados y priorizados.

Los resultados de este ejercicio fueron aprobados por la máxima instancia de administración de la compañía, el CODIR, en noviembre de 2024, de cara a su publicación en la memoria anual de la compañía correspondiente a este periodo.

7 EFRAG, European Financial Reporting Advisory Group o Grupo Asesor para la Reportabilidad Financiera Europea.

8 ESRS, European Sustainability Reporting Standards o Estándares Europeos de Información sobre Sostenibilidad

9 CSRD, Corporate Sustainability Reporting Directive o Directiva sobre Informes de Sostenibilidad Corporativa

Proceso de Doble Materialidad

Revisión y análisis de contexto

- Revisión de documentos, informes y reportes relevantes para el sector sanitario.
- Taller inicial con áreas de la compañía que gestionan y dirigen aspectos ASG.
- Revisión de matriz de riesgos corporativa y resultados de los análisis más actualizados.
- Síntesis de diversas instancias de participación con los principales grupos de interés, incluyendo trabajadores, comunidades, clientes e inversionistas, entre otros.

Algunos inputs imporantes:
- Doble materialidad Veolia
- SASB Water and Utilities Services
- Nuevo propósito Aguas Andinas
- Doble materialidad Aguas Andinas 2022

Evaluación de riesgos y oportunidades

- Identificación de riesgos y oportunidades ASG y su evaluación de riesgo corporativa

Más información **aquí**

Evaluación de impactos

Entrevistas con expertos del sector sanitario y del ámbito de la sostenibilidad.

Organizaciones y *stakeholders* que participaron:

- British Columbia Investment Management Corporation (BCI)
- Fondo de Agua Santiago Maipo
- Tordesillas Capital
- Centro Cambio Global UC
- Asociación Nacional de Empresas de Servicios Sanitarios (Andess)
- Bradesco BBI
- Agencia de Sustentabilidad y cambio climático de CORFO

Revisión y aprobación

Presentación ante el Comité de Directores para la revisión y aprobación del resultado.

Publicación y divulgación

Publicación en Reporte Integrado 2024 y divulgación con grupos de interés.

LISTADO DE TEMAS MATERIALES → IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE IROS → CONSTRUCCIÓN Y VALIDACIÓN DE MATRIZ DE DOBLE MATERIALIDAD

Principales resultados, matriz de materialidad y principales Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs)

De todos los temas identificados inicialmente, y luego de pasar por el proceso explicado en el punto anterior, se seleccionaron y evaluaron 16. Estos se presentan en la tabla a continuación y se muestran en la matriz de materialidad adjunta. De estos últimos, 11 temas alcanzaron los niveles más altos o prioritarios tanto desde la perspectiva de impactos en el entorno, como de riesgos y oportunidades financieras. Para este ejercicio resultaron particularmente relevantes las materias relativas a la resiliencia de la infraestructura, gestión de talento, disponibilidad y eficiencia hídrica y tecnologías y ciberseguridad.

Más información **aquí**

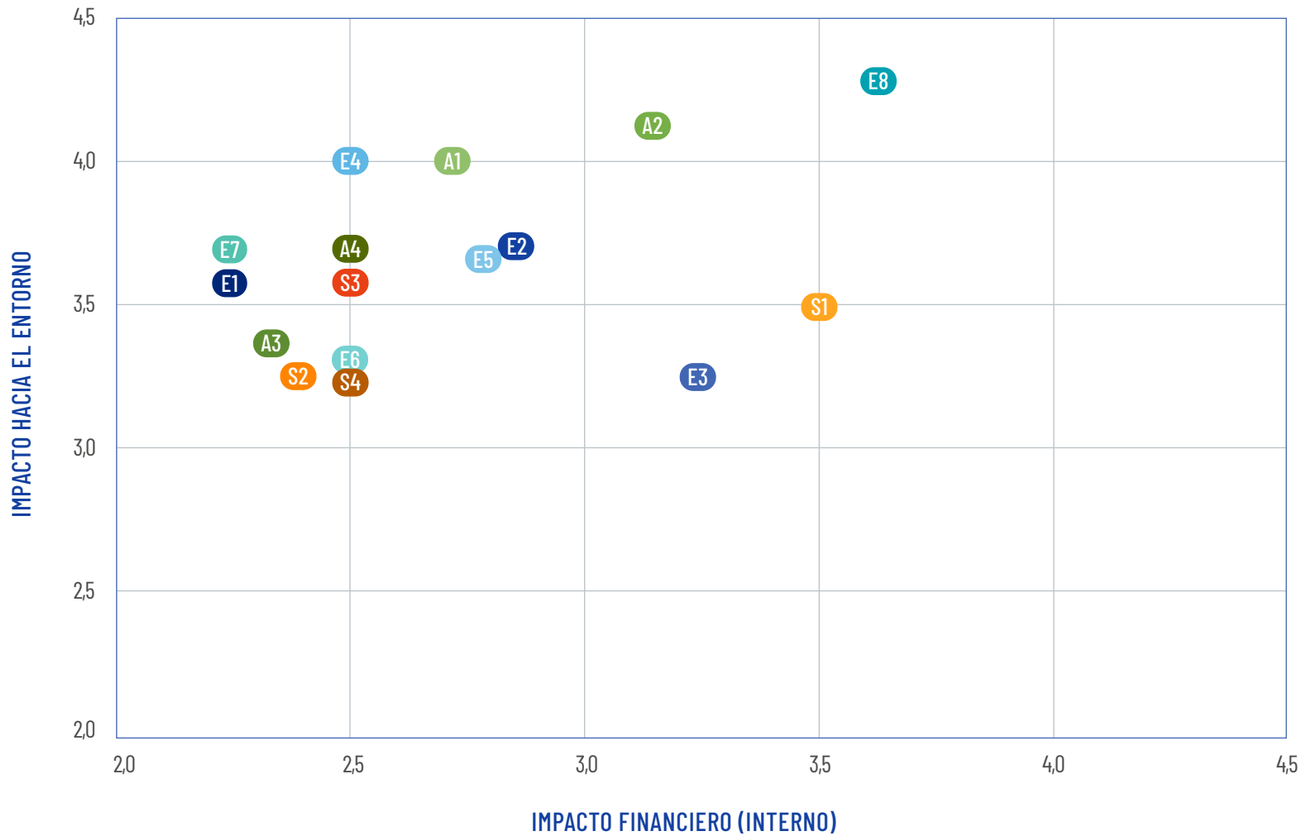

E1	Ética y gobernanza del negocio	E5	Ambiente político y regulatorio	A1	Disponibilidad y eficiencia hídrica	S1	Gestión de talento
E2	Creación de valor	E6	Gestión de clientes	A2	Adaptación climática	S2	Salud, seguridad y bienestar de la dotación
E3	Tecnologías y ciberseguridad	E7	Calidad y seguridad del suministro y servicio	A3	Economía circular	S3	Acceso y asequibilidad
E4	Gestión de la cadena de abastecimiento	E8	Resiliencia de la infraestructura	A4	Cumplimiento y gestión ambiental	S4	Relacionamiento comunitario

Principales riesgos, oportunidades e impactos identificados en la Doble Materialidad

RIESGOS

FINANCIEROS

- E2 Bajo retorno financiero
- E4 Multas y sanciones por incumplimien-tos de proveedores
- E6 Incremento de costos de atención de reclamos, mitigación y
- A2 Costo de las inversiones de resiliencia climática
- S3 Aumento de la morosidad
- A4 Multas por incumpli-mientos ambientales

OPERACIONALES Y REPUTACIONALES

- E3 Ciberataque
- E5 Imposibilidad de establecer una tarifa asociada al cambio climático y/o diferenciada
- A1 Menor disponibilidad de agua cruda
- E8 Indisponibilidad de infraestructura crítica
- S4 Falta de comunicación y relacionamiento oportuno con la comunidad

PERSONAS

- S1 Liderazgos desalineados con la estrategia y cultura

IMPACTOS

NEGATIVOS

- E4 Baja calidad del producto y servicio por incumplimientos en la cadena de abastecimiento
- E8 Indisponibilidad del servicio
- E5 Falta de acceso de otros usuarios de la cuenca al agua
- A2 Aumento de tarifa de agua potable
- A4 Afectación a la calidad de vida de la población aledaña a las operaciones
- S4 Detrimento del entorno y servicios ambientales

POSITIVOS

- E2 Valor compartido generado a través de la provisión de un servicio de excelencia
- E3 Aumento de eficiencia y continuidad en el suministro hacia los clientes y usuarios
- A1 Prioridad al agua para consumo humano
- S1 Mejora en la empleabilidad de trabajadores
- S3 Ampliación del acceso fuera del área de concesión

OPORTUNIDADES

OPERACIONALES Y REPUTACIONALES

- E3 Inversión y desarrollo en/de tecnologías para la creación de nuevos servicios y productos
- E4 Integración de proveedores locales a la cadena de valor
- E6 Educación y uso responsable del recurso
- S4 Interacción con la operación (educación)

FINANCIEROS

- E2 Acceso a nuevas tecnologías e innovaciones para la eficiencia
- A1 Disminución de las pérdidas de agua en la red
- S1 Retorno a la inversión en capital humano
- E8 Resiliencia de la infraestructura

03 Gestión y rentabilidad sostenible

80 Contexto actual del negocio
85 Resultados financieros
86 Inversiones sostenibles
89 Relación con inversionistas
91 Indicadores reportables de la dimensión Inversionistas

Investor Day
Estanques de Pirque

Embalse El Yeso
San José de Maipo

Gestión y rentabilidad sostenible: una empresa sostenible mente rentable

Aguas Andinas se esfuerza permanentemente para avanzar en la adopción de altos estándares y alcanzar un desempeño financiero sostenible, donde se minimicen los riesgos y se generen certezas para alcanzar los resultados que esta ha comprometido.

La compañía cuenta con una estructura financiera equilibrada entre patrimonio y deuda, lo que representa también un factor importante tanto para accionistas como inversionistas.

La compañía ejecuta desde hace años un ambicioso plan de inversiones que abarca tanto proyectos comprometidos con la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) como iniciativas propias para optimizar sus operaciones y seguir entregando sus servicios con la calidad y continuidad requeridas. Hacia el futuro se proyecta que este impulso inversor continúe, especialmente centrado en las grandes iniciativas del plan Biociudad, que la autoridad incluyó en el último proceso tarifario por considerarlas indispensables para la resiliencia y la seguridad hídrica de Santiago.

Al mismo tiempo, la empresa debe ser rentable, lo que exige un desempeño financiero sólido gracias a un estricto control del endeudamiento y de los retornos. De esta manera podrá mantener su compromiso con los habitantes de la ciudad y cumplir con uno de los objetivos estratégicos que se desprenden del nuevo propósito corporativo

Buscar el equilibrio entre ambas necesidades continuará siendo uno de los focos de gestión de la compañía, de manera de asegurar la fortaleza financiera que le ha permitido obtener calificaciones crediticias solventes y un continuo acceso al financiamiento.

En este capítulo:

1. Proceso tarifario
2. Resultados financieros de 2024
3. Emisión de nuevo bono en el mercado suizo
4. Oportunidades para la eficiencia financiera

"Es importante destacar que la adaptación y resiliencia hídrica que Santiago y sus habitantes necesitan para hacer frente a los impactos del cambio climático no están resueltas, por lo cual en Aguas Andinas mantendremos el compromiso de reforzar todas las acciones que permitan llegar a esas metas en el largo plazo".

Miquel Sans
Director Financiero

Contexto actual del negocio

54 empresas entregan los servicios de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas en las áreas urbanas concesionadas de las 16 regiones del país.

96,3% de los clientes regulados del sector es atendido por empresas privadas que explotan los servicios de agua potable, recolección y tratamiento de aguas servidas y un 3,7% por concesionarias de propiedad de municipalidades, cooperativas o comunidades de copropietarios.

6.058.085 clientes son atendidos, con un crecimiento interanual de 2,09%.

98,2% del total corresponde a clientes regulados que se rigen por la aplicación de una tarifa regulada para la determinación de su cuenta de servicio. El resto es atendido al amparo del artículo 52 bis de la Ley General de Servicios Sanitarios y otros particulares fuera de las áreas concesionadas.

ÁREAS URBANAS CONCESIONADAS

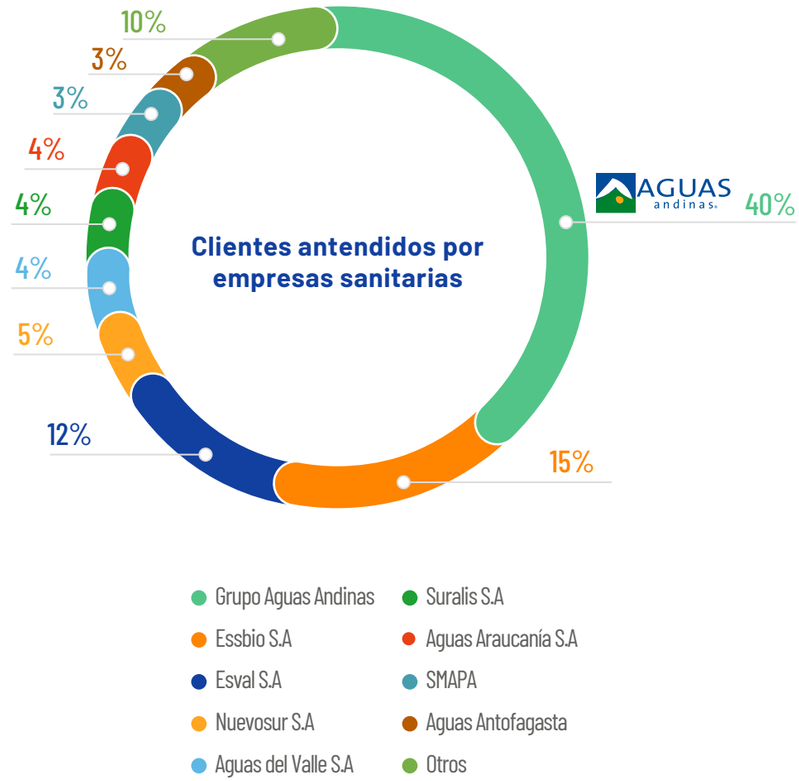

Más información **aquí**

Fuente: Superintendencia de Servicios Sanitarios (2024): Informe de Gestión del Sector Sanitario 2023.

Consumo de agua potable

- Las principales empresas facturaron 1.215 hm^3 en el último año estudiado.
- La evidencia empírica muestra que, mientras en algunas zonas urbanas la base de clientes podría aumentar por la densificación inmobiliaria, fenómenos migratorios y aumento de población, la evolución del consumo promedio por cliente va en descenso. Se registra una disminución de 0,3 m^3 por cliente al mes en los últimos dos años. Este fenómeno podría deberse a una mayor conciencia en la sociedad sobre la escasez hídrica que afecta en general al país, menor superficie construida promedio por vivienda y menor tamaño promedio de los grupos familiares por vivienda.

CONSUMO MENSUAL PROMEDIO POR CLIENTE
(M^3/CLIENTE/MES)

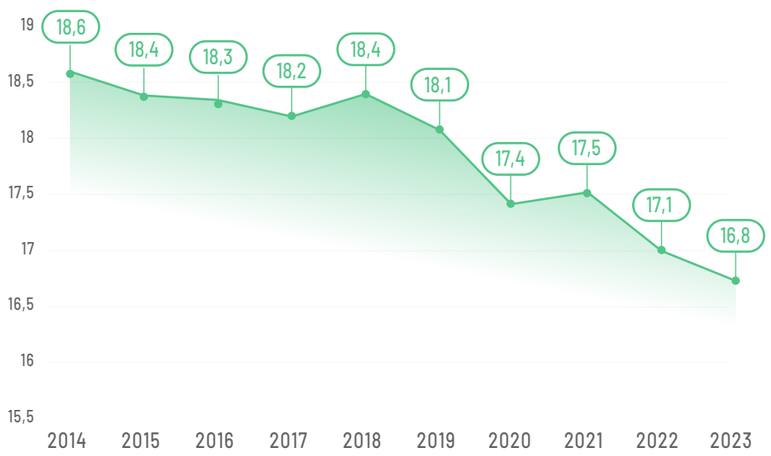

Fuente: Superintendencia de Servicios Sanitarios (2024): Informe de Gestión del Sector Sanitario 2023.

Marco normativo

GRI 3-3

TEMA MATERIAL: AMBIENTE POLÍTICO Y REGULATORIO

El sector sanitario chileno posee un marco regulatorio que ha probado ser eficaz para abordar los actuales desafíos, al permitir que las empresas privadas financien las inversiones necesarias para asegurar un suministro continuo de agua y saneamiento.

Las tarifas establecidas se fijan mediante decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Proceso tarifario	Elaboración de planes de desarrollo
• Las tarifas que pagan los clientes por los servicios sanitarios en Chile se fijan cada cinco años mediante un proceso en el que participan cada compañía y el ente regulador, la SISS. • Este proceso se realiza objetivamente a través de la determinación del costo total a largo plazo de una empresa modelo, para la cual se fija un nivel de seguridad con que debe operar (95% desde 2022) y la infraestructura que debe poseer para alcanzar dicho estándar. • Se fijan valores adicionales por construcción de nuevas obras, que comienzan a aplicarse cuando estas entran en operación. • También se define una fórmula polinómica de indexación, aplicable a las tarifas, que se actualizan cuando se producen variaciones acumuladas de los cargos tarifarios superiores a 3%.	• Cada cinco años las empresas sanitarias deben confeccionar planes de desarrollo para cada zona que componga sus áreas de concesión, en los que se incorporan las inversiones en nueva infraestructura necesaria para mantener la continuidad y calidad de los servicios. • Estos planes se elaboran de acuerdo con las pautas fijadas por el ente regulador, que luego los fiscaliza. • Se actualizan anualmente durante el periodo de su vigencia.

ETAPAS DEL PROCESO TARIFARIO

01 **Publicación de bases preliminares**

02 **Entrega de observaciones a las bases**

03 **Entrega de antecedentes para estudios tarifarios**

04 **Intercambio de estudios tarifarios entre la compañía y SISS**

05 **Mecanismo para resolver discrepancias** (presentación, convocatoria a comisión de expertos y dictamen)

06 **Fijación de nuevas fórmulas tarifarias**

Últimos procesos tarifarios

SASB IF-WU-240A.4; IF-WU-420A.1

Las tarifas para los clientes de Aguas Andinas, Aguas Cordillera y Aguas Manquehue vigentes en 2024 fueron definidas en el séptimo proceso tarifario (2020-2025), que concluyó en noviembre de 2019.

Entre noviembre de 2023 y diciembre de 2024 se desarrolló el octavo proceso tarifario, que acabó estableciendo las tarifas para los próximos cinco años y que comenzarán a regir el 1 de marzo de 2025 en el caso de Aguas Andinas, 30 de junio de 2025 para Aguas Cordillera y 19 de mayo de 2025 para Aguas Manquehue. La autoridad y la empresa llegaron a un acuerdo sin necesidad del mecanismo para resolver discrepancias.

Entre otras, destacan las siguientes novedades de este proceso:

Aguas Andinas

- Una variación al alza de un 5% para los servicios y estándares vigentes en el quinquenio 2025-2030, con aplicación progresiva de un 3% a partir del 1 de marzo de 2025, un 1% adicional desde el 1 de diciembre del mismo año y el 1% restante desde el 1 de marzo de 2026.
- El acuerdo suscrito contempla, además, tarifas adicionales por obras futuras, que se aplicarán cuando entren en operación.

Entre ellas se contemplaron los proyectos de seguridad del sistema de producción por eventos de sequía extrema y turbiedad en el Gran Santiago:

» En una primera etapa, los pozos Santiago poniente y Santiago sur, que aportarán un caudal adicional de 2.700 l/s y Pozos en Faja de Canales y Conducción Alternativa Río Maipo.
» En una segunda etapa, para el siguiente quinquenio, los proyectos Retorno Maipo o Nuevas Fuentes Maipo Poniente, Nuevas Fuentes para la Localidad de Til Til. Con este último proyecto, el sistema productivo del Gran Santiago alcanzará una autonomía de 96 horas .

Aguas Cordillera

- Una variación al alza de un 12%, aplicándose primero un 10% para luego aplicar un 1% adicional entre el 1 de noviembre de 2025 y el 30 de abril de 2026 y un 1% adicional a partir del 1 de mayo de 2026.

Aguas Manquehue

- Una variación al alza de un 5%, completo en la misma fecha.

El acuerdo también incluye una primera etapa de obras para la desodorización y el robustecimiento del tratamiento de nitrógeno en la biofactoría La Farfana, el proyecto para el secado térmico de lodos en la biofactoría Mapocho-Trebal y la implementación del Plan de Suministro Alternativo para la ciudad de Santiago.

Las bases tarifarias incorporaron por primera vez el concepto de “sequía de base”, implicando que la empresa modelo requiere inversiones estructurales para asegurar un abastecimiento de agua potable continuo. También se reconoció que, en el periodo anterior (2020-2025), la empresa real debió incurrir en inversiones que no estuvieron contempladas en las tarifas vigentes durante esos años para afrontar la escasez, las que sí fueron incluidas en las nuevas tarifas. Además, se elevó el estándar de seguridad hídrica a 99%, previendo escenarios futuros aún más críticos, que la empresa debe ser capaz de resistir con obras adicionales.

Mientras las inversiones para abordar la sequía no se lleven a cabo, se aplicará una tarifa variable según sea necesario para realizar transferencias de agua que aseguren el suministro para el consumo humano durante los períodos de sequía.

- En el séptimo proceso tarifario se proyectó una demanda creciente, que no se materializó como consecuencia de la pandemia y otros factores exógenos sociales y económicos, locales e internacionales. En términos unitarios, hoy los clientes de Aguas Andinas consumen en promedio un 15% menos de agua potable que hace cinco años debido a la mayor conciencia sobre la escasez hídrica y por cambios en la estructura habitacional en las zonas urbanas. Para el actual ciclo (2025-2030) las proyecciones de consumo acordadas con el regulador anticipan que la demanda tendrá un crecimiento moderado, resultante del equilibrio entre la baja del consumo y el aumento demográfico.

Además del proceso tarifario, durante 2024 y en paralelo se renovaron los planes de desarrollo de áreas de concesión que abarcan el 96% de los clientes de Aguas Andinas y sus filiales. La tarifa marca los estándares que debe cumplir la empresa y su remuneración. En tanto, en el plan de desarrollo se concretan los compromisos específicos que asume la empresa, que se traducen en inversiones. Se busca que los resultados de los dos ejercicios sean coherentes.

Principales leyes que rigen el funcionamiento del sector y las empresas sanitarias

• **Ley General de Servicios Sanitarios (DFL MOP 382 de 1988) y su reglamento (DS MOP 1199/2004):** Contienen las principales disposiciones que regulan el régimen de concesiones y la actividad de los prestadores de servicios sanitarios.

• **Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DFL MOP 70 de 1988) y su reglamento (DS MINECON 453 de 1989):** Establecen las disposiciones que rigen la fijación de tarifas de agua potable y alcantarillado y los aportes de financiamiento reembolsables.

• **Ley que Crea la Superintendencia de Servicios Sanitarios (Ley 18.902 de 1990):** Establece las funciones de la SISS, que entre otras tareas es responsable de fiscalizar el nivel de servicio entregado por las empresas sanitarias y actuar como contraparte en el proceso tarifario.

• **Ley de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado (Ley 18.778 de 1989) y su reglamento (DS Hacienda 195 de 1998):** Establecen un subsidio al pago del consumo de agua potable y alcantarillado para clientes de escasos recursos.

• **Ley que Reforma el Código de Aguas (Ley 21.435 de 2022):** Entre otras materias, reconoce el acceso al agua y saneamiento como un derecho humano esencial e irrenunciable; consagra la prioridad del abastecimiento para el consumo humano, el saneamiento y el uso doméstico de subsistencia tanto en el otorgamiento como en el ejercicio de los derechos de aprovechamiento de aguas, y ordena que todas las cuencas tengan un Plan Estratégico de Gestión Hídrica.

• **Ley Marco del Cambio Climático (Ley 21.455 de 2022):** Crea un marco jurídico para que el país pueda enfrentar la crisis climática. Entre otras materias, ordena la elaboración de un plan de adaptación que resguarde el uso del agua para consumo humano de subsistencia y saneamiento y para la conservación de la biodiversidad.

Corrida La Gran Travesía 2024 Embalse El Yeso

San José de Maipo

Monitoreo legal y regulatorio

Con el propósito de contribuir al debate normativo, la Dirección de Asuntos Legales de la compañía monitorea la información pública disponible sobre cada iniciativa de ley y cambio regulatorio que pueda impactar al sector sanitario. Además, Aguas Andinas participa en los distintos comités de la Asociación Nacional de Empresas Sanitarias (ANDESS) que abordan esas materias. En 2024 este seguimiento abarcó alrededor de 40 proyectos de ley y modificaciones regulatorias. Los más relevantes fueron:

→ Proyecto que establece una Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales e introduce modificaciones en cuerpos legales que indica

Iniciativa impulsada por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que comenzó su tramitación en la Cámara de Diputados el 15 de enero de 2024. Su finalidad es agilizar la entrega de autorizaciones para proyectos de inversión, sin importar su envergadura o si son públicos o privados. La sala de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto el 1 de octubre de 2024, tras lo cual pasó a su segundo trámite constitucional en el Senado, donde está siendo revisado por la Comisión de Economía.

→ Proyecto que modifica la Ley 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores (Sernac Te Protege)

Fue ingresado al Congreso en septiembre de 2023 por el Ejecutivo. Busca entregar mayores facultades al Sernac, destacando, entre otras, la de instruir procedimientos sancionatorios. La Comisión de Economía de la Cámara de Diputados aprobó la idea de legislar el proyecto el 24 de enero de 2024, para que la sala lo discuta en particular.

→ Proyecto de ley que modifica la legislación aplicable a los servicios públicos sanitarios en materia de servicios no regulados, de fijación tarifaria y de cumplimiento de planes de desarrollo por parte de los prestadores

Ingresó al Congreso en julio de 2016 por moción de un grupo de diputados. Su objetivo es perfeccionar la legislación sanitaria en aspectos como la determinación de las tarifas, la regulación de servicios que hoy no están normados para efectos del cálculo tarifario y la participación ciudadana. Tras pasar a segundo trámite constitucional en el Senado, estuvo ocho años sin movimiento en la Comisión de Obras Públicas de esa cámara, hasta que el presidente de la comisión lo volvió a poner en tabla en septiembre de 2024.

Después de reiniciado su estudio en la Comisión de Obras Públicas del Senado, los senadores de esa comisión y el Ejecutivo acordaron acotar el proyecto a mayores atribuciones de la SISS y regulación de las ampliaciones de los territorios operacionales para viviendas sociales.

→ Proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de fortalecer la institucionalidad ambiental y mejorar su eficiencia

Patrocinado por el Ministerio de Medio Ambiente, ingresó al Senado el 10 de enero de 2024, donde se encuentra en primer trámite constitucional, en la Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienes Nacionales. Entre las principales materias que busca reformar están el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, la Evaluación Ambiental Estratégica, la responsabilidad por daño ambiental y el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático.

→ Plan de prevención y descontaminación de la cuenca del río Maipo

Después de un período de monitoreo, se determinó que los niveles de concentración en el Maipo superaron las Normas Secundarias de Calidad Ambiental (NSCA) del Río Maipo (DS 53/2013 del Ministerio del Medio Ambiente) [1] por tres años consecutivos, lo que motivó que en agosto de 2024 la autoridad publicara la declaratoria de zona saturada de la cuenca por ocho parámetros y zona de latencia por demanda biológica de oxígeno. El Ministerio de Medio Ambiente anunció la elaboración de un plan de prevención y descontaminación (PPDA) en la cuenca para recuperar los niveles de calidad ambiental. El plazo para su publicación es de un año.

La empresa podrá dar a conocer sus observaciones durante la fase de participación ciudadana.

→ Proyecto de ley que dicta normas sobre agilización de permisos de construcción

Ingresó a la Cámara de Diputados en noviembre de 2022 y terminó su segundo trámite constitucional en el Senado en septiembre de 2024. Al cierre de este informe, ya podía ser promulgado como ley. La propuesta modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, simplificando y agilizando los procedimientos administrativos.

→ Proyecto que modifica las leyes 19.300 y 20.417 con el propósito de exigir Resolución de Calificación Ambiental a los proyectos evaluados o aprobados con anterioridad a la creación de la actual institucionalidad ambiental

Ingresó al Senado en julio de 2020, donde sigue en primer trámite constitucional, en la Comisión de Medio Ambiente.

→ Proyecto de ley que regula la contaminación por olores

Comenzó su tramitación en el Congreso el 20 de agosto de 2015. Está en segundo trámite constitucional en el Senado, en la Comisión de Medio Ambiente. El proyecto modifica la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente para que se reconozca el olor como un agente contaminante que debe ser considerado al momento de establecer las normas primarias dictadas por la autoridad. Esto obligaría a las industrias que generan emanaciones a someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. En otro punto, el proyecto contempla incluir una norma de olores en las ordenanzas municipales.

→ Anteproyecto de revisión de la norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales (DS 90/ 2000).

Establece los límites máximos permisibles para la descarga de residuos líquidos en aguas marinas y continentales superficiales. Las fuentes que descargan residuos líquidos deben caracterizarlos para evaluar si son emisoras y si deben cumplir con la norma. El anteproyecto de reforma, que se publicó en enero de 2021, pretende mejorar la calidad ambiental de las aguas, de modo que mantengan o alcancen un estado libre de contaminación. Aún no se conoce el texto definitivo.

1 La norma establece la evaluación de los niveles de calidad de agua de 12 parámetros: oxígeno disuelto, conductividad eléctrica, pH, cloruro, sulfato, demanda biológica de oxígeno, nitrato, ortofosfato, plomo disuelto, níquel disuelto, zinc disuelto y cromo total.

Resultados financieros

GRI 3-3

TEMA MATERIAL: CREACIÓN DE VALOR

Los resultados de Aguas Andinas en 2024 estuvieron en línea con las previsiones, que proyectaban la continuidad de la tendencia registrada durante el ejercicio anterior. En 2023 se comenzó a consolidar un repunte comercial luego de cuatro años caracterizados por una menor demanda y una morosidad al alza explicadas por la crisis económica y mayores niveles de inflación que gatillaron el estallido social y la pandemia, variables que afectaron las cuentas a través de una revalorización de la deuda. Existen indicios de que ya se está alcanzando un nuevo equilibrio, que debería verse reforzado con la entrada en vigor de las nuevas tarifas.

El año estuvo marcado por precipitaciones más abundantes que el promedio histórico de las últimas dos décadas. Como consecuencia, la nieve acumulada en la cordillera aseguró la provisión de agua para el verano de 2025. Sin embargo, las lluvias también producen otros efectos para la empresa: impactan los volúmenes de agua consumidos y pueden generar costos adicionales. Aunque las precipitaciones de 2024 no causaron daños graves a la infraestructura, como sí ocurrió con los eventos de 2023, los cortes de electricidad provocados por el temporal de viento ocurrido en agosto tuvieron una incidencia significativa en los gastos en arriendo de generadores y combustible para mantener el funcionamiento de las plantas de potabilización y tratamiento de aguas servidas. Además, hubo que movilizar equipos para resolver problemas por ingreso de aguas pluviales a la red de alcantarillado. El costo por concepto de electricidad también tuvo un alza importante, debido al descongelamiento de los precios regulados, hecho que ejerce una presión alcista en las tarifas por cliente libre.

Con todo, el EBITDA mostró un incremento interanual de 2,24% y alcanzó $325.436 millones, reafirmando a Aguas Andinas como un operador de servicios medioambientales que muestra una generación de flujos estable y predecible.

En tanto, la utilidad neta anual llegó a $1.24.340 millones, cifra un 6,78% menor a la alcanzada en 2023, resultado que se explica fundamentalmente por la evolución de la UF.

EVOLUCIÓN EBITDA (MILLONES DE CLP)

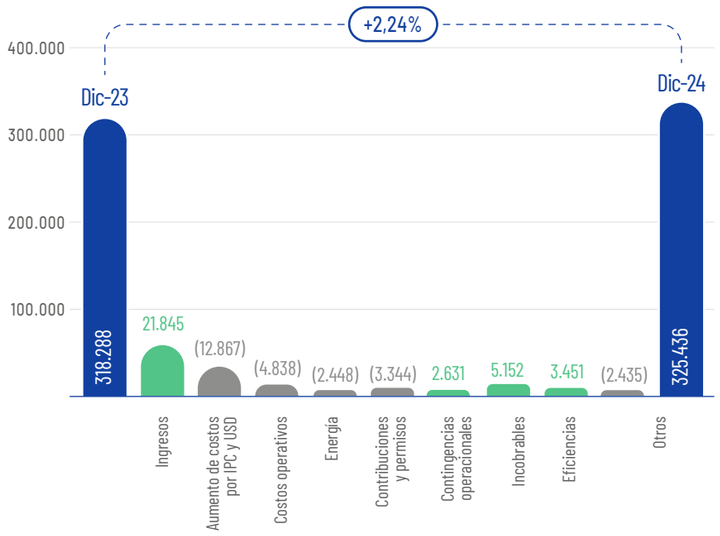

Valor económico generado y distribuido

GRI 201-3

El valor generado por Aguas Andinas a través de sus inversiones impulsa el crecimiento de la compañía y crea oportunidades de desarrollo de largo plazo para la empresa y sus distintos grupos de interés.

Más información **aquí**

VALOR ECONÓMICO GENERADO (*)

$673.281.020

+1,99% que en 2023

VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO (*)

$552.728.419

-1,63% que en 2023

VALOR ECONÓMICO RETENIDO (*)

$120.552.600

+22,73% que en 2023

15,0% En salarios y beneficios
+8,7% que en 2023

33,5% En pago a proveedores de capital
-0,2% que en 2023

44,8% En costos operativos
+2,9% que en 2023

0,1% En Inversión pública y social
+18,2% que en 2023

Inversiones para mejorar los servicios

(*) Miles de pesos

Inversiones Sostenibles

Aguas Andinas mantuvo un sólido esfuerzo inversor en 2024, con $149.483 millones destinados principalmente a obras y medidas que permitirán enfrentar y adaptarse a condiciones cada vez más extremas por los efectos de la crisis climática, garantizando los estándares de seguridad de abastecimiento comprometidos para Santiago. Este robusto plan, que es parte de la estrategia Biociudad, incluye la renovación de infraestructuras clave, la ampliación de capacidades de tratamiento y la implementación de tecnologías avanzadas para mejorar la eficiencia en la gestión del recurso hídrico.

De cara al futuro, en 2024 se hizo un trabajo exhaustivo para definir la trayectoria que seguirán las inversiones de la compañía en el mediano plazo y que incluye las siguientes etapas:

Levantamiento desde las distintas áreas de las necesidades de Capex[2]

Priorización de las principales inversiones de acuerdo con la criticidad de los riesgos que mitigan las obras asociadas

Priorización de otros proyectos cuya ejecución se realiza en caso de un desfase en el primer grupo de inversiones o al hallazgo de soluciones menos costosas, entre otras causas

Aprobación del Directorio

Elaboración del Capex mensual, donde se adecua la priorización del Capex anual. Existe un comité de Capex que sesiona una vez al mes

2 Capex: capital expenditures (inversión)

INVERSIONES COMPROMETIDAS CON LA SISS E INVERSIONES REALIZADAS
(MILLONES DE PESOS)

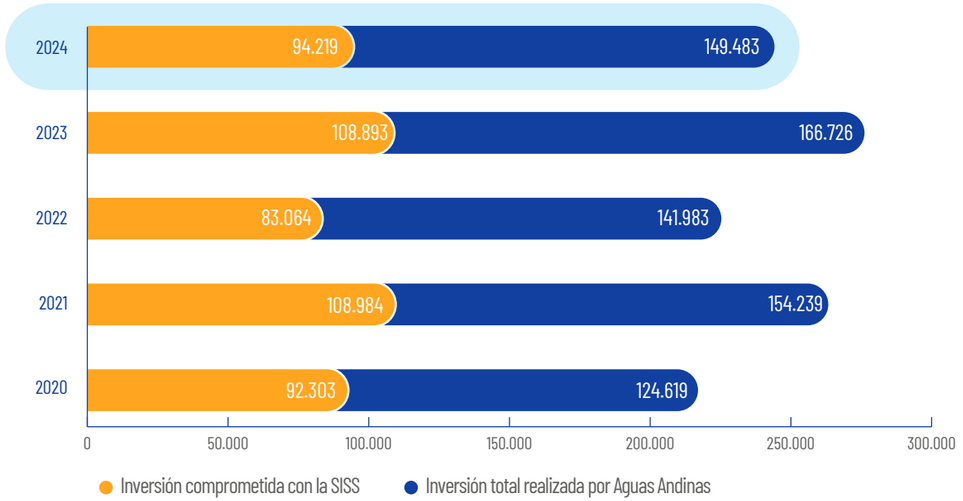

Indicadores financieros (en millones de pesos)

	2023	2024
Activos totales	2.423.351	3.018.159
Pasivos corto plazo	361.672	351.513
Pasivos largo plazo	1.175.540	1.374.530
Interés minoritario	31	49
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	886.108	1.292.067

Emisiones de deuda

Con el objetivo de financiar el plan de inversiones y cubrir los vencimientos de deuda del año (aproximadamente $145.000 millones), se colocó un bono inaugural en Suiza por un monto total de 100 millones de francos suizos, equivalentes a $101.580 millones (o USD 110 millones). Se trata de la primera emisión pública internacional de la empresa y su segundo bono corporativo colocado en un mercado extranjero. Para la compañía, la operación implicó profundizar el proceso de diversificación de sus fuentes de financiamiento, además de posicionarse exitosamente frente a nuevos inversionistas y ratificar, de paso, el gran interés que existe por emisiones de empresas chilenas con buena calidad crediticia, como es el caso de Aguas Andinas. De hecho, obtuvo el spread más bajo en los últimos 10 años para un emisor latinoamericano y un cupón de 2,0975% en la divisa de ese país.

Asimismo, esta emisión sostenible obtuvo la máxima calificación otorgada por Moody's e Inrate (A-) renombradas agencias clasificadoras en el ámbito de sostenibilidad. Desde 2018, Aguas Andinas ha mantenido su compromiso con el financiamiento ASG, destacándose por ser la primera en emitir un bono verde en Chile. Este enfoque reafirma su liderazgo en prácticas financieras responsables y sostenibles.

Destino de los recursos obtenidos con el bono verde:

- Ampliación de plantas AP: 38%
- Resiliencia (horas autonomía): 30%
- Remoción de nitrato en AS: 32%

Como parte de su estrategia de refinanciamiento, en 2024 Aguas Andinas también contrató un crédito bancario por un importe de $30.000 millones.

Clasificaciones de riesgo

En febrero de 2024, Fitch Ratings ratificó la clasificación de solvencia y bonos de Aguas Andinas en la categoría AA+, reflejando la solidez de su perfil de negocio y su capacidad para mantener una generación de flujos estable y predecible incluso en un entorno desafiante.

A su vez, en septiembre de 2024 Standard & Poors ratificó la clasificación internacional de la compañía en categoría A-, manteniendo a Aguas Andinas como la única compañía chilena no-estatal en alcanzar dicho rating.

Por último, en noviembre de 2024 ICR mantuvo el rating de Aguas Andina en AA+.

Calificaciones extrafinancieras

Institución		2020	2021	2022	2023	2024
Dow Jones Sustainability Indexes	Dow Jones Sustainability Index (DJSI)	70	70	77	70	78
GLOBAL LISTED INFRASTRUCTURE ORGANISATION	Global Listed Infrastructure Organisation (Glio)- Global Real Estate Sustainability Benchmark (GRESB)	B	A	B	A	A
ISS-oekom	Institutional Shareholder Services (ISS)-Oekom	B-	B-	B	B	B
CDP	Carbon Disclosure Project (Cambio Climático)	A-	A-	A-	B	A-
	Carbon Disclosure Project (Seguridad Hídrica)	B	B-	B	B	B

"La confianza de los inversionistas en la solidez de nuestra compañía y en el atractivo de nuestro plan de desarrollo nos ha permitido diversificar nuestras fuentes de financiamiento. En 2022 hicimos nuestra primera colocación internacional en el mercado asiático y en 2024 emitimos nuestro primer bono público internacional en Suiza, contemplándose para inicios de 2025 retornar al mercado local después de seis años".

Antonela Laino
Gerenta de Finanzas y Relaciones con Inversionistas

Equilibrio financiero

Como parte de su cultura organizacional y en un contexto de altas necesidades de inversión, la compañía busca permanentemente generar una operación más eficiente y poder mantener su equilibrio financiero al momento de elaborar los presupuestos anuales. Bajo este marco, y en función de las inversiones proyectadas al 2030, se han analizado diversas medidas para obtener nuevas ganancias de eficiencia en los frentes operativo, comercial financiero.

Más información: **Capítulo 4**
Medidas para reducir la morosidad - "Accesibilidad"

Más información: **Capítulo 8**
Medidas de sostenibilidad energética -
"Plan de descarbonización y sostenibilidad energética"

Más información: **Capítulo 6**
Recambio de medidores y el plan de eficiencia hidráulico - "El plan Biociudad"

Área comercial

Mejora de la cobrabilidad para reducir los niveles de morosidad, que aumentaron con la pandemia de Covid-19.

Captura de volúmenes de agua potable no contabilizados a través del recambio de medidores.

Compras

Innovaciones en contratos para capturar eficiencias en las compras.

Normas tributarias

Aplicación de amortización acelerada en algunos activos.

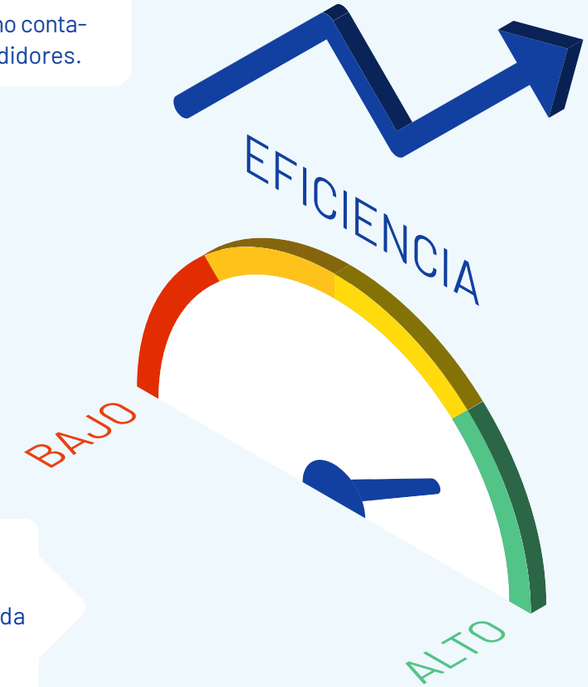

Operaciones

Plan de eficiencia hidráulica: masificación de la detección de fugas con nuevas tecnologías; implementación de nuevas metodologías para acelerar y abaratar la renovación de redes (por ejemplo, métodos sin zanjas).

Medidas de sostenibilidad energética: generación de energía renovable, plan de eficiencia, optimización comercial.

Relación con inversionistas

El área de Relaciones con Inversionistas (IR) es un pilar estratégico que contribuye al crecimiento sostenible de la compañía y a la creación de valor a largo plazo, construyendo relaciones sólidas y de confianza en un entorno empresarial muy exigente y dinámico, a partir de un diálogo transparente y efectivo con accionistas, analistas y otros públicos de interés.

En ese sentido, el área de IR actúa como un puente entre la compañía y el mercado, permitiendo a la empresa anticipar necesidades del entorno y adaptar sus estrategias a las expectativas de los inversionistas.

En un escenario empresarial donde la sostenibilidad cobra cada vez más relevancia, una comunicación efectiva, constante y clara mejora la reputación y alinea las prácticas corporativas con los criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza). Asimismo, en momentos de incertidumbre o crisis, es un requisito esencial para mitigar el impacto en la percepción del mercado y mantener la lealtad de los inversionistas. Este enfoque también contribuye a una mejor comprensión de la visión, misión y desempeño financiero de Aguas Andinas.

Una gestión adecuada de las relaciones con inversionistas implica proporcionar información clara y precisa sobre la estrategia y los resultados corporativos, lo que igualmente refuerza la confianza y se traduce en una mayor estabilidad en el precio de las acciones, facilitando además la atracción de capital necesario para financiar las operaciones y proyectos de expansión.

Para potenciar esta labor, la empresa cuenta con un sitio web dedicado especialmente a inversionistas, que se actualiza periódicamente con presentaciones corporativas, material relevante en ámbitos de sostenibilidad, informes trimestrales de análisis de resultados, replay de conferencias telefónicas y con los estados financieros trimestrales. Adicionalmente, los inversionistas pueden contactarse directamente con el equipo y suscribirse para recibir avisos sobre las actualizaciones de información en el sitio web.

Erika Sandoval, Javiera Viscaya, Denisse Labarca, Antonela Laino y Jorge Cuéllar

Investor Day

Más información **aquí**

Reportabilidad

El área Relación con Inversionistas se coordina con otras divisiones de la empresa, canalizando la visión y sensibilidad del mercado financiero sobre Aguas Andinas y compartiendo con los públicos de interés mensajes corporativos estratégicos y materias relevantes. Esto se realiza a través de distintos medios con el fin de visibilizar la situación financiera, económica, ambiental, social y de gobierno corporativo de la compañía.

En este ciclo bidireccional se involucran diversas áreas por medio de instancias de retroalimentación que, según su relevancia estratégica, se evalúan en conjunto con la Gerencia General u otras direcciones de la empresa. Este proceso también se aplica en la elaboración de la información financiera, operacional y de cualquier hecho o comunicación relevante para el mercado que se publique en el sitio web corporativo.

Mapa de relacionamiento Corporativo de Relación con Inversionistas

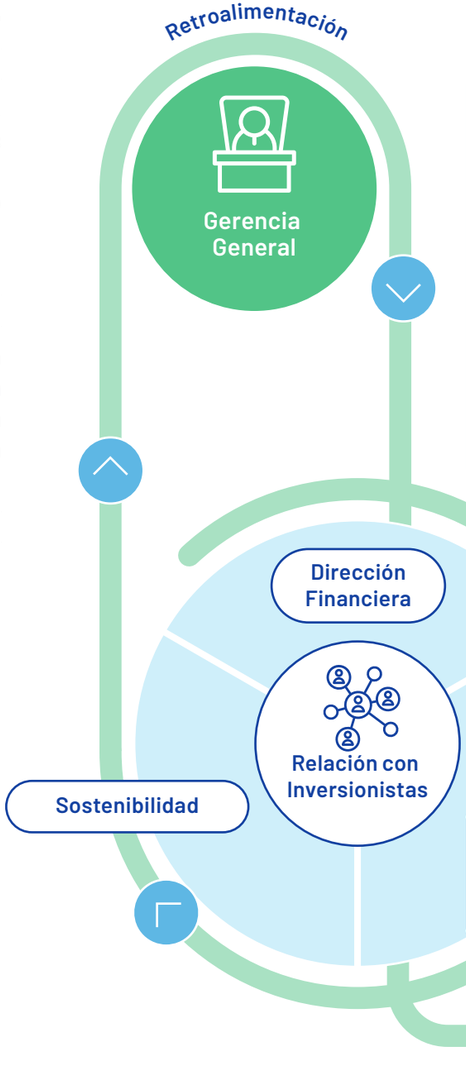

Relación con Inversionistas

- Revisión de reportería interna bursátil y financiera.
- Análisis y búsqueda de *feedback* periódico de temas relevantes para el mercado.

Dirección Financiera

Mejora continua en la elaboración del material público financiero y económico.

Sostenibilidad

Retroalimentación de los datos cuantitativos ASG y buenas prácticas.

Dirección de Asuntos Legales, Regulatorios y de Gobierno Corporativo

Recopilación y entrega de retroalimentación sobre el estado de cumplimiento normativo de gobierno corporativo y regulatorio.

"Para los inversionistas es imprescindible apreciar que exista una coherencia entre lo que afirmamos como compañía y nuestras acciones concretas. Por ello, nos esforzamos en lograr que cada año nuestro Reporte Integrado mejore la completitud de la información que estamos entregando al mercado y, en definitiva, su calidad."

Denisse Labarca
Subgerenta de Relaciones con Inversionistas

Principales instancias de relación con inversionistas en 2024

- **Junta Ordinaria de Accionistas:** El área participó en la coordinación, implementación y divulgación de información originada por este evento.
- ***Non deal roadshows:*** Se llevaron a cabo reuniones con inversionistas locales e internacionales en Londres y Nueva York, tanto de renta variable como fija.
- **Conferencias y foros de inversionistas:** Participación en diversas conferencias locales e internacionales (Londres y Nueva York), totalizando 85 inversionistas.
- **Webinars sobre resultados financieros:** Se llevaron a cabo videoconferencias trimestrales de resultados, siendo una herramienta fundamental en la relación de Aguas Andinas con sus inversionistas, porque permiten presentar los resultados financieros y operativos de forma directa, transparente y detallada, así como responder preguntas de los participantes.
- **Investor Day 2024:** Evento realizado en los Estanques de Pirque. Contó con una gran concurrencia, donde la alta dirección de la empresa presentó los principales aspectos de la estrategia, propósito, plan de eficiencias y la revisión tarifaria recientemente finalizada.
- **Reuniones uno a uno:** Se desarrollaron aproximadamente 180 durante el año, con asistencia de inversionistas y analistas.
- **Elaboración Reporte Integrado 2024:** En el caso de Aguas Andinas, este documento permite comunicar su desempeño financiero y los impactos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), alineando la gestión empresarial con las expectativas de los grupos de interés.

Principales inquietudes de los inversionistas

En 2024 las consultas de los inversionistas se centraron principalmente en el octavo proceso tarifario, los volúmenes de agua consumidos, el nivel de inversiones y en el pago de dividendos. En el mediano plazo, el foco estuvo puesto en el equilibrio financiero y la recuperación de los gastos incurridos para hacer frente a la sequía entre 2020 y 2025, que no se consideraron tarificables en el proceso tarifario anterior.

Indicadores reportables de la dimensión Inversionistas

Aunque en esta dimensión, como en las demás que componen el Propósito de Aguas Andinas, se ha planteado seguir diferentes indicadores, para efectos de simplicidad en su comunicación se han seleccionado aquellos tres que permiten transmitir la esencia de lo que busca la compañía. Estos cumplen con diferentes criterios y/o atributos (como su nivel de objetividad, su carácter de auditables/auditados, su cualidad de uso común y facilidad de comprensión), siendo difíciles de adulterar para modificar el fondo del atributo que está siendo medido. Se trata de los siguientes:

G-Metrix, índice de gobierno corporativo que ha corroborado que Aguas Andinas alcanza las evaluaciones más altas del mercado. Dado lo anterior, plantear mejoras adicionales podría considerarse una meta ambiciosa, pese a lo cual no se abandona la aspiración de seguir fortaleciendo los indicadores internos en estas materias.

DFN/EBITDA, que se encuentra en línea con los consensos que la comunidad financiera (3,5%) estima saludables para la estructura financiera de una empresa del perfil de Aguas Andinas. Sin embargo, se proyecta que este indicador sufrirá una ligera alza temporal, que se encuentra plenamente justificada dado el plan de inversiones de la compañía, que permite convertir riesgos climáticos en oportunidades de crecimiento.

ROCE permite evaluar la asignación eficiente de recursos comparando la rentabilidad con el capital empleado por la compañía.

Ver más **aquí**

Objetivo estratégico	Indicador	Real 2024	Ambición 2030
Desempeño financiero sólido	ROCE (%)	9,10%	>10,5%
Sustentabilidad financiera	Deuda financiera neta/ EBITDA	3,74	< 3,5
Gobernanza	Porcentaje de cumplimiento en gobierno corporativo G-Metrix (%)	86%	90%

04 Un buen servicio a nuestros clientes

94 Nuestro compromiso con los habitantes de Santiago

100 Indicadores de la calidad objetiva de los servicios

102 Calidad del agua

103 Accesibilidad

105 Indicadores reportables de la dimensión Clientes

Agencia comercial
La Florida

Agencia comercial
La Florida

Un buen servicio a nuestros clientes

En el renovado Propósito Corporativo, Aguas Andinas ratifica su compromiso con brindar un buen servicio de agua potable y saneamiento a los habitantes de Santiago, mejorando de manera sostenida la satisfacción de los clientes con el servicio entregado por la compañía. Esto conlleva un trabajo continuo para ofrecer una experiencia de cliente satisfactoria tanto por su calidad, seguridad y continuidad del servicio, como por la atención que reciben al interactuar con la empresa. Consecuentemente, hay un esfuerzo permanente por mejorar los procesos y mantener un diálogo abierto con los usuarios, sobre la base de información precisa, el respeto de las normas sobre datos personales comercialmente sensibles, transparencia en los procedimientos puestos en práctica y respeto por las reglas de libre competencia. Como resultado, la compañía puede exhibir indicadores incluso superiores a los estándares fijados por el regulador, sobre todo en lo relativo a la continuidad de los servicios ante todo evento.

Aguas Andinas impulsa diversas acciones para sus clientes, enfocadas en mejorar la experiencia y satisfacción con el servicio, así como en mantener la calidad y continuidad del suministro de agua potable y saneamiento.

En este capítulo:

1. Nuestro compromiso con los habitantes de Santiago
2. Calidad del servicio
3. Calidad del agua
4. Accesibilidad

"Tanto nuestro propósito como Avanza+, la hoja de ruta para iniciativas de transformación, pusieron como eje relevante el acceso universal al agua y para eso ya existe una serie de iniciativas en curso desde el liderazgo de Desarrollo Comercial. Hemos trabajado en las brechas, que están cuantificadas, y estamos definiendo criterios y acciones para cada una de ellas, de modo que la Región Metropolitana en su conjunto tenga acceso al agua bajo las mejores condiciones que la compañía puede comprometer".

Eugenio Rodríguez
Director de Clientes y Desarrollo Comercial.

Nuestro compromiso con los habitantes de Santiago

GRI 3-3

TEMA MATERIAL: GESTIÓN DE CLIENTES

Para asegurar la calidad, seguridad y continuidad de sus servicios, las empresas sanitarias del Grupo Aguas cuentan con la certificación ISO 9001, que abarca los siguientes procesos:

- Producción y transporte de agua potable.
- Gestión integrada de las redes de distribución.
- Recolección y depuración de aguas servidas.
- Mantenimiento de los colectores.
- Gestión de biosólidos.
- Mantenimiento de todas las instalaciones productivas.
- Atención de requerimientos de clientes y usuarios, facturación, recaudación, cobranzas e incorporación de nuevos servicios.

De esta forma, Aguas Andinas y sus filiales son una de las pocas empresas de servicios certificadas en continuidad de negocio desde un punto de vista comercial. Esto se asegura con diversos simulacros anuales que ponen a prueba la efectividad de los protocolos diseñados para que los canales de interacción con los clientes estén siempre disponibles.

Migración a la nube de sistemas comerciales críticos

Como parte de su proceso de modernización tecnológica, en 2024 la compañía completó con éxito el traslado a la nube de sus sistemas comerciales más críticos: de información geográfica, de facturación y de gestión de relaciones con los clientes. Con ello, ahora son más resilientes ante contingencias como cortes de energía eléctrica y están mejor protegidos frente a ataques cibernéticos, lo que robustece la continuidad operacional comercial y la atención de los requerimientos técnicos de clientes. El sitio de emergencia de Aguas Andinas también se encuentra alojado en la nube, otorgando la capacidad de expandirse en caso de ser necesario.

Ningún cliente concentra más del 10% de los ingresos de la compañía

Agencia comercial
Puente Alto

Canales de atención e información

Para los procesos de pago de los servicios y la gestión de reclamos, la compañía ha desarrollado una estrategia omnicanal destinada a satisfacer en forma oportuna, resolutiva y accesible las necesidades de contacto de sus clientes. Además, dispone de canales para mantener a la población informada ante eventuales alertas, como interrupciones de servicio programadas o causadas por eventos externos.

App

Permite hacer las mismas actividades que el sitio web desde el teléfono.

3.539.055* personas atendidas en 2024

* Atenciones totales en conjunto con oficina virtual

Videoatención

2.983 personas atendidas en 2024

Alternativa de atención por un ejecutivo especializado a través de una videollamada que se agenda con antelación.

WhatsApp

124.070 personas atendidas en 2024

Canal de autoatención que soluciona consultas sencillas, con opción de ser derivado a un ejecutivo para casos más complejos. En su primer año completo de funcionamiento, su uso tuvo un aumento explosivo.

Grupos de WhatsApp para comunidades específicas

156 personas atendidas en 2024

Canal creado para mantener una comunicación constante y coordinada entre Aguas Manquehue y los equipos de emergencias municipales.

Alertas

Al inscribirse en el sitio, el cliente puede optar por recibir SMS o correos electrónicos con información relevante como cortes, facturaciones, correcciones de errores de lectura, etc.

15.600.000 alertas enviadas a clientes en 2024

Oficina virtual

Sitio web donde los usuarios pueden realizar los mismos trámites que resuelven las agencias comerciales. Próximamente también estará alojado en la nube.

51% de las propiedades registradas en el sitio

Sucursal móvil

5.295 personas atendidas en 2024

Agencia que opera en un vehículo que llega a distintos puntos según un itinerario previamente informado a través de las municipalidades. Así, los clientes con dificultades para visitar las oficinas comerciales pueden realizar sus trámites de forma presencial. Esto también refuerza el vínculo de la empresa con vecinos y comunidades de zonas aisladas o vulnerables. En octubre de 2024, se estrenó una nueva sucursal móvil que reemplazó a la antigua.

Contact center

1.430.018 personas atendidas en 2024

Medio de contacto telefónico con apoyo de IA y ejecutivos disponibles 24 x 7.

En 2024 se actualizó el *software* que centraliza la gestión del contact center y los demás canales, optando por Bright Pattern, de New Go, bajo modalidad SAS*.

* *Software as service* o como servicio, lo que implica que la infraestructura del aplicativo la provee New Go.

Agencias comerciales

182.482 personas atendidas en 2024 a través de facilitadores de atención

Existen 19 agencias que brindan opciones de autoatención, con facilitadores que capacitan a los clientes en el uso de estos dispositivos para agilizar y mejorar la experiencia.

Además, se han suscrito alianzas con bancos, empresas de recaudación y supermercados para aumentar las opciones presenciales y remotas de pago.

Gestión territorial

GRI 3-3

Aguas Andinas se preocupa tanto de la satisfacción de sus clientes directos como de los clientes-ciudadanos. Es decir, de las personas que interactúan con la empresa cuando es necesario realizar intervenciones técnicas preventivas o correctivas en agua potable y aguas servidas, con el fin de asegurar la continuidad del servicio, o bien, colaborar con el desarrollo de infraestructuras que la ciudad necesite.

La Dirección de Gestión Territorial, unidad responsable de desarrollar estas tareas, está subdividida en cinco centros operativos que abarcan todas las áreas de concesión, abordando 49 comunas de la Región Metropolitana. Su objetivo es ejecutar los trabajos con agilidad, eficiencia, en los tiempos previstos y con los menores impactos posibles para el cliente-ciudadano.

En la sección Trabajos en la Ciudad, de la oficina virtual de Aguas Andinas, los clientes pueden ingresar el número de cuenta o la dirección de su vivienda para averiguar si se verán afectados por un corte. También disponen de un visor con el mapa de la Región Metropolitana, donde es posible identificar las zonas en la que se realizarán trabajos.

Más información **aquí**

	Antes	Durante	Después
Entrega de información	Como parte del programa de transformación Avanza+, comenzó la aplicación de un plan de aviso temprano de obras agendadas: en coordinación con el centro operativo correspondiente, el área de Comunidades, dependiente de la Dirección de Estrategia y Asuntos Corporativos, convoca a los vecinos directamente involucrados a una reunión donde se les informa en detalle acerca de los trabajos a realizar, incluido el tiempo de ejecución de las obras, y se coordinan medidas de mitigación. Se aplica una encuesta de entrada de satisfacción a los participantes. Más información **aquí** Cuando se trata de un grupo más amplio de clientes y ciudadanos potencialmente impactados, se diseñan campañas informativas. Si las obras involucran una interrupción del servicio de agua potable, se avisa a los clientes con suficiente anticipación para que puedan acumular el agua que necesiten. En caso de que la emergencia afecte a la red de aguas servidas, se realizan trabajos en terreno con el fin de mantener la continuidad del servicio hasta que se resuelva por completo.	Según los protocolos prestablecidos, los centros operativos de la Dirección de Gestión Territorial despliegan las coordinaciones con municipalidades, clientes y ciudadanos, así como las acciones comunicacionales necesarias para mantener a la población informada sobre los puntos de suministro cuando se lleva a cabo un corte del servicio y de la evolución de los trabajos. Dependiendo del alcance de las obras, esto incluye desde el uso de los canales de difusión de la empresa hasta puntos de prensa. También se utilizan las redes sociales y las aplicaciones de la compañía para informar masivamente sobre el estatus de los trabajos y alertar situaciones como alteraciones del tránsito en la vía pública.	Se realiza una reunión de cierre con los vecinos en caso de cortes programados y una encuesta de satisfacción de salida.
Medidas paliativas	Cuando el servicio de agua potable debe ser interrumpido, la empresa y las autoridades pertinentes (SISS, municipios y Senapred[1], si corresponde) activan el plan de suministro alternativo y medidas de mitigación, como instalación de estanques, activación de camiones aljibes para abastecimiento, control de calidad del agua potable y refuerzo de personal para cuidado de los estanques y puntos de recarga, entre otras. También se identifican los clientes críticos del área (aquellos que no pueden prescindir del servicio de agua potable), como los centros de salud. Para el abastecimiento alternativo, la empresa también cuenta con protocolos que se prueban en simulacros de manera periódica.	En coordinación con los municipios, el centro operativo correspondiente se encarga de distribuir los estanques de suministro alternativo en las áreas afectadas según el plan previsto; los camiones aljibes mantienen estos estanques disponibles para su uso en cantidad y calidad de agua potable, coordinados desde el centro operativo. La SISS verifica en terreno la correcta ubicación de los estanques, el despliegue de las medidas acordadas y el avance de las obras para lograr la reposición del servicio en el horario comprometido.	Con la colaboración del área de Continuidad de Negocio, se hace un análisis transversal de la gestión realizada para obtener aprendizajes, definir qué se puede mejorar y diseñar planes de acción asociados. El último proceso tarifario incluyó un reforzamiento del plan de suministro de emergencia. Entre otras cosas, se aumentará el número de estanques.

1 Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres: es el organismo técnico del Estado a cargo de planificar y coordinar los recursos públicos y privados destinados a la prevención y atención de emergencias y desastres de origen natural o provocados por la acción humana.

Gestión de reclamos

Servicio al Cliente

Junto con sus agencias físicas y el Contact Center, Aguas Andinas dispone de un centro de ayuda virtual donde los clientes pueden manifestar sus inquietudes e ingresar reclamos por atenciones insatisfactorias, tratos inapropiados u otros motivos.

Más información **aquí**

CANTIDAD DE RECLAMOS

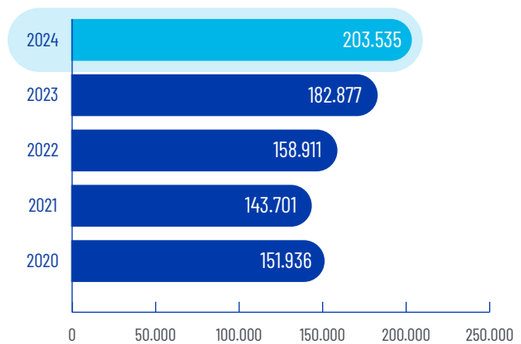

MOTIVOS DE RECLAMOS 2024

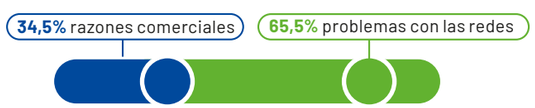

Interviene en segunda instancia, cuando el cliente no está conforme con la primera solución entregada. Un equipo experto analiza cada solicitud con el mandato de actuar siempre de forma imparcial y transparente. Además, revisa los casos anualmente y entrega recomendaciones a la organización para evitar que lo que originó los reclamos vuelva a repetirse. Desde el punto de vista de la protección de los derechos humanos, es la instancia de reparación que Aguas Andinas ofrece a sus clientes.

Para solicitar su intervención, hay que completar un formulario disponible en el sitio de la empresa y de la Defensoría , o a través del correo electrónico defensoriadelcliente@aguasandinas.cl, y cumplir los siguientes requisitos:

- Ya haber recibido una primera respuesta de Servicio al Cliente.
- Tener un reclamo relacionado con problemas comerciales o de servicio.
- No haber acudido a la SISS o al Sernac, ni haber abierto una causa en tribunales.

Más información **aquí**

Desde que en 2023 pasó a depender de la Gerencia de Compliance, la Defensoría ha cobrado nuevo impulso y se busca que más clientes disconformes la utilicen a través, entre otras, de las siguientes medidas:

- En 2024 se comenzó a difundir esta opción vía SMS a todas las personas atendidas por la compañía debido a reclamos comerciales en los que señalaron haber quedado insatisfechas en la encuesta postatención.
- Desde 2025, por recomendación de la Defensoría, el guion de atención a clientes del Contact Center incorporará un recordatorio destacando que pueden acudir a esa instancia si no quedan conformes.
- Se divulga en ferias de servicio y charlas para juntas vecinales.

La Defensoría publica anualmente una memoria con las gestiones realizadas .

Más información **aquí**

551 casos atendidos en 2024

286 de los casos fallados a favor del cliente

Estudios de satisfacción de clientes

La empresa monitorea la percepción de los clientes sobre la calidad de sus servicios con mediciones propias y externas. Los sondeos han mostrado que los cortes de suministro son uno de los factores con mayor impacto negativo, aun cuando no sean necesariamente responsabilidad de la compañía. Como respuesta, se ha invertido en infraestructuras de reserva para evitar interrupciones causadas por extrema turbiedad en los ríos y otras contingencias climáticas . Gracias a estas medidas, desde 2017 no se han registrado cortes masivos no programados en Santiago.

Más información **aquí**

Además, la digitalización de canales y las nuevas facilidades para efectuar trámites han fortalecido la confianza de los clientes en Aguas Andinas y generado un impacto positivo en los índices de satisfacción. Esta tendencia podría verse reforzada con los proyectos del plan Biociudad, que apuntan a elevar aún más la resiliencia y la adaptación hídrica frente a eventos climáticos.

Encuestas internas

A través de una encuesta que se encarga a Activa, se mide tanto la imagen y reputación de la empresa como la satisfacción de los clientes con los resultados de sus requerimientos.

ESTUDIO ACTIVA DE SATISFACCIÓN GLOBAL[2] Y DE CLIENTES CON REQUERIMIENTOS[3]/ ENCUESTA POST-ATENCIÓN (EPA)[4]

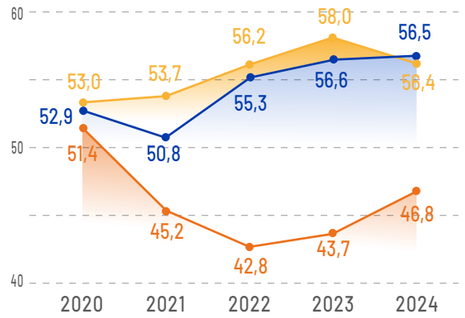

- Satisfacción neta con la experiencia global (Activa)
- Satisfacción neta de clientes con requerimientos comerciales (Activa)
- Satisfacción neta de clientes con requerimientos redes (Activa)

Encuestas externas

Estudios externos de Net Promoter Score demostraron que la satisfacción neta con los servicios de Aguas Andinas tuvieron luego de una leve baja debida a los impactos de los cortes de energía eléctrica que causaron los temporales de agosto, este indicador terminó el año en 42,1%. Cabe destacar que en julio llegó al 60% (acumulado anual), un porcentaje histórico que ubica a la compañía en posición de líder de la industria.

El atributo mejor evaluado es la continuidad del servicio, otra evidencia de que quedó atrás la percepción negativa de algunos clientes por los cortes de suministro provocados por eventos climáticos extremos previo a 2017. Se valora también que la empresa avise las interrupciones con anticipación, marcando una diferencia respecto a otros servicios básicos.

NET PROMOTER SCORE (ACTIVA)[5]

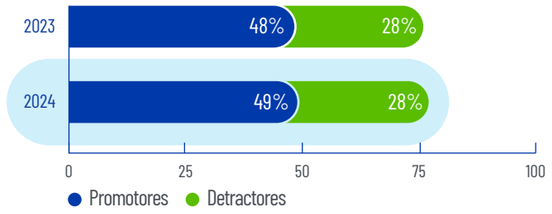

CLIENTES ENCUESTADOS

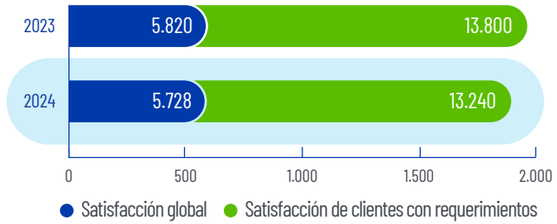

ÍNDICE NACIONAL DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES (INSC) DE PROCALIDAD[6]

SATISFACCIÓN NETA[7]

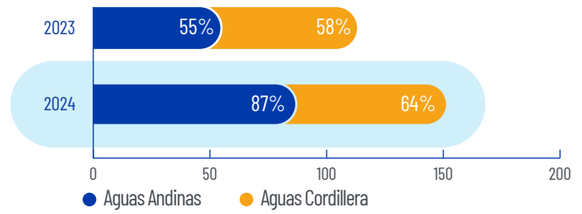

2 Encuesta telefónica mensual de carácter cuantitativo aplicada a clientes residenciales con servicios de agua potable y alcantarillado que pueden o no haber ingresado algún requerimiento en los seis meses anteriores a su aplicación.
3 Estudio cuantitativo que mide la experiencia de los usuarios a través de encuestas telefónicas mensuales aplicadas a clientes residenciales con servicios de agua potable y alcantarillado que ingresaron un requerimiento solucionado o finalizado antes de la ejecución del estudio.
4 Sondeo realizado automáticamente (IVR) dentro de las 48 horas posteriores a un contacto hecho en agencias comerciales o a través del Contact Center.
5 Incluye a Aguas Andinas, Aguas Cordillera y Aguas Manquehue.
6 Iniciativa de la consultora Praxis y la Universidad Adolfo Ibáñez.
7 En los estudios de satisfacción se les pide a los encuestado calificar el servicio con una nota del 1 al 7. La satisfacción considera el porcentaje de notas 6 y 7. La insatisfacción, el porcentaje de notas 1 a 4. La satisfacción neta es la diferencia entre el porcentaje de satisfacción (6 y 7) y el de insatisfacción (1 a 4)

Estudio SISS

La SISS aplica un estudio que al mismo tiempo es una herramienta de fiscalización, por lo que considera aspectos normativos y no necesariamente atributos del servicio.

La versión más reciente disponible al cierre de este reporte se publicó en junio de 2024, con datos de 2023.

Desde 2018 la satisfacción de los usuarios con Aguas Andinas ha tenido un alza, pasando de 28,7% a 42,1%. En la última medición, incluso ocupa el primer lugar en el ranking de servicios domiciliarios. Sin embargo, también revela una caída en la satisfacción precio-calidad.

Aguas Cordillera mantiene una alta calificación por parte de sus usuarios, ocupando el segundo lugar del ranking de servicios domiciliarios. Además, muestra estabilidad en la satisfacción neta durante los últimos siete estudios. De hecho, siempre se ubica en los primeros lugares de la evaluación.

Aguas Manquehue se posiciona en el tercer lugar a nivel de la muestra de servicios domiciliarios. Su evolución en satisfacción neta es positiva, sosteniendo el alza iniciada desde 2019.

Resultados del Estudio SISS

ÍNDICE DE SATISFACCIÓN NETA

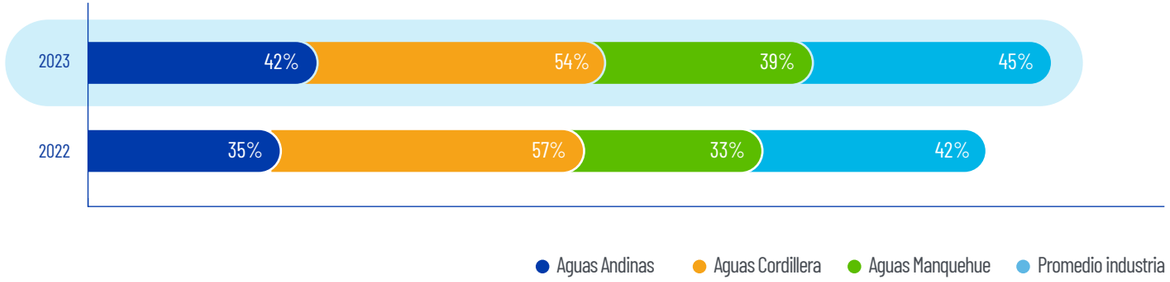

SATISFACCIÓN PRECIO-CALIDAD

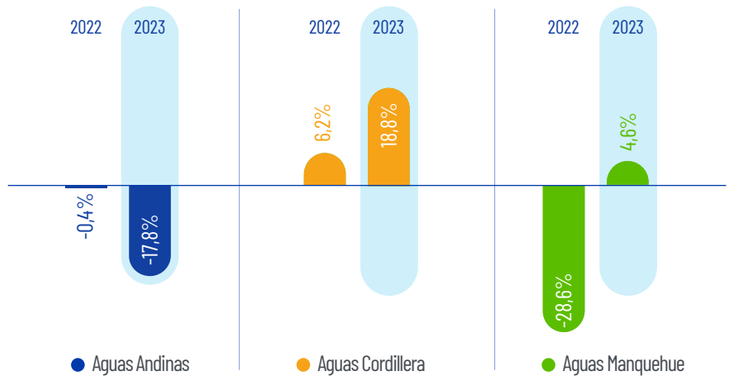

Indicadores de la calidad objetiva de los servicios

GRI 3-3; SASB IF-WU-450A.3

TEMA MATERIAL: CALIDAD Y SEGURIDAD DEL SUMINISTRO Y SERVICIO

Si bien la experiencia y percepción de los clientes representan métricas clave para la gestión diaria de la compañía, otros indicadores y parámetros permiten de igual forma medir, gestionar y planificar un servicio de excelencia, tomando en cuenta aspectos objetivos de la operación que inciden en la evaluación de los ciudadanos respecto de los servicios prestados por Aguas Andinas.

Continuidad del agua potable

GRI 203-2

Conforme a la normativa del sector sanitario, el prestador del servicio de distribución de agua potable debe garantizar su continuidad y solo puede verse afectada por razones de fuerza mayor calificadas como tales únicamente por la SISS, o bien, por interrupciones programadas e imprescindibles para la prestación del servicio, lo que debe ser comunicado a los clientes con una anticipación mínima de 24 horas.

Para medir el nivel de continuidad del agua potable, la SISS utiliza un indicador que considera el número de usuarios (arranques de agua potable conectados a la red de distribución) sin abastecimiento por cortes de suministro más la duración del problema. Este modelo contempla cuatro tipos de suspensiones: cortes programados, cortes por fuerza mayor, cortes por acciones de terceros y otros cortes no programados (estos últimos, de entera responsabilidad de la empresa sanitaria). Los datos obtenidos son publicados en el Informe anual de Gestión del Sector Sanitario.

	Porcentaje de continuidad del agua potable	N° de clientes de agua potable	N° total de eventos de corte de agua potable	N° total de eventos de cortes no programados	N° promedio de clientes afectados por eventos no programados	Duración promedio de los cortes, en horas
Aguas Andinas	99,80%	2.150.820	1.699	1.436	247	5,78
Aguas Manquehue	100%	18.398	54	38	73,7	7,54
Aguas Cordillera	100%	176.652	231	203	174,9	7,18

Presión del servicio de agua potable

La SISS define como mala calidad de servicio tanto la falta de presión de suministro de agua potable como su exceso, conforme a la Norma NCh691. El cálculo del indicador de presiones considera el porcentaje de clientes con servicio de agua potable que durante el año presentaron presiones fuera del rango normativo.

Presión del servicio de AP	% de clientes con buena calidad de presión	Clientes afectados por bajas de presión reiteradas	Puntos de control de presión
Aguas Andinas	99,78%	41.652	46
Aguas Manquehue	99,99%	220	1
Aguas Cordillera	99,99%	482	6

Continuidad del servicio de alcantarillado

La SISS evalúa la continuidad del servicio de alcantarillado con un indicador que pondera el número de clientes que presentaron interrupciones en las uniones domiciliarias o en los colectores debido a obstrucciones de responsabilidad de la empresa sanitaria, así como la duración del incidente. El número de clientes afectados por interrupciones en promedio corresponde a todos los que se vieron afectados por la obstrucción directamente en sus inmuebles.

Continuidad del servicio de alcantarillado considerando las obstrucciones en uniones domiciliarias

	Aguas Andinas	Aguas Manquehue	Aguas Cordillera
Porcentaje de continuidad del servicio de alcantarillado	97,91%	98,59%	99,00%
N° de clientes alcantarillado	2.109.124	174.181	17.901
N° de obstrucciones de uniones domiciliarias no programadas	45.168	254	1.808
N° de clientes por obstrucciones en promedio	1	1	1
Duración promedio por obstrucción en horas	11	12	11
N° total de obstrucciones de uniones domiciliarias	45.168	254	1.808

Continuidad del servicio de alcantarillado considerando las obstrucciones en colectores

	Aguas Andinas	Aguas Manquehue	Aguas Cordillera
Porcentaje de continuidad del servicio de alcantarillado	98,67%	99,69%	99,75%
N° de clientes alcantarillado	2.109.124	174.181	17.901
N° de obstrucciones de colectores no programadas	17.400	40	334
N° de clientes por obstrucciones en promedio	20	24	19
Duración promedio por obstrucción en horas	11	12	11
N° total de obstrucciones de colectores	28.817	55	454

Calidad del agua

GRI 3-3; 416-1; 416-2 // SASB IF-WU-250A.1

TEMA MATERIAL: CALIDAD Y SEGURIDAD DEL SUMINISTRO Y SERVICIO

La Norma Chilena 409 establece las condiciones mínimas para la calidad del agua potable que debe ser suministrada por las empresas sanitarias del país. Ningún prestador puede suministrar agua a sus usuarios en condiciones distintas a las allí señaladas, salvo expresa autorización de la autoridad de salud. El respectivo indicador se calcula de acuerdo con el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa, tanto en lo referido a la calidad que debe presentar el agua como a las muestras que deben tomarse para verificarla, ponderado por la población abastecida por cada empresa.

Todas las plantas de potabilización del Grupo Aguas cuentan con laboratorios de control de calidad. Allí se analizan muestras de las distintas etapas del proceso, ingresando los datos obtenidos a un sistema informático en línea (LIMS) que los evalúa de forma centralizada en el laboratorio de control de procesos de la biofactoría La Farfana.

Se analizan 43 parámetros de calidad, agrupados en:

- **Niveles de químicos y minerales**
- **Turbiedad y ausencia de migroorganismos**
- **Características físicas detectables por los sentidos**
- **Desinfección**

Los siguientes son los niveles de cumplimiento de los parámetros del agua potable que publicó la SISS en su informe de 2024 (construido en base a información al cierre de diciembre de 2023):

	Cumplimiento de calidad		Cumplimiento de muestreo		Cumplimiento total	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Aguas Andinas	99,99%	100%	100%	98,41%	100%	99,17%
Aguas Manquehue	100%	100%	100%	97,57%	100%	98,79%
Aguas Cordillera	98,39%	99,96%	100%	99,19%	99,19%	99,57%

En cuanto a la calidad del servicio de tratamiento de aguas servidas, que también mide el cumplimiento normativo, Aguas Andinas mostró un importante avance interanual en el último informe de la SISS. Ascendió del puesto número 17 al segundo lugar en el ranking de 23 empresas, pasando de 98,6% a 99,9%, por sobre el promedio del sector (99,2%).

Accesibilidad

GRI 3-3

TEMA MATERIAL: ACCESO Y ASEQUIBILIDAD

La empresa ha definido que sus servicios deben ser accesibles para todos, sin que la situación económica de un cliente sea un impedimento para ello. Por eso, tiene una política dirigida a apoyar y brindar orientación a quienes presentan situaciones de morosidad, buscando beneficiar al mayor número de personas posible a través de convenios y postulaciones a subsidios estatales.

Los esfuerzos en tal sentido se han visto reforzados incluso cuando las empresas de servicios básicos registran niveles elevados de morosidad. La compañía tiene un alto porcentaje de recaudación, cercano al 97%. Sin embargo, desde la pandemia arrastra un *stock* de deuda superior a su promedio histórico, en gran parte por los problemas económicos que generó la propagación del Covid-19 y a la prolongada prohibición legal de aplicar el corte de servicio por no pago. Dado eso, en los últimos ejercicios ha debido desplegar una importante gestión de deuda en dos frentes principales:

- Flexibilización y mayor disponibilidad de convenios de pago.

- Gestión en terreno: incluye la búsqueda de soluciones de pago *in situ* y, como último recurso, la suspensión de los servicios por morosidad. A mediados de 2024 se terminaron de reconstituir las cuadrillas encargadas de esta tarea, que se habían desarticulado tras dos años de prohibición de cortes.

CONVENIOS DE PAGOS SOCIALES: AGUAS ANDINAS TE DA LA MANO

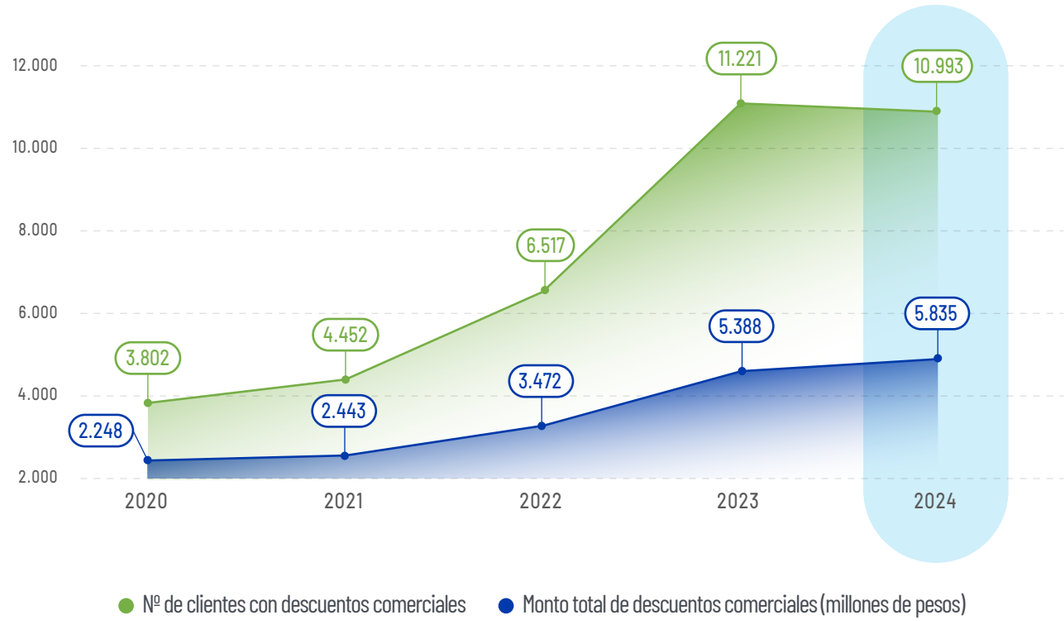

Gestión social de la morosidad

Aguas Andinas te da la mano

Convenio disponible para clientes que pertenezcan al 40% más vulnerable de la población según el registro social de hogares, tengan una deuda de más de $100.000 y ocho boletas impagas. Una vez suscrito, se paga un pie mínimo de $10.000 al contado y la deuda se repacta en cuotas fijas de $2.500 mensuales, sin intereses, que se suman al consumo del mes. Desde octubre 2024, se redujo de 24 a 6 cuotas pagadas el inicio del beneficio que extingue el saldo de deuda.

10.993 clientes suscritos al convenio en 2024

MM $5.835 fue el monto condonado en el año 2024

Subsidio estatal

Este beneficio para familias de menores recursos con la cuenta al día (50% del cargo fijo mensual y 50% de los primeros 13 m^3 de consumo mensual) es una pieza clave del sistema. El Ministerio de Desarrollo Social define cuántos subsidios le corresponden a cada empresa sanitaria y luego las municipalidades los distribuyen. Aguas Andinas colabora con los municipios para garantizar que todos los cupos sean repartidos. Desde el año 2000, el promedio de colocación anual de subsidios en sus áreas de concesión supera el 90%, llegando incluso al 99%.

121 mil clientes con subsidios estatales tuvo en 2024 el Grupo Aguas, 5,4% del total de sus clientes

Gestión de cobranza en terreno

Los equipos de corte y reposición de la compañía priorizan el diálogo y las alternativas de pago de última instancia. De hecho, los contratistas a cargo tienen la atribución de ofrecer en terreno la posibilidad de cancelar la deuda eligiendo una de tres opciones:

1. Con tarjeta de débito o crédito, mediante un lector portátil.
2. Con la plataforma habilitada en el sitio web de Aguas Andinas, mientras el agente espera.
3. Durante las siguientes 48 horas en los diferentes canales disponibles.

40,38% de las gestiones por deuda se regularizaron sin corte del servicio el 2024

Visitas domiciliarias y reparaciones de fugas

Aguas Andinas tiene la política de visitar a los principales deudores de sectores vulnerables para definir en conjunto soluciones e incluso repara fugas en domicilios para que reduzcan su consumo y puedan pagar su cuenta más fácilmente. En esas ocasiones, se condona la deuda derivada de la fuga y el saldo se cancela mediante un convenio Aguas Andinas Te Da la Mano. Un comité semanal de facturaciones evalúa los casos que pueden optar a estos beneficios.

Agencia comercial
Santiago

Las alternativas de pago que ofrece la empresa pueden solicitarse en sus agencias, el Contact Center y el sitio web www.aguasandinas.cl.

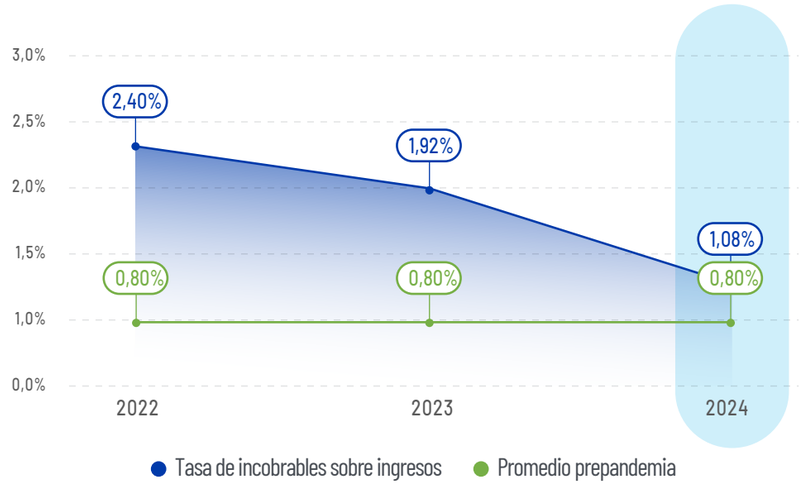

Indicadores reportables de la dimensión Clientes

Objetivo estratégico	Indicador	Real 2024	Ambición 2030
Satisfacción de clientes	Indice de satisfacción global a clientes del grupo	56,50	> 60
Calidad objetiva del servicio	Porcentaje de continuidad del servicio agua potable (%)	99,99%	> 99,9%
Calidad del agua	Porcentaje cumplimiento calidad servicio agua potable (%)	99,997%	> 99,9%

Garantizar una experiencia positiva y confiable para los clientes es un desafío permanente.Haciendo un seguimiento constante a los indicadores de satisfacción global del servicio, continuidad y calidad de agua suministrada, la empresa puede tomar oportunamente las decisiones que ayudan a asegurar estos estándares.

El índice de satisfacción global del servicio permite evaluar la percepción general de los clientes sobre la atención y desempeño, lo que ayuda a identificar áreas de mejora. El seguimiento histórico de este indicador, con la misma metodología, permite asegurar un adecuado monitoreo de la estrategia de relacionamiento con los clientes.

La continuidad del suministro asegura que los clientes reciban el servicio sin interrupciones, lo cual es clave para su confianza y satisfacción.

Por último, la calidad del agua suministrada es esencial para cumplir con los estándares sanitarios y ofrecer un servicio seguro, lo que refuerza la responsabilidad de la compañía con la salud pública y el bienestar de la comunidad.

Estos indicadores reflejan el compromiso corporativo con la excelencia y la mejora continua.

Ver más **aquí**

Agencia comercial
La Florida

05 Una empresa atractiva y de referencia en su ámbito para trabajar

108 Dotación del Grupo Aguas
109 Transformación cultural
110 Gestión de talento
113 Diversidad e inclusión
116 Seguridad y salud ocupacional
119 Relaciones laborales
120 Programas de beneficios
123 Gestión de la cadena de suministros
128 Compromiso con los derechos humanos en la dotación y cadena de suministro
129 Indicadores reportables de la dimensión Trabajadores y Trabajadoras

Tranque La Dehesa
Lo Barnechea

Una empresa atractiva y de referencia en su ámbito para trabajar

El Propósito corporativo se materializa plenamente en las personas, en su convicción y capacidad de dar sentido a cada una de las acciones de la compañía. Así, este pilar aborda específicamente aquellas acciones que guardan relación con las condiciones laborales y los componentes claves para el desarrollo de liderazgo, integración e igualdad en el entorno laboral.

Uno de los objetivos presentes y futuros de Aguas Andinas es generar el mejor ambiente de trabajo. Eso requiere evolucionar constantemente para adaptarse a los cambios del mercado laboral. Con el fin de identificar las áreas donde es necesario enfocar los esfuerzos para que apunten a ese objetivo, en 2023 la compañía midió su clima laboral con la encuesta Great Place to Work (GPTW) y fue certificada como un buen lugar para trabajar. Ese resultado corrobora las fortalezas de la empresa y señala un camino para seguir avanzando. La aspiración es mejorar en cada medición y ser permanentemente una organización atractiva tanto para las personas que hoy se desempeñan en ella como para atraer los nuevos talentos que necesita.

A las iniciativas que llevan años implementándose —como las enfocadas en el bienestar del personal, el resguardo de la seguridad, la capacitación continua y el fomento de la diversidad se han ido agregando otras destinadas a fomentar estilos de liderazgo propios de los desafíos futuros, nuevas opciones de carrera e instancias de relacionamiento interno que acerquen a la alta administración y los distintos equipos. Incluso, se puede mencionar que quienes son parte de la compañía, más allá de los diferentes estamentos que la componen, identifican el rol del trabajador/a como un concepto/representación que los convoca e interpela de manera positiva.

La empresa también busca extender estos esfuerzos a toda la cadena de suministro, implementando una serie de políticas y evaluaciones periódicas con foco en los proveedores de servicios críticos.

En este capítulo:

1. Características de la dotación
2. Transformación cultural: potenciando nuevos estilos de liderazgo y la comunicación interna
3. Gestión de talento: identificación del talento experto
4. Diversidad e inclusión
5. Seguridad y salud ocupacional
6. Cadena de suministros
7. Resguardo de los Derechos Humanos en la dotación y la cadena de suministro
8. Gestión de la cadena de suministros

"Un foco fundamental del año fue la transformación cultural, con procesos de largo plazo, que requieren gran consistencia y coherencia. En ese sentido, los avances de 2024 sin duda ayudarán a alcanzar este gran objetivo. Para ello hemos puesto acento en los liderazgos, aplicando un modelo llamado las 5 C que queremos sea transversal, brindando a los equipos cercanía, confiabilidad, compromiso, colaboración y capacidad adaptativa. Nos esforzamos para que este modelo apalanque el trabajo realizado en cada ámbito y que todas nuestras acciones estén vinculadas con nuestro propósito corporativo".

Sandra Gaete
Directora de Personas, Organización, Cultura y Talento.

Dotación del Grupo Aguas

GRI 2-7; 2-30

Personal por género

(AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

AGUAS ANDINAS

Hombres	Mujeres
1.091	302

Total: 1.393

HIDROGÍSTICA

Hombres	Mujeres
67	12

Total: 79

AGUAS CORDILLERA

Hombres	Mujeres
105	11

Total: 116

ANAM

Hombres	Mujeres
186	110

Total: 296

AGUAS MANQUEHUE

Hombres	Mujeres
11	1

Total: 12

BIOGENERA

Hombres	Mujeres
3	0

Total: 3

ECORILES

Hombres	Mujeres
255	21

Total: 276

TOTAL GRUPO

Hombres	Mujeres
1.718	457

Total: 2.175

Nota: todo nuestro personal se ubica en las zonas de concesión de la Región Metropolitana

2.074
personas con **contrato indefinido**

101
personas con **contrato a plazo fijo**

87,4%
del total está **sindicalizado**

Transformación cultural

Medición del clima laboral en la encuesta Great Place to Work

Se detectó principalmente la necesidad de reforzar las habilidades blandas en los líderes y la comunicación interna.

Uno de los principales focos para la Dirección de Personas en 2024 fue la transformación cultural, tarea de largo aliento que requiere de bases sólidas. El trabajo del año se concentró en el cierre de las brechas que evidenció la medición de clima organizacional realizada en 2023 con GPTW.

Cierre de brechas

Potenciación de nuevos estilos de liderazgo

El trabajo en este ámbito ha sido personalizado, diseñado a la medida de cada área, y muy riguroso en cuanto al seguimiento de los resultados.

Talleres de liderazgo

En 2024, GPTW impartió talleres para responsables de equipos con foco en liderazgo.

Cada participante asumió la tarea de elaborar un plan de acción, al que posteriormente el área de Personas hace un seguimiento, con KPI y mediciones de avance.

12 talleres realizados en 2024

124 participantes

Nuevo modelo de liderazgo 5 C

Como complemento a la actualización del propósito corporativo, la compañía elaboró un nuevo modelo de liderazgo transversal basado en cinco atributos que buscan fortalecer y apalancar el logro de los objetivos, metas y los diversos proyectos en curso.

- Se estableció una definición para cada atributo y se diseñaron planes para promoverlos.
- También se incorporaron en los procesos de reclutamiento y selección.

La meta es que sean parte del ADN de los equipos de Aguas Andinas y, además, que los clientes y comunidades externas distingan a la empresa por esas características.

- Cercanía
- Confiabilidad
- Compromiso
- Colaboración
- Capacidad adaptativa

La empresa sabe que cada persona tiene su propio estilo de liderazgo y fomenta esa diversidad. Estos cinco atributos se proponen como el punto de encuentro de los distintos estilos.

Cierre de brechas

Potenciación del reconocimiento y la comunicación

La compañía creó instancias para resaltar el compromiso de sus equipos internos con las labores diarias y mantener a la dotación siempre informada sobre el progreso de la estrategia corporativa.

Instancias de relacionamiento

Durante 2024, el área corporativa de personas generó instancias para fomentar la comunicación, escucha activa y relacionamiento de la alta gerencia con los equipos internos, incentivando la cercanía, el compromiso y el *networking*. La idea considera propiciar espacios de confianza para que los participantes puedan manifestar sus inquietudes y opiniones, que permitan a los equipos sentirse partícipes de los proyectos estratégicos de la compañía y del propósito corporativo.

12 encuentros con la alta gerencia

95 participantes

Charlas en sintonía

También se ofrecen charlas para los integrantes de la empresa, sobre distintos temas transversales relacionados con el negocio de Aguas Andinas, como el mercado eléctrico, el cambio climático y la calidad del agua, entre otras temáticas de interés.

8 charlas realizadas en 2024

276 participantes

6,5 es la nota promedio con que los participantes evaluaron las charlas

Visitas en familia

Desde 2024, los familiares de quienes trabajan en el grupo pueden participar en visitas educativas guiadas a los recintos operativos de la empresa. Para una mejor experiencia, se instalaron señaléticas informativas.

7 visitas realizadas en 2024

374 participantes

Hitos de reconocimientos en terreno a equipos operativos

Durante el año reportado se continuaron realizando estos hitos que ya se han convertido en un hábito al interior de la empresa. En estas instancias, miembros de la alta gerencia, jefaturas y pares reconocen el trabajo de equipos específicos, sobre todo después de emergencias, como eventos climáticos adversos, que la compañía ha sorteado con éxito gracias al compromiso y esfuerzo de las diversas áreas.

16 hitos en 2024

696 participantes

Gestión de talento

GRI 3-3

TEMA MATERIAL: GESTIÓN DEL TALENTO

Aguas Andinas debe contar con competencias y conocimientos críticos para desenvolverse en una industria que requiere una alta especialización y capacidades técnicas en constante evolución. Por eso, la gestión del talento es una prioridad estratégica y un pilar dentro del frente Organización, Cultura y Talento del Plan estratégico Avanza+. Esto se ha traducido en iniciativas centradas en el desarrollo de planes de retención y sucesión dentro del colectivo experto, y de transferencia y gestión del conocimiento organizacional.

Boris Zúñiga y Romina Urrutia
Edificio corporativo

Potenciando el conocimiento experto

GRI 404-2

En 2024, la Dirección de Personas continuó trabajando en la identificación de los conocimientos clave para cada tarea de la compañía y de los expertos asociados a esa experiencia. En primera instancia, la búsqueda se acotó a las áreas operativas, con foco en la eficiencia energética y la calidad del agua, ámbitos definidos como críticos.

Adicionalmente, la compañía se ha propuesto desarrollar el nivel experto como opción de plan de carrera alternativa a la línea del *management*, ofreciendo así una nueva opción de crecimiento al interior de la organización, propiciando un escenario más acorde a las nuevas generaciones que ingresan al mercado laboral y tratamientos más eficientes del conocimiento clave.

Identificación de conocimientos clave

Se realiza por medio de entrevistas con el resto de las direcciones, utilizando una metodología diseñada para evitar sesgos.

Definición de niveles de experto

Se definen niveles de expertos respecto a cada conocimiento clave, así como el grado de especialidad que requiere cada tarea para una adecuada ejecución.

Identificación de puestos críticos

Esta información se cruza con el mapa de talento elaborado a partir de la evaluación de desempeño, determinando cuántos expertos hay por cada conocimiento crítico en la compañía.

Planes de desarrollo y sucesión

En caso de existir brechas, se aplican programas de pasantías, entre otras medidas.

La información recabada también alimenta los planes de sucesión de los puestos críticos.

Evaluación de desempeño y programas de desarrollo

GRI 404-3

La evaluación de desempeño es un proceso anual diseñado para que el personal cumpla etapas profesionales en la organización y la empresa identifique a quienes poseen el talento para cubrir las necesidades del negocio. Se procura asegurar una representación equilibrada entre mujeres y hombres en cargos de responsabilidad.

A los profesionales identificados como de alto potencial se les aplican entrevistas de evaluación situacional (*assessment centers*), con test psicométricos y entrevistas en profundidad sobre competencias laborales que muestran sus aptitudes ante un eventual ascenso a posiciones de mayor responsabilidad. Luego, se definen planes de carrera con distintas acciones dirigidas a desarrollar sus habilidades de liderazgo y crecimiento.

Modalidades de evaluación de desempeño aplicadas en 2024

Tipo	Características	Frecuencia
Gestión por objetivos[1]	Evaluación para alinear las metas transversales, individuales y estratégicas, valorando además atributos del desempeño individual, como el compromiso y la motivación alcanzados en equipo. Finalizado el proceso, se acuerdan nuevos desafíos y metas para el próximo periodo.	**Anual con seguimiento semestral**
Evaluación multidimensional[2]	Modalidad aplicada a todas las personas que trabajan en la organización. Consiste en medir la frecuencia con que se presentan determinadas conductas o comportamientos que evidencian el desempeño laboral de una persona[3]. El fin es identificar brechas entre el comportamiento actual y el deseado, según el cargo. A partir de estos hallazgos se determinan las competencias que deban ser fortalecidas mediante diversos métodos, como capacitación, proyectos u otros.	

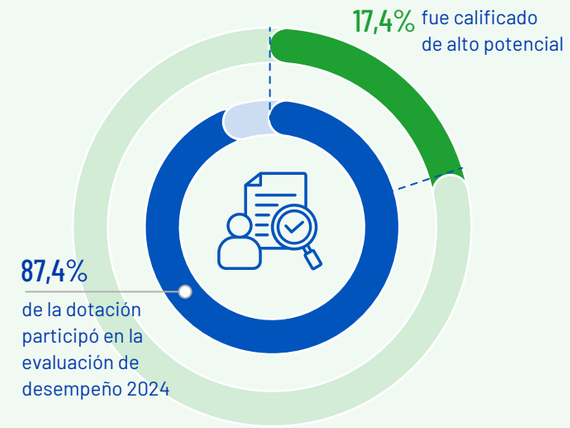

39 reuniones
de calibración realizadas en el año para completar el mapa de talentos

5 mentorías
de equipos llevadas a cabo

1 Se refiere a un proceso sistemático en el que los empleados tienen metas predefinidas y medibles que se establecen de manera colaborativa al menos una vez al año junto con su superior inmediato y se les da seguimiento de forma rutinaria.

2 Se refiere a un sistema en el que el desempeño del empleado se evalúa utilizando una variedad de datos, no solo los objetivos establecidos por un gerente. Esto puede incluir una evaluación de cómo el empleado cumple con los valores y objetivos del área o empresa, recibiendo retroalimentación de sus pares, subordinados directos y otros empleados, lo cual proporciona una visión de "360 grados" del desempeño.

3 Esta evaluación cubre cuatro ámbitos: ganas de aprender, pensamiento más allá de las fronteras, madurez personal y resiliencia, y comprensión de los demás.

Movilidad interna

A través de una Política de Promoción y Movilidad Interna, que la compañía desarrolla a través de programas de formación y mapas de talento, se busca lograr que cada empleado/a pueda aplicar todas sus capacidades y talentos en la organización. Para potenciar estos procedimientos, se difunden vacantes en la intranet y se ofrecen mentorías para integrantes del grupo que no han liderado equipos y podrían beneficiarse con un ascenso.

PORCENTAJE DE VACANTES OCUPADAS POR CANDIDATOS INTERNOS

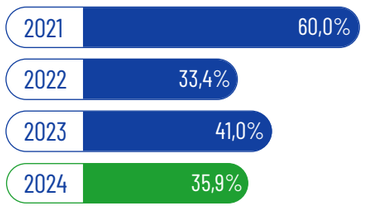

184 vacantes se abrieron en el Grupo Aguas durante 2024.

66 cargos vacantes fueron ocupados por candidatos internos.

Capacitaciones

GRI 404-1; 404-2

Aguas Andinas dispone de un plan de capacitación con una variada oferta de cursos e instancias formativas para los integrantes de sus equipos internos. Se configura a partir de la metodología de detección de necesidades de capacitación (DNC), en cuya aplicación colaboran dos OTEC[4] Proforma y Sofofa. Lo anterior se complementa con el levantamiento de necesidades que realizan las distintas áreas a través de la evaluación de desempeño.

Esta oferta formativa se ha visto ampliada con la integración a Veolia, cuyas puertas están abiertas para que las personas de la compañía puedan enriquecer sus conocimientos en otras empresas del grupo y que además cuenta con una plataforma que da acceso a una amplia variedad de cursos sobre temas cruciales para la industria sanitaria.

	2023	2024
Inversión promedio en capacitación por trabajador	$ 282.622	$ 370.612
Inversión total en capacitación	$ 585.593.736	$696.009.557
Horas totales de capacitación	97.325	99.680
Promedio de horas de capacitación por persona	47,2	46,6

Programas destacados

→ Curso de formación para administradores de contratos

En 2024 tuvo lugar su cuarta versión. Destaca por la transversalidad y profundidad con que se abordan todos los temas involucrados en la administración de un contrato.

101 participantes en 2024, 133 personas capacitadas desde el comienzo del programa en noviembre de 2023

→ Máster del Agua

Programa sobre gestión del agua que entrega una doble titulación de la Universidad Adolfo Ibáñez y de la Politécnica de Catalunya. Las últimas dos versiones fueron solamente para miembros de la compañía (en años anteriores, estuvo abierto a otras empresas).

40 participantes desde 2017 a 2024

Nueva inducción corporativa

Hasta 2023, la inducción para nuevas contrataciones se realizaba dos veces al año y se enfocaba en los procesos de recursos humanos. En el último ejercicio, esta modalidad fue reemplazada por una nueva instancia mensual de dos días. Participan como oradores todos los responsables de los procesos transversales de la empresa, como Compliance, Seguridad y Salud Ocupacional, Sistema de Gestión Integrado y Ciberseguridad, de manera que los recién llegados adquieran una visión integral de la organización. En la segunda jornada de inducción se realiza una visita a la biofactoría La Farfana, donde observan en terreno el proceso de depuración, el menos conocido por las nuevas contrataciones.

En paralelo, también se diseñó un nuevo proceso de socialización organizacional *(onboarding)*, que fue lanzado a fines de año.

4 Organismos técnicos de capacitación: son entidades acreditadas por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), que cuentan con exclusividad para desarrollar actividades de capacitación o cursos con franquicia tributaria.

Diversidad e inclusión

Aguas Andinas incorporó la diversidad y la inclusión en su visión corporativa, porque considera que son parte esencial de un desarrollo sostenible y estima que ofrecen ventajas competitivas al negocio. Consecuente con ello, desde 2018 pone en práctica su Política de Diversidad e Inclusión, basada en cuatro pilares:

- **Equidad de género:** velar por la igualdad de oportunidades y la no discriminación para todas las personas.
- **Inclusión de personas con discapacidad:** generar espacios físicos y un ambiente de trabajo que integre y respete a todas las personas de la empresa.
- **Diversidad cultural:** generar instancias internas donde se compartan con una mirada positiva los diferentes orígenes culturales, étnicos y sociales, y las distintas creencias.
- **Diversidad sexual:** impulsar un ambiente de trabajo donde todos puedan expresar su orientación sin temores.

Para desarrollar los ejes de trabajo definidos en esta materia, un Comité de Diversidad e Igualdad impulsa planes anuales y efectúa chequeos periódicos de los resultados. Lo integran 13 personas de distintas áreas, con presencia de representantes sindicales y equilibrio entre mujeres y hombres.

Se han definido indicadores objetivos para medir los progresos, que se reportan periódicamente al grupo Veolia.

El Código de Ética de Aguas Andinas dictamina que la discriminación, el acoso laboral y el acoso sexual no tienen cabida en su interior. Cualquier denuncia de situaciones de esa índole se procesa por el canal de denuncias corporativo u otras instancias de denuncia e investigación. Las sanciones se establecen de acuerdo con la normativa corporativa establecida para tales efectos.

Más información **aquí**

Ricardo Gárate, Marianela Mera, Juan Huechucura y Enriqueta Véliz
Edificio corporativo

Lo que entendemos por diversidad e inclusión

Diversidad
La conformación de equipos de trabajo compuestos por personas de distintos géneros, orígenes, culturas, perspectivas, ideas, naciones, grupos étnicos, sindicación, generaciones, orientaciones sexuales, habilidades, capacidades y todas las características que distinguen a los individuos.

Inclusión
La promoción de un ambiente de trabajo que respete y valore las diferencias individuales y rechace todo tipo de discriminación, ofensa, acoso laboral o sexual, abuso de autoridad u otra forma de hostilidad o agresión, tanto contra integrantes de la compañía como de sus clientes y demás grupos de interés, cumpliendo todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Los pilares de diversidad e inclusión en acción

Reclutamiento	Uso de lenguaje inclusivo en los llamados a concurso y de currículos ciegos para la conformación de ternas.		
	Los procesos de reclutamiento y selección se adaptaron para que al menos un 50% de las nuevas incorporaciones de perfiles STEM (ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas) sean mujeres, indicador que se controla de manera mensual. En 2024 este porcentaje llegó a 50% (58,3% en 2023).	La empresa continuó su política de atraer mujeres a carreras STEM; sin embargo, en 2024 se abrieron pocas vacantes en dichas áreas, generando que el indicador respectivo disminuyera respecto a 2023. Una iniciativa fue la contratación del portal Trabajando.com exclusivamente para el reclutamiento de personal femenino.	
Alianzas y certificaciones	La empresa participa en el Programa de Buenas Prácticas Laborales y Trabajo Decente para la Equidad de Género (BPLEG) del SernamEG[5]. En 2024, Aguas Andinas fue reconocida por esta entidad como una de las cuatro empresas mentoras a nivel nacional por sus buenas prácticas de esta materia. Conforma el Comité de Igualdad de Género de Andess. Coopera en varias iniciativas de Mujeres Empresarias, como la elección de las 100 Mujeres Líderes del año. 24 instalaciones están certificadas en la Norma Chilena 3262 sobre Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal (versión 2021), correspondientes al 9% de las operaciones de la compañía.	Se mantiene una alianza estratégica con Fundación Descúbreme, que busca facilitar a personas de la empresa con discapacidad los trámites necesarios para optar a beneficios sociales a los que tienen derecho.	Pride Connection, red que busca promover espacios de trabajo inclusivos para la diversidad sexual y generar lazos para la atracción de talento LGBTI a las distintas organizaciones que la componen.
Ambición	21% de la dotación de Aguas Andinas estaba compuesto por mujeres al cierre de 2024. Meta: 25%	1,2% de la dotación corresponda a personas con discapacidad (sobre el 1% exigido por la Ley 21.015 de Inclusión Laboral). Meta: 1,5% (permanente)	7,2% de la dotación se componía en 2024 de personas extranjeras. Máximo legal: 15%

5 Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género: es el organismo encargado de ejecutar las políticas, planes y programas que le encomiende el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

Acciones

Liderazgo

Desde 2023, mujeres profesionales del Grupo Aguas participan en cursos de liderazgo femenino.

Corresponsabilidad parental

Para promover la igualdad en la crianza de los hijos, la empresa difunde una guía que informa sobre los derechos que amparan a hombres y mujeres en esta materia. También organiza charlas de sensibilización sobre derechos parentales y la importancia de la figura del padre en la educación de los hijos.

Para seguir aumentando la incorporación de personas con discapacidades y adaptar la infraestructura a sus necesidades, durante 2024 la compañía realizó un diagnóstico de inclusión que tuvo una participación del 39% de la dotación. Este ejercicio conlleva un plan de acción que permita trabajar en las brechas detectadas tanto en infraestructura, procesos y cargos que se pueden reclutar. Esto también apunta a conformar un comité de inclusión para 2025 que promueva las diferentes iniciativas. Para ello, durante 2024 continuó la preparación de los equipos de la Gerencia de Personas para recibir la certificación de gestores/as de inclusión. Si bien la ley exige tener solo una persona para empresas que tengan más de 100 personas, la compañía ha decidido tener un grupo significativo para poder empujar el cambio.

Para dar cumplimiento a la normativa relativa a la conciliación trabajo y familia (Nº 21.645), que establece el derecho al trabajo a distancia o teletrabajo para toda persona que tenga labores de cuidado, actualmente 17 colaboradores cuentan con distintas modalidades de trabajo que permiten brindar apoyo a su proceso de cuidado.

La empresa está comprometida con la construcción de ambientes de trabajo que permitan a toda persona expresar libremente su individualidad, con independencia de la orientación sexual o identidad de género. Este compromiso se traduce en acciones comunicacionales y formativas, y en distintas instancias internas que potencian la multiculturalidad étnica, social y valórica.

Seguridad y salud ocupacional

GRI 3-3; 403-1; 403-4; 403-5; 403-8; 403-7

Trabajadores durante faenas en terreno

TEMA MATERIAL: SALUD, SEGURIDAD Y BIENESTAR DE LA DOTACIÓN

La gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO) se enfoca en reducir los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales, manteniendo la meta de cero accidentes fatales y graves.

Para que estos principios sean una realidad, se articulan distintos objetivos relacionados con indicadores preventivos, entre ellos, aumentar las visitas de seguridad y las horas de capacitación, y otros reactivos como la reducción interanual del número de accidentes o días perdidos por este concepto. También se aplican programas para identificar riesgos y reportarlos a los respectivos comités y sedes si se comprueban actos o condiciones peligrosas.

La Política de SSO de Aguas Andinas se basa en tres pilares:

1

Control de los principales riesgos. En esta tarea cada empleado es parte responsable. Implica garantizar que los estándares de salud y seguridad del Grupo Aguas y las Reglas que Salvan Vidas se apliquen en todas las actividades operacionales.

2

La cultura justa. Se basa en un enfoque positivo de la salud y la seguridad, el derecho al error, el fomento de la comunicación espontánea de los incidentes y situaciones peligrosas, y sanciones proporcionales cuando se infringen las reglas.

3

Actores comprometidos e involucrados con una cultura proactiva de salud y seguridad. Conlleva que cada empleado se preocupe de su bienestar individual y el de otras personas.

Más información **aquí**

Los programas de SSO están certificados bajo la norma ISO 45001 y cubren al 100% de las personas que trabajan en Aguas Andinas, Aguas Cordillera, Aguas Manquehue y ANAM. Sobre esta base y los requerimientos legales a nivel local, se estableció un proceso interno para investigar accidentes del trabajo.

1.489 personas capacitadas en SSO en 2024.

100% de la dotación de Aguas Andinas está representada en los comités paritarios de higiene y seguridad (CPHS).

Los contratos con terceros deben cumplir los requisitos de SSO de la compañía.

Principales componentes de la gestión de SSO

Visitas en terreno	Plataformas documentales	Preparación ante emergencias
Objetivos: • Detectar situaciones de riesgo en las personas o el entorno para corregir las desviaciones y crear ambientes de trabajo sanos y seguros. • Fomentar el diálogo entre los distintos niveles jerárquicos en torno a una cultura de la seguridad. • Reforzar el compromiso con los pilares que promueve la Política de SSO. **Roles involucrados:** • Directores, gerentes y subgerentes, según un plan de trabajo acordado con Veolia. • Supervisores y jefaturas, en el marco del Plan de Cultura Justa de Aguas Andinas, desarrollada en alianza con ACHS-DEKRA. • Comités paritarios de higiene y seguridad, en función de su plan de trabajo anual. • Asesores en SSO de la compañía. **7.027 visitas efectuadas en 2024 a distintas instalaciones de Aguas Andinas, involucrando a personas de la empresa y contratistas.**	**Sistema de Gestión Integrada** • Facilita un adecuado control de la información documental (procedimientos, protocolos y estándares de seguridad). • Constituye la hoja de ruta oficial de validación y administración de los documentos desde su origen. Aporta un sistema apropiado para gestionar las acciones correctivas surgidas de auditorías, levantamientos en terreno o cualquier otra inspección de SSO. **Gestión Contratista** • Plataforma para contratistas y subcontratistas que permite almacenar la información solicitada de acuerdo con la Ley de Subcontratación y tramitar los permisos de trabajo.	• Las Guías de Acción Rápida (GAR) y los planes de emergencia de Aguas Andinas entregan las directrices para actuar en caso de emergencia. Además, son documentos de referencia para organizar a lo largo de cada año y en los distintos recintos de la compañía una serie de simulacros de escenarios de crisis que puedan enfrentar los integrantes de la organización.

Enfoque positivo

Desde la incorporación del grupo a Veolia, el liderazgo en SSO se ha reforzado con cursos que promueven entre los altos mandos un enfoque de la seguridad a partir de un punto de vista positivo y no punitivo durante sus visitas a terreno.

Principales riesgos de SSO

GRI 403-2

Dado que la identificación y evaluación de riesgos son críticas para definir controles adecuados en cada actividad, la empresa estimula que sus integrantes notifiquen a sus comités paritarios y jefaturas actos y condiciones que resulten peligrosas. De hecho, si una persona de la compañía identifica el incumplimiento de alguna norma interna o legal, tiene la obligación y la autoridad para detener las obras.

En Aguas Andinas, las labores en espacios confinados son el principal peligro al que se expone la dotación. El ejercicio reportado no fue la excepción. Sin embargo, gracias a controles más eficaces, se han estabilizado los niveles bajo los máximos establecidos por el Decreto Supremo 594, sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.

Trabajador durante faena en terreno

Resultados

GRI 403-9; 403-10

En 2024, el índice de frecuencia de accidentes se redujo en alrededor de un 33,7% respecto al año precedente, en gran medida debido al trabajo realizado por el área Seguridad Física, que logró combatir incidentes relacionados con delincuencia, concretamente, asaltos. También influyó la formación Leadership, que provee a los líderes de equipos y herramientas para que las visitas de seguridad sean más eficaces.

El índice de gravedad, por su parte, no mostró variaciones interanuales significativas.

En relación a los cursos que realiza Aguas Andinas para su personal en general ponemos los siguientes focos:

- Medidas de prevención de riesgos para trabajos de alto riesgo.
- Curso de liderazgo en seguridad para toda línea jerárquica de la compañía.
- Protocolos de emergencia.
- Protocolos MINSAL

entre otros cursos mandatarios.

Para las empresas contratistas estos cursos tienen un enfoque muy similar a Aguas Andinas, a excepción de liderazgo en seguridad ya que este es un estándar interno.

Por otro lado, los trabajos más comunes se relacionan con:

- Servicios generales (tales como guardias, aseo, reparaciones menores de recintos, etc.)
- Obras de reparación de red de agua potable y aguas servidas siendo servicios programados o de emergencia.
- Mantenimiento y reparación de equipos electromecánicos como generadores, etc.

ÍNDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES (IF)
(Nº DE ACCIDENTES ÷ HH REALES TRABAJADAS) X 1.000.000

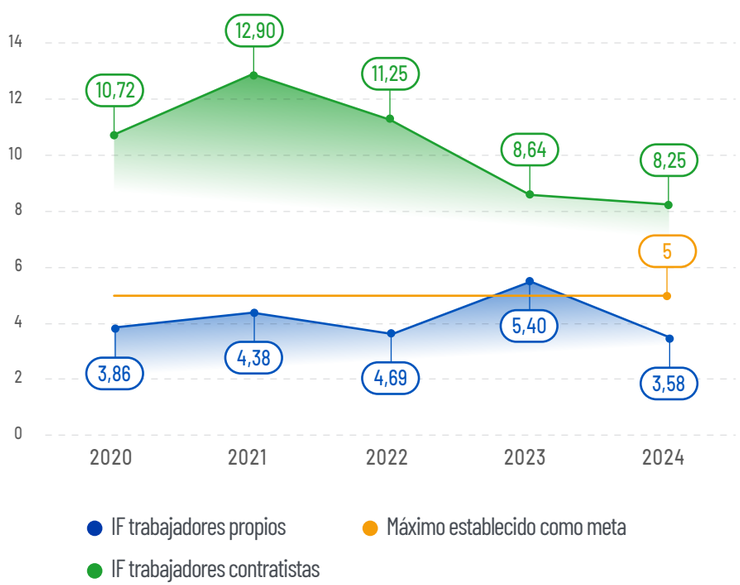

ÍNDICE DE GRAVEDAD (IG)
(DÍAS PERDIDOS ÷ HH REALES TRABAJADAS) X 1.000

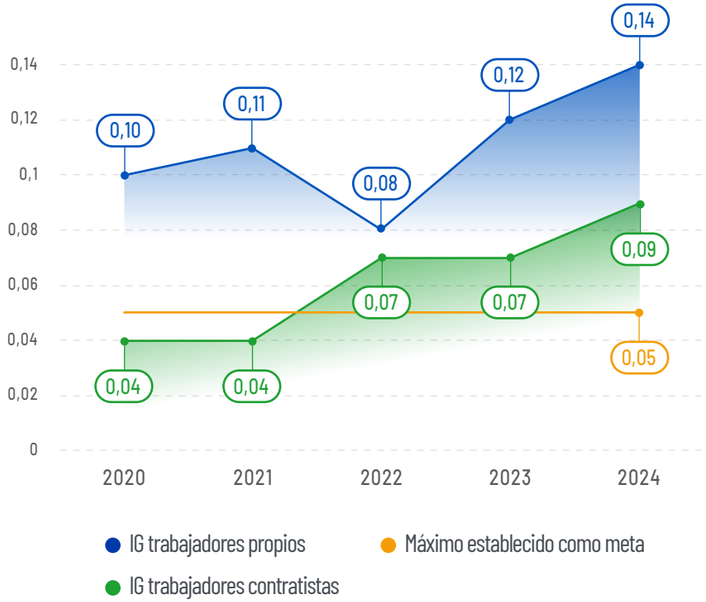

Nota: Finalmente, cada contratista que ingresa a Aguas Andinas debe inscribirse a plataforma SQ Ingeniería, donde debe cumplir los requisitos de la ley de subcontratación en temas de SSO y relaciones laborales. Mensualmente cada empresa contratista debe entregar información de seguridad y relaciones laborales; y, una vez finalizado su servicio cada empresa contratista debe generar un cierre de este servicio.

TRABAJADORES PROPIOS

GRI 2-8

	2023		2024
ABSENTISMO LABORAL (DÍAS)	511	↑	647
ENFERMEDADES PROFESIONALES	0	—	0
FRECUENCIA DE ACCIDENTES	5,40	↓	3,58
DÍAS PERDIDOS A CAUSA DE ACCIDENTES LABORALES	0,23	↓	0,14

TRABAJADORES CONTRATISTAS

	2023		2024
ABSENTISMO LABORAL (DÍAS)	616	↑	883
ENFERMEDADES PROFESIONALES	0	—	0
FRECUENCIA DE ACCIDENTES	8,54	↓	8,25
DÍAS PERDIDOS A CAUSA DE ACCIDENTES LABORALES	0,07	↑	0,09

Relaciones laborales

Aguas Andinas impulsa lazos de confianza duraderos con las distintas instancias de representación que tiene su personal, sobre una base de respeto y crecimiento mutuo.

En ese contexto, los procesos de negociación colectiva son considerados una oportunidad para mejorar las condiciones salariales y la calidad de vida de su capital humano. Por ello, para la compañía los sindicatos son aliados clave en la construcción conjunta de capacidades adaptativas que permitan enfrentar la evolución del mercado laboral y el entorno.

Los líderes sindicales se reúnen una vez al mes con el gerente de Personas.

Principales instancias de representación en la empresa

- 11 sindicatos
- Fondo Solidario de Salud
- Comité Bipartito de Capacitación
- Comités paritarios de higiene y seguridad
- Comité de Norma Chilena de Igualdad de Género
- Comité ISTAS21
- Comité de Vestuario

Colaboradores en terreno

Programas de beneficios

GRI 401-2; 403-3; 403-6

TEMA MATERIAL: SALUD, SEGURIDAD Y BIENESTAR DE LA DOTACIÓN

Remuneraciones y compensaciones

El modelo de remuneraciones de Aguas Andinas toma como referencia las rentas de mercado para cargos equivalentes, sobre la base de estudios de compensaciones para empresas de similares características. También considera principios de competitividad y equidad interna, y de equilibrio financiero.

La Política de Compensaciones, en tanto, define procedimientos anuales de contratación, promoción y evaluación según criterios de equidad y no-discriminación aplicables a toda la organización, incluidos directores y ejecutivos.

Gestión transversal regulatoria

El empleo de la herramienta Gestión Transversal Regulatoria, más la asesoría de un consultor externo, permiten a la empresa identificar normas de rango legal y carácter administrativo, incluyendo las relacionadas con el derecho laboral, información que luego se da a conocer a la Dirección de Personas para su posterior aplicación. Además, anualmente se evalúan ciertos recintos de la compañía para verificar el cumplimiento de las normas y elaborar planes de acción que lleven a cerrar las eventuales brechas que se detecten, a las que se les hace un seguimiento.

El plan de retiro voluntario firmado entre enero y febrero de 2024 por el sindicato de profesionales y técnicos, sindicato N°1, sindicato N°2 de Aguas Andinas S.A. y el plan firmado en abril de 2024 por el sindicato N°1, N°2 y de trabajadores y supervisores de Aguas Cordillera S.A. consiste en reconocer los aportes de la trayectoria laboral de los trabajadores a través del ofrecimiento de beneficios adicionales a lo pactado en los instrumentos colectivos vigentes, mejorando su indemnización al otorgar un incentivo fijo y otro variable.

Un total de 21 personas del Grupo Aguas se acogieron a los planes de retiro voluntario durante 2024.

La empresa no ha considerado ningún fondo especial destinado al plan de pensiones de sus trabajadores y trabajadoras.

Aguas Andinas y Aguas Cordillera realizan la cobertura total de los planes de retiro.

Programas para una mejor calidad de vida

GRI 401-2; 403-3; 403-6

Además del salario regular, la empresa otorga beneficios que procuran contribuir a la calidad de vida, la salud y el bienestar de quienes trabajan en el grupo y sus familias. No se hacen distinciones por tipo de contrato y muchos han sido pactados en los convenios colectivos. Entre estas iniciativas, destacan las siguientes:

Programas deportivos	En Aguas Andinas funcionan 22 ramas deportivas. La empresa otorga una asignación económica para cubrir los costos asociados a estar afiliados en ellas. A diciembre de 2024, 477 personas estaban inscritas.
Programa de Salud Integral Física y Mental	Comprende chequeos médicos preventivos en recintos de la empresa para facilitar la concurrencia. La compañía también ofrece un seguro complementario de salud, vida y plan dental, que cubre el 90% del costo de estas prestaciones, superando las coberturas del sistema de salud primario.
Programa Estar Bien	Abierto a todos los empleados, se estructura sobre cuatro ejes: • Cápsulas lúdicas que enseñan a gestionar la economía personal. • Charlas de sensibilización sobre cuidados, estereotipos, identidad de género y envejecimiento positivo. • Gimnasia de pausa en 11 recintos, dos veces a la semana. • Acompañamiento psicológico, con 108 personas atendidas en 2024 y una usabilidad de 5% de la dotación total.
Becas de estudio	La compañía realiza cada año una convocatoria para optar a becas de pregrado que dan la oportunidad de comenzar, continuar o concluir estudios técnicos o universitarios. Las postulaciones son estudiadas por el Comité Bipartito de Capacitación, compuesto por representantes de la empresa y de quienes trabajan en ella, y una vez resueltas las asignaciones, se gestiona el pago de las carreras. En 2024 se otorgaron 56 de estas becas, incluyendo a personas en continuidad de estudios. También se conceden becas de posgrado para programas vinculados a temas críticos del negocio, con clases dictadas en días y horarios laborales, de modo de no afectar la conciliación entre el trabajo y la vida personal. En 2024 beneficiaron a 17 personas.
Permisos y horarios flexibles por motivos de educación y cuidados	La empresa adapta los horarios de quienes trabajan en turnos excepcionales para que puedan terminar sus estudios superiores. Asimismo, quienes están al cuidado de personas con enfermedades graves pueden acceder a la modalidad de teletrabajo.

Trabajo híbrido

Desde 2023, Aguas Andinas gestiona una Política de Trabajo Híbrido, considerando un sistema de tres días de labores presenciales y dos de teletrabajo (3 x 2). Regula, asimismo, las definiciones, alcances y tiempos de desconexión digital, entre otros temas, con espacios físicos que fueron adecuados a este formato, impulsando de paso el trabajo colaborativo.

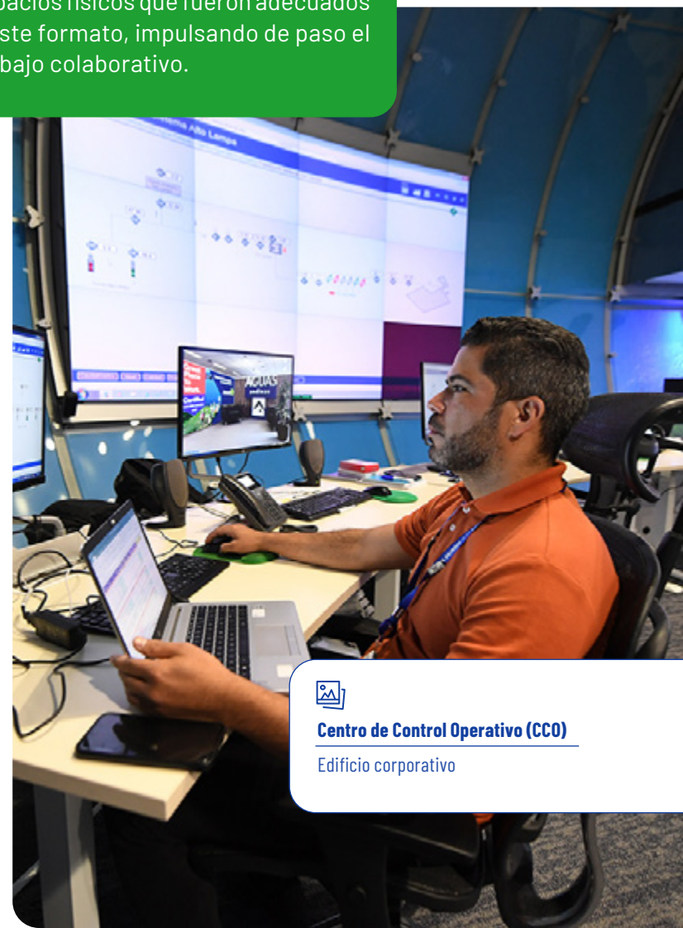

Centro de Control Operativo (CCO)
Edificio corporativo

Denisse Labarca y Antonela Laino
Edificio corporativo

Compromiso y clima laboral

Dada la importancia del compromiso de su equipo humano para la competitividad de la empresa, desde 2023 Aguas Andinas levanta a través de la encuesta GPTW información que permite evaluar los niveles de satisfacción de los equipos internos con su trabajo. Con los hallazgos que proporciona esta herramienta, se desarrollan planes de trabajo orientados a fortalecer la motivación, el sentido y el propósito de los equipos.

Adaptación a la Ley Karin

El 1 de agosto de 2024 entró en vigor la Ley Karin (21.643), sobre prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo. Aguas Andinas considera que leyes como esta, que resguardan la seguridad en los ambientes de trabajo, son oportunidades para seguir impulsando un mejor clima laboral, el bienestar de las personas, su productividad, la marca empleadora, el cumplimiento de los objetivos y el posicionamiento dentro de la sociedad. En este sentido, gracias al esfuerzo previo de las áreas de Personas y Compliance, quienes trabajan en la empresa ya tenían conocimiento de los canales de denuncia existentes y los protocolos para enfrentar casos de acoso laboral y sexual. Por ello, la adaptación a la normativa se centró en los nuevos conceptos que introdujo, principalmente, el de violencia en el trabajo con terceros involucrados, que se incorporaron a los procedimientos y reglamentos internos, junto con un protocolo de prevención.

Adicionalmente, una consultora experta en esta materia impartió talleres y charlas sobre la ley, cuyos cupos se coparon rápidamente. También se lanzó una capacitación específica a través de la intranet y se contrató a una sicóloga que se dedica en un 100% a sensibilizar a los equipos en terreno.

Gestión de la cadena de suministros

GRI 2-6; 3-3

TEMA MATERIAL: GESTIÓN DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO

Cadena de suministro

La base de proveedores desempeña un rol estratégico para el Grupo Aguas, abarcando funciones esenciales como:

- Mantención de redes y obras civiles.
- Suministro de repuestos para el equipamiento de las plantas.
- Provisión de materiales para redes e insumos químicos.
- Servicios de mantenimiento para recintos operativos y oficinas administrativas.
- Operación del contact center, lectura de medidores y distribución de facturas, entre otros.
- Licenciamientos, desarrollos y mantenimiento de plataformas TI.

Estas funciones son fundamentales para asegurar la continuidad y calidad de los servicios, los que deben ejecutarse bajo los más altos estándares de eficiencia, calidad y sostenibilidad que exige la compañía.

Políticas y procedimientos de evaluación de proveedores

En línea con las políticas y procedimientos, el Grupo Aguas valida de manera continua sus procesos de compra y contratación mediante auditorías internas y externas, control de procesos e identificación de riesgos. Esto asegura el cumplimiento de las normas internas y refuerza la transparencia y la confianza en las operaciones de la empresa.

POLÍTICAS DE COMPRAS

Entrega los lineamientos para ejecutar las adquisiciones de bienes y la contratación de servicios en función de los intereses corporativos y la legislación a través de procesos transparentes, competitivos y eficientes.

POLÍTICA DE PROVEEDORES

Promueve entre los proveedores el cumplimiento de los estándares de sostenibilidad, cuidado de los derechos humanos, salud y seguridad laboral, respeto del medioambiente y comportamiento ético del Grupo Aguas. Además, establece los criterios que regulan los procesos de compras de la empresa, apuntando a la construcción de relaciones comerciales de largo plazo y mutuo beneficio.

DECÁLOGO DE PROVEEDORES

Establece el comportamiento esperado para todos los proveedores de bienes y servicios del grupo.

"Estamos orgullosos de compartir el avance de nuestra iniciativa Logística 2.0, que busca optimizar la gestión de inventarios para mejorar la generación de caja y la continuidad operativa de la empresa. El proyecto se centra en asegurar el suministro de equipos críticos en entornos complejos, combinando eficiencia y agilidad a través de un enfoque integral en sistemas, infraestructura, personas y procesos.

Entre los avances destacan visibilidad y alertas de riesgos, automatización en reposición de unidades, infraestructura, sistemas robustos y trabajo colaborativo.

Se espera que el sistema esté completamente implementado en 2025, contribuyendo a la sostenibilidad y resiliencia de la compañía, reafirmando su compromiso con la excelencia y la innovación".

Alejandro Antonio Pinilla Rojas
Coordinador de logística

Manual de Integridad y Cumplimiento

Para promover un comportamiento íntegro en la cadena de suministro, la empresa entrega a los proveedores un Manual de Integridad y Cumplimiento. Además, semestralmente, les envía comunicados con diferentes temáticas relacionadas con el Sistema de Gestión de Compliance y la protección de los derechos humanos[6-7].

Adicionalmente, la empresa dispone de canales para comunicarse con sus proveedores y resolver posibles consultas, observaciones o sugerencias respecto a temas relacionados con: registro, licitación y contratos y gestión del servicio. De igual modo, se les insta por distintas vías (página Aguas Andinas y comunicados) a informar por el Canal de Denuncias[8] toda actividad que pudiese implicar una violación a las leyes, principios y políticas de la empresa, o cualquier situación de discriminación o acoso laboral o sexual del que tengan conocimiento.

Más información **aquí**

6 Todas estas políticas se encuentran disponibles en: https://portalproveedores.aguasandinas.cl/proveedores/informaciones/descargables

7 Disponibles en: https://portalproveedores.aguasandinas.cl/proveedores/informaciones

8 Disponible en: https://grupoaguas.ines.cl/grupoaguas/formulario/

9 Nivel 1: proveedores que suministran directamente bienes, materiales o servicios a la empresa, incluyendo propiedad intelectual y patentes.

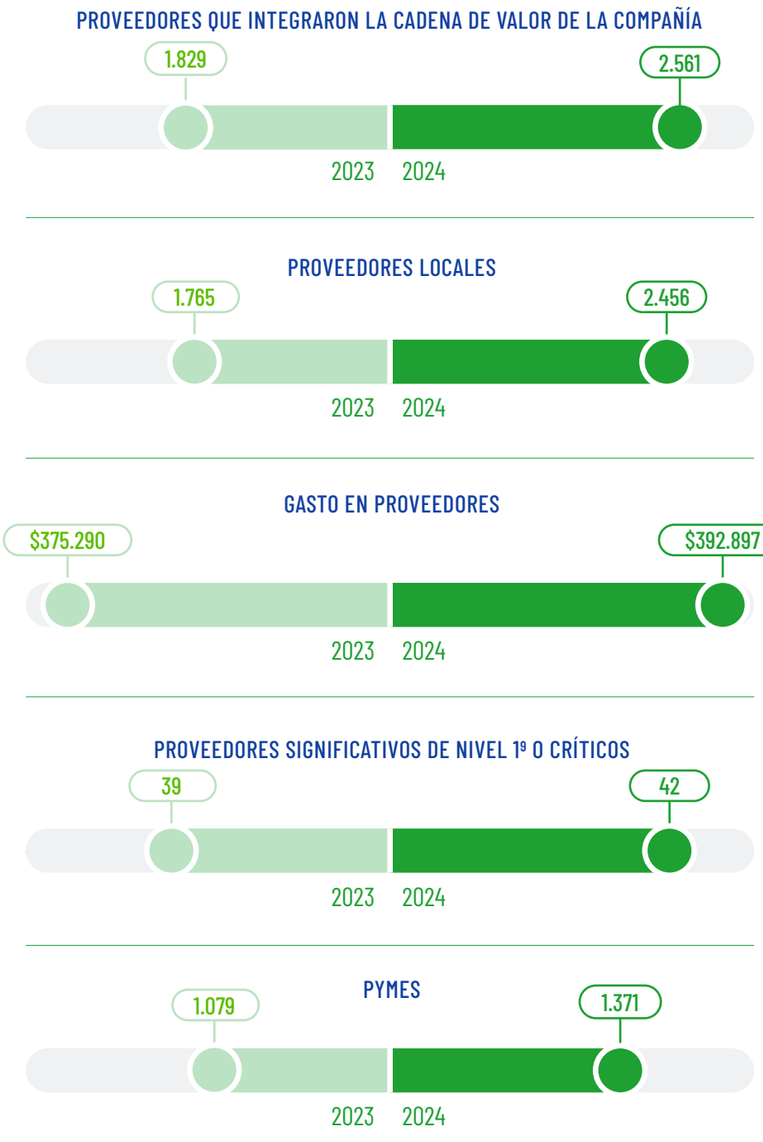

Detalle del gasto en proveedores

GRI 204-1

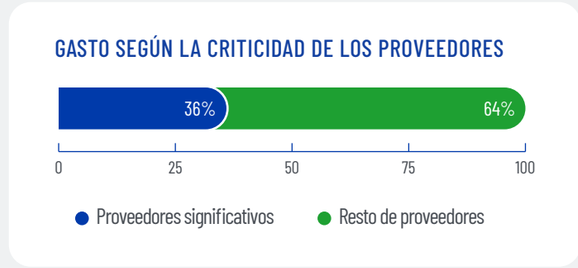

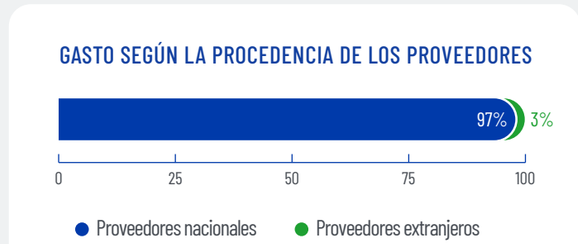

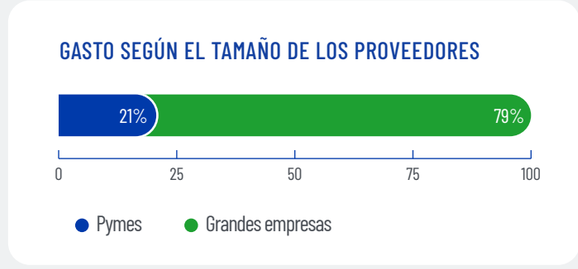

→ Un proveedor representó en forma individual al menos un 10% del total de compras efectuadas en 2024. Este proveedor es Inmobiliaria y Constructora Nuevo Pacífico Sur S.A., con un 13% del total de pagos del periodo.

Prontitud en el pago de facturas		Facturas pagadas en el año			Total (millones de CLP)			Número de proveedores			Acuerdos inscritos		
Período		2022	2023	**2024**	2022	2023	**2024**	2022	2023	**2024**	2022	2023	**2024**
Proveedores nacionales	**hasta 30 días**	42.322	42.910	**43.726**	341.145	353.700	**365.884**	2.365	2.442	**2.565**	323	352	**341**
	entre 31 y 60 dias	5.548	9.832	**12.463**	109.642	147.339	**161.587**	702	1.149	**1.181**	-	-	**-**
	más de 60 días	587	1.044	**992**	2.539	5.757	**17.883**	99	115	**113**	-	-	**-**
Proveedores extranjeros	**hasta 30 días**	30	32	**46**	7	3	**7**	18	20	**21**	20	22	**22**
	entre 31 y 60 dias	52	69	**69**	146	18	**146**	25	32	**23**	-	-	**-**
	más de 60 días	69	156	**181**	310	254	**310**	37	51	**54**	-	-	**-**

Prontitud en el pago de facturas		Total (millones de CLP)							Número de proveedores							Acuerdos inscritos*						
Periodo		AA	AC	AM	BIO	ECORILES	HIDRO	ANAM	AA	AC	AM	BIO	ECORILES	HIDRO	ANAM	AA	AC	AM	BIO	ECORILES	HIDRO	ANAM
Proveedores nacionales	**hasta 30 días**	298.875	28.798	14.544	1.093	10.577	5.698	6.298	1.936	394	270	52	402	270	321	320	273	272	249	260	260	259
	entre 31 y 60 días	138.862	10.868	3.319	615	4.233	1.640	2.048	850	194	131	26	200	130	150	-	-	-	-	-	-	-
	más de 60 días	16.429	57	1.095	8	93	82	118	67	15	12	4	20	24	21	-	-	-	-	-	-	-
Proveedores extranjeros	**hasta 30 días**	7	-	-	-	-	-	-	18	-	-	-	1	2	-	18	13	3	16	3	3	3
	entre 31 y 60 días	117	11	17	-	-	1	1	17	2	1	-	-	4	4	-	-	-	-	-	-	-
	más de 60 días	218	32	27	-	-	28	5	34	2	2	1	2	13	6	-	-	-	-	-	-	-

*La cantidad de acuerdos inscritos podrá contener proveedores duplicados, ya que dependerá de la relación contractual que exista con cada sociedad del grupo sobre los días de pago.

Proyecto de licitaciones con criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG)

En línea con el nuevo propósito corporativo, durante 2024 las áreas de Compras y Sostenibilidad continuaron trabajando en un proyecto que busca incluir criterios ASG en la etapa de calificación técnica de algunas licitaciones de la compañía. La intención es lanzar una experiencia piloto en 2025, evaluar sus resultados y posteriormente implementar con gradualidad los nuevos criterios.

Este trabajo abarcó los siguientes puntos:

- Se estudiaron distintos modelos y se buscó acotar el espectro cubierto por las siglas ASG. Ya se definió que los criterios específicos que serán aplicados y sus ponderaciones variarán según el tipo de compra.
- Se mantuvo contacto con empresas del grupo Veolia donde ya se aplican estos criterios, para aprender de sus buenas prácticas.
- El área de Sostenibilidad capacitó al equipo de Compras para que en el futuro incorpore las nuevas reglas en las bases de licitación, desarrolle las calificaciones y luego pueda monitorear su cumplimiento.
- El monitoreo anual de proveedores críticos de 2024 incluyó un diagnóstico inicial de su madurez en materias ASG, de modo de reforzar las eventuales deficiencias con un plan de acompañamiento que los deje en mejores condiciones para participar en futuras licitaciones.

Implementación gradual

Como empresa regulada, Aguas Andinas no puede establecer criterios de selección que sean considerados arbitrarios o limiten la competencia. Gran parte de quienes participan en las licitaciones del grupo son pymes que suelen mostrar menos desarrollo en los ámbitos ASG; por eso, la implementación del proyecto será gradual. Además, se decidió que las nuevas pautas no se incorporarán a las calificaciones como una exigencia cuyo incumplimiento motive la eliminación del postulante, sino como una oportunidad para ganar puntos extra si es que los cumple.

Monitoreo de proveedores de servicios críticos en la cadena de suministros de Aguas Andinas

El monitoreo de proveedores de servicios críticos es un pilar fundamental en la gestión de la cadena de suministro de Aguas Andinas, asegurando que los servicios y productos adquiridos cumplan con los altos estándares de calidad, cumplimiento de normativas, eficiencia y sostenibilidad exigidos por la compañía. Este proceso permite evaluar el desempeño de los proveedores en áreas estratégicas, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la resiliencia operativa.

Colaborador en terreno planta Las Vizcachas

Ámbitos evaluados

El monitoreo abarca nueve dimensiones clave:

1. **Calidad:** Evaluación de estándares en la entrega de productos y servicios.
2. **Seguridad y Salud Ocupacional (SSO):** Cumplimiento de normativas y gestión de riesgos laborales.
3. **Sostenibilidad:** Compromiso con políticas ambientales y reducción de impacto ecológico.
4. **Continuidad del Negocio:** Capacidad para responder ante emergencias y mantener la operación.
5. **Compliance:** Adhesión a regulaciones y prevención de delitos.
6. **Seguridad de la Información:** Protección de datos y ciberseguridad en los procesos.
7. **Gestión energética:** Implementación de prácticas de eficiencia energética.
8. **Género y conciliación:** Inclusión, equidad y medidas de conciliación laboral.
9. **Medioambiente:** Evaluación de impactos y gestión responsable de recursos.

Resultados destacados

- La evaluación alcanzó el 90,4% de la base de proveedores de servicios críticos.
- El promedio general de cumplimiento fue del 74,9%, evidenciando mejoras respecto al año anterior en 3,2 puntos.
- En ámbitos críticos, los proveedores alcanzaron un 77,3% de cumplimiento, destacando avances en calidad, seguridad y compliance.
- Áreas como gestión energética y continuidad del negocio presentan oportunidades de mejora, con niveles de cumplimiento más bajos.

Impacto estratégico

Este monitoreo es una herramienta clave para garantizar la continuidad y eficiencia operativa de Aguas Andinas, alineándose con los objetivos estratégicos de la compañía en materia de calidad, sostenibilidad y gestión de riesgos. Dado que la operación de la empresa depende de múltiples actores en su cadena de suministro, este proceso permite asegurar que cada proveedor cumpla con los estándares exigidos, minimizando vulnerabilidades que podrían afectar el servicio de distribución de agua potable y saneamiento.

Desde una perspectiva operativa, este monitoreo fortalece la resiliencia de la cadena de suministro, permitiendo anticipar y gestionar riesgos que podrían comprometer la disponibilidad de insumos esenciales, la ejecución de servicios, proyectos o el cumplimiento normativo. La evaluación constante de proveedores en áreas críticas como seguridad, cumplimiento ambiental y continuidad del negocio contribuye a reducir interrupciones en el servicio y optimizar el desempeño de los contratistas.

En términos de sostenibilidad, este proceso fomenta la adopción de prácticas responsables de *compliance*, asegurando que los proveedores integren criterios ambientales y sociales en su gestión. Esto no solo fortalece la reputación corporativa de Aguas Andinas, sino que también impulsa una cultura de mejora continua en su ecosistema de abastecimiento, promoviendo la eficiencia energética, la reducción de emisiones y la equidad laboral dentro de su cadena de valor.

Finalmente, este proceso se alinea con la visión de Aguas Andinas, asegurando que cada eslabón de su cadena de suministro contribuya activamente a la eficiencia, sostenibilidad y continuidad del servicio, en un contexto de creciente demanda por soluciones hídricas resilientes y sostenibles; contar con proveedores alineados con estos principios es un factor diferencial que garantiza la excelencia en la gestión de un recurso tan esencial como el agua.

Proveedores críticos

Participantes del plan de trabajo

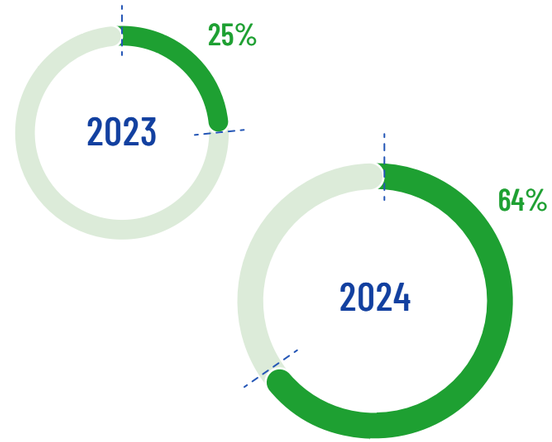

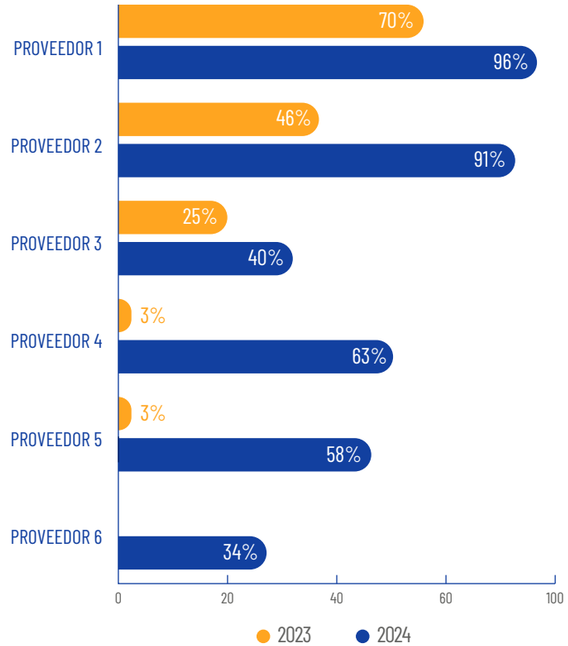

Compromiso con los Derechos Humanos en la dotación y cadena de suministro

	Empleados	Proveedores
Compromiso explícito con los Derechos Humanos	Las nuevas contrataciones de la empresa adhieren a las políticas del Sistema de Gestión de Compliance, que incluye la Política de Derechos Humanos.	El Decálogo de Proveedores de Aguas Andinas incluye el compromiso explícito con la libertad de asociación y el derecho a negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso, la abolición del trabajo infantil y trata de personas, y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. El documento también señala que cada proveedor debe suscribir una Declaración de Compromiso con el Sistema de Gestión de Compliance, que considera, entre otras, la Política de Derechos Humanos y mecanismos de remediación, como el Canal de Denuncias de la compañía. Más información **aquí**
Mecanismo de reclamación y reparación	Canal de denuncias: Aguas Andinas tiene un canal de denuncias confidencial y anónimo, disponible en la intranet de la compañía y en su página web www.aguasandinas.cl, al que pueden acceder los trabajadores, ejecutivos y directores de la compañía, sus accionistas, clientes, proveedores o terceros en general. Se difunde entre los miembros de los equipos internos, proveedores y contratistas. Además, periódicamente se realizan campañas comunicacionales dirigidas a estos grupos, para promover su conocimiento y uso. Puede ser utilizado para denunciar o presentar inquietudes en distintas materias, entre ellas en aspectos relacionados con derechos humanos. Defensoría del Cliente: Aguas Andinas ha puesto a disposición de sus *stakeholders* la institución de Defensoría del Cliente, cuyo objetivo es potenciar el diálogo y el compromiso de la compañía con sus clientes, buscando atender en segunda instancia a quienes no están de acuerdo con las respuestas entregadas por los servicios de atención al cliente. Canales de atención: Página web www. Defensoriacliente.cl y el Correo electrónico: defensoriadelcliente@aguasandinas.cl La gestión anual y sus resultados se encuentran en la Cuenta anual 2024 publicada en su página web www. Defensoriacliente.cl	
Concientización	La formación en Derechos Humanos para quienes trabajan en la empresa incluye capacitación y difusión del sistema de Gestión Compliance, que considera la Política de Derechos Humanos y el Procedimiento de Denuncias, Investigación y Sanciones. Además, en la inducción a las nuevas contrataciones se entrega una Guía Práctica de Integridad y Cumplimiento, que incluye la Política de Derechos Humanos.	Se envían trimestralmente comunicados a los proveedores sobre distintas temáticas del Sistema de Gestión de Compliance, incluidos los Derechos Humanos. En todos ellos aparece información sobre el Canal de Denuncias. Estos comunicados están disponibles en el módulo de informaciones de la plataforma de proveedores. Se capacitó a proveedores y contratistas en el Sistema de Gestión Compliance, que incluye la Política de DD.HH. y el Procedimiento de Denuncias. Cada proveedor debe firmar una declaración de compromiso con dicho sistema. Se les entrega un Manual de Proveedores Integridad y Cumplimiento para fomentar buenas prácticas y herramientas relacionadas con la integridad. Este manual está disponible en la plataforma de proveedores en el módulo de informaciones.
Responsabilidad	El oficial de cumplimiento, rol que ejerce la gerenta de Compliance, es responsable de impulsar el Sistema de Protección de Derechos Humanos del grupo e investiga las denuncias que se reciban en este ámbito. Los incumplimientos pueden derivar en sanciones disciplinarias o denuncias ante la justicia, en caso de ser necesario.	Monitoreo ASG anual de proveedores críticos. Considera aspectos de derechos humanos que deben incluirse en el servicio para el que han sido contratados. Para las materias con menores puntajes, se ejecutan planes de mejora. Además, se hace un seguimiento documental mensual de cada contrato, que incluye aspectos laborales y de seguridad. Los incumplimientos pueden derivar en sanciones económicas, término del contrato o denuncias ante la justicia, de ser necesario. Más información **aquí**

Indicadores reportables de la dimensión trabajadores y trabajadoras

Para la empresa es muy importante asegurar la seguridad de sus trabajadores, por lo que se ha ido trabajando año tras año en mejorar los procedimientos y en realizar cambios culturales.

Por lo mismo, la compañía pone énfasis en el índice de Frecuencia, indicador internacional que permite ver la tendencia año tras año de la gestión en materia de seguridad laboral.

En línea con nuestro compromiso corporativo de crear un ambiente inclusivo y libre de discriminación, seguimos esforzándonos por construir una empresa que refleje la diversidad de la sociedad a la que servimos. Queremos que todas las personas se sientan parte de este gran proyecto común. En este sentido, hasta la fecha hemos logrado que, de los nuevos ingresos a la compañía durante 2024, el 50% fuesen mujeres con perfiles STEM, quedando con 26,9% de estos perfiles a nivel empresa, superando el porcentaje de egresadas del país, que bordea el 19%. Interpretamos este logro como un buen indicador del ambiente inclusivo y no discriminatorio que queremos mantener y el ser una empresa atractiva para las mujeres de carreras consideradas STEM.

Por último, sabemos que el ambiente laboral es un tema importante al momento de retener talentos. Estar certificado como un gran lugar para trabajar nos da un buen respaldo para continuar con la senda de atraer el talento que la organización necesita y ser una empresa atractiva para desarrollarse profesionalmente.

Ver más **aquí**

Objetivo estratégico	Indicador	Real 2024	Ambición 2030
Ambiente laboral seguro	I.F: (N° accidentes/HH reales trabajadas)*1.000.000	3,67	< 4
Representatividad de la sociedad	Porcentaje de mujeres en cargos de Responsabilidad	31,33%	33%
Referente para trabajar	Certificación de buen lugar para trabajar (GPTW)	72 pts	> 75 pts

Reunión de equipo de seguridad física
Edificio corporativo

06 Compromiso ciudadano y adaptación al cambio climático

132 Contexto climático

135 El plan Biociudad

142 Saneamiento

144 Respuesta ante eventos críticos extremos

145 Servicios de agua y saneamiento dignos para toda la Región Metropolitana

148 Experiencia ciudadana

148 Indicadores reportables de la dimensión Ciudadana

José Sáez, director de Estrategia y Asuntos Corporativos

En terreno

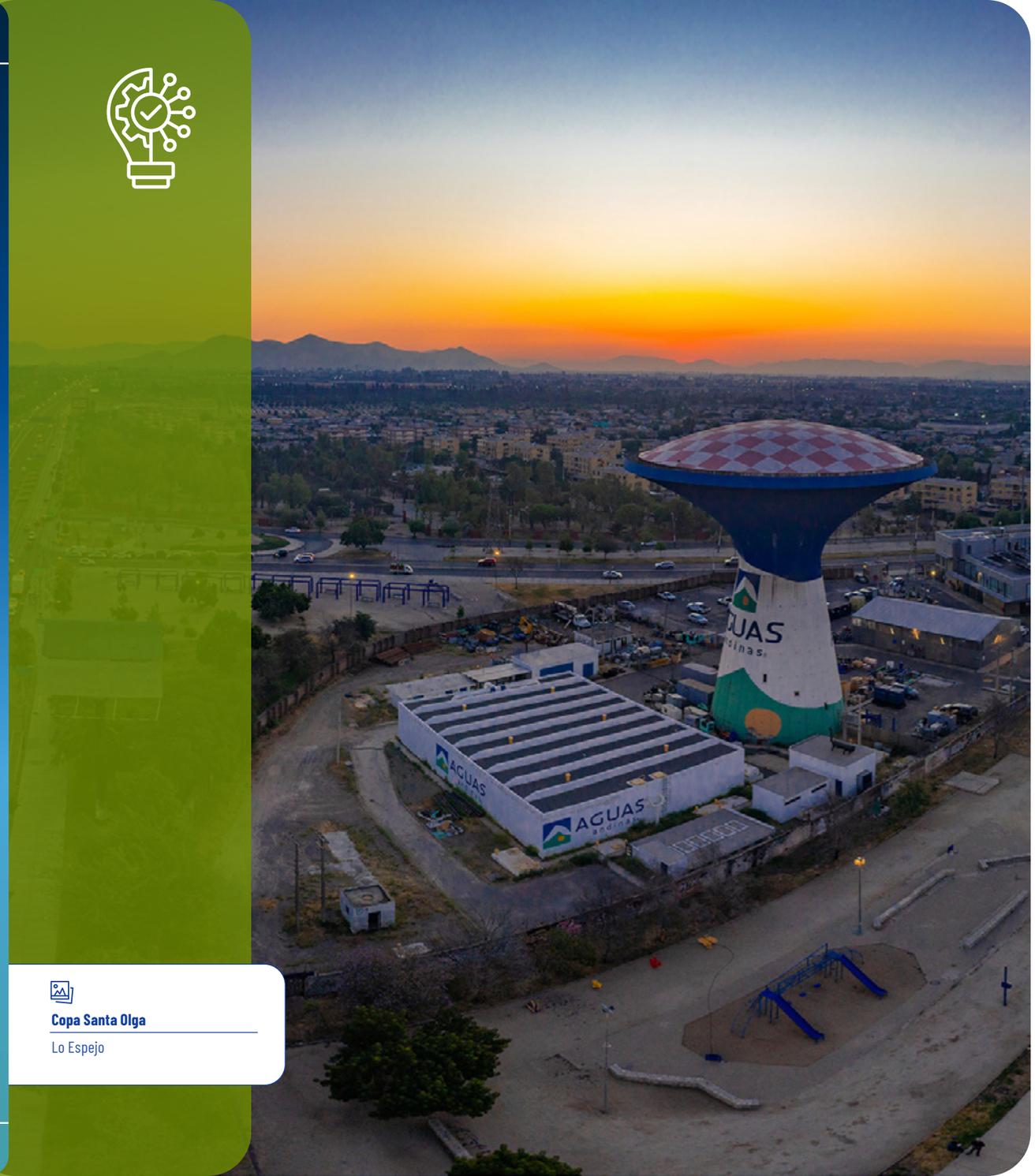

Copa Santa Olga
Lo Espejo

Compromiso ciudadano y adaptación al cambio climático

El acceso al agua potable y al saneamiento fortalece la calidad de vida de las personas, gracias al desarrollo de distintas interacciones y actividades urbanas que dependen en gran medida del suministro de estos servicios. Pero la disponibilidad de agua hoy está amenazada por el cambio climático, que afecta las fuentes de abastecimiento más importantes de la región.

Por otro lado, el rol que juegan los usuarios como parte de la ciudadanía y el deterioro natural de la infraestructura alteran el adecuado funcionamiento de la red de recolección. Además, en la Región Metropolitana aún hay quienes no cuentan con acceso continuo a servicios sanitarios básicos.

Aguas Andinas ha incorporado todos estos desafíos a su Propósito Corporativo, comprometiéndose a efectuar constantes y crecientes esfuerzos para seguir aportando al bienestar presente y futuro de la ciudadanía. Específicamente, aquí se destaca la generación y desarrollo de Biociudad, un conjunto de soluciones concretas para aportar a la resiliencia de la cuenca de Santiago frente a los desafíos que representa el cambio climático.

Más allá del contrato que la vincula con sus clientes, la compañía busca fortalecer el vínculo y la interacción con la comunidad para mejorar la experiencia de la ciudadanía en el contexto actual de sus operaciones, particularmente el desafío climático y el cuidado del agua.

En este capítulo:

1. Adaptación al cambio climático: para que no cambie nuestra vida en la ciudad
2. Gestión avanzada de la red de recolección
3. Accesibilidad y ampliación del acceso al agua y al saneamiento de la población
4. Experiencia ciudadana: compromiso activo de la empresa con los habitantes de la región

Contexto climático

GRI 201-2

TEMA MATERIAL: ADAPTACIÓN CLIMÁTICA

A comienzos de este siglo el gran desafío de Santiago era depurar el 100% de sus aguas servidas, proeza que se logró en apenas 12 años. Hoy el mayor reto que enfrenta la capital de Chile es la crisis climática. Sus efectos comenzaron a manifestarse más claramente en la región hace alrededor de una década y media, tanto en intensidad como en frecuencia. Son dos los que generan un mayor impacto y han requerido medidas especiales de adaptación:

Efectos del cambio climático	**Extrema turbidez en los ríos** Las lluvias a gran altura arrastran sedimentos hacia los caudales de los ríos que alimentan las plantas de agua potable, elevando su turbiedad. Cuando se supera cierto nivel, las plantas ya no pueden potabilizarlas.	**Descenso de las precipitaciones anuales** Esto se ve reflejado en una disminución de los caudales de los ríos que solían asegurar el abastecimiento de agua para la ciudad, provocando un déficit hídrico estructural.
Medidas	**Aumento de la autonomía** Se invirtió en infraestructura de reserva que hace posible seguir contando con un suministro de agua de forma autónoma al abastecimiento desde los ríos. En 10 años, las horas de autonomía de Santiago pasaron de 4 a 37.	**Nuevas fuentes y uso responsable** La empresa ha construido más pozos para suplir la escasez de agua superficial, además de implementar planes de eficiencia hidráulica, campañas de uso responsable y acuerdos de traspaso con otros usuarios de la cuenca. Debido a estas medidas, no ha sido necesario recurrir a racionamientos, como en otras ciudades del mundo.

Trekking en embalse El Yeso
San José de Maipo

Si bien la influencia del fenómeno de El Niño impulsó las precipitaciones de 2023 y 2024 cerca del promedio histórico, se prevé que los niveles continúen bajando en el futuro. De hecho, el Instituto de Recursos Mundiales (World Resources Institute) clasificó a Chile entre los 16 países con mayor estrés hídrico del mundo, con riesgo de quedarse sin suministro de agua en 2040[1], siendo la zona central una de las más afectadas. Pese a que la demanda de agua potable ha tendido a bajar en los últimos años por las campañas de uso responsable y cambios en los estilos de vida —como un mayor porcentaje de personas viviendo en departamentos—, la población urbana sigue al alza (el Instituto Nacional de Estadísticas estima que en 2035 la población de Santiago podría superar los nueve millones), de modo que la presión sobre las fuentes hídricas se mantendrá. Además, se prevé que los eventos de extrema turbidez ocurrirán con una frecuencia cada vez con mayor.

1 Cifuentes, Cristina (16 de agosto de 2023): estudio ubica a Chile entre los 25 países que se enfrentan a un estrés hídrico extremadamente alto. *La Tercera*.

Más información **aquí**

Factores que contribuyen al estrés hídrico

- **Aridez/emplazamiento**
- **Cambios en el clima: sequía**
- **Gestión insuficiente**
- **Falta de inversión**
- **Contaminación**
- **Crecimiento demográfico**

Estrés hídrico proyectado a 2040

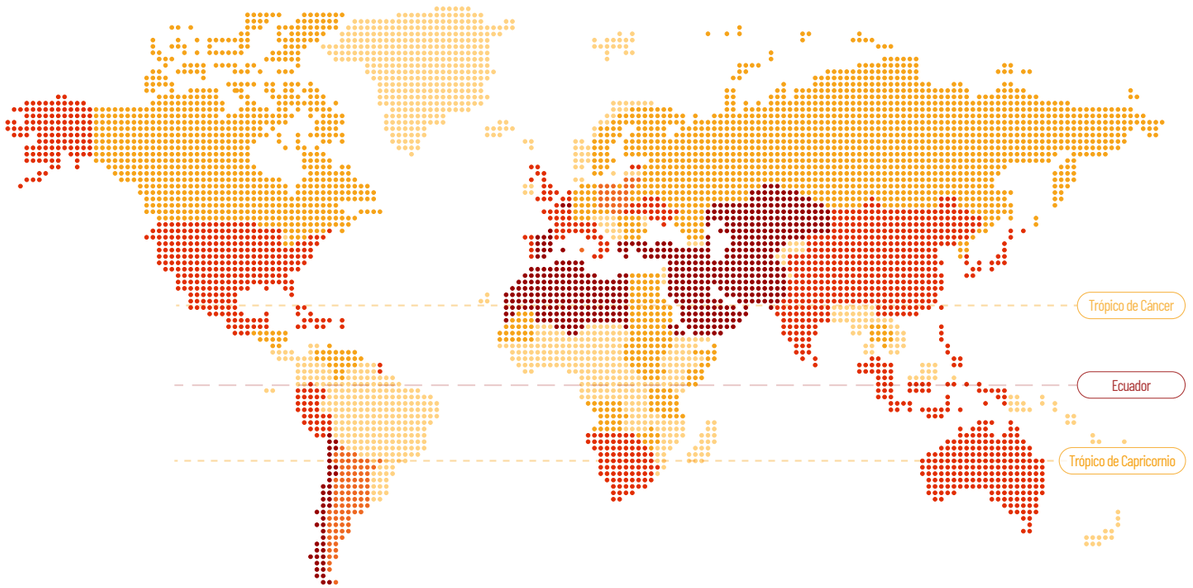

Bajo / <10% · Bajo a medio / 10 - 20% · Medio a alto / 20 - 40% · Alto / 40 - 80% · Muy alto / >80%

Fuente: World Resources Institute

El impacto de la promoción del consumo responsable en los clientes

↓ 30% bajó el consumo promedio por cliente del Grupo Aguas en 20 años (2003-2023)

↓ 18% bajó el consumo promedio por cliente del Grupo Aguas en 10 años (2013-2023)

↓ 25% disminuyó el consumo per cápita en las áreas de concesión del Grupo Aguas en 20 años (2003-2023)

↓ 16,5% disminuyó el consumo residencial en las áreas de concesión del Grupo Aguas en 10 años (2013-2023)

Contexto internacional y local

Debido a sequías en ciudades como Barcelona (España), Johannesburgo (Sudáfrica), Casablanca (Marruecos), Ciudad de México (México), Bogotá (Colombia) y Delhi (India), las autoridades se han visto obligadas a implementar restricciones en momentos críticos, como cortes periódicos del suministro de agua potable, fijación de límites de consumo y distribución de agua en camiones cisterna[2]. En todos estos casos la sequía que antecedió a tales medidas no superó los seis años. En cambio, Santiago vivió una intensa escasez de lluvias durante 14 años. Sin embargo, gracias a la realización de acciones oportunas, su población nunca debió sufrir planes de racionamiento.

En ese sentido, además de las obras de infraestructura, Aguas Andinas inició en 2021 una profunda transformación de sus procesos internos —el plan Avanza— para convertirse en una empresa más flexible, sustentable financieramente y alerta a los riesgos. Asimismo, integró la sostenibilidad a nivel transversal en su organización y diseñó el plan Biociudad para contribuir a la seguridad hídrica de la región, con 2030 como horizonte.

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

2 Shortell, David (2024). Ciudad de México se está quedando sin agua. ¿Serán estas 5 ciudades las siguientes? *National Geographic*.

Más información **aquí**

Aguas Andinas frente a las emergencias climáticas

SASB IF-WU-440A.1, IF-WU-440A.3

En un contexto de acelerado recrudecimiento de la crisis climática, la empresa también ha desarrollado una serie de protocolos para enfrentar eventos meteorológicos extremos cada vez más frecuentes e inusuales para la región, como los intensos vientos que provocaron cortes eléctricos en agosto de 2024.

Prevención

Cada año se realiza el mantenimiento preventivo de la red de alcantarillado, descrito en su plan de invierno, extrayendo sobre 3.000 toneladas de residuos.

Adicionalmente, ante pronósticos de fuertes precipitaciones se activan los equipos internos para el monitoreo tanto de la infraestructura crítica, estando de cuencas, como de la evolución del respectivo frente de mal tiempo.

Se llama a la ciudadanía a hacer buen uso de la red a través de comunicados y redes sociales.

A nivel externo, además, se activa la coordinación con los demás usuarios de los ríos a través de juntas de vigilancia, lo que aporta información relevante para la temprana respuesta.

Coordinación en la emergencia

La empresa mantiene coordinación y comunicación con autoridades como SISS y Senapred (Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres), informando sobre los cambios de estados acordados con el sistema de alertas y la situación de la cuenca. Ademas, emite comunicados de prensa dirigido a los clientes.

En coordinación con otros actores se realizan acciones adicionales, por ejemplo, con las asociaciones de canalistas, en donde se procede al cierre de las compuertas de los canales para que el río pueda conducir de manera natural las aguas pluviales.

Reparación de daños

Equipos de distintas direcciones de Aguas Andinas se coordinan para reparar en el menor tiempo posible los daños a la infraestructura que pueden haber provocado los eventos meteorológicos.

Mejora continua

Se recopilan las lecciones aprendidas y se establecen planes de acción para mejorar las medidas preventivas y la respuesta ante futuras emergencias.

Tendencias mundiales para encarar la crisis climática

Corto y mediano plazo	Desarrollo de herramientas y funciones para una gestión de recursos hídricos a nivel integrado de cuencas, asignando los recursos superficiales y alternativos de manera más eficiente entre los diferentes actores, garantizando el consumo humano, los servicios ecosistémicos y las actividades económicas que dependen de ellos.
	Reúso intensivo de aguas depuradas con diferentes niveles de tratamiento y fines diversos.
	Renovación de infraestructura envejecida y uso de nuevas tecnologías para control, diagnóstico, cuidado y rehabilitación de infraestructuras.
Largo plazo	Cambios regulatorios profundos que aporten flexibilidad a la operación y una visión global de las cuencas como entidades de gestión.
	Desarrollo de sistemas avanzados de tratamiento de aguas servidas, buscando lograr calidades aptas para el consumo humano y desalinización para agregar agua a las cuencas.
	Mantenimiento económicamente viable de infraestructura ya existente y adaptación o recambio de instalaciones que pierdan su eficiencia operacional.

Desafíos	• Colaboración • Diversificación • Renovación
Requerimientos	• Regulación • Inversión

Stand de Biociudad
La Florida

El plan Biociudad

GRI 3-3; 203-1

TEMA MATERIAL: RESILIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA

En noviembre de 2023 Aguas Andinas presentó Biociudad, un conjunto de soluciones concretas para responder a los fenómenos provocados por la crisis climática que amenazan la continuidad del abastecimiento de agua potable en Santiago, especialmente la escasez hídrica y el alza de la turbiedad en los ríos por lluvias intensas en la alta cordillera.

Este amplio plan incluye grandes obras de ingeniería — algunas de ellas ya operativas y otras en diferentes etapas de estudio para su implementación—, junto a iniciativas en curso que promueven un uso más eficiente del agua y la infraestructura sanitaria en un contexto de emergencia climática crecientemente demandante.

La solidez y pertinencia de Biociudad fueron un eje central de conversación con el regulador en el marco del proceso tarifario. De esta forma, se logró un acuerdo para incluir con una tarifa adicional las principales obras del plan. Esto permitirá a la empresa realizar las inversiones necesarias para lograr los niveles de resiliencia y seguridad hídrica que la capital y sus más de ocho millones de habitantes exigen.

"A pesar de que 2023 y 2024 fueron años con precipitaciones que se acercaron a la normalidad, debemos recordar que la sequía estructural sigue presente en nuestro país. Por eso, la resiliencia y la colaboración son claves para enfrentar los desafíos que nos esperan. La implementación de las iniciativas propuestas por Aguas Andinas en Biociudad son cruciales para adaptar el abastecimiento de la ciudad a las nuevas condiciones climáticas. Seguiremos trabajando colaborativamente, aprendiendo y adaptándonos, para asegurar un futuro sostenible en el abastecimiento de la comunidad".

Cristián Schwerter
Director de Planificación, Ingeniería y Construcción de Aguas Andinas

Obras de ingeniería

1 NUEVAS FUENTES

Implementación de alternativas hídricas para reducir la dependencia de las aguas superficiales, impactadas en cantidad y calidad por el cambio climático, e incrementar la disponibilidad de agua en general.

2 MAYOR APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

Gestión responsable y sostenible de las aguas subterráneas de la cuenca para ofrecer a la ciudad mayor seguridad de abastecimiento en el corto plazo y generar un respaldo hídrico mientras se ejecutan proyectos de nuevas fuentes superficiales.

3 RESILIENCIA

Soluciones para que Santiago esté mejor preparado ante los eventos climáticos extremos que elevan la turbiedad de los ríos y así alteran la producción de agua potable.

4 SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA

Uso del poder y los beneficios de la naturaleza para abordar los desafíos urgentes de disponibilidad de agua.

Gestión

5 USO RESPONSABLE

PILARES DE BIOCIUDAD

Pozos Santiago Poniente

Abarca 12 pozos distribuidos en comunas ubicadas en el sector del acuífero Santiago Central.

Estado: 2 grupos de 4 pozos en proceso de estudio 1 grupo de 4 pozos en proceso de licitación.

Estanque Bicentenario

Estructura subterránea para almacenar agua proveniente de cuatro pozos del eje de Américo Vespucio Oriente y así ofrecer a las comunas de Vitacura y Las Condes un suministro adicional.

Estado: Operativo desde 2023.

Pozos de infiltración

Proyecto piloto ubicado en el Mapocho (Lo Barnechea), consistente en la utilización de dos pozos de extracción para inyectar al acuífero agua superficial excedente de plantas de producción. El caudal inyectado se mide y es reconocido como propiedad de la empresa, que luego puede extraerlo cuando lo necesite.

Estado: Pozos construidos y en espera de autorización de la DGA.

Zanjas de infiltración

18 zanjas que capturan agua de lluvia, canalizándola hacia un dren que las infiltra hacia las napas subterráneas para recargarlas.

Estado: En operación desde 2023.

Pozos Santiago Sur

Contempla la producción subterránea de 1.500 l/s mediante 16 pozos en la zona sur de la Región Metropolitana.

Estado: En estudio y definición de ubicación

Captación y Conducción Alternativa Maipo

Contempla una nueva captación en el Maipo (6 km sobre la Toma Independiente) y varias obras que se interconectarán con otras existentes para trasladar hasta 25 m3/s de agua con baja turbiedad desde la cordillera hasta las tres mayores plantas potabilizadoras de la RM (Las Vizcachas, La Florida y Padre Hurtado), sin que el caudal se mezcle con las aguas turbias del río durante eventos climáticos extremos. Con ello, las actuales 37 horas de autonomía de abastecimiento de agua potable se extenderán a 96.

Estado: La ingeniería de detalle está finalizada. Tras entregar el EIA en noviembre de 2023, se recibió el ICSARA en febrero de 2024.

Uso responsable: el quinto pilar de Biociudad

GRI 3-3

TEMA MATERIAL: DISPONIBILIDAD Y EFICIENCIA HÍDRICA

El quinto pilar de Biociudad incluye acciones que cubren todo el ciclo del agua hasta su consumo, lo que considera la administración de las fuentes naturales, la eficiencia en la extracción y el transporte de agua cruda, su potabilización y la posterior distribución comercial.

Dado que este es un esfuerzo que exige el involucramiento de todos los actores relacionados con el uso del agua, estas gestiones incluyen tanto la implementación de las inversiones y las tecnologías necesarias para desplegar una red más eficiente en la ciudad por parte de la empresa, como las acciones del regulador para la promoción de una normativa que reconozca los nuevos desafíos y genere los incentivos adecuados para cada uno de los actores.

Con tal fin, la empresa cuenta con el Comité de Recursos Hídricos y el área de Recursos Hídricos, encargados de articularse con los demás actores de la cuenca para definir estrategias y mecanismos que permitan abordar en conjunto los eventos de escasez hídrica y alta turbiedad relacionados con el cambio climático.

Con este propósito, la empresa ha establecido acuerdos y alianzas con los principales usuarios de las fuentes hídricas de la región.

Estructura	Área de Recursos Hídricos	Comité de Recursos Hídricos[3]
Objetivos	• Enfrentar los eventos de escasez hídrica y alta turbiedad. • Administrar obras como el embalse El Yeso y los Megaestanques de Pirque. • Participar en proyectos para integrar nuevas fuentes de abastecimiento. • Encargarse del relacionamiento y la colaboración con el resto de los usuarios de los ríos Maipo y Mapocho, incluyendo la gestión operativa de los convenios con las siete asociaciones de canalistas y el proyecto Alto Maipo.	• Definir estrategias para el cuidado de las reservas de agua. • Señalar lineamientos de participación de los directores en las organizaciones de usuarios de agua. • Velar por el desarrollo de proyectos que eleven la disponibilidad de los recursos hídricos. • Establecer ejes de relacionamiento con otros usuarios. • Levantar alertas y comunicaciones ante las autoridades.

Cooperación para una gestión integral del recurso hídrico

GRI 303-1

Una gestión hídrica más eficiente y sostenible exige la aplicación de un enfoque holístico que considere todos los elementos de la gran cuenca del Maipo como un único sistema, abarcando tanto los recursos subterráneos como los superficiales, de cordillera a mar. Esto implica desarrollar lazos de coordinación y cooperación entre los distintos actores que hacen uso del agua, apuntando siempre hacia una gestión integrada.

Juntas de vigilancia de cuencas

Aguas Andinas participa en las juntas de vigilancia de las primeras secciones del estero Arrayán y de los ríos Maipo y Mapocho, donde desarrolla un trabajo colaborativo con los demás usuarios que ha mejorado la gestión en ámbitos como el monitoreo en línea de los caudales captados y los traspasos de agua.

Por un convenio firmado en 2021, opera una mesa de despacho que organiza el traspaso voluntario a la empresa de los excedentes de que disponen las asociaciones de canalistas con derechos de aprovechamiento de aguas en la primera sección del Maipo cuando tienen detenidas sus operaciones o han cubierto su demanda base, de modo que sean usados en consumo humano. Gracias a este acuerdo se ha podido acceder a volúmenes de agua con los que la compañía antes no contaba, que fueron clave para evitar racionamientos en los peores momentos de la sequía y han permitido cumplir las metas anuales acordadas para el embalse El Yeso, claves para aumentar la seguridad de abastecimiento al Gran Santiago.

En 2024, debido a las mayores precipitaciones, hubo menos traspasos que en años anteriores, pero el acuerdo sigue siendo una garantía de gran valor para asegurar el abastecimiento de la ciudad en futuras situaciones de escasez.

- 1,8 hm^3 de agua cruda adicionales al año se han adicionado para el consumo humano gracias a la mesa de despacho.

3 Integrado por el gerente general; los directores de Operaciones, Planificación e Ingeniería y Asuntos Legales y Regulatorios; los gerentes de Producción y Recursos y Planificación; el subgerente de Asuntos Regulatorios; el jefe de Gestión de Recursos Hídricos y los directores del Grupo Aguas que representen a la empresa en las organizaciones de usuarios de agua (OUA).

Fondo de Agua Santiago-Maipo

La empresa también integra esta instancia independiente con representación de los actores del sector del agua de la Región Metropolitana, que busca contribuir a la seguridad hídrica de las personas, organizaciones y ecosistemas que se abastecen de la cuenca del río Maipo. Sus líneas de acción incluyen crear una estrategia de eficiencia hídrica y una plataforma para gestionar la información.

Mesa Estratégica de Recursos Hídricos – Plan Estratégico de Recursos Hídricos de la Cuenca del Río Maipo

Lideradas por la Dirección General de Aguas del MOP, las mesas estratégicas de recursos hídricos (MERH) son instancias compuestas por representantes de los órganos encargados y actores de las distintas cuencas o agrupaciones de cuencas, que colaboran en las fases de desarrollo de los planes estratégicos de recursos hídricos de cuencas (PERHC). La MERH para el río Maipo fue constituida en diciembre de 2024 y Aguas Andinas participa en representación de las empresas de servicios sanitarios de dicha cuenca. Junto con colaborar en la elaboración de los PERHC, estas mesas tienen la misión de promover acuerdos y compromisos entre los organismos del Estado y los actores privados que se identifiquen como implementadores de las medidas de los planes, especialmente respecto de acciones intersectoriales que requieran de su actuación coordinada.

Grupo Promotor del Consejo de Cuenca del Río Maipo

Aguas Andinas ha participado de esta iniciativa impulsada por el Gobierno Regional Metropolitano como parte de la hoja de ruta que trazó el Comité Interministerial de Transición Hídrica Justa creado por el gobierno central. Su objetivo es compartir experiencias para que se conviertan en normas que regulen la conformación de consejos de cuenca en todas las regiones del país, con la misión de administrar el recurso hídrico de manera integral: por cuenca en vez de por secciones, incorporando el agua superficial y la subterránea.

Es fundamental destacar el esfuerzo realizado para incrementar la oferta de agua subterránea, la cual representa una reserva crucial para el Gran Santiago. Esta fuente de agua es menos variable en comparación con la disponibilidad de agua superficial, lo que la convierte en una alternativa estratégica para asegurar el suministro. Sin embargo, es importante tener en cuenta la necesidad de cuidar esta reserva. Además, se ha observado una reducción en los traspasos desde los canalistas, lo que refleja una mejora en la hidrología del año, sugiriendo que las condiciones climáticas han favorecido la disponibilidad de recursos hídricos.

APORTES A LA MATRIZ PRODUCTIVA DEL GRUPO AGUAS

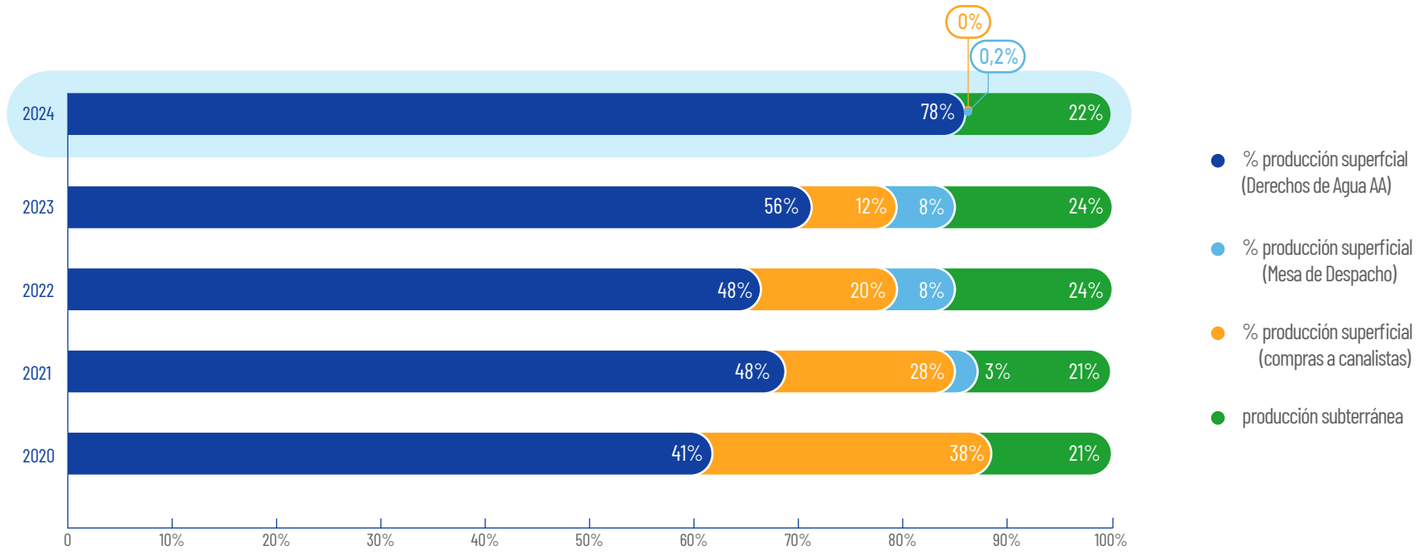

Fuente: Aguas Andinas

Gestión avanzada de pozos

El actual escenario de estrés hídrico ha modificado la matriz de abastecimiento de la ciudad. Si hasta antes de la sequía entre un 11% y 13% del agua era de origen subterráneo, en los últimos años más secos ese porcentaje ha alcanzado un 24%. Mientras se encuentran soluciones definitivas, será necesario seguir reduciendo la dependencia de las aguas superficiales, pero con responsabilidad, ya que la extracción de aguas subterráneas consume más energía e impacta los niveles de los acuíferos.

En ese contexto, desde 2022 se ejecuta un plan para rehabilitar pozos existentes y aumentar su eficiencia por medio de la sensorización (medición de caudal, nivel, energía y presión), actuaciones en terreno (cambios de bombas y limpieza de captaciones, entre otras) y el control en línea. El objetivo es extraer más agua a un menor costo operativo y asegurar su óptimo desempeño. En 2024 se alcanzó la meta inicial de intervenir 250 pozos.

- 1.272 l/s de agua recuperada a la fecha gracias a estas intervenciones

Sistema de control de pozos

Como parte del proyecto de gestión avanzada, en 2024 las áreas de Operaciones y Tecnología implementaron un *software* para centralizar el control de los pozos y asegurar su eficiencia energética, su desempeño en caudales y transmitir en línea la información requerida por la Dirección General de Aguas, en cumplimiento de la normativa de monitoreo de extracción efectiva del recurso.

Disminución de pérdidas en conducciones de agua cruda

En 2017 comenzó la ejecución de un plan para reducir las pérdidas en las conducciones que transportan el agua cruda desde sus fuentes hasta las plantas de potabilización.

Mayor control	• Se reforzó la medición de pérdidas en el Acueducto Laguna Negra Cordillerano (ALNC) y en los diferentes canales de agua cruda. • Se definió el porteo máximo de cada ducto para evitar rebases y pérdidas de agua a lo largo de su recorrido. • Se instauró una inspección semanal de los puntos críticos en los 200 km de recorrido del ALNC y los demás canales.
Inversiones	• Se definieron planes plurianuales de inversión para el mantenimiento del ALNC, destinando $6.300 millones con ese objetivo desde 2024 hasta 2030. En 2024 se llevaron a cabo reparaciones estructurales desde el interior del acueducto en tres puntos críticos. • Se realizaron mejoras y entubamientos de partes críticas de los canales.
Resultados	• La eficiencia en la potabilización del agua cruda alcanzó un punto de estabilización, incorporándose como buenas practicas sustentables en el tiempo. Esto significó que en 2024 la recuperación de agua cruda sea de 0 hm^3. Aún así, se mantiene dentro de un margen que permite la continuidad operacional. • Las pérdidas se han mantenido dentro de los rangos de la industria a nivel mundial.

Trabajador durante faena en terreno

Tarifa cambio climático

Aguas Andinas y Andess promueven la implementación de un sistema de tarifas definidas según tramos progresivos y diferenciados por el nivel de consumo, argumentando que estimula el ahorro de los consumidores, da señales de protección del recurso e incentiva la equidad en el acceso al agua potable[4]. Elevar las tarifas a los clientes que más consumen permitiría, además, cubrir gradualmente la inversión en infraestructura necesaria para enfrentar el cambio climático, aplicándolas cuando las obras entren en operación, sin afectar los usos básicos del agua.

A nivel mundial, las tarifas progresivas son más comunes que las planas y existe un amplio consenso en torno a su conveniencia: un estudio de Global Water Intelligence, sobre una base en torno a 600 ciudades, indicó que en el 63% de ellas se aplicaba este modelo. No obstante, para materializarlas en Chile es necesario modificar el reglamento y los decretos tarifarios de las empresas sanitarias.

Trabajo con autoridades

El trabajo con los municipios es uno de los ejes de acción de la compañía para difundir el uso responsable del agua, tanto a nivel residencial como en el mantenimiento de áreas verdes, especialmente en comunas estratégicas por sus altos niveles de consumo. Futo de estos esfuerzos, en muchos parques de la ciudad se reemplazaron extensas áreas de césped por especies de baja demanda hídrica e implementaron sistemas de riego inteligente. La colaboración, en todo caso, es mucho más profunda e incluye iniciativas como las detalladas a continuación.

- En 2022 Aguas Andinas firmó un Acuerdo de Producción Limpia Territorial de Eficiencia Hídrica con la Municipalidad de Lo Barnechea, la SISS, el Ministerio del Medio Ambiente y la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático que ya está en su segunda fase. Se han definido metas de reducción para distintos actores de la comuna, como colegios, universidades y comercio, y se desarrollan proyectos para alcanzarlas.
- A través de su gerente general, Aguas Andinas participa en el Consejo Hídrico Local de Las Condes, compuesto también por la alcaldesa de la comuna y el gobernador de la Región Metropolitana, entre otros miembros. Además, rige un convenio firmado en 2023, bajo el cual la municipalidad repartió aireadores para grifería de lavaplatos a mil vecinos que autorizaron registrar sus consumos de agua de modo de hacer un seguimiento al impacto de esta medida. El convenio también incluye charlas y talleres educativos para promover el uso responsable del agua potable.
- Durante 2024 la empresa participó en el Comité Directivo del programa "Prevención y control de la escasez hídrica a través de estrategias hídricas locales en la Región Metropolitana", iniciativa del Gobierno Regional que es ejecutada por la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático. Su objetivo es abordar el riesgo de desabastecimiento de agua para el consumo humano, la mantención de los ecosistemas y las actividades productivas en 30 comunas de la región (urbanas y rurales), a través de la elaboración de estrategias hídricas locales (EHL) que permitan fortalecer las capacidades de gestión de los municipios y los actores locales. Durante el año se desarrolló la etapa de validación.[5]

Premios al ahorro

En el marco de la Semana del Agua, el Ministerio de Obras Públicas y la empresa destacaron a tres comunas de la Región Metropolitana por haber reducido sus consumos de agua potable en el riego de áreas verdes durante uno de los veranos más calurosos de la historia: Independencia, Quinta Normal y San Joaquín.

A nivel general, 55% de las municipalidades disminuyó sus consumos en áreas verdes durante la temporada estival 2023-2024, pero los municipios destacados lograron las mayores reducciones, hasta de 54%. Este logro fue posible por una serie de iniciativas de adaptación implementadas en los últimos años, como planes de reconversión de espacios, uso de especies de menor consumo, jornadas de capacitación para estudiantes, mayor fiscalización y ordenanzas en la regulación de horarios de riego.

4 UN Climate Technology Centre & Network (2024). Progressive Water Pricing.

5 También participan representantes de la SISS, la Dirección General de Aguas (DGA), la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) del Ministerio de Obras Públicas, la Comisión Nacional de Riego, el Ministerio del Medio Ambiente, el Fondo del Agua, APRIN Chile, asociaciones de canalistas y el Consejo Regional.

Proyectos adicionales a Biociudad

Nuevos pozos en Tiltil y Chamisero

Con el doble propósito de reforzar el abastecimiento de agua potable en zonas críticas debido al cambio climático, y de asegurar a los clientes un suministro adecuado de agua en los próximos años, la empresa habilitó un nuevo pozo de emergencia para el verano en Tiltil y dos pozos para evitar cortes por eventos de turbiedad en el Maipo en el sector de Chamisero, la principal fuente de agua de la zona.

Rehabilitación de filtros en plantas potabilizadoras

En el año siguió desarrollándose el plan de rehabilitación de las plantas potabilizadoras Las Vizcachas y Padre Hurtado, sumándose al mismo durante el período la planta de Lo Gallo. Los nuevos filtros aportan mayor capacidad de tratamiento, más holgura en eventos de turbiedad y aumenta la eficiencia hidráulica, porque se requiere menos agua para su limpieza.

Planificación de obras más allá de 2030

La Dirección de Planificación cuenta con estudios de disponibilidad hídrica hasta el año 2100. Sobre esta base, se ha elaborado un plan de adaptación al cambio climático de largo plazo. Adicionalmente, existen proyectos de inversión con un horizonte de 15 años comprometidos tanto con la SISS a través de los Planes de Desarrollo como internos de carácter estratégico asociados a la Planificación Estratégica, los cuales se revisan y actualizan cada quinquenio. En 2023 tuvo lugar la última actualización de los Planes de Desarrollo correspondientes a las concesiones de Aguas Andinas Gran Santiago, Buin, Paine, Melipilla, Curacaví e Isla de Maipo; la de Aguas Cordillera y la de Aguas Manquehue para las concesiones de Trapenses y Santa María de Manquehue proyecciones climáticas, con dos escenarios. [6]

Las actualizaciones periódicas y el monitoreo de las proyecciones climáticas otorgan flexibilidad a los planes. En caso de proyectarse escenarios aún más complejos, existen procedimientos alternativos y respaldos, como los convenios de traspaso con los canalistas, que dan acceso a volúmenes de agua adicionales en periodos de extrema sequía.

6 METEODATA: escenarios SSP2-4.5 y SSP5-8.5.

Cristián Schwerter
Edificio corporativo

Saneamiento

Para las empresas del grupo es vital mantener la red de recolección en buen estado a través de constantes inversiones, cumpliendo así una de sus misiones fundamentales: asegurar una adecuada evacuación de las aguas servidas que genera la población de Santiago y su transporte a plantas de depuración.

Esta labor exige revertir el deterioro natural de los ductos y demás elementos que componen la red, que se acelera debido a los gases emanados por las aguas servidas, y los daños provocados por un mal uso. La red de alcantarillado está diseñada y dimensionada solo para recibir aguas servidas, no las pluviales, que cuentan con un sistema especial no gestionado por Aguas Andinas. Sin embargo, cada vez que precipita con cierta intensidad intervienen personas que abren tapas de la red de recolección ubicadas en vías públicas para descargar las aguas lluvia, colapsando esta infraestructura. También es usual que se arrojen a los inodoros, a las cámaras domiciliarias o a los propios colectores elementos que obstruyen y alteran el funcionamiento del sistema.

Dadas las circunstancias, año a año, de manera preventiva y anticipada, se limpian y reparan extensos tramos de los 11.000 kilómetros que comprende la red de recolección. Al respecto, desde 2024 se aplica un nuevo sistema de gestión avanzado que sigue la misma lógica del plan de eficiencia hidráulica. La red de alcantarillado se subdividió en microcuencas a las que se asignaron distintas tecnologías para recabar información sobre su estado, la que se consolida en una nueva plataforma digital. Un equipo de análisis luego la analiza para decidir las mejores acciones: limpieza, desobstrucción, campañas de buen uso, entre otras.

Plan de Invierno
Despliegue anual.

Desobstrucciones
En 2024 se registraron 76.556 desobstrucciones en las redes de alcantarillado, 21.202 con rebases y 55.354 sin este mecanismo. Entre los sistemas de limpieza destacan los camiones rotavarillas.

4.500 toneladas de residuos al año se extraen de la red de recolección durante las faenas de limpieza que se realizan antes del comienzo de la temporada de lluvias.

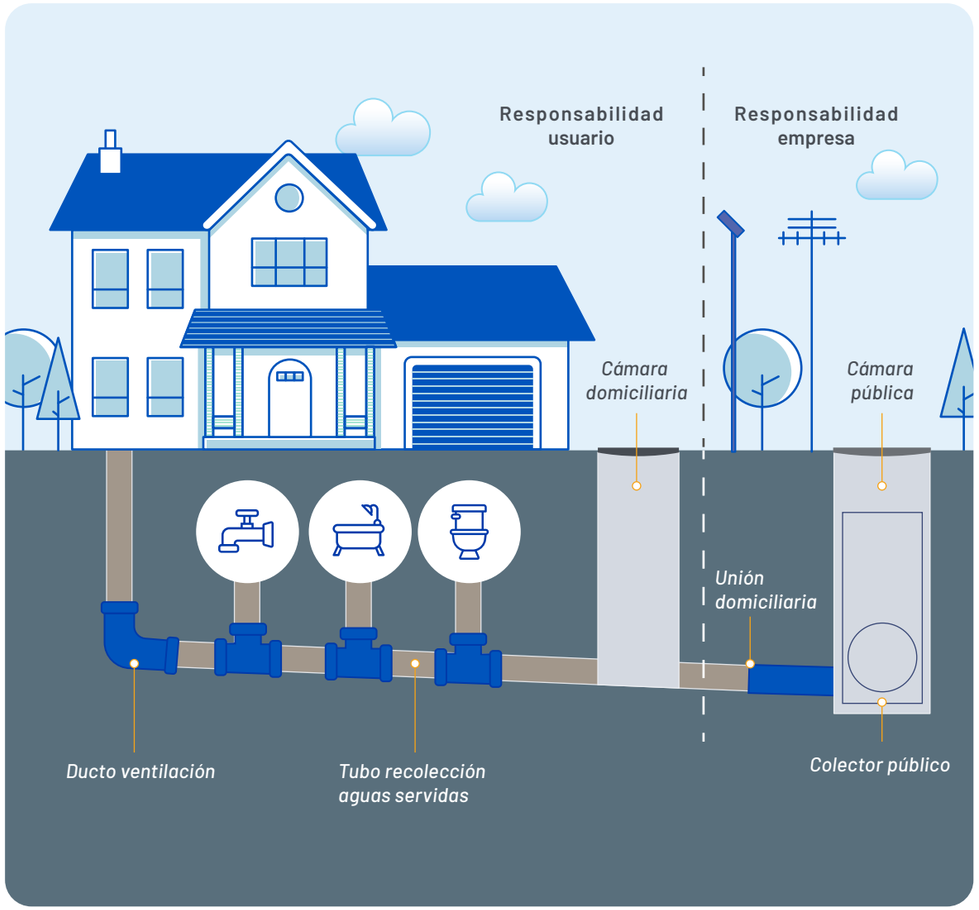

Gestión de la red de recolección

TIPOS DE MEDIDAS ● Diagnóstico - mantenimiento ● Renovación ● Educación ● Control

11.016 km de red de alcantarillado

220 km de interceptores y emisario

54 Plantas elevadoras de aguas servidas

Microcuencas de alcantarillado

Para gestionar con mayor precisión la red de alcantarillado se dividió en aproximadamente 1.000 microcuencas.

Inspección y habilitación de tapas de alcantarillado

Recorremos la ciudad para habilitar el ingreso de nuestro personal a la red de colectores inspeccionando y habilitando cerca de un 25% de tapas al año de un total de 180 mil puntos de ingresos.

Diagnóstico de microcuencas de alcantarillado

Para determinar el estado de nuestra infraestructura utilizamos tecnología robótica con inspección televisiva recorriendo un total de 115 km y tecnología de diagnóstico acústico con la cual recorremos cerca de 2.550 km al año; ambas tecnologías siguen un plan priorizado por criticidad y posible impacto al cliente.

Aumento de la tasa de reposición

En pocos años se pasó de 5 km anuales a más de 50 km gracias a técnicas de rehabilitación sin zanja, que reducen las intervenciones en la vía pública, como el uso de mangas curadas y el cracking.

Plan de Renovación de Grandes Colectores

Programa especial donde se inspeccionan preventivamente un total de 20 km anuales de las principales grandes conducciones de la ciudad con el fin de conocer su estado estructural y tomar acciones de renovación y reparación que permitan mantener el normal funcionamiento de la red. Gracias a estas intervenciones, los colectores de gran tamaño no presentaron problemas mayores en 2024, pese a la intensidad de las precipitaciones registradas.

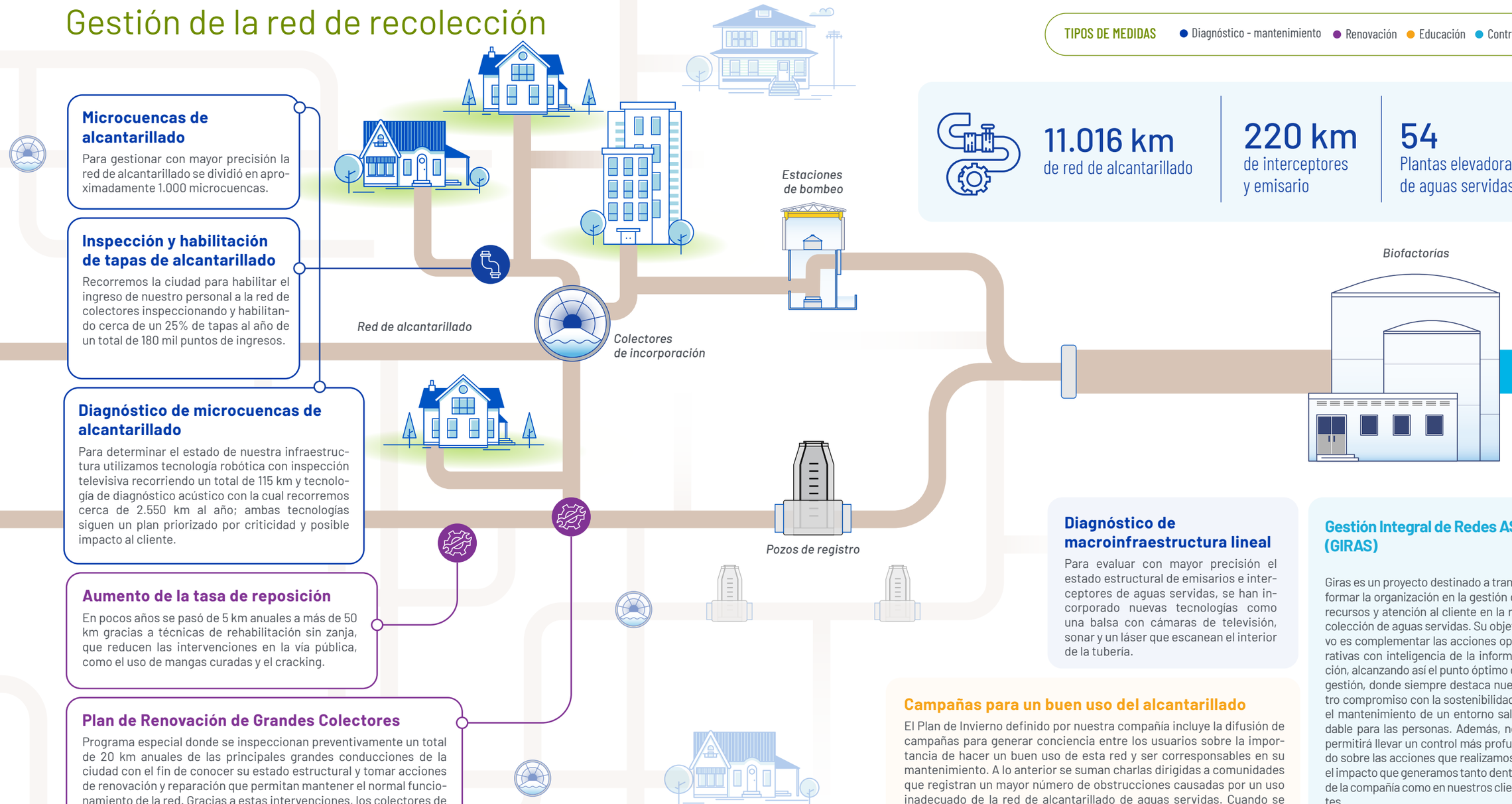

Diagnóstico de macroinfraestructura lineal

Para evaluar con mayor precisión el estado estructural de emisarios e interceptores de aguas servidas, se han incorporado nuevas tecnologías como una balsa con cámaras de televisión, sonar y un láser que escanean el interior de la tubería.

Campañas para un buen uso del alcantarillado

El Plan de Invierno definido por nuestra compañía incluye la difusión de campañas para generar conciencia entre los usuarios sobre la importancia de hacer un buen uso de esta red y ser corresponsables en su mantenimiento. A lo anterior se suman charlas dirigidas a comunidades que registran un mayor número de obstrucciones causadas por un uso inadecuado de la red de alcantarillado de aguas servidas. Cuando se pronostican lluvias de más de 20 mm en la capital, se activan planes comunicacionales de refuerzo.

Gestión Integral de Redes AS (GIRAS)

Giras es un proyecto destinado a transformar la organización en la gestión de recursos y atención al cliente en la recolección de aguas servidas. Su objetivo es complementar las acciones operativas con inteligencia de la información, alcanzando así el punto óptimo de gestión, donde siempre destaca nuestro compromiso con la sostenibilidad y el mantenimiento de un entorno saludable para las personas. Además, nos permitirá llevar un control más profundo sobre las acciones que realizamos y el impacto que generamos tanto dentro de la compañía como en nuestros clientes.

Respuesta ante eventos críticos extremos

GRI 3-3

TEMA MATERIAL: ADAPTACIÓN CLIMÁTICA

Gracias a un experimentado equipo de Continuidad de Negocios y a protocolos que se han ido perfeccionando, Aguas Andinas ha logrado mantener sus servicios disponibles incluso durante eventos extremos, como las lluvias torrenciales del invierno 2024. Además, pudo gestionar con éxito las dificultades que generaron nuevos fenómenos climáticos, como las ráfagas de viento que produjeron cortes de electricidad masivos, junto a otras situaciones causadas por terceros.

7 Unidad nefelométrica de turbidez.

Colaborador atendiendo emergencia

	Evento	Consecuencias	Respuesta	Afectación
Meteorológico	**Lluvias intensas en mayo, junio y agosto**	Rebalses de alcantarillado por el ingreso anormal de aguas lluvia por aperturas indebidas de las tapas de la red.	Se mantuvo un monitoreo constante de la evolución de los frentes de mal tiempo y se reforzó el despliegue en terreno de los equipos técnicos y profesionales.	18 puntos de la ciudad
	Eventos de extrema turbiedad: **% sobre las 3.000 UNT[7], con máximos de 20.000 UNT en el río Maipo**	Menor disponibilidad de agua superficial para potabilización.	Se utilizó la infraestructura de respaldo, como los Megaestanques de Pirque y los pozos de Cerro Negro, obras que han extendido las horas de autonomía de las plantas potabilizadoras respecto a las fuentes superficiales.	Enero 23% mediciones sobre 3.000 UNT Febrero 9% mediciones sobre 3.000 UNT * Día de mayor turbiedad fue el 26/01/2024 de 18.939 UNT
	Ráfagas de viento vinculadas a sistema frontal en agosto	Prolongados cortes masivos de electricidad.	Gran parte del suministro de agua potable de la ciudad es gravitacional y no requiere de equipos eléctricos. Para las áreas que sí necesitan impulsión, así como para las plantas potabilizadoras y de depuración, se cuenta con un sistema de respaldo con alrededor de 200 grupos generadores repartidos en distintas instalaciones, complementados con estanques de combustible con capacidad suficiente para enfrentar cortes masivos y prolongados de energía. Lo anterior se alinea con los estándares de autonomía comprometidos ante la SISS. La alerta por este incidente se extendió por casi un mes.	43.000 clientes de Quilicura, Lampa, Peñalolén, Vitacura y La Florida por bajas presiones o suspensiones temporales del servicio durante 56,5 horas en promedio.
Humano	**Eventos contaminantes de cursos de agua cruda**	Un vertimiento de grasas al canal Las Perdices, que alimenta la planta Padre Hurtado, obligó a paralizarla durante casi un mes. También hubo un evento de contaminación en el canal San Carlos, que alimenta a Las Vizcachas, pero más breve y no afectó las operaciones. La planta San Enrique tampoco se vio afectada por un evento de contaminación con aceite del río Mapocho. En ese caso, la lluvia ayudó a limpiar las aguas.	En los tres casos, la actuación oportuna de la empresa evitó que el agua contaminada llegara a las plantas de potabilización. La paralización de Padre Hurtado se debió a que el vertimiento de contaminantes al canal se extendió por más tiempo, por lo que hubo que prescindir de una de sus principales fuentes de agua cruda durante varias semanas.	0

Nueva tecnología láser para inspecciones de emisarios e interceptores

En el año reportado comenzó el uso de una nueva tecnología para diagnosticar el estado de la macroinfraestructura de recolección, que por sus dimensiones (de 4.000 a 6.000 mm de diámetro) no es posible desaguar antes de las inspecciones. Se trata de una balsa diseñada para mantener la estabilidad bajo condiciones exigentes, por ejemplo, velocidades de flujo de 4 m/s. Cuenta con sistema de posicionamiento, un circuito cerrado de televisión que transmite imágenes en alta resolución, un sonar que detecta el sedimento que la turbiedad del agua oculta a la cámara, medidores de gases y un dispositivo LiDAR[8] que escanea el interior de la tubería en busca de grietas invisibles para otras tecnologías. Desarrollada por el área de Innovación con financiamiento inicial de Corfo, la balsa logra recorrer alrededor de 1.700 m diarios, casi siete veces más que otras soluciones.

Reforzamiento del telecontrol

Sistemas de comunicación y telecontrol adecuados explican la buena gestión ante eventos críticos. En 2024, la compañía mantuvo un exhaustivo proceso de recambio y actualización tecnológica de estos procedimientos:

- Se implementaron baterías inteligentes en plantas e instalaciones remotas, que alertan a distancia acerca de su nivel de carga, permitiendo asegurar que brindarán la autonomía de funcionamiento necesaria en caso de cortes de electricidad.
- Se habilitaron tres antenas Starlink en instalaciones retiradas de la compañía (El Yeso, Mapocho-Trebal y el Rutal), para reforzar la cobertura y garantizar una adecuada transmisión de datos. Próximamente se habilitarán tres más.
- Se completó la puesta en marcha de la red TETRA[9] de Motorola, siendo de gran ayuda para mantener las comunicaciones y la transmisión de datos en las plantas de la empresa durante los eventos climáticos del año.

8 Laser Imaging Detection and Ranging.

9 Las redes TETRA o radio enlazada terrestre son redes digitales de asignación dinámica de canal con capacidad de transmisión de voz y datos. El estándar fue desarrollado por el Instituto Europeo de Estándares de Telecomunicaciones (ETSI) para garantizar que tanto los dispositivos portátiles como la infraestructura de la red proporcionen comunicaciones de voz y datos instantáneas, confiables y seguras en entornos empresariales y de misión crítica

Servicios de agua y saneamiento dignos para toda la Región Metropolitana

TEMA MATERIAL: ACCESO Y ASEQUIBILIDAD

Pese a ser, en algunos casos, una situación que excede sus obligaciones legales, el Grupo Aguas ha incluido como objetivo estratégico en su propósito compartido el "acceso universal al agua potable y saneamiento" a aquellos sectores en la Región Metropolitana que aún no cuentan con estos servicios, sean urbanos o rurales, dentro y fuera de las áreas de concesión.

En este ámbito, durante 2024 y dentro del plan Avanza+, se realizó un trabajo de identificación de siete tipologías de brechas de acceso a los servicios de agua y saneamiento, que consideró criterios técnicos, sociales y económicos. Adicionalmente, con el fin de disminuir estas brechas, la empresa puso su experiencia y conocimientos a disposición de las autoridades y organizaciones ciudadanas.

"Para identificar las brechas de acceso a agua potable y saneamiento en la Región Metropolitana, bajo el liderazgo de la Gerencia de Desarrollo Comercial se están desarrollando una serie de iniciativas que se apalancan con la estrategia de la compañía, el Propósito corporativo y las iniciativas de Avanza+. Con ellas se busca generar soluciones transformadoras a través de un esfuerzo publico- privado, estableciendo mesas de trabajo -como la de campamentos- a fin de cuantificar y articular soluciones con los municipios, MOP y el gobierno regional, de manera que las familias que no cuentan con nuestros servicios tengan la posibilidad de acceder a ellos en las condiciones que la empresa puede comprometer".

Alejandro Riquelme
Gerente de Desarrollo Comercial de Aguas Andinas

Gestión de brechas en los servicios sanitarios

SASB IF-WU-240A.3

7 BRECHAS

Brecha de acceso universal al agua en la Región Metropolitana

De acuerdo con las cifras del Censo 2017, el 2% de las viviendas de la Región Metropolitana se encuentra sin acceso al agua potable, definido este como no contar con conexión directa a red pública.

CLIENTES CON CORTE POR DEUDA. 32.713 VIVIENDAS

Mantener estrategia asociada a clientes vulnerables: promoción de subsidios estatales.

Más información **aquí**

Iniciativa Avanza+: Nuevo convenio Aguas Andinas te da la mano 2.0.

Más información **aquí**

76% de las viviendas con corte de servicio tuvo una reposición del suministro en los primeros 30 días.

SERVICIOS SANITARIOS RURALES 15.000 VIVIENDAS

Asistencia sanitaria integral para comunidades rurales

La compañía sigue prestando asistencia técnica y administrativa a los comités rurales de la Región Metropolitana, pese a que en 2022 dejó de tener tal obligación contractual con el Ministerio de Obras Públicas (MOP). Para ese fin, estructuró un servicio de asistencia sanitaria integral (ASI) que ofrece a cada comunidad rural de la región, lo que incluye apoyo en la operación, mantenimiento de los sistemas y gestión de las observaciones de las entidades fiscalizadoras. Al cierre de 2024, 45 comités de servicios sanitarios rurales (SSR) habían contratado el servicio, un 40% del total y equivalente a cerca de 25.000 familias. Se espera seguir aumentando la cifra.

Se realiza un trabajo estrecho con los dirigentes de las localidades para que aprendan a gestionar los ASI y sean autónomos en el futuro. Las comunidades que no tienen los recursos para costearlo acceden a un servicio básico gratuito.

Por otra parte, en 2024 se asesoró a 14 SSR del programa ASI en su postulación a los Fondos Sociales Presidente de la República, de los cuales 11 fueron declarados elegibles. Asimismo, junto al MOP se evalúan soluciones para que las localidades rurales que se quedaron sin fuentes hídricas superficiales por la sequía y están ubicadas cerca de los centros productivos de la compañía cuenten con puntos de conexión que les den acceso al agua.

CAMPAMENTOS 13.686 FAMILIAS

Mesa de campamentos

En 2024 se instauró una nueva mesa de trabajo con el Serviu, a partir de un convenio-marco suscrito con el Ministerio de Vivienda que confiere a Aguas Andinas protagonismo en la búsqueda de soluciones para abastecer de agua a los campamentos. La Gerencia de Desarrollo Comercial quedó a cargo de liderar esta mesa regional, que comenzó a sesionar en septiembre. La empresa también participa, junto a Andess, en una instancia nacional sobre la materia.

Acuerdo con el Serviu y Seremi de Vivienda

En el marco del Plan de Emergencia Habitacional 2022-2025, el Serviu Metropolitano solicitó la ayuda de Aguas Andinas para agilizar el proceso de revisión de proyectos y certificaciones de agua potable y alcantarillado. Fruto de un acuerdo firmado en 2023, se crearon mesas de trabajo que comenzaron a sesionar mensualmente en 2024 con la participación de la compañía, el Serviu y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda. El objetivo es priorizar y viabilizar proyectos sociales, con la empresa proporcionando los mecanismos para lograr la factibilidad de agua potable y alcantarillado, y brindando apoyo en la evaluación anticipada de las factibilidades técnicas de instalación de servicios sanitarios. Además, colabora en la planificación del desarrollo de los proyectos para que se ejecuten con la mayor eficiencia posible.

- **En el marco de este convenio, en 2024 hemos aprobado un total de 39 proyectos asociados a la Ley 20.307, abarcando 7.769 viviendas. De estos, 10 proyectos han sido recepcionados por la empresa, sumando un total de 1.097 viviendas.**

Convenio con el sistema de APR San Juan de Pirque

En septiembre de 2024, Aguas Andinas firmó un convenio con el comité de Agua Potable Rural (APR) San Juan, en Pirque, en virtud del cual se comprometió a operar y a mantener durante siete años el pozo que alimenta al sistema, asegurando un suministro de agua ajustado a las necesidades de los vecinos. Posteriormente, la operación será transferida al APR.

Este proyecto permite que unas 450 familias y 2.000 personas cuenten con un suministro de agua potable segura y continua. Fue concebido en 2017 como una de las compensaciones voluntarias por la construcción de los Megaestanques de Pirque. La comunidad de San Juan fue seleccionada porque carecía de acceso al agua potable y es vecina a los estanques de reserva.

NUEVAS VIVIENDAS SOCIALES 11.729 APROXIMADAMENTE.

Proyectos de vivienda social en Apalancada en municipios y Serviu Metropolitano

La compañía ha puesto a disposición un equipo de profesionales especializados y participa activamente en mesas de trabajo periódicas con Serviu Metropolitano, con el fin otorgar apoyo y asesoría técnica, a diferentes entidades gubernamentales, que estén desarrollando proyectos de viviendas sociales:

- Mesas de trabajo con Serviu
- Mesas de Trabajo con municipios
- Reuniones con Comités Vivienda
- Asesoramiento de la empresa en al ámbito técnico durante el desarrollo de los proyectos
- Concretar nuevas alianzas de colaboración (municipios y GORE).
- Establecer nuevos convenios marco con grandes proyectos inmobiliarios acogidos ley 20.307.

LOTEOS POR REGULARIZAR 7.000 VIVIENDAS APROXIMADAMENTE

Propuesta de flexibilización de exigencias normativas en sectores urbanos y rurales.

Otorgamiento de servicios a loteos y parcelaciones existentes emplazadas en áreas urbanas y rurales con déficit de su sistema de abastecimiento actual (pozo).

- San Bernardo 541 viviendas
- Curacaví 33 viviendas
- Buin 1.796 viviendas
- Peñalolén 500 viviendas
- La Florida 236 viviendas

VIVIENDAS UNIFAMILIARES QUE NO LOGRAN OBTENER SERVICIO 420 EN TOTAL

Fondos de arranque

Desde 2022 se desarrolla un programa para la implementación de arranques de agua potable y uniones domiciliarias de aguas servidas para familias vulnerables que no cuentan con esta infraestructura. Con ello se dio respuesta a solicitudes críticas a través de la SISS, la Presidencia de la República, la Gobernación y municipalidades. Los casos son analizados por un comité que conforman distintas áreas de la empresa. Gracias a esta iniciativa, en 2024 la compañía conectó 23 nuevos clientes. Adicionalmente, en 2025 se realizará un programa piloto con el Gobierno Regional para financiar en conjunto arranques y uniones para 25 familias. .

- **48 familias** y más de 200 personas beneficiadas desde el inicio del programa y hasta el cierre de 2024.
- **Entre 2,2 y 3,1** es el retorno social por cada peso invertido por Aguas Andinas en el programa, según un estudio SROI efectuado en 2024.

Otras medidas:

- Realizar levantamiento de proyectos aprobados y no ejecutados.
- Iniciativas Avanza+ — plazos de pago (para viviendas sociales).
- Aprobación de oficio NC-1716 del 31 de mayo de 2024 – ATO colindantes.
- Eliminación de cobro AFNR para familias vulnerables (RSH).

REDES INTERIORES EN VIVIENDAS EXISTENTES 700 CONDOMINIOS

Se trata de urbanizaciones originadas de proyectos sociales que enfrentan daños estructurales en su infraestructura, afectando el servicio. Hay aproximadamente 200 condominios con alcantarillado colapsado y más de 500 edificios de 4 o 5 pisos con sistemas de elevación de agua potable en mal estado. Se busca establecer bases de diseño para plantas elevadoras de PEAP según los estándares de la empresa, implementando el programa Avanza+ y ofreciendo apoyo técnico a municipios en los casos más críticos.

Actividades nuevas

- Piloto para mantención de PEAP domiciliarias sociales.
- Piloto reacondicionamiento PEAP existentes.
- Piloto construcción PEAP nuevos proyectos inmobiliarios sociales.

Experiencia ciudadana

Aguas Andinas y sus filiales sanitarias han construido una sólida reputación empresarial en las últimas décadas. Prueba de ello son las distintas mediciones que la sitúan como la empresa sanitaria mejor evaluada del país.

Este posicionamiento es el resultado de un sólido compromiso con el acceso al agua potable y al saneamiento, asumiendo una actitud proactiva con visión de largo plazo, adelantándose a los escenarios que imponen los efectos del cambio climático y las crecientes necesidades de la población. Mediante grandes inversiones, constantes mejoras al modelo de gestión, una búsqueda de acuerdos con los demás actores relevantes y propuestas concretas para hacer frente a los desafíos que implica este propósito, la compañía se ha esforzado por relevar ante la sociedad los problemas que deben ser resueltos oportunamente para lograr que Santiago siga garantizando servicios sanitarios de calidad a sus habitantes.

Estudio Cadem sobre Marcas Ciudadanas, segundo semestre de 2024[10]

Lugar 36 del ranking general de marcas ciudadanas, aquellas que tienen un impacto relevante en la sociedad y en la calidad de vida de las personas, que tienen un propósito y han puesto en el corazón de su negocio la relación con la comunidad. De 410 marcas evaluadas, solo 40 calificaron como marcas ciudadanas.	**Líder** en la categoría servicios básicos, imponiéndose también sobre empresas del rubro energético.	**Lugar 6** en la lista de empresas que hacen un aporte a la ciudadanía. Número 24 en la evaluación de líderes empresariales.

10 Estudio Marcas Ciudadanas CADEM, Segundo Semestre 2024.

Más información **aquí**

Ranking Merco Empresas 2023

Lugar 50 en el ranking de empresas con mejor reputación.	**Tercera** entre las compañías de la categoría de energía y distribución. Única sanitaria en la lista.

Indicadores reportables de la dimensión Ciudadana

Objetivo estratégico	Indicador	Real 2024	Ambición 2030
Adaptación al cambio climático	Porcentaje avance cartera proyectos Biociudad 2025-2030 (%)	11%	100%
Servicios de agua y saneamiento dignos para toda la RM	N° de tipologías de apoyo más allá de la regulación con protocolo de acción	8	15
Experiencia ciudadana	Marca Ciudadana CADEM	marca ciudadana	marca ciudadana

En conjunto, estos indicadores ofrecen una visión completa acerca del desempeño de la empresa, siendo una guía para la toma de decisiones estratégicas.

La empresa está comprometida con la ciudad y sus desafíos. Por lo mismo, eligió estos tres indicadores estratégicos.

Como organización, se busca asegurar el suministro de agua potable a Santiago las próximas décadas, impulsando el plan estratégico de inversiones Biociudad, con foco en hacer frente a los efectos del cambio climático, impulsando a través de soluciones concretas la resiliencia y la seguridad hídrica sostenible tanto para la ciudad como para todos sus habitantes.

La empresa seguirá una carta Gantt detallada respecto a todos los proyectos, para materializar cada uno de ellos oportunamente, monitoreando el grado de avance en cada etapa según su importancia en su respectivo ciclo, que comprende desde el estudio de factibilidad hasta la puesta en operación.

La compañía ha observado que en la Región Metropolitana persisten rezagos en el derecho humano al agua y al saneamiento, especialmente en aquellas zonas fuera de su territorio operacional. Si bien la responsabilidad para superar algunas brechas no recae legalmente en Aguas Andinas, la ciudadanía considera que la compañía es un actor de referencia y se acerca a ella buscando soluciones a sus problemas. En consecuencia, se lleva a cabo un esfuerzo para ser parte de la solución a partir de las capacidades de la empresa. Desde ese punto de vista, se buscan mecanismos que permitan ser un aporte frente a estos desafíos, en colaboración con los entes competentes y/u otras organizaciones afines a este objetivo.

Finalmente, la Marca Ciudadana CADEM mide el reconocimiento y la percepción de la empresa en la sociedad, lo que es fundamental para fortalecer nuestra reputación y relación con la comunidad.

Ver más **aquí**

Más sobre Biociudad **aquí**

07 Una empresa experta que educa y genera contenido técnico y ambiental

151 Relación con las comunidades locales

153 Educar desde nuestros recintos

154 Educar desde nuestras intervenciones en terreno

155 Educar en el uso responsable del recurso hídrico y la infraestructura

157 Indicadores reportables de la dimensión Cultural/Educación

Colaborador exponiendo en visita guiada

Tranque La Dehesa

Francisco Chávez
Edificio corporativo

Una empresa experta que educa y genera contenido técnico y ambiental

En la actualidad, para una empresa como Aguas Andinas no basta con prestar un servicio de calidad de manera continua. El público adicionalmente exige saber cómo realiza su trabajo, las razones detrás de cada decisión relevante y sus aportes a la sociedad más allá de sus actividades económicas principales. Es decir, que pone su acento en la entrega de información oportuna, de forma transparente, y capitaliza todo su conocimiento para ponerlo al servicio del proceso de aprendizaje de los clientes y usuarios, aportando al reconocimiento y valoración de sus acciones para un mayor bienestar para las personas.

Adicionalmente, los desafíos presentes y futuros que impone la crisis climática al abastecimiento de agua potable requieren un involucramiento de todos los actores, incluidos los usuarios y los *stakeholders* en general: actualmente se necesita más que nunca que sean aliados en esta tarea.

Por eso, la educación y la comunicación constituyen un pilar del nuevo propósito corporativo. Personas bien informadas, que entienden las razones que impulsan las decisiones de la compañía y saben que su objetivo es el bien de la sociedad, apoyan los grandes proyectos de la compañía que requiere la ciudad para seguir contando con buenos servicios sanitarios y aceptan de mejor forma los trabajos que se llevan a cabo en terreno para mantenerlos funcionando. Todo lo anterior redunda en la necesaria legitimidad social para operar.

Aguas Andinas, además, aprovecha cada instancia y oportunidad que se le presenta para acercarse a la ciudadanía. Un foco de relacionamiento permanente son las comunidades vecinas a sus instalaciones. También ha puesto acento en las comunidades con que se vincula de manera más esporádica, por ejemplo, debido a proyectos de construcción o al realizar intervenciones técnicas acotadas en un territorio.

Todas estas acciones están orientadas a generar más instancias de educación ambiental y una cultura y conciencia en las personas en torno al cambio climático. Asimismo, la compañía dispone de diversas fuentes de información y comunicación ante la comunidad sobre sus planes y contribuciones concretas ante estos desafíos.

En concordancia con el propósito, cabe resaltar que la Política de Relaciones con la Comunidad de la empresa, actualizada en julio de 2024, enfatiza tres ámbitos de trabajo: diálogo, educación e inversión social.

En este capítulo:

1. Relaciones comunitarias y programas sociales
2. Programa de visitas guiadas a instalaciones
3. Conexiones ciudadanas en terreno
4. Campañas de concientización

Relación con las comunidades locales

GRI 3-3

TEMA MATERIAL: RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

Aguas Andinas pone en práctica un modelo de relacionamiento proactivo y permanente que busca fortalecer lazos basados en la confianza con las comunidades aledañas a sus actividades productivas. Para ello, comunica oportunamente los procesos llevados a cabo en las instalaciones e impulsa proyectos para satisfacer necesidades comunitarias a partir de instancias participativas, con foco en acciones afines al negocio de la empresa.

En el caso de las comunidades cercanas a futuros proyectos, se implementa un modelo de relacionamiento anticipado en la elaboración de estudios de impacto ambiental, con un protocolo que exige incluir tempranamente las inquietudes comunitarias e informar en detalle las características y funciones de las obras proyectadas.

Mesas de trabajo

GRI 2-25; 413-2

La empresa impulsó la formación de seis mesas de diálogo con las comunidades vecinas a sus principales instalaciones. Las integran diversas organizaciones sociales de las localidades de Rungue, Montenegro, El Trebal, Casas Viejas, Pueblito La Farfana y Maipú Urbano.

Programas para comunidades aledañas

El equipo de relacionamiento con comunidades se vincula con estas instancias a través de una pauta estandarizada, que aborda primeramente el funcionamiento de las plantas productivas, subrayando las medidas que reducen sus impactos negativos. Luego se abre un espacio de conversación donde los representantes de las organizaciones señalan sus inquietudes y se discuten proyectos de inversión para la comunidad. Entre las acciones que se llevan a cabo destacan planes anuales de trabajo que se traducen en proyectos comunitarios, definidos según las prioridades de desarrollo que identifican los propios colectivos involucrados.

17 proyectos se ejecutaron en 2024 con las mesas de trabajo, concentrados en equipamiento comunitario, deportivo, cultural y de seguridad.

En 2024, junto al equipo de Servicios Sanitarios Rurales, se realizó un diagnóstico de la comunidad aledaña a la biofactoría La Farfana. La acción permitió identificar más de 150 familias de la zona que requieren conexión de agua potable y alcantarillado. La expectativa es generar un proyecto de colaboración público-privada para estudiar la factibilidad técnica y el financiamiento que permita proveerles esta infraestructura.

Aló Vecino

La línea gratuita Aló Vecino (800 38 03 03) es un canal que Aguas Andinas puso a disposición de las comunidades cercanas a las biofactorías y al Centro de Gestión de Biosólidos de El Rutal para que planteen inquietudes o molestias que pudieran vincularse a las plantas. Operada por el Contact Center, tras una llamada se determina en terreno la fuente de estas molestias, para definir si son responsabilidad de la empresa o de terceros y adoptar las medidas pertinentes. En 2024, se recibió un total de 41 llamados, un 72% menos que el año anterior. En total, fueron 18 llamados para La Farfana, ocho para Mapocho-Trebal y 15 en El Rutal. Puede ver la tabla comparativa de llamados en el anexo correspondiente.

"Como organización, nos preocupamos de mantener siempre operativas las infraestructuras gracias a las cuales la ciudad puede seguir funcionando. En ese sentido, al desagregar las obligaciones y objetivos que se desprenden del nuevo Propósito, se ve nítidamente que no basta solo con obtener las aprobaciones ambientales para los proyectos que van a asegurar el abastecimiento de agua potable para Santiago: también es necesario mostrar cómo van siendo desplegados en directa vinculación con las comunidades ubicadas dentro de las áreas de influencia de estas obras. Eso requiere una aproximación mucho más empática y cercana, entendiendo las exigencias que nos imponen la ciudadanía y el entorno".

José Sáez
Director de Estrategia y Asuntos Corporativos

Inversiones sociales

GRI 413-1

A través de dos programas ya consolidados, la compañía compromete cada año recursos monetarios y formativos para apoyar actividades que benefician directamente a comunidades que se encuentran dentro de sus públicos de interés.

Fondos concursables

Aguas Andinas destina fondos para financiar proyectos desarrollados por organizaciones de base sin fines de lucro, formalmente constituidas en cuatro comunas de la Región Metropolitana: Maipú, Pudahuel, Padre Hurtado y Tiltil. Desde su comienzo en 2008, se han materializado unas 800 iniciativas medioambientales, culturales, deportivas y de infraestructura, y más de 40 emprendimientos locales. Durante 2024 hubo postulaciones y adjudicaciones para Maipú y Pudahuel, dado que en Tiltil y Padre Hurtado aún estaban ejecutando proyectos del período anterior.

59
organizaciones postularon en 2024

38
proyectos ejecutados

El Futuro es Femenino

Este programa, creado en 2012, se enfoca en capacitar y certificar a mujeres en el oficio de la gasfitería e instalaciones sanitarias, entregándoles herramientas prácticas y financieras, junto con conocimientos sobre el ecosistema del agua. Consta de 200 horas, certificables para el perfil Chile Valora de Instalaciones Sanitarias y de Gas clase 3.

En 2024 se ejecutó al alero del instituto AIEP y contempló un proceso de selección más riguroso, incorporando el aporte simbólico de una matrícula ($20.000) y una evaluación psicológica. Con estos ajustes, se logró una retención de más del 90%, contrastado con el 70% de años anteriores.

60 mujeres
participaron en 2024

El cálculo del retorno social de la inversión (SROI, por sus siglas en inglés[1]) arrojó un ratio de entre 2,0 y 3,5 de impacto social positivo sobre gasto.

1 Social Return of Investment.

Carmen Vega
Planta de agua potable
Las Vizcachas

Educar desde nuestros recintos

Programa de visitas guiadas

Está dirigido a escolares, universitarios, profesionales y vecinos de la Región Metropolitana. Busca estrechar relaciones con las comunidades, educar sobre el trabajo que involucran los servicios sanitarios y crear conciencia de la importancia del uso responsable del agua, abriendo la puerta a visitantes en las instalaciones más importantes de la compañía, quienes pueden realizar un recorrido con la guía de un monitor especializado, que proporciona una explicación detallada sobre los procedimientos que allí se desarrollan.

Actualmente están habilitados dos recintos para las visitas:

→ Planta de Producción de Agua Potable La Florida

→ Biofactoría La Farfana, en la comuna de Maipú

En 2024 se optó por contratar a un equipo de monitores e internalizar el servicio de guías, -antes a cargo de personal externo-, sistema que debutó durante el segundo semestre del año. Se proyecta que a futuro personal de operaciones también asuma ese rol.

6.657 visitantes se recibieron aproximadamente en 2024, sobre el objetivo de 5.200 establecido para el ejercicio. La meta es llegar a 20.000 anuales en los próximos años, a medida que se vayan abriendo nuevos espacios de visita.

Más de 65.000 visitantes se han recibido desde 2006 a la fecha.

Lo Barnechea
Tranque la Dehesa

Aguas Andinas en Oh!Stgo

Para dar a conocer el trabajo de la compañía a mayores audiencias, Aguas Andinas se sumó en 2024 al evento Oh!Stgo, instancia de difusión que invita a redescubrir la ciudad, poniendo en valor aquellas infraestructuras que aportan a la calidad de vida de sus habitantes. En esta ocasión, se abrieron las puertas de la biofactoría La Farfana y, por primera vez, los recintos Tranque La Dehesa, Megaestanques de Pirque y Planta Vizcachas, con más de 100 visitantes.

Interacciones educativas en recintos de Aguas Andinas

Aprovechando el interés que despiertan los parques naturales Aguas de Ramón y El Yeso-Laguna Negra, se instaló señalética con información sobre las actividades de la empresa en dichos recintos y su relevancia para el abastecimiento de agua potable en Santiago, además de su rica biodiversidad y los cuidados de conservación que requieren.

120.000 personas se calcula que vieron la señalética informativa en 2024.

Educar desde nuestras intervenciones en terreno

GRI 413-2

Aguas Andinas y sus filiales efectúan múltiples intervenciones en terreno al año, mayormente trabajos de mantenimiento, renovación de redes y reparaciones de emergencia. Dado que en ocasiones requieren interrumpir el suministro de agua potable en sectores acotados o el tránsito en alguna vía, estas obras pueden generar molestias. Sin embargo, también son una oportunidad para mostrar a la ciudadanía el trabajo que realiza la empresa y estrechar el vínculo con las comunidades, reforzando ciertos mensajes, como la importancia de usar el agua con responsabilidad y cuidar el alcantarillado.

En este sentido, durante 2024 se realizó una serie de proyectos piloto con una nueva metodología de intervención que confiere un rol protagónico tanto a la Dirección de Gestión Territorial, encargada de coordinar los trabajos, como al área de Comunidades, que apoya en la vinculación.

Los resultados evidenciaron que cuando los vecinos interactúan directamente con los equipos de Aguas Andinas, se involucran en las soluciones, se fortalecen las confianzas y se generan expectativas positivas, que deben mantenerse por medio de un relacionamiento continuo.

Los nuevos protocolos se concretan a través de las siguientes etapas:

1

Previo a ejecutar las intervenciones, el área de Comunidades contacta a los clientes que serán eventualmente afectados e identifica las juntas de vecinos del sector para convocarlos a reuniones informativas, llamadas “conexiones ciudadanas”. En ellas, se explica la naturaleza de las obras, la necesidad de efectuarlas y los beneficios que implican para la comunidad. También se aprovecha de educar sobre el cuidado de las redes, especialmente de alcantarillado al interior de los hogares.

Adicionalmente, se aplica una encuesta de entrada para medir su nivel de satisfacción respecto al servicio.

2

Durante el avance de los trabajos se desarrolla un proceso de acompañamiento y de seguimiento continuo que contempla: Gestión Territorial, cubriendo los aspectos técnicos; y gestión de Comunidades, apoyando en el ámbito relacional y respondiendo las dudas de los vecinos acerca del proyecto. De esta manera, se allanan las expectativas y se fortalece la relación.

Las reuniones previas permiten coordinar de mejor manera con los vecinos la ejecución de las obras, disminuyendo los impactos negativos y agilizando las obras.

3

Una vez finalizadas las obras, se convoca a los clientes y vecinos a una reunión de cierre, y se realiza una encuesta de salida para medir su satisfacción con los servicios después de la intervención. También permite recoger opiniones sobre el desarrollo de los trabajos y su impacto en el entorno y en los servicios, de tal manera de implementar correcciones en la próxima intervención.

Resultados en 2024

17 reuniones de inicio y
12 de cierre en 2024

2.095
participantes

4,1 fue la nota promedio de entrada y
6,1 la de salida

Las encuestas mostraron que la nueva metodología logra cambiar la percepción generalizada de que Aguas Andinas es una empresa lejana, solo enfocada en lo técnico y que únicamente interactúa con la ciudadanía a través de sus líneas operativas o contratistas. Tras la experiencia, los vecinos la perciben como una compañía cercana, e incluso se sorprenden positivamente del grado de proximidad al que puede llegar.

Educar en el uso responsable del recurso hídrico y la infraestructura

Programa Agua en Curso

Con este programa educativo, vigente desde 2009, se apunta a entregar herramientas de cultura medioambiental a escolares de comunas vulnerables de la Región Metropolitana. La meta es que se conviertan en agentes activos en el cuidado del medioambiente y del recurso hídrico. Además, permite que trabajadores de Aguas Andinas participen de los talleres educativos, previa capacitación. Estas actividades son parte del voluntariado corporativo, que se desarrolla en horario laboral.

200 establecimientos educacionales y 46.737 estudiantes participaron en 2024.

34 trabajadores de Aguas Andinas participaron como voluntarios.

94% fue el porcentaje de satisfacción.

Charlas sobre sequía

En coordinación con municipios y el Gobierno Regional, la compañía organiza charlas sobre la sequía que afecta al país. Dirigidas fundamentalmente a juntas de vecinos y equipos municipales, incluyen una exposición del meteorólogo Gianfranco Marcone y una presentación sobre los proyectos de Biociudad. El objetivo es que los asistentes difundan luego a través de sus organizaciones los mensajes recibidos. En estas oportunidades también se realizan encuestas de satisfacción.

20 charlas sobre sequía realizadas en 2024

2.000 asistentes

Campañas masivas de concientización

A través de redes sociales y plataformas de difusión masiva, Aguas Andinas continuó difundiendo campañas de conciencia pública sobre la importancia de un consumo responsable del agua, ideas que los voceros de la empresa igualmente reiteran en cada contacto con medios de comunicación.

El mensaje principal es que la compañía trabaja en forma decidida para garantizar la continuidad del servicio de agua potable, pese a la extrema sequía que ha experimentado el país durante 14 años continuos y que sigue vigente a pesar de los últimos inviernos más lluviosos. El Plan Biociudad, en efecto, surgió como parte de este esfuerzo.

"Dentro de las conexiones ciudadanas, dictamos charlas sobre un buen uso de alcantarillado, principalmente porque las obstrucciones, en general, están relacionadas al uso que los clientes y usuarios finales dan a esta red. La idea es que a través de estas instancias se produzca una mayor conexión y que a través del dialogo la ciudadanía conozca y entienda los alcances de su responsabilidad en el cuidado de la infraestructura sanitaria".

Paola Arata
Directora de Gestión Territorial de Aguas Andinas

La historia del agua potable en Santiago

Aguas Andinas y Ediciones UC lanzaron en julio de 2024 el libro "Historia del agua potable en Santiago: Desde la Colonia a Aguas Andinas", escrito por el historiador David Home Valenzuela. La obra, que se realizó con el apoyo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio bajo la Ley de Donaciones Culturales, ofrece una exhaustiva revisión de cómo evolucionó el abastecimiento de agua potable y de servicios sanitarios en Santiago durante cinco siglos, incluyendo los avances en cuanto a infraestructura que actualmente es crítica para la resiliencia y adaptación de la ciudad. La empresa espera que su lectura sirva para crear conciencia sobre la importancia de hacer un uso responsable y eficiente de este recurso esencial, y que también motive una reflexión acerca de cómo las alianzas público-privadas y la innovación han sido claves para enfrentar los retos presentes y futuros.

AGUAS andinas

Biociudad

Semana Mundial del Agua

Semana Mundial del Agua

Entre el 18 y el 23 de marzo de 2024, días en que se conmemoró la Semana del Agua en todo el mundo, la compañía desplegó una serie de actividades innovadoras, comenzando con la presentación del Tren Hídrico, iniciativa lanzada junto a Metro de Santiago y que recorrió durante un mes la Línea 1 con mensajes alusivos a la relevancia del agua y al plan Biociudad. El mismo mensaje recorrió las calles de la capital gracias a los buses turísticos de la empresa Turistik.

El 22 de marzo, en tanto, en coordinación con la Fundación Mapocho Vivo, se invitó a un centenar de escolares de Renca y Cerro Navia a visitar la ribera del río que atraviesa la capital, para que aprendieran sobre la importancia de estos cursos de agua para el abastecimiento de la población y darles a conocer el trabajo de limpieza progresivo y constante efectuado por la empresa para descontaminarlo.

La semana culminó el sábado 23 con la Gran Travesía Aguas Andinas, una carrera de alta exigencia que se desarrolló entre el Cajón del Maipo y Farellones. Participaron 200 personas que completaron un recorrido de 100 kilómetros, emulando la ruta que sigue el agua por la precordillera de Los Andes. Junto a la competencia, se llevó a cabo una excursión familiar por el parque El Yeso-Laguna Negra, permitiendo a los visitantes apreciar el retroceso de glaciares y la menor disponibilidad de agua que ha provocado el cambio climático.

Indicadores reportables de la dimensión Cultural/Educación

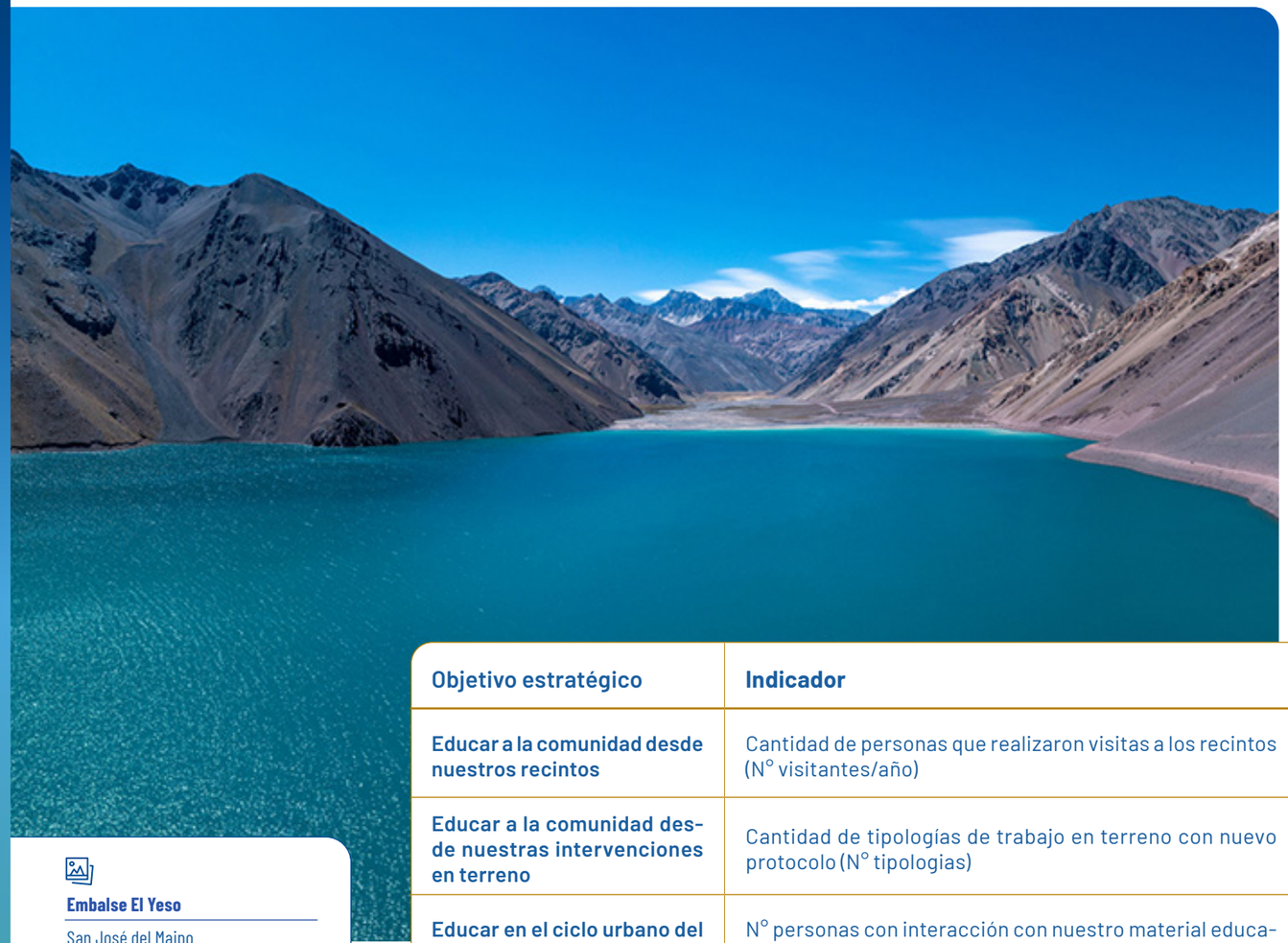

Embalse El Yeso
San José del Maipo

Aguas Andinas se compromete a conectar con sus usuarios y la comunidad, yendo más allá de sus obligaciones operativas. La empresa busca no solo ofrecer un servicio eficiente, sino también generar espacios, materiales y herramientas que fomenten una mayor educación ambiental y una mejor comprensión de la complejidad de su cadena operativa, así como la importancia del cuidado de la infraestructura.

Con este objetivo, hemos decidido aprovechar la cantidad de recintos desde los cuales se presta el servicio, organizando visitas educativas para diferentes audiencias, como colegios, vecinos y autoridades. Este enfoque permite evaluar la efectividad de nuestra política de puertas abiertas y también facilita el aprendizaje sobre el ciclo urbano del agua, promoviendo su comprensión y valoración.

Además, nos proponemos involucrarnos activamente con la comunidad en el espacio público. Contamos con protocolos de acción y relacionamiento para nuestras intervenciones en la calle, reconociendo y midiendo el impacto de nuestras operaciones. Este enfoque no solo afecta a los clientes, sino a toda la comunidad involucrada en las intervenciones, lo que nos permite ser proactivos en la anticipación de posibles escenarios complejos.

Asimismo, el indicador sobre el número de personas con acceso a los materiales educativos generados por Aguas Andinas refleja nuestro compromiso con la comunidad educativa. Visitamos colegios para explicar de manera lúdica el ciclo urbano del agua y, a su vez, ofrecemos información didáctica, técnica y audiovisual en nuestra página web. Esto permite a los usuarios acceder a contenidos sobre el ciclo del agua, Biociudad, sostenibilidad, calidad del agua y biodiversidad, entre otros temas.

Ver más **aquí**

Objetivo estratégico	Indicador	Real 2024	Ambición 2030
Educar a la comunidad desde nuestros recintos	Cantidad de personas que realizaron visitas a los recintos (N° visitantes/año)	6.703	> 20.000
Educar a la comunidad desde nuestras intervenciones en terreno	Cantidad de tipologías de trabajo en terreno con nuevo protocolo (N° tipologias)	6	14
Educar en el ciclo urbano del agua y su buen uso	N° personas con interacción con nuestro material educativo (N°personas/año)	19.200	> 50.000

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

08 Una empresa resiliente, que cuida y colabora con su entorno

160 Gestión ambiental

165 Reducción de impactos ambientales

175 Economía circular

182 Biodiversidad e integración de recintos

185 Indicadores reportables de la dimensión Compromiso Medioambiental

Plaza de agua
Conchalí

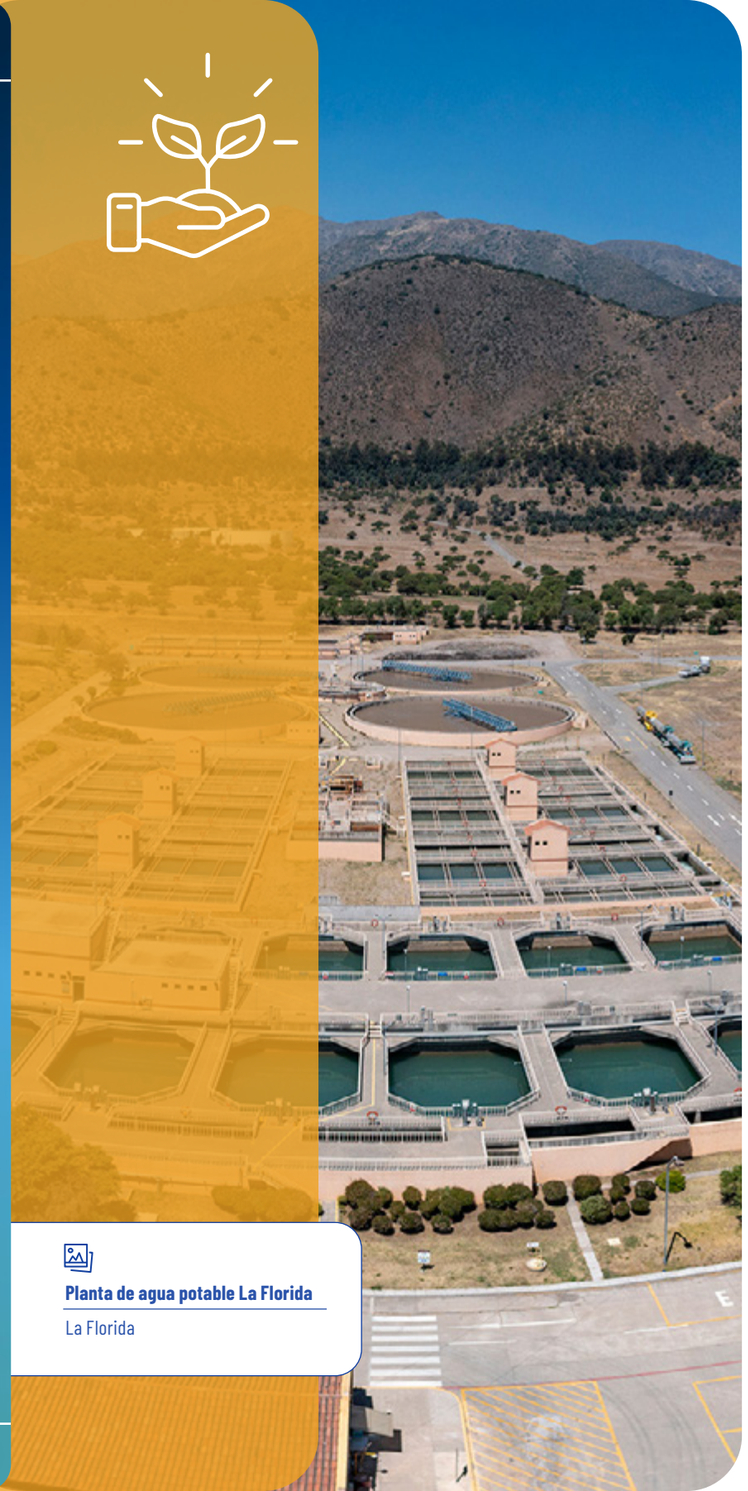

Planta de agua potable La Florida
La Florida

Una empresa resiliente, que cuida y colabora con su entorno

La zona geográfica donde opera la compañía se compone de ríos, cuencas, diversos paisajes con sus especies, la ciudad y los sectores rurales. En todos ellos, el renovado Propósito de Aguas Andinas apunta a hacer una contribución atendiendo los múltiples desafíos ambientales que presenta hoy el territorio.

Para colaborar con la mitigación de la crisis climática, Aguas Andinas ha desarrollado un modelo de economía circular que le permite maximizar la eficiencia en el consumo del agua y la energía, dar un uso a los subproductos de sus procesos y reducir su huella de carbono. Asimismo, promueve las alianzas y el trabajo colaborativo con los demás actores en la gestión del agua en su área de concesión.

A partir de esto, Aguas Andinas se propone ser un referente en la reducción de la huella de carbono, entendiendo que es una empresa que se encuentra en el medioambiente y a su preocupación por su cuidado, no solo respecto al agua, sino que también al entorno en donde opera.

En este capítulo:

1. Gestión de residuos: el modelo circular de las biofactorías
2. Gestión energética: generación de energías renovables, eficiencia energética y optimización comercial
3. Mitigación del cambio climático
4. Acciones por la naturaleza: sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad

"Aguas Andinas es una empresa medioambiental por definición, ya que recolecta todas las aguas servidas del Gran Santiago para tratarlas y luego devolverlas limpias a los cauces. Este proceso permitió tener un río Mapocho libre de contaminación en medio de la ciudad, para que las personas vivan siempre en un entorno saludable. En el nuevo propósito corporativo declaramos nuestro compromiso con la sostenibilidad e impulsamos acciones con un enfoque en la economía circular para reducir nuestros impactos medioambientales. Estamos también muy comprometidos con iniciativas de mitigación del cambio climático, impulsando planes de descarbonización y sostenibilidad energética y preservando sitios prioritarios de biodiversidad."

Rachel Bernardin
Gerenta de Estratégia y Sostenibilidad

Gestión ambiental

GRI 3-3; 2-27 // SASB IF-WU-140B.1

TEMA MATERIAL: CUMPLIMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL

Proteger el medioambiente y la biodiversidad es una prioridad para Aguas Andinas. También, disminuir el impacto de su operación incorporando los principios de la economía circular y el uso responsable de los recursos naturales en todos los procesos. Para ello, la empresa ejecuta diversos sistemas y planes.

En 2024 la empresa no recibió sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) ni fue sometida a procesos que implicaran la presentación de programas de cumplimiento o planes de reparación de daño ambiental.

Sistema de Gestión Ambiental	Plan de Gestión de Emergencias	Sistema de Gestión Transversal Regulatoria	Sistema de identificación de los compromisos asociados a RCA
Certificado bajo la norma ISO 14001, ayuda a gestionar e identificar riesgos ambientales asociados a las operaciones de la compañía. En 2024 se realizaron auditorías de seguimiento de esta norma, que arrojaron conformidad en su proceso.	Aporta guías de acción rápida ante emergencias, probadas anualmente con simulacros para evaluar proactivamente su eficacia frente a una crisis.	Con el apoyo de un consultor externo, considera la identificación de normas de rango legal y administrativo, incluidas las ambientales, para su posterior cumplimiento.	Desarrollado por el área de Medioambiente, busca garantizar el cumplimiento de las resoluciones de calificación ambiental (RCA). Existen más de 40 RCA de proyectos de la empresa en funcionamiento y sobre 4.000 compromisos medioambientales en seguimiento.

Más información **aquí**

Río Yeso

San José de Maipo

Tramitación ambiental de proyectos

Los principales proyectos aprobados en 2024 fueron:

Proyectos		Descripción	Estado
Ampliación de plantas de tratamiento de aguas servidas de localidades	**Ampliación Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Pomaire**	El proyecto consiste en ampliar y cambiar la tecnología del tratamiento de aguas servidas de la planta de tratamiento de aguas existente, ubicada en la localidad de Pomaire, perteneciente a la Región Metropolitana, de modo que el tratamiento secundario sea realizado por un lecho bacteriano (o filtro percolador) utilizando los reactores actuales tipo SBR ("Secuencing Batch Reactor") como sedimentadores de la biomasa generada en dicho lecho, permitiendo con esto mejorar la tecnología actual y cubrir una mayor población a satisfacer. El proyecto para el año 2040 espera contar con una población saneada de 5.702 habitantes, considerando un caudal máximo de diseño de 40 l/s y un caudal medio de 27 l/s.	Proyecto con RCA favorable N° 202413001159. Actualmente está en etapa de construcción.
	Ampliación de la PTAS Paine	El proyecto consiste en la ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Paine (PTAS Paine), ubicada en la comuna de Paine, Región Metropolitana. El proyecto tiene por objetivo ampliar la capacidad de tratamiento de la PTAS Paine para tratar un caudal medio de 155 l/s y máximo de 320 l/s, permitiendo satisfacer una población futura de 81.878 habitantes, proyectada al año 2035.	Proyecto con RCA favorable N° 20241300194. Actualmente está en proceso de licitación para construcción
	Ampliación de la PTAS Buin Maipo	El proyecto consiste en la ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Buin Maipo (PTAS Buin Maipo), ubicada en la comuna de Buin, Región Metropolitana. Actualmente la PTAS Buin Maipo aborda una población aproximada de 82.210 habitantes y trata un caudal medio de 136,7 l/s y 297,8 l/s como caudal máximo. Su tecnología corresponde al tratamiento biológico por SBR, tratamiento de lodos por espesado gravitacional, centrifugación y desinfección del efluente por cloración. El proyecto tiene por objetivo ampliar la capacidad de tratamiento de la PTAS Buin Maipo a 252 l/s de caudal medio y 544 l/s de caudal máximo, permitiendo satisfacer una población futura de 157.032 habitantes, proyectada al año 2035.	Proyecto con RCA favorable N° 202413001382. Aún no está en proceso de licitación para construir.
	Captación y Conducción Alternativa en el Río Maipo para Incrementar la Seguridad de Abastecimiento de Agua Potable para la Población	Como parte del Plan de Resiliencia de Aguas Andinas, que busca realizar obras que aseguren que la ciudad esté cada vez más preparada ante emergencias climáticas y/o meteorológicas, la sequía y episodios de turbiedad, se encuentra el proyecto en evaluación "Captación y Conducción Alternativa en el Río Maipo para Incrementar la Seguridad de Abastecimiento de Agua Potable para la Población", que consiste en una nueva captación de agua cruda del río Maipo, ubicada aproximadamente 6 km aguas arriba de la actual Toma Independiente. Esta nueva obra permitirá contar con una alimentación alternativa para el Complejo Las Vizcachas, así como la posibilidad de satisfacer, total o parcialmente la demanda de operación de las PTAP La Florida y Padre Hurtado, brindando a la ciudad de Santiago un aumento de autonomía de abastecimiento de agua potable por al menos 48 horas en períodos de alta turbiedad en el río Maipo.	En tramitación ambiental en el SEIA.

Riesgos ambientales

Además de las auditorías de la norma ISO 14001, los riesgos ambientales se evalúan en etapas tempranas del desarrollo de los proyectos. En cada instalación se aplica, asimismo, una matriz de riesgos diseñada según el procedimiento interno de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales. Para cada proceso se determinan y evalúan los elementos que interactúan con el entorno, especificándose los controles respectivos para prevenir eventos contaminantes u otros impactos ambientales negativos.

Riesgos y oportunidades del cambio climático

GRI 201-2; SASB IF-WU-440A.3; IF-WU-450A.4

Los riesgos relacionados con el clima integran el sistema de gestión de riesgos corporativos de Aguas Andinas, sobre la base de un ejercicio de identificación realizado en 2022 que se alinea con las recomendaciones del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD).

Riesgos físicos

De acuerdo con la clasificación del TCFD, los riesgos físicos son los potenciales impactos negativos causados por fenómenos climáticos, incluidos eventos extremos (riesgos agudos) y cambios en los patrones de largo plazo (riesgos crónicos).

Riesgos	Medidas de control y mitigación
1. Disminución de las precipitaciones: Un año seco impacta en los niveles de los acuíferos y caudales de los ríos de donde se obtiene agua. Dada la tendencia de los últimos años en la Región Metropolitana, se esperan más años secos en el futuro.	Aguas Andinas ejecutó obras de infraestructura que aumentaron de 4 a 37 horas la autonomía de la producción de agua potable respecto a la disponibilidad de las fuentes fluviales. Asimismo, modernizó sus plantas, firmó acuerdos con los regantes de la primera sección del río Maipo para que se priorice el consumo humano en periodos de escasez, ha desplegado campañas públicas de uso responsable y sigue renovando sus redes en busca de mayor eficiencia hidráulica. De cara a las próximas décadas formulando un detallado portafolio de proyectos: Biociudad. Más información **aquí**
2. Sequía prolongada: La prolongación de la sequía puede afectar significativamente las operaciones, ya que la continuidad de los servicios dependería cada vez más de reservas de agua, como glaciares y acuíferos. Una menor disponibilidad de agua para abastecer a los clientes podría ocasionar cortes de suministro.	
3. Aumento de la temperatura promedio: En la región se proyecta un aumento tanto de la temperatura máxima promedio como de la media. Existe una correlación directa entre temperaturas altas y mayor consumo de agua, que podría crecer incluso en invierno y provocar una mayor presión sobre el sistema. Otro impacto es el derretimiento acelerado de glaciares, que podría disminuir la disponibilidad de agua en verano. El alza sostenida de la temperatura también eleva la isoterma cero, lo que implica precipitaciones en forma de lluvia en zonas cada vez más altas de la cordillera, con un consiguiente aumento de la probabilidad de eventos de extrema turbidez.	
4. Reducción de la disponibilidad de agua en glaciares: Por los efectos más severos del cambio climático, los glaciares de la Región Metropolitana pierden volumen en forma acelerada. En un principio, al derretirse a mayor velocidad, un glaciar aporta más agua a la cuenca, hasta que alcanza un punto crítico y comienza a reducir su rendimiento hídrico debido a su menor tamaño. Esto pone en riesgo el suministro de agua para Santiago, sobre todo en verano, cuando el 70% proviene de glaciares.	
5. Aumento de olas de calor: Se proyecta que en la provincia de Santiago las olas de calor multiplicarán su frecuencia por más de dos veces en los próximos años. Aunque la infraestructura sanitaria está diseñada para operar en condiciones de altas temperaturas, su prolongación provocaría una mayor presión en el sistema, generando más probabilidades de que falle un equipo y ocurra un corte de suministro. Además, aceleran el derretimiento de glaciares, lo que puede incluso ocasionar aluviones con impacto en la infraestructura, la calidad del agua y su disponibilidad, producto de la formación de embalses naturales que impiden su flujo hacia las plantas de tratamiento. Por último, podrían influir en las condiciones de trabajo de los operadores en ruta, dificultando la mantención de pozos y otras instalaciones.	
6. Aumento de eventos de lluvia intensa: Se espera que los días de precipitaciones intensas aumenten en la región. Estos eventos pueden ocasionar obstrucciones en el sistema de recolección y problemas de turbidez si vienen acompañados de una elevación de la isoterma cero. Adicionalmente, pueden interrumpir el proceso de secado de los biosólidos.	

Riesgos de transición

El TCFD los define como aquellos derivados de la incertidumbre asociada a los esfuerzos de los países para reducir las emisiones globales de gases de efecto invernadero (GEI) y mantener al mínimo los impactos del alza de la temperatura del planeta, según lo establecido en el Acuerdo de París.

Riesgos	Medidas de control y mitigación
1. Cambios en el sistema tarifario que no incluyan los costos asociados al cumplimiento de compromisos climáticos Los compromisos asumidos por Aguas Andinas respecto a disminuir su huella de carbono conllevan una inversión relevante en investigación, tecnología e infraestructura. Existe el riesgo de que estos costos no sean contemplados en las tarifas que fija la autoridad.	Las inversiones que debe realizar la compañía para enfrentar los desafíos del cambio climático fueron recogidas por el proceso que estableció las tarifas para el periodo 2025-2030. Más información **aquí** Además, la Ley de Cambio Climático, que tiene por objetivo hacer frente a los desafíos de esta crisis ambiental y transitar hacia un desarrollo bajo en emisiones de GEI y otros forzantes climáticos, podría respaldar algunas inversiones relevantes para disminuir la huella de carbono.
2. Cambios en la administración del agua, traspasando la responsabilidad hacia una gestión de cuencas Según reveló la iniciativa Escenarios Hídricos 2030, de Fundación Chile, un 44% de los problemas relacionados con el agua se deben a la falta de un marco normativo adecuado para la gestión integrada de los recursos hídricos. En este escenario, el gobierno central creó un Comité Interministerial de Transición Hídrica Justa, mandatado para elaborar una hoja de ruta en la materia, que incluye instaurar consejos de cuenca a través de 16 pilotos en las distintas regiones del país.	Aguas Andinas participa en el Grupo Promotor del Consejo de Cuenca del Río Maipo, creado por el Gobierno Regional Metropolitano con la misión de establecer un espacio formal de gobernanza que favorezca la sustentabilidad hídrica de la cuenca.
3. Mayores exigencias en la reducción de agua no contabilizada Según informes de la SISS, cerca de un tercio del agua potable producida en el país para los sectores urbanos no llega a los usuarios finales o no es facturada. Aunque este porcentaje se ubica en un rango medio para el contexto internacional, es más alto que en otros países de la OCDE, como Polonia, Inglaterra y Nueva Zelandia. Por eso, la SISS tiene en su agenda avanzar en la reducción del agua no facturada de las empresas sanitarias.	La empresa lleva años ejecutando un plan de eficiencia hidráulica que ya ha logrado disminuir las pérdidas en la red. Además, en 2024 la SISS y las empresas sanitarias agrupadas en ANDESS firmaron un acuerdo para trabajar en conjunto por la reducción del agua no facturada, habiéndose conformado las primeras mesas técnicas de trabajo. Más información **aquí**
4. Aumento del valor del impuesto verde (al carbono) El impuesto verde fijado por Chile el año 2017 (de USD 5/t CO2) está muy por debajo del valor necesario para dar cumplimiento al Acuerdo de París (entre USD 50 y 100 para 2030). El Ministerio de Desarrollo Social luego actualizó el precio utilizado en la evaluación social de proyectos para estas emisiones, elevándolo a cerca de USD 32,5, lo que puede considerarse un indicio de que este impuesto se incrementará, además de ir ampliándose el número de empresas afectas, incluyendo las pertenecientes a la industria sanitaria.	La compañía busca reducir sus emisiones comprando energía de fuentes renovables, como la solar, en vez de las tradicionales como el carbón o el petróleo. En paralelo, desarrolla un plan para producir energía renovable en sus propias instalaciones. Más información **aquí**

Oportunidades

Los esfuerzos para mitigar y adaptarse al cambio climático también crean oportunidades para las organizaciones. En el caso de Aguas Andinas, se han identificado las siguientes:

Mejoras en infraestructuras y procesos	• Reducción de fugas y gestión de presiones de la red para un uso más eficiente del recurso como parte del plan de eficiencia hidráulica. • Implementación de medidas de conservación de energía en los procesos de aireación y otras etapas del tratamiento del agua.
Generación de energía	• Aprovechamiento de la infraestructura sanitaria para generar energía hidroeléctrica y solar con efectos sinérgicos en la operación de la empresa.
Resiliencia	• Provisión de recursos en colaboración con gobiernos y entidades financieras para desarrollar nuevas infraestructuras que permitan mejorar la resiliencia frente a la crisis climática. • Impulso de planes de creación de infraestructura verde en la cuenca del Maipo que permitan bajar o compensar el consumo de agua en el sector. • Búsqueda de soluciones que aprovechen el poder y beneficios de la naturaleza para abordar los desafíos urgentes de disponibilidad de agua.

Planta de agua potable Quebrada de Ramón
Las Condes

Reducción de impactos ambientales

Plan de eficiencia hidráulica

SASB IF-WU-140A.1

Para reducir el agua no registrada (ANR), Aguas Andinas ha estado implementando desde 2016 su Plan de Eficiencia Hidráulica. Este plan incluye la modernización e incorporación de tecnología en la red de distribución, así como la optimización de los procesos de gestión operativa y la mejora en la medición de consumos. Gracias a estos esfuerzos se ha logrado superar el crecimiento natural de las pérdidas y mejorar los indicadores. Entre 2024 y 2025 se actualizará el Plan de Eficiencia Hidráulica con el objetivo de recuperar 27 Hm^3 de ANR en los próximos años.

TIPOS DE MEDIDAS

Pérdida real
- Transformación de la red
- Gestión de activos
- Mantenimiento de la red
- Control operativo

Pérdida aparente
- Renovación de medidores
- Gestión de fraudes

INFORMACIÓN

Uso de Aquadvanced: Plataforma para la gestión operativa de la red en forma integrada con las otras plataformas de la compañía.

Nuevo PANDA: Plataforma digital de indicadores estrenada en 2024 que integra información de la red proveniente de tres sistemas (geográfico, operativo y de facturación), dejándola disponible en una interfaz amigable para que quienes gestionan la eficiencia hidráulica puedan tomar mejores decisiones.

Nuevo Centro de Control de Eficiencia Hidráulica: En 2024 se crea esta unidad que interpreta la información recabada y toma las decisiones para mejorar el rendimiento de la red. Se suma al centro de control operativo ya existente.
Además, hubo una restructuración de los equipos operativos en terreno para poner foco en la gestión de la eficiencia.

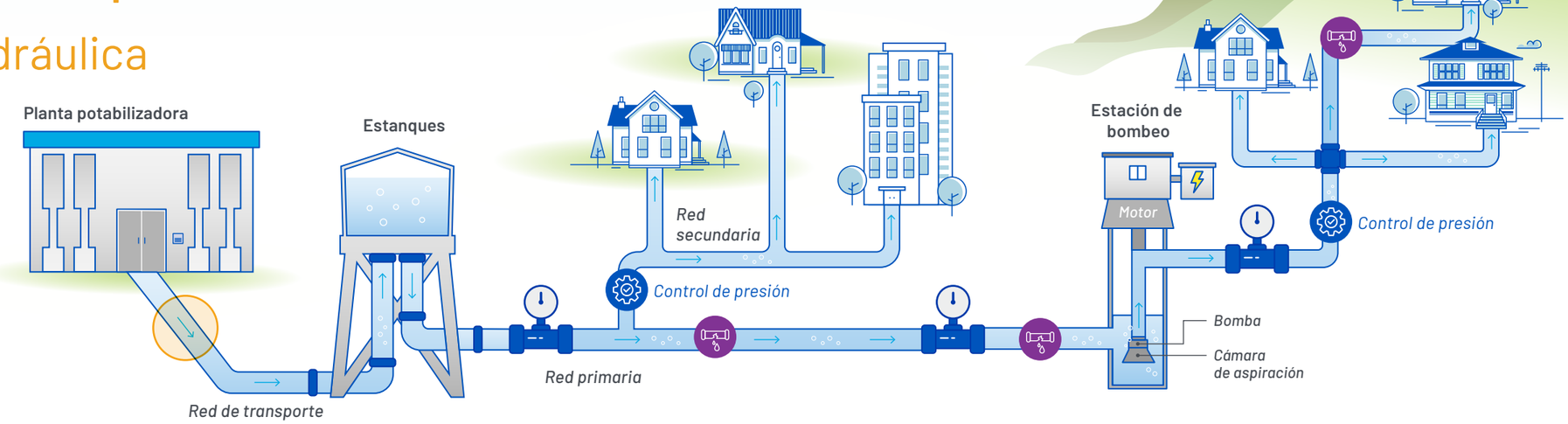

Control de rebalses en acueductos

Se optimizó el control operativo de los 70 km de acueductos con ajustes al modelo de predicción de la demanda. También se implementaron sistemas de medición para llevar un balance diario. Posteriormente y con ayuda de un robot sumergible, se han realizado inspecciones para diagnosticar los tramos críticos.

Sectorización de la red: DMA

Para diagnósticos más precisos del estado de la red, en los últimos años se ha instalado tecnología que permite subdividirla en áreas de medición distrital (DMA, *District Metered Area*) desde 2023. En esos tramos más acotados, sensores de presión, caudalímetros y otros instrumentos miden distintos parámetros para compararlos con los obtenidos en las DMA vecinas. Así, es posible determinar con mayor exactitud la ubicación de fugas.

Gestión de presiones

A la fecha se han instalado más de 890 válvulas reguladoras, 100% de las cuales se monitorean desde el Centro de Control. Además, se sigue optimizando donde es posible reducir las presiones nocturnas.

Búsqueda de fugas

Con nuevos métodos y tecnologías, desde 2022 se logró triplicar la capacidad de detección de fugas no visibles producidas por el deterioro natural de la red y los impactos del entorno, a más 6.000 km al año. Se han incorporado equipos de detección acústica, con gases trazadores (helio) y perros adiestrados.

Mayor control de fraudes

Se han intensificado los esfuerzos para detectar fraudes con ayuda de modelos predictivos y más inspecciones. Cuando se detectan casos, se corrigen las instalaciones intervenidas (medidores o cañerías), para luego normalizar la situación vía contrato.

Control de rebalses en estanques

El trabajo realizado en los 235 estanques de regulación del grupo se concentra en evitar la pérdida por rebalse, aplicando controles operativos continuos y balances mensuales.

Programa de recambio de medidores

Entre 2022 y 2024 se reemplazaron 408.986 equipos, un 29,3% del parque total de medidores, bajando de 6,4% a 4,94% la pérdida metrológica y de 12 a 10,9 años la antigüedad promedio.

En 2024 Anam inauguró el primer laboratorio de medidores del grupo y el segundo del país. Sirve para hacer ensayos con muestras de diferentes modelos de medidores para determinar sus grados de precisión bajo distintos caudales. También se han instalado medidores digitales que graban los caudales que consumen durante el día los clientes residenciales para establecer perfiles de consumo. Al cruzar los datos de ambos estudios, es posible precisar los errores de medición para focalizar el recambio.

Renovación de redes

Se ha acelerado a 0,5% al año para reducir la pérdidas por deterioro natural. La compañía se comprometió a renovar 70 km anuales.

Para determinar qué tramos intervenir, se aplica una metodología de priorización de inversiones con foco en la mitigación de riesgos de fuga y la continuidad del servicio. También se realizan análisis de clientes con dos o más cortes de agua en seis meses

Mejores estándares

Existe un proyecto en Avanza+ para reforzar la calidad de recepción de nueva infraestructura, incluidas las urbanizaciones.

Disminución del agua no registrada o contabilizada

La compañía también busca controlar los volúmenes de lo que se conoce como "agua no registrada"; es decir, el agua potable que sale de la planta de tratamiento, pero no llega a ser contabilizada como consumida debido a diversas causas que, por lo general, se ordenan en dos grupos: pérdidas reales (físicas) y aparentes (comerciales).

→ 30% fue el total de agua no registrada en 2024.
→ La meta establecida por la compañía para el año 2024 fue de un 30,35% en ANR.

Evolución del agua no registrada por causas

Categoría	Tipo de pérdida	2023	2024
Pérdidas reales	Desbordamientos y fugas del acueducto	2,23%	2,16%
	Fugas en pozos - PEAP	0,26%	N/A
	Desbordamiento y drenaje de estanques	0,94%	1,41%
	Fugas en la red de agua potable	19,52%	19,74%
	Total de pérdidas reales	**22,95%**	**23,31%**
Pérdidas aparentes	Contabilización insuficiente	4,29%	3,62%
	Otras pérdidas aparentes	3,41%	3,42%
	Total de pérdidas aparentes	**7,70%**	**7,04%**

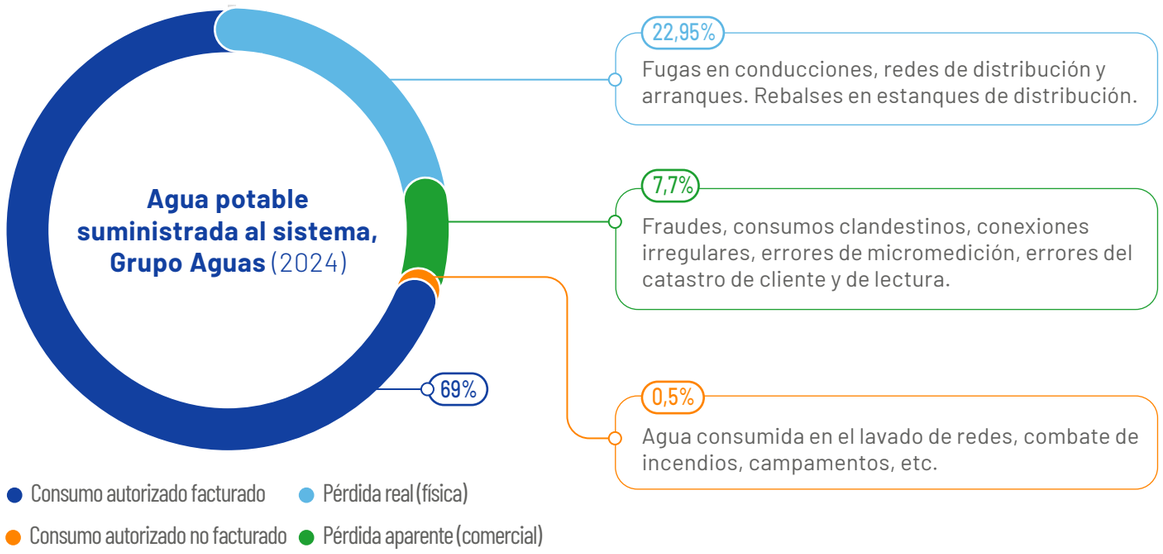

El sector sanitario en Chile ha logrado mantener el porcentaje de agua no registrada en torno al 33% en los últimos 10 años, pero no disminuirlo, dando cuenta de las dificultades para abordar sus causas.

Estabilizar la pérdida real es igualmente complejo por el deterioro natural de la infraestructura, especialmente porque en Chile la mayor parte de la red de distribución operada y mantenida por las sanitarias es construida por empresas urbanizadoras, que deben cumplir estándares que el regulador definió hace décadas, cuando el agua era abundante y el principal objetivo era ampliar la cobertura de los servicios sanitarios en el menor tiempo y costo posibles, sin considerar criterios de eficiencia hidráulica. Por consiguiente, se autorizaron materiales como ductos de PVC y polietileno de alta densidad (que representan un 36% de la red del Grupo Aguas en cuanto a longitud).

Por otro lado, la proliferación de campamentos en terrenos tomados y, por ende, de conexiones irregulares presionan la pérdida comercial al alza.

Novedades en eficiencia hidráulica

Detección

Perros detectores de fugas de agua potable

Desde octubre de 2023, Aguas Andinas está implementando una nueva estrategia para detectar fugas en la red de distribución: el uso de perros adiestrados. La idea nació a raíz de experiencias de Veolia en otros países y comenzó a desarrollarse a comienzos de 2023 con la búsqueda de los ejemplares adecuados. La primera fue Suki, de cinco años y raza Deutsch Drahthaar, que pasó por un entrenamiento de seis meses. Mediante un método cognitivo emocional, que emplea reforzamiento positivo con caricias y jugando con su pelota favorita cada vez que acierta, aprendió a reconocer con su olfato minúsculas trazas de cloro y flúor, dos aditivos utilizados en el agua potable en Chile, detectando fugas hasta 1,20 m bajo tierra.

Cuando Aguas Andinas inició su investigación sobre perros detectores de fugas, solo había 15 en el mundo y Suki fue la primera en Latinoamérica. A fines de 2024 ya eran 25 a nivel mundial, incluyendo a dos nuevas colegas de Suki que, dados los buenos resultados del proyecto, se sumaron al equipo antifuga de la compañía: Jota y Maya.

Monitoreo

Reportes automáticos sobre medidores

El área Comercial a cargo de los medidores metrológicos fue una de las primeras beneficiadas del trabajo que realiza la Gerencia de Tecnología para sumar herramientas de inteligencia artificial a las tareas operativas. Toda la información sobre los recambios de medidores se trasladó a una base de datos multidimensional conectada a Power BI, aplicación de Microsoft que proporciona servicios de inteligencia empresarial basados en la nube, y a Copilot, el asistente de inteligencia artificial de la misma marca. Así, los usuarios autorizados pueden solicitar al asistente robótico distintos reportes sobre medidores (número de recambio por área o periodo, comportamiento, impacto en la reducción de errores metrológicos, etc.) y el sistema los genera de forma automática.

Reparación

Microcracking para renovación de arranques

Los arranques, ese tramo de la red pública de agua potable comprendido entre el punto de su conexión a la tubería de distribución y la llave de paso, suman en Santiago más de 8.000 km de longitud. La norma originalmente permitía emplear materiales con poca vida útil en su construcción, de manera que acabaron concentrando gran parte de las fugas. Para reemplazarlos, era necesario perforar veredas y calles, pero técnicos del Centro Operativo de La Florida descubrieron que era posible utilizar la técnica del *cracking* para proceder a su renovación sin necesidad de excavar zanjas. De este modo, solo se hacen pequeñas perforaciones en los puntos de entrada y salida de la infraestructura a intervenir y luego se introduce la nueva tubería por el interior del antiguo ducto, que a la vez va siendo triturado por un cabezal con forma de bala a medida que el proceso avanza. Con ayuda del área de Innovación, este método de microcracking se perfeccionó y está siendo utilizado masivamente. Además, se combinó con un desafío de innovación abierta de Corfo para reutilizar los escombros generados.

"El acuerdo firmado por las empresas sanitarias y la SISS para reducir el agua no facturada es importante, sobre todo, porque deja de manifiesto que la eficiencia hidráulica es un tema transversal, que trasciende a la empresa. Los compromisos adquiridos por cada una de las partes dejan en evidencia lo beneficioso que es sentarse a conversar para llevar a cabo un trabajo en conjunto".

Xavier Iraegui
Director de Operaciones de Aguas Andinas

El Plan de Eficiencia Hidráulica en cifras

219 DMA conformadas al cierre de 2024

100% monitoreadas desde el Centro de Control

32 equipos permanentes de reparación de fugas

1.050 válvulas reguladoras de presión instaladas al cierre de 2024

6.000 km/ año de capacidad de inspección con tecnologías acústicas, de gas helio y perros detectores

0,5% de la red está siendo renovada anualmente

408.986 medidores renovados desde 2022

TASA DE ROTURAS CADA 100 KM EN RED DE AGUA POTABLE, GRUPO AGUAS

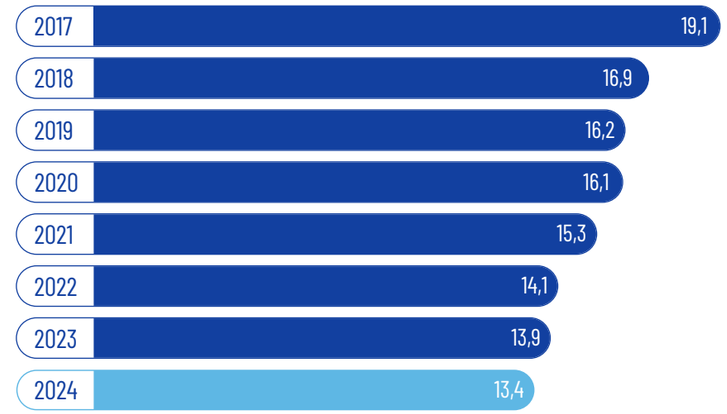

MICROMEDICIÓN GRUPO AGUAS

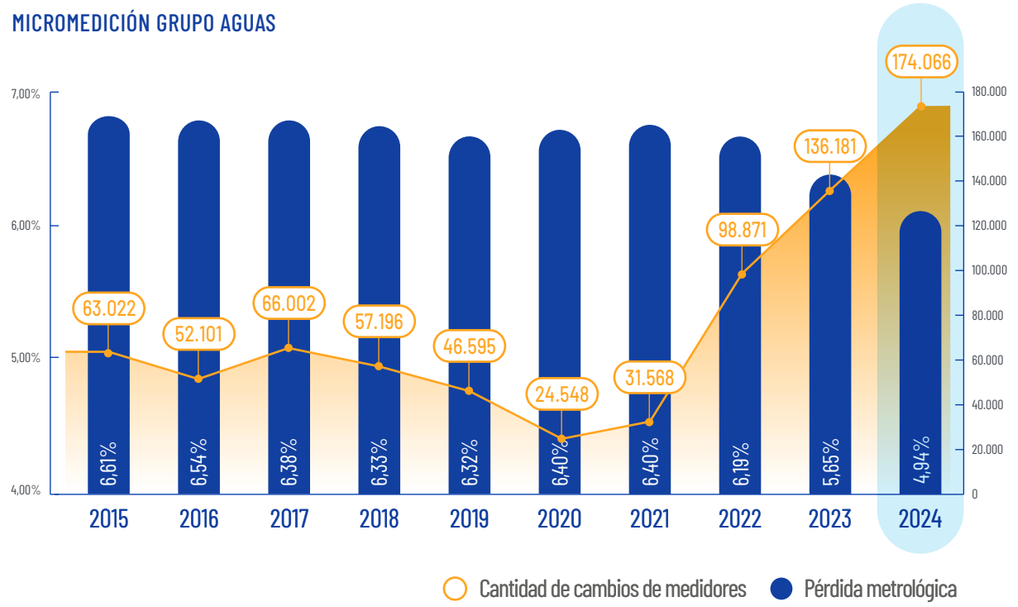

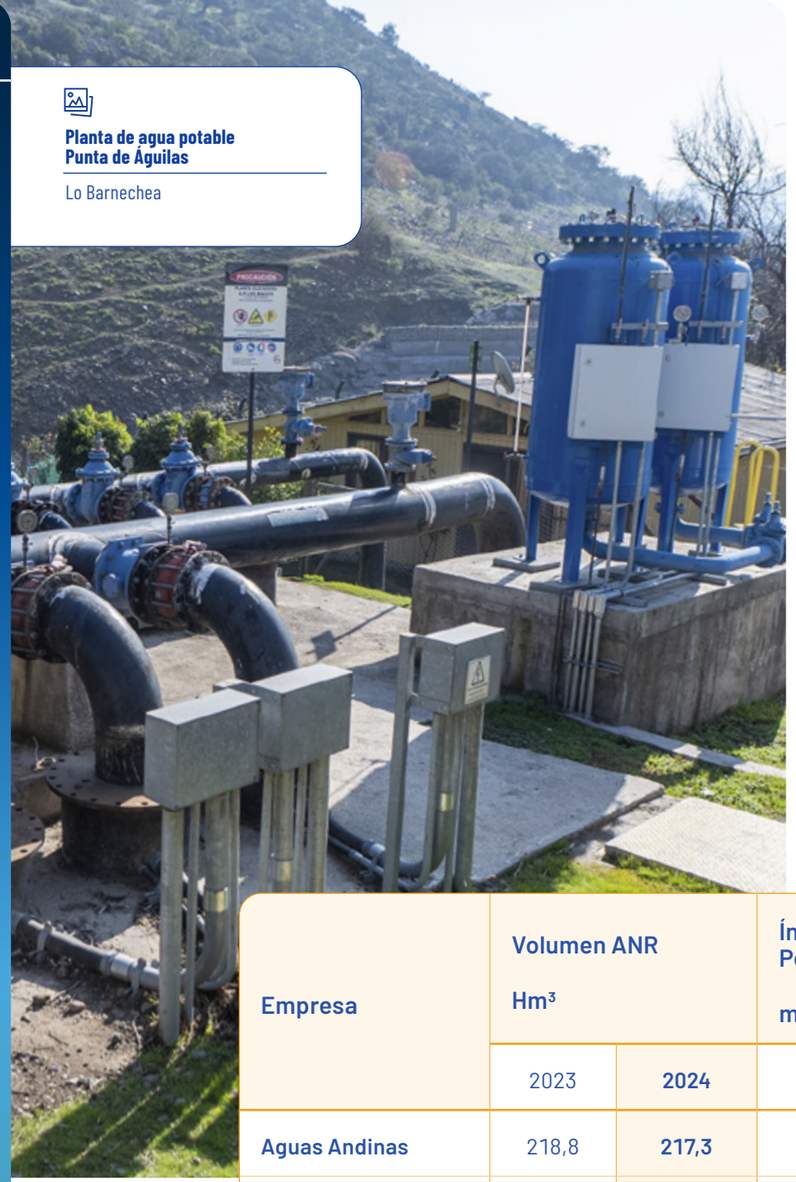

Planta de agua potable Punta de Águilas

Lo Barnechea

Resultados del Plan de Eficiencia Hidráulica

SASB IF-WU-140A.2

Las medidas adoptadas han logrado evitar que las pérdidas de agua asociadas al deterioro natural de las redes sigan aumentando. Se consiguió contenerlas y desde 2023 incluso exhiben una tendencia a la baja. En tanto, el Índice Lineal de Pérdida (ILP), que señala los metros cúbicos perdidos por kilómetro de red cada día, ha experimentado una evolución descendente desde 2019. La meta es conseguir reducciones más acentuadas, teniendo presente que cualquier proyecto para aumentar la eficiencia hidráulica requiere varios años de implementación para arrojar resultados. No obstante, detener e incluso haber revertido la tendencia al alza ya es un gran logro.

Empresa	Volumen ANR Hm³		Índice Lineal de Pérdidas (ILP) m³/km/día		% ANR	
	2023	**2024**	2023	**2024**	2023	**2024**
Aguas Andinas	218,8	**217,3**	49,3	**48,8**	32,6%	**32,17%**
Aguas Cordillera	12,8	**14,5**	30,1	**34,04**	17,4%	**18,85%**
Aguas Manquehue	2,8	**2,57**	32,0	**30**	14,1%	**12,85%**
Grupo Aguas	234,4	**234,4**	47,4	**47,10**	30,65%	**30,34%**

EVOLUCIÓN ANR-ILP GRUPO AGUAS

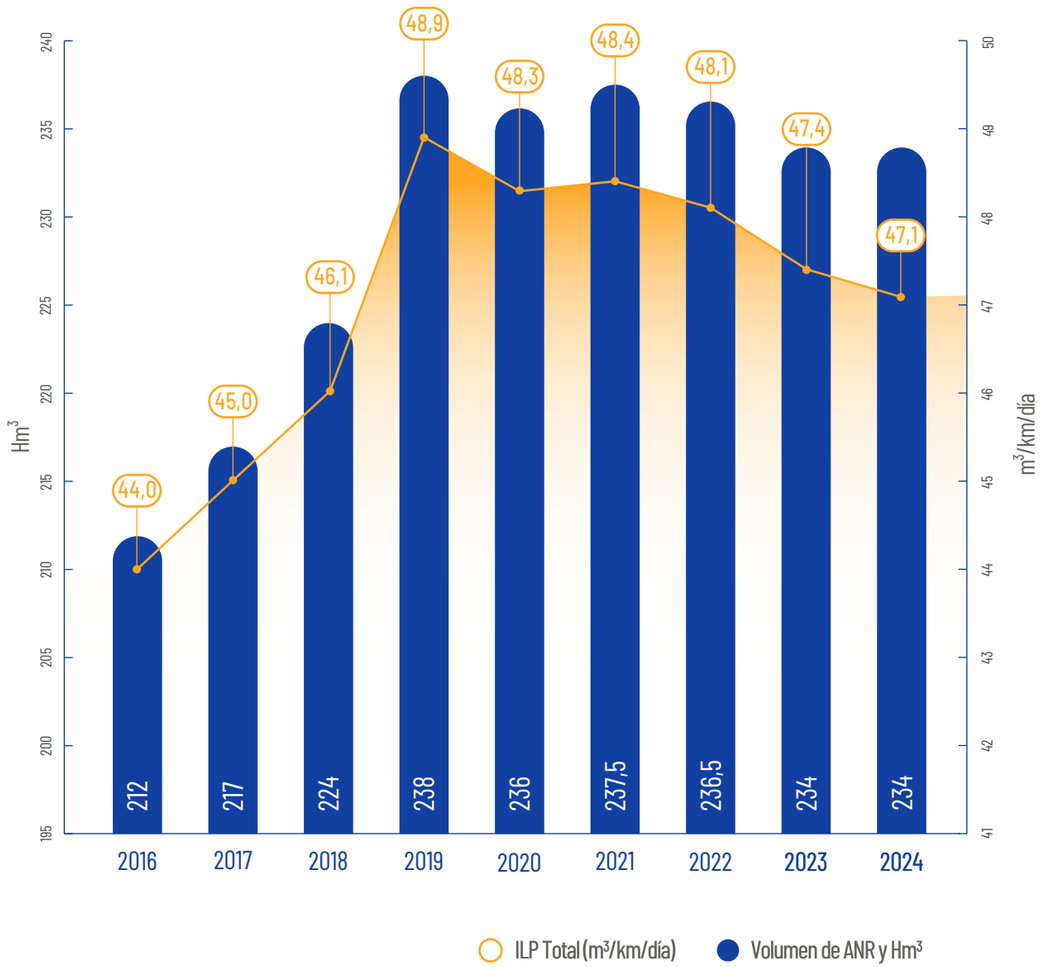

Acuerdo SISS-ANDESS

Para profundizar los éxitos alcanzados por el Plan de Eficiencia Hidráulico será necesario introducir cambios sistémicos de fondo. La empresa considera que los prioritarios son:

- El actual sistema no incluye la gestión de la eficiencia hidráulica en las tarifas de los servicios sanitarios. Debería incorporarse.
- Elevar los estándares de calidad que exige el regulador para los materiales usados en la red.
- Acordar objetivos y acciones de mediano y largo plazo a nivel industria

En este sentido, constituye un gran avance el convenio firmado en 2024 por la SISS y las sanitarias representadas por Andess para disminuir el agua no facturada[1] (ANF), con objetivos de mediano y largo plazo.

El compromiso busca que:

- Ninguna localidad registre un porcentaje de ANF superior a 40% al año 2033;
- Las localidades con porcentajes de ANF superiores a 25% y menores a 40% priorizadas por riesgo hídrico reduzcan el volumen de ANF actual en un 12%;
- El resto de las localidades mantenga el ANF actual.

Considerando los volúmenes de operación del Grupo Aguas, lo anterior se traduciría en una disminución de las ANF de 27 hm^3 anuales al año 2033, con 2022 como base.

Las empresas se comprometen a implementar acciones para cumplir estos objetivos, que serán incluidas en sus planes de desarrollo. Por ende, su ejecución será fiscalizable, no así su resultado.

Por su parte, la SISS también asumió compromisos:

- Conformar una mesa técnica sectorial con representantes de la SISS y de las empresas para elaborar un plan de trabajo. Comenzó a sesionar en septiembre de 2024.
- Iniciar el desarrollo de mesas temáticas para abordar problemas estructurales que inciden en la gestión del ANF: la materialidad de redes y arranques, campamentos, regulación, financiamiento de la eficiencia hídrica u otros con similar impacto en los planes de reducción.

La gran meta es lograr un 25% de ANF a nivel nacional en una fecha por definir.

Los objetivos de mediano y largo plazo propuestos están en línea con los esfuerzos del Grupo Aguas. Además, el acuerdo deja de manifiesto que la eficiencia hidráulica es una aspiración transversal que trasciende a las propias empresas sanitarias y brinda la oportunidad de discutir en mesas técnicas los cambios normativos y de estándares que se requieren para reducir significativamente los niveles de agua no facturada.

1 Es el agua no registrada más el consumo registrado autorizado que no se cobra.

Planta de agua potable Punta de Águilas

Lo Barnechea

Plan de descarbonización y sostenibilidad energética

GRI 305-1; 305-2; 305-3; 305-5

En 2019 Aguas Andinas se convirtió en la primera empresa sanitaria a nivel mundial en establecer metas de reducción de emisiones de corto plazo aprobadas por The Science Based Targets Initiative (SBTi)[2], con base científica y la ambición de limitar el aumento promedio de la temperatura global a 1,5° C, en línea con los objetivos de la ONU y el Acuerdo de París.

Durante 2024, Aguas Andinas recibió una solicitud de la iniciativa Science Based Targets (SBTi) para ampliar el alcance de su metodología de cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), incorporando nuevas categorías dentro del Alcance 3. Esta solicitud responde al Criterio 26 de SBTi, que exige que las empresas cuya última validación de objetivos fue en 2020 o antes revisen y actualicen sus metas para alinearlas con los estándares más recientes.

En respuesta a este requerimiento, Aguas Andinas está desarrollando un ajuste metodológico en la medición y reporte de sus emisiones, el cual permitirá reflejar con mayor precisión su huella de carbono a lo largo de la cadena de valor. Este proceso de actualización se encuentra en desarrollo y los resultados del cambio metodológico serán publicados durante 2025.

La medición de la huella de carbono de Aguas Andinas es verificada por un tercero según el estándar GHG Protocol y la norma ISAE 3410, Assurance Engagements on Greenhouse Gas Statements.

La empresa ha hecho esfuerzos para reducir su consumo de energía, especialmente de electricidad, para cumplir sus compromisos de descarbonización al 2030 y dar cumplimiento a la Ley 21.305 sobre Eficiencia Energética, que compromete a la organización a disminuir en un 4% la intensidad energética para 2026, tomando 2021 como año base.

2 El SBTi es resultado de una colaboración entre el United Nations Global Compact (Pacto Mundial de las Naciones Unidas-UNGC), el World Resources Institute (Instituto de Recursos Mundiales-WRI), el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), el Carbon Disclosure Project (CDP) y We Mean Business Coalition.

EMISIONES DE AGUAS ANDINAS

64.524 tCO2e
Emisiones directas (alcance 1)

21.338 tCO2e
Emisiones directas relacionadas con el consumo de electricidad (alcance 2)

80.379 tCO2e
Emisiones indirectas (alcance 3)

166.241 tCO2e
Total de emisiones en 2024

4,9% tCO2e
vs 2023

TRAYECTORIA DE EMISIONES GEI DE AGUAS ANDINAS

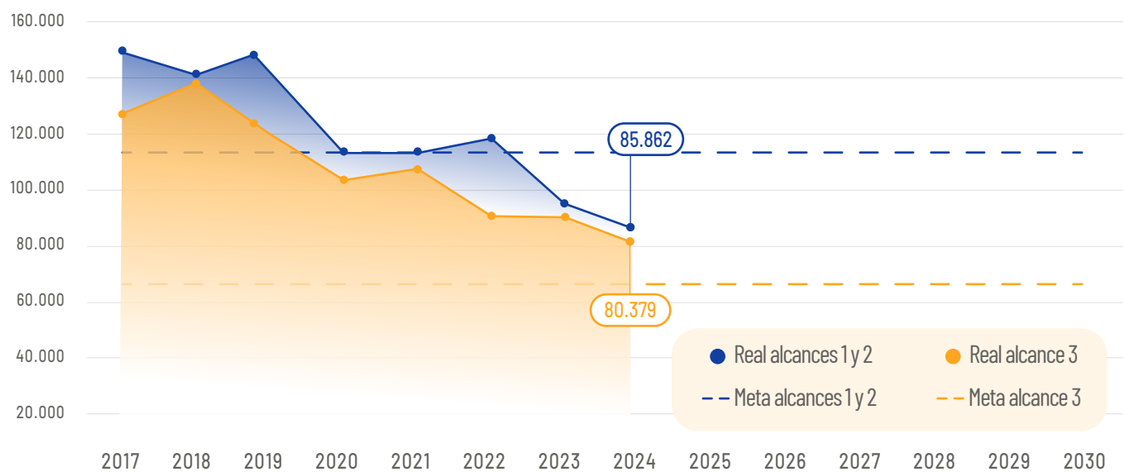

Contexto energético

GRI 302-1 // SASB IF-WU-130A.1

En los últimos años, la evolución del presupuesto de energía eléctrica de la empresa ha estado marcada por:

- Incrementos en el consumo en respuesta a la escasez de fuentes superficiales: la compañía ha aumentado la producción subterránea, que en 2016 correspondía a un 13% del total y en 2024 llegó a representar un 22%. Sin embargo, nuevos pozos exigen más consumo energético por la mayor profundidad de construcción, lo mismo que los antiguos, por el descenso de las napas. A futuro, se prevé que el cambio climático siga presionando al alza la necesidad de energía, dada la menor disponibilidad y el deterioro de la calidad de las fuentes hídricas.

- Alzas en el precio de suministro de la energía eléctrica, especialmente tras el descongelamiento de los precios regulados en julio de 2024, lo que ejerce una presión alcista de los precios por cliente libre. Para 2025 se espera un aumento del costo de energía del orden de un 16% respecto a 2024 debido a la aplicación total del descongelamiento.

- Otros factores involucrados en este aumento están asociados a la implementación de nuevas tecnologías, como sistemas de lavado de filtros con agua y aire, y a la adaptación de procesos a las nuevas exigencias normativas, como el abatimiento de nitrógeno en las biofactorías.

El Grupo Aguas cuenta con más de 630 empalmes conectados al sistema de distribución, clasificados en tres categorías según la Ley General de Servicios Eléctricos:

Categorías de clientes finales: se define en función de la potencia conectada[3]	Potencia ≤ 300 kW	Clientes regulados
	300 kW < Potencia ≤ 5.000 kW	Clientes elegibles
	5.000 kW < Potencia	Clientes libres: Negocian directamente con generadoras

El 9 de diciembre de 2024, el Ministerio de Energía publicó el decreto N°58, que modificó el requisito mínimo de potencia para optar al mercado de clientes libres. Esta reducción, de 500 kW a 300 kW de potencia conectada ha sido evaluada internamente, abriendo la oportunidad de migrar más de 20 GWh/año a consumos en régimen de cliente libre, con garantía de origen renovable. Esta oportunidad de migración de consumos está siendo desarrollada para su implementación en el menor plazo posible.

Las áreas de captación subterránea, distribución y depuración concentran alrededor del 90% del consumo energético de la compañía.

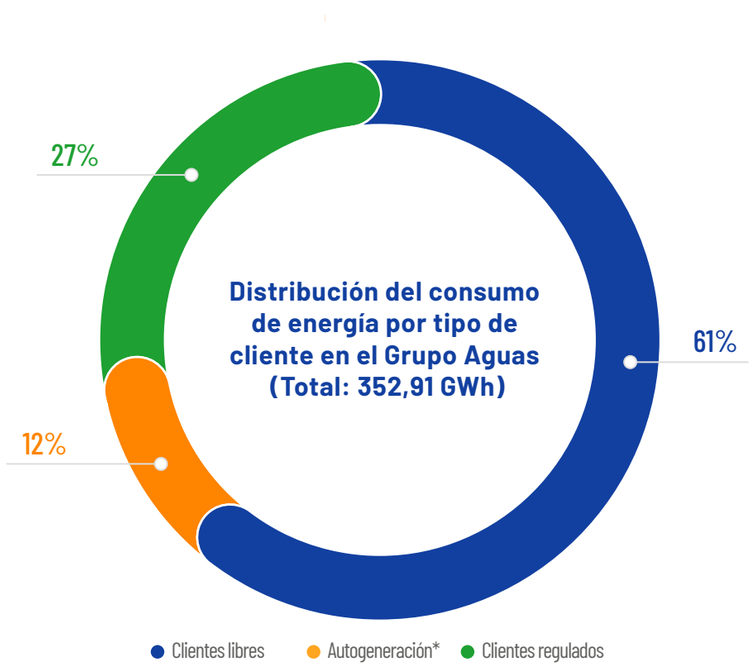

*El sistema de autogeneración corresponde a la planta de cogeneración de Mapocho-Trebal.

3 Potencia conectada: Potencia máxima que puede demandar el cliente, de acuerdo con la capacidad de su empalme.

Medidas de sostenibilidad energética

Dada la relevancia de la energía eléctrica para la operación del Grupo Aguas, su evolución en precio y cantidad, y las perspectivas futuras, se desarrolló un frente en Avanza+ dedicado a esta temática, con seguimiento directo de la Gerencia General.

Generación de energía renovable	Eficiencia energética	Optimización comercial
Aprovechar al máximo el potencial de generación de energía de la compañía, con la meta de ser autosustentables e incluso producir más que el consumo interno.	Potenciar y fortalecer el sistema de gestión de energía para aumentar la eficiencia de las operaciones, alcanzando todos los requisitos establecidos en la Ley de Eficiencia Energética..	Buscar nuevos contratos para clientes libres de origen verde y controlar la facturación eléctrica, para evitar sobrecostos y cobros por lecturas presuntas.
Parque fotovoltaico en La Farfana Consiste en la construcción de una planta fotovoltaica de 9 MW de capacidad para autoconsumo en los procesos de La Farfana. Se estima una generación anual igual a 20 GWh, equivalente a un 25% del consumo de la planta. En 2024 se evaluó la factibilidad técnica de implementación, junto con revisar el mercado de interesados en participar en la licitación de este proyecto.	**Gestión avanzada en pozos** Proyecto enfocado en la gestión de activos involucrados en la extracción de aguas subterráneas, proceso que representa un 24% del consumo eléctrico anual de la compañía. Mediante la obtención y análisis de información se priorizan los cambios o reparaciones de pozos y bombas poco eficientes. Con esto se recuperan caudales de extracción y se mejora el desempeño energético de las instalaciones. • **16 GWh** ahorrados en 4 años	**Estrategia de licitación de suministro por cliente libre** Aprovechando el vencimiento de contratos de cliente libre (más baratos que la energía regulada), se definió licitarlos con una nueva estrategia: por bloques, para aprovechar los menores precios ofrecidos en el horario diurno (de 8 a 18 horas) por los productores de energía solar. • **15 GWh** logró migrar la empresa en 2024 a modalidad de cliente libre en el primer trimestre. • **$641 millones** es el ahorro estimado contra el valor actualizado posterior al descongelamiento de tarifas.
Otros proyectos en análisis: • Proyecto fotovoltaico en modalidad *net billing*[4] • Minigeneradora hidroeléctrica de salida en La Farfana • Minigeneradora hidroeléctrica en San Antonio • Proyecto XL fotovoltaico en El Rutal • Proyecto XL Hidroyeso	**Otros proyectos:** • Eficiencia en plantas elevadoras de agua potable (inicio de proyecto piloto a fines de 2024) • Aislación térmica de digestores anaerobios • Optimización de caudales y aumento de eficiencia en los sistemas de aireación de las biofactorías • Aislación térmica de digestores anaerobios • Láminas de aislación en el edificio corporativo	**Otros proyectos en análisis:** • Optimización de la metanización en La Farfana • Optimización de la cogeneración en Mapocho-Trebal • Acumulación energética PMGD[5] en Mapocho-Trebal • Control de demanda energética

4 Net billing o generación distribuida, establecida mediante la Ley 20.571, es un sistema que permite la autogeneración de energía en base a fuentes renovables no convencionales y cogeneración eficiente. Los usuarios tienen derecho a vender sus excedentes directamente a la distribuidora eléctrica a un precio regulado.

5 Pequeño medio de generación distribuida: generadora cuyos excedentes de potencia son menores o iguales a 9 MW y que se encuentra conectado a una red de media tensión de una empresa distribuidora.

Consumo energético

GRI 302-1 // SASB IF-WU-130A.1

Consumo de energía interno (Gigajulios)

Fuente	2020	2021	2022	2023	2024
Combustible no renovable	55.513	58.323	46.650	83.581	89.371
Biogás producido en las biofactorías	1.436.262	1.428.085	1.391.079	1.280.205	1.307.851
Compras de energía eléctrica y electricidad producida por cogeneración	1.127.331	1.210.517	1.289.032	1.246.555	1.270.489
Total	**2.619.105**	**2.696.924**	**2.726.762**	**2.610.341**	**2.667.711**
Venta de energía eléctrica producida en momentos de mayor cogeneración sobre el consumo de la biofactoría	200.775	133.424	288.884	262.119	10.767

84,34% de la energía utilizada en 2024 provino de fuentes renovables, 1,03 puntos porcentuales más que en 2023. La meta para el año 2024 era 80%.

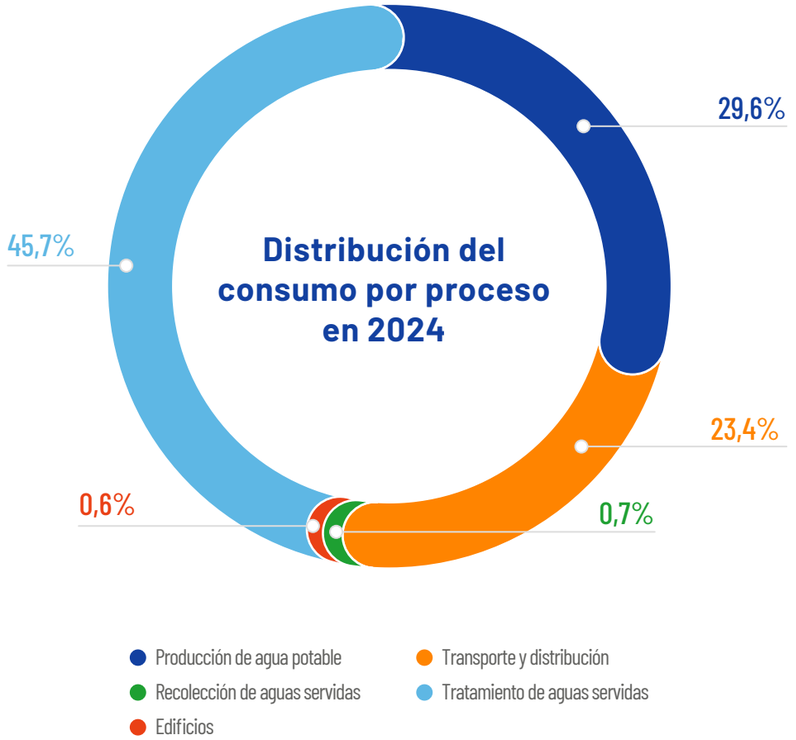

Economía circular

GRI 3-3

TEMA MATERIAL: ECONOMÍA CIRCULAR

Biofactorías y plantas de tratamiento de aguas servidas

GRI 303-2; 306-1; 306-2

Aguas Andinas introdujo en 2017 un nuevo concepto en la industria mundial de servicios ambientales: las biofactorías. Hasta la creación de este paso adelante respecto a las plantas de depuración tradicionales, el tratamiento de aguas servidas consumía energía externa y generaba residuos. Con este avance, actualmente se da valor a los subproductos del proceso y se produce energía para autoabastecimiento, minimizando los desechos para disposición final y los impactos ambientales de largo plazo.

La compañía cuenta con dos de estas instalaciones, La Farfana y Mapocho-Trebal. En ellas no solo se produce agua depurada. El proceso de cogeneración también permite transformar el biogás proveniente de la digestión anaeróbica en energía eléctrica y térmica. Además, los biosólidos de las plantas depuradoras se convierten en el fertilizante comercializado con la marca Huechún, que tiene certificado de producto.

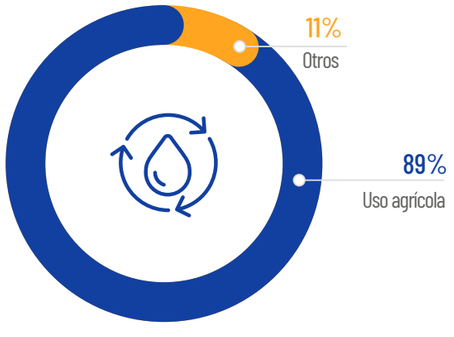

35.670.579 m³
de agua depurada fueron reutilizados en 2024.

-21,9% que en 2023

Desglose de agua depurada reutilizada en 2024 (m³)		2023	2024
La Farfana	Riego interno	74.380	132.472
	Transferida a canalistas (uso agrícola)	36.642.039	32.002.983
	Procesos internos	669.402	1.192.247
	Transferida a Anglo American	5.177.637	-
Mapocho-Trebal	Riego interno	97.349	73.620
	Procesos internos	3.000.703	2.269.257
Total		**45.661.510**	**35.670.579**

Anglo American dejó de solicitar efluente tratado de Farfana, pues la disponibilidad del recurso en forma natural aumentó, debido a las fuertes lluvias de 2023 y 2024.

"El Plan de Saneamiento de Santiago, que significó alcanzar el 100% de tratamiento de aguas servidas de la ciudad, se efectuó bajo el innovador concepto de biofactorías, convirtiendo las aguas servidas en energía, biometano, fertilizantes y aguas depuradas aptas para un siguiente uso. En esas instalaciones se produce la digestión anaeróbica de todos los lodos que se generan, lo que permite obtener un lodo estabilizado, que es parte del proceso de generación de fertilizante para uso agrícola y, también, biogás y biometano".

Orlando Salgado
Gerente de Depuración de Aguas Andinas y gerente general de Biogenera

Modelo circular

Más recursos hídricos para la población

El agua depurada queda disponible para ser intercambiada por el agua cruda superficial que usan los agricultores para riego y así privilegiar el consumo humano cuando los caudales de los ríos no sean suficientes. Esto será posible con el proyecto Retorno Maipo del plan Biociudad.

Biosólidos para la agricultura

100% de los desechos orgánicos separados del agua durante la depuración se utiliza en la agricultura y la regeneración de suelos degradados. 2/3 se usan directamente como biosólidos luego de pasar por una serie de controles de calidad. 1/3 se somete a biosecado en el Centro de Gestión Integral de Biosólidos El Rutal y se vende como abono seco Huechún. **1.910** hectáreas han sido beneficiadas con estos biofertilizantes.

Agua residual

La aguas servidas de Santiago llegan a las biofactorías Mapocho-Trebal y La Farfana, junto a otras 12 plantas más pequeñas en diferentes localidades. Estas aguas son transportadas directamente a través de la red de alcantarillado, sin ser descargadas en el río Mapocho ni en otros cauces.

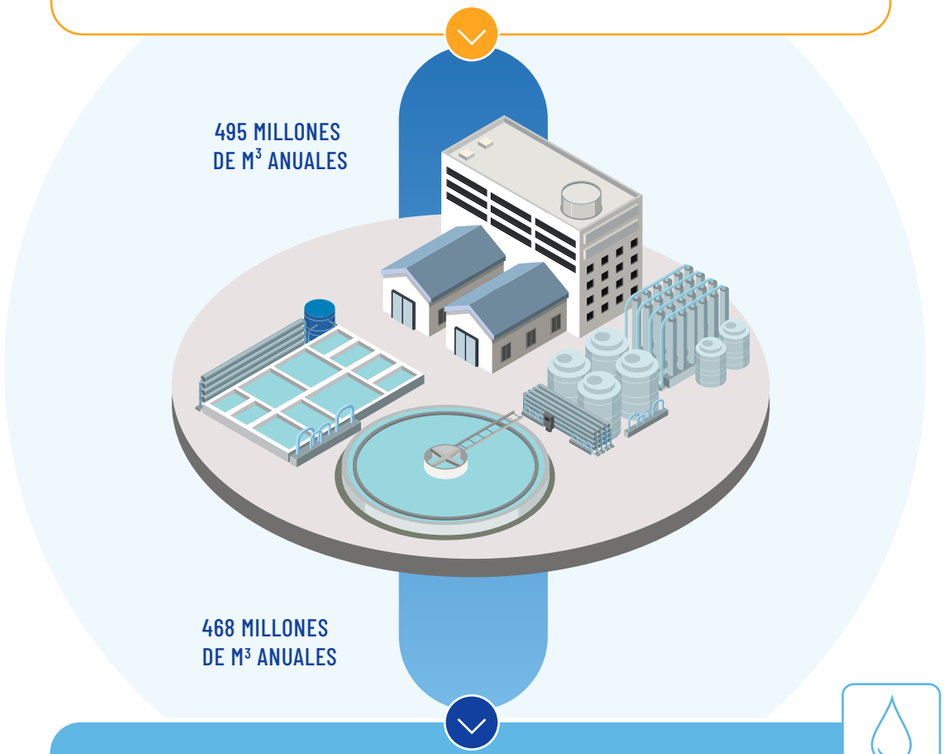

Agua depurada

Una vez tratada y limpia, el agua es devuelta a cursos naturales, ya apta para riego agrícola y actividades industriales, cumpliendo los rangos establecidos por la normativa.

Energía eléctrica

Las reacciones de biodegradación de la materia orgánica generan biogás, combustible compuesto de metano y dióxido de carbono que se utiliza para las calderas de las plantas y producir energía para autoabastecimiento. El 59,5% del total de la elec tricidad consumida por Mapocho-Trebal procede del biogás. En La Farfana, el metano se separa del dióxido de carbono y se inyecta a la red de gas natural. 320.621 MM BTU de metano fueron inyectados en 2024.

Mejoramiento del medioambiente natural

En los años 90 se trataba solo un 3% de las aguas servidas, con las que se regaban sobre 100.000 hectáreas agrícolas. El saneamiento del 100% permitió cerrar más de 80 descargas de aguas servidas a ríos y canales. Se construyó un colector interceptor que corre en paralelo al Mapocho, desde Las Condes hasta las plantas de tratamiento. De esta forma, se erradicaron enfermedades entéricas, se recuperaron espacios urbanos y las riberas de los ríos se repoblaron de especies silvestres.

45,7% de la energía empleada en 2024 para tratar las aguas servidas procedió del biogás generado por las propias plantas, producción que llegó a 39,2 GWh/año en términos de autoconsumo, un 11,1% del consumo total de electricidad de Aguas Andinas en el ejercicio.

25% fue el aumento de la producción de biometano en La Farfana en 2024.

Biofactoría La Farfana
Maipú

Mayor producción de biometano

Durante el año reportado, la planta de metanización de La Farfana produjo en promedio 25.098 Nm^3 estándar de biometano al día (Sm^3/d), lo que significa que el 60,2% del biogás producido por la planta se convirtió en este producto, un 20,8% más de lo procesado en 2023. Esto implica una mayor valorización de los subproductos del proceso de depuración de aguas servidas.

Las biofactorías están certificadas hasta 2026 bajo la norma ISO 50001 de Sistema de Gestión de la Energía.

VALORIZACIÓN DE BIOSÓLIDOS
(TONELADAS ANUALES)

324.794 ton fue el total de biosólidos producidos en 2024

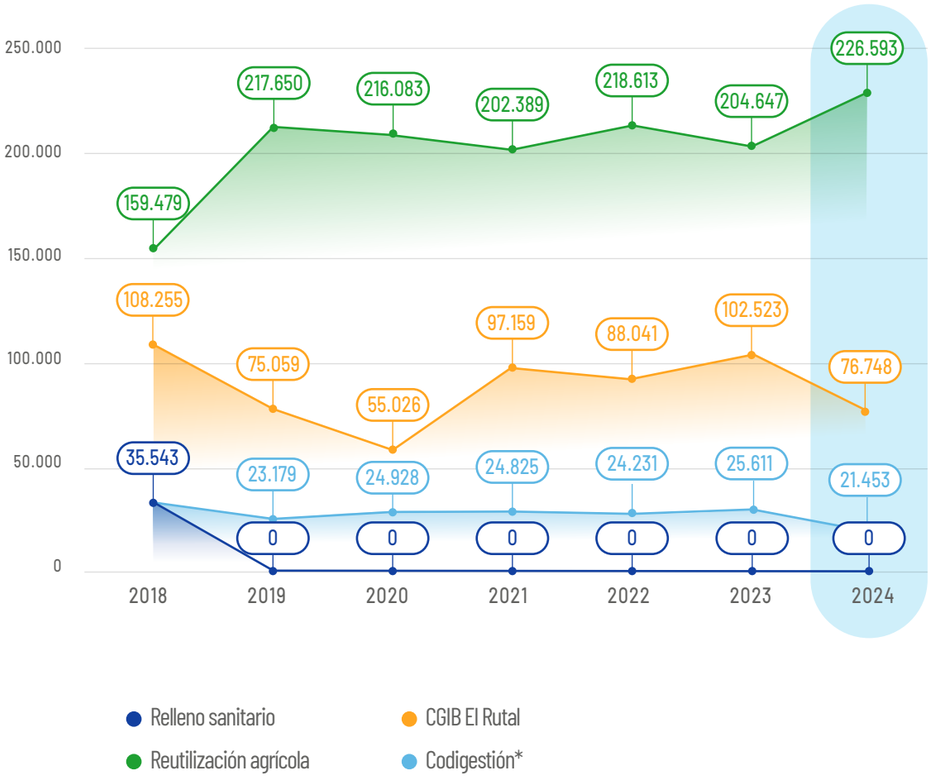

*Lodos de plantas pequeñas sin tratamiento de digestión anaeróbica que son trasladados a Mapocho-Trebal, donde se procesan para aumentar la producción de biogás y disminuir la cantidad de biosólidos producidos

El Rutal
Tiltil

Biofertilizante Huechún

Las ventas del fertilizante biológico producido a partir de los biosólidos de las plantas depuradoras continuaron creciendo en su tercer año de comercialización con certificado de producto. En 2024 se vendieron 16.310 toneladas, 25,5% más que en 2023. Al cierre del año reportado se habían vendido 45.080t desde que comenzó su comercialización.

Huechún es elaborado en la planta El Rutal mediante un proceso de estabilización y biosecado que mejora sus propiedades agrícolas. Además, al ser un fertilizante a base de nitrato, es una fuente rica y eficiente de nitrógeno, que es absorbido completamente por las plantas. Así, evita que se pierda en el ambiente, estimula la captación de más CO2 por parte de las plantas y, al impulsar mayores producciones de alimento por unidad de tierra arable, ayuda a prevenir la deforestación y los cambios en el uso del suelo Por eso, es altamente demandado por productores frutícolas y vitivinícolas de la zona central para la preparación de suelos.

Para la empresa es una iniciativa prioritaria, tanto por sus perspectivas comerciales como por potenciar la circularidad. También contribuye a disminuir la huella de carbono agrícola (tendencia conocida como “agricultura del carbono”).

Optimización del desempeño en depuración

SASB IF-WU-140B.1

En el indicador de calidad del servicio de tratamiento de aguas servidas de la SISS Aguas Andinas pasó de 98,6% a 99,9% de cumplimiento, resultado que responde a un arduo trabajo de la compañía para mejorar el desempeño. En lugar de grandes obras de ingeniería, bastaron ajustes de gestión en el marco de un proceso de mejora continua.

Cumplimiento normativo en 2024

La regulación de la descarga de contaminantes a aguas marinas y continentales superficiales de las aguas servidas se realiza bajo el DS 90/2000. Durante el ejercicio se evidenció un único incumplimiento: en enero, en la planta de TilTil.

- **Reforzamiento del tratamiento en la planta de Talagante**

Las obras efectuadas en esta planta en 2024 implicaron un refuerzo de las distintas unidades para mantener el cumplimiento normativo y la continuidad operacional, dado el requerimiento de la SISS del cambio de la tabla 2 a tabla 1 en los parámetros de DS90. Esto exigió actualizar y potenciar la instrumentación, equipos y elementos de la operación, fortaleciendo el control del proceso.

- **Optimización en la distribución de caudales de las biofactorías**

Con el objetivo de aumentar la eficiencia en el uso de recursos, se realizaron análisis y se ejecutaron acciones de ajustes en la derivación de caudales entre biofactorías, lo que redujo los costos de operación sin afectar el proceso de tratamiento.

- **Migración a hipoclorito en 100% de las plantas de localidades**

En el año finalizó el proyecto de migración de gas cloro a hipoclorito de la planta de Talagante. Con este hito, todas las plantas de localidades ya han migrado a hipoclorito, lo que representa una reducción significativa de riesgos para los operadores y el entorno en caso de fugas de gas cloro.

- **Cierre de la planta Los Trapenses**

En marzo de 2024 se procedió al cierre de la operación de la planta Los Trapenses. Desde entonces, las aguas servidas generadas en ese sector se derivan a las biofactorías para su tratamiento.

Toma de la Planta de agua potable La Florida

La Florida

Nuevos proyectos de adaptación a los cambios demográficos

Las plantas de tratamiento de aguas servidas fueron construidas durante la primera década del 2000. Pero desde entonces la población en la zona concesionada creció significativamente, obligando al desarrollo de una serie de proyectos para adaptar esta infraestructura a nuevas realidades.

Proyecto de desodorización de La Farfana

Iniciado en 2024, busca mejorar el tratamiento de malos olores que afecten a las personas que se han establecido cerca de la planta y atender los cambios en la calidad del agua entrante causados por variaciones en los patrones de consumo de la población.

Plan de ampliación de plantas de tratamiento de aguas servidas en localidades

Incluye las plantas de Pomaire, Paine, Buin-Maipo y Melipilla. Se obtuvieron los permisos ambientales para las ampliaciones de las primeras tres. En el caso de Pomaire, en 2024 se adjudicó la licitación de las obras. Para Paine, al cierre de este informe estaba en curso el proceso de licitación.

Medición de PFAS[6] y otros contaminantes emergentes en el agua depurada SASB IF-WU-140B.2

Entre 2023 y 2024 la compañía realizó un estudio de caracterización de afluentes y efluentes de las plantas de tratamiento de aguas servidas de la Región Metropolitana. Se buscó medir la presencia y resistencia de 97 contaminantes emergentes, sustancias no reguladas que pueden ser dañinas para la salud humana o el medioambiente.

Más información **aquí**

Se obtuvieron muestras de agua de 17 puntos distribuidos en: las biofactorías, las plantas de tratamiento de Tiltil y Curacaví, el Centro de Gestión Integral de Biosólidos El Rutal y en lugares de interés de reúso ubicados en partes bajas de ríos. Las muestras se analizaron en los laboratorios de Labaqua, filial de Veolia, en España, donde estos exámenes son más rutinarios.

Con técnicas de cromatografía de gases se midieron diferentes familias de contaminantes emergentes, incluidos los 20 PFAS (sustancias perfluoroalquiladas) normados en la Unión Europea. Los resultados señalan que las depuradoras eliminan gran parte de dichos agentes y no se detectaron PFAS.

Dado que el agua depurada se utiliza para riego agrícola, en una segunda etapa se revisó su potencial impacto en el medioambiente y en cultivos, para determinar si es necesario aplicar tecnologías adicionales en las plantas de tratamiento.

El estudio obedece al liderazgo global asumido por Veolia en esta materia, especialmente en PFAS, uno de los contaminantes que más preocupación generan en Estados Unidos y la Unión Europea. De hecho, en esta última ya están sujetos a regulación, con una concentración límite de 100 ng/l para la sumatoria de 20 compuestos concretos del grupo de los PFAS. Con esto, la empresa también quiere adelantarse a futuras normas.

Familias de contaminantes analizados:

Antihistamínicos	Benzodiacepinas	Herbicidas
Antiinflamatorios no-esteroides	Betabloqueantes	Microplásticos
Antimigrañosos	Diuréticos	Monómeros
Antipsicóticos	Drogas de abuso	PFAS
Antipsicóticos atípicos	Estatinas	Tensioactivos
Antiulcerosos	Estimulantes no-farmacéuticos	
Bactericidas	Fibratos	

6 Perfluoroalkyl and polyfluoroalkyl substances o sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas: son un grupo de más de 4.700 agentes químicos sintéticos, ampliamente utilizados, que se acumulan a lo largo del tiempo en los seres humanos y en el medioambiente debido a su lenta degradación.

Gestión de residuos

GRI 306-3; 306-4; 306-5

Aplicando un modelo de economía circular en todos sus procesos, Aguas Andinas busca reducir, reutilizar y revalorizar sus residuos. El uso de biosólidos en agricultura y regeneración de suelos es un importante paso en esa dirección, junto con la recuperación de metales contenidos en materiales que solían considerarse desechos, como cilindros de cloro y tuberías en desuso.

RESIDUOS SEGÚN DESTINO
(TONELADAS)

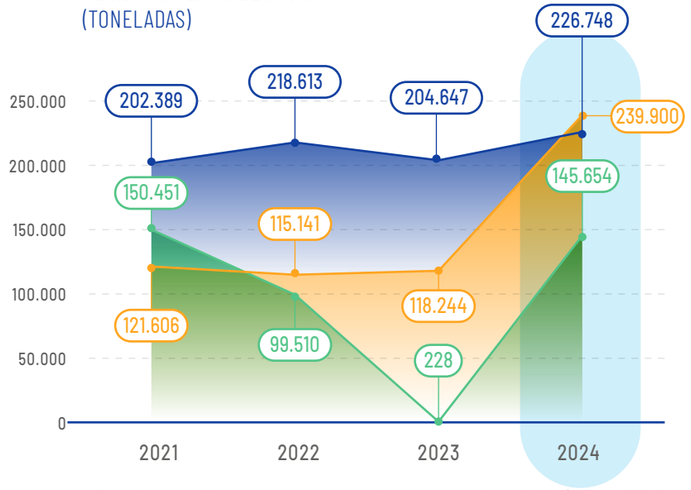

*No considera el total de residuos generados

RESIDUOS TOTALES GENERADOS
(TONELADAS)

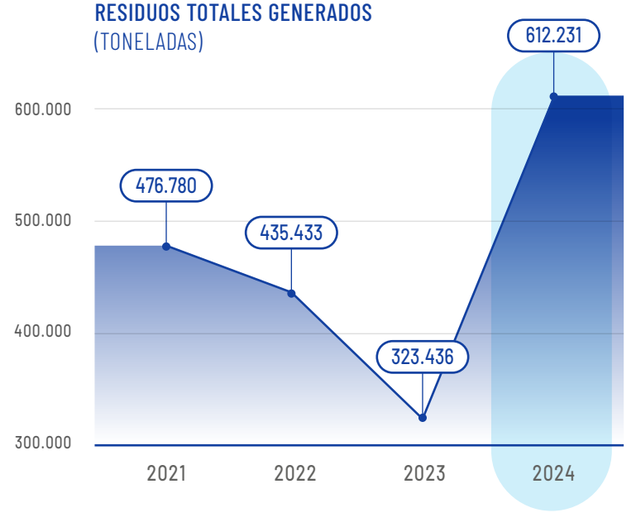

Nota: La información sobre residuos se recopila a partir de los estados de pago enviados por los contratistas, así como de los certificados y declaraciones registrados en el sistema SINADER. Todos estos datos se consolidan en SITEC, el sistema interno de la organización.

Desafío de Innovación Abierta para reutilizar escombros del recambio de tuberías

El 2024, la empresa generó un total de 222.678m^3 de escombros. Frente a ello, Aguas Andinas y Corfo[7] invitaron a las empresas y emprendimientos del país a proponer soluciones innovadoras para la reutilización de dichos residuos. Esto, a través de un Desafío de Innovación Abierta, una iniciativa creada por InnovaClub, plataforma liderada por Corfo que reúne a cerca de 30 grandes empresas comprometidas con la exploración de nuevas alternativas de conexión con el ecosistema tecnológico.

Tras anunciarse que la empresa con la solución ganadora ejecutará su proyecto con Aguas Andinas, se recibieron 42 propuestas de distintos puntos de Chile, todo un récord para un tipo de concursos que en ocasiones anteriores no había logrado congregar a más de 10 participantes, demostrando que existe un alto interés por trabajar con la compañía.

Finalmente, un jurado paritario eligió la alternativa de Polpaico Soluciones, que propuso convertir los escombros de pavimento en áridos para hormigones y someter las cañerías a un proceso de valorización energética para reemplazar el uso de combustibles fósiles en la producción de clínker, materia prima del cemento.

- **60 toneladas** de CO_2 al año dejará de emitir Polpaico gracias a esta solución, el equivalente de la captura de 3.000 árboles por año.

7 Corporación de Fomento de la Producción: es la agencia del Gobierno de Chile encargada de fomentar la producción nacional y promover del crecimiento económico regional.

Planta de agua potable Punta de Águilas
Lo Barnechea

Biodiversidad e integración de recintos

El tratamiento del 100% de las aguas servidas de la ciudad trajo grandes beneficios para el entorno natural, evitando que miles de millones de litros de agua contaminada se viertan a los ríos y esteros de la región. El reúso de los biosólidos que se producen durante la depuración también significa un gran aporte a la naturaleza, ya que estos lodos dejan de depositarse en rellenos sanitarios y, en cambio, colaboran con la eficiencia agrícola y la regeneración de suelos. La empresa, además, se preocupa de resguardar el entorno y la biodiversidad con acciones directas para resguardar las fuentes de agua que tanto necesita Santiago.

Naturaleza

Actualizada en 2022, la Política de Biodiversidad compromete a Aguas Andinas con el desarrollo de cuatro lineamientos:

- Promover la protección de la biodiversidad, estableciendo una cultura de reconocimiento y cuidado.
- Liderar estudios de biodiversidad, describir el funcionamiento de los ecosistemas y desarrollar planes de manejo orientados a la protección de la biodiversidad.
- Impulsar y gestionar programas de protección de cuencas.
- Implementar una cultura organizacional donde la evaluación de impactos sobre la biodiversidad, asociados a las operaciones, comience en la etapa de diseño de los proyectos.

"En Aguas Andinas hemos impulsado diversas medidas que han tenido un impacto positivo sobre la naturaleza. Destaco tres de ellas: el plan de saneamiento, que logró la depuración del 100% de las aguas servidas de Santiago; las biofactorías, donde se aplicó la lógica de la economía circular para recuperar biosólidos y biogás y transformarlos en subproductos, disminuyendo las emisiones de gases de efecto invernadero, y finalmente, el esfuerzo de conservación que realiza la empresa en Quebrada de Ramón, El Canelo, Laguna Negra y otros sitios prioritarios".

Felipe Sánchez
Subgerente de Sostenibilidad de Aguas Andinas

Más información **aquí**

Sitios prioritarios

Centro de Gestión Integral de Biosólidos El Rutal
2.000 hectáreas
Predio diseñado para recibir los biosólidos que generan las plantas de tratamiento de aguas servidas de Aguas Andinas.

Acciones:
• Monitoreo de la biodiversidad

Laguna ambiental La Dehesa
16 hectáreas
Tranque de acumulación para el servicio de agua potable declarado humedal urbano por el Ministerio del Medio Ambiente en 2021.

Acciones:
• Monitoreo de la calidad del agua
• Reforestación
• Monitoreo de biodiversidad
• Visitas guiadas

Parque Natural Aguas de Ramón
3.600 hectáreas
Área que forma parte de una red de parques naturales cordilleranos de la RM, caracterizada por una alta riqueza de especies endémicas de flora y fauna.

Acciones:
• Zanjas de infiltración
• Mejoramiento de bosque
• Educación para la conservación de la cuenca

Convenio con Parque Cordillera.

Laguna ambiental La Farfana
15 hectáreas (7 de agua y 8 de bosque)
Ecosistema que cumple un importante rol en la conservación de la avifauna y ha mantenimiento un ecosistema protegido para la vida que naturalmente crece en la cuenca de Santiago. Ubicada en Biofactoría La Farfana.

Acciones:
• Monitoreo de la calidad del agua
• Monitoreo de la biodiversidad
• Estrategia y plan de acción de biodiversidad
• Distribución de biosólidos a agricultores
• Restauración ecológica
• Visitas guiadas

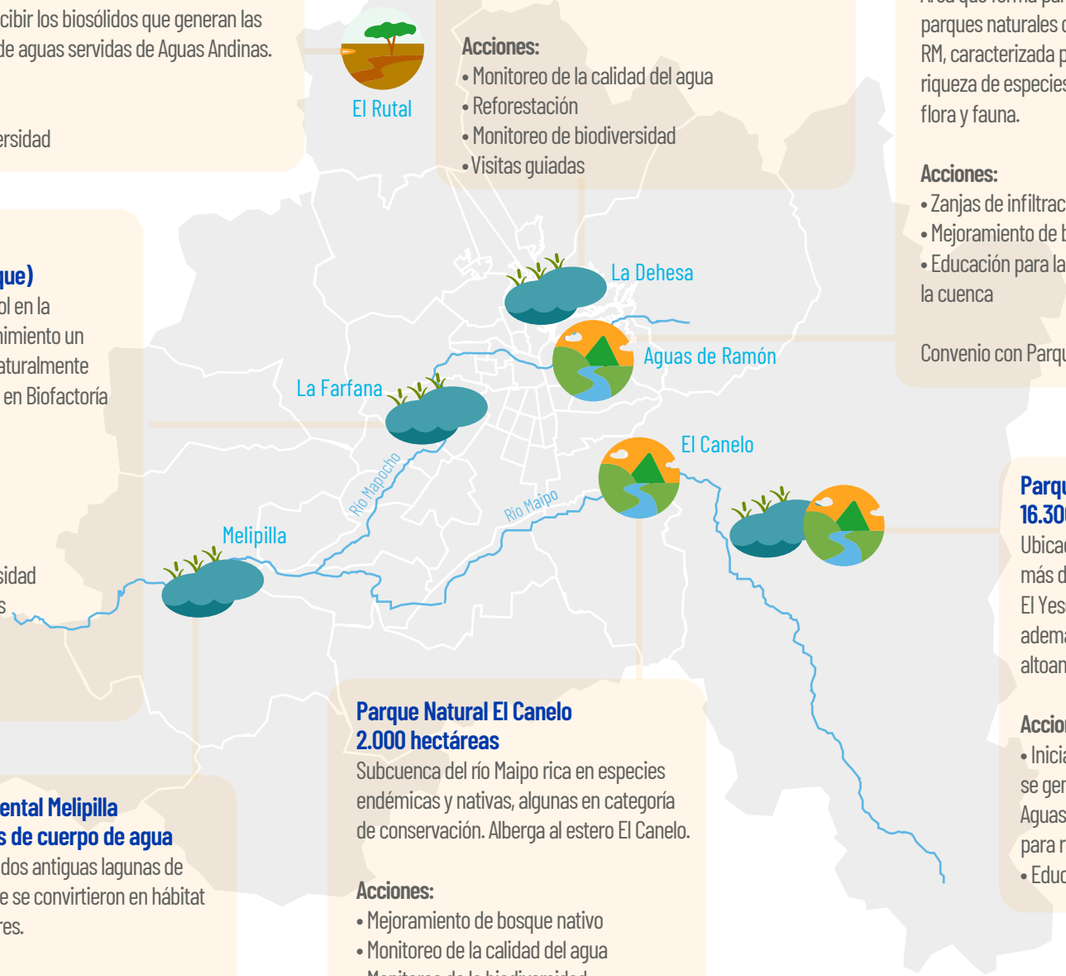

Laguna ambiental Melipilla
4,3 hectáreas de cuerpo de agua
Corresponde a dos antiguas lagunas de tratamiento que se convirtieron en hábitat de aves silvestres.

Acciones:
• Monitoreo de la biodiversidad

Parque Natural El Canelo
2.000 hectáreas
Subcuenca del río Maipo rica en especies endémicas y nativas, algunas en categoría de conservación. Alberga al estero El Canelo.

Acciones:
• Mejoramiento de bosque nativo
• Monitoreo de la calidad del agua
• Monitoreo de la biodiversidad
• Área con acceso restringido

Parque El Yeso Laguna Negra
16.300 hectáreas
Ubicado en los altos del Cajón del Maipo, a más de 2.500 msnm, alberga al embalse El Yeso y cuerposde agua naturales, además de una rica flora y fauna altoandina.

Acciones:
• Iniciativa de conservación y turismo que se generó a través de un acuerdo entre Aguas Andinas, Corfo y Parque Cordillera para regular el acceso a este lugar.
• Educación ambiental

Protección de sitios prioritarios

La empresa monitorea y mide parámetros relativos a siete sitios prioritarios ricos en biodiversidad, todos de alguna manera relacionados con sus instalaciones y actividades. Allí también desarrolla una labor de identificación de servicios ecosistémicos, elabora planes de manejo y desarrolla medidas de conservación y restauración.

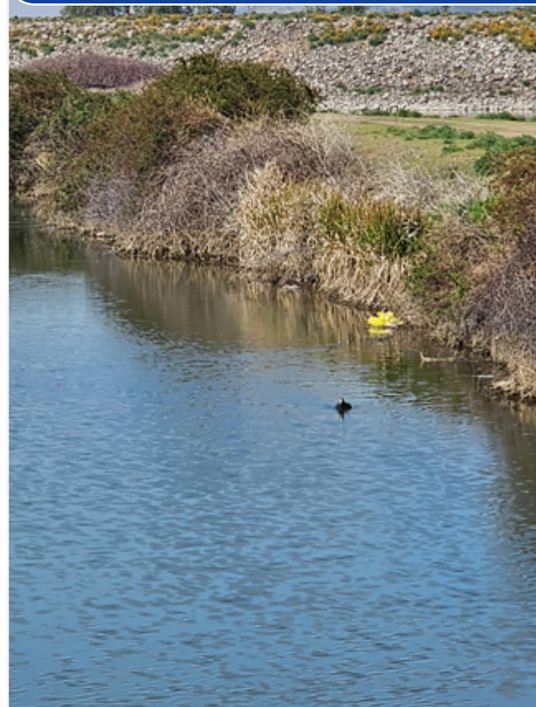

Nuevo estudio de servicios ecosistémicos

Durante el año reportado, la compañía identificó y analizó los beneficios ambientales que brindan a la sociedad los ecosistemas presentes en sus sitios prioritarios, mejorando la salud, la economía y la calidad de vida de las personas, como resultado de su mantención. El estudio incluye el cálculo del valor económico de los servicios. El objetivo a mediano plazo es abordar todas las dependencias de la compañía en la cuenca del Maipo.

Reforestación

Dentro de la Política de Biodiversidad, se realizan labores de conservación activa, como la reforestación con especies nativas. Un ejemplo es el plan de mejoramiento del bosque esclerófilo de El Canelo, para contrarrestar los efectos de un incendio ocurrido en diciembre de 2019 que afectó 1.000 hectáreas de esa zona del Cajón del Maipo. También ha reforestado el entorno del tranque La Dehesa con alrededor de 400 árboles.

Con el fin de ampliar estas medidas a áreas más extensas, en 2024 se probaron diversas técnicas de reforestación con especies nativas en sectores de La Farfana y de los Megaestanques de Pirque:

- Riego con agua regenerada
- Riego con agua regenerada y uso del fertilizante Huechún
- Uso del método Miyawaki[8]

Los propios trabajadores de la empresa colaboran plantando los ejemplares con sus familias los fines de semana. Los interesados en cooperar en esta tarea duplicaron los cupos disponibles en 2024.

- 5.450 m² de bosque nativo se plantaron en 2024.

8 Método creado por un botánico japonés para acelerar el crecimiento de los bosques.

Recintos integrados a la comunidad

El Grupo Aguas dispone de 423 recintos distribuidos en la ciudad y su entorno, que de una u otra forma participan de la vida de las comunidades: estanques de agua, instalaciones productivas, plantas elevadoras y otros componentes de las redes. La empresa se ha propuesto evitar que se transformen en pasivos ambientales o sociales, poniéndolos en valor mediante acciones como renovación de pintura, proyectos de paisajismo y restauración de infraestructura.

Restauración y apertura de la copa Lo Martínez

En enero de 2024, Aguas Andinas puso a disposición de la Municipalidad de El Bosque un terreno de 626 m2 para que sea administrado por las autoridades comunales. En este espacio se ubica la icónica copa Lo Martínez, que funcionó hasta los años 90 y que hoy da el nombre a una estación de la Línea 2 del Metro, empresa que también colaboró en su restauración. Además, se implementaron juegos infantiles y áreas verdes, servicios que serán potenciados con los que desarrolle el municipio en el futuro.

Reapertura del parque El Yeso-Laguna Negra

Luego de una marcha blanca estival, en octubre de 2024 reabrió al público este parque emplazado en un terreno de Corfo, que patrocina Aguas Andinas y administra la Asociación Parque Cordillera. La iniciativa nació como una instancia de educación ambiental y, al mismo tiempo, para cuidar el embalse El Yeso, una de las principales reservas de agua de Santiago. Además, comprende cuerpos de agua naturales, como la Laguna Negra y la Laguna del Encañado.

Entre las novedades de su reapertura, destaca la habilitación de dos senderos. Uno es el de Cortina del Embalse, que rodea un tramo de la represa, con un total de 3 km de extensión y baja dificultad. Puede ser visitado los fines de semana. El otro es el sendero Laguna Negra, de 11,5 km de extensión y una dificultad media. Por motivos de seguridad, solo se puede visitar en compañía de guías u operadores de tour certificados.

También se establecieron nuevas medidas de seguridad, como la contratación de un equipo de guardaparques, la habilitación de una camioneta de emergencia y un sistema de telecomunicaciones y registro individualizado de visitantes.

Junto a un imponente paisaje de montaña, en estos recorridos es posible apreciar biodiversidad propia de la zona altoandina, con especies como la llareta (*Laretia acaulis*), planta nativa vulnerable a la extinción, además de aves también autóctonas, como el minero común (*Geositta cunicularia*), el cometocino de Gay (*Phrygilus gayi*) y el cóndor andino (*Vultur gryphus*).

- 1.555 personas visitaron el parque en 2024.

Indicadores reportables de la dimensión Compromiso Medioambiental

Objetivo estratégico	Indicador	Real 2024	Ambición 2030
Reducción de impactos ambientales	Reducción del Agua No Facturada (ANF) (%)	30,7%	28,40%
Economía circular	Toneladas de abono vendido (ton)	16.310	> 40.000
Biodiversidad e integración de recintos	N° de proyectos que participan en mejora ecológica/ entorno (número de sitios)	7	9

La reducción del agua no facturada es un indicador que representa un desafío sanitario a nivel global, incluido por el controlador Veolia como eje fundamental de sus indicadores multifacéticos, particularmente importante para la realidad de Chile y en específico para la cuenca de Santiago. La compañía implementa su Plan de Eficiencia Hidráulica para reducir el agua no registrada mediante la modernización de la red de distribución y la mejora en la medición de consumos; gracias a estos esfuerzos hemos mejorado nuestros indicadores. En este sentido, la meta que se propone para 2030 es consistente con el acuerdo firmado en 2024 por la SISS y las sanitarias representadas por ANDESS.

Aguas Andinas utiliza el modelo de economía circular para transformar los residuos en recursos como biofertilizantes, biogás y agua tratada. Al día de hoy, Aguas Andinas ya es un referente en esta materia: devolver aguas libres de contaminantes a los cauces los ríos ha permitido por un lado tener el río Mapocho urbano como un eje recreativo a lo largo de la ciudad y por el otro lado regar los cultivos con agua que cumple con los altos estándares de riego. El biogás se transforma en energía térmica para calentar los digestores y las calderas y producir energía eléctrica y gas natural, alcanzándose ya una valorización óptima de este producto. Finalmente, la compañía desde hace dejó de enviar lodos a rellenos sanitarios, valorizando gran parte de ellos como fertilizantes en agricultura. El objetivo ahora es dar a conocer un nuevo producto producido a partir de biosólidos tratados en El Rutal. Cabe señalar que el indicador de toneladas de abono vendido representa la convicción de Aguas Andinas por seguir avanzando con fuerza en la puesta en valor de los biosólidos, luego de un gran esfuerzo en investigación, pruebas, desarrollo y producción.

Por último, el porcentaje de número de proyectos que participan en la mejora ecológica del entorno es también un indicador central de esta dimensión, en tanto permite mejorar las condiciones de biodiversidad que rodea a sus instalaciones, generando un impacto concreto y medible en la calidad de vida de las comunidades que se encuentran próximas a ellas. Con todo, este indicador permite evaluar el avance y el impacto que genera la integración de los recintos de la compañía en los entornos en los que opera, aportando valor más allá de las obligaciones regulatorias y operativas.

Ver más **aquí**

Planta de agua potable San Antonio
Vitacura

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

09 Una empresa en permanente transformación

188 Avanza +: el programa de transformación interna de Aguas Andinas

192 Sistema de Gestión Integrado (SGI)

196 Gestión de la innovación

199 Gobierno de datos y transformación digital

Estanque Bicentenario
Vitacura

Visita Chapter Zero Chile Biofactoría La Farfana

Maipú

Una empresa en permanente transformación

Como empresa que brinda un servicio esencial para millones de personas, Aguas Andinas impulsa sus acciones con una visión de largo plazo. Esta mirada orienta su quehacer desde el año 2000, cuando asumió el desafío de tratar todas las aguas servidas de Santiago y de seguir proveyendo agua potable a su población en un contexto de creciente crisis climática. El compromiso es hacer de la capital una ciudad más resiliente y, para eso, debe anticiparse a los escenarios futuros. En consecuencia, a partir de los aprendizajes que dejó Avanza+ y con un propósito revisitado, a fines de 2024 la compañía se planteó iniciar otra fase, trazando los lineamientos de un nuevo plan de transformación que se ajuste a las necesidades y la realidad que se derivan de los estándares e inversiones definidos en el último acuerdo tarifario, y a los proyectos de desarrollo establecidos durante el ejercicio informado en este reporte.

En este capítulo:

1. La consolidación de Avanza+, el programa transformativo de Aguas Andinas
2. Sistemas de gestión
3. Innovación: nuevo programa de intraemprendimiento
4. Avances en gobierno de datos e inteligencia artificial
5. La hoja de ruta para la protección de los datos

"El rol de la Dirección de Transformación es promover cambios que permitan acelerar y asegurar el cumplimiento del propósito corporativo. Para este fin gestiona el desarrollo de actividades de transformación, como el programa Avanza+ finalizado en enero del año 2025, impulsa el desarrollo de la digitalización y tecnologías de operación al interior de la compañía y en la relación con sus clientes y *stakeholders* en general, maneja un portfolio de iniciativas de innovación e identifica riesgos y promueve su mitigación. Asimismo, busca la sustentabilidad económica llevando el proceso tarifario quinquenal de la compañía y en particular procura por la adecuada tarificación de los proyectos propuestos por la compañía para dar un servicio más seguro y de mejor estándar. Estos desafíos requieren de la motivación y liderazgo de las personas en las distintas actividades de la compañía, por lo que también está comprometida con la transformación cultural de quienes trabajamos en ella".

Iván Yarur
Director de Transformación de Aguas Andinas

Avanza+: el programa de transformación interna de Aguas Andinas

En 2021 la compañía decidió enfrentar los desafíos que imponen la escasez hídrica, el aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos y las crecientes exigencias de los clientes con el plan Avanza, un programa de evolución interna de procesos y estructura. Luego de importantes éxitos iniciales, la empresa diagnosticó que el diseño y construcción del futuro requerían acciones aún más decididas. Así, tras una reflexión, en mayo de 2023 nació Avanza+.

Desde entonces, los logros fueron significativos, con proyectos de larga duración, no solo coyunturales y apalancados en acciones de carácter estratégico que permitieron interactuar con los diferentes públicos de interés y generar vínculos más estrechos y profundos con las comunidades. Gracias a ello, la organización fortaleció su propósito de aportar valor a la sociedad y a los territorios en los que opera.

Al cierre de este reporte, los cinco pilares y ocho frentes de trabajo de Avanza+, su gobernanza y metodología de trabajo, habían sido internalizados por quienes se desempeñan en la organización, pasando a formar parte integral del ethos de la empresa y sentando las bases para comenzar a implementar un nuevo plan de transformación a partir de 2025.

137
iniciativas vigentes a diciembre de 2024

"Durante 2024 la compañía siguió consolidando el plan estratégico Avanza+, lo que nos permitió incorporar de manera orgánica nuevos cambios en la forma de hacer las cosas y alcanzar las metas establecidas. Logramos una madurez que se evidencia en una gobernanza madura, una metodología clara que ya es parte de la forma de trabajo de la empresa, participación de equipos de trabajo transversales, comunicación constante que da cuenta de todos los avances y logros significativos alcanzados y un programa de reconocimiento para valorar el trabajo realizado. Todo ello, gestionado a través de la plataforma Triskell, que nos ha brindado la trazabilidad necesaria de cada uno de los proyectos"

Pamela Bravo
Jefa de Proyectos de Transformación

Características del plan estratégico

Avanza+ puso el foco en cinco grandes pilares y contempló 8 frentes de trabajo,
con sus respectivos objetivos, según se describe a continuación.

Objetivos

FRENTES DE TRABAJO

- Gestionar el ciclo de vida de los datos para contar con una base única, trazable, oportuna y confiable.
- Disponer de reportes regulatorios automatizados y verificados digitalmente.
- Disponer de infraestructura escalable para dar servicios a clientes externos e internos aun ante alzas relevantes de demanda.

- Posicionar al Grupo Aguas como un aliado de la comunidad en el contexto de cambio climático y social, definiendo una estrategia de relaciones comunitarias.
- Profundizar nuestro compromiso medioambiental.
- Impulsar una estrategia de integración territorial para lograr una mejor sinergia entre nuestros recintos y la comunidad.

- Generar energía renovable aprovechando al máximo el potencial de generación de la compañía.
- Potenciar y fortalecer el sistema de gestión de energía para lograr mejoras en la eficiencia de nuestras operaciones.

- Hacer más resiliente la compañía, eliminando riesgos muy altos.
- Establecer y aplicar la política de gestión de activos en todo su ciclo de vida, con enfoque en la continuidad, desempeño y gestión de los riesgos de una forma sustentable, contribuyendo a maximizar el valor de los activos.
- Elevar el estándar de control de calidad de la compañía, analizando las condiciones del agua cruda, potable y servida, migrando a un modelo de control preventivo.

- Hacer de Aguas Andinas un gran lugar para trabajar.
- Asegurar el correcto desarrollo del modelo de trabajo híbrido.
- Desarrollar planes de retención y sucesión para el colectivo experto.
- Aumentar la productividad.

- Mejorar el desempeño de los medidores para reducir la pérdida metrológica.
- Recuperar el nivel de morosidad pre-COVID en los próximos cinco años.
- Potenciar el modelo de negocio de las empresas no sanitarias del Grupo.
- Generar mecanismos para avanzar en el acceso al agua potable y saneamiento.
- Reducir el período de cobro a clientes (DSO).

- Aumentar la eficiencia económica en compras con impacto en EBITDA.
- Optimizar la generación de la caja de la compañía.
- Maximizar el valor de las adquisiciones.
- Optimizar el stock de la empresa.

- Mejorar el desempeño operativo de la red.
- Optimizar modelos de renovación de redes, haciendo un uso eficiente de los recursos.
- Acelerar el Plan de Eficiencia Hidráulica.

PALABRAS CLAVE EN 2024

Gobernanza Comunicación Innovación Madurez Trazabilidad

Plan integrador

Con los frentes de trabajo de Avanza+ se buscó enfrentar un amplio abanico de problemáticas, en especial aquellas ambientales que impactan la operación de la empresa —como la escasez hídrica—, resaltando la importancia de que cada gota del agua disponible se aproveche con un criterio de eficiencia y se asegure el consumo humano.

En 2024 se profundizó el compromiso con el acceso universal al agua y saneamiento, bajo las condiciones que la compañía puede comprometer, al identificar las brechas existentes y desarrollar criterios y acciones en función de cada una de ellas. De cara al futuro, Aguas Andinas continuará profundizando su responsabilidad con los clientes y usuarios de toda la Región Metropolitana con un plan de acción renovado y nuevas directrices.

Gobernanza madura y metodología de trabajo dinámica

A nivel global, Aguas Andinas diseñó una gobernanza y una metodología de trabajo dinámicas para Avanza+, ya internalizadas por los equipos, en las que la alta dirección cumplió un rol activo.

El gerente general de la empresa lideró directamente el programa, siendo parte de un comité ejecutivo integrado por directores de la compañía, que supervisan sus distintos frentes y comprueban el cumplimiento de los lineamientos y progreso de cada proyecto.

Bajo este comité, una Oficina de Transformación encabezada por un director y conformada por profesionales de disciplinas diversas se encargó de comprobar semanalmente el estatus de las iniciativas en curso.

Este esquema se reveló eficaz: permitió ir levantando con agilidad nuevos proyectos a medida que se alcanzaban los objetivos y las iniciativas consolidadas se incorporaban a la gestión diaria.

Con Avanza+ se buscó que toda persona que conforma la organización fuese parte activa del plan, ofreciendo la oportunidad de presentar ideas que potencialmente agreguen valor a la compañía. Luego de evaluar su viabilidad y aporte a la generación de valor para los accionistas de la sociedad y el resto de sus públicos de interés, Aguas Andinas prestó todo el apoyo necesario para su implementación.

Triskell: herramienta clave para el seguimiento de los proyectos

La trazabilidad de las iniciativas nacidas al alero de Avanza+, con sus impactos, indicadores y niveles de adelanto, se logró gracias a una plataforma de seguimiento transversal: Triskell. Esta herramienta ofrece un panorama global sobre la evolución de los proyectos, brindando información oportuna para jerarquizar, priorizar y aplicar cambios cuando sea necesario.

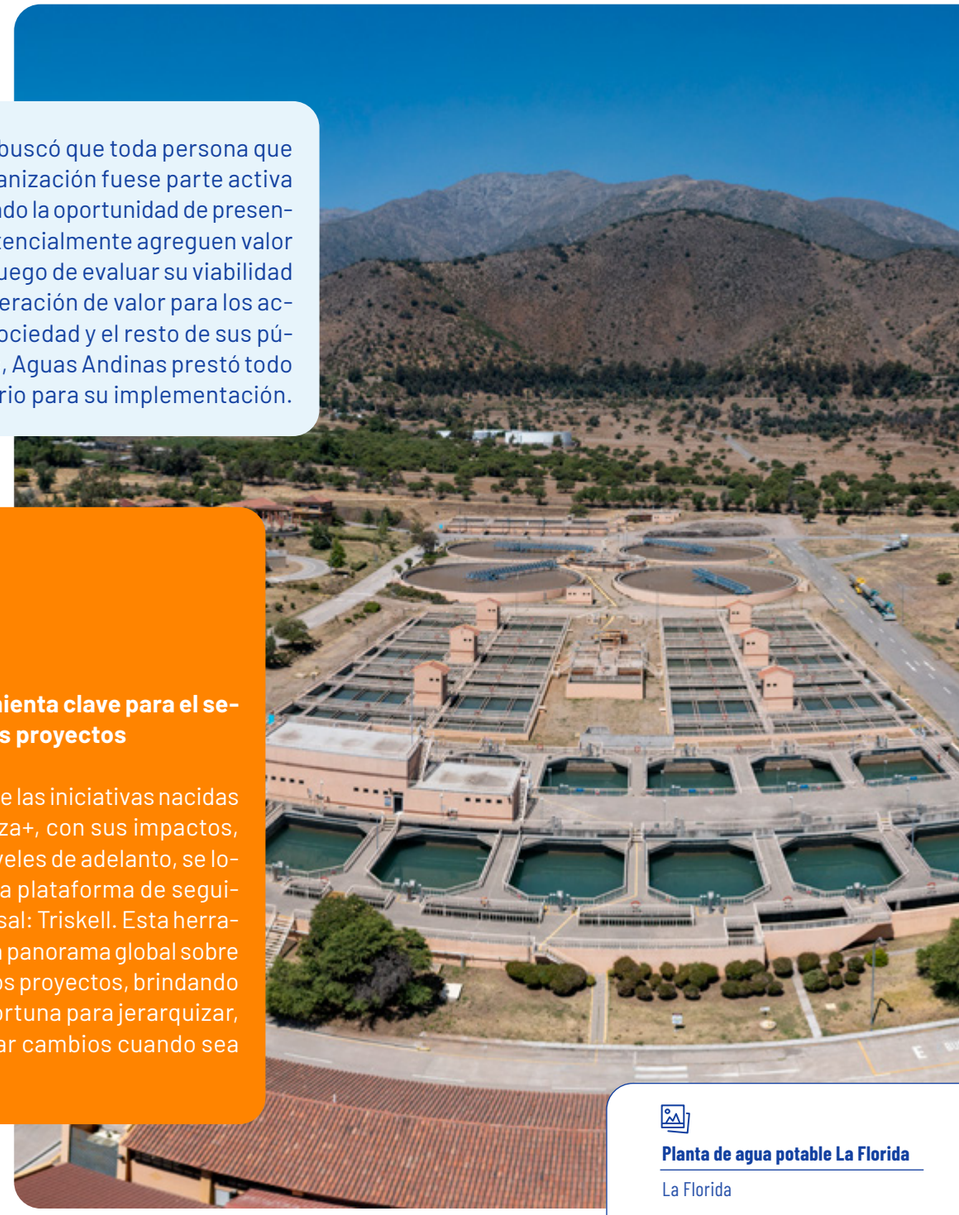

Planta de agua potable La Florida
La Florida

Hitos de Avanza+: un año de consolidación

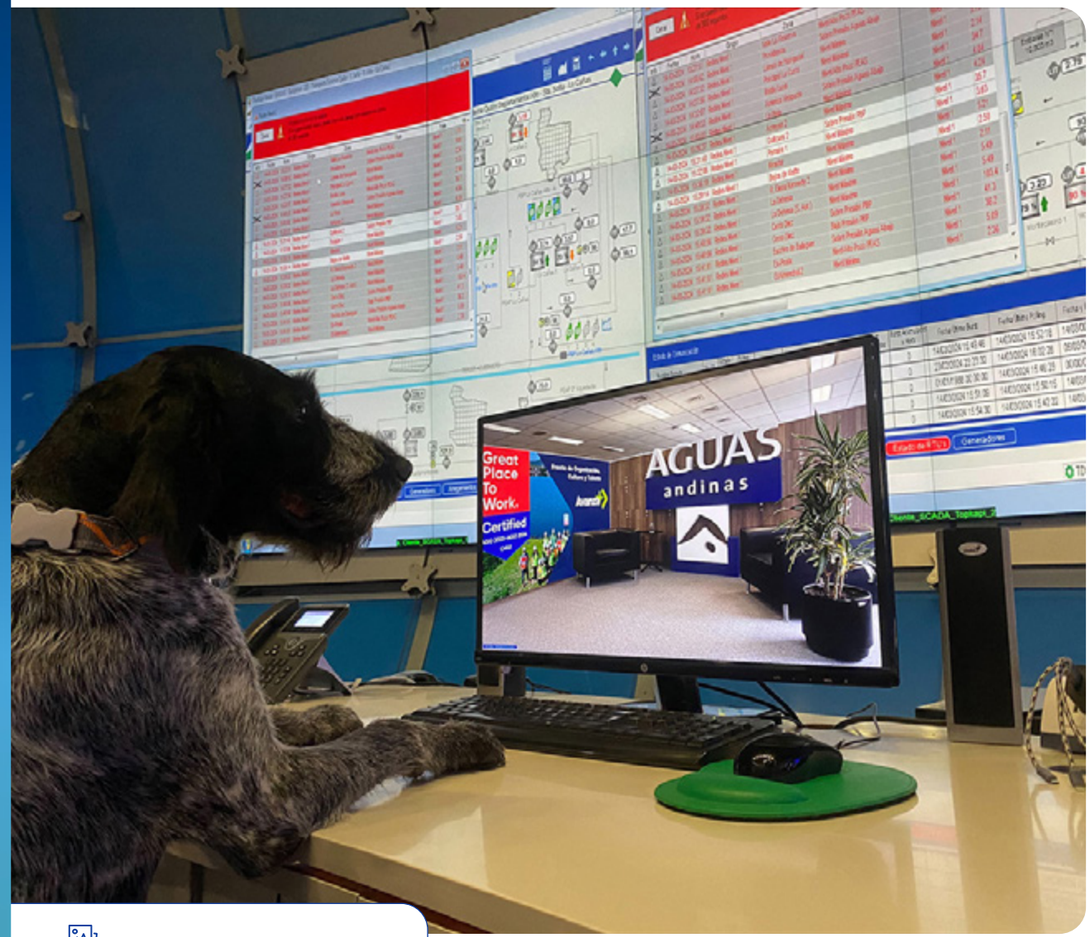

Suki, primera perrita de Chile entrenada para detectar fugas de agua

Plan comunicacional

Desde el inicio de Avanza+ se impulsó un activo plan para comunicar constantemente las iniciativas, compromisos y logros registrados, y dar visibilidad a los equipos de trabajo involucrados en el programa. Además, en lo que se convirtió en una tradición, en mayo de 2024 se realizaron las Jornadas de Reconocimiento, un evento anual desarrollado el mismo mes en que se lanzó este plan estratégico, durante el cual se destacó el esfuerzo de todas las personas que permitieron alcanzar los objetivos propuestos.

Un programa que no para

A lo largo del año 2024, la empresa participó en su octavo proceso tarifario, un procedimiento exigente que no impidió seguir implementando todas las iniciativas impulsadas al alero de Avanza+ y continuar atendiendo todas las emergencias y complejidades que implica el cambio climático.

Proyectos destacados

Suki, la perrita que detecta fugas de agua

Más información **aquí**

Huechún: fertilizando praderas y frutales a partir de biosólidos

Más información **aquí**

Mejor gobierno de datos

Más información **aquí**

Sistema de Gestión Integrado (SGI)

El SGI de Aguas Andinas es un conjunto de sistemas y procesos que se integran para gestionar todas las actividades de la organización. Se basa en nueve certificaciones locales e internacionales que regulan procesos específicos y que se actualizan en forma periódica para garantizar una operación confiable.

Beneficios del modelo integrado:

- Mejora la eficiencia y la eficacia de las operaciones al optimizar sus procesos y recursos.
- Mejora la rentabilidad al reducir los costos.
- Reduce incidentes y pérdidas al optimizar la gestión de los riesgos.
- Permite gestionar los cambios en la estrategia corporativa.

Un equipo en la Dirección de Transformación está a cargo de monitorear y controlar el funcionamiento del sistema, además de sincronizar los propósitos de cada área con la visión organizacional.

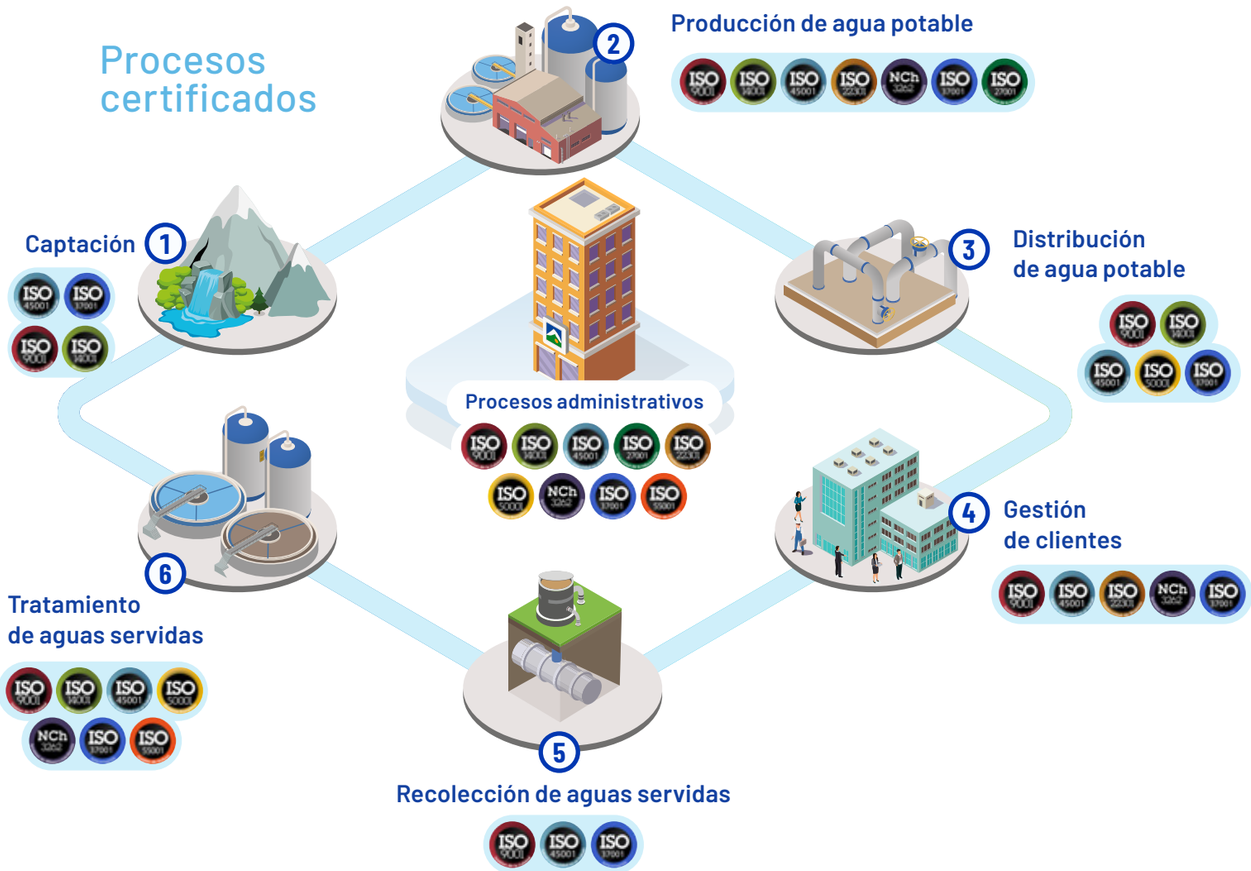

9 CERTIFICACIONES VIGENTES EN EL GRUPO

- **ISO 55001 : 2014** — *Sistema de gestión de activos*
- **ISO 9001 : 2015** — *Sistemas de gestión de la calidad*
- **ISO 14001 : 2015** — *Sistemas de gestión ambiental*
- **ISO 37001 : 2016** — *Sistema de gestión antisoborno*
- **ISO 50001 : 2018** — *Sistemas de gestión de la energía*
- **ISO 45001 : 2018** — *Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo*
- **ISO 22301 : 2019** — *Sistemas de gestión de la continuidad de negocio*
- **NCh 3262 : 2021** — *Sistema de gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal*
- **ISO 27001 : 2022** — *Sistema de gestión de seguridad de la información*

Gestión integral de riesgos

La Política de Gestión Integral de Riesgos, aprobada por el Directorio de Aguas Andinas, establece los principios y la estrategia para cuantificar, monitorear y comunicar los riesgos de la compañía y sus filiales. Con ese fin, establece un modelo para priorizar aquellos que impactan significativamente en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y garantizar que esta práctica sea parte integral de la cultura y las operaciones diarias.

La gestión de riesgos considera todos los niveles administrativos y a cada miembro de la organización como corresponsable, con un gobierno basado en el modelo de las tres líneas de control:

	CONTROL 1 Responsables de procesos	CONTROL 2 Gestión de riesgos corporativa	CONTROL 3 Auditoría
RESPONSABILIDAD	Gestión de riesgos en cada proceso.	Asesoría del control interno, monitoreo y reporte del nivel de riesgo.	Supervisión y evaluación del cumplimiento de políticas, procedimientos y controles.
RESPONSABLES	Cada unidad de la empresa debe hacer un levantamiento de sus principales riesgos como mínimo una vez al año y proponer acciones de mitigación que luego son puestas en práctica por la respectiva gerencia, acreditando su cumplimiento a solicitud de los auditores internos y externos.	La Subgerencia de Riesgo y Gestión Integrada cumple este rol a nivel operacional, reportando a la Dirección de Transformación y al gerente general, quien a su vez determina los riesgos más relevantes sobre los cuales debe hacerse un seguimiento más exhaustivo. La Subgerencia de Riesgo informa trimestralmente al Directorio.	La Subgerencia de Auditoría y Control Interno, que reporta a la Gerencia General, es la responsable de auditar la función de riesgo corporativo como mínimo una vez al año. Al igual que la Subgerencia de Riesgos, es independiente de la línea de negocios.

Levantamiento y gestión de riesgos

La metodología para ejercer estas funciones, basada en la ISO 31.000, se aplica a todos los procesos y gestiones transversales que necesiten realizar identificación, evaluación y gestión de sus riesgos. Se compone de cinco etapas:

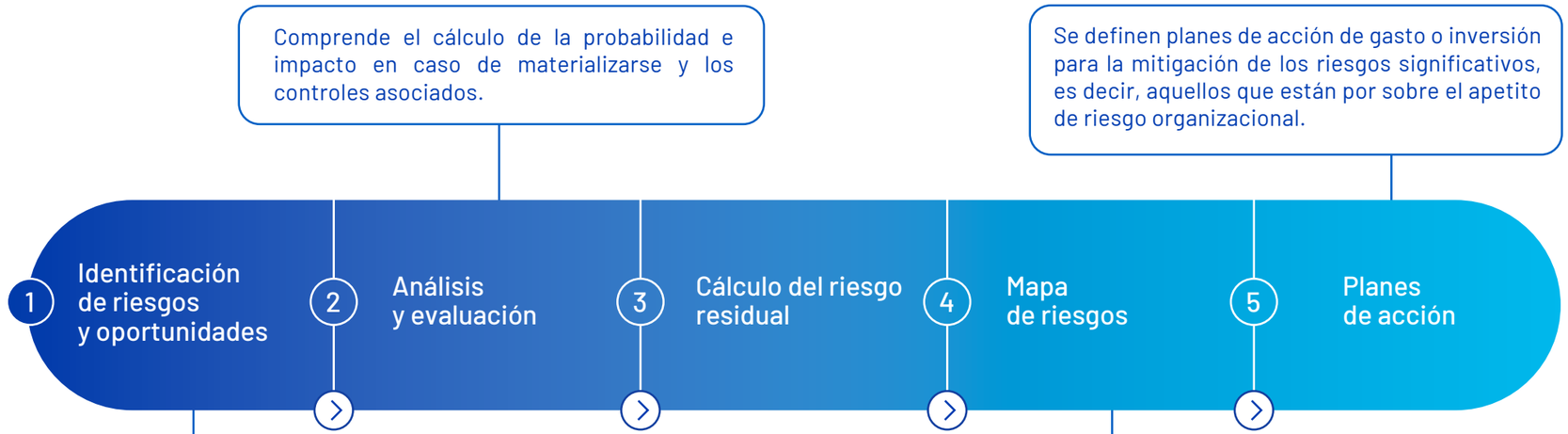

Apoyo tecnológico

Esta metodología se implementa en toda la organización gracias a la plataforma tecnológica ARCHER GRC, permitiendo optimizar las distintas evaluaciones y determinar el nivel de los riesgos y de las oportunidades.

Además, este sistema se integra a la herramienta de seguimiento de proyectos de inversión PMO, entregando reportes diarios del tratamiento del riesgo, ayudando a la priorización de proyectos según el criterio de mitigación de riesgos.

Gestión de continuidad del negocio

El Sistema Gestión de Continuidad de Negocios (SGCN) de la compañía, basado en la norma ISO 22301, se enfoca en la identificación de los procesos críticos del negocio y en la implementación de medidas para asegurar su continuidad en caso de un evento disruptivo o una interrupción de sus recursos, de acuerdo con la Política de GCN . El objetivo es que la organización tenga la capacidad de seguir brindando sus servicios en los niveles predefinidos como aceptables.

- **13 planes de continuidad** elaborados, cuatro con certificación ISO 22301.
- **22 planes de recuperación de desastre** para 13 procesos críticos.
- Se cuenta con una estructura de respuesta que abarca desde niveles operativos hasta tácticos para cada escenario de indisponibilidad de sistemas críticos.

Más información **aquí**

Esta gestión se estructura mediante la elaboración de planes de continuidad de negocio para cada proceso crítico, lo que comprende seis etapas:

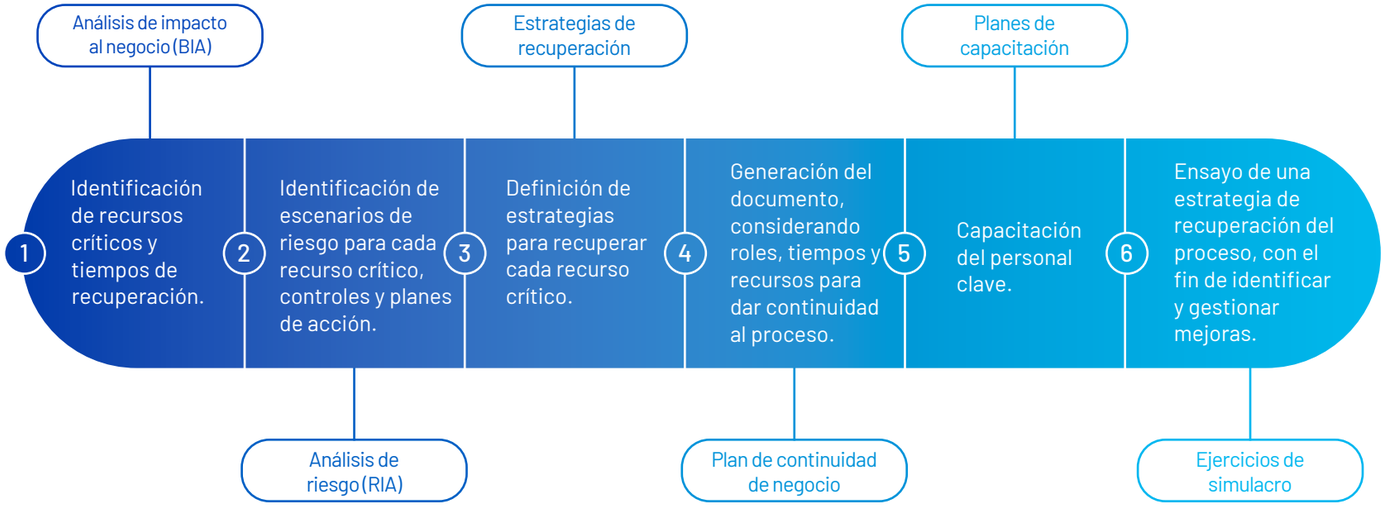

Gestión y manejo de crisis

La compañía posee una estructura de respuesta ante incidencias, descrita en el Plan de Gestión de Incidentes y Emergencias (PGIE). Sus directrices, transversales a toda la organización, establecen un marco general para reportar, enfrentar, mitigar y comunicar sucesos mayores que afecten la operación. El plan comprende:

- Las estructuras de trabajo y la coordinación para enfrentar una crisis.
- Los niveles de alerta que se activan según criterios operativos previamente definidos y homologados con el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.
- La definición de roles, responsabilidades y autoridades.
- La comunicación con las partes interesadas.

Además de coordinar la respuesta a un evento en desarrollo, el plan considera una evaluación poscrisis para identificar sus causas, consecuencias y posibles mejoras que minimicen los impactos si la emergencia se repite.

Gestión de la innovación

La estrategia de innovación de Aguas Andinas apunta al desarrollo de iniciativas que hagan posible estar al día con los retos del negocio y el entorno. Para ello se desarrollan proyectos innovadores que parten con la detección de problemas y oportunidades de mejora, para luego avanzar hacia una fase de búsqueda de soluciones que pasan por sucesivas etapas de diseño, experimentación, validación y escalamiento. Se trabaja en torno a tres grandes focos:

- Recursos hídricos y adaptación al cambio climático
- Fortalecimiento de la resiliencia operativa
- Desarrollo sostenible y valor compartido

Aguas Andinas define innovación como aquellas soluciones únicas en la industria sanitaria en Chile que presenten un nivel de incertidumbre medio-alto[1] y creen valor de alto impacto en lo económico, en la experiencia de cliente y el medioambiente.

1 Con al menos tres factores de incertidumbre.

Biofactoría La Farfana
Biogás

Gobernanza de la innovación

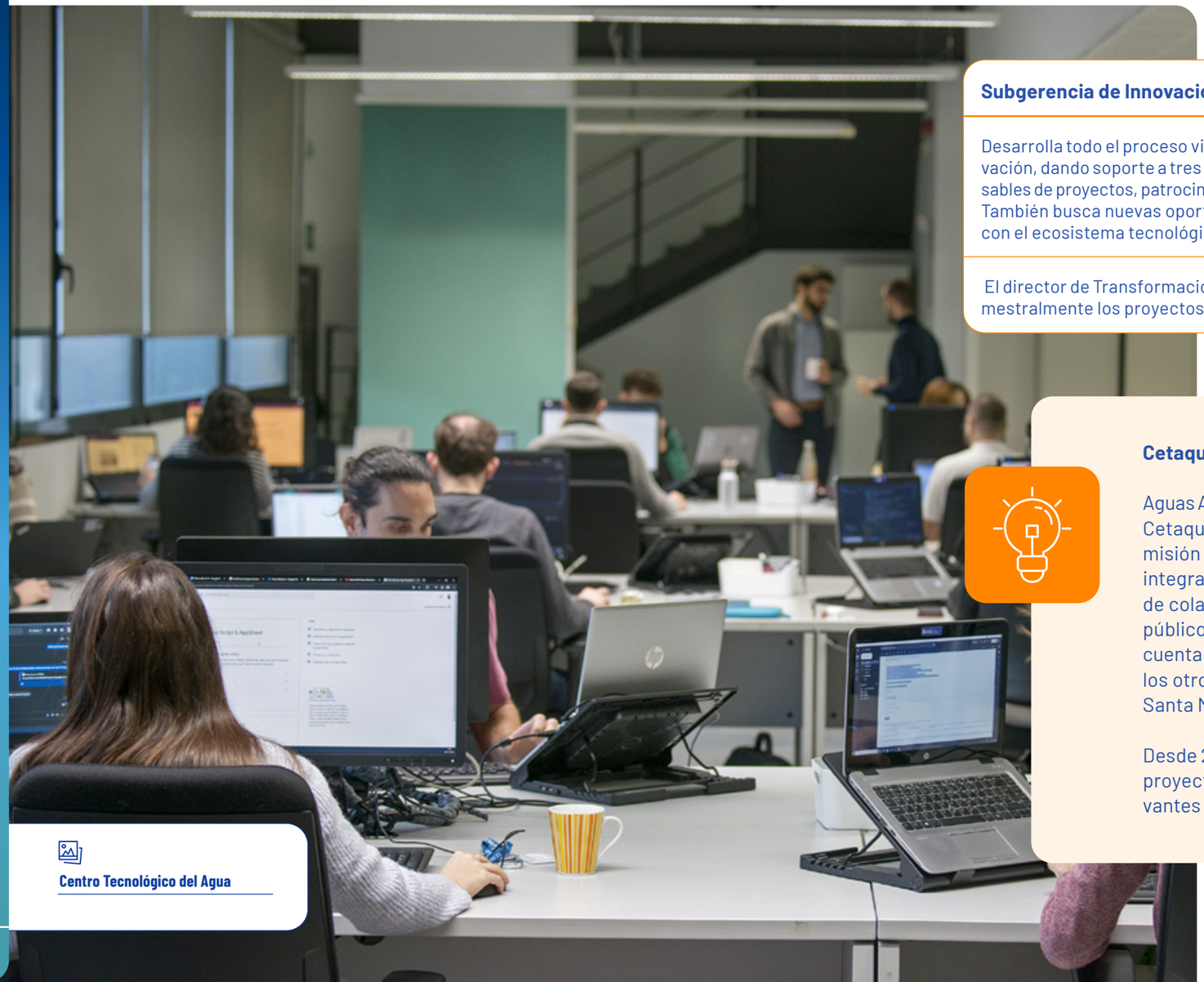

Centro Tecnológico del Agua

Subgerencia de Innovación	Comité de Innovación
Desarrolla todo el proceso vinculado a las iniciativas de innovación, dando soporte a tres actores internos claves: responsables de proyectos, patrocinadores y el Comité de Innovación. También busca nuevas oportunidades y mantiene contactos con el ecosistema tecnológico.	Lo integran el subgerente de Innovación y representantes de diversas áreas. Sesiona una vez al mes.
El director de Transformación y el subgerente de Innovación son responsables de comunicar semestralmente los proyectos y temas relevantes del área al Directorio.	

Cetaqua Chile

Aguas Andinas es socia de la Corporación Chilena de Investigación del Agua, Cetaqua Chile, una corporación sin fines de lucro constituida en 2015. Su misión es investigar y desarrollar soluciones tecnológicas para el ciclo integral del agua y el cuidado del medioambiente. Opera bajo un modelo de colaboración que alinea al sector privado con la academia y el sector público y que ha tenido bastante éxito en España, donde la corporación cuenta con centros operativos en Barcelona, Galicia y Andalucía. En Chile, los otros socios de Cetaqua son Veolia, la Universidad Técnica Federico Santa María y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Desde 2022, Cetaqua Chile provee a la compañía el diseño y ejecución de proyectos de investigación aplicada, y la identificación de estudios relevantes en la academia y otros centros.

CETAQUA CHILE

Intraemprendimientos corporativos

La compañía incentiva los intraemprendimientos, poniendo foco en la eficiencia y en proyectos escalables que puedan convertirse en nuevos modelos de negocio. Esta estrategia ha dado importantes frutos, entre ellos varias soluciones para el diagnóstico de las redes de agua potable y alcantarillado que han sido transferidas al área de Logística e, incluso, son parte del portafolio de servicios del grupo. Es el caso de un sistema de inspección robotizado para monitorear el interior de los grandes colectores y que se vende en el extranjero, y un desarrollo de inteligencia artificial para el procesamiento automático de imágenes de video del alcantarillado, herramienta que se oferta en Europa, a través de Hidrogística.

Para perfeccionar este modelo, en 2024 el área de Innovación avanzó en el diseño de un programa formal de intraemprendimiento, que comenzará a implementarse a partir de 2025. Se centrará en ideas innovadoras surgidas de los equipos internos para optimizar procesos, a ser desarrolladas con el apoyo y financiamiento de un directorio interno encabezado por el gerente general. Los recursos se liberarán gradualmente en función del cumplimiento de objetivos. También contempla la colaboración con el ecosistema tecnológico bajo un modelo de *venture client*[2], como el ya utilizado para desarrollar el sistema de inspección robótica junto a Maquintel.

Planta de agua potable San Antonio
Vitacura

Ranking Most Innovative Companies 2024

Aguas Andinas obtuvo por segundo año consecutivo el primer lugar de la categoría Utilities en este ranking que elaboran El Mercurio, ESE Business School Chile y MIC Business Consulting, tomando en consideración dimensiones de los procesos innovativos como estrategia, cultura y liderazgo.

Innovación abierta

Un número récord de propuestas recibió el desafío de innovación abierta convocado por Aguas Andinas y Corfo en julio de 2024, donde se buscaban soluciones basadas en la economía circular para los residuos que genera la renovación de cañerías y arranques.

Más información **aquí**

2 La empresa contrata como proveedor a una empresa emergente con condiciones ventajosas, sin necesidad de invertir en ella.

Gobierno de datos y transformación digital

GRI 3-3

TEMA MATERIAL: TECNOLOGÍAS Y CIBERSEGURIDAD

La digitalización de las operaciones ha significado importantes ganancias de eficiencia y cercanía con los clientes. Sin embargo, la empresa busca evolucionar hacia una nueva etapa basada en la analítica de datos, aprovechando la capacidad de procesamiento alojada en la nube y las múltiples posibilidades que ofrece la inteligencia artificial. Con ese objetivo, la Gerencia de Tecnología comenzó una etapa de transformación, enfocada en ser un socio estratégico de las distintas áreas de negocio, brindándoles soluciones para sus desafíos diarios. En 2024 esto se tradujo en la definición de una estrategia y la identificación de indicadores clave, además de las necesidades técnicas y humanas. Finalmente, se diseñó un proceso de conversión que será desarrollado durante 2025.

Parte del foco de estos esfuerzos es sustentar la consecución de los 18 objetivos del propósito con la tecnología y los sistemas adecuados.

Centro de Control Operativo (CCO
Edificio corporativo

Hoja de Ruta Tecnológica 2024-2028

Una de las principales tareas del área de Tecnología durante 2024 fue la elaboración de una hoja de ruta al año 2028 como plazo, para actualizar los más de 160 sistemas con que opera la compañía. Los acentos están puestos en aumentar la resiliencia tecnológica, seguir impulsando la transformación digital y hacer frente a la obsolescencia de los *softwares*. Este modelo contempla la constante actualización de los programas y la infraestructura que los soporta, así como el pago por uso, lo que evita tener capacidades ociosas habilitadas por otros tipos de contratos.

En tal sentido, se reemplazarán los sistemas diseñados a medida hace ya varios años por *softwares* en modalidad de servicio. Esta hoja de ruta también alinea al área de Tecnología con los objetivos estratégicos del negocio, buscando crear valor en colaboración con los usuarios de los desarrollos y aumentar su satisfacción mediante mejores prácticas. Incluye un modelo de gobernanza que facilita este trabajo integrado y un enfoque proactivo en la gestión de riesgos para asegurar la continuidad operativa.

Migración a la nube

Una meta adicional a las antes informadas es lograr alojar a 2028 los sistemas y bases de datos en la nube, permitiendo fortalecer la infraestructura tecnológica y optimizar las operaciones. Durante el año reportado se completó la migración de los tres principales sistemas comerciales.

Más información **aquí**

Esta modalidad ofrece varias las ventajas: la empresa delega el mantenimiento y actualización de las estructuras a proveedores especializados que garantizan el servicio bajo acuerdos contractuales, desde la perspectiva del cliente, los servicios que recibe de Aguas Andinas son más resilientes al estar respaldados por los estándares de seguridad y disponibilidad de grandes proveedores tecnológicos globales.

Actualmente las bases de datos de la compañía se encuentran distribuidas en nubes de proveedores estratégicos. Los acuerdos de nivel de servicio aseguran niveles de redundancia, respuesta y disponibilidad alineados con las mejores prácticas de la industria.

Gobierno de datos e inteligencia artificial

El gobierno de datos, uno de los ámbitos de acción de Avanza+, ayuda a que la empresa sistematice el uso de la información para asegurar su oportuna disponibilidad y correcto uso. La meta es que los datos sean validados por sus dueños de acuerdo con protocolos preestablecidos y que luego estén disponibles en una base única para el resto de la organización, según el grado de accesibilidad de cada cargo. De esta manera, se logra la trazabilidad de la información, se evita que existan distintos valores para un mismo dato y se incentiva el autoservicio.

Bajo el lema "buenos datos para buenas decisiones", la Gerencia de Tecnología ha estado trabajando con todas las direcciones para incorporar la información relevante de la empresa al perímetro del gobierno corporativo:

- La tecnología que sustenta esta gobernanza consiste en un sistema de almacenamiento de datos (*data mart*) que se trasladó desde una solución local a la plataforma Fabric, de Microsoft (alojada en la nube). Para administrar las reglas de acceso y control de la información, se eligió la herramienta Microsoft Purview.
- Durante el primer trimestre de 2024 se determinó cómo se agrupan los datos y quiénes son sus propietarios; es decir, las políticas asociadas y los dominios. En líneas generales, se buscó que cada dirección tenga su propio dominio, dividido según las distintas gerencias y subgerencias.
- Se definió que los responsables de los datos son las distintas unidades que los generan y establecen los criterios con que serán reportados. Así, cuando un usuario solicite un dato específico a la plataforma Fabric, el sistema lo reportará de acuerdo con criterios predefinidos e invariables ya validados por la unidad dueña.
- Se fijaron niveles de permiso para acceder a los distintos dominios de datos, según los diversos roles en la organización.
- Al cierre de 2024, gran parte de la información de la compañía estaba incorporada al perímetro del gobierno del dato, incluida la relacionada con gestión de consumos, deudas y requerimientos de clientes, además de indicadores de captaciones de agua, producción de agua potable, gestión de redes de aguas servidas, ciclo comercial y gestión de la continuidad, entre otros.

Avances en inteligencia artificial en 2024

- Una vez que la información migra a la nube, es posible conectarla a herramientas como Power Bi, un servicio de Microsoft que vincula bases de datos sin relación entre sí para elaborar nueva información coherente. Esta combinación ya se está utilizando para generar reportes automáticos relacionados con el recambio de medidores métricos. Un total de 56 cargos recibieron acceso a Power Bi en 2024.

Más información **aquí**

- También se liberaron 50 licencias de Copilot Pro (de un total de 80), asistente artificial que actúa como un acelerador del trabajo diario en el entorno seguro de la compañía.
- Se iniciaron varios proyectos piloto para probar distintas herramientas de inteligencia artificial con el potencial de agilizar los procesos cotidianos. Por ejemplo, un chatbot interno (Marina) para asesorar a trabajadores a cargo de distintos temas organizacionales relacionados -inicialmente- con el área de recursos humanos.
- El grupo Aguas ha lanzado un proyecto para transformar la interacción con datos y mejorar la toma de decisiones mediante la autoatención en áreas estratégicas y operativas. Este proyecto se basa en tecnologías innovadoras, un gobierno de datos compartido y el uso de inteligencia artificial, con el apoyo del área de tecnología y digitalización. Su objetivo es empoderar a los trabajadores, optimizar la operatividad diaria, mejorar resultados y establecer un nuevo estándar en la toma de decisiones, promoviendo una cultura de datos e innovación.

Blueprint de aplicaciones

En un entorno empresarial en constante evolución, maximizar la eficiencia y la productividad es esencial para mantenerse competitivo. La tecnología desempeña un papel clave al facilitar la automatización de procesos, fomentar la colaboración entre áreas y mejorar la capacidad de análisis para una toma de decisiones más informada.

En este escenario, el mapa de aplicaciones de la empresa, conocido como Blueprint, consolida las herramientas y aplicaciones tecnológicas que respaldan las cadenas de valor, sirviendo como una guía práctica para comprender cómo la tecnología impulsa las operaciones de Aguas Andinas. Además, busca fortalecer la integración entre equipos y unidades de negocio, promoviendo un trabajo más ágil y coordinado.

Con actualizaciones periódicas, esta guía garantiza que las soluciones tecnológicas corporativas estén alineadas con las necesidades cambiantes del Grupo Aguas, contribuyendo a un panorama tecnológico robusto y adaptado al futuro. Es un recurso estratégico que refleja el compromiso de la compañía con la innovación y la excelencia operativa.

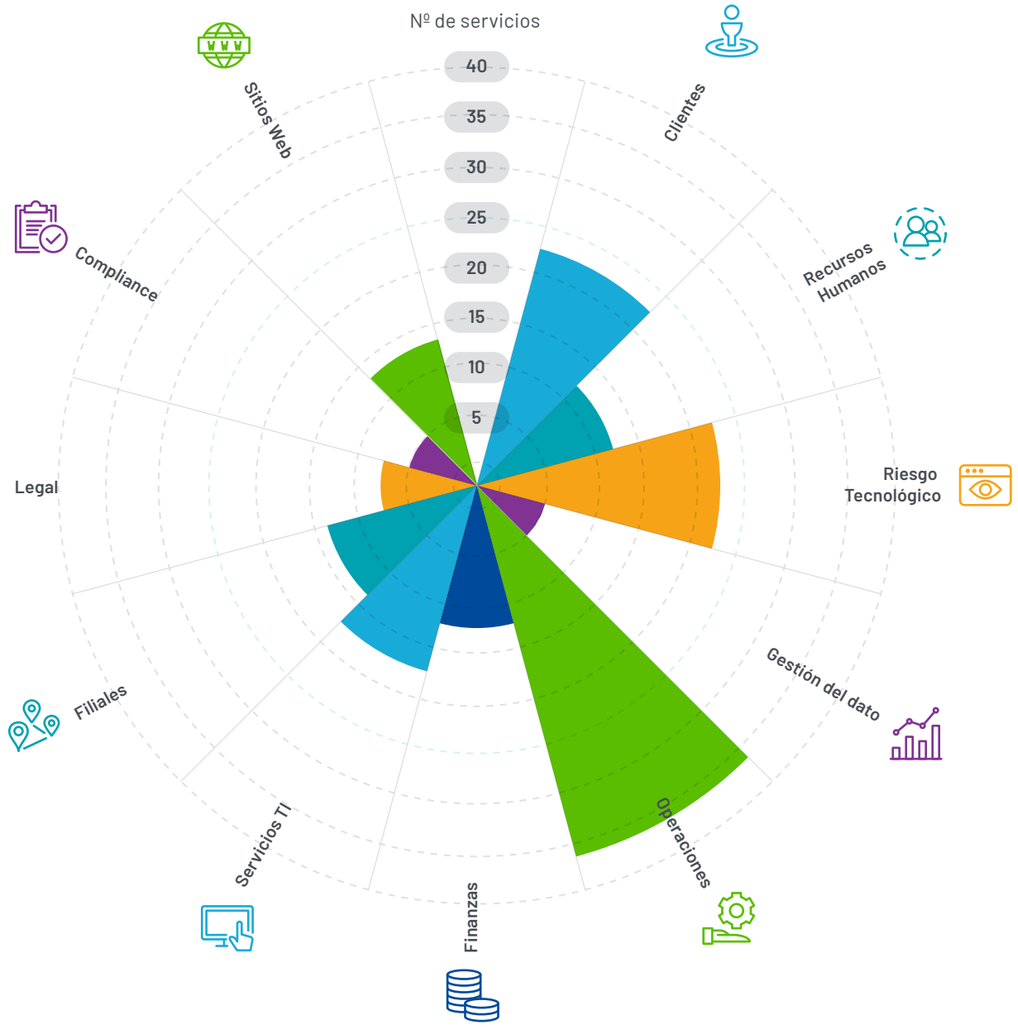

Telecontrol y comunicaciones

La empresa emplea el telecontrol para gestionar activos de manera centralizada y automatizar los procesos de potabilización y saneamiento. En 2024 se avanzó en el plan de automatización, incluyéndose los informes sobre pozos requeridos por la DGA.

Además, mediante un proceso exhaustivo de recambio y actualización tecnológica, se reforzó la red de radiocomunicaciones de misión crítica independiente para que los datos generados en terreno estén disponibles en tiempo real en los centros de control corporativos. Esto es esencial para la operación y toma de decisiones de monitoreo a corto, mediano y largo plazo.

Más información **aquí**

Agilidad para responder ante incidencias

La capacidad de responder rápidamente a cualquier incidencia minimiza los riesgos de interrupciones en el servicio y asegura la protección del medioambiente. Adicionalmente, la comunicación constante y efectiva entre los equipos técnicos y operativos facilita la toma de decisiones informadas y la implementación de soluciones inmediatas ante cualquier eventualidad.

95% de la infraestructura de la empresa estaba siendo telecontrolada desde centros remotos de monitoreo al 31 de diciembre de 2024, un 1% más que en 2023.

Privacidad de datos y ciberseguridad

La masificación del uso de canales digitales obliga a fortalecer el resguardo de la información de clientes, plantel y proveedores, lo que ha sido reforzado con la entrada en vigor de la Ley de Protección de Datos Personales en 2024.

Para dar completo cumplimiento a estas exigencias, la compañía aplica su Política de Seguridad de la Información . También cuenta con un Sistema de Seguridad de la Información (SGSI) y con un equipo de especialistas en ciberseguridad dependiente de la Gerencia de Seguridad. Planes de continuidad se activan de inmediato ante cada situación que pueda poner en riesgo la privacidad de los datos que maneja la empresa.

Más información **aquí**

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

El SGSI está integrado en la gestión de riesgos corporativos de la empresa a través de procesos que garantizan el apego a la normativa de protección de datos y ciberseguridad en todas las operaciones. Contempla el monitoreo de los canales que proveen información, una evaluación regular de los riesgos que pueden afectar los activos de datos, capacitación continua del personal según el plan anual de ciberseguridad y la inclusión de prácticas de privacidad en el diseño de proyectos y licitaciones.

Los avances en estas materias se transmiten quincenalmente a la Dirección de Transformación y se emiten reportes periódicos para la Gerencia General y presentaciones al Directorio sobre ciberseguridad, incluido un resumen de los ataques, desafíos y logros del periodo.

Hoja de ruta de protección de datos

La compañía completó la incorporación de todos los controles requeridos por la Ley de Delitos Informáticos, promulgada en 2022, y durante 2024 inició su proceso de adaptación a la nueva Ley de Protección de Datos, que debe ser implementada por etapas, en un plazo de dos años.

Política de Protección de Datos Personales

GRI 418-1

La recolección de información sobre los usuarios permite personalizar la atención de sus requerimientos y mantener un canal de comunicación bidireccional para transmitirles alertas o avisos relativos a los servicios sanitarios a través de la oficina virtual. Para un adecuado resguardo, todas las empresas del Grupo Aguas aplican directrices para informar al usuario sobre el tratamiento de la información y datos personales que puedan quedar registrados cuando visita los sitios web, descarga la app y se inscribe como cliente o proveedor.

Aguas Andinas no utiliza los datos de los clientes con otros fines secundarios. En caso de incumplimiento de la Política de Seguridad de la Información u otros procedimientos definidos por la empresa, se aplica la Política Interna de Obligaciones, Prohibiciones y Aspectos Disciplinarios, que contempla las sanciones previstas por la ley, los contratos de trabajo y el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad. Estas pueden ir desde amonestaciones hasta la extinción del contrato de trabajo.

Más información **aquí**

Si los proveedores u otros terceros incumplen las pautas de seguridad, Aguas Andinas emite amonestaciones escritas al representante del proveedor e incluso procede al término inmediato del contrato si se trata de violaciones graves.

En diciembre de 2024 se publicó la Ley de Protección de Datos, Ley 21.719. Aguas Andinas ha comenzado su implementación, revisando políticas internas, capacitando al personal y adoptando medidas de seguridad para proteger la información personal de los usuarios. Seguiremos informando sobre los avances en este proceso.

Aguas Andinas fue la primera empresa en Chile en recibir la certificación ISO 27001 sobre seguridad de la información, versión 2022. También cuenta con la certificación PCI DSS 2.0[3].

En 2024 no hubo incidentes de violaciones de la privacidad o pérdida de datos de clientes. Tampoco se produjeron fugas de información. Se registró una denuncia por discrepancia entre el cambio de nombre de un cliente y su dirección asociada.

3 Estándar de Seguridad de Datos para la Industria de Tarjeta de Pago (Payment Card Industry Data Security Standard).

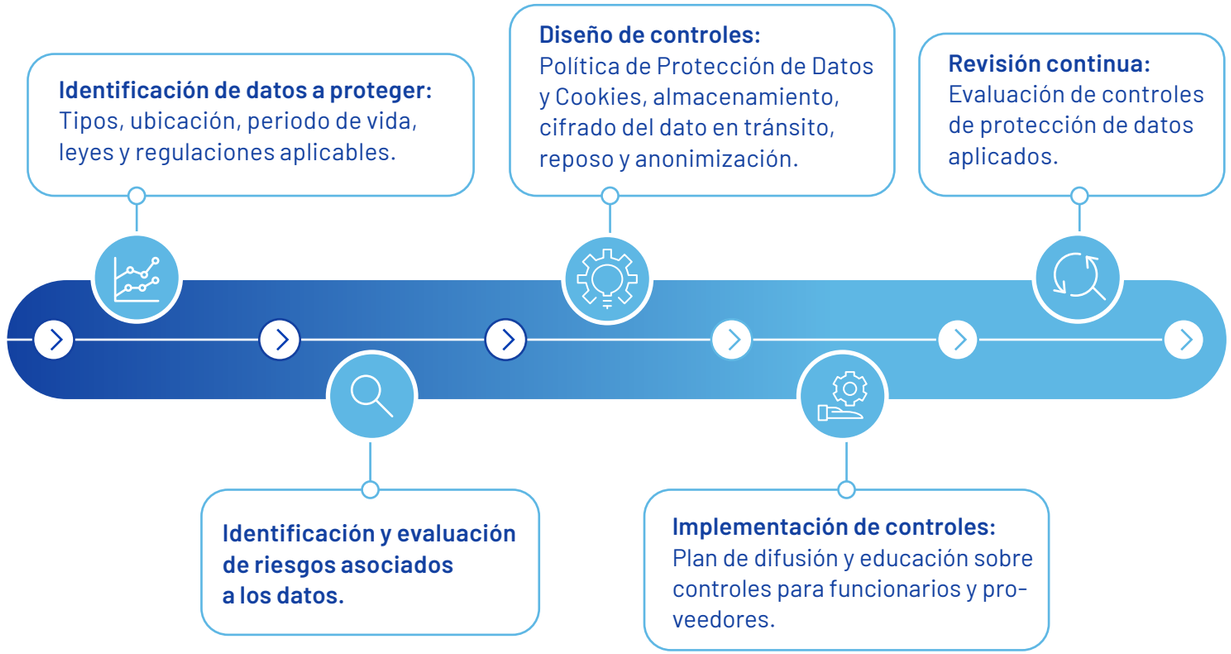

Cumple con lo exigido por Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea

10 Información financiera relevante de la compañía

205 Riesgos financieros

206 Identificación de la empresa

208 Propiedad, equipos y seguros

209 Política de dividendos

211 Hechos esenciales

Miquel Sans, Director Financiero

Edificio corporativo

Riesgos Financieros

Aspectos financieros

a) Riesgos de moneda

Los ingresos de la compañía se encuentran vinculados en gran medida a la evolución de la divisa local. Por ello, la principal cota de deuda de la empresa se encuentra emitida en esta misma moneda.

A partir de 2022, Aguas Andinas adquirió nueva deuda asociada a la emisión de dos bonos en mercados internacionales. Con el fin de mitigar los riesgos asociados a las volatilidades que circundan el entorno y las operaciones del negocio, se han contratado instrumentos derivados que facilitan el proceso de administración de calces y cobertura de los riesgos tanto contables como financieros a los que queda expuesta la sociedad.

b) Riesgos de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2024, el riesgo de la tasa de interés que mantiene Aguas Andinas S.A. está conformado por un 89,6% a tasa fija y un 10,4% a tasa variable. La deuda a tasa fija la componen: emisiones de bonos a corto y largo plazo (73,95%), aportes financieros reembolsables (12,51%), préstamos bancarios (12,71%), derivados (0,50%) y pasivo por arrendamientos (0,33%), en tanto que la deuda a tasa variable corresponde a créditos con bancos nacionales.

Al 31 de diciembre de 2023, el riesgo de la tasa de interés que mantiene Aguas Andinas S.A. estaba conformado por un 91,5% a tasa fija y un 8,5% a tasa variable. La deuda a tasa fija la componen: emisiones de bonos a corto y largo plazo (72,24%), aportes financieros reembolsables (15,50%), préstamos bancarios (11,40%), derivados (0,50%) y pasivo por arrendamientos (0,40%), en tanto que la deuda a tasa variable corresponde a créditos con bancos nacionales.

La sociedad mantiene una política de monitoreo y gestión de la tasa de interés que, con el objetivo de optimizar el costo de financiamiento, evalúa permanentemente los instrumentos de cobertura disponibles en el mercado financiero.

Toda esta favorable situación ha significado que las clasificadoras de riesgo ICR y Fitch Ratings mantengan una clasificación de riesgo de AA+ para la deuda de largo plazo de la empresa. Asimismo, la agencia Standard & Poor's mantuvo una clasificación A- para Aguas Andinas.

En el caso de las acciones, las clasificadoras de riesgo locales asignaron una clasificación de primera clase nivel 1 para la serie A y primera clase nivel 4 para la serie B.

Visita familiar a Tranque La Dehesa

Lo Barnechea

Identificación de la empresa

1. Constitución legal

Aguas Andinas S.A. se constituyó por escritura pública de fecha 31 de mayo de 1989, otorgada en la notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso; un extracto de ella se inscribió a fojas 13.981, N° 7.040, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1989 y se publicó en el Diario Oficial de 10 de junio de 1989. Los estatutos sociales han sido objeto de diversas modificaciones. La última de estas reformas fue acordada por la 18° Junta Extraordinaria de Accionistas, que tuvo por objeto: (i) incorporar las modificaciones introducidas a las leyes y reglamentos que regulan la actividad de la compañía; (ii) modificar el objeto social adecuándolo a la Ley General de Servicios Sanitarios; (iii) extender la duración del Directorio a tres años; (iv) dejar constancia que el capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado; y (v) derogar las disposiciones transitorias que perdieron vigencia. Asimismo, se otorgó un nuevo texto refundido de los estatutos. Esta modificación consta por escritura pública de fecha 2 de octubre de 2013, otorgada en la notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y un extracto de ella se inscribió a fojas 78.229 N° 51.547, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2013 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 21 de octubre de 2013.

2. Aspectos legales

La compañía se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con el Nº 0346, por disposición de la Ley Nº 18.046. Como empresa del sector sanitario es fiscalizada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios en conformidad con la Ley Nº 18.902.

3. Serie de acciones A y B

El artículo 5° de los estatutos de la sociedad establece que las acciones serie B tienen un carácter preferencial, que las dota de un quórum especial establecido en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 1999. Este les permite decidir acerca de actos y contratos que digan relación con los derechos de aprovechamiento de aguas y concesiones sanitarias de Aguas Andinas. La serie B se extinguirá automáticamente a partir de la transferencia o canje de cualquiera de los títulos de esta por acciones de la serie A, acto por el cual los títulos transferidos o canjeados pasarán a formar parte de la serie A. También desaparecerá una vez transcurridos 50 años contados desde la fecha de la legalización de la modificación de los estatutos acordados en la anteriormente citada Junta Extraordinaria de Accionistas, y en el evento de que las acciones de la serie B representen menos del 5% de la totalidad del capital emitido por la sociedad. Verificándose cualquiera de dichas circunstancias, las series A y B quedarán eliminadas y todas las acciones que las conforman se transformarán automáticamente en títulos comunes u ordinarios, suprimiéndose la división en series de acciones. Los estatutos de Aguas Andinas están disponibles en el siguiente sitio web.

Ver más **aquí**

4. Objeto social

La sociedad tiene por objeto producir y distribuir agua potable; recolectar y tratar las aguas servidas, y realizar las demás prestaciones relacionadas con dichas actividades, en la forma y condiciones establecidas en el decreto con fuerza de Ley N°382 del Ministerio de Obras Públicas de 1988, Ley General de Servicios Sanitarios y demás normas que le sean aplicables.

Planta de agua potable Lo Gallo

Vitacura

5. Transacciones de acciones 2024

Bolsa de Comercio de Santiago

2024	Precio promedio ($)	Unidades	Monto ($)
Total 1° trimestre	281,98	218.039.562	61.340.416.530
Total 2° trimestre	270,59	344.841.738	93.244.561.148
Total 3° trimestre	271,98	308.770.796	83.714.191.181
Total 4° trimestre	283,85	460.057.405	129.930.789.253
Total 2024	**277,10**	**1.331.709.501**	**368.229.958.112**

Bolsa electrónica

2024	Precio promedio ($)	Unidades	Monto ($)
Total 1° trimestre	281,80	11.409.865	3.215.259.193
Total 2° trimestre	272,03	12.874.276	3.502.168.691
Total 3° trimestre	270,78	12.018.635	3.254.424.799
Total 4° trimestre	280,07	23.780.642	6.607.357.182
Total 2024	**276,17**	**60.083.418**	**16.579.209.865**

Transacciones de relacionados (Art.12 - Ley 18.045) (*)

(*) No hubo transacciones de acciones de Aguas Andinas entre partes relacionadas en el ejercicio 2024.

6. Desempeño bursátil 2024

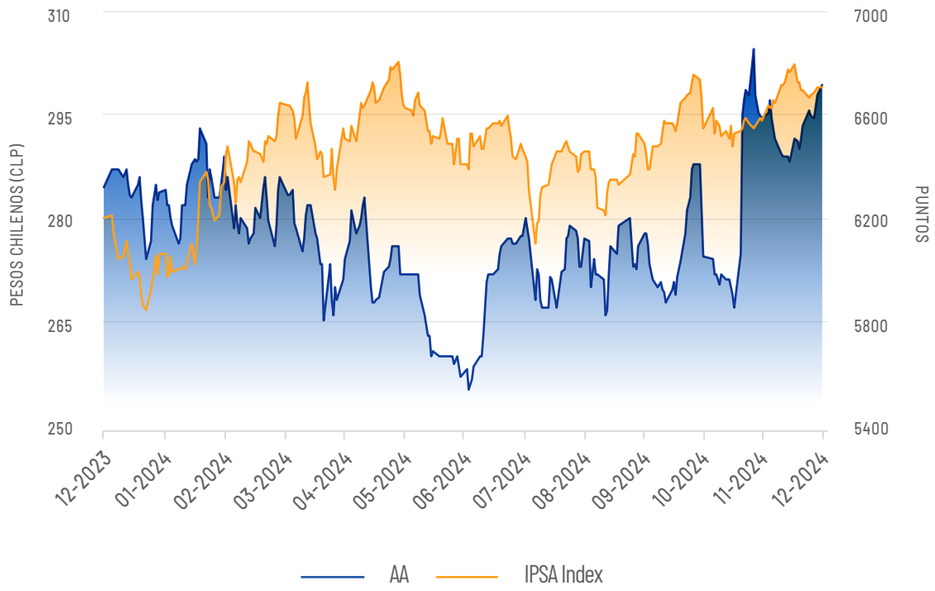

7. Mercado de capitales

Otros valores transados

Mercado local

(*) Bonos Verdes y Sociales

Bono emitido	Monto colocado (MM)	Estructura	Tasa cupón %	Año venc.
BAGUA-AE (*)	UF 2,0	Amortizing	2,50 %	2044
BAGUA-AC (*)	UF 1,5	Amortizing	1,80%	2025
BAGUA-AD	UF 2,0	Amortizing	2,80%	2043
BAGUA-AA	UF 2,0	Amortizing	UF + 3,2%	2040
BAGUA-X	UF 1,6	Bullet	UF + 3,0%	2038
BAGUA W	UF 2,3	Amortizing	UF + 3,30%	2037
BAGUA V	UF 2,0	Bullet	UF + 3,5%	2037
BAGUA U	UF 2,0	Bullet	UF + 3,8%	2036
BAGUA S	UF 2,3	Bullet	UF + 3,9%	2035
BAGUA Q	UF 1,65	Bullet	UF + 4,0%	2032
BAGUA P	UF 1,5	Bullet	UF + 3,86%	2033
BAGUA-M	UF 1,75	Bullet	UF + 4,2%	2031

Mercado internacional

Nº cuota interés	Nº cuota amortización	Fecha	Intereses	Amortización	Saldo capital
1	-	30-05-2025	CHF 2.097.500	-	CHF 100.000.000
2	-	30-05-2026	CHF 2.097.500	-	CHF 100.000.000
3	-	30-05-2027	CHF 2.097.500	-	CHF 100.000.000
4	-	30-05-2028	CHF 2.097.500	-	CHF 100.000.000
5	-	30-05-2029	CHF 2.097.500	CHF 100.000.000	CHF 100.000.000

Más información **aquí**

Propiedad, equipos y seguros

Aguas Andinas es propietaria de los principales inmuebles y equipos que emplea en la prestación de sus servicios de producción y distribución de agua potable, así como los utilizados para recolectar y tratar aguas servidas. La empresa procura mantener estas infraestructuras en óptimo estado operativo.

El siguiente es el listado de las principales propiedades e instalaciones pertenecientes a la compañía:

La empresa mantiene seguros vigentes que comprenden principalmente riesgos de la naturaleza e incendios para todos sus activos de infraestructura, bienes inmuebles y sus contenidos. También se encuentran cubiertas las instalaciones de producción y distribución de agua potable, recolección y tratamiento de aguas servidas, así como sus oficinas y bodegas.

Nombre	Dirección	Características principales	Arrienda o propia
Planta La Florida	Tobalaba 9670, La Florida, Santiago	Planta de producción de agua potable	Propia
Planta Las Vizcachas	Av. Camilo Henríquez 540, Puente Alto, Santiago	Planta de producción de agua potable	Propia
Biofactoría Mapocho-Trebal	Av. Las Parcelas S/N, Padre Hurtado, Santiago	Planta de tratamiento de aguas servidas	Propia
Biofactoría La Farfana	Camino La Farfana, Maipú Santiago	Planta de tratamiento de aguas servidas	Propia

Política de dividendos

La política de dividendos vigente consiste en el reparto como mínimo de un 30% de las utilidades líquidas del ejercicio como dividendo obligatorio, pudiendo distribuirse un segundo pago por hasta el 70% restante como dividendo adicional. Esta política se mantiene vigente mientras continúe el actual nivel de capitalización de la empresa y sea compatible con las políticas de inversión y financiamiento fijadas para cada ejercicio.

1. Dividendos por acción

$ por acción	2024
Valor libro (*)	211,16
Utilidad por acción	20,32
Dividendos pagados (**)	14,46954

(*) Patriminio a dic-24/ Cantidad de acciones.

(**) Solo se incluye dividendo definitivo (utilidad 2023) distribuido en mayo 24.

2. Utilidad

Utilidad distribuible	Miles de $
Utilidad líquida del ejercicio 2024	124.339.646
Resultado acumulado	89.510.165
Dividendos provisorios a cuenta de utilidad 2024 (*)	38.549.481
Utilidad distribuible remanente	175.300.333
% de dividendos repartidos sobre las utilidades 2024	31%

(*) Este dividendo se pagó con fecha 10 de enero de 2025.

3. Dividendos pagados

Nº dividendo	Fecha de pago	Div. histórico	Tipo de dividendo	Ejercicio
50	17-05-2010	1,480945	Definitivo	2009
51	22-11-2010	5,413800	Provisorio	2010
52	23-05-2011	11,557900	Definitivo	2010
53	23-11-2011	5,598500	Provisorio	2011
54	23-05-2012	12,620150	Definitivo	2011
55	13-11-2012	5,794500	Provisorio	2012
56	22-05-2013	14,024140	Definitivo	2012
57	14-01-2014	6,046800	Provisorio	2013
58	26-05-2014	13,021050	Definitivo	2013
59	13-01-2015	6,350000	Provisorio	2014
60	26-05-2015	13,166700	Definitivo	2014
61	13-01-2016	6,629400	Provisorio	2015
62	25-05-2016	14,453900	Definitivo	2015
63	18-01-2017	6,861400	Provisorio	2016
64	22-05-2017	15,257000	Definitivo	2016
65	24-01-2018	6,861400	Provisorio	2017
66	24-05-2018	15,640000	Definitivo	2017
67	22-01-2019	7,063900	Provisorio	2018
68	23-05-2019	14,647400	Definitivo	2018
69	20-01-2020	7,261600	Provisorio	2019
70	15-12-2020	10,590000	Provisorio	2020
71	18-05-2021	10,652360	Definitivo	2020
72	08-11-2021	6,537100	Provisorio	2021
73	29-03-2022	7,027340	Definitivo	2021
74	16-12-2022	5,719930	Provisorio	2022
75	28-04-2023	8,211960	Definitivo	2022
76	15-12-2023	6,537050	Provisorio	2023
77	17-05-2024	14,469540	Definitivo	2023

4. Ejecutivos que participan en la propiedad

Nombre o razón social	Cargo	Aguas Andinas	%	IAM	%
Inversiones Palguin Ltda. (Luis Alberto Faúndez Pérez), custodia corredor de bolsa	Gerente de Tarifas y Regulación	895.879	0,01%	23.277	0,00%
Chary Alejandra Rocha Ibarra	Subgerenta Gestión de Personas	246.673	0,00%	-	-
Sociedad Arata y Cerda Ltda.	Directora Gestión Territorial	205.487	0,00%	-	-
Paola del Carmen Arata Zapico	Directora Gestión Territorial	213.700	0,00%	-	-
Pablo Andrés Walton Lazo	Gerente Experiencia de Clientes	45.000	0,00%	-	-
Sebastián Alejandro San Jorge Nielsen	Subgerente de Atención al Cliente	15.720	0,00%	-	-
Asesorías e Inversiones Daramai Spa (Rodrigo Manubens)	Director titular	20.206.989	0,33%	-	-
Inversiones Santa Margarita Spa (Giorgianna Cúneo)	Director titular	9.680.692	0,16%	-	-
Giorgianna Cúneo Queirolo	Director titular	1.469.119	0,02%	534.747	0,05%
Giorgianna Cúneo Queirolo (en custodia)	Director titular	1.086.874	0,02%	-	-
Inversiones San Lorenzo Spa (Tomás Uauy)	Director suplente	9.680.692	0,16%	-	-

Nota: No hubo cambios relevantes en la participación de los ejecutivos, independiente de que pudiera existir algún cambio en el cargo.

Hechos esenciales

1. Santiago 15 mayo 2024, Aguas Andinas S.A., informa a la CMF:

Que, con fecha 15 de mayo de 2024, la sociedad ha convenido los términos y condiciones para la emisión y colocación de bonos en mercados internacionales, por un monto total de hasta CHF 100.000.000 (cien millones de francos suizos), los que se espera sean colocados el día 30 de mayo de 2024, conforme a las normas del artículo 51(2) de la *Swiss Financial Services Act* de fecha 15 de junio de 2018 "FinSA".

Los bonos contemplan un plazo de 5 años y una tasa de interés de 2.0975%. Los fondos provenientes de la colocación se destinarán, en todo o parte, al financiamiento o refinanciamientos de proyectos elegibles según estos se definen la Política de Financiamiento Sostenible de la Sociedad. Los referidos instrumentos no serán registrados en el Registro de Valores a cargo de esta Comisión.

Una vez materializada la nueva emisión y colocación de bonos en los mercados internacionales, Aguas Andinas comunicará los términos y condiciones de la misma en calidad de hecho esencial, en cumplimiento de los dispuesto en la Circular N°1072 de la Comisión para el Mercado Financiero.

2. Santiago 30 mayo 2024, Aguas Andinas S.A., informa a la CMF:

De conformidad con la información que adelantáramos a esta Comisión mediante Hecho Esencial de fecha 15 de mayo de 2024, con fecha de hoy, 30 de mayo de 2024, Aguas Andinas ha efectuado una emisión y colocación de bonos en mercados internacionales, por un monto total de CHF 100.000.000 (cien millones de francos suizos), conforme a las normas del artículo 51 (2) de la Swiss Financial Services Act de fecha 15 de junio de 2018 "FinSA".

Los bonos contemplan un plazo de 5 años y una tasa de interés anual de 2.0975%. Los fondos provenientes de la colocación se destinarán, en todo o parte, al financiamiento o refinanciamiento de proyectos elegibles según estos se definen en la Política de Financiamiento Sostenible de la Sociedad.

En conformidad con lo establecido en la Circular Nº 988 de esta Comisión, informamos a usted que la administración de la Sociedad estima que, respecto de la colocación de los Bonos, no es posible determinar con la información disponible a esta fecha, los efectos que tendrá esta operación en el estado de resultados de la Sociedad para el presente ejercicio.

3. Santiago 30 agosto 2024, Aguas Andinas S.A., informa a la CMF:

El Comité de Directores de la Sociedad, en sesión ordinaria de 9 de julio pasado, informó favorablemente la Política de Operaciones Habituales con partes relacionadas, establecida de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 147 de la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N° 501 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

El Directorio por su parte, en su sesión de 17 de julio pasado, acordó por unanimidad aprobar la Política aludida, que se acompaña a la presente como adjunto.

Esta política está disponible en el sitio web www.aguasandinas.cl, y a disposición de los accionistas en las oficinas sociales.

Más información **aquí**

4. Santiago 18 noviembre 2024, Aguas Andinas S.A., informa a la CMF:

Que según lo dispuesto en el artículo 10º del D.F.L. MOP Nº 70/1988, Ley de Tarifas de los Servicios Sanitarios, y el artículo 6º del D.S. MINECON Nº 453/1989, Reglamento de la Ley de Tarifas de los Servicios Sanitarios, en el marco del Octavo Proceso tarifario de Aguas Andinas S.A. en el que es parte la Superintendencia de Servicios Sanitarios (la "SISS") y la Compañía, se estableció el nivel tarifario para el quinquenio 2025-2030, mediante acuerdo sancionado por la Superintendencia de Servicios Sanitarios con esta fecha.

Conforme a lo establecido, el nivel tarifario convenido al 31 de diciembre de 2023 (fecha de referencia establecida en las Bases Tarifarias fijadas por la SISS), asciende a un Costo Total de Largo Plazo Neto (CTLPN) de $576.982 millones de pesos, lo que representa una variación al alza de un 5% en comparación a las tarifas acordadas para el quinquenio 2020-2025 para los servicios y estándares vigentes. La entrada en vigencia de estas nuevas tarifas se producirá escalonadamente a partir del 1° de marzo de 2025 (+3%), luego el 1 de diciembre de 2025 (+1%) y, finalmente, el 1 de marzo de 2026 (+1%).

Se contemplan tarifas para obras adicionales que formarán parte del programa de desarrollo de la empresa, para ser construidas dentro del próximo quinquenio, destinadas a enfrentar la sequía y demás efectos del cambio climático, y que aplicarán con la entrada en operación de las mismas, por un monto total de CTLPN de $40.677 millones de pesos.

Para un mejor entendimiento del régimen tarifario acordado, el artículo 4° de la Ley de Tarifas de los Servicios Sanitarios define el CTLPN como el valor anual constante requerido para cubrir los costos de explotación eficiente y los de inversión de un proyecto de reposición optimizado de la concesionaria, dimensionado para satisfacer la demanda, que sea consistente con un valor actualizado neto de dicho proyecto igual a cero, en un horizonte no inferior a 35 años. En definitiva, este concepto corresponde a los ingresos (bajo una demanda teórica) de una empresa sanitaria, a los que se han descontado del valor de reposición del proyecto de inversión de la concesionaria, aquella parte correspondiente a las redes e instalaciones aportadas por terceros. Los valores antes indicados, corresponden a la recaudación por servicios vigentes (CTLPN) obtenida al aplicar la demanda anual actualizada de los años 2025-2030, a las nuevas tarifas acordadas e indexadas al 31 de diciembre de 2023.

Cabe señalar que no es posible determinar con exactitud la magnitud del impacto en resultados que tendrán las nuevas tarifas en los estados financieros de la compañía, dado que este régimen tarifario es sólo uno de los tantos elementos que contribuyen a determinar los resultados de cada ejercicio, contándose asimismo factores como el consumo de agua potable, costos, gastos, el polinomio de indexación aplicable, entre otros.

Por último, las fórmulas tarifarias establecidas se fijarán mediante decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, el que debe ser publicado en el Diario Oficial con anterioridad a la fecha de su entrada en vigencia, esto es, marzo de 2025.

5. Santiago 20 noviembre 2024, Aguas Andinas S.A., informa a la CMF:

En sesión ordinaria de Directorio celebrada con fecha 20 de noviembre del 2024, se acordó por unanimidad lo siguiente:

Sustituir el tratamiento contable de la clase de activos "derechos de agua" del rubro Activos intangibles distintos de la plusvalía de la Norma Internacional de Contabilidad N° 38, desde el método del costo al método de revaluación, de modo que los estados financieros de la Sociedad reflejen con mayor fiabilidad el valor razonable de la inversión que ésta posee en esta clase de activos.

La valoración fue realizada por un consultor independiente con amplia experiencia en la materia de derechos de agua.

Conforme a la modificación acordada por el Directorio de la Sociedad, se producirá un incremento por revaluación de la clase de activos "derechos de agua" del rubro Activos intangibles distintos de la plusvalía ascendente a $390.479 millones, un superávit en Otras reservas de patrimonio por $285.050 millones, un decremento de Activos por impuestos diferidos de $61.736 millones y un incremento de Pasivos impuestos diferidos de $43.693 millones.

De acuerdo con lo señalado en el numeral 5 del párrafo 2.2, Título I de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, se acompaña a la presente comunicación un estado de situación financiera preliminar, no auditado, que incorpora las principales partidas de balance antes y después del cambio indicado, al 30 de septiembre de 2024.

Se informa también que lo anterior ha sido puesto en conocimiento de nuestros auditores externos, la empresa EY.

La presente información financiera no constituye ni reemplaza de forma alguna la entrega de los estados financieros correspondientes a la Comisión para el Mercado Financiero y al mercado, en cuanto a los requisitos de contenido, procedimientos y plazos de presentación dispuestos por dicha Comisión en la normativa vigente.

6. Santiago 18 diciembre 2024, Aguas Andinas S.A., informa a la CMF:

En sesión ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2024, el Directorio de la Sociedad acordó por la unanimidad de sus miembros presentes lo siguiente:

i. Distribuir entre los accionistas la suma de $38.549.480.508.-, en calidad de dividendo provisorio, a cuenta de las utilidades del ejercicio 2024. En razón de lo anterior, el dividendo provisorio número 78 de la Compañía, ascenderá a la suma de $ 6,30000 por acción y será exigible a partir del 10 de enero de 2025.

ii. Los accionistas que deseen acogerse al régimen transitorio y opcional que contempla el pago del impuesto sustitutivo de impuestos finales (ISIF) establecido en la Ley 21.681 podrán instruir y autorizar a la Sociedad para que retenga, declare y pague en calidad de ISIF el 12% del monto del dividendo que corresponda a sus acciones. Lo anterior, de acuerdo con el instructivo y formulario que estarán disponibles a partir del 26 de diciembre de 2024 en el sitio web de la Sociedad.

Más información **aquí**

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12

Perfil del reporte e indicadores ASG

214 Hojas de ruta al cierre de 2024
220 Afiliación a asociaciones
221 Indicadores ASG
274 Índices
289 Cartas de verificación externas
290 Declaración de reponsabilidad

Trekking, Parque El Yeso-Laguna Negra
San José de Maipo

Hojas de ruta al cierre de 2024

Hoja de ruta: Pilar de resiliencia

Desafío	Objetivos	Metas a 2024	Avance 2024	Observaciones	Estado
Garantizar el suministro para el ciclo urbano del agua, con especial énfasis en las actuales y futuras condiciones de escasez del recurso y de eventos extremos asociados a la crisis climática, desarrollando proyectos que, con una mirada de mediano y largo plazo, contemplen la eficiencia hídrica, promuevan fuentes alternativas de agua, protejan los servicios ecosistémicos, avancen en soluciones basadas en la naturaleza e impulsen una demanda eficiente de agua por parte de los consumidores.	**Implementar una estrategia de adaptación a la crisis climática, fortaleciendo la resiliencia operacional**	1.- Limitar a un 29% el agua no contabilizada con el plan de eficiencia hidráulica.	**30,34%**	El 2024 se recupera un caudal de 867 l/s por reparación activa de fugas. Con respecto al objetivo de acelerar el resultado se desarrolla un análisis avanzado, conformando 219 DMA que permiten una focalización de las acciones de terreno. En adición, se suma el proyecto ANR360 con el objetivo de dar consitencia de los sistemas de transporte de la compañía.	Logrado
		2.- Aumentar la capacidad de autonomía a 37 horas ante eventos de turbiedad extrema.	**37h**	(observación se mantiene dado que es un estándar ya alcanzado con Cerro Negro)	Logrado
		3.- Aumentar la seguridad de abastecimiento frente a la condición de escasez hídrica.	**100%**	Gestión activa de pozos logra recuperar 116,3 l/s (a oct24) y un total de 1.262,4 l/s desde el inicio del proyecto que permiten robustecer el abastecimiento de la ciudad. La renovación de filtros en las plantas de agua potable Vizcachitas-Tagle y Padre Hurtado se encuentran 100% finalizadas.	Logrado
		4.- Alcanzar sobre un 92% de eficiencia en las plantas de producción de agua potable.	**92%**		Logrado
	Proteger y restablecer la biodiversidad de los ecosistemas como medida de adaptación a la crisis climática.	1.- Avanzar en soluciones basadas en la naturaleza.	**5**	Implementación de 1 proyecto de obras de conservación de agua y suelo (OCAS) en La Farfana 2 plantaciones de Bosques Miyawaki 2 bosques de lluvia impulsados a través del Fondo del agua	Logrado
		2.- Generar monitoreos ecosistémicos en los sitios prioritarios definidos por la empresa.	**10**	La Farfana, El Canelo, El Rutal, La Dehesa, Melipilla, Los dominicos, san enrique, vizcachas, La florida, Pirque	Logrado
		3.- Fortalecer alianzas público-privadas que promuevan la conservación de la biodiversidad.	**6**	APL Lo Barnechea; APL Til Til; Estrategias Hídricas Locales; 2 convenios Parque Cordillera; Fondo del Agua	Logrado
	Generar alianzas para crear conciencia sobre el uso responsable del agua.	1.- Promover la implementación de tarifas progresivas.	**NA**	Aguas Andinas hizo todas las gestiones correspondientes con la Autoridad correspondiente.	Logrado
		2.- Promover iniciativas de eficiencia en riego de áreas verdes municipales.	**2 APL**	Descenso de 4% en el consumo de áreas verdes entre 2021 y 2024 asociado al trabajo con municipalidades, destacando los acuerdos de producción limpia (APL) de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático	Logrado
	Promover el reúso del agua	1.- Lograr la aprobación ambiental de un proyecto de reúso.	**5%**	En 2024 se desistió del Estudio inicialmente contratado ya que requería definiciones más amplias. Por tanto, durante 2024 se trabajó en una nueva licitación pública del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, esta vez considerando un proyecto inter-regional	Logrado
		2.- Implementar un proyecto de infiltración de acuíferos.	**100%**	En 2024 se construyó el proyecto de pozo de infiltración en Lo Barnechea con agua potable proveniente de Planta de Agua Potable (PTAP) La Dehesa	Logrado

Hoja de ruta: Pilar de economía circular

Desafío	Objetivo	Metas a 2024	Avance 2024	Observaciones	Estado
Ser líderes de la acción climática, contribuyendo al objetivo mundial de limitar el calentamiento global a 1,5º C con la implementación del plan de descarbonización 2030, proyectos de eficiencia energética, un plan de gestión de residuos y la elaboración de una estrategia de neutralidad en carbono.	**Reducir y compensar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para limitar el aumento de la temperatura a 1,5º C.**	1.- Reducir en un 56% al 2030 las emisiones de GEI para los alcances 1 y 2 respecto al promedio de 2017-2018. Mantener o mejorar la reducción de emisiones de alcance 3 respecto a 2020.	85,9 kton CO_2eq	85,9 kton CO_2 eq en Alcances 1 y 2. 80,4 kton CO_2eq en Alcance 3. Todos los alcances juntos totalizan 166,24 kton CO_2eq, lo que representa un aumendo de un 5% con respecto al 2023 en línea con los compromisos establecidos en 2019.	Logrado
		2.- Elaborar una estrategia para avanzar hacia la neutralidad en carbono.	Estrategia de compra de certificados de energía renovable y ajustes operacionales	El 2024 se recibió un requerimiento de SBTi que solicita actualizar sus compromisos y ampliar las actividades consideradas en el cálculo de la huella, por ejemplo al incluir nuevas catergorías del alcance 3. Por lo anterior, durante el 2024 se trabajó en adecuar la metodología de cálculo. Esta nueva metodología y los compromisos se establecerán y reportarán durante 2025.	Logrado
	Alcanzar la sostenibilidad energética con la optimización del consumo en los procesos y el aumento del consumo de energía renovable.	1.- Lograr que el 80% de la energía consumida sea de origen renovable.	**84,30%**	Durante 2024 el consumo de energía primaria alcanzó las 2.430.782 GJ. De ellos, 742.202,12 GJ provinieron de energía renovable en el consumo eléctrico y 1.307.851 GJ de consumo de biogas.	Logrado
		2.- Lograr que el 80% del consumo eléctrico se realice bajo esquemas de monitoreo y mejora del desempeño energético.	**100%**		Logrado
		3.- Aumentar el uso de biogás para la generación de energía.	**45.521.081 Nm^3**	Se incrementa el aprovechamiento de biogás, principalmente debido al aumento de venta de la Biofactoría La Farfana. Dato 2023: 43.370.700 Nm^3	Logrado
	Lograr cero residuos para eliminación mediante el reúso y la valoración de desechos.	1.- Mantener en 0% el traslado de biosólidos a rellenos sanitarios.	**100%**	76, 52 % de los biosólidos se utilizaron en la agrocultura en 2024.	Logrado
		2.- Aumentar el uso de biosólidos en predios agrícolas.	**226.749 t**	El uso de biosólidos en predios agrícola aumentó en 10,8%	Logrado
		3.- Transformar más de 15 ktpa de biosólidos en fertilizantes. > 10.000 ton	**16.310 t**	Durante el 2024 se comercializaron 16.310 toneladas de fertilizante (Huechún) utilizados en la agroindustria para fertilizar praderas y frutales	Logrado
		4.- Valorizar más de 35 ktpa de residuos de otras industrias en las biofactorías.	**16.707 t**	El 2024 se valorizaron un total de 16.707,44 toneladas de residuos de otras industrias en las biofactorías.	En curso

Hoja de ruta: Pilar de inversiones sostenibles

Desafío	Objetivos	Metas a 2024	Avance 2024	Observaciones	Estado
Asegurar una gestión eficiente de las inversiones, que permita entregar un servicio de excelencia a través de un plan de inversiones responsable, orientado a la adaptación a la crisis climática, la promoción del financiamiento verde y social, el impacto positivo en todos los grupos de interés de la compañía, el impulso del desarrollo de pymes y la difusión de nuestras prácticas de sostenibilidad ambiental, social y de gobierno corporativo.	**Ser una empresa sostenible.**	1.- Aumentar la divulgación y transparencia en materias ASG.	**100%**	Durante el año 2024, el equipo de Relaciones con Inversionistas llevó a cabo un análisis exhaustivo de las brechas comunicacionales en el ámbito de ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza). Este estudio se centró en comparar nuestros estándares, índices y canales de comunicación con los de nuestros pares a nivel mundial. Los resultados reflejan el sólido posicionamiento actual de nuestra organización, así como la identificación de áreas de mejora. A partir de este diagnóstico, se generaron planes de acción específicos para abordar las oportunidades de mejora detectadas.	Logrado
		2.- Mantener ratios de endeudamiento acordes a los estándares de la compañía (ratio DFN/Ebitda < 4x)	**3,74x**	Se mantiene en rango de los últimos periodos	Logrado
	Establecer una estrategia de inversión con un impacto social y medioambiental positivo.	1.- Destinar un mínimo de 85% de nuestras inversiones a proyectos de adaptación al cambio climático, con impacto social y ambiental.	**96%**	Con el objetivo de seguir impulsando la resiliencia en el servicio, la Compañía durante el año 2024 ha seguido desarrollando un robusto plan de inversiones para asegurar los estándares de seguridad de abastecimiento comprometidos para el Gran Santiago bajo condiciones de cambio climático, con impacto social y ambiental. Los principales proyectos desarrollados en el ejercicio 2024 fueron los siguientes: Renovación de redes de agua potable y aguas servidas, Renovación de arranques y medidores, Sondajes y refuerzos de sistema de abastecimiento de agua, Reposición de activos de Biofactorías La Farfana-Trebal Mapocho, Plan de eficiencia hidráulica, Ampliación Línea Tratamiento Biológico Planta Melipilla, Renovación de filtros Vizcachitas – Tagle y Plan de macromedición de pozos y estanques.	Logrado
	Gestionar las compras con criterios ASG.	1.- Incluir criterios ASG en la selección y contratación de proveedores.	**100%**	"Durante el año 2024, todos los contratos suscritos en procesos de licitación pública han incorporado cláusulas específicas relacionadas con medio ambiente, Compliance, seguridad y salud ocupacional, igualdad de género y conciliación, y gestión energética. Esta integración refleja un compromiso firme con la sostenibilidad y la responsabilidad social. Adicionalmente, se ha trabajado en el diseño de un modelo de calificación de proveedores basado en criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza), el cual se implementará a partir del año 2025., este modelo busca incrementar el nivel de calidad en la cadena de suministro, promoviendo prácticas responsables y sostenibles entre los proveedores. "	Logrado
		2.- Alcanzar un 60% de proveedores pymes.	**58%**		Logrado
	Lograr una financiación verde y social para el crecimiento de la compañía.	1.- Asegurar una estructura financiera óptima para la compañía, promoviendo la financiación verde y social.	**100%**	"Durante el año 2024 la compañía emitió 2 instrumentos de deuda bajo etiqueta verde y social; ambos en el mes de Mayo. Un bono emitido en el mercado público de Suiza y un crédito bancario local, también con uso de fondos 100% relacionado a refinanciamiento de pasivos. Ambas emisiones se enmarcan bajo el ""Marco de referencia para financiamiento Sostenible"""	Logrado

Hoja de ruta: Pilar de digitalización e innovación

Desafío	Objetivos	Metas a 2024	Avance 2024	Observaciones	Estado
Rediseñar procesos con el objetivo de aumentar la eficiencia y la transformación digital de la compañía, promoviendo proyectos I+D+i, una activa gestión y conexión digital de la operación, mejorando la experiencia de los clientes y la disponibilidad y transparencia de la información.	**Promover la I+D+i y ser referentes en innovación en el sector del agua y medioambiente.**	1.- Alcanzar durante el periodo el reconocimiento de iniciativas de innovación de la compañía.	**2**	Aguas Andinas obtuvo el primer lugar en categoría Utilities del Ranking 2024 Most Innovative Companies Chile (otorgado por el MIC). El proyecto "Biofertilizante Agricola Premium" obtuvo el primer lugar de los premios de Eficiencia Operativa Veolia Latam 2024.	Logrado
		2.- Desarrollar tres iniciativas de I+D+i.	**26**	Durante 2024 se han llevado 17 proyectos de Innovación y 9 proyectos de Investigación y Desarrollo.	Logrado
	Ser una empresa líder en un contexto de Industria 4.0.	1.- Alcanzar un 99,9% de disponibilidad de infraestructura telecontrolada.	**99,95%**	Durante 2024, se implementó el modelo de servicio de continuidad operativa para las tecnologías de operación (SETOS), logrando alcanzar la disponibilidad requerida por el negocio para mantener la operación telecontrolada en funcionamiento	Logrado
		2.- Implementar telemetría en el 100% de los pozos.	**95%**	Durante 2024 a pesar de no telecontrolar el 100% de los pozos, nos acercamos cada vez más a la meta propuesta	En curso
		3.- Lograr comunicación digital para el 100% de las instalaciones con telecontrol.	**95%**	Durante 2024 a pesar de no lograr la comunicación digital en el 100% de las instalaciones con telecontrol; sin embargo, se han implementado mejoras significativas que han permitido aumentar considerablemente la cobertura y eficiencia del sistema, acercándonos cada vez más a la meta propuesta	En curso
	Liderar la conexión digital con los clientes y mejorar la experiencia de usuario.	1.- Mejorar la experiencia de los clientes en las plataformas digitales.	**95%**	• Consolidación y mejoras de canal WhatsApp, análisis en línea de comportamiento y usabilidad, implementación de nueva plataforma de consolidación y administración de RRSS, migración de Celeste (chatbot) a nuevos motores de omnicanalidad, con mejora en resultados de satisfacción de clientes. • Uso de inteligencia artifical para análisis de atenciones para mejoras en la experiencia de clientes. • Disponibilidad en línea y en la nube de la totalidad de las llamadas para evaluación y mejora en el proceso de atención de los ejeuctivos.	Logrado
		2.- Facilitar a los grupos de interés el acceso a la información.	**100%**	Migración exitosa de plataforma telefónica (Genesys a Bright Pattern), permitiendo mejoras en la experiencia de clientes, mayor estabilidad y mejoras en la continuidad de negocio (escalamiento de licencias).	Logrado
	Evolucionar en la gestión de datos.	1.- Automatizar el 100% de los datos prioritarios.	**90%**	Se avanzo en del modelo de gobernanza compartida de los datos con la implementación de los comités ejecutivo de datos y de dominios de datos, además de la conformación y aprobación de los 10 dominios de datos y de 45 divisiones de datos en el Grupo con sus respectivos responsables. La migración de los modelos de datos a infraestructura en la nube se ejecuta con éxito y tiene fecha de finalización para el abril del 2025. Todos los desarrollos e incorporación de modelos de datos durante el año 2024 ya fueron realizados en la nueva plataforma.	En curso

Hoja de ruta: Pilar de nuevas formas de liderazgo y trabajo

Desafío	Objetivos	Metas a 2024	Avance 2024	Observaciones	Estado
Promover una cultura de liderazgo y de nuevas formas de trabajo por medio de la incorporación de nuevos perfiles, el impulso del Smart Work y la igualdad de oportunidades, garantizando la seguridad y la salud laboral de los trabajadores internos y externos, y velando siempre por su satisfacción laboral.	**Atraer y retener talento para las necesidades actuales y futuras de la organización.**	1.- Fomentar la incorporación de perfiles STEM.	**50,00%**	Este año se logró un 50%	Logrado
		2.- Reconocer anualmente al menos a un 5% de los trabajadores.	**30%**	Se han realizado variadas instancia de reconocimiento hoy llevamos a más de 662 personas reconocidas, superando con creces la meta propuesta, aún falta el cierre a diciembre	Logrado
	Potenciar nuevas formas de trabajo.	1.- Instaurar el teletrabajo para el 80% de los trabajadores.	**100%**	La empresa cerró 2024 con la totalidad del personal del edificio corporativo elegible para operar en modalidad híbrida (3 x 2). Por su naturaleza, el teletrabajo solo puede ser adoptado para cierto tipo de funciones	Logrado
		2.- Implementar nuevas formas de trabajo.	**100%**	En 2024 AA publio su política de Trabajo Híbrido	Aun falta el cierre a enero
	Implantar la igualdad de oportunidades con entornos inclusivos y diversos que fomenten el bienestar de los trabajadores.	1.- Aumentar a un 1,5% la tasa de trabajadores con discapacidad.	**1,40%**	Varias de las personas con discapacidad se han ido con su plan de retiro, esperamos poder seguir contrando y levanando personas dentro de la empresa con discapacidad	En curso
		2.- Aumentar a un 6% la tasa de trabajadores extranjeros.	**7,12%**	Hemos empujado la diversidad cultural, hoy si bien es un resultado preliminar creemos cerrar en este número a dicimebre.	Logrado
		3.- Promover que un 50% de las nuevas incorporaciones STEM sean mujeres.	**50,00%**	Se acordó la meta	Logrado
	Fortalecer un nuevo estilo de liderazgo transformador, impulsor del cambio, colaborativo, retador e inclusivo.	1.- Fomentar y potenciar el desarrollo de trabajadores con alto potencial.	**Este año se realizaron 42 reuniones de AC, en donde se realizó entrega y explicación del informe y se trazó plan de acción para estos altos potenciales**	Este es el primer año que realizan planes de acción a partir de los AC	Logrado
		2.- Realizar evaluaciones multidireccionales de ejecutivos.	**0%**	Se siguió aplicando el sistema de assessment center a ejecutivos, pero se priorizó la encuesta de clima. Aguas Andinas ingresó al ranking GPTW	Logrado
	Promover el bienestar y garantizar la seguridad y salud laboral.	1.- Disminuir los índices de frecuencia (IF) y gravedad (IG) de trabajadores propios y subcontratados. Mantener 0 accidentes fatales y graves y 0 enfermedades laborales	**3,67**	Desde el punto de vista del IF para el Grupo Aguas el objetivo se cumple. sin embargo para el resto de los indicadores no se da cumplimiento segun lo fijado a principio de año. esto debido principalmente a la tipología de los accidentes ocurridos, los cuales presentaron, en ocasiones lesiones de consideración.	Logrado

Hoja de ruta: Pilar de valor social positivo

Desafío	Objetivos	Metas a 2024	Avance 2024	Observaciones	Estado
Fortalecer las relaciones de confianza y colaborar con un acceso universal al agua potable a través de la promoción de instancias de diálogo comunales, la difusión de la acción climática y el cuidado del agua y el apoyo a proyectos colaborativos de inversión social.	**Fortalecer las relaciones de confianza con los distintos grupos de interés sobre la base de la transparencia y la colaboración.**	1.- Fomentar las instancias de diálogo en al menos 20 comunas de Santiago.	**34**	Corresponde relacionamiento con comunidades aledañas a obrar o intervenciones en la vía pública	Logrado
		2.- Promover la educación ambiental en 450 colegios de la Región Metropolitana.	**200**	Corresponde al programa agua en curso con foco en el ciclo natural y ciclo urbano del agua	Logrado
	Liderar y difundir el compromiso de Aguas Andinas y su activa labor para enfrentar la crisis climática.	1.- Invertir en iniciativas que fomenten el uso responsable del agua.	**APL, Estratégia hídrica local, Informes Hídricos y Biociudad**	Aguas Andinas hizo todas las gestiones correspondientes	Logrado
		2.- Involucrar a la comunidad en el uso responsable del agua con visitas educativas a las instalaciones de Aguas Andinas.	**6.682**	Corresponde a visitas en recintos que reflejan las distintas etapas del ciclo urbano del agua	Logrado
	Colaborar en el acceso al agua potable en sectores urbanos y rurales, proponiendo soluciones innovadoras y sustentables.	1.- Destinar un fondo anual para conexiones sanitarias en hogares de familias en situación de vulnerabilidad.	**23 familias**		Logrado
		2.- Apoyar soluciones innovadoras para resolver problemas de conexión al agua potable urbana y rural.	**52 proyectos 11.735 viviendas**	Proyectos en fase de estudio, factibilidad, revisión y recepción que se aceleran en mesa de trabajo con SERVIU	Logrado
	Contribuir a proyectos de valor compartido y beneficio comunitario.	1.- Implementar al menos un proyecto de apertura de instalaciones de la compañía en beneficio de las comunidades.	**100%**	Estanques de Pique, Vizcachas, Tranque la Dehesa	Logrado

Afiliación a asociaciones

GRI 2-28

Las membresías a organizaciones de diverso carácter fueron:

- IAI CHILE Instituto de Auditores Internos
- Cámara Chilena de la Construcción
- Asociación de Empresas de Servicios Sanitarios (ANDESS)
- Capítulo Chileno de Transparencia Internacional (Chile Transparente)
- Pacto Global
- Universidad Adolfo Ibáñez
- Acción Empresas
- Instituto de Ingenieros
- CPI Consejo Políticas de Infraestructura
- Fundación Chile 21
- Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas (ICARE)
- Sociedad de Fomento Fabril
- Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental
- Líderes Empresariales por la Acción Climática
- Fundación Libertad y Desarrollo
- Fondo de Agua Santiago-Maipo
- Pride Connection (Fundación Iguales)
- Instituto de Directores Chile
- Club de Innovación
- CAMACOES - Cámara Oficial Española de Comercio de Chile
- ACADES Asociación Chilena de Desalinización
- Fundación Generación Empresarial
- Cámara Franco-Chilena para el Comercio y la Industria
- Instituto de la Construcción

Indicadores ASG

Tablas Capitulo 1: ¿Quiénes somos?

Antecedentes operacionales

Al 31 de diciembre	2020	2021	2022	2023	2024
Total clientes agua potable	2.169.426	2.207.344	2.257.165	2.306.152	2.345.870
Total clientes recolección aguas servidas	2.125.918	2.162.909	2.212.631	2.261.448	2.301.206
Total agua devengada (millones de m^3)	533,9	535,7	524,3	526	533,5
Recolección aguas servidas devengada (millones de m^3)	511,3	514,2	503,7	504,5	510,9
Tratamiento y disposición aguas servidas devengada (millones de m^3)	440,6	443,6	435,9	468,7	495,0
Interconexión alcantarillado-devengada (millones de m^3)	124,7	124,3	120,2	118,7	120,6
Total cobertura agua potable	100%	100%	100%	100%	100%
Total cobertura recolección aguas servidas	98,8%	98,8%	98,8%	98,8%	99,0%
Total cobertura tratamiento aguas servidas	100%	100%	100%	100%	100%
Capacidad total de potabilización (m^3/s)					**40,2**

Tablas Capítulo 2:Gobernanza

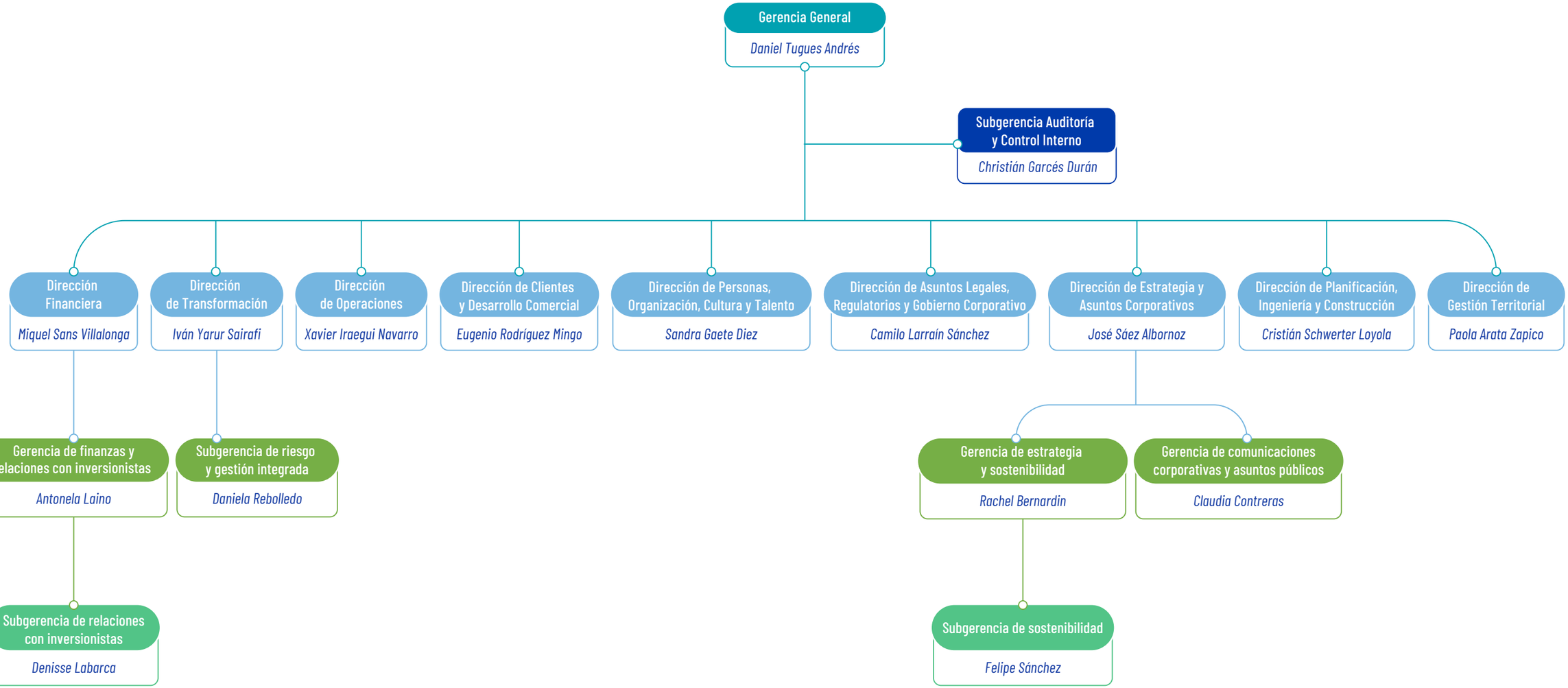

Indicadores de Gobernanza de la CMF

Los siguientes indicadores se han elaborado en función de la normativa 461 de la Comisión del Mercado Financiero (CMF).

Indicador 461	Descripción Aguas Andinas	Fuente
Si contempla expresamente el cambio, en el caso que fuere pertinente, de su forma de organización interna y funcionamiento ante situaciones de contingencia o crisis, contando con un plan de continuidad operacional.	El directorio cuenta con un procedimiento que contempla el cambio de la forma de organización y funcionamiento del mismo, ante situaciones de contingencia y crisis definidas por su presidente, el que deberá convocar su constitución por los medios de comunicaciones que tenga a su disposición tales como correo electrónico, teléfono, WhatsApp, mensaje de texto, etc, señalando el lugar en que se realizará la sesión y las materias a tratar para enfrentar la crisis. Podrán también reunirse a distancia a través de medios tecnológicos, sin que necesaria la asistencia presencial, pudiendo hacer las veces de secretario alguno de los directores asistentes.	Compendio de Políticas y Procedimientos sobre Gobierno Corporativo Aguas Andinas S. A
Si cuenta con un sistema de información que le permita acceder a cada integrante, de manera segura, remota y permanente a: • Las actas y documentos tenidos a la vista para cada sesión de Directorio o equivalente, indicando la extensión temporal del registro histórico de tales actas y documentos. • La minuta o documento que sintetiza todas las materias que se tratarán en cada sesión y los demás antecedentes que se presentarán en esta o adicionales necesarios para su preparación, todo lo anterior sin perjuicio de las obligaciones legales respecto al plazo de envío del contenido de las citaciones. • Al texto definitivo del acta de cada sesión, indicando el plazo posterior a la respectiva sesión en que esa acta se encuentra disponible para su consulta.	La compañía contempla como práctica, contar con un sistema de información que permita a cada director acceder de manera segura, remota, permanente y con la debida antelación, a las minutas o documentos que sinteticen las materias que se tratarán en cada sesión y los demás antecedentes que se presentarán, necesarios para prepararse para la misma. Este sistema permitirá, asimismo, a cada director, revisar el texto definitivo del acta de dicha sesión. **a. En sesión de directorio celebrada con fecha 27 de julio de 2016, se implementó la "Carpeta Virtual"**, que almacena de forma segura los antecedentes relativos a cada sesión de directorio. En relación con antecedentes de análisis en el directorio. El directorio cuenta con un sistema de almacenamiento de información, denominado "Carpeta Virtual", que contiene todos los antecedentes que se tienen a la vista para cada sesión, la que es incorporada mes a mes, permitiendo a cada uno de los directores acceder de manera segura a dichos antecedentes, y facilita la revisión de actas de sesiones de los últimos 3 años. Por su parte, dichos antecedentes se incorporan a la Carpeta Virtual con una antelación de al menos 5 días previo a la sesión de directorio respectiva, con el fin de que estén disponibles para cada uno de los directores, y éstos puedan prepararse para la misma. Será responsabilidad del gerente general recabar y poner a disposición del presidente la información referida, con la debida anticipación que le permita ponerla a disposición de los directores en los términos indicados. **b. En relación con el acta de la sesión de directorio.** Una vez concluida la sesión de directorio correspondiente y con al menos 3 días de antelación a la sesión siguiente, el secretario del directorio pondrá a disposición de los directores un borrador de acta de la sesión respectiva para comentarios mediante su envío por correo electrónico, debiendo los directores hacer llegar sus comentarios al secretario del directorio por el mismo medio. Asimismo, el texto definitivo del acta de la sesión de cada Directorio se pone a disposición de los directores al incluirse en la Carpeta Virtual.	Compendio de Políticas y Procedimientos sobre Gobierno Corporativo Aguas Andinas S. A

Indicador 461	Descripción Aguas Andinas	Fuente
En el caso del Comité de Directores del artículo 50 bis de la Ley N°18.046, o comité que cumpla funciones equivalentes o de gestión de riesgos, la periodicidad con la cual ese reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social, o bien con las personas responsables de las funciones equivalentes, y con la empresa de auditoría externa a cargo de la auditoría de los estados financieros, señalando las principales temáticas que son abordadas en tales reuniones e indicando si el gerente general u otros ejecutivos principales participan en ellas.	La compañía tiene como política que el directorio analice trimestralmente con la unidad de gestión de riesgos, las siguientes materias: El adecuado funcionamiento del proceso de gestión de riesgos. **c.** La matriz de riesgos empleada por la unidad, así como las principales fuentes de riesgos y metodologías para la detección de nuevos riesgos y la probabilidad e impacto de la ocurrencia de aquellos más relevantes. **d.** Las recomendaciones y mejoras que en opinión de la unidad sería pertinente realizar para gestionar de mejor manera los riesgos de la entidad. **e.** Los planes de contingencia diseñados para reaccionar frente a la materialización de eventos críticos, incluida la continuidad del Directorio en situaciones de crisis. Adicionalmente, se acuerda que podrán participar en dichas reuniones el gerente general y otros ejecutivos de la compañía y que la unidad de riesgos deberá tener una reunión en el año con el Comité de Directores.	
Si cuenta con procedimientos para someter las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales a aprobación de los accionistas, de manera adicional a la aprobación del directorio o de uno de sus comités. Además, si se considera la divulgación de esas estructuras y políticas al público en general.	De momento, la empresa no cuenta un procedimiento de este tipo.	N/A
Se deberá explicitar si la entidad ha adoptado las prácticas de buen gobierno corporativo emanadas de un estándar o código publicado por un organismo público o privado nacional o extranjero, especificando cuál es ese código; si la entidad está adherida formalmente a aquel, e indicando qué principios o prácticas de ese código no son adoptadas, junto con las razones por las que la entidad tomó esa decisión. Por ejemplo, si adhiere a los Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE, a un código de buen gobierno promovido por una bolsa local o de otra jurisdicción, indicando cual y bajo qué enfoque; esto es, si es de cumplimiento integral o del tipo *comply or explain*-, o si sólo tiene un código interno."	Al tenor de lo establecido en la NCG-CMF N°461, la compañía en su Memoria Anual dará cuenta de la adopción o adherencia a códigos nacionales o internacionales de buen gobierno corporativo. Así, en sesión de directorio de fecha 20 de julio de 2022, se acordó adherir formalmente a los principios de gobierno corporativo de la OCDE – G20 por las siguientes razones: Son la base de un porcentaje mayoritario de los códigos existentes; generan recomendaciones que, sin ser vinculantes, ayudan a tener una hoja de ruta aplicable a diferentes mercados; son un precedente básico utilizado por la CMF en su regulación histórica (NCG 341-385-461). Sin perjuicio de lo anterior, cabe señalar que, en consideración a las prácticas de gobierno corporativo que Aguas Andinas ya tenía implementadas, existía de forma previa al acuerdo antes señalado, un alto nivel de cumplimiento de los principios de gobierno corporativo de la OCDE – G20.	Compendio de Políticas y Procedimientos sobre Gobierno Corporativo Aguas Andinas S.A.

Tablas Capítulo 3: Gestión y rentabilidad sostenible

Resumen Financiero

Al 31 de diciembre	2020	2021	2022	2023	2024
Ingreso agua potable	195.788	205.176	231.961	255.428	266.648
Ingreso aguas servidas	219.124	229.805	265.582	287.315	298.028
Otros ingresos sanitarios	13.004	13.821	16.067	25.826	26.109
Otros ingresos no sanitarios	50.858	57.657	61.854	72.286	71.916
Total ingresos	478.774	506.459	575.464	640.855	662.701
EBITDA	**235.332**	**262.818**	**290.762**	**318.288**	**325.436**
Resultado operacional	168.197	193.623	215.950	240.599	243.216
Utilidad del ejercicio	**98.692**	**100.645**	**85.249**	**133.390**	**124.340**
Activos totales	2.144.436	2.229.222	2.379.350	2.423.351	3.018.159
Pasivos corto plazo	244.033	248.047	265.797	361.672	351.513
Pasivos largo plazo	1.059.655	1.138.032	1.274.661	1.175.540	1.374.530
Interés minoritario	26	27	30	31	49
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	840.723	842.520	838.862	886.108	1.292.115

Valor económico creado y distribuido (en miles de pesos)

GRI 201-1

Item	2020	2021	2022	2023	2024	%
Valor Económico Creado	**478.674.832**	**515.163.737**	**594.924.991**	**660.120.305**	**673.281.020**	**1,99%**
1. Ingresos de actividades ordinarias	478.773.563	506.459.633	580.468.054	640.855.854	662.701.294	3,41%
2. Otras ganancias (pérdidas)	-3.967.292	3.629.839	-1.521.833	3.336.545	526.770	-84,21%
3. Ingresos financieros	3.868.561	5.074.265	15.978.770	15.927.907	10.052.956	-36,88%
Valor Económico Distribuido	**449.992.101**	**449.979.801**	**542.844.507**	**561.891.843**	**552.728.419**	**-1,63%**
1. Costos operativos	187.218.497	187.800.299	212.776.830	240.565.295	247.626.719	2,94%
1.1 Consumo de materias primas y materiales secundarios	43.542.356	53.622.709	79.574.233	85.361.668	82.122.248	-3,79%
1.2 Otros gastos por naturaleza	143.676.141	134.177.590	133.202.597	155.203.627	165.504.471	6,64%
2. Salarios y beneficios sociales para los empleados	55.045.719	55.077.943	66.369.413	76.458.923	83.142.518	8,74%
3. Pago a proveedores de capital	156.715.097	190.978.973	228.052.772	185.818.929	185.379.985	-0,24%
3.1 Costos financieros	28.172.393	27.862.844	36.630.374	48.849.432	49.334.397	0,99%
3.2 Pago de dividendos	106.199.425	108.147.153	76.170.116	90.611.501	90.100.417	-0,56%
3.3 Resultados por unidades de reajuste	22.343.279	54.968.976	115.252.282	46.357.996	45.945.171	-0,89%
4. Pagos de gobiernos[1]	49.835.368	15.359.586	34.732.456	58.783.615	36.265.980	-38,31%
5. Inversiones en la comunidad (donaciones)	1.177.420	763.000	913.035	265.081	313.218	18,16%
Valor Económico Retenido	**28.682.731**	**65.183.936**	**52.080.484**	**98.228.462**	**120.552.600**	**22,73%**

1 Nota: PPM + Multas + Patentes y contribuciones

Compromiso tributario

GRI 207-1; 207-2; 207-3

Aguas Andinas mantiene un firme compromiso con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y la transparencia en su gestión tributaria.

La gestión tributaria de Aguas Andinas está a cargo del área tributaria a través de la Gerencia de Contabilidad e Impuestos. Esta área es responsable del cumplimiento de la estrategia fiscal de la compañía, asegurando la correcta aplicación de las normativas vigentes y la alineación con las mejores prácticas del grupo Veolia.

A nivel corporativo, la compañía opera bajo una política de transparencia en el servicio, en concordancia con los principios y lineamientos del grupo Veolia. Además, la identificación, gestión y supervisión de los riesgos fiscales se lleva a cabo a través de un equipo especializado en riesgos, el cual es sometido periódicamente a auditorías tanto internas como externas.

En línea con su política de gestión tributaria, Aguas Andinas evalúa oportunidades de optimización fiscal dentro del marco normativo vigente, asegurando que cualquier planificación tributaria implementada esté respaldada por análisis sólidos y cumpla con los requisitos regulatorios. Asimismo, la compañía mantiene un diálogo abierto y constructivo con las autoridades fiscales, promoviendo una relación basada en la transparencia y el cumplimiento normativo. En este contexto, por ejemplo, ha participado en conversaciones para la elaboración de un informe de transparencia sobre lineamientos fiscales, una iniciativa impulsada por instituciones académicas como la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) y la Universidad de los Andes (UA).

El cumplimiento de la gobernanza fiscal y tributaria es evaluado mediante revisiones fiscales exhaustivas, que incluyen auditorías internas y externas, en coordinación con el área de riesgos. Estos procesos permiten garantizar el adecuado control y cumplimiento de las obligaciones tributarias, reforzando el compromiso de la compañía con la transparencia y la sostenibilidad financiera.

Tablas Capítulo 4: Un buen servicio a nuestros clientes

Cumplimiento en calidad suministro de agua potable

SASB IF-WU-250A.1

	Aguas Andinas					Aguas Cordillera					Aguas Manquehue				
Categoria	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024
Bacteriología	98,68%	100%	99,85%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Turbiedad	100%	84,90%	100%	100%	100%	96%	92%	91,90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Cloro libre residual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Parámetros críticos	100%	100%	100%	100%	99,72%	99%	92%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Parámetros no críticos	100%	100%	99,91%	92,50%	99,92%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	87%	100%
Resumen	99,74%	96,98%	99,95%	98,50%	99,93%	99,00%	96,80%	98,38%	100%	100%	100%	100%	100%	97,40%	100%

	2020	2021	2022	2023	2024
Promedio grupo	99,58%	97,93%	99,44%	98,63%	99,98%

Incumplimientos en las descargas de aguas servidas Aguas Andinas y filiales Región Metropolitana

SASB IF-WU-250A.1

	2020	2020	2021	2021	2022	2022	2023	2023	2024	2024
Parámetro	Cantidad	Cantidad con multas pagadas	Cantidad	Cantidad con multas pagadas	Cantidad	Cantidad con multas pagadas	Cantidad	Cantidad con multas pagadas	Cantidad	Cantidad con multas pagadas
Coliformes fecales	11	-	8	-	-	1	-	1	-	-
Cloro libre residual	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DBO5	4	-	11	-	-	2	-	-	-	-
DBOC5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nitrógeno total	15	-	5	-	-	15	-	1	-	-
Sólidos suspendidos totales	4	-	1	-	-	2	-	-	-	-

Número de clientes en 2024

SASB IF-WU-000.A

	2024			
	Clientes residenciales	Clientes industriales	Clientes comerciales	Total
Agua Potable	2.169.493	2.002	174.375	2.345.870
Aguas Servidas	2.148.727	2.004	150.475	2.301.206

Total de agua distribuida por tipo de cliente (m³ agua potable)

SASB IF-WU-000.C

	2024				
	Cliente Comercial	Cliente Industrial	Cliente Institucional	Cliente No Asociado a Inmueble	Cliente Residencial
Aguas Andinas	81.356.311	6.983.771	6.359.397	19.800.950	342.162.005
Aguas Cordillera	11.650.797	7.913	26.967	3.587.399	46.904.519
Aguas Manquehue	2490598,4	507	-	1.545.138	13.136.212

Tarifa media estimada por tipo de cliente ($CLP)

SASB IF-WU-240A.1

	2024				
	Cliente Comercial	Cliente Industrial	Cliente Institucional	Cliente No Asociado a Inmueble	Cliente Residencial
Aguas Andinas	62.294	361.444	374.029	163.120	18.533
Aguas Cordillera	66.141	52.007	709.897	198.017	33.219
Aguas Manquehue	255.716	21.369	-	298.517	

Tarifa media estimada por sector

SASB IF-WU-240A.2

Empresa	Aguas Andinas	Aguas Cordillera	Aguas Manquehue
Concesión Grupo 1	Gran Santiago	Aguas Cordillera y Los Dominicos	Sta. María - Los Trapenses
Cargo Fijo	892	1221	1252
Agua Potable No Punta	549,31	744,98	943,26
Agua Potable Punta	549,31	743,38	943,19
Sobreconsumo	1606,52	1191,09	1395,23
Recolección	423,51	293,2	213,22
Tratamiento	271,95	271,95	271,95
Limite Sobreconsumo Concesion	40	60	70
Periodo No Punta	Abr-Nov	May-Oct	May-Oct
Periodo Punta	Dic-Mar	Nov-Abr	Nov-Abr

Ahorros estimados por campañas de concientización

SASB IF-WU-420A.2

A partir de las campañas fomentadas para el ahorro de agua desarrolladas en 2024, se presentan un ahorro en metros cúbicos para los siguientes segmentos en comparación con el año 2023:

Empresa	Segmento	Ahorros en m^3 2024 vs 2023
Aguas Andinas	Industrial	196.737
Aguas Cordillera	Industrial	513
Aguas Manquehue	No Asociado a Inmueble	80.688

Reclamos por desbordamientos

SASB IF-WU-450A.2

Durante 2024, se registraron 425 reclamos por desbordamientos en 39 comunas de la Región Metropolitana.

Comuna	Casos
Puente Alto	138
San Bernardo	41
La Florida	30
La Pintana	22
Peñalolen	22
El Bosque	17
Pudahuel	13
Renca	13
Quilicura	12
Lo Espejo	10
La Granja	9
Buin	9
Melipilla	8
Huechuraba	6

Comuna	Casos
Estacion Central	5
Peñaflor	5
San Ramon	5
Conchali	5
Recoleta	5
Las Condes	4
La Reina	4
El Monte	4
San Jose De Maipo	4
Paine	4
La Cisterna	3
Independencia	3
San Joaquin	3
Santiago	3

Comuna	Casos
Cerro Navia	3
Ñuñoa	2
Calera De Tango	2
Padre Hurtado	2
Talagante	2
Macul	2
Providencia	1
Lo Prado	1
Quinta Normal	1
Lo Barnechea	1
Maipu	1
Total	**425**

Tablas Capítulo 5: Una empresa atractiva y de referencia en su ámbito para trabajar

GRI 2-7

Número de personas por nacionalidad

Nacionalidad	Alta Gerencia			Gerencia			Jefatura			Operario			Otros técnicos		
	Hombres	Mujeres	Total Estamento	Hombres	Mujeres	Total Estamento	Hombres	Mujeres	Total Estamento	Hombres	Mujeres	Total Estamento	Hombres	Mujeres	Total Estamento
Chilena	6	2	8	50	7	57	71	21	92	360	4	364	220	24	244
Argentina	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Boliviana	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasileña	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	-	1	-	-	-
Colombiana	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	-	1	1	-	1
Cubana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuatoriana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Española	3	-	3	2	-	2	1	-	1	1	-	1	-	-	-
Francesa	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Peruana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3	-	2	2
Uruguaya	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezolana	1	-	1	-	-	-	-	-	-	35	-	35	10	1	11

Nacionalidad	Fuerza de venta			Administrativo			Auxiliar			Otros profesionales			Total	
	Hombres	Mujeres	Total Estamento	Hombres	Mujeres	Total Estamento	Hombres	Mujeres	Total Estamento	Hombres	Mujeres	Total Estamento	Hombres	Mujeres
Chilena	495	200	695	17	24	41	-	-	-	362	155	517	**1.581**	**437**
Argentina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	**1**	**1**
Boliviana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**1**	**-**
Brasileña	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**2**	**-**
Colombiana	2	-	2	-	-	-	-	-	-	2	2	4	**7**	**2**
Cubana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	3	**2**	**1**
Ecuatoriana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	**1**	**-**
Española	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**7**	**-**
Francesa	1	-	1	-	-	-	-	-	-	1	1	2	**2**	**2**
Peruana	1	1	2	-	-	-	-	-	-	2	-	2	**6**	**3**
Uruguaya	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	**1**	**-**
Venezolana	52	8	60	-	-	-	-	-	-	9	2	11	**107**	**11**

Número de personas por formalidad

	Hombres	Mujeres	Total
Número de personas con contrato indefinido	1.629	445	**2.074**
Número de personas con contrato plazo fijo	89	12	**101**

Número de personas por adaptabilidad

Número de personas por adaptabilidad	Hombres	Mujeres	Total
Jornada ordinaria	104	1.528	**1.632**
Jornada a tiempo parcial	-	-	**-**
Teletrabajo parcial	353	190	**543**
Teletrabajo completo	-	-	**-**
Pactos de adaptabilidad	-	-	**-**

Número de empleados que participaron en evaluaciones de desempeño

GRI 404-3

	2024
Hombres	1.502
Mujeres	40
Alta Gerencia	-
Gerencias	57
Jefaturas	87
Operaciones	377
Otros técnicos	237
Fuerza de venta	594
Administrativos	41
Otros profesionales	509

Trabajadores Aguas Andinas

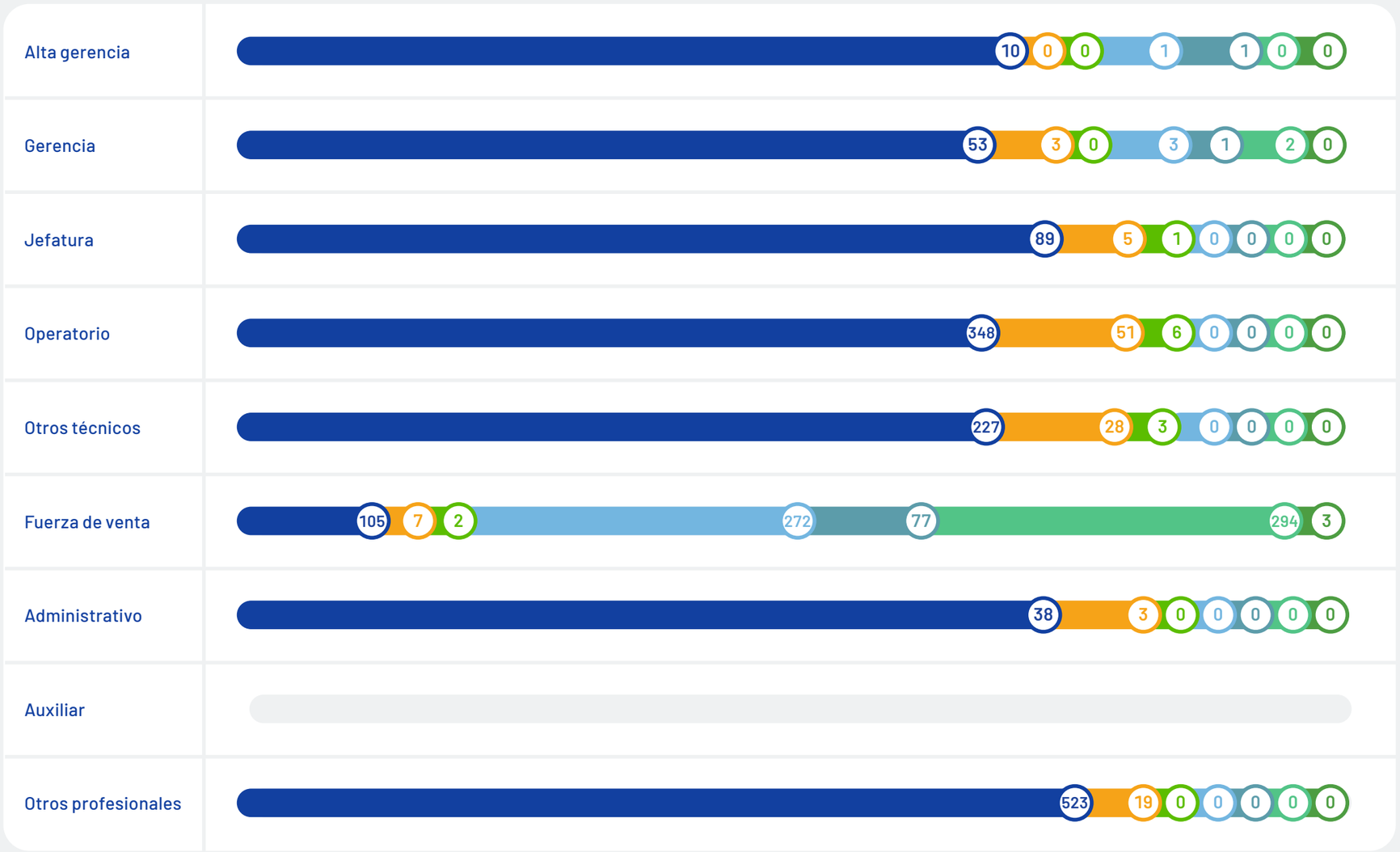

	Total
Aguas Andinas	1.393
Aguas Cordillera	116
Aguas Manquehue	12
Ecoriles	276
Hidrogística	79
ANAM	296
Biogenera	3

Aguas Andinas · Ecoriles · Biogenera
Aguas Cordillera · Hidrogística
Aguas Manquehue · ANAM

Trabajadores por antigüedad laboral

Antigüedad	Alta Gerencia			Gerencia			Jefatura			Operario			Otros técnicos			Fuerza de venta			Administravo			Auxiliar			Otros profesionales			Total	
	Hombres	Mujeres	Total Estamento	Hombres	Mujeres	Total Estamento	Hombres	Mujeres	Total Estamento	Hombres	Mujeres	Total Estamento	Hombres	Mujeres	Total Estamento	Hombres	Mujeres	Total Estamento	Hombres	Mujeres	Total Estamento	Hombres	Mujeres	Total Estamento	Hombres	Mujeres	Total Estamento	Hombres	Mujeres
Menos de 3 años	3	0	3	6	1	7	5	2	7	102	0	102	52	9	61	261	68	329	2	1	3			0	89	43	132	520	124
entre 3 y 6 años	1	1	2	4	2	6	3	4	7	69	1	70	26	3	29	76	39	115	3	3	6			0	46	29	75	228	82
mas de 6 y menos de 9	0	0	0	4	1	5	13	2	15	69	0	69	37	5	42	64	40	104	2	3	5			0	68	31	99	257	82
entre 9 y 12 años	0	0	0	6	1	7	12	2	14	44	0	44	24	1	25	52	14	66	1	3	4			0	42	16	58	181	37
mas de 12 años	6	1	7	33	4	37	41	11	52	117	3	120	92	9	101	98	48	146	9	14	23			0	136	42	178	532	132

Planes de Jubilación

GRI 201-3

El plan de retiro voluntario firmado en Febrero de 204 por parte del Sindicato N°1, Sindicato N°2, en enero 2024 por el Sindicato de Profesionales y Técnicos de Aguas Andinas S.A. , y en abril de 2024 por parte de Sindicato N°1, Sindicatos N° 2 y Sindicato de Trabajadores y Supervisores de Aguas Cordillera S.A., consiste en reconocer los aportes en la trayectoria laboral de los trabajadores a través del ofrecimiento de beneficios adicionales a lo pactado en los instrumentos colectivos vigentes, mejorando su indemnización al otorgar un incentivo fijo y otro variable.

Un total de 21 personas de Grupo Aguas se acogieron a los planes de retiro voluntario durante 2024. La empresa no ha considerado ningún fondo especial destinado al plan de pensiones de sus trabajadores y trabajadoras. Tanto Aguas Andinas como Aguas Cordillera realizan la cobertura total de los planes de retiro.

Número de trabajadores por rango de edad

TOTAL 457 Mujeres | 1.718 Hombres

Alta Gerencia — Total 12

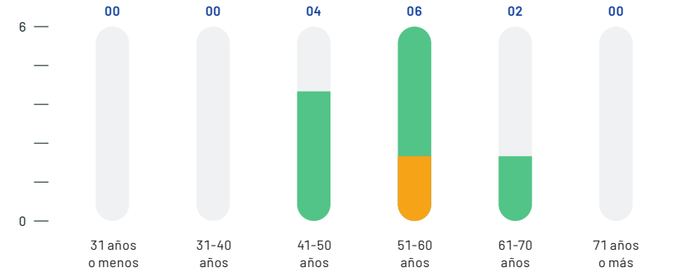

Operatorio — Total 405

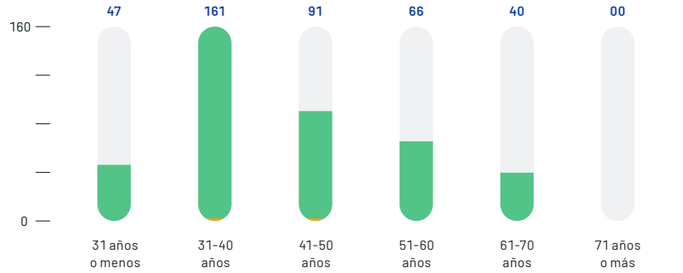

Administrativo — Total 41

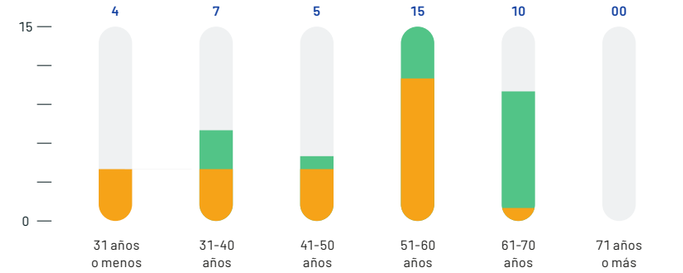

Gerencia — Total 62

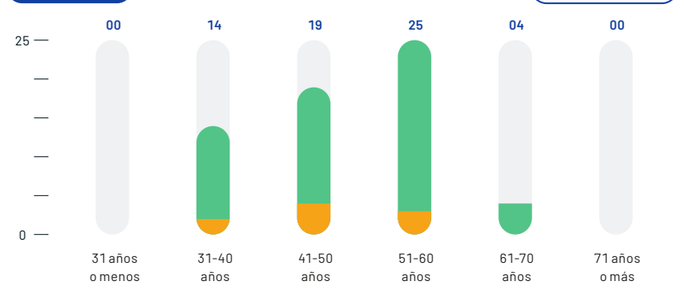

Otros técnicos — Total 258

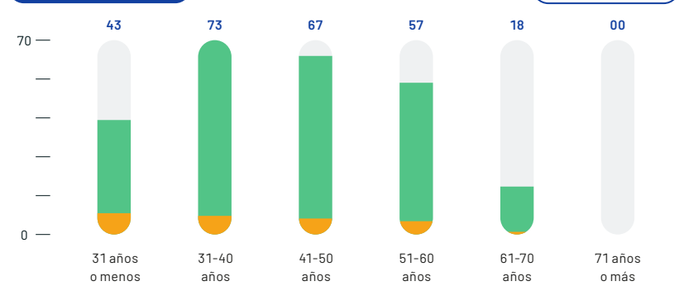

Auxiliar — Total 0.000

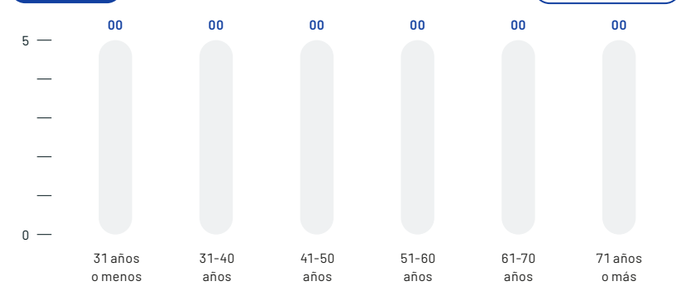

Jefatura — Total 95

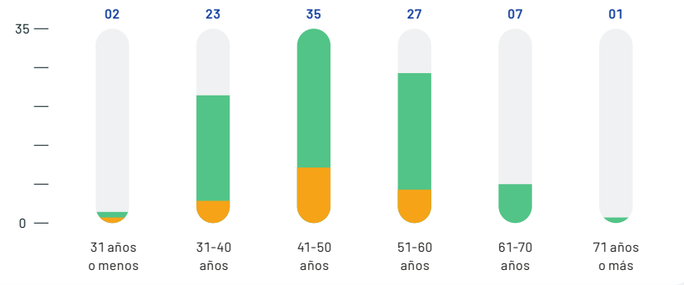

Fuerza de venta — Total 760

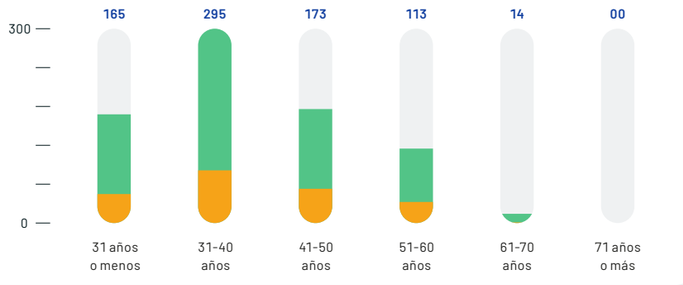

Otros profesionales — Total 542

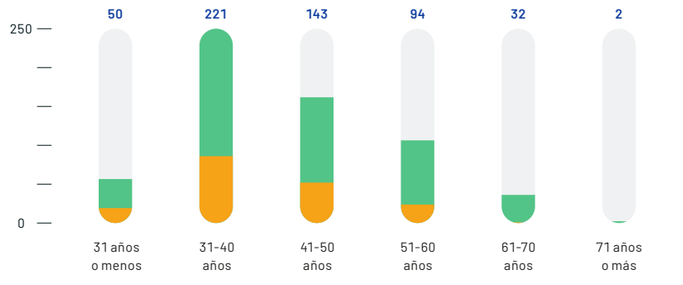

Diversidad de órganos de gobierno y trabajadores

GRI 405-1

Mujeres Hombres

2021

	Mujeres	Hombres
Alta gerencia	18,2% (2)	81,8% (9)
Gerencia	16,1% (9)	83,9% (47)
Jefatura	19,3% (16)	80,7% (67)
Operaciones	1,3% (4)	98,7% (303)
Otros técnicos	8,8% (15)	91,2% (155)
Fuerza de venta	30,3% (192)	69,7% (441)
Administrativos	53,8% (21)	46,2% (18)
Auxiliar		00
Otros profesionales	32,0% (136)	68,0% (290)

Total 1.725

2022

	Mujeres	Hombres
Alta gerencia	27,3% (3)	72,7% (8)
Gerencia	23,8% (15)	76,2% (48)
Jefatura	17,9% (17)	82,1% (78)
Operaciones	1,0% (4)	99,0% (400)
Otros técnicos	7,9% (19)	92,1% (223)
Fuerza de venta	29,3% (209)	70,7% (505)
Administrativos	54,3% (25)	45,7% (21)
Auxiliar		00
Otros profesionales	30,9% (157)	69,1% (352)

Total 2.083

2023

	Mujeres	Hombres
Alta gerencia	18,2% (2)	81,8% (9)
Gerencia	17,7% (11)	82,3% (51)
Jefatura	19,6% (18)	80,4% (74)
Operaciones	1,0% (4)	99,0% (397)
Otros técnicos	9,4% (24)	90,6% (231)
Fuerza de venta	28,2% (209)	71,8% (531)
Administrativos	56,5% (26)	43,5% (20)
Auxiliar		00
Otros profesionales	30,0% (158)	70,0% (368)

Total 2.133

2024

	Mujeres	Hombres
Alta gerencia	16,7% (2)	83,3% (10)
Gerencia	14,5% (9)	85,5% (53)
Jefatura	22,1% (21)	77,9% (74)
Operaciones	1,0% (4)	99,0% (401)
Otros técnicos	10,5% (27)	89,5% (231)
Fuerza de venta	27,5% (209)	72,5% (551)
Administrativos	58,5% (24)	41,5% (17)
Auxiliar		00
Otros profesionales	29,7% (161)	70,3% (381)

Total 2.175

Trabajadores en situación de discapacidad

Mujeres Hombres

2021

Alta gerencia: 00

Gerencia: 0% (0) — 100% (1)

Jefatura: 0% (0) — 100% (1)

Operaciones: 0% (0) — 100% (3)

Otros técnicos: 14% (1) — 86% (6)

Fuerza de venta: 00

Administrativos: 67% (2) — 33% (1)

Auxiliar: 00

Otros profesionales: 45% (4) — 55% (5)

Total 24

2022

Alta gerencia: 00

Gerencia: 0% (0) — 100% (1)

Jefatura: 0% (0) — 100% (2)

Operaciones: 0% (0) — 100% (6)

Otros técnicos: 22% (2) — 78% (7)

Fuerza de venta: 00

Administrativos: 50% (1) — 50% (1)

Auxiliar: 00

Otros profesionales: 50% (7) — 50% (7)

Total 34

2023

Alta gerencia: 00

Gerencia: 0% (0) — 100% (1)

Jefatura: 0% (0) — 100% (2)

Operaciones: 0% (0) — 100% (3)

Otros técnicos: 33% (1) — 67% (3)

Fuerza de venta: 33% (3) — 67% (6)

Administrativos: 00

Auxiliar: 00

Otros profesionales: 45% (5) — 55% (6)

Total 30

2024

Alta gerencia: 00

Gerencia: 0% (0) — 100% (1)

Jefatura: 0% (0) — 100% (2)

Operaciones: 0% (0) — 100% (3)

Otros técnicos: 12% (1) — 88% (4)

Fuerza de venta: 00

Administrativos: 100% (1) — 0% (0)

Auxiliar: 00

Otros profesionales: 54% (7) — 46% (6)

Total 25

Incidentes de discriminación y acciones correctivas tomadas

GRI 406-1

		2021	2022	2023	2024
Estatus del hecho reportado y acciones adoptadas	Incidente en proceso de revisión por parte de la empresa.	-	-	-	-
	Se están implementando planes de remediación.	-	-	-	-
	Planes de remediación ya implementados, con resultados que pasaron por un proceso de revisión de gestión interna rutinarios.	-	-	-	-
	Incidente ya no está sujeto a acciones de remediación.	-	-	-	-

Permiso parental

GRI 401-3

2021

Nº de trabajadores acogidos a permiso parental

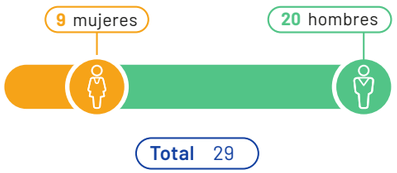

Tasa de regreso al trabajo

2022

Nº de trabajadores acogidos a permiso parental

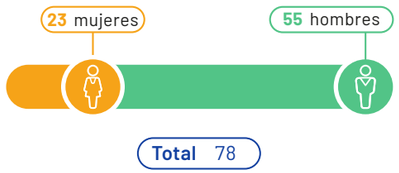

Tasa de regreso al trabajo

2023

Nº de trabajadores acogidos a permiso parental

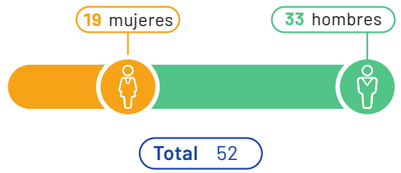

Tasa de regreso al trabajo

2024

Nº de trabajadores acogidos a permiso parental

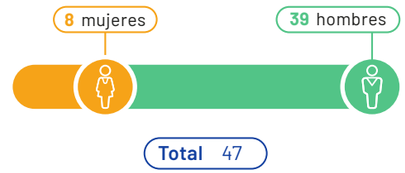

Tasa de regreso al trabajo

Beneficios posnatal

Mujeres Hombres

2021

	Alta gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Otros técnicos	Fuerza de venta	Administrativo	Auxiliar	Otros profesionales	Total
Nº de personas que son elegibles para el posnatal más allá de los mínimos legales	00	00	2	8	2	3 / 15	00	00	5 / 5	08 / 32
Nº de personas que han hecho uso efectivo del posnatal más allá de los mímimos legales	00	00	00	00	00	4	00	00	6	10 / 00
Nº de días que se han utilizado el posnatal más allá del mínimo legal	00	00	00	00	00	342	00	00	354	696 / 00
	Total 00	Total 00	Total 02	Total 08	Total 02	Total 364	Total 00	Total 00	Total 370	

2022

	Alta gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Otros técnicos	Fuerza de venta	Administrativo	Auxiliar	Otros profesionales	Total
Nº de personas que son elegibles para el posnatal más allá de los mínimos legales	1	00	2 / 5	13	5	4 / 20	3	00	14 / 13	24 / 56
Nº de personas que han hecho uso efectivo del posnatal más allá de los mímimos legales	1	00	1	00	00	6	00	00	12	20 / 00
Nº de días que se han utilizado el posnatal más allá del mínimo legal	84	00	60	00	00	514	00	00	1.303	1.961/ 00
	Total 86	Total 00	Total 68	Total 13	Total 05	Total 544	Total 03	Total 00	Total 1.342	

Beneficios posnatal

Mujeres Hombres

2023

	Alta gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Otros técnicos	Fuerza de venta	Administrativo	Auxiliar	Otros profesionales	Total
Nº de personas que son elegibles para el posnatal más allá de los mínimos legales	00	1	2 / 2	6	3	10 / 16	2	00	5 / 6	20 / 33
Nº de personas que han hecho uso efectivo del posnatal más allá de los mímimos legales	00	1	2	00	00	9	2	00	5	19 / 00
Nº de días que se han utilizado el posnatal más allá del mínimo legal	00	83	111	00	00	687	168	00	261	1.310/ 00
	Total 00	Total 85	Total 117	Total 06	Total 03	Total 722	Total 172	Total 00	Total 277	

2024

	Alta gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Otros técnicos	Fuerza de venta	Administrativo	Auxiliar	Otros profesionales	Total
Nº de personas que son elegibles para el posnatal más allá de los mínimos legales	00	1	1	20	4 / 8	00	00	00	9 / 18	12 / 39
Nº de personas que han hecho uso efectivo del posnatal más allá de los mímimos legales	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00 / 00
Nº de días que se han utilizado el posnatal más allá del mínimo legal	00	00	00	00	492	00	00	00	866	1.358/ 00
	Total 00	Total 01	Total 01	Total 20	Total 504	Total 00	Total 00	Total 00	Total 883	

Nuevas contrataciones de trabajadores

GRI 401-1

Mujeres Hombres

2020

Sexo

37 mujeres — 148 hombres

2,1% — 8,6%

Total 185

Edad

30 años o menos	4,6%	80
31 - 40 años	4,3%	74
41 - 50 años	1,3%	23
51 - 60 años	0,5%	8
61 - 70 años	0,0%	0
71 años o más	0,0%	0

Total 185

2021

Sexo

52 mujeres — 150 hombres

3,0% — 8,7%

Total 202

Edad

30 años o menos	4,5%	78
31 - 40 años	4,8%	83
41 - 50 años	1,6%	27
51 - 60 años	0,8%	13
61 - 70 años	0,1%	1
71 años o más	0,0%	0

Total 202

2022

Sexo

110 mujeres — 468 hombres

5,3% — 22,5%

Total 578

Edad

30 años o menos	9,5%	198
31 - 40 años	9,6%	200
41 - 50 años	8,3%	173
51 - 60 años	0,0%	0
61 - 70 años	0,3%	7
71 años o más	0,0%	0

Total 578

2023

Sexo

65 mujeres — 232 hombres

3,0% — 10,9%

Total 297

Edad

30 años o menos	5,5%	118
31 - 40 años	6,1%	130
41 - 50 años	1,8%	39
51 - 60 años	0,5%	10
61 - 70 años	0,0%	0
71 años o más	0,0%	0

Total 297

2024

Sexo

53 mujeres — 230 hombres

2,4% — 10,6%

Total 283

Edad

30 años o menos	5,7%	124
31 - 40 años	4,3%	106
41 - 50 años	1,3%	37
51 - 60 años	0,5%	14
61 - 70 años	0,0%	2
71 años o más	0,0%	0

Total 283

Los porcentajes de nuevas contrataciones por género responden al peso de cada género sobre el total de dotación de la compañía cada año.

Trabajadores que dejaron la organización

GRI 401-1

Mujeres Hombres

2020

Sexo

35 mujeres — 154 hombres

2,0% — 8,9%

Total 189

Edad

30 años o menos	2,5%	43
31 - 40 años	4,1%	71
41 - 50 años	1,7%	29
51 - 60 años	1,0%	17
61 - 70 años	1,6%	28
71 años o más	0,1%	1

Total 189

2021

Sexo

51 mujeres — 155 hombres

3,0% — 9,0%

Total 206

Edad

30 años o menos	2,7%	46
31 - 40 años	3,9%	67
41 - 50 años	2,8%	48
51 - 60 años	1,0%	17
61 - 70 años	1,6%	28
71 años o más	0,0%	0

Total 206

2022*

Sexo

56 mujeres — 164 hombres

2,7% — 7,9%

Total 220

Edad

30 años o menos	2,7%	56
31 - 40 años	3,6%	76
41 - 50 años	3,0%	62
51 - 60 años	0,0%	0
61 - 70 años	1,2%	26
71 años o más	0,0%	0

Total 220

2023

Sexo

62 mujeres — 185 hombres

2,9% — 8,7%

Total 247

Edad

30 años o menos	3,1%	66
31 - 40 años	4,2%	89
41 - 50 años	2,1%	45
51 - 60 años	0,9%	20
61 - 70 años	1,3%	27
71 años o más	0,0%	0

Total 247

2024

Sexo

49 mujeres — 192 hombres

2,3% — 8,8%

Total 241

Edad

30 años o menos	2,7%	59
31 - 40 años	4,3%	94
41 - 50 años	1,7%	38
51 - 60 años	1,0%	21
61 - 70 años	1,3%	29
71 años o más	0,0%	0

Total 241

Los porcentajes de trabajadores que dejaron la organización por género responden al peso de cada género sobre el total de dotación de la compañía cada año.

(*) Internalización de Biofactorias

Condiciones Salariales de Trabajadores

	2022						2023						2024					
	Media (promedio)			Mediana (valor intermedio)			Media (promedio)			Mediana (valor intermedio)			Media (promedio)			Mediana (valor intermedio)		
Estamento	Salario promedio hombres (CLP)	Salario promedio mujeres (CLP)	% que representa salario de mujeres respecto a hombre	Salario promedio hombres (CLP)	Salario promedio mujeres (CLP)	% que representa salario de mujeres respecto a hombre	Salario promedio hombres (CLP)	Salario promedio mujeres (CLP)	% que representa salario de mujeres respecto a hombre	Salario promedio hombres (CLP)	Salario promedio mujeres (CLP)	% que representa salario de mujeres respecto a hombre	Salario promedio hombres (CLP)	Salario promedio mujeres (CLP)	% que representa salario de mujeres respecto a hombre	Salario promedio hombres (CLP)	Salario promedio mujeres (CLP)	% que representa salario de mujeres respecto a hombre
Alta Gerencia	16.873.513	16.873.513	100	16.873.513	16.873.513	100	16.490.192	16.490.192	100	16.490.192	16.490.192	100	17.263.157	17.263.157	100	17.263.157	17.263.157	100
Gerencia	10.660.012	11.228.121	105	7.811.359	7.000.580	90	11.256.967	11.999.683	107	7.210.144	7.931.206	110	10.147.411	11.785.401	116	7.533.928	7.734.146	103
Jefatura	4.352.213	4.356.991	100	4.056.967	3.358.960	83	5.020.051	5.251.991	105	5.046.835	5.071.600	100	5.245.923	5.189.991	99	5.649.186	5.173.831	92
Operario	1.660.583	1.608.530	97	1.611.339	1.684.346	105	2.184.973	2.108.550	97	2.256.783	2.135.059	95	1.976.470	2.111.994	107	2.275.577	2.427.878	107
Fuerza de venta	1.556.285	1.596.336	103	1.084.396	1.272.439	73	1.870.510	1.711.806	92	1.668.313	1.365.021	82	1.779.084	1.866.587	105	1.784.954	1.988.526	111
Administrativo	1.602.823	1.878.694	117	1.637.343	1.681.120	117	2.338.358	2.173.345	93	2.178.391	2.121.022	97	2.015.160	2.295.745	114	2.189.110	2.378.337	109
Otros profesionales	2.956.999	2.530.615	86	2.529.267	2.225.072	103	3.261.738	3.475.355	107	3.146.513	3.183.936	101	3.341.440	3.146.482	94	3.348.910	3.138.319	94
Otros técnicos	2.041.666	1.678.146	82	1.851.686	1.344.078	73	2.030.948	2.495.491	123	2.053.339	2.468.299	120	2.399.363	1.806.165	75	2.574.913	1.958.730	76

Nota: Son promedios por confidencialidad de RoI privado

Retorno a la inversión en capital humano	2023	2024
Ingresos totales (miles de CLP)	640.855.854	662.701.294
Total de otros gastos (miles de CLP)	240.565.395	247.626.719
Total de gastos relacionados a empleados (salarios + beneficios, miles de CLP)	76.458.923	83.142.518
Retorno resultante (HC ROI)	6,235	5,992

Negociación colectiva

Aguas Andinas

Dotación general

2020	2021	2022	2023	2024
1.080	1.064	1.341	1.367	1.393

Sindicalizados		Negociadores		Con extensión de beneficios	
2020	90,56%	2020	88,89%	2020	8,61%
2021	89,66%	2021	86,65%	2021	10,90%
2022	89,90%	2022	78,52%	2022	19,24%
2023	92,90%	2023	91,80%	2023	6,00%
2024	90,70%	2024	84,85%	2024	12,92%

Aguas Cordillera

Dotación general

2020	2021	2022	2023	2024
115	121	120	121	116

Sindicalizados		Negociadores		Con extensión de beneficios	
2020	95,65%	2020	88,70%	2020	10,43%
2021	92,56%	2021	95,04%	2021	4,13%
2022	93,30%	2022	89,17%	2022	10,00%
2023	95,90%	2023	80,20%	2023	19,00%
2024	98,30%	2024	96,55%	2024	2,59%

Aguas Manquehue

Dotación general

2020	2021	2022	2023	2024
14	13	14	13	12

Sindicalizados		Negociadores		Con extensión de beneficios	
2020	92,86%	2020	92,86%	2020	7,14%
2021	92,31%	2021	100%	2021	00
2022	100%	2022	92,86%	2022	7,14%
2023	100%	2023	84,60%	2023	15,40%
2024	100%	2024	100%	2024	00

Ecoriles

Dotación general

2020	2021	2022	2023	2024
235	244	255	264	276

Sindicalizados		Negociadores		Con extensión de beneficios	
2020	65,11%	2020	75,32%	2020	20,00%
2021	65,57%	2021	64,75%	2021	34,43%
2022	69,40%	2022	72,55%	2022	26,27%
2023	67,00%	2023	70,10%	2023	28,80%
2024	67,00%	2024	73,91%	2024	25,00%

Negociación colectiva

Hidrogística

Dotación general

2020	2021	2022	2023	2024
33	34	59	73	79

Sindicalizados

2020	84,85%
2021	82,35%
2022	79,70%
2023	74,00%
2024	86,80%

Negociadores

2020	60,61%
2021	70,59%
2022	35,59%
2023	21,90%
2024	84,81%

Con extensión de beneficios

2020	36,36%
2021	26,47%
2022	62,71%
2023	76,70%
2024	11,39%

Biogenera

Dotación general

2020	2021	2022	2023	2024
2	2	2	2	3

Sindicalizados

2020	00
2021	00
2022	79,70%
2023	00
2024	00

Negociadores

2020	00
2021	00
2022	00
2023	50,00%
2024	66,67%

Con extensión de beneficios

2020	00
2021	00
2022	100%
2023	50,00%
2024	33,33%

ANAM

Dotación general

2020	2021	2022	2023	2024
250	247	292	293	296

Sindicalizados

2020	79,60%
2021	86,54%
2022	84,60%
2023	89,40%
2024	86,10%

Negociadores

2020	66,80%
2021	93,12%
2022	69,18%
2023	62,50%
2024	88,51%

Con extensión de beneficios

2020	33,2%
2021	6,88%
2022	30,82%
2023	37,20%
2024	11,15%

Formación

GRI 401-1

2021

Nº de personas capacitadas

Alta gerencia	15,4% (2)	84,6% (11)
Gerencia	14,7% (11)	85,3% (64)
Jefatura	23,6% (25)	76,4% (81)
Operaciones	2,4% (7)	97,6% (279)
Otros técnicos	12,2% (32)	87,8% (231)
Fuerza de venta	41,5% (117)	58,5% (165)
Administrativos	57,5% (23)	42,5% (17)
Auxiliar	00	
Otros profesionales	33,1% (176)	66,9% (355)

Total 1.596

Nº de horas de capacitación

Alta gerencia	0,7% (3)	99,3% (399)
Gerencia	22,5% (1.585)	77,5% (5.472)
Jefatura	15,7% (802)	84,3% (4.306)
Operaciones	0,3% (49)	99,7% (18.479)
Otros técnicos	2,5% (202)	97,5% (7.901)
Fuerza de venta	00	
Administrativos	40,8% (465)	59,2% (674)
Auxiliar	00	
Otros profesionales	36,3% (8.682)	63,7% (15.264)

Total 73.815

2022

Nº de personas capacitadas

Alta gerencia	20,0% (2)	80,0% (8)
Gerencia	21,1% (15)	78,9% (56)
Jefatura	22,5% (31)	77,5% (107)
Operaciones	1,1% (5)	98,9% (460)
Otros técnicos	10,0% (27)	90,0% (242)
Fuerza de venta	30,8% (143)	69,2% (322)
Administrativos	55,8% (24)	44,2% (19)
Auxiliar	00	
Otros profesionales	33,3% (189)	66,7% (378)

Total 2.028

Nº de horas de capacitación

Alta gerencia	2,4% (10)	97,6% (413)
Gerencia	32,2% (2.169)	67,8% (4.576)
Jefatura	34,3% (4.254)	65,7% (8.163)
Operaciones	0,8% (88)	99,2% (11.599)
Otros técnicos	16,3% (2.155)	83,7% (11.045)
Fuerza de venta	49,2% (8.462)	50,8% (8.737)
Administrativos	51,1% (832)	48,9% (797)
Auxiliar	00	
Otros profesionales	43,0% (12.983)	57,0% (17.208)

Total 93.491

Formación

2023

Nº de personas capacitadas

Alta gerencia	27,3% (3)	72,7% (8)
Gerencia	22,4% (15)	77,6% (52)
Jefatura	21,6% (25)	78,4% (91)
Operaciones	0,8% (4)	99,2% (529)
Otros técnicos	11,3% (31)	88,7% (243)
Fuerza de venta	32,5% (186)	67,5% (386)
Administrativos	55,8% (24)	44,2% (19)
Auxiliar		00
Otros profesionales	32,4% (187)	67,6% (390)

Total 2.193

Nº de horas de capacitación

Alta gerencia	31,0% (1.209)	69,0% (2.692)
Gerencia	24,7% (1.121)	75,3% (3.411)
Jefatura	40,5% (3.812)	59,5% (5.592)
Operaciones	0,8% (138)	99,2% (17.238)
Otros técnicos	15,2% (1.745)	84,8% (9.718)
Fuerza de venta	45,2% (6.651)	54,8% (8.063)
Administrativos	53,1% (1.052)	46,9% (929)
Auxiliar		00
Otros profesionales	38,8% (13.181)	61,2% (20.775)

Total 97.327

2024

Nº de personas capacitadas

Alta gerencia	18,2% (2)	81,8% (9)
Gerencia	15,4% (10)	84,6% (52)
Jefatura	21,5% (20)	78,5% (71)
Operaciones	1,3% (7)	98,7% (525)
Otros técnicos	12,1% (43)	87,9% (313)
Fuerza de venta	36,9% (165)	63,1% (282)
Administrativos	53,6% (25)	46,4% (22)
Auxiliar		00
Otros profesionales	30,5% (181)	69,5% (413)

Total 2.138

Nº de horas de capacitación

Alta gerencia	6,5% (21)	93,5% (304)
Gerencia	20,6% (789)	79,4% (3.031)
Jefatura	31,0% (2.075)	69,0% (4.622)
Operaciones	0,5% (90)	99,5% (17.471)
Otros técnicos	9,2% (1.407)	90,8% (13.927)
Fuerza de venta	45,5% (7.595)	54,5% (9.100)
Administrativos	78,9% (2.689)	21,1% (718)
Auxiliar		00
Otros profesionales	36,5% (13.093)	63,5% (22.749)

Total 99.678

Formación

GRI 404-1

Capacitación

Invensión promedio en capacitación por trabajador **$370.612,12**

Invensión total en capacitación **$696.009.557**

Capacitación

Promedio de horas trabajadas en 2024 por género

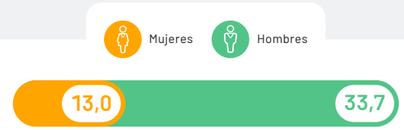

Total promedio: **46,6**

Nº trabajadores en formación

Total general: **1.878**

Nº de horas de formación

Total general: **99.679,5**

Promedio de horas de formación

Total general: **46,6**

Aguas Andinas · Aguas Cordillera · Aguas Manquehue · Ecoriles · Hidrogística · ANAM · Biogenera

Formación

2020

Aguas Andinas Aguas Cordillera - Aguas Manquehue	% de beneficiarios	Nº de beneficiarios
De calidad	3,13%	566
Formación varias	11,38%	2.060
Habilidades blandas	17,93%	3.247
Idiomas	0,21%	38
Riesgos Laborales	39,70%	7.188
Sobre actividades propias de la empresa	3,96%	717
Medio Ambiente	14,95%	2.707
Otras	7,98%	1.445
Programa de *coaching/mentoring*	0,77%	140
Total		18.108

Ecoriles - Hidrogística - ANAM Biogenera	% de beneficiarios	Nº de beneficiarios
De calidad	2,12%	116
Formación varias	8,91%	487
Habilidades blandas	21,12%	1.154
Idiomas	0,02%	1
Riesgos Laborales	40.04%	2.188
Sobre actividades propias de la empresa	1,15%	63
Medio Ambiente	19,18%	1.048
Otras	7,47%	408
Programa de *coaching/mentoring*		00
Total		5.465

2021

Aguas Andinas Aguas Cordillera - Aguas Manquehue	% de beneficiarios	Nº de beneficiarios
De calidad	0,66%	51
Formación varias	7,10%	546
Habilidades blandas	2,24%	172
Idiomas	0,25%	19
Riesgos Laborales	26,78%	2.060
Sobre actividades propias de la empresa	53,01%	4.078
Medio Ambiente	6,86%	528
Otras	0,84%	65
Programa de *coaching/mentoring*	2,26%	174
Total		7.693

Ecoriles - Hidrogística - ANAM Biogenera	% de beneficiarios	Nº de beneficiarios
De calidad		
Formación varias	15,37%	152
Habilidades blandas	2,63%	26
Idiomas		00
Riesgos Laborales	10,01%	99
Sobre actividades propias de la empresa	64,00%	
Medio Ambiente	5,06%	50
Otras	0,30%	3
Programa de *coaching/mentoring*	2,63%	26
Total		989

2022

Aguas Andinas Aguas Cordillera - Aguas Manquehue	% de beneficiarios	Nº de beneficiarios
De calidad	2,38%	187
Formación varias	5,31%	417
Habilidades blandas	4,30%	337
Idiomas	0,43%	34
Riesgos Laborales	16,63%	1.305
Sobre actividades propias de la empresa	59,25%	4.649
Medio Ambiente	9,97%	782
Otras	1,71%	134
Programa de *coaching/mentoring*	0,01%	1
Total		7.846

Ecoriles - Hidrogística - ANAM Biogenera	% de beneficiarios	Nº de beneficiarios
De calidad	0.06%	1
Formación varias	5,12%	86
Habilidades blandas	12,32%	207
Idiomas		00
Riesgos Laborales	13,69%	230
Sobre actividades propias de la empresa	60,83%	1.022
Medio Ambiente	7,56%	127
Otras	0,42%	7
Programa de *coaching/mentoring*		00
Total		1.680

Formación

2023

	Aguas Andinas Aguas Cordillera - Aguas Manquehue		Ecoriles - Hidrogística - ANAM Biogenera	
	% de beneficiarios	Nº de beneficiarios	% de beneficiarios	Nº de beneficiarios
De calidad	0,25%	36	0,06%	2
Formación varias	10,23%	1.492	9,06%	280
Habilidades blandas	6,16%	898	5,11%	158
Idiomas	0,43%	62	00	
Riesgos Laborales	41,18%	6.003	62,17%	1.921
Sobre actividades propias de la empresa	30,34%	4.423	16,41%	507
Medio Ambiente	3,47%	506	0,26%	8
Otras	7,95%	1.159	6,93%	214
Programa de *coaching/mentoring*	00		00	
Total	14.579		3.090	

2024

	Aguas Andinas Aguas Cordillera - Aguas Manquehue		Ecoriles - Hidrogística - ANAM Biogenera	
	% de beneficiarios	Nº de beneficiarios	% de beneficiarios	Nº de beneficiarios
De calidad	0,87%	80	0,32%	4
Formación varias	5,46%	500	4,06%	51
Habilidades blandas	3,57%	327	8,04%	101
Idiomas	1,19%	109	2,31%	29
Riesgos Laborales	5,42%	496	1,03%	13
Sobre actividades propias de la empresa	15,47%	1.416	9,86%	124
Medio Ambiente	1,56%	143	0,08%	1
Otras	9,33%	854	13,52%	170
Programa de *coaching/mentoring*	57,13%	5.230	60,78%	764
Total	9.155		1.257	

Evaluación de la cadena de suministro

	Total	Meta
Número de proveedores evaluados en Monitoreo Anual ASG	38	42
Con cumplimiento alto (70% o más)	24	38
Con cumplimiento medio (entre 40 y 69%)	12	0
Con cumplimiento malo (entre 11 y 39%)	2	0
Con cumplimiento nulo (menos de 11%)	0	0
Número de proveedores con plan de acción o mejoras	1	0
Número de proveedores apoyado en la ejecución de su plan de acción o mejoras	6	10
Número de proveedores con los que se terminó el contrato	0	0

Salud y seguridad

Trabajadores propios

	2020	2021	2022	2023	2024
Accidentes con tiempo perdido (CTP)	1 / 12	3 / 12	5 / 15	3 / 20	16
Accidentes fatales	00	00	00	00	00
Días perdidos por causa de accidente	4 / 118	33 / 97	88 / 214	53 / 458	647
Días perdidos por causa de enfermedad laboral	00	00	151	00	20
Días de ausencia por otro tipo de incapacidad	00	00	00	00	00
Frecuencia de enfermedades profesionales	00	00	00	00	00
Dotación (promedio anual)	1.739	1.731	1.977	2.097	2.133
Horas trabajadas (HH)	3.530.026	3.427.455	4.268.871	4.207.632	4.463.917

	2020	2021	2022	2023	2024
Tasa de frecuencia de accidentes (TF)	3,86	4,38	4,69	5,40	3,58
Tasa de incidencia (TI) de enfermedades profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de días perdidos (TDP) (TG)	0,04	0,04	0,07	0,23	0,14
Absentismo laboral (días)*	122	130	302	511	647

Salud y seguridad

Trabajadores propios - Tasa de accidentabilidad

GRI 403-9; 403-10

Aguas Andinas

Tasa de accidentabilidad

2020	2021	2022	2023	2024
0,74	1,03	0,86	1,18	0,94

Aguas Cordillera

Tasa de accidentabilidad

2020	2021	2022	2023	2024
1,7	0,00	2,54	2,51	0,83

Aguas Manquehue

Tasa de accidentabilidad

2020	2021	2022	2023	2024
0,00	0,00	7,69	0,00	0,00

Ecoriles

Tasa de accidentabilidad

2020	2021	2022	2023	2024
1,2	1,18	0,37	0,69	0,39

ANAM

Tasa de accidentabilidad

2020	2021	2022	2023	2024
0,0	0,42	1,58	0,79	0,00

Hidrogística

Tasa de accidentabilidad

2020	2021	2022	2023	2024
2,93	0,00	0,00	0,00	1,35

Biogenera

Tasa de accidentabilidad

2020	2021	2022	2023	2024
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Total General

Tasa de accidentabilidad

2020	2021	2022	2023	2024
0,8	0,92	1,01	1,10	0,75

Antecedentes	Fórmulas
Índice de frecuencia (IF)	IF: $\frac{\text{Nº accidentes}}{\text{HH reales trabajadas}} * 1{,}000{,}000$
Índice de gravedad (IG)	IG: $\frac{\text{Días perdidos}}{\text{HH reales trabajadas}} * 1{,}000$
Tasa de accidentabilidad (TA)	TA: $\frac{\text{Nº accidentes}}{\text{Prom, trabajadores}} * 100$
Tasa de días perdidos (TS)	TS: $\frac{\text{Días perdidos}}{\text{Prom, trabajadores}} * 100$

Nº de personas capacitadas en Salud y Seguridad Laboral	1.489
Nº de visitas a terreno efectuadas (trabajadores propios + contratistas)	7.027

Salud y seguridad

Trabajadores contratistas

GRI 403-9; 403-10

	2020	2021	2022	2023	2024
Accidentes con tiempo perdido (CTP)	50	110	93	84	84
Accidentes fatales	1	00	00	00	00
Días perdidos por causa de accidente	527	890	629	620	883
Días perdidos por causa de enfermedad laboral	00	00	00	00	00
Días de ausencia por otro tipo de incapacidad	00	00	00	00	00
Frecuencia de enfermedades profesionales	00	00	00	00	00
Dotación (promedio anual)	2.568	4.231	4.441	4.980	5.080
Horas trabajadas (HH)	4.664.988	8.384.631	9.755.433	9.254.300	10.186.097

	2020	2021	2022	2023	2024
Tasa de frecuencia de accidentes (TF)	10,72	12,9	11,25	8,54	8,25
Tasa de incidencia (TI) de enfermedades profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de días perdidos (TDP) (TG)	0,1	0,11	0,08	0,07	0,09
Absentismo laboral (días)*	246	890	653	616	883

Salud y seguridad

Trabajadores contratistas - Tasa de accidentabilidad

Aguas Andinas

Tasa de días perdidos

2020	2021	2022	2023	2024
11,41	9,02	0,86	28,51	26,69

Aguas Cordillera

Tasa de días perdidos

2020	2021	2022	2023	2024
85,08	9,36	2,54	35,91	29,98

Aguas Manquehue

Tasa de días perdidos

2020	2021	2022	2023	2024
0,00	0,00	7,69	0,00	0,00

Ecoriles

Tasa de días perdidos

2020	2021	2022	2023	2024
24,08	1,18	0,37	24,42	88,25

ANAM

Tasa de días perdidos

2020	2021	2022	2023	2024
0,00	0,42	1,58	3,80	0,00

Hidrogística

Tasa de días perdidos

2020	2021	2022	2023	2024
64,39	0,00	0,00	0,00	21,59

Biogenera

Tasa de días perdidos

2020	2021	2022	2023	2024
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Total General

Tasa de días perdidos

2020	2021	2022	2023	2024
17,99	0,92	1,01	24,37	30,33

Antecedentes	Fórmulas
Índice de frecuencia (IF)	IF: $\frac{\text{Nº accidentes}}{\text{HH reales trabajadas}} * 1{,}000{,}000$
Índice de gravedad (IG)	IG: $\frac{\text{Días perdidos}}{\text{HH reales trabajadas}} * 1{,}000$
Tasa de accidentabilidad (TA)	TA: $\frac{\text{Nº accidentes}}{\text{Prom, trabajadores}} * 100$
Tasa de días perdidos (TS)	TS: $\frac{\text{Días perdidos}}{\text{Prom, trabajadores}} * 100$

Nº de personas capacitadas en Salud y Seguridad Laboral	1.489
Nº de visitas a terreno efectuadas (trabajadores propios + contratistas)	7.027

Tablas Capítulo 6: Compromiso ciudadano y adaptación contra el cambio climático

Caudales de los ríos Maipo y Mapocho

Río	Caudal de 2024 (m^3/s)	Caudal medio anual histórico (m^3/s)
Río Maipo	101,6	95,2
Río Mapocho	4,3	5,7

Gestión avanzada por DMA

Empresa		2023		2024		2025	
	Km	Cant	Km Red	Cant	Km Red	Cant	Km Red
Grupo Aguas	0-25	82	885	99	1.180	159	1.621
	25-50	25	870	49	1.767	59	2.032
	50-100	27	2.000	39	2.833	51	3.896
	100-300	11	1.684	23	3.821	26	4.278
	300-800	8	3.324	9	4.239	5	2.013
	Total	**153**	**8.763**	**219**	**13.839**	**300**	**13.839**
Aguas Andinas	0-25	76	814	93	1.108	99	1.164
	25-50	23	811	46	1.680	50	1.727
	50-100	26	1.945	37	2.677	44	3.377
	100-300	11	1.684	19	3.077	24	4.027
	300-800	8	3.324	8	3.766	5	2.013
	Total	**144**	**8.579**	**203**	**12.309**	**222**	**12.309**

Empresa		2023		2024		2025	
	Km	Cant	Km Red	Cant	Km Red	Cant	Km Red
Aguas Cordillera	0-25	0	0	0	0	35	271
	25-50	0	0	1	29	6	205
	50-100	0	0	0	0	7	518
	100-300	0	0	4	744	2	251
	300-800	0	0	1	472	0	0
	Total	**0**	**0**	**6**	**1.245**	**50**	**1.245**
Aguas Manquehue	0-25	6	71	6	72	25	186
	25-50	2	58	2	58	3	100
	50-100	1	54	2	155	0	0
	100-300	0	0	0	0	0	0
	300-800	0	0	0	0	0	0
	Total	**9**	**183**	**10**	**286**	**28**	**286**

Pérdida acumulada

PÉRDIDA ACUMULADA EN ESTANQUES PRIMARIOS (1L) (HM3)

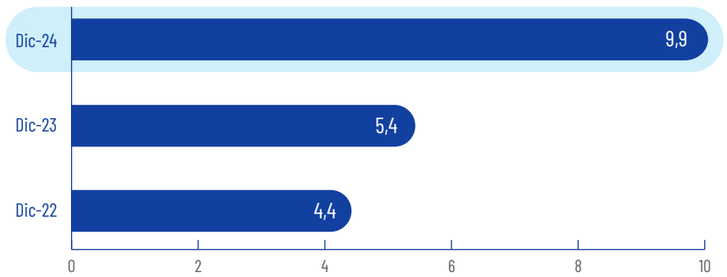

PÉRDIDA ACUMULADA DE ACUEDUCTOS (HM3)

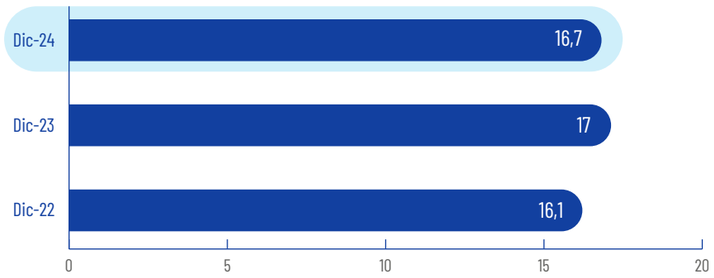

Volumen medio de agua residual por planta

SASB IF-WU-000.D

PTAS Aguas Andinas	Caudal promedio m^3/día
Planta Pomaire	2.749
Planta Paine	11.149
Planta San José de Maipo	1.579
Planta El Monte	8.176
Planta Valdivia de Paine	1.224
Planta Curacaví	3.642
Planta Talagante	35.480
Planta Melipilla	18.962
Planta Tiltil	1.065
Planta Buin Maipo	11.800
Planta Isla de Maipo	10.631
Planta San Gabriel	33
Planta La Farfana	666.027
Planta Mapocho-Trebal	579.510

Tablas Capítulo 7: Una empresa experta que educa y genera contenido técnico y ambiental

Comunidades: Llamados Aló Vecino

GRI 2-25

Centro	2020	2021	2022	2023	2024
La Farfana	378	43	85	136	18
Mapocho-Trebal	6	3	4	-	8
El Rutal	10	19	16	11	15
Total anual llamados	**394**	**65**	**105**	**147**	**41**

Tablas Capítulo 8: Una empresa resiliente, que cuida y colabora con su entorno

i.Energía:

GRI 302-1, 302-4

a. Consumo de combustible (gigajulios GL)

Fuente de energía		2020	2021	2022	2023	2024
No renovable	Gas-oil (generación eléctrica)	12.222	12.412	12.825	26.785	33.721
	Gas-oil (fuentes móviles)	41.949	43.555	31.689	54.374	52.776
	Gasolina (fuentes móviles)	1.342	2.355	2.135	2.422	2.874
	Total	**55.513**	**58.322**	**46.649**	**83.581**	**89.371**
Renovable	Biocombustibles (biogás)	1.436.262	1.428.085	1.391.079	1.280.205	1.307.851
	Otros (indicar tipo de fuente)	-	-	-	-	-
	Total	**1.436.262**	**1.428.085**	**1.391.079**	**1.280.205**	**1.307.851**
Total consumo combustible		**1.491.775**	**1.486.407**	**1.437.728**	**1.363.786**	**1.397.222**

b. Energía eléctrica autogenerada

Energía (kWh)	2020	2021	2022	2023	2024
	59.858.951	57.218.144	47.031.993	48.818.422	41.161.205

c. Biogás producido en m³ (2021-2022)

Destino	2021						2022					
	Farfana		Trebal-Mapocho		Talagante		Farfana		Trebal-Mapocho		Talagante	
Biogás Metrogas	5.835.516	20%	-	-	-	-	13.131.075	42%	-	-	-	-
Biogás motores cogeneración	-	-	25.448.936	74%	-	-	-	-	22.577.075	73%	-	-
Biogás calderas	4.265.332	14%	4.886.720	14%	268.322	40%	4.532.517	14%	4.537.136	15%	372.696	40%
Biogás antorchas	19.527.945	66%	4.277.682	12%	402.482	60%	13.623.735	44%	3.897.587	13%	559.045	60%
Total	**29.628.793**	**100%**	**34.613.338**	**100%**	**670.804**	**100%**	**31.287.327**	**100%**	**31.011.798**	**100%**	**931.741**	**100%**
Total biofactorias	**64.912.935**						**63.230.866**					

Biogás producido en m³ (2023-2024)

Destino	2023						2024					
	Farfana		Trebal-Mapocho		Talagante		Farfana		Trebal-Mapocho		Talagante	
Biogás Metrogas	11.219.325	40%	-	-	-	-	16.553.083	60%	-	-	-	-
Biogás motores cogeneración	-	-	22.590.060	75%	-	-	-	-	19.203.768	73%	-	-
Biogás calderas	3.934.093	14%	5.351.811	18%	2.754.111	81%	3.934.181	14%	5.522.775	21%	307.274	30%
Biogás antorchas	12.928.870	46%	2.306.161	8%	642.626	19%	7.019.576	26%	1.597.495	6%	716.973	70%
Total	**28.082.288**	**100%**	**30.248.032**	**100%**	**3.396.737**	**100%**	**27.506.840**	**100%**	**26.324.038**	**100%**	**1.024.247**	**100%**
Total biofactorías	**61.727.057**						**54.855.125**					

e. Fuentes de energía

Unidad (GJ)	2021	2022	2023	2024
Energía renovable	N.D.	1.851.927	2.236.934	2.049.451
Energía no renovable	N.D.	901.525	373.408	567.579
% de energía (eléctrica y combustible)	2021	2022	2023	2024
Energía comprada	N.D.	0,87	0,92	0,88
Energía autogenerada	N.D.	0,13	8	0,12
Energía autogenerada (kWh)	54.000.000	47.031.993	54.661.020	41.161.205
Energía comprada (kWh)	174.000.000	203.391.575	265.757.924	313.667.155
Total energía consumida (kWh)	336.254.640	358.064.582	346.265.357	352.913.521
% Energía eléctrica renovable consumida	0,68	0,7	0,77	0,7

f. Parámetros de energía

Tema	Parámetro	Unidad	2024
Gestión Energética	Porcentaje de electricidad de la red	Porcentaje %	88,8%

g. Intensidad energética

GRI 302-3

2020	Intensidad energética proceso (kWh/m³) 2020							
	Mapocho-Trebal	La Farfana	Depuración localidades	Captación superficial AP	Consumo tratamiento AP	Consumo elevación AP	Captación subterránea AP	Consumo elevación AS
Consumo energético Total (kWh)	65.025.167	69.432.792	15.817.284	1.957.307	6.800.061	78.078.970	70.123.596	1.854.580
Agua tratada (m³)	221.952.702	251.856.342	33.897.098	653.805.468	606.235.092	233.456.221	163.867.938	30.109.116
Intensidad (kWh/m³)	0,293	0,276	0,467	0,003	0,011	0,334	0,428	0,062
2021	**Intensidad energética proceso (kWh/m³) 2021**							
	Mapocho-Trebal	La Farfana	Depuración localidades	Captación superficial AP	Consumo tratamiento AP	Consumo elevación AP	Captación subterránea AP	Consumo elevación AS
Consumo energético Total (kWh)	69.013.774	79.225.370	16.012.338	2.113.104	9.948.550	82.662.133	71.507.298	2.069.702
Agua tratada (m³)	228.383.652	246.504.584	33.577.528	650.857.382	616.299.449	230.339.831	163.906.959	30.980.204
Intensidad (kWh/m³)	0,302	0,321	0,477	0,003	0,016	0,359	0,436	0,067
2022	**Intensidad energética proceso (kWh/m³) 2022**							
	Mapocho-Trebal	La Farfana	Depuración localidades	Captación superficial AP	Consumo tratamiento AP	Consumo elevación AP	Captación subterránea AP	Consumo elevación AS
Consumo energético Total (kWh)	68.544.438	81.931.301	16.527.723	2.717.413	9.507.015	86.519.547	86.979.167	3.557.600
Agua tratada (m³)	204.784.231	251.637.086	34.772.802	615.156.014	600.474.844	247.123.246	182.822.209	29.938.701
Intensidad (kWh/m³)	0,335	0,326	0,475	0,004	0,016	0,350	0,476	0,119

2023	Intensidad energética proceso (kWh/m³) 2023							
	Mapocho-Trebal	La Farfana	Depuración localidades	Captación superficial AP	Consumo tratamiento AP	Consumo elevación AP	Captación subterránea AP	Consumo elevación AS
Consumo energético Total (kWh)	69.349.004	79.136.073	15.206.430	1.997.677	4.468.198	79.464.934	92.495.798	1.772.269
Agua tratada (m³)	210.307.483	242.140.113	34.486.963	639.823.306	576.970.245	764.395.350	184.295.350	26.574.772
Intensidad (kWh/m³)	0,330	0,327	0,441	0,003	0,008	0,104	0,502	0,067

2024	Intensidad energética proceso (kWh/m³) 2024							
	Mapocho-Trebal	La Farfana	Depuración localidades	Captación superficial AP	Consumo tratamiento AP	Consumo elevación AP	Captación subterránea AP	Consumo elevación AS
Consumo energético Total (kWh)	65.942.781	80.080.196	15.292.575	2.704.597	12.139.603	82.837.738	92.394.245	2.292.383
Agua tratada (m³)	212.100.537	243.765.823	39.087.809	665.816.703	618.900.766	228.949.585	170.559.558	30.552.459
Intensidad (kWh/m³)	0,311	0,271	0,391	0,004	0,020	0,362	0,542	0,075

Total 2020-2024	2020	2021	2022	2023	2024
Intensidad energética de la organización	0,296	0,323	0,340	0,336	0,326

h. Reducción del consumo energético

GRI 302-4

Nombre de la iniciativa	Descripción	Ahorro de energía productiva						
		Unidad de medida	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Aguas Andinas; Etapa 1	Captación subterránea	giga julios	-	—	-	5.846	29.268	29.296
Aguas Andinas; Etapa 2	Plantas de elevación de aguas servidas	giga julios	-	-	-	6.633	-	-
Aguas Andinas; Etapa 4	Plantas de Elevadora de Agua Potable (Despacho Eficiente) PEAP San Antonio, PEAP PH Las Flores y Lo Gallo).	giga julios	3.625	2.521	2.656	3.533	612	1.746
Co-generación	A partir de 2013 entra en operación el sistema de co-generación eléctrica en biofactoría Mapocho-Trebal, que tiene por finalidad producir parte de la energía consumida a través del biogás generado en el proceso de digestión anaerobia. Se considerara solo el autoconsumo.	giga julios	182.988	215.490	195.902	169.315	155.785	140.616
Contratistas de Aguas Andinas	En las Biofactorias se implementó una serie de mejoras en los procesos que permitieron los ahorros indicados.	giga julios	14.494	-	-	-	-	8.147
Otros (indicar nombre de proyecto)	Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Talagante.	giga julios	681	474	-	-	353	1.750
Otros (indicar nombre de proyecto)	Plantas de reelevación de Agua Potable.	giga julios	-	5.948	-	7.796	2.000	-
Otros (indicar nombre de proyecto)	Plantas de Tratamiento de AS.	giga julios	-	1.400	-	197	3.131	-
Total		**giga julios**	**201.788**	**225.833**	**198.558**	**193.320**	**191.149**	**179.809**

i. Consumo energético por actividad

GRI 302-5

Consumo de energía eléctrico por actividad	Unidad de consumo	2020	2021	2022	2023	2024
Producción agua potable	KWh/año	78.880.964	83.568.952	99.203.595	98.961.673	104.533.848
	GJ/año	283.971	300.848	357.133	356.262	376.322
Transporte y distribución	KWh/año	78.078.970	82.662.133	86.519.547	79.464.934	82.837.734
	GJ/año	281.084	297.584	311.470	286.074	298.216
Edificios	KWh/año	4.057.685	3.702.371	1.780.378	2.374.975	1.930.493
	GJ/año	14.608	13.328	6.409	8.550	6.950
Recolección	KWh/año	1.854.580	2.069.702	3.557.600	1.772.269	2.292.383
	GJ/año	6.676	7.451	12.807	6.380	8.253
Tratamiento de aguas servidas	KWh/año	150.275.245	164.251.482	167.003.462	163.691.507	161.319.064
	GJ/año	540.991	591.305	601.212	589.289	580.749
Total	**KWh/año**	**313.147.444**	**336.254.640**	**358.064.582**	**346.265.358**	**352.913.521**
	GJ/año	**1.127.330**	**1.210.516**	**1.289.031**	**1.246.555**	**1.270.489**

ii.Agua:

a. Continuación vertidos planificados y no planificados

GRI 303-4

2022	Vertidos planificados y no planificados					
	Cantidad (m^3)	Planificados/ no planificados	Destino	Método de tratamiento	Calidad de agua	Parámetro utilizado
Mapocho-Trebal	201.684.480	Planificados	Rio Mapocho	Lodos activados	Aguas depuradas en plantas de aguas servidas	DS90
Mapocho-Trebal	1.379.278	No planificado	Rio Mapocho	Sin tratamiento	Agua cruda	by-pas en periodo de lluvia
La Farfana	247.893.902	Planificado	Rio Mapocho	Lodos activados	Aguas depuradas en plantas de aguas servidas	DS90
La Farfana	683.710	No planificado	Rio Mapocho	Sin tratamiento	Agua cruda	by-pas en periodo de lluvia
La Farfana	39.107.814	Planificado	Canalista	Lodos activados	Aguas depuradas en plantas de aguas servidas	DS90
Localidades	31.630.806	Planificado	Destino varía según localidad	Varía según planta	Aguas depuradas en plantas de aguas servidas	DS90
Localidades	287.016	No planificado	Destino varía según localidad	Sin tratamiento	Agua cruda	by-pas en periodo de lluvia
2023	Vertidos planificados y no planificados					
	Cantidad (m^3)	Planificados/ no planificados	Destino	Método de tratamiento	Calidad de agua	Parámetro utilizado
Mapocho-Trebal	204.275.133	Planificados	Rio Mapocho	Lodos activados	Aguas depuradas en plantas de aguas servidas	DS90
Mapocho-Trebal	0	No planificado	Rio Mapocho	Sin tratamiento	Agua cruda	by-pas en periodo de lluvia
La Farfana	232.268.433	Planificado	Rio Mapocho	Lodos activados	Aguas depuradas en plantas de aguas servidas	DS90
La Farfana	0	No planificado	Rio Mapocho	Sin tratamiento	Agua cruda	by-pas en periodo de lluvia
La Farfana	0	Planificado	Canalista	Lodos activados	Aguas depuradas en plantas de aguas servidas	DS90
Localidades	31.640.554	Planificado	Destino varía según localidad	Varía según planta	Aguas depuradas en plantas de aguas servidas	DS90
Localidades	593.303	No planificado	Destino varía según localidad	Sin tratamiento	Agua cruda	by-pas en periodo de lluvia
2024	Vertidos planificados y no planificados 2024					
	Cantidad (m^3)	Planificados/ no planificados	Destino	Método de tratamiento	Calidad de agua	Parámetro utilizado
Mapocho-Trebal	198.885.019	Planificados	Rio Mapocho	Lodos activados	Aguas depuradas en plantas de agua servidas	DS90
Mapocho-Trebal	4.734.906	No planificado	Rio Mapocho	Sin tratamiento	Agua cruda	by pass
La Farfana	234.062.408	Planificado	Rio Mapocho	Lodos activados	Aguas depuradas en plantas de agua servidas	DS90
La Farfana	3.597.863	No planificado	Rio Mapocho	Sin tratamiento	Agua cruda	by pass
La Farfana	32.002.983	Planificado	Canalista	Lodos activados	Aguas depuradas en plantas de agua servidas	DS90
Localidades	35.404.580	Planificado	Destino varía según localidad	Varía según planta	Aguas depuradas en plantas de agua servidas	DS90
Localidades	1.359.133	No planificado	Destino varía según localidad	Sin tratamiento	Agua cruda	by pass

b. Captación de agua cruda por fuente, en millones de m³

GRI 303-3; SASB IF-WU-000.B

Fuente	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Aguas superficiales	696,5	632,1	650,9	615,2	639,8	665,8
Aguas subterráneas	161	173,6	164,3	184,6	184,3	170,6
Suministro de agua municipal o de otras empresas de aguas	0,5	0,6	0,6	0,6	0,5	0,4
Total	**161**	**-**	**-**	**-**	**-**	**836,8**

c. Gestión de impactos relacionados con vertidos de agua (fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua

GRI 303-2

Fuente afectada significativamente	Volumen anual de captación 2020 (m³)	% de agua extraído del caudal total (2020)	Volumen anual de captación 2021 (m³)	% de agua extraído del caudal total (2021)	Volumen anual de captación 2022 (m³)	% de agua extraído del caudal total (2022)	Volumen anual de captación 2023 (m³)	% de agua extraído del caudal total (2023)	Volumen anual de captación 2024 (m³)	% de agua extraído del caudal total (2024)
Rio Maipo	540.916.308	39,08%	552.986.695	39,22%	540.133.970	42,33%	543.697.451	22,45%	567.614.709	20,30%
Rio Mapocho	34.500.545	65,44%	29.537.793	63,19%	29.505.709	69,29%	28.735.206	54,86%	37.448.941	34,80%
Estero Arrayan	4.266.115	43,60%	3.796.709	42,66%	4.548.438	59,75%	4.540.768	41,85%	6.480.268	29,20%
Total	**579.682.968**		**586.321.197**		**574.188.117**		**576.973.425**		**611.543.918**	

d. Evolución huella hídrica Aguas Andinas

GRI 303-5

Aplicando la metodología *Water Footprint Network* (WFN, o Huella Hídrica), la empresa mide y registra cada gota utilizada en sus procesos a lo largo de toda su cadena de valor, incrementando los niveles de eficiencia y seguridad en el suministro de agua potable y tratamiento de aguas servidas. Según el World Resource Institute, la Región Metropolitana está en una situación de estrés hídrico.[1]

35,4% Azul	64,6% gris	0% Verde
Relativa al uso de agua dulce La compañía mide el consumo: • **Directo:** agua extraída desde ríos y acuíferos para producir agua potable. Se reduce con la devolución de aguas servidas tratadas. • **Indirecto:** consumo de reactivos, energía, residuos y otros.	**Referida a la calidad** Agua necesaria para que los flujos devueltos a los tcauces tengan la misma calidad original de captación. Por norma, las aguas servidas tratadas deben alcanzar una calidad compatible con sus usos posteriores y la calidad medioambiental de los ríos.	**Relacionada con el uso de agua lluvia**

e. Huella hídrica por color

Durante el 2024, la organización consumió 21.412.561 m^3 totales de agua para fines internos.

Huella Hídrica por Color	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Huella Azul directa (m^3)	247.705.029	302.257.833	291.475.915	283.992.564	292.658.203	329.940.791	337.575.395
Huella Azul indirecta (m^3)	658.856	819.696	2.275.121	2.234.266	1.876.126	3.621.813	5.015.489
Huella Gris directa (m^3)	679.934.630	659.368.573	722.300.277	695.812.809	568.357.705	585.612.353	625.485.153
Huella Gris indirecta (m^3)	928.128.855	962.446.102	1.016.051.314	982.039.639	862.892.034	919.174.957	968.076.037

1 En línea con la naturaleza de su actividad, la organización reporta su consumo anual de agua como parte de su huella hídrica, considerando el total consumido durante el año.

f. Multas[2]

GRI 2-27

Autoridad	Empresa	Monto (UTA)	Motivo
SISS	Andinas	24	Cortes de agua potable en Buin, Cerro Navia, San Bernardo, La Reina, Peñalolen, Isla de Maipo, Melipilla y SJM.
SISS	Andinas	15	Incumplimientos parámetros aguas servidas en PTAS Til Til, primer semestre 2021.
SISS	Andinas	21	Corte agua potable Melipilla, Conchalí, San Bdo., San Ramón
SISS	Manquehue	18	Incumplimiento calidad de servicio agua potable, Los Trapenses 2020.
SISS	Andinas	82	Incumplimiento calidad agua potable, año 2021, en 5 localidades.
SISS	Andinas	10	"Incumplimientos parámetros aguas servidas en PTAS Til Til, segundo semestre 2021."
SISS	Andinas	195	Bajas presiones agua potable 2022
SISS	Manquehue	5	Bajas presiones agua potable, Los Trapenses y Sta. M. Manquehue 2022
SISS	Manquehue	16	Incumplimiento distribución y presiones agua potable, Las Condes y Lo Barnechea 2022
SISS	Manquehue	122	Incumplimiento continuidad de servicio agua potable Chicureo
SISS	Andinas	170	Incumplimiento en plan de desarrollo de 5 Localidades y Gran Santiago
SISS	Andinas	20	Incumplimientos servicio agua potable en Melipilla y Quilicura durante 2023.
SISS	Andinas	30	Obstrucciones aguas servidas en Lo Espejo
SISS	Cordillera	10	Incumplimiento plan de desarrollo 2021
SISS	Andinas	46	Cortes reiterados agua potable año 2021
SISS	Andinas	60	Envío de información errónea sobre obstrucciones y tramos de colectores
SISS	Andinas	113	Cortes no programados de agua potable en 11 localidades
SISS	Andinas	201	Deficiencias control de presiones de agua potable en marzo 2023
SISS	Cordillera	21	Deficiencias en control de presiones de agua potable Villa Los Dominicos
SISS	Andinas	15	Obstrucciones aguas servidas El Bosque y San bernardo, año 2021.
SISS	Cordillera	13	Incumplimiento calidad agua potable, diversas localidades año 2021.
SISS	Andinas	12	Deficiencias PTAS entre Paine julio y diciembre 2023
SISS	Andinas	195	Incumplimiento parámetro presion agua potable enero 2022
SISS	Andinas	77	Incumplimiento parámetro presión agua potable durante 2023.
SISS	Manquehue	76	Incumplimiento plan de desarrollo, año 2022 Chicureo y Chamisero, año 2021 Los Trapenses

2 Se incluyen multas cursadas en 2024 por incumplimientos en períodos anteriores.

iii.Residuos:

GRI 306-3, 306-5

a. Residuos peligrosos destinados a eliminación

Empresa	Desglose por método de eliminación	2020	2021	2022	2023	2024
Aguas Andinas, Aguas Cordillera	Traslado a un relleno de seguridad	225	176	183	200	269
Aguas Manquehue	Reciclaje de aceite	28	39	25	30	33
ANAM	Relleno de seguridad	18	13	20	20	16
Total		**271**	**228**	**228**	**250**	**318**

b. Residuos por tipo de disposición empresas reguladas de la Región Metropolitana (tonelada)

Disposición	2020	2021	2022	2023	2024
Biosólidos reutilizados (agricultura)	216.083	202.389	218.613	204.647	226.748
Disposición final no peligrosos	91.645	121.606	117.102	118.244	239.527
Aceites reutilizados	28	39	25	30	33
Disposición final peligrosos	225	176	183	220	269
Excedente de la construcción y obras (pasivos ambientales)	242.695	150.451	99.510	228	145.654
Residuos domiciliarios y asimilados	1.239	2.119	S/I	67	71
Total	**550.676**	**476.780**	**435.433**	**323.436**	**612.231**

c. Destino biosólidos

Destino (toneladas)	2020	2021	2022	2023	2024
Relleno sanitario	-	-	-	-	-
CGIB El Ritual	55.026	97.159	88.041	102.523	76.680
Reutilización agrícola	217.650	202.389	218.613	204.647	226.748

d. Transporte de residuos peligrosos

Transporte (toneladas)	2020	2021	2022	2023	2024
Residuos peligrosos transportados	272	228	228	250	302
Residuos peligrosos importados	-	-	-	-	-
Residuos peligrosos exportados	-	-	-	-	-
Residuos peligrosos tratados	272	228	228	250	302
Porcentaje de residuos peligrosos transportados a otros países	-	-	-	-	-

e. Destino de los residuos (toneladas)

GRI 306-4

Destino	Unidad	2021	2022	2023	2024	Observación
Residuos totales reciclados/reutilizados	Toneladas métricas	202.472	218.800	204.647	226.748	Lodos para uso en agricultura; reciclaje
Residuos totales eliminados	Toneladas métricas	-	-	-	-	
Relleno sanitario	Toneladas métricas	24.952	22.982	15.721	15.419	Medio Filtrante
Residuos incinerados con recuperación energética	Toneladas métricas	-	-	-	-	
Residuos incinerados sin recuperación energética	Toneladas métricas	-	-	-	-	
Residuos eliminados de otro modo, especifique	Toneladas métricas	253.559	193.630	122.796	81.475	LODOS AS Y AP A RUTAL
Residuos con método de eliminación desconocido	Toneladas métricas	-	-	-	-	

Nota: Los residuos en la tabla e corresponden a aquellos catalogados como no-peligrosos.

iv.Emisiones:

GRI 3-3, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 305-6, 305-7

a. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) por Alcance (tCO_2e)[3]

Alcance	2020	2021	2022	2023	2024
Emisiones directas (Alcance 1)	59.716	61.127	67.631	61.831	64.524
Emisiones indirectas (Alcance 2) - Market based	57.256	55.968	50.369	24.532	21.338
Emisiones indirectas (Alcance 2) - Location based	102.899	114.501	107.634	83.796	71.323
Otras emisiones Indirectas (Alcance 3)	104.959	107.747	89.881	72.174	80.379
Total	**221.931**	**224.842**	**207.882**	**158.536**	**166.241**

b. Emisiones de GEI por proceso

	Emisiones directas (Alcance 1) tCO_2e					Emisiones directas (Alcance 2) tCO_2e					Emisiones directas (Alcance 3) tCO_2e				
Proceso	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
Plantas de producción de agua potable (PTAP)	786	569	751	724	809	21.563	23.120	14.527	10.238	11.848	11.097	11.077	12.242	8.121	9.835
Redes de abastecimiento de agua potable (RDAB)	813	801	786	-	-	23.124	27.413	14.952	9.143	8.279	4	4	4	1.030	1.458
Redes de alcantarillado (RDAC)	497	565	163	-	-	727	833	1.069	429	463	1	2	2	-	1
Plantas de tratamiento de agua servida (PTAS)	52.128	53.391	64.664	58.457	59.652	10.756	3.771	19.782	4.147	687	93.789	96.619	77.449	62.558	68.971
General (edificios no productivos)	1.562	1.464	1.266	2.650	4.063	1.085	831	38	575	61	67	45	184	465	113
Total	**55.786**	**56.790**	**67.630**	**61.831**	**64.524**	**57.255**	**55.968**	**50.368**	**24.532**	**21.338**	**104.958**	**107.747**	**89.881**	**72.174**	**80.379**

3 Se consideran los siguientes gases en el cálculo: CO_2 , CH_4 , N_2O. Para los 3 alcances, se considera como base el promedio de los años 2017-2018, ya que en 2019 la empresa adquirió el compromiso de reducir emisiones.

Principal cambio metodológico

En 2021 se actualizó la herramienta Suezprints, adoptándose las directrices del IPCC para tratamiento de agua en lugar de utilizar factores propios para el cálculo de emisiones directas de procesos en el Grupo. En particular, en adelante se consideran los factores recomendados de N2O para la línea de agua, además de 0 emisiones de N2O para la línea de lodos. En lo que respecta a las emisiones de CH4, se emplea una metodología basada en los criterios del IPCC para balances de masas, la que fue revisada y ajustada al ciclo integral de agua. De esta forma, las emisiones de CH4 de la línea de agua dependen de la carga de DBO5 a la entrada kg/año) y de la carga de DBO5 del lodo generado (kg/año). Dado que este último dato se desconoce, en 2024 se tomaron valores recomendados por el IPCC para plantas con digestión anaerobia (1 kg DBO5/kg lodo) y sin digestión anaerobia (0,8 kg DBO5/kg lodo). Para la línea de lodos, solo se consideran emisiones de CH4 en la etapa de digestión anaerobia, con un factor de emisión de 2 g CH4/Kg lodo que, de acuerdo con el IPCC, tiene en cuenta la recuperación de biogás, como es el caso de las biofactorías de Aguas Andinas y la PTAS de Talagante. Anteriormente, las emisiones de la línea de agua dependían de la remoción de DQO y NTK (los factores de emisión se expresaban en emisiones por unidad de masa removida) y ahora dependen de la DBO y NTK de entrada (los factores de emisión se expresan en emisiones por unidad de masa afluente). Por su parte, para las emisiones de la línea de lodos se consideran sólo emisiones de digestión anaerobia, también en función de la masa seca.

c. Emisiones GEI por sector (tCO_2e/año)

Sector	2020	2021	2022	2023	2024
Energía	65.203	63.791	57.922	31.416	28.444
Transporte	4.151	4.133	4.075	3.517	4.807
Reactivos e insumos	21.643	25.196	26.009	20.522	20.004
Emisiones fugitivas	249	283	401	1.376	823
Líneas de Lodos	16.076	21.254	11.729	7.471	9.201
Líneas de Agua	110.681	105.848	107.747	94.235	102.961
Total general	**218.003**	**220.505**	**207.883**	**158.537**	**166.241**

d. Intensidad de emisiones de GEI del proceso de tratamiento de aguas servidas[4]

tCO_2e/million m^3	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	380	316	311	330	257	261

e. Emisiones evitadas y reducidas (tCO_2e/año)

GRI 305-5

Las emisiones reducidas y evitadas en la empresa se deben a la utilización del biogás, tanto en la operación interna como externa. Internamente se utiliza para el calentamiento de lodos y aprovechamiento de energía cogenerada (emisiones reducidas). Externamente se utiliza para la venta de biogás y energía eléctrica (emisiones evitadas).

Debido a diversos proyectos que lleva a cabo la compañía relacionado a reducción energética, se han logrado reducir las emisiones de Alcance 2.

Tipo	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Evitadas	17.928	15.358	14.168	24.589	15.357	26.158
Reducidas	49.962	84.263	98.648	90.073	68.850	96.120

4 Respecto a la intensidad de emisiones, estas se calcularon en base a análisis de alcance 1, 2 y 3.

f. Óxidos de nitrógeno (NOx) y óxidos de azufre (SOx)

GRI 305-7

Datos reales, Horas de funcionamiento	Ton NOx					Ton SOx				
Origen	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
Farfana	2.71	1.99	4.07	3.70	1,609	1.01	1.62	1.018	10.78	4,433
Trebal-Mapocho	2.54	3.12	0.87	1.72	1,620	2.27	2.76	-	-	2,043
Talagante	sin información	sin información	0.14	sin información	0,098	sin información	sin información	0.007	sin información	0,011
Total	**5,25**	**5,11**	**5,08**	**5,42**	**3,326**	**3,28**	**4,38**	**1,03**	**10,78**	**6,487**

g. Toneladas de Compuestos Orgánicos Volátiles (VOC) y Material Particulado (MP)

GRI 305-7

Datos reales, Horas de funcionamiento	Ton VOC					Ton MP				
Origen	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
Farfana	0.23	0.12	0.20	0.086	0,061	0.22	0.25	0.611	0.60	0,439
Trebal-Mapocho	0	0.00	sin información	0.03	0,030	0.57	1.34	0.149	1.04	0,077
Talagante	variable no monitoreada	variable no monitoreada	variable no monitoreada	variable no monitoreada	variable no monitoreada	sin información	sin información	0.009	0.01	0,016

Datos 24H/365 dias	Ton VOC					Ton MP				
Origen	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
Farfana	2.71	5.26	2.628	0.26	0,175	0.657	1.45	1.58	1.37	0,873
Trebal-Mapocho	4.03	4.73	0.000	0.03	0,026	1.05	2.28	0.15	1.43	0,079
Talagante	variable no monitoreada	variable no monitoreada	0.350	variable no monitoreada	variable no monitoreada	sin información	sin información	0.35	0.02	0,039
Total	**6.74**	**9.99**	**2.98**	**0.2928**	**0,201**	**1.707**	**3,73**	**2.07**	**2.82**	**0,991**

Tablas Capítulo 9: Una empresa en permanente transformación

Principales riesgos corporativos en 2024

Riesgo	Tipo	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud del impacto	Nivel de apetito o tolerancia más alto aceptado	Medias de mitigación
Falla de infraestructura crítica: indisponibilidad de activos y recursos críticos para la continuidad del servicio	Estratégico - Operacional	Muy Alta en el largo plazo	Significativo en el largo plazo	Alto nivel de riesgo	"Desarrollo de proyectos para la mitigación de los principales riesgos muy altos y el cumplimiento del objetivo de continuidad del servicio. Estos proyectos se traducen en inversiones en nueva infraestructura necesaria para mantener la continuidad y calidad de los servicios y en renovación de infraestructura envejecida y uso de nuevas tecnologías para control, diagnóstico, cuidado y rehabilitación de infraestructuras. Entre estos proyectos nos enccontramos con algunos estrategicos como: 1. Conducción Manzano - Pirque: Proyecto que permitirpia captar agua desde instalaciones de Alto Maipo y trasnportarla hasta los Estanques de Pirque, permitiendo tener una alternativa de catación en caso de indisponibilidad de la Toma Independiente. 2. Renovación de unidades de filtración con cambio en lecho filtrantes en PTAP Lo Gallo. Proyecto de renovación de filtros, el cual ya ha sido aplicado otras PTAP donde estas infraestructuras estaban obsoletas, con el fin de mantener la continuidad operacional."
Impactos físicos del cambio climático: sequía, ríos atmosféricos, intensificación de eventos extremos.	Estratégico - Climático	Alta en el largo plazo	Alta en el largo plazo	Muy alto nivel de riesgo	Biociudad: Estrategia para hacer frente al cambio climático y sus efectos, impulsando la resiliencia y la seguridad hídrica sostenible.
Falla de sistemas de información operativos y tecnológicos críticos	Estratégico - Tecnológico	Muy Alta en el largo plazo	Moderado en el largo plazo	Alto nivel de riesgo	Gestión de datos y transformación digital. Aumentar la resiliencia tecnológica, seguir impulsando la transformación digital y hacer frente a la obsolescencia de los softwares.
Contaminación del agua, aire o suelo.	Estratégico - Operacional	Alta en el largo plazo	Moderado en el largo plazo	Alto nivel de riesgo	"Plan de Gestión de incidentes y emergencias para el escenario de Contaminación. El plan considera la estructura de roles y funciones en el escenario de contaminacion, con estrategias operativas para hacer frente a estos eventos y comunicaciones necesarias para la gestión."

Índices

Índice NCG 461[1]

Sección	Categoría	Subcategoría	# página	Respuesta u observación
2. Perfil de la Entidad				
2.1	**Misión, visión, propósito y valores**		19-21, 56	
2.2	**Información histórica**		12-13	
2.3.1	**Situación de control**		28	
2.3.2	**Cambios importantes en la propiedad o control**		28	
2.3.3	**Identificación de socios o accionistas mayoritarios**		28	
2.3.4	**Acciones, sus características y derechos**	i. Series de acciones	28	
		ii. Política de dividendos	209	
		iii. Número total de accionistas registrados al término del período anual.	28	
2.3.5	**Otros Valores**		87	
3. Gobierno Corporativo				
3.1	**Marco de gobernanza**	i. Buen funcionamiento de su gobierno corporativo.	30-31	
		ii. Integración de un enfoque de sostenibilidad en sus negocios	20	
		iii. Detección y gestión de los conflictos de interés que enfrenta	33	
		iv. Gestión de los intereses de sus principales grupos de interés	62-74	
		v. Promoción de la innovación e Investigación y Desarrollo.	10, 196-202	
		vi. Barreras organizacionales, sociales o culturales	113-115	
		vii. Identificación de la diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones	113-115	
		viii. Organigrama de la estructura organizacional	50, 222	
3.2	**Directorio**	i. Identificación de sus integrantes	35-38	
		ii. Ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el Directorio	42	
		iii. Política para la contratación de asesores expertos	42	
		iv. Matriz de conocimientos, habilidades y experiencia de los miembros del Directorio.	39	

1. Modificado por NCG 519

Sección	Categoría	Subcategoría	# página	Respuesta u observación
3.2	Directorio	v. Descripción de los procedimientos o mecanismos que se hubieren implementado para la inducción de nuevos integrantes	41	
		vi. Periodicidad con la cual se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social	34	
		vii. Reporte de los asuntos relacionados con las materias ambientales y sociales	34	
		viii. Visitas en terreno a las distintas dependencias e instalaciones	41	
		ix. Evaluación de su desempeño colectivo y/o individual	41	
		x. Número mínimo de reuniones ordinarias	32	
		xi. Plan de continuidad operacional	223	
		xii. Sistema de información respecto a las sesiones	223-224	
		xiii. Conformación del Directorio	40	
3.3	Comités del Directorio	i. Descripción breve del rol y principales funciones del comité respectivo.	43	
		ii. Identificación de cada uno de sus integrantes	43	
		iii. Ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el comité correspondiente.	44	
		iv. Identificación de las principales actividades que el comité haya desarrollado durante el año.	45-49	
		v. Políticas para la contratación de asesorías	42	
		vi. Periodicidad con la cual el comité se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social	44	
		vii. Periodicidad con la cual el comité respectivo reporta al Directorio.	43	
3.4	Ejecutivos principales	i. Cargo, nombre, RUT, profesión y fecha desde la cual desempeña el cargo cada uno de ellos.	51-52	
		ii. Monto de las remuneraciones percibidas por los ejecutivos principales.	55	
		iii. Planes de compensación o beneficios	55	
		iv. Participación en la propiedad del emisor	210	
3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales		224	
3.6	Gestión de riesgos	i. Directrices sobre las políticas de gestión de riesgos	192-195	
		ii. Riesgos y oportunidades identificados	132-133, 205,273	
		iii. Identificación de riesgos	192-195	
		iv. Rol del Directorio en la detección, evaluación, gestión y monitoreo de dichos riesgos	193	
		v. Unidad encargada de la gestión de riesgos	193	
		vi. Unidad de auditoría interna	193	

Sección	Categoría	Subcategoría	# página	Respuesta u observación
3.6	Gestión de riesgos	vii. Código de Ética o de Conducta	61	
		viii. Programas de divulgación de información y capacitación permanente para el personal respecto a la gestión de riesgos.	61	
		ix. Canal de denuncia	61	
		x. Plan de Sucesión	55	
		xi. Revisión de las estructuras salariales y políticas de compensación	55	
		xii. Procedimientos respecto a las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales	224	
		xiii. Modelo implementado de prevención de delitos conforme a lo establecido en la Ley N°20.393	61	
3.7	Relación con los grupos de interés y el público en general	i. Unidad de relaciones con los grupos de interés y medios de prensa	89-91	
		ii. Mejoramiento continuo para los procesos de elaboración y difusión de las revelaciones al mercado	90	
		iii. Información sobre la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones de los candidatos al Directorio	33	
		iv. Mecanismo remoto de voto para los accionistas	31	
4. Estrategia				
4.1	Horizontes de tiempo		199	Aguas Andinas considera horizontes de tiempo de corto (0 a 12 meses), mediano (12 meses a 5 años) y largo plazo (más de 5 años).
4.2	Objetivos estratégicos		20	
4.3	Planes de inversión		86	
5. Personas				
5.1.1	Número de personas por sexo		236	
5.1.2	Número de personas por nacionalidad		230-231	
5.1.3	Número de personas por rango de edad		235	
5.1.4	Antigüedad laboral		234	
5.1.5	Número de personas con discapacidad		237	
5.2	Formalidad laboral		231	
5.3	Adaptabilidad laboral		232	
5.4.1	Política de equidad		113-115	

Sección	Categoría	Subcategoría	# página	Respuesta u observación
5.4.2	Brecha salarial		243	La brecha salarial informada se calcula en función del salario bruto de los colaboradores
5.5	Acoso laboral y sexual		60-61, 113, 122	
5.6	Seguridad laboral		113-114	
5.7	Permiso posnatal		115, 239-240	La empresa se rije por la legislación respecto al posnatal, sin contar con una política específica en esta materia. No obstante, en el caso del fallecimiento de un bebe en un periodo de gestación desde las 24 semanas, el programa Veolia care otorga 10 semanas de licencia maternal.
5.8	Capacitación y beneficios	i. El monto total de recursos monetarios	248	
		ii. El número total del personal capacitado	246-247	
		iii. El promedio anual de horas de capacitación	246-247	
		iv. Materias que abordaron esas capacitaciones	112	
		v. Beneficios otorgados al personal	120-121	
5.9	Política de subcontratación	Política respecto a empresas contratistas	56, 117	
6. Modelo de Negocios				
6.1	Sector industrial	i. Naturaleza de los productos y/o servicios de la entidad que se comercializan en la industria	22-23	
		ii. Competencia que enfrenta la entidad en el sector industrial		No aplica, Aguas Andinas, por las características de su industria, no cuenta con competencia
		iii. Marco legal o normativo que regule o que afecte la industria en la cual participa	81-83	
		iv. Entidades reguladoras nacionales o extranjeras que cuenten con atribuciones fiscalizadoras sobre la entidad	81-83	
		v. Principales grupos de interés que se hubieren identificado	62-74	
		vi. Afiliación a gremios, asociaciones u organizaciones	220	

Sección	Categoría	Subcategoría	# página	Respuesta u observación
6.2	Negocios	i. Principales bienes producidos y/o servicios prestados	22-23	
		ii. Canales de venta y métodos de distribución	22-23	
		iii. Proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras efectuadas	124	
		iv. Clientes que concentren en forma individual, a lo menos, un 10% del ingreso del segmento.	94	
		v. Las principales marcas utilizadas en la comercialización de los bienes y servicios.	23	
		vi. Patentes de propiedad de la entidad		No aplica.
		vii. Principales licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad.	24	
		viii. Otros factores del entorno externo	81-83, 132-134	
6.3	Grupos de interés	Descripción de los grupos de interés	62-74	
6.4	Propiedades e instalaciones	i. Características más relevantes de las principales propiedades	108	
		ii. Áreas de concesión y/o terrenos		No aplica
		iii. Identificar si la entidad es propietaria de dichas instalaciones	108	
6.5.1	Subsidiarias y asociadas	i. Individualización, domicilio y naturaleza jurídica	309, 324, 338, 352, 366	Información disponible a lo largo del Capitulo 12 "Estados Financieros Resumidos"
		ii. Capital suscrito y pagado	309, 324, 338, 352, 366	
		iii. Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla	309, 324, 338, 352, 366	
		iv. Nombre y apellidos del o los directores, administradores, en su caso, y gerente general	309, 324, 338, 352, 366	
		v. Porcentaje actual de participación de la matriz o entidad inversora	309, 324, 338, 352, 366	
		vi. Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria o asociada sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz	309, 324, 338, 352, 366	
		vii. Nombre y apellidos del director, gerente general o ejecutivos principales de la matriz o entidad inversora que desempeñen algunos de esos cargos en la subsidiaria o asociada.	309, 324, 338, 352, 366	
		viii. Descripción de las relaciones comerciales habidas con las subsidiarias o asociadas	309, 324, 338, 352, 366	
		ix. Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las subsidiarias o asociadas	309, 324, 338, 352, 366	
		x. Cuadro esquemático con las relaciones de propiedad directa e indirecta existentes	22	

Sección	Categoría	Subcategoría	# página	Respuesta u observación
6.5.2	Inversión en otras sociedades	i. Individualización de ellas y naturaleza jurídica		No aplica.
		ii. Porcentaje de participación		No aplica.
		iii. Descripción de las principales actividades que realicen		No aplica.
		iv. Porcentaje del activo total individual de la sociedad que representan estas inversiones		No aplica.
7. Gestión de Proveedores				
7.1	Pago a proveedores	i. Política de pago a proveedores	123	
		ii. Número de Facturas pagadas	125	
		iii. Monto Total	125	
		iv. Monto Total intereses por mora en pago de facturas	125	
		v. Número de Proveedores	125	
7.1	Pago a proveedores	vi. Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago	125	
7.2	Evaluación de proveedores	i. Políticas de evaluación a los proveedores	126-127	
		ii. Proveedores analizados	126-127	38 proveedores críticos fueron evaluados en estandares ASG
8. Cumplimiento Legal y Normativo				
8.1	En relación con clientes	Procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus clientes	94-95	
		Número de sanciones ejecutoriadas	60	
8.2	En relación con sus trabajadores	Procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus trabajadores	60, 122	
		Número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito	60	
8.3	Medioambiental	Modelos de cumplimiento	160-161	
		Número de sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente	160	
8.4	Libre Competencia	Procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios que puedan afectar la libre competencia.	60	
		Número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito	60	

Sección	Categoría	Subcategoría	# página	Respuesta u observación
8.5	Otros	Procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios a la Ley N°20.393	61	
		Número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito	60	
9. Sostenibilidad				
9.1 Métricas SASB				
Refierase a indicadores SASB más adelante en esta sección de Índices.				
10. Hechos relevantes o esenciales				
10	Hechos relevantes o esenciales		211-212	
11. Comentarios de accionistas y del comité de directores				
11	Comentarios de accionistas y del comité de directores			No hubo comentarios, proposiciones de los Accionistas ni del Comité de Directores, en conformidad a lo establecido en el inciso 3° del artículo 74 de la ley N° 18.046.
12. Informes financieros				
12	Informes financieros		219-379	

Índice SASB

Sección	Categoría	Subcategoría	# página	Respuesta u observación
8.2 SASB				
Water Utilities				
IF-WU-130a.1	Gestión de la energía	(1) Total de energía consumida, (2) porcentaje de electricidad de la red, (3) porcentaje de renovables	174	
IF-WU-140a.1	Eficiencia de la red de distribución	Tasa de reemplazo de tubería principal de agua	165	
IF-WU-140a.2		Volumen de pérdidas reales de agua no contabilizadas	169	
IF-WU-140b.1	Gestión de la calidad de los efluentes	Número de incidentes de incumplimiento asociados con los permisos, estándares y regulaciones de calidad de efluentes de agua	160, 179	
IF-WU-140b.2		Análisis de las estrategias de gestión de los efluentes de interés emergente	180	
IF-WU-240a.1	Asequibilidad y acceso al agua	Tarifa de agua minorista promedio para (1) clientes residenciales, (2) comerciales y (3) industriales	228	
IF-WU-240a.2		Ahorro de agua de los clientes por medidas de eficiencia, por mercado	228	
IF-WU-240a.3		(1) Número de desconexiones de agua de clientes residenciales por falta de pago, (2) porcentaje re-conectado dentro de los 30 días	146	
IF-WU-240a.4		Análisis del efecto de los factores externos en la asequibilidad del agua para los clientes,incluidas las condiciones económicas del territorio de servicio	82	
IF-WU-250a.1	Calidad del agua potable	Número de infracciones de incumplimiento asociadas con los estándares y regulaciones de la calidad de agua	227	
IF-WU-250a.2		Análisis de las estrategias de gestión de los contaminantes del agua potable de interés emergente	La compañía no monitorea contaminantes de carácter emergente del agua potable	
IF-WU-420a.1	Eficiencia de uso final	Porcentaje de ingresos de servicios públicos de agua de estructuras de tarifas que están diseñadas para promover la conservación y la resiliencia de los ingresos	82	
IF-WU-420a.2		Ahorro de agua de los clientes por medidas de eficiencia, por mercado	229	

Sección	Categoría	Subcategoría	# página	Respuesta u observación
IF-WU-440a.1	Resiliencia del suministro de agua	Agua total procedente de regiones con estrés hídrico básico alto o extremadamente alto, porcentaje comprado a un tercero		Toda el agua extraída por la compañía proviene de zonas de estrés hídrico.
IF-WU-440a.2		Volumen de agua reciclada entregada a los clientes.	Aguas Andinas, en la actualidad, produce agua potable a partir de fuentes superficiales y subterráneas. No produce agua potable a partir de reciclaje de agua. Las aguas residuales depuradas en las Biofactorías son devueltas a los cauces de acuerdo con la legislación ambiental vigente.	
IF-WU-440a.3		Análisis de las estrategias de gestión de los riesgos relacionados con la calidad y la disponibilidad de los recursos hídricos	132-134 162-163	
IF-WU-450a.1	Resiliencia de la red e impactos del cambio climático	Capacidad de tratamiento de aguas residuales ubicada en zonas de inundación de 100 años	Las instalaciones de la compañía no se encuentran en zonas inundables según Global flood map http://globalfloodmap.org/	
IF-WU-450a.2		(1) Número y (2) volumen de desbordamientos de alcantarillado sanitario (SSO), (3) porcentaje de volumen recuperado	229	Sólo se mide el número de desbordamientos, sin considerar el porcentaje de recuperación
IF-WU-450a.3		(1) Número de interrupciones del servicio no planificadas y (2) clientes afectados, cada uno por categoría de duración	100	
IF-WU-450a.4		Descripción de los esfuerzos para identificar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el impacto del cambio climático en la infraestructura de distribución y aguas residuales	132-134 162-163	
IF-WU-000.A	Parámetros de actividad	Número de clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales atendidos, clasificados por tipo de servicio prestado	228	
IF-WU-000.B		Total de agua captada, porcentaje por fuente (superficial, subterránea, oceánica, reciclada, comprada a terceros, otros).	265	
IF-WU-000.C		Total de agua distribuida a clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales atendidos,(4) otros tipos de clientes	228	
IF-WU-000.D		Promedio de aguas servidas tratadas por día según (1) alcantarillado, (2) aguas lluvias, (3) ductos combinados.	256	
IF-WU-000.E		Largo de (1) las redes de agua potable y (2) alcantarillado	25-143	

Índice GRI

GRI	Indicadores	# página	Respuesta u observación
Descripción organizacional	2-1	3, 22, 28	
Entidades incluidas en el reporte de sustentabilidad de la organización	2-2	3, 22	
Periodo y frecuencia de reporte y punto de contacto	2-3	3	
Reexpresión de la información	2-4	No se presentan actualizaciones significativas de información respecto a años anteriores para 2025.	
Verificación externa	2-5	3, 288	La compañía no cuenta con una política de verificación externa
Actividades, cadena de valor y otras relaciones de negocio	2-6	9, 22, 123	
Empleados	2-7	108, 230-234	
Trabajadores que no son empleados	2-8	118	
Estructura de gobierno	2-9	31	
Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	2-10	32	
Presidencia del máximo órgano de gobierno	2-11	35	
Supervisión del máximo órgano de gobierno sobre la gestión de impactos	2-12	34, 56	
Delegación de responsabilidad en la gestión de impactos	2-13	51-53	
Rol del máximo órgano de gobierno en el reporte de sustentabilidad	2-14	3, 75	
Conflictos de interés	2-15	33, 35-38, 62-74	
Comunicación de preocupaciones	2-16	61	Semestralmente se reporta al Directorio las denuncias recibidas.
Conocimientos del máximo órgano de gobierno	2-17	41	
Evaluación de desempeño del máximo órgano de gobierno	2-18	41	
Políticas de remuneración	2-19	42	
Proceso para determinar la remuneración	2-20	42	
Ratio de compensación total anual	2-21	La información no se reporta porque es considerada de carácter confidencial.	
Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	2-22	5-6, 19-21	
Compromisos	2-23	19-21, 56-57	
Integración e implementación de los compromisos	2-24	19-21, 56-57	
Procesos de remediación de impactos negativos	2-25	57-59, 62-74, 151	
Mecanismos para la búsqueda de asesorías y levantamiento de preocupaciones	2-26	61	
Cumplimiento de la ley y regulaciones	2-27	60, 160, 267	
Membresías a asociaciones	2-28	220	
Enfoque de participación de grupos de interés	2-29	62-74	

GRI		Indicadores	# página	Respuesta u observación
Acuerdos de negociación colectiva		2-30	108	
Proceso para determinar los temas materiales		3-1	75-76	
Lista de temas materiales		3-2	75-76	
Ética y gobernanza del negocio				
Gestión de los temas materiales		3-3	60	
205 Anticorrupción	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	205-1	60-61	
	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	205-2	60-61	Durante 2024, las capacitaciones al Directorio no tuvieron un foco específico en materia de corrupción
	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	205-3	60	
Creación de valor				
Gestión de los temas materiales		3-3	85	
201 Desempeño económico	Valor económico directo generado y distribuido	201-1	226	
	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	201-2	132-133, 162-163	
	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	201-3	234	
	Asistencia financiera recibida del gobierno	201-4	Durante 2024, Aguas Andinas no recibió asistencia financiera por parte del gobierno.	
202 Presencia en el mercado	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	202-2	53	
207 Fiscalidad	Enfoque fiscal	207-1	226	
	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	207-2	226	
	Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	207-3	226	
Tecnologías y ciberseguridad				
Gestión de los temas materiales		3-3	199	
418 Privacidad del cliente		418-1	203	
Gestión de la cadena de suministro				
Gestión de los temas materiales		3-3	123	
204 Prácticas de abastecimiento	Proporción de gasto en proveedores locales	204-1	124	
Ambiente político y regulatorio				
Gestión de los temas materiales		3-3	81	

GRI		Indicadores	# página	Respuesta u observación
206 Competencia desleal	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	206-1	60	
415 Política pública	Contribución a partidos y/o representantes políticos	415-1	De acuerdo con sus políticas establecidas y la legislación existente, durante 2024 Aguas Andinas no realizó donaciones a partidos políticos o candidaturas.	
Gestión de clientes				
Gestión de los temas materiales		3-3	94	
203 Impacto económico indirecto	Impactos económicos indirectos significativos	203-2	100	Los impactos económicos indirectos se definen a través de cómo los corte masivo de suministro de agua pueden incidir en la actividad económica de la ciudad
416 Salud y seguridad de los clientes		416-2	102	
418 Privacidad del cliente		418-1	203	
Calidad y seguridad del suministro y servicio				
Gestión de los temas materiales		3-3	96, 100, 102	
416 Salud y seguridad de los clientes	Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	416-1	102	
	Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	416-2	102	
Resiliencia de la infraestructura				
Gestión de los temas materiales		3-3	135	
203 Impacto económico indirecto	Inversiones en infraestructura y servicios asociados	203-1	135-136	
Disponibilidad y eficiencia hídrica				
Gestión de los temas materiales		3-3	137	
303 Aguas y Efluentes	Interacción con el agua como recurso compartido	303-1	137	
	Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	303-2	176-177, 265	
	Extracción de agua	303-3	265	
	Vertido de agua	303-4	264	
	Consumo de agua	303-5	266	
Adaptación climática				
Gestión de los temas materiales		3-3	144	
302 Energía	Consumo de energía dentro de la organización	302-1	172, 174, 257-259	
	Consumo de energía fuera de la organización	302-2	Aguas Andinas no realiza un consumo energético intensivo fuera de la organización.	
	Intensidad energética	302-3	260-261	

GRI		Indicadores	# página	Respuesta u observación
302 Energía	Reducción del consumo energético	302-4	262	
	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	302-5	263	
305 Emisiones	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	305-1	171, 270	
	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	305-2	171, 270	
	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	305-3	171, 270	
	Intensidad de las emisiones de GEI	305-4	271	
	Reducción de las emisiones de GEI	305-5	271	
	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)	305-6	Aguas Andinas, por la naturaleza de sus operaciones, no emite una cantidad significativa de sustancias que agotan la capa de ozono.	
	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	305-7	272	
Economía Circular				
Gestión de los temas materiales		3-3	175	
306 Residuos	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	306-1	175	
	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	306-2	175	
	Residuos generados	306-3	181, 268	
	Residuos no destinados a eliminación	306-4	181, 269	
	Residuos destinados a eliminación	306-5	181, 268	
Cumplimiento y gestión ambiental				
Gestión de los temas materiales		3-3	160	
Refiérase al indicador 2-27, señalado en este mismo índice y su ubicación correspondiente.				
Gestión del talento				
Gestión de los temas materiales		3-3	110	
401 Empleo	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	401-1	241-242	
	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	401-2	120, 121	
	Permiso parental	401-3	238-240	
404 Formación y educación	Promedio de horas de formación al año por empleado	404-1	112, 248-250	
	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	404-2	110, 112	

GRI		Indicadores	# página	Respuesta u observación
404 Formación y educación	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	404-3	111, 232	
405 Diversidad e igualdad de oportunidades	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	405-1	236	
	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	405-2	243	
406 No discriminación	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	406-1	60-238	
Salud, seguridad y bienestar de la dotación				
Gestión de los temas materiales		3-3	116	
403 Salud y seguridad en el trabajo	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	403-1	116-117	
	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	403-2	117	
	Servicios de salud en el trabajo	403-3	120-121	
	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	403-4	116-117	
	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	403-5	116-117	
	Promoción de la salud de los trabajadores	403-6	120-121	
	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	403-7	116-117	
	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	403-8	116-117	
	Lesiones por accidente laboral	403-9	118	
	Las dolencias y enfermedades laborales	403-10	118	
Acceso y asequibilidad				
Gestión de los temas materiales		3-3	103	
Para ver los indicadores asociados al desepeño en relación con este tema material, por favor refiérase a los indicadores SASB indicados en el índice de la NCG 461 de este reporte.				
Relacionamiento comunitario				
Gestión de los temas materiales		3-3	151	
413 Comunidades locales	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	413-1	152	
	Operaciones con impactos negativo significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	413-2	151, 154	

Índice TCFD

Pilar TCFD	Referencia	# página
Gobernanza - Divulgar la gobernanza de la organización sobre los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima	**a.** Describir la función de la administración a la hora de evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.	193 - 194: Gestión integral de riesgos 162 - 164: Riesgos y oportunidades del cambio climático 51-52: Alta administración
	b. Describir el control de la junta directiva sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.	32: Directorio
Estrategia - Divulgar el impacto actual y potencial de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización en los casos en los que dicha información sea sustancial	**a.** Describir los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima que ha identificado la organización a corto, medio y largo plazo.	132 - 133: Contexto Climático 135-136: El Plan Biociudad 20: Nueva hoja de ruta 2024 - 2030 162 - 164: Riesgos y oportunidades del cambio climático
	b. Describir el impacto de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización.	162 - 164: Riesgos y oportunidades del cambio climático 132 - 133: Contexto Climático
	c. Describir la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta los diferentes escenarios relacionados con el clima, como un escenario con 2ºC o menos	135-136: El Plan Biociudad 188-189: Avanza+: el programa de transformación interna de Aguas Andinas 171: Plan de descarbonización y sostenibilidad energética
Gestión de riesgo - Divulgar cómo la organización identifica, evalúa y gestiona los riesgos relacionados con el clima.	**a.** Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.	162 - 164: Riesgos y oportunidades del cambio climático 132 - 133: Contexto Climático 193 - 194: Gestión integral de riesgos
	b. Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.	162 - 164: Riesgos y oportunidades del cambio climático 132 - 133: Contexto Climático
	c. Describir cómo los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima están integrados en la gestión general de riesgos de la organización.	193 - 194: Gestión integral de riesgos
Métricas y objetivos - Divulgar las métricas y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima relevantes en los casos que dicha información sea material.	**a.** Divulgar las métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima acorde con su proceso de estrategia y gestión de riesgos.	10: Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas 214: Hoja de ruta: Pilar de resiliencia 215: Hoja de ruta: Pilar de economía Circular 171: Plan de descarbonización y sostenibilidad energética 270-271: Emisiones
	b. Divulgar el Alcance 1, Alcance 2 y, si procede, el Alcance 3 de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y sus riesgos relacionados.	171: Plan de descarbonización y sostenibilidad energética 270-271: Emisiones
	c. Describir los objetivos utilizados por la organización para gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima y el rendimiento en comparación con los objetivos.	214: Hoja de ruta: Pilar de resiliencia 215: Hoja de ruta: Pilar de economía Circular 171: Plan de descarbonización y sostenibilidad energética

Cartas de verificación externa

GRI 2-5

La fiabilidad de los contenidos ASG informado en este reporte integrado ha sido verificada por Deloitte Auditores y Consultores Limitada. El proceso de revisión por parte de esta firma externa consideró los siguientes indicadores:

- Global Reporting Initiative (GRI), en su versión más actualizada.
- Marco normativo definido en Chile por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), a través de la Norma de Carácter General 461 y las actualizaciones inmediatas de la nueva NCG 519.
- Criterios relativos a los estándares SASB para la industria de servicios y suministros de agua.
- Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Visita nuestras cartas de verificación **aquí**

Declaración de responsabilidad

Los directores de Aguas Andinas S.A. y el gerente general firmantes de esta declaración se hacen responsables, bajo juramento, de la veracidad de la información proporcionada en el presente Reporte Integrado, documento que considera los contenidos de la Memoria Anual, conforme con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Felipe Larraín Aspillaga

6.922.022-9

Presidente

Gustavo Migues Tafernaberry

27.844.865-7

Director

Fernando Samaniego Sangroniz

6.374.438-7

Director

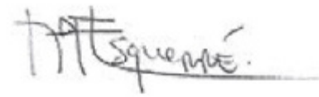

María Florencia Esquerre Riquelme

16.239.812-1

Directora

Giorgianna Cúneo Queirolo

9.667.948-3

Directora

Rodrigo Manubens Moltedo

27.844.865-7

Director Independiente

Jaime Arellano Quintana

6.941.061-8

Director

Daniel Tugues Andrés

23.872.190-3

Gerente General

12 Estados financieros resumidos

292 | Resumen Aguas Andinas S.A. consolidado

Más información **aquí**

309 | Resumidos filiales

Más información **aquí**

Biofactoría La Farfana
Maipú

Aguas Andinas S.A. y Filiales

Antecedentes Generales

Nombre	Aguas Andinas S.A.
Tipo de entidad	Sociedad anónima abierta
Domicilio legal	Avenida Presidente Balmaceda Nº 1398, Santiago Chile
Teléfono	(56-2) 569 2500
Fax	(56-2) 569 2777
Rol único tributario (RUT)	61.808.000-5
Casilla postal	1537 Santiago
Giro	Captación, purificación, distribución de agua potable y disposición de aguas servidas.
Capital suscrito y pagado	M$ 155.567.354
Auditores externos	Ernst & Young
Rol único tributario (RUT)	77.802.430-6

Directorio

Presidente	Felipe Larraín Aspillaga
Directores titulares	Fernando Samaniego Sangroniz
	Gustavo Miques Tabernaberry
	María Florencia Esquerre Riquelme
	Giorgianna Cúneo Queirolo
	Rodrigo Manubens Moltedo
	Jaime Arellano Quintana
Gerente general	Daniel Tugues Andres
Porcentaje participación matriz	50,10234% directa

Constitución legal de la Sociedad.

Aguas Andinas S.A. se constituyó como sociedad anónima por escritura pública el 31 de mayo de 1989 en Santiago, ante el Notario Público Señor Raúl Undurraga Laso. Un extracto de los estatutos fue publicado en el Diario Oficial del día 10 de junio de 1989, quedando inscrita en el Registro de Comercio a fojas 13.891, Nº 7.040 del año 1989 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

Aspectos legales.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de valores de la Superintendencia de Valores y Seguros (en adelante "Comisión para el Mercado Financiero") con el Nº 0346 por disposición de la Ley Nº 18.777. Como empresa del sector sanitario es fiscalizada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios, en conformidad con la Ley Nº 18.902 y los Decretos de Ley Nº 382 y Nº 70, ambos del año 1988.

Objeto Social.

La Sociedad tiene por objeto social la prestación de servicios sanitarios que contempla la construcción y explotación de servicio públicos destinados a producir y distribuir agua potable y recolectar y dispones aguas servidas, dentro del área de concesión distribuida en el Gran Santiago, localidades periféricas y en la Región de los Ríos y Lagos, excepto la ciudad de Valdivia.

Para dar un servicio integral a los clientes, la Sociedad cuenta con filiales no sanitarias otorgando servicios diversificados como el tratamiento de residuos industriales, comercialización de materiales y análisis técnicos.

Proporción que representa la inversión en el activo de la matriz.

La inversión en la sociedad representa la proporción de 68,9%

Relación comercial con matriz y filiales de la matriz

Durante el ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantuvo contratos de interconexión de agua potable y de aguas servidas, arriendos, compra y ventas de materiales con su matriz, los cuales son pagados en un plazo máximo de 30 días. En el futuro se espera mantener similares relaciones comerciales.

Nota 1. INFORMACIÓN GENERAL

Aguas Andinas S.A. (en adelante la "Sociedad") y sus Sociedades Filiales integran el Grupo Aguas Andinas (en adelante el "Grupo"). Su domicilio legal es Avenida Presidente Balmaceda N° 1398, Santiago, Chile y su Rol Único Tributario es 61.808.000-5.

Aguas Andinas S.A. se constituyó como Sociedad Anónima abierta por escritura pública el 31 de mayo de 1989 en Santiago, ante el Notario Público Señor Raúl Undurraga Laso. Un extracto de los estatutos fue publicado en el Diario Oficial del día 10 de junio de 1989, quedando inscrita en el Registro de Comercio a fojas 13.981, N°7.040 de 1989 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

La Sociedad tiene por objeto social, de acuerdo con el artículo segundo de sus Estatutos Sociales, la prestación de servicios sanitarios, lo que contempla la construcción y explotación de servicios públicos destinados a producir y distribuir agua potable y recolectar y disponer aguas servidas. Su actual área de concesión está distribuida en el Gran Santiago y localidades periféricas.

La Sociedad es matriz de dos empresas sanitarias en el Gran Santiago (Aguas Cordillera S.A. y Aguas Manquehue S.A.). Para dar un servicio integral dentro de su giro, la Sociedad cuenta con Filiales otorgando servicios ambientales como el tratamiento de residuos industriales líquidos (Ecoriles S.A.), análisis de laboratorio (Análisis Ambientales S.A.), operador logístico, comercialización de materiales y otros servicios relacionados al sector sanitario (Hidrogística S.A.) y realizar actividades asociadas a derechos de aprovechamiento de aguas y proyectos energéticos derivados de instalaciones y bienes de empresas sanitarias (Biogenera S.A. antes Aguas del Maipo S.A.).

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con el N°346. Las filiales Aguas Cordillera S.A. y Aguas Manquehue S.A., se encuentran inscritas en el Registro especial de entidades informantes de la Comisión para el Mercado Financiero con los Nº 170 y Nº 2, respectivamente. Como empresas del sector sanitario, son reguladas por la Superintendencia de Servicios Sanitarios, en conformidad con la Ley N°18.902 del año 1989 y los Decretos con Fuerza de Ley N°382 y N°70, ambos del año 1988.

A efectos de la preparación de los estados financieros consolidados, se entiende que existe un grupo cuando la matriz tiene una o más entidades Filiales, siendo éstas sobre las que la matriz tiene el control ya sea de forma directa o indirecta. Las políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo se detallan en la Nota 2.2.

La entidad controladora directa es Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. ("IAM") con un 50,10234% de la propiedad, sociedad anónima que es controlada por Veolia Inversiones Aguas del Gran Santiago Ltda. ("IAGSA") que es controlada por Veolia Inversiones Andina S.A., su controladora es Agbar S.L.U., entidad con base en España y una de las mayores operadoras de servicios sanitarios a nivel mundial, la que a su vez es controlada por Veolia Environnement S.A. (Francia).

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros consolidados corresponden a los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y a los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los que han sido preparados de acuerdo con las

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas NIIF.

El Grupo cumple con las condiciones legales del entorno en el que desarrolla sus operaciones, en particular las Filiales sanitarias con respecto a las regulaciones propias del sector sanitario. Las empresas del Grupo presentan condiciones de operación normal en cada ámbito en el que desarrollan sus actividades, sus proyecciones muestran una operación rentable y tiene capacidad para acceder al sistema financiero para financiar sus operaciones, lo que a juicio de la administración determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos estados financieros consolidados.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros de cada una de las sociedades que conforman el Grupo se presentan en la moneda del entorno económico principal en el cual operan dichas sociedades (moneda funcional). Para propósitos de los estados financieros consolidados, los resultados y la posición financiera de cada Sociedad del Grupo son expresados en pesos chilenos (redondeados en miles de pesos), que es la moneda funcional de la Sociedad y sus Filiales, y la moneda de presentación para los estados financieros consolidados.

Nuevos pronunciamientos contables

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. El Grupo ha aplicado estas normas concluyendo que no afectaron significativamente los estados financieros.

	Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. El Grupo no ha aplicado estas normas en forma anticipada.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 9 e IFRS 7	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
IFRS 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

Las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas y que pudiesen aplicar a Aguas Andinas S.A. y Filiales, se encuentran en proceso de evaluación por parte de la Administración del Grupo y se estima que a la fecha no tendrían un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo en el ejercicio de su primera aplicación. La Administración periódicamente está evaluando estas implicancias.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, el que manifiesta que se han aplicado la totalidad de los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El Directorio, en sesión de fecha 20 de marzo de 2025 aprobó los presentes estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados de Aguas Andinas S.A. y Filiales correspondientes al ejercicio 2023 fueron aprobados por su Directorio en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2024.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado estimaciones tales como:

- Revaluación de terrenos
- Revaluación de derechos de agua
- Vida útil de propiedades, planta y equipo e intangibles y sus respectivos valores residuales
- Valoración de activos y plusvalía comprada (fondos de comercio o menor valor de inversiones)
- Pérdidas por deterioro de activos
- Hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de beneficios por terminación de contratos de empleados
- Hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros
- Ingresos por suministros pendientes de facturación
- Provisiones por compromisos adquiridos con terceros
- Riesgos derivados de litigios vigentes

A pesar de que estas estimaciones y juicios se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan ocurrir en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se registraría en forma prospectiva en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

2.2 Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

A. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Sociedad y las entidades controladas por la Sociedad (sus Filiales). Filiales son aquellas entidades sobre las cuales el Grupo tiene el poder para dirigir las actividades relevantes, tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación y la capacidad de utilizar ese poder para influir en los montos de los rendimientos del inversor. Las Filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

En el proceso de consolidación se eliminan todas las transacciones, saldos, pérdidas y ganancias entre las entidades del Grupo.

La Sociedad y sus Filiales presentan uniformidad en las políticas utilizadas por el Grupo.

Las Filiales incluidas en los estados financieros consolidados de Aguas Andinas S.A. son las siguientes:

R.U.T.	Nombre Sociedad	Directo (%)	Indirecto (%)	Total 2024 (%)	Directo (%)	Indirecto (%)	Total 2023 (%)
96.809.310-K	**Aguas Cordillera S.A.**	99,99003	-	99,99003	99,99003	-	99,99003
89.221.000-4	**Aguas Manquehue S.A.**	0,00043	99,99957	100,00000	0,00043	99,99957	100,00000
96.945.210-3	**EcoRiles S.A.**	99,03846	0,96154	100,00000	99,03846	0,96154	100,00000
96.828.120-8	**Hidrogistica S.A.**	97,84783	2,15217	100,00000	97,84783	2,15217	100,00000
96.967.550-1	**Análisis Ambientales S.A.**	99,00000	1,00000	100,00000	99,00000	1,00000	100,00000
76.190.084-6	**Biogenera S.A.**	82,64996	17,35004	100,00000	82,64996	17,35004	100,00000

(*) Con fecha 29 de febrero de 2024, la empresa Aguas del Maipo S.A. realizó cambio de razón social a Biogenera S.A.

B. Segmentos operativos

La NIIF 8 establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas a los productos y servicios. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada, que es regularmente revisada por la Administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

El Grupo gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmento de negocio. Los segmentos operativos informados internamente son los siguientes:

- Operaciones relacionadas con el giro de sanitarias (Agua).
- Operaciones no relacionadas con el giro de sanitarias (No Agua).

C. Activos intangibles distintos de la plusvalía

El Grupo reconoce un activo intangible identificable cuando pueda demostrar que es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad y el costo puede ser valorado confiablemente, para su reconocimiento posterior se utiliza el método del costo para la valorización de la totalidad de los Activos intangibles distintos de la plusvalía, a excepción de los derechos de agua que se utiliza el método de la revaluación.

Las revaluaciones de derechos de agua se efectúan con suficiente regularidad para asegurar que el valor en libros del activo revaluado no difiera significativamente del valor razonable.

El superávit por revaluación, neto de los correspondientes impuestos diferidos, se reconoce en otro resultado integral dentro del patrimonio. No obstante, en el caso de que se revierta un déficit de la revaluación del mismo activo previamente reconocido como pérdida, dicho incremento se reconoce en el estado de resultados. Una disminución del valor se registra en el estado de resultados, excepto en el caso de que esa disminución anule el superávit existente en el mismo activo que se hubiera reconocido en ajustes por cambios de valor.

i. Activos intangibles adquiridos en forma separada:

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se presentan al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. La amortización es calculada en forma lineal utilizando las vidas útiles estimadas. Las vidas útiles estimadas y el método de amortización son revisados al cierre de cada estado de situación, contabilizando el efecto de cualquier cambio de la estimación de forma prospectiva.

ii. Método de amortización para intangibles:

Intangibles con vida útil definida

El método de amortización aplicado por el Grupo refleja el patrón al cual se espera que sean utilizados, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo. Para tal efecto, el Grupo utiliza el método de amortización lineal.

Determinación de vida útil

Los factores que deben considerarse para la estimación de la vida útil son, entre otros, los siguientes:

- Limitaciones legales, regulatorias o contractuales.
- Vida predecible del negocio o industria.
- Factores económicos (obsolescencia de productos, cambios en la demanda).
- Reacciones esperadas por parte de competidores actuales o potenciales.
- Factores naturales, climáticos y cambios tecnológicos que afecten la capacidad para generar beneficios.

La vida útil puede requerir modificaciones durante el tiempo debido a cambios en estimaciones como resultado de cambios en supuestos acerca de los factores antes mencionados.

Programas informáticos

La vida útil estimada para los softwares es de 4 años. Para aquellos otros activos de vida útil definida, el ejercicio de vida útil en el cual se amortizan corresponde a los ejercicios definidos en los contratos o derechos que los originan.

Intangibles de vida útil indefinida

Los intangibles de vida útil indefinida corresponden principalmente a derechos de agua y servidumbres, los cuales fueron obtenidos con carácter de indefinidos, según lo establecen los contratos de adquisición y los derechos obtenidos de la Dirección General de Aguas, dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

D. Plusvalía

La plusvalía (menor valor de inversiones o fondo de comercio) generada en la combinación de negocios representa el exceso del costo de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos, incluyendo los pasivos contingentes identificables de una Sociedad Filial en la fecha de adquisición.

La valoración de los activos y pasivos adquiridos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de control de la Sociedad, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición. Hasta que se determina de forma definitiva el valor razonable de los activos y pasivos, el exceso entre el precio de adquisición y el valor contable de la Sociedad adquirida se registra de forma provisional como plusvalía.

En el caso de que la determinación definitiva de la plusvalía se realice en los estados financieros del año siguiente al de la adquisición de la participación, los rubros del ejercicio anterior que se presentan a efectos comparativos se modifican para incorporar el valor de los activos y pasivos adquiridos y de la plusvalía definitiva desde la fecha de adquisición de la participación.

La plusvalía que se generó con anterioridad de la fecha de nuestra transición a NIIF, esto es 1 de enero de 2008, se mantiene por el valor neto registrado a esa fecha, en tanto que la originada con posterioridad se mantienen registradas según el método de adquisición.

La plusvalía no se amortiza, en su lugar al cierre de cada ejercicio contable se procede a estimar si se ha producido en ella algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, procediéndose, en su caso, al oportuno ajuste por deterioro, según lo requiere la NIC 36.

E. Propiedades, planta y equipo

El Grupo utiliza el método del costo para la valorización de Propiedades, Planta y Equipo, a excepción de los terrenos, en que se utiliza el método de la revaluación. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

Las revaluaciones de terrenos se efectúan con suficiente regularidad para asegurar que el valor en libros del activo revalorizado no difiera significativamente del valor razonable. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de Propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para estos pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años. El superávit por revaluación, neto de los correspondientes impuestos diferidos se reconoce en otro resultado integral dentro del patrimonio. No obstante, en el caso de que se revierta un déficit de la revaluación del mismo activo previamente reconocido como pérdida, dicho incremento se reconoce en el estado de resultados. Una disminución del valor se registra en el estado de resultados, excepto en el caso de que esa disminución anule el superávit existente en el mismo activo que se hubiera reconocido en ajustes por cambios de valor.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir al Grupo y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

Método de depreciación y vida útil estimada para propiedades, planta y equipo:

El método de depreciación aplicado por el Grupo refleja el patrón al cual se espera que los activos sean utilizados por parte del Grupo durante el ejercicio en que estos generen beneficios económicos. Para tal efecto, el Grupo utiliza el método de depreciación lineal a lo largo de su vida útil técnica, la cual se sustenta en estudios preparados por expertos independientes (empresas externas especialistas). El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre del Estado de Situación Financiera.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Vidas útiles

Las vidas útiles consideradas para efectos del cálculo de la depreciación se sustentan en estudios técnicos preparados por empresas externas especialistas, las cuales se revisan en la medida en que surjan antecedentes que permitan considerar que la vida útil de algún activo se ha modificado.

La asignación de la vida útil total para los activos se realiza sobre la base de varios factores, incluyendo la naturaleza del equipo. Tales factores incluyen generalmente:

1. Naturaleza de los materiales componentes de los equipos o construcciones
2. Medio de operación de los equipos
3. Intensidad del uso
4. Limitaciones legales, regulatorias o contractuales

El rango de vida útil (en años) por tipo de activos para ambos periodos es la siguiente:

Ítem	Vida útil (años) mínima	Vida útil (años) máxima
Edificios	25	80
Planta y equipo	5	50
Equipamiento de tecnologías de la información	4	4
Instalaciones fijas y accesorios	5	80
Vehículos de motor	7	10
Mejoras de bienes arrendados	5	10
Otras propiedades, planta y equipo	5	80

Política de estimación de costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, planta y equipo:

Debido a la naturaleza de los activos que se construyen en la Sociedad y dado que no existen obligaciones contractuales u otra exigencia constructiva como las mencionadas por las NIIF y, en el marco regulatorio, el concepto de costos de desmantelamiento no es aplicable a la fecha de los presentes estados financieros consolidados.

Política de ventas de propiedades planta y equipo

El resultado por la venta de propiedades planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en el Estado de Resultados Integrales Consolidados.

F. Deterioro del valor de activos tangibles e intangibles excepto la plusvalía

En cada fecha de cierre del Estado de Situación Financiera consolidado, el Grupo revisa los valores libros de sus activos tangibles e intangibles con vida útil definida para determinar si existen indicadores de que dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si tales indicadores existen, se estima el valor recuperable de los activos para determinar el monto de la pérdida por deterioro (si existe). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo en particular, el Grupo estima el valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la cual pertenece el activo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas se someten a pruebas anuales de deterioro y cuando existan indicadores de que el activo podría haber sufrido un deterioro de su valor, antes de finalizar dicho ejercicio.

El valor recuperable es el monto mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Para la estimación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje tanto las condiciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo, así como los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando se estima que el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor libro, el valor libro de ese activo (o unidad generadora de efectivo) es ajustado a su valor recuperable reconociendo inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor libro del activo (o la unidad generadora de efectivo) es ajustado a la estimación revisada de su valor recuperable, siempre que el valor libro ajustado no exceda el valor libro que se habría determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del activo (o la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

G. Arrendamientos

El Grupo evalúa sus contratos de arrendamiento de acuerdo con NIIF 16, esto es si se transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un ejercicio de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado, y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El Grupo reconoce inicialmente el activo por derecho de uso al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en el plazo del arrendamiento. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota 2.2.F.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la compañía, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo, en el importe de los pagos o en la evaluación de una opción de comprar o cambio en los importes a pagar). El gasto por intereses se reconoce como un costo financiero en el resultado del ejercicio.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, clasifica al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

H. Activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de ellas se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales
- Activos financieros a costo amortizado

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial.

Aguas Andinas S.A. y sus Filiales invierten en instrumentos de bajo riesgo, que cumplan con estándares de clasificación establecidas en sus políticas de inversión. Es así que los fondos mutuos de inversión deben tener una clasificación AAfm / M1 (cuotas con muy alta protección ante la pérdida, asociados a riesgos crediticios /cuotas con la más baja sensibilidad ante los cambios en las condiciones económicas). Los depósitos a plazo fijo y pactos, contratados son instrumentos con clasificación N-1 (Instrumentos con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados).

Las instituciones emisoras de estos instrumentos corresponden a sociedades bancarias o filiales de bancos, con clasificación de riesgo N-1 y sus instrumentos tienen una clasificación de riesgo de al menos AA (con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, a la industria a que pertenece o en la economía).

i. Método de tasa de interés efectiva

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o gastos por intereses durante todo el ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar durante la vida esperada del activo financiero, y hace el Valor Actual Neto (VAN) igual a su monto nominal.

ii. Valor razonable con cambios en otro resultado integral

Para la clasificación de un activo con valor razonable con efecto en los otros resultados integrales se debe cumplir como principio la venta de activos financieros para los cuales se espera recuperar en un plazo determinado el importe principal, además de los intereses si es que corresponde.

iii. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros se presentan a valor razonable a través de resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o se designa como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorizan a valor razonable y cualquier pérdida o ganancia resultante se reconoce en resultados. La pérdida o ganancia neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés percibido sobre el activo financiero.

La Sociedad y sus Filiales mantienen acciones de la Sociedad Eléctrica Puntilla S.A., las cuales han sido valorizadas a su valor justo en la fecha de adquisición, según lo establecido en NIIF 9. Su medición posterior se realiza al costo, debido a que no existe un mercado activo, según lo dispuesto en la misma norma.

iv. Activos financieros a costo amortizado

Préstamos y cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo y se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar de corto plazo, donde el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales corresponden a los importes facturados por consumos de agua potable, servicios de alcantarillado, tratamiento de aguas servidas y otros servicios y a los ingresos devengados por consumos realizados entre la fecha de la última lectura (según calendario mensual establecido) y la fecha de cierre del Estado Financiero. Estos son registrados a valor neto de la estimación de deudores incobrables o de baja probabilidad de cobro.

La política de deudores comerciales está sujeta a la política de crédito, la cual establece las condiciones de pago, así como también los distintos escenarios a pactar de los clientes morosos.

Política de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El Grupo evalúa periódicamente las pérdidas de valor que afectan sus activos financieros. El importe es registrado en la cuenta provisiones incobrables. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral consolidado dentro de "otros gastos". Cuando una cuenta por cobrar sea incobrable, se registra contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar basado en el modelo de pérdidas crediticias esperadas según lo establecido en NIIF 9.

Las estimaciones están basadas considerando las estadísticas de recuperación, las cuales indican que luego del octavo mes de facturación impaga, su posibilidad de recaudación es marginal, en otras palabras, la probabilidad de recuperar un valor facturado es mínima.

En Aguas Andinas S.A. y sus filiales Aguas Cordillera S.A. y Aguas Manquehue S.A., la deuda de los clientes con más de ocho saldos se provisionan en un 100%.

Adicionalmente, las deudas por consumos transformados en convenios de pago se provisionan en un 100% del saldo convenido.

Los documentos por cobrar con deuda vencida se provisionan en un 100%.

I. Inventarios

Los materiales, repuestos e insumos se presentan valorizados a su costo de adquisición, el cual no excede el valor neto de realización. El método de costeo corresponde al costo promedio ponderado. Anualmente, se efectúa una estimación de deterioro de aquellos materiales que se encuentren dañados, que estén parcial o totalmente obsoletos, o bien no tienen rotación los últimos 12 meses y su precio en el mercado haya caído más de un 20%.

J. Pago de dividendos

La política de dividendos del Grupo y según lo establece el artículo 79 de la Ley 18.046 que rige a las sociedades Anónimas, es repartir a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. En el evento en que estos dividendos no existan o sean inferiores al mínimo establecido en la ley, se procederá a efectuar la provisión respectiva.

K. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se presentan a los respectivos tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con las siguientes paridades:

Moneda	31-12-24	31-12-23
	$	$
Dólar estadounidense	996,46	877,12
Euro	1.035,28	970,05
CHF	1.100,57	-
JPY	6,34	6,23
AUD	619,92	599,21

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales consolidados. Se exceptúan de lo anterior los activos y pasivos que emanan de contratos derivados financieros. Las diferencias en el valor razonable de estos contratos de cobertura se imputan a patrimonio.

Las diferencias de cambio se registran en los resultados del ejercicio en que se devengan.

L. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones con el público y similares se registran inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva, salvo para aquellas operaciones para las que se han suscrito contratos de cobertura que se valoran de acuerdo al siguiente acápite.

M. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura

La utilización de instrumentos financieros derivados por parte de Aguas Andinas S.A. y Filiales se basa en las políticas de gestión de riesgos financieros del Grupo, las cuales establecen las directrices para su uso.

Los derivados se registran por su valor razonable en la fecha del estado de situación financiera. En el caso de los derivados financieros, si su valor es positivo se registran en el rubro "Otros Activos Financieros" y si es negativo en el rubro "Otros Pasivos Financieros".

Los cambios en el valor razonable se registran directamente en resultados, salvo en el caso de que un derivado haya sido designado contablemente como instrumento de cobertura y se den todas las condiciones establecidas por las NIIF para aplicar contabilidad de coberturas.

El tratamiento de las operaciones de cobertura con instrumentos derivados es el siguiente:

Coberturas de valor razonable. Los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura, así como los ítems cubiertos, se registran con cargo o abono a los resultados financieros de las respectivas cuentas de resultado.

Coberturas de flujos de caja y de inversión neta en moneda extranjera. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados se registran por la parte que es efectiva, directamente en una reserva de patrimonio neto denominado "cobertura de flujo de caja", mientras que la parte inefectiva se registra en resultados. El monto reconocido en patrimonio neto no se traspasa a la cuenta de resultados hasta que los resultados de las operaciones cubiertas se registren en la misma, o hasta la fecha de vencimiento de dichas operaciones.

En caso de discontinuación de la cobertura, la pérdida o ganancia acumulada a dicha fecha en el patrimonio neto se mantiene hasta que se realice la operación subyacente cubierta. En ese momento, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio se revertirá sobre la cuenta de resultados afectando a dicha operación.

Al cierre de cada ejercicio los instrumentos financieros son presentados a su valor razonable. En el caso de los derivados no transados en mercados formales, el Grupo utiliza para su valoración hipótesis basadas en las condiciones de mercado a dicha fecha.

Efectividad. Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura con una efectividad en un rango de 80% a 125%.

Derivado implícito. El Grupo también evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos e instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal, siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente, contabilizando las variaciones de valor directamente en el estado de resultados consolidado.

N. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente que es consecuencia de eventos pasados, y para la cual es probable que el Grupo utilice recursos para liquidar la obligación y sobre la cual pueda hacer una estimación razonable del monto de la obligación.

La cuantificación de las provisiones se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y se reestima con ocasión de cada cierre contable. Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su revisión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

Son pasivos contingentes todas aquellas obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura y perjuicio patrimonial asociado se estima de baja probabilidad. De acuerdo con NIIF, el Grupo no reconoce provisión alguna por estos conceptos, si bien, como es requerido en la misma norma, se encuentran detallados en caso de existir.

O. Beneficios a los empleados

Las obligaciones por la indemnización por años de servicio, que se estima devengarán los trabajadores que jubilen en Aguas Andinas S.A., Aguas Cordillera S.A., y Aguas Manquehue S.A., se registra a valor actuarial, determinado con el método de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales sobre las indemnizaciones derivadas por cambios en las estimaciones de las tasas de rotación, mortalidad, incrementos de sueldo o tasa de descuento, se determinan de acuerdo con lo establecido en NIC 19 en otros resultados integrales, afectando directamente a Patrimonio, lo que posteriormente es reclasificado a resultados acumulados.

Aguas Andinas S.A.

La indemnización por años de servicio en Aguas Andinas S.A. se rige por lo que indica el Código del Trabajo, excepto el monto de indemnización a todo evento acumulada al 31 de julio de 2002, este monto se reajusta trimestralmente según la variación del índice de precios al consumidor. Para aquellos trabajadores que son parte de los instrumentos colectivos vigentes, el factor de pago por despido es de 1,45 sueldos, excluyendo renuncia voluntaria, sin topes de monto y años, esto también rige para aquellos trabajadores que, en su contrato individual de trabajo, se les hizo extensivo el mismo beneficio. Asimismo, el citado instrumento colectivo establece que los trabajadores que jubilen en Aguas Andinas S.A., y hacen efectivo su retiro en un plazo de 120 días contados desde la fecha en que cumplan la edad legal de jubilación, podrán acceder al beneficio detallado en el contrato colectivo, y continúan devengando este beneficio con posterioridad a julio de 2002.

Aguas Cordillera S.A. y Aguas Manquehue S.A.

La indemnización por años de servicio en Aguas Cordillera S.A. y Aguas Manquehue S.A. se rige por lo que indica el Código del Trabajo, excepto el monto de indemnización a todo evento acumulado al 31 de diciembre de 2002, este monto se reajusta trimestralmente según la variación del índice de precios al consumidor. Para aquellos trabajadores que son parte de los instrumentos colectivos vigentes, el factor de pago por despido es de un sueldo,

excluyendo renuncia voluntaria, sin topes de monto y años, esto también rige para aquellos trabajadores que, en su contrato individual de trabajo, se les hizo extensivo el mismo beneficio. Asimismo, los citados instrumentos colectivos establecen que los trabajadores que jubilen en Aguas Cordillera S.A. y Aguas Manquehue S.A. continúan devengando este beneficio con posterioridad a diciembre de 2002.

Para las otras Filiales no existen beneficios de esta naturaleza.

P. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias corresponde a la sumatoria del impuesto a las ganancias por pagar y la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El impuesto a las ganancias por pagar es determinado en base al resultado tributario del ejercicio. El impuesto a las ganancias por pagar del Grupo se calcula utilizando las tasas impositivas que se hayan aprobado, o que se encuentren en el último trámite de aprobación, en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos se reconocen sobre la base de las diferencias entre los valores libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las correspondientes bases tributarias utilizadas en el cálculo del resultado tributario y se contabilizan de acuerdo con el método del pasivo basado en el balance. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles en la medida en que sea probable que existan beneficios fiscales futuros con los que se pueda compensar tales diferencias. No se reconocen activos o pasivos por impuestos diferidos si las diferencias temporarias surgen del menor valor o del reconocimiento inicial (excepto en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta los resultados tributarios ni los resultados financieros.

El valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha de cada estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes resultados tributarios disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas tributarias que se espera estén vigentes en el ejercicio en el cual se liquide el pasivo o se realice el activo, basado en las tasas tributarias que se hayan aprobado, o bien se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación, al cierre del ejercicio del estado de situación financiera. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos refleja las consecuencias tributarias que se producirían debido a la manera en la cual el Grupo espera, a la fecha de reporte, recuperar o liquidar el valor libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y estos están relacionados con la misma entidad y autoridad tributaria.

Q. Ingresos ordinarios

Política de reconocimiento de ingresos ordinarios

El Grupo determinó su reconocimiento y medición de los ingresos de actividades ordinarias basándose en el principio de que los ingresos se reconocen por un monto que refleje la contraprestación a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Este principio fundamental debe ser aplicado en base a un modelo de cinco pasos:

1. Identificación del contrato con el cliente;
2. Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato;
3. Determinación del precio de la transacción;
4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño, y
5. Reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño.

Política de reconocimiento de ingresos ordinarios por ventas de bienes

Los ingresos ordinarios por ventas de bienes son reconocidos una vez transferidos el riesgo y ventajas significativos, derivados de la propiedad de los bienes El Grupo no conserva ninguna relación con el bien vendido, el monto de ingresos puede ser medido con fiabilidad, es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados a la venta y los costos incurridos en la operación son también medibles con fiabilidad.

Política de reconocimiento de ingresos ordinarios por ventas de servicios

Los ingresos por venta de servicios se miden a valor razonable. Las facturaciones son efectuadas en base al consumo real o trabajo realizado de la contraprestación por cobrar, neto de devoluciones, descuentos comerciales y rebajas, por lo que el ingreso es reconocido cuando es transferido al cliente y la recuperación es considerada probable, los costos asociados y posibles descuentos por cobros erróneos pueden ser estimados con fiabilidad.

El área de servicios de las sociedades sanitarias está dividida en grupos de facturación, lo que determina fechas para lecturas y posterior facturación. Este proceso se desarrolla en base a un calendario mensual, lo cual genera que al cierre de cada mes existan consumos no leídos y, por lo tanto, no facturados.

Para los grupos de facturación que cuenten con la información sobre la base de consumos efectivamente leídos, se procederá a aplicar la tarifa correspondiente.

En aquellos casos en que el Grupo no disponga de la totalidad de los consumos leídos se procederá a efectuar la mejor estimación de aquellos ingresos pendientes de facturar, esto es sobre la base de datos físicos del mes anterior valorizados a la tarifa vigente, considerando en ambos casos (facturación o estimación) tarifa normal o sobreconsumo según corresponda.

La transferencia de riesgos y beneficios varían según el giro de la empresa. Para las empresas de Servicios Sanitarios la prestación de servicios y todos sus cobros asociados son efectuados de acuerdo con el consumo real y se efectúa una provisión mensual sobre los consumos efectuados y no facturados en base a facturación anterior. Para las filiales Análisis Ambientales S.A., Ecoriles S.A., Hidrogística S.A. y Biogenera S.A., la facturación y eventual provisión es efectuada en base a trabajos realizados.

Método para determinar el estado de terminación de servicios
La prestación de los servicios sanitarios se verifica a través de la medición del consumo, de acuerdo con lo establecido en la normativa legal asociada, en tanto para las Filiales no sanitarias una vez concluidos los servicios y/o emitidos los informes respectivos.

Los ingresos por convenios con urbanizadores se registran como ingresos ordinarios en la medida en que se cumplen ciertas condiciones estipuladas en cada contrato, las que aseguran que el beneficio económico asociado fluirá hacia el Grupo.

R. Ganancia por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Controladora y el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación.

El Grupo no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilusivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción.

S. Información sobre medioambiente

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad y Filiales, cuya principal finalidad es la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de Aguas Andinas S.A. y Filiales.

Dichos activos se encuentran valorizados, a costo de adquisición. La Sociedad y Filiales amortizan dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos.

T. Estados de flujos de efectivo consolidado

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, los cuales incluyen el impuesto al valor agregado (IVA), determinado por el método directo y con los siguientes criterios:

Efectivo y equivalentes al efectivo: representan entradas y salidas de efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de variaciones en su valor (plazo menor a tres meses desde la fecha de su contratación y sin restricciones).

Actividades de operación: representan actividades típicas de la operación normal del negocio de la Sociedad y sus Filiales, así como otras actividades no clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: representan actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo.

Actividades de financiamiento: representan actividades que producen cambios en el monto y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades ordinarias.

U. Costos de financiamiento capitalizados

Política de préstamos que devengan intereses:
Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que cumplan las condiciones para su calificación son capitalizados, formando parte del costo de dichos activos.

Política de capitalización de costos por intereses:
Se capitalizan aquellos intereses pagados o devengados provenientes de deudas que financian activos calificados, según lo estipulado en NIC 23. La mencionada NIC 23 establece que cuando el Grupo adquiere deuda con el fin de financiar inversiones, los intereses de esa deuda deben ser disminuidos del gasto financiero e incorporados a la obra en construcción financiada, hasta por el monto total de dichos intereses, aplicando la tasa respectiva a los desembolsos efectuados a la fecha de presentación de los estados financieros.

V. Activos no corrientes mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios

El Grupo clasifica como activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) mantenidos para la venta, las propiedades, plantas y equipos, los intangibles, las inversiones en asociadas, los negocios conjuntos y los grupos sujetos a desapropiación (grupo de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos directamente asociados), para los cuales en la fecha de cierre del estado de situación financiera se han iniciado gestiones activas para su venta, y se estima que es altamente probable que la operación se concrete durante el ejercicio de 12 meses siguientes a dicha fecha.

Los activos o grupos sujetos a desapropiación clasificados como mantenidos para la venta se valorizan al menor de su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta, y dejan de amortizarse desde el momento en que adquieren esta clasificación.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta y los componentes de los grupos sujetos a desapropiación clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios se presentan en los estados financieros consolidado de la siguiente forma:

Los activos en una única línea denominada "Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta". Los pasivos que formen parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta, se presentarán en el estado de situación financiera de forma separada de los otros pasivos, esto es en el rubro "Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta". Estos activos y pasivos no se compensarán, ni se presentarán como un único importe.

En el estado de resultado integral se presenta en el rubro "Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas" un importe único que comprende el total del resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas y la ganancia o pérdida después de impuestos reconocida por la medición a valor razonable menos costos de venta, o por la disposición de los activos o grupos para su disposición que constituyan la operación discontinuada.

W. Reclasificaciones

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 se han efectuado reclasificaciones para facilitar su comparación al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con el siguiente detalle:

Reclasificaciones	Aumento (Disminución) M$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:	
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	8.600.442
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	3.594.201
Otros pagos por actividades de operación	(8.765.363)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(3.429.280)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:	
Otras entradas (salidas) de efectivo	4.796.697
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:	
Reembolsos de préstamos	(4.796.697)

X. Cambio de política contable

El Grupo Aguas revaluó su política contable de valuación de Intangibles distintos de la plusvalía con respecto a la medición de los derechos de agua después del reconocimiento inicial. El Grupo había medido previamente este tipo de activos utilizando el modelo del costo, por lo que después del reconocimiento inicial del activo clasificado como Intangibles distinto de la plusvalía, este se registraba a su costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro.

A partir del 30 de septiembre de 2024, la Administración optó por cambiar el método de valuación de la clase de activos Derechos de agua, ya que la Administración cree que el modelo de revaluación proporciona información más relevante a los usuarios de sus estados financieros sobre el valor económico de los activos. La Compañía aplicó el modelo de revalorización de forma prospectiva, el cual implicó un incremento de valor en la agrupación Activos intangibles distintos de la plusvalía y de las reservas por superávit de revaluación por M$390.479.260.

Después del reconocimiento inicial, los Derechos de agua se miden al valor razonable a la fecha de la revaluación menos cualquier pérdida por deterioro reconocidas después de la fecha de su revalorización.

Nota 3. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y DERECHOS POR COBRAR

La composición de los deudores comerciales (corrientes y no corrientes) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Riesgo de crédito	31-12-2024	31-12-2023
	M$	M$
Exposición bruta deudores comerciales	161.207.095	168.409.768
Exposición bruta documentos por cobrar	768.843	1.509.402
Exposición bruta otras cuentas por cobrar	8.229.159	7.587.548
Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar	(37.800.633)	(45.499.250)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, neto	**132.404.464**	**132.007.468**
Exposición bruta otras cuentas por cobrar	4.126.169	4.241.254
Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar	(685.423)	(462.530)
Derechos por cobrar no corriente, neto	**3.440.746**	**3.778.724**
Exposición neta, concentraciones de riesgo	**135.845.210**	**135.786.192**

De acuerdo con la política del Grupo, las deudas por consumos transformados en convenios de pago se provisionan en su totalidad (ver Nota 2.2. letra H numeral iv. "Política de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar").

La principal variación al 31 de diciembre de 2024 se presenta en los rubros de deudores comerciales y documentos por cobrar (disminución de M$7.202.673 y M$740.559 respectivamente, respecto al 31 de diciembre de 2023).

Durante el ejercicio 2024 se observa un aumento respecto a diciembre 2023 en las deudas comerciales no vencidas menor o igual a ocho meses, por un monto de M$570.843, esto se explica producto de la mejora en la gestión de cobranza.

No existen clientes con ventas que representen el 10% o más de sus ingresos ordinarios consolidados, así como tampoco restricciones importantes de las cuentas por cobrar que requieran ser reveladas por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

El movimiento de la estimación de deudores incobrables al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Movimiento riesgo de crédito cuentas por cobrar	31-12-2024	31-12-2023
	M$	M$
Saldo inicial	(45.961.780)	(45.399.651)
Incremento en provisiones existentes	(7.163.962)	(12.316.346)
Otros	14.639.686	11.754.217
Cambios, totales	7.475.724	(562.129)
Saldo final	**(38.486.056)**	**(45.961.780)**

A continuación se presenta la composición por antigüedad de la deuda bruta al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Composición de la deuda	Antigüedad de la deuda al 31 de diciembre de 2024				Total	Total corriente	Total no corriente
	menor de tres meses	entre tres y seis meses	entre seis y ocho meses	mayor a ocho meses			
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Exposición bruta deudores comerciales	121.035.953	5.122.677	2.685.794	32.362.671	161.207.095	161.207.095	-
Exposición bruta documentos por cobrar	305.802	-	-	463.041	768.843	768.843	-
Exposición bruta otras cuentas por cobrar	8.229.159	-	-	4.126.169	12.355.328	8.229.159	4.126.169
Total Antigüedad de la Deuda	**129.570.914**	**5.122.677**	**2.685.794**	**36.951.881**	**174.331.266**	**170.205.097**	**4.126.169**
Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar	(1.830.942)	(1.732.670)	(1.411.309)	(33.511.135)	(38.486.056)	(37.800.633)	(685.423)
Totales	**127.739.972**	**3.390.007**	**1.274.485**	**3.440.746**	**135.845.210**	**132.404.464**	**3.440.746**

Composición de la deuda	Antigüedad de la deuda al 31 de diciembre de 2023				Total	Total corriente	Total no corriente
	menor de tres meses	entre tres y seis meses	entre seis y ocho meses	mayor a ocho meses			
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Exposición bruta deudores comerciales	118.315.635	6.102.480	3.763.339	40.228.314	168.409.768	168.409.768	-
Exposición bruta documentos por cobrar	1.147.562	-	-	361.840	1.509.402	1.509.402	-
Exposición bruta otras cuentas por cobrar	7.587.548	-	-	4.241.254	11.828.802	7.587.548	4.241.254
Total Antigüedad de la Deuda	**127.050.745**	**6.102.480**	**3.763.339**	**44.831.408**	**181.747.972**	**177.506.718**	**4.241.254**
Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar	(1.717.506)	(1.736.326)	(1.455.264)	(41.052.684)	(45.961.780)	(45.499.250)	(462.530)
Totales	**125.333.239**	**4.366.154**	**2.308.075**	**3.778.724**	**135.786.192**	**132.007.468**	**3.778.724**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el análisis de la exposición bruta de los deudores comerciales corrientes, los documentos por cobrar y las otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes para la cartera repactada y no repactada es el siguiente:

31 de diciembre de 2024						
Tramo de Deudores Comerciales	Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta	
	N° de clientes	Monto bruto M$	N° de clientes	Monto bruto M$	N° de clientes	Monto bruto M$
Al día	526.469	58.869.164	-	-	526.469	58.869.164
Entre 1 y 30 días	1.092.894	52.286.978	7.483	283.212	1.100.377	52.570.190
Entre 31 y 60 días	221.232	13.178.368	14.280	613.889	235.512	13.792.257
Entre 61 y 90 días	56.310	3.405.462	16.696	933.841	73.006	4.339.303
Entre 91 y 120 días	23.968	1.507.752	7.850	535.028	31.818	2.042.780
Entre 121 y 150 días	12.305	1.018.719	6.871	586.040	19.176	1.604.759
Entre 151 y 180 días	9.786	863.536	6.054	611.602	15.840	1.475.138
Entre 181 y 210 días	7.700	662.223	5.306	603.874	13.006	1.266.097
Entre 211 y 250 días	6.731	612.262	5.400	807.435	12.131	1.419.697
Más de 251 días	111.298	3.712.535	85.855	33.239.346	197.153	36.951.881
Totales	**2.068.693**	**136.116.999**	**155.795**	**38.214.267**	**2.224.488**	**174.331.266**

31 de diciembre de 2023						
Tramo de Deudores Comerciales	Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta	
	N° de clientes	Monto bruto M$	N° de clientes	Monto bruto M$	N° de clientes	Monto bruto M$
Al día	495.763	63.343.857	-	-	495.763	63.343.857
Entre 1 y 30 días	1.044.769	45.019.234	6.626	181.884	1.051.395	45.201.118
Entre 31 y 60 días	231.829	12.943.141	13.124	620.807	244.953	13.563.948
Entre 61 y 90 días	66.069	4.027.008	16.711	914.814	82.780	4.941.822
Entre 91 y 120 días	31.251	1.888.170	7.871	534.664	39.122	2.422.834
Entre 121 y 150 días	19.522	1.311.242	6.746	579.341	26.268	1.890.583
Entre 151 y 180 días	12.175	1.166.741	6.097	622.322	18.272	1.789.063
Entre 181 y 210 días	12.964	1.340.686	5.313	606.960	18.277	1.947.646
Entre 211 y 250 días	7.715	967.389	5.612	848.304	13.327	1.815.693
Más de 251 días	99.804	7.930.416	95.174	36.900.992	194.978	44.831.408
Totales	**2.021.861**	**139.937.884**	**163.274**	**41.810.088**	**2.185.135**	**181.747.972**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el análisis de los documentos por cobrar protestados y en cobranza judicial, es el siguiente:

Cartera protestada y en cobranza judicial	Cartera no repactada 31-12-2024		Cartera no repactada 31-12-2023	
	N° de Clientes	Monto cartera M$	N° de Clientes	Monto cartera M$
Documentos por cobrar protestados	1361	455.924	785	361.840
Documentos por cobrar en cobranza judicial	5	488.505	5	435.546
Totales	**1366**	**944.429**	**790**	**797.386**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el análisis del riesgo de crédito es el siguiente:

Provisiones y castigos	31-12-2024	31-12-2023
	M$	M$
Provisión cartera no repactada	(271.789)	(4.151.692)
Provisión cartera repactada	(38.214.267)	(41.810.088)
Total provisiones	**(38.486.056)**	**(45.961.780)**
Castigos del periodo	14.639.686	11.754.217

Nota 4. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE ENTIDADES RELACIONADAS

Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Las transacciones entre la Sociedad y sus Filiales se ajustan a condiciones de mercado. Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Rut parte relacionada	Nombre de parte relacionada	Naturaleza de relación	Naturaleza de transacciones con partes relacionadas	Plazos	Garantías	31-12-2024	31-12-2023
						M$	M$
77.441.870-9	Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.	Relacionada al Controlador	Análisis de laboratario y servicios de muestreo	30 días	Sin garantías	17.525	6.552
78.851.880-3	Veolia Water Technologies & Solutions Chile Ltda.	Relacionada al Controlador	Análisis de laboratario y servicios de muestreo	30 días	Sin garantías	13.414	-
65.113.732-2	Corporación Chilena de Investigación del Agua SpA.	Relacionada al Controlador	Servicio de muestreo	30 días	Sin garantías	42.740	-
65.113.732-2	Corporación Chilena de Investigación del Agua SpA.	Relacionada al Controlador	Arriendo	30 días	Sin garantías	-	3.707
65.113.732-2	Corporación Chilena de Investigación del Agua SpA.	Relacionada al Controlador	Reembolso de gasto	30 días	Sin garantías	-	575
87.803.800-2	Veolia SU Chile S.A.	Relacionada al Controlador	Ingreso por exceso de carga, análisis de laboratorio y servicios de muestreo	30 días	Sin garantías	-	3.547
Totales						**73.679**	**14.381**

Cuentas por pagar a entidades relacionadas

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Rut parte relacionada	Nombre de parte relacionada	Naturaleza de relación	Naturaleza de transacciones con partes relacionadas	Plazos	Garantías	31-12-2024	31-12-2023
						M$	M$
77.441.870-9	Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.	Relacionada al Controlador	Servicio de experiencia tecnologías de la operación	30 días	Garantía cumplimiento de contrato monto UF 2.932	1.536.151	251.121
77.441.870-9	Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.	Relacionada al Controlador	Plataforma virtual	30 días	Sin garantías	23.498	163.810
77.441.870-9	Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.	Relacionada al Controlador	Servicio especializado de clientes	30 días	Sin garantías	93.851	125.224
77.441.870-9	Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.	Relacionada al Controlador	Compra de materiales	60 días	Sin garantías	-	218.244
Sin Rut	Aquatec Proyectos para el sector del agua S.A.	Relacionada al Controlador	Asistencia tecnica	30 días	Sin garantías	240.403	302.272
Sin Rut	Aquatec Proyectos para el sector del agua S.A.	Relacionada al Controlador	Compra de materiales	30 días	Sin garantías	926.980	237.929
70.009.410-3	Asociación Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Director Común	Compra de agua, energia eléctrica e interconexiones.	30 días	Sin garantías	-	12.881
65.113.732-2	Corporación Chilena de Investigación del Agua SpA.	Relacionada al Controlador	Estudios y Consultorías	30 días	Sin garantías	158.563	267.072
77.274.820-5	Inversiones Aguas Metropolitanas S.A.	Relacionada al Controlador	Dividendos por pagar	30 días	Sin garantías	19.314.190	
Totales						**22.293.636**	**1.578.553**

Transacciones con entidades relacionadas

El detalle de las transacciones más significativas con entidades relacionadas no consolidables son los siguientes:

Rut parte relacionada	Nombre de Parte Relacionada	Naturaleza de Relación	País de Origen	Naturaleza de Transacciones con Partes Relacionadas	Tipo de Moneda	M$ 31-12-24		M$ 31-12-23	
						Monto	Efectos en Resultado (Cargo)/Abono	Monto	Efectos en Resultado (Cargo)/Abono
70.009.410-3	Asociación Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Director Común	CL	Compra de agua, energía eléctrica y administradora de canales	CLP	870.260	(731.311)	5.688.582	(4.780.321)
Sin Rut	Logistium Servicios Logísticos S.A.	Relacionada al Controlador	ES	Insumos Operativos	EUR	-	-	601.155	(601.155)
77.441.870-9	Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Servicio de experiencia tecnologías de la operación SETOS, servicio especializado de ingeniería, mantenimiento, soporte y detección de fuga con gas trazador	CLP	4.997.546	(4.259.285)	3.430.676	(2.890.347)
77.441.870-9	Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Contrato análisis de laboratorio y muestreo	CLP	152.579	128.218	22.615	19.004
77.441.870-9	Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Mantención plataforma virtual Siebel, Aquacis, consultoría, mantención evolutiva, licencias Aquacis y compra de materiales	CLP	2.443.201	(2.166.464)	2.583.805	(2.167.371)
77.441.870-9	Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Remoción de nitrógeno y plan de adecuación a biofactoría de la planta de tratamiento Mapocho-Trebal	CLP	-	-	3.005.964	(2.526.020)
Sin Rut	Aquatec Proyectos para el sector del agua S.A.	Relacionada al Controlador	ES	Control y seguimiento de la explotación de las presas destinadas al abastecimiento del agua en Santiago Embalse El Yeso, asesoría técnica y capacitación	EUR	2.383.857	(2.383.644)	1.655.781	(1.572.728)
96.817.230-1	EPSA Eléctrica Puntilla S.A.	Director Común	CL	Compra de agua y energía eléctrica	CLP	551.028	(463.049)	3.081.902	(2.589.834)
76.078.231-9	Empresa Depuradora de Aguas Servidas Mapocho El Trebal Ltda.	Relacionada al Controlador	CL	Servicios de operación y mantención Planta Biogás	CLP	-	-	177.344	(177.344)
76.746.454-1	Biofactoría Andina Spa.	Relacionada al Controlador	CL	Operación, mantenimiento y adecuación de planta de tratamiento de Biofactoría	CLP	99.005	(83.197)	76.753	(76.753)
87.803.800-2	Veolia SU Chile S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Exceso de carga	CLP	-	-	17.812	14.968
65.113.732-2	Corporación Chilena de Investigación del Agua	Relacionada al Controlador	CL	Asesoría de investigación y desarrollo	CLP	557.832	(557.832)	364.008	(364.008)
65.113.732-2	Corporación Chilena de Investigación del Agua	Relacionada al Controlador	CL	Servicio de arriendo y contrato de análisis de laboratorio y muestreo	CLP	57.858	48.620	21.181	17.799
77.274.820-5	Inversiones Aguas Metropolitanas SA	Controlador	CL	Dividendos pagados	CLP	63.674.103	-	45.216.696	-

El criterio de materialidad para informar las transacciones entre empresas relacionadas es de montos superiores a M$100.000 acumulados.

Remuneración de Directores y Comité de Directores

Las remuneraciones pagadas a los directores de Aguas Andinas S.A. y Filiales y Comité de Directores al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

Remuneraciones pagadas	31-12-24 M$	31-12-23 M$
Directorio	481.734	460.525
Comité de Directores	82.636	80.004
Totales	**564.370**	**540.529**

Corresponden únicamente a honorarios asociados a sus funciones definidas y acordadas en Junta Ordinaria de Accionistas.

Detalle de entidades relacionadas y transacciones con entidades relacionadas entre los directores y ejecutivos

La administración del Grupo no tiene conocimiento de la existencia de transacciones entre partes relacionadas y directores y/o ejecutivos distintas de sus dietas y remuneraciones.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	2024	2023
ACTIVOS		
Activos corrientes	288.702.263	275.004.410
Activos no corrientes	2.729.457.072	2.148.343.319
Total Activos	**3.018.159.335**	**2.423.347.729**
PASIVOS		
Pasivos corrientes	351.513.489	361.668.126
Pasivos no corrientes	1.374.530.378	1.175.540.305
Patrimonio	1.292.066.950	886.107.830
Participaciones minoritarias	48.518	31.468
Total Pasivos y Patrimonio	**3.018.159.335**	**2.423.347.729**

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES		
Ingresos ordinarios	662.701.294	640.855.854
Costo de operación	(412.321.505)	(387.940.915)
Resultado financiero	(84.577.580)	(76.633.585)
Otros distintos de la operación	(6.853.837)	(8.979.801)
Impuesto a la renta	(34.306.718)	(33.909.237)
Participación minoritaria	2.008	1.895
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	**124.339.646**	**133.390.421**

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO	2024	2023
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) de actividades de operación	282.203.771	234.194.148
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) de actividades de inversión	(176.341.951)	(150.000.484)
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) de actividades de financiación	(106.260.070)	(154.372.324)
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalente al efectivo	(398.250)	(70.178.660)
Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del periodo	109.156.681	179.335.341
Efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo	**108.758.431**	**109.156.681**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO		
Capital emitido	155.567.354	155.567.354
Ganancias (pérdidas) acumuladas	407.021.368	411.044.222
Primas de emisión	164.064.038	164.064.038
Otras reservas	571.379.740	161.397.766
Otras participaciones en el patrimonio	(5.965.550)	(5.965.550)
Participaciones no controladoras	48.518	31.468
Patrimonio total	**1.292.115.468**	**886.139.298**

Cuadro resumen con información de subsidiarias

N° pagina RI AA	Razón social y naturaleza jurídica	Domicilio	Objeto social	Descripción de la relación comercial	Patrimonio M$	Capital suscrito y pagado M$	utilidad o perdida M$	% que representa inversión sobre total de activos individuales.	% participación directa o indirecta	Gerente	Presidente del directorio	Directores
310	Aguas Cordillera S.A. y Filiales	Avenida Presidente Balmaceda Nº 1398, Santiago Chile	La Sociedad y su filial Aguas Manquehue S. A., tienen por objeto social, según lo establece el artículo segundo de sus Estatutos Sociales, la prestación de servicios sanitarios, que contempla la construcción y explotación de servicios públicos destinados a producir y distribuir agua potable y recolectar y disponer aguas servidas. Su actual área de concesión está distribuida en las comunas de Vitacura, Las Condes, Lo Barnechea, Colina y Lampa.	Durante el ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantuvo contratos de interconexión de agua potable y de aguas servidas, arriendos, compra y ventas de materiales con su matriz, los cuales son pagados en un plazo máximo de 30 días. En el futuro se espera mantener similares relaciones comerciales.	479.454.818	153.608.183	20.295.825	La inversión en la sociedad representa la proporción de 16,15%	99,99003% directa	Francisca Blanc Mendiberri	Xavier Iraegui Navarro	(i)Eugenio Rodríguez Mingo (ii)Iván Yarur Sairafi (iii)Camilo Larraín Sánchez (iv)Cristian Shwerter Loyola
367	Biogenera S.A.	Avenida Presidente Balmaceda Nº 1398, Santiago Chile	La Sociedad tiene por objeto la realización de todo tipo de actividades realizadas con derechos de aprovechamientos de aguas, el desarrollo y la explotación de cualquier proyecto energético derivado del uso y aprovechamiento de instalaciones y bienes naturales de empresas de aguas sanitarias sus productos y/o subproductos, entre ellos la cogeneración eléctrica, la generación de biogás y la hidroelectricidad.	Durante el ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantuvo contratos por suministro de biogás y arriendos con su Matriz, las cuales se ajustan a condiciones de mercado. En el futuro se espera mantener similares relaciones comerciales.	7.729.309	7.971.221	760.245	La inversión en la sociedad representa la proporción de: 0,22%	82,64996% directa	Orlando Salgado Céspedes	Xavier Iraegui Navarro	(i)Miquel Sans Villalonga (ii) Camilo Larraín Sánchez
339	Análisis Ambientales S.A.	Américo Vespucio 451, Quilicura	La Sociedad tiene por objeto la realización de todo tipo de análisis físicos, químicos y biológicos de agua, aire y sólidos, incluyendo suelos, lodos y residuos, así como de cualquier otro elemento que directa o indirectamente esté relacionado con el medio ambiente.	Durante el ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantuvo contrato de servicios de análisis físicos, químicos y biológicos de agua y lodos, y operación de laboratorios. En el futuro se espera mantener similares relaciones comerciales.	12.782.157	262.456	1.615.052	La inversión en la sociedad representa la proporción de: 0,45%	99,00% directa	Francesco Iula Cusumano	Eugenio Rodríguez Mingo	(i)Miquel Sans Villalonga (ii) Camilo Larraín Sánchez
325	Ecoriles S.A.	Av. Walter Lihn 1868 - Santiago	La Sociedad tiene por objeto el tratamiento de residuos líquidos así como toda actividad asociada o vinculada al tratamiento de aguas servidas y residuales, a través de la prestación de asesorías técnicas y desarrollo de servicios de capacitación, diseño, construcción, comercialización de equipos, mantenimiento y operación de todo tipo de instalaciones.	Durante el ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantuvo contrato de servicios de análisis físicos, químicos y biológicos de agua y lodos, y operación de laboratorios. En el futuro se espera mantener similares relaciones comerciales.	8.798.260	333.787	2.299.498	La inversión en la sociedad representa la proporción de: 0,31%	99,03846% directa	Francesco Iula Cusumano	Eugenio Rodríguez Mingo	(i)Miquel Sans Villalonga (ii) Camilo Larraín Sánchez
353	Hidrogística S.A.	Av. Presidente Balmaceda N° 1398	El objeto de la Sociedad es el de urbanización, compra y venta de materiales sanitarios, venta de biogás, construcción y asesorías de trabajos de especialidades.	Durante el ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantuvo contratos por Operador Logístico, por compra y venta de materiales y arriendos con su Matriz. En el futuro se espera mantener similares relaciones comerciales.	6.205.487	506.908	1.814.673	La inversión en la sociedad representa la proporción de: 0,21%	97,84783% directa	Pablo Martinez Ubago	Eugenio Rodríguez Mingo	(i)Miquel Sans Villalonga (ii) Camilo Larraín Sánchez

Aguas Cordillera S.A. y Filiales

Antecedentes Generales

Nombre	Aguas Cordillera S.A.
Tipo de entidad	Sociedad anónima abierta
Domicilio legal	Avenida Presidente Balmaceda Nº 1398, Santiago Chile
Teléfono	(56-2) 569 2500
Fax	(56-2) 569 2509
Rol único tributario (RUT)	96.809.310-K
Casilla postal	1818 Santiago- centro
Giro	Captación, purificación, distribución de agua potable y disposición de aguas servidas.
Capital suscrito y pagado	M$ 153.608.183
Auditores externos	Ernst & Young
Rol único tributario (RUT)	77.802.430-6

Directorio

Presidente	Xavier Iraegui Navarro
Directores titulares	Eugenio Rodríguez Mingo
	Iván Yarur Sairafi
	Camilo Larraín Sánchez
	Cristian Shwerter Loyola
Secretario	Eugenio Rodríguez Mingo
Porcentaje participación matriz	99,99003% directa

Constitución legal de la Sociedad.

La sociedad se constituyó con fecha 22 de abril de 1996, mediante escritura pública otorgada en la Notaria de Santiago de don René Benavente Cash, un extracto de los estatutos sociales fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de ese año, a fojas 14.143, Nº 8.258 y ratificado a fojas 11.059, Nº8.996 ambos de 1996, publicado en el Diario Oficial con fecha 04 de mayo de 1996, ratificado con fecha 9 de mayo de 1996.

Aspectos legales.

La Sociedad se encuentra inscritas en el Registro especial de entidades informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros con el N° 170. Como empresa del sector sanitario es fiscalizada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios, en conformidad con la Ley N° 18.902 y los DFL N° 382 y N° 70, ambos del año 1988.

Objeto Social.

La Sociedad y su filial Aguas Manquehue S. A., tienen por objeto social, según lo establece el artículo segundo de sus Estatutos Sociales, la prestación de servicios sanitarios, que contempla la construcción y explotación de servicios públicos destinados a producir y distribuir agua potable y recolectar y disponer aguas servidas. Su actual área de concesión está distribuida en las comunas de Vitacura, Las Condes, Lo Barnechea, Colina y Lampa.

Proporción que representa la inversión en el activo de la matriz.

La inversión en la sociedad representa la proporción de 20,47%

Relación comercial con matriz y filiales de la matriz

Durante el ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantuvo diferentes operaciones recurrentes conducentes a la adquisición de toda clase de bienes o contratación de servicios indispensable para el cumplimiento y desarrollo integral del objeto social de la Sociedad, entre las cuales se encuentran: arriendo de inmuebles, asesoría y asistencia técnica, capacitación, contrato de análisis de laboratorio y servicio de muestreo, contrato de interconexiones de agua potable y aguas servidas, compra de materiales, mantención evolutiva, mantención plataforma virtual Siebel y Aquacis, operador logístico, servicio y soporte BOT, los cuales son pagados en un plazo máximo de 30 días y en el futuro se espera mantener similares relaciones comerciales.

Nota 1. INFORMACIÓN GENERAL

Aguas Cordillera S.A. (en adelante la "Sociedad") y su filial son parte del Grupo Aguas Andinas (en adelante el "Grupo"). Su domicilio legal es Avenida Presidente Balmaceda N°1398, Santiago, Chile y su Rut es 96.809.310-K.

Aguas Cordillera S.A. se constituyó como Sociedad Anónima abierta por escritura pública el 22 de abril del año 1996 en Santiago, ante el Notario Público Señor Rene Benavente Cash. Un extracto de los estatutos fue publicado en el Diario Oficial del día 4 de mayo de 1996 y ratificado con fecha 9 de mayo del mismo año, quedando inscrita en el Registro de Comercio a fojas 14.143, N° 8.258 y ratificado a fojas 11.059, N°8.996 ambos del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

La Sociedad y su filial Aguas Manquehue S.A., tienen por objeto social, según lo establece el artículo segundo de sus Estatutos Sociales, la prestación de servicios sanitarios, que contempla la construcción y explotación de servicios públicos destinados a producir y distribuir agua potable y recolectar y disponer aguas servidas. Su actual área de concesión está distribuida en las comunas de Vitacura, Las Condes, Lo Barnechea, Colina y Lampa.

La Sociedad Aguas Cordillera S.A. y su filial Aguas Manquehue S.A. se encuentran inscritas en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero con el N° 170 y Nº 2, respectivamente. Como empresas del sector sanitario son reguladas por la Superintendencia de Servicios Sanitarios, en conformidad con la Ley N° 18.902 y los Decretos con Fuerza de Ley N° 382 y N° 70, ambos del año 1988.

A efectos de la preparación de los estados financieros consolidados, se entiende que existe un grupo cuando la matriz tiene una o más entidades Filiales, siendo éstas sobre las que la matriz tiene el control ya sea de forma directa o indirecta. Las políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo se detallan en la Nota 2.2.

La entidad controladora directa es Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. ("IAM") con un 50,10234% de la propiedad, sociedad anónima que es controlada por Veolia Inversiones Aguas del Gran Santiago Ltda. ("IAGSA") que es controlada por Veolia Inversiones Andina S.A., su controladora es Agbar S.L.U., entidad con base en España y una de las mayores operadoras de servicios sanitarios a nivel mundial, la que a su vez es controlada por Veolia Environnement S.A. (Francia).

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros consolidados corresponden al estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y a los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los que han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas NIIF.

El Grupo cumple con las condiciones legales del entorno en el que desarrolla sus operaciones, en particular con respecto a las regulaciones propias del sector sanitario. Aguas Cordillera y su filial presentan condiciones de operación normal en cada ámbito en el que desarrollan sus actividades, sus proyecciones muestran una operación rentable y tiene capacidad para acceder al sistema financiero para financiar sus operaciones, lo que a juicio de la administración determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos estados financieros consolidados.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros de la Sociedad y su Filial se presentan en la moneda del entorno económico principal en el cual operan dichas sociedades (moneda funcional). Para propósitos de los estados financieros consolidados, los resultados y la posición financiera de cada Sociedad del Grupo son expresados en pesos chilenos (redondeados en miles de pesos), que es la moneda funcional de la Sociedad y su Filial, y la moneda de presentación para los estados financieros consolidados.

Nuevos pronunciamientos contables

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad ha aplicado estas normas concluyendo que no afectaron significativamente los estados financieros.

	Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas en forma anticipada.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 9 e IFRS 7	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
IFRS 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
IFRS 10 e IAS 28	Estados financieros consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

Las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas y que pudiesen aplicar a Aguas Cordillera S.A. y Filial, se encuentran en proceso de evaluación por parte de la Administración de la Sociedad y se estima que a la fecha no tendrían un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo en el ejercicio de su primera aplicación. La Administración periódicamente está evaluando estas implicancias.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, el que manifiesta que se han aplicado la totalidad de los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El Directorio, en sesión de fecha 17 de marzo de 2025, aprobó los presentes estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados de Aguas Cordillera S.A. y Filial correspondientes al ejercicio 2023 fueron aprobados por su Directorio en Sesión celebrada el día 13 de marzo de 2024.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado estimaciones tales como:

- Revaluación de terrenos (Nota 12)
- Revaluación de derechos de agua (Nota 11)
- Vida útil de propiedades, planta y equipo e intangibles y sus respectivos valores residuales.
- Pérdidas por deterioro de activos
- Hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de beneficios por terminación de contratos de empleados
- Hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros
- Ingresos por suministros pendientes de facturación
- Provisiones por compromisos adquiridos con terceros
- Riesgos derivados de litigios vigentes

A pesar de que estas estimaciones y juicios se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados es posible que acontecimientos que puedan ocurrir en el futuro, obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se registraría en forma prospectiva, en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

2.2 Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

A. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Sociedad y su Filial. Filiales son aquellas entidades sobre las cuales el Grupo tiene el poder para dirigir las actividades relevantes, tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación y la capacidad de utilizar ese poder para influir en los montos de los rendimientos del inversor. Las Filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

En el proceso de consolidación se eliminan todas las transacciones, saldos, pérdidas y ganancias entre las entidades del Grupo.

La Sociedad y su Filial presentan uniformidad en las políticas utilizadas.

Las sociedades en las que Aguas Cordillera S.A. tiene participación son las siguientes:

R.U.T.	Nombre Sociedad	Directo (%)	Indirecto (%)	Total 2024 (%)	Directo (%)	Indirecto (%)	Total 2023 (%)
89.221.000-4	**Aguas Manquehue S.A.**	99,99957	-	99,99957	99,99957	-	99,99957
96.945.210-3	**EcoRiles S.A.**	0,96154	-	0,96154	0,96154	-	0,96154
96.828.120-8	**Hidrogistica S.A.**	2,15217	-	2,15217	2,15217	-	2,15217
96.967.550-1	**Análisis Ambientales S.A.**	1	-	1	1	-	1
76.190.084-6	**Biogenera S.A. (*)**	8,37904	8,971	17,35004	8,37904	8,971	17,35004

(*) Con fecha 29 de febrero de 2024, la empresa Aguas del Maipo S.A. realizó cambio de razón social a Biogenera S.A.

Aguas Cordillera S.A. consolida solo con Aguas Manquehue S.A., en las otras sociedades tiene participación directa y/o indirecta no controladora.

B. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La Sociedad reconoce un activo intangible identificable cuando pueda demostrar que es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad y el costo puede ser valorado confiablemente, para su reconocimiento posterior se utiliza el método del costo para la valorización de la totalidad de los Activos intangibles distintos de la plusvalía, a excepción de los derechos de agua que se utiliza el método de la revaluación.

Las revaluaciones de derechos de agua se efectúan con suficiente regularidad para asegurar que el valor en libros del activo revaluado no difiera significativamente del valor razonable.

El superávit por revaluación, neto de los correspondientes impuestos diferidos, se reconoce en otro resultado integral dentro del patrimonio. No obstante, en el caso de que se revierta un déficit de la revaluación del mismo activo previamente reconocido como pérdida, dicho incremento se reconoce en el estado de resultados. Una disminución del valor se registra en el estado de resultados, excepto en el caso de que esa disminución anule el superávit existente en el mismo activo que se hubiera reconocido en ajustes por cambios de valor.

i. Activos intangibles adquiridos en forma separada:

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se presentan al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. La amortización es calculada en forma lineal utilizando las vidas útiles estimadas. Las vidas útiles estimadas y el método de amortización son revisados al cierre de cada estado de situación, contabilizando el efecto de cualquier cambio de la estimación de forma prospectiva.

ii. Método de amortización para intangibles:

Intangibles con vida útil definida

El método de amortización aplicado por la Sociedad refleja el patrón al cual se espera que sean utilizados, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo. Para tal efecto, la Sociedad utiliza el método de amortización lineal.

Programas informáticos

La vida útil estimada para los softwares es de 4 años. Para aquellos otros activos de vida útil definida, el ejercicio de vida útil en el cual se amortizan corresponde a los ejercicios definidos en los contratos o derechos que los originan.

Intangibles de vida útil indefinida

Los intangibles de vida útil indefinida corresponden principalmente a derechos de agua y servidumbres, los cuales fueron obtenidos con carácter de indefinidos, según lo establecen los contratos de adquisición y los derechos obtenidos de la Dirección General de Aguas, dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

Determinación de vida útil

Los factores que deben considerarse para la estimación de la vida útil son, entre otros, los siguientes:

- Limitaciones legales, regulatorias o contractuales.
- Vida predecible del negocio o industria.
- Factores económicos (obsolescencia de productos, cambios en la demanda).
- Reacciones esperadas por parte de competidores actuales o potenciales.
- Factores naturales, climáticos y cambios tecnológicos que afecten la capacidad para generar beneficios.

La vida útil puede requerir modificaciones durante el tiempo debido a cambios en estimaciones como resultado de cambios en supuestos acerca de los factores antes mencionados.

C. Propiedades, planta y equipo

La Sociedad utiliza el método del costo para la valorización de Propiedades, Planta y Equipo, a excepción de los terrenos que se utiliza el método de la revaluación. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

Las revaluaciones de terrenos se efectúan con suficiente regularidad para asegurar que el valor en libros del activo revalorizado no difiera significativamente del valor razonable. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de Propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años.

El superávit por revaluación, neto de los correspondientes impuestos diferidos, se reconoce en otro resultado integral dentro del patrimonio. No obstante, en el caso de que se revierta un déficit de la revaluación del mismo activo previamente reconocido como pérdida, dicho incremento se reconoce en el estado de resultados. Una disminución del valor se registra en el estado de resultados, excepto en el caso de que esa disminución anule el superávit existente en el mismo activo que se hubiera reconocido en ajustes por cambios de valor.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir al Grupo y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

Método de depreciación y vida útil estimada para propiedades, planta y equipo:

El método de depreciación aplicado por la Sociedad refleja el patrón al cual se espera que los activos sean utilizados por parte de la entidad durante el ejercicio en que éstos generen beneficios económicos. Para tal efecto, la Sociedad utiliza el método de depreciación lineal a lo largo de su vida útil técnica, la cual se sustenta en estudios preparados por expertos independientes (empresas externas especialistas). El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre del Estado de Situación Financiera.

Cuando el valor libro de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Vidas útiles

Las vidas útiles consideradas para efectos del cálculo de la depreciación se sustentan en estudios técnicos preparados por empresas externas especialistas, las cuales se revisan en la medida que surjan antecedentes que permitan considerar que la vida útil de algún activo se ha modificado.

La asignación de la vida útil total para los activos se realiza sobre la base de varios factores, incluyendo la naturaleza del equipo. Tales factores incluyen generalmente:

1. Naturaleza de los materiales componentes de los equipos o construcciones.
2. Medio de operación de los equipos
3. Intensidad del uso
4. Limitaciones legales, regulatorias o contractuales.

El rango de vida útil (en años) por tipo de Activos para ambos períodos es la siguiente:

Clase activo	Vida útil (años) mínima	Vida útil (años) máxima
Edificios	25	80
Planta y equipo	5	50
Equipamiento de tecnologías de la información	4	4
Instalaciones fijas y accesorios	5	80
Vehículos de motor	7	10
Mejoras de bienes arrendados	5	5
Otras propiedades, planta y equipo	5	80

Política de estimación de costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, planta y equipo:

Debido a la naturaleza de los activos que se construyen en la Sociedad y dado que no existen obligaciones contractuales u otra exigencia constructiva como las mencionadas por las NIIF y, en el marco regulatorio, el concepto de costos de desmantelamiento no es aplicable a la fecha de los presentes estados financieros consolidados.

Política de ventas de propiedades planta y equipo

El resultado por la venta de propiedades planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en el Estado de Resultados Integrales Consolidados.

D. Deterioro del valor de activos tangibles e intangibles excepto la plusvalía

En cada fecha de cierre del Estado de Situación Financiera consolidado, la Sociedad y su Filial revisa los valores libros de sus activos tangibles e intangibles con vida útil definida para determinar si existen indicadores de que dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si tales indicadores existen, se estima el valor recuperable de los activos para determinar el monto de la pérdida por deterioro (si existe). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo en particular, la Sociedad estima el valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la cual pertenece el activo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas se someten a pruebas anuales de deterioro y cuando existan indicadores de que el activo podría haber sufrido un deterioro de su valor, antes de finalizar dicho ejercicio.

El valor recuperable es el monto mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Para la estimación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje tanto las condiciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo, así como los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando se estima que el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor libro, el valor libro de ese activo (o unidad generadora de efectivo) es ajustado a su valor recuperable reconociendo inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor libro del activo (o la unidad generadora de efectivo) es ajustado a la estimación revisada de su valor recuperable, siempre que el valor libro ajustado no exceda el valor libro que se habría determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del activo (o la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

E. Arrendamientos

Aguas Cordillera y su Filial evalúan sus contratos de arrendamiento de acuerdo con NIIF 16, esto es si se transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un ejercicio de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

Cuando la Sociedad y su Filial actúan como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

La Sociedad y su Filial reconocen inicialmente el activo por derecho de uso al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en el plazo del arrendamiento. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota 2.D.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la compañía, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo, en el importe de los pagos o en la evaluación de una opción de comprar o cambio en los importes a pagar). El gasto por intereses se reconoce como un costo financiero en el resultado del ejercicio.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Cuando la sociedad actúa como arrendador, clasifica al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

F. Activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de ellas se han transferido y la sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales
- Activos financieros a costo amortizado

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial.

Aguas Cordillera S.A. y Filial invierten en instrumentos de bajo riesgo, que cumplan con estándares de clasificación establecidas en sus políticas de inversión. Es así, que los fondos mutuos de inversión deben tener una clasificación AAfm / M1 (Cuotas con muy alta protección ante la pérdida, asociados a riesgos crediticios /cuotas con la más baja sensibilidad ante los cambios en las condiciones económicas). Los depósitos a plazo fijo y pactos, contratados son instrumentos con clasificación N-1 (Instrumentos con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados).

Las instituciones emisoras de estos instrumentos corresponden a sociedades bancarias o filiales de bancos, con clasificación de riesgo N-1 y sus instrumentos tienen una clasificación de riesgo de al menos AA (con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, a la industria a que pertenece o en la economía).

i. Método de tasa de interés efectiva

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o gastos por intereses durante todo el ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar durante la vida esperada del activo financiero, y hace el Valor Actual Neto (VAN) igual a su monto nominal.

ii. Valor razonable con cambios en otro resultado integral

Para la clasificación de un activo con valor razonable con efecto en los otros resultados integrales, se debe cumplir como principio la venta de activos financieros para los cuales se espera recuperar en un plazo determinado el importe principal además de los intereses si es que corresponde.

iii. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros se presentan a valor razonable a través de resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o se designa como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorizan a valor razonable y cualquier pérdida o ganancia resultante se reconoce en resultados. La pérdida o ganancia neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés percibido sobre el activo financiero.

La Filial Aguas Manquehue S.A. mantiene acciones de la Sociedad Eléctrica Puntilla S.A., las cuales han sido valorizadas a su valor justo en la fecha de adquisición, según lo establecido en NIIF 9. Su medición posterior se realiza al costo debido a que no existe un mercado activo, según lo dispuesto en la misma norma.

iv. Activos financieros a costo amortizado

Préstamos y cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo y se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar de corto plazo donde el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, corresponden a los importes facturados por consumos de agua potable, servicios de alcantarillado, tratamiento de aguas servidas y otros servicios y a los ingresos devengados por consumos realizados entre la fecha de la última lectura (según calendario mensual establecido) y la fecha de cierre del Estado Financiero. Estos son registrados a valor neto de la estimación de deudores incobrables o de baja probabilidad de cobro.

La política de deudores comerciales está sujeta a la política de crédito, la cual establece las condiciones de pago, así como también los distintos escenarios a pactar de los clientes morosos.

Política de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Sociedad evalúa periódicamente las pérdidas de valor que afectan sus activos financieros. El importe es registrado en la cuenta provisiones incobrables. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral consolidado dentro de “otros gastos”. Cuando una cuenta por cobrar sea incobrable, se registra contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar basado en el modelo de pérdidas crediticias esperadas según lo establecido en NIIF 9.

Las estimaciones están basadas considerando las estadísticas de recuperación, las cuales indican que luego del octavo mes de facturación impaga, su posibilidad de recaudación es marginal, en otras palabras, la probabilidad de recuperar un valor facturado es mínima.

En Aguas Cordillera S.A. y su filial Aguas Manquehue S.A., la deuda de los clientes con más de 8 saldos se provisionan en un 100%. Adicionalmente, las deudas por consumos transformados en convenios de pago se provisionan en un 100% del saldo convenido.

Los documentos por cobrar con deuda vencida se provisionan en un 100%.

G. Inventarios

Los materiales, repuestos e insumos se presentan valorizados a su costo de adquisición, el cual no excede el valor neto de realización. El método de costeo corresponde al costo promedio ponderado. Anualmente, se efectúa una estimación de deterioro de aquellos materiales que se encuentren dañados, que estén parcial o totalmente obsoleto, o bien no tienen rotación los últimos doce meses y su precio en el mercado haya caído más de un 20%.

H. Política de pago de dividendos

La política de dividendos de la Sociedad, de acuerdo a, lo ratificado en la junta ordinaria de accionistas de fecha 20 de abril de 2017, es mantener como política de repartos de dividendos la distribución del 50% de las utilidades líquidas del ejercicio correspondiente, esto es, el 30% como dividendo obligatorio y el 20% restante como dividendo adicional.

Adicional a esto y previa autorización de la Junta Ordinaria de Accionistas se podrá distribuir el 50% restante como dividendo adicional, siempre que se mantenga el actual nivel de capitalización de la Sociedad y sea compatible con las políticas de inversión.

I. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se presentan a los respectivos tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con las siguientes paridades:

Moneda	31-12-24	31-12-23
	$	$
Dólar Estadounidense	996,46	877,12
Euro	1.035,28	970,05

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales consolidados.

Las diferencias de cambio se registran en los resultados del ejercicio en que se devengan.

J. Pasivos financieros

Los préstamos y similares se registran inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva, salvo para aquellas operaciones para las que se han suscrito contratos de cobertura que se valoran de acuerdo al siguiente acápite.

K. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando Aguas Cordillera S.A. y Filial, tienen una obligación presente que es consecuencia de eventos pasados, y para la cual es probable que utilicen recursos para liquidar la obligación y sobre la cual pueda hacer una estimación razonable del monto de la obligación.

La cuantificación de las provisiones se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y se reestima con ocasión de cada cierre contable. Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su revisión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

Son pasivos contingentes todas aquellas obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura y perjuicio patrimonial asociado se estima de baja probabilidad. De acuerdo con NIIF, Aguas Cordillera S.A. y Filial no reconoce provisión alguna por estos conceptos, si bien, como es requerido en la misma norma, se encuentran detallados en caso de existir.

L. Beneficios a los empleados

Las obligaciones por la indemnización por años de servicio, que se estima devengarán los trabajadores que jubilen en Aguas Cordillera S.A. y Aguas Manquehue S.A., se registra a valor actuarial, determinado con el método de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales sobre las indemnizaciones derivadas por cambios en las estimaciones de las tasas de rotación, mortalidad, incrementos de sueldo o tasa de descuento, se determinan de acuerdo con lo establecido en NIC 19 en otros resultados integrales, afectando directamente a Patrimonio, lo que posteriormente es reclasificado a resultados acumulados.

La indemnización por años de servicio en Aguas Cordillera S.A., y Aguas Manquehue S.A., se rige por lo que indica el Código del Trabajo, excepto el monto de indemnización a todo evento acumulada al 31 de diciembre de 2002, este monto se reajusta trimestralmente según la variación del índice de precios al consumidor. Para aquellos trabajadores que son parte de los instrumentos colectivos vigentes, el factor de pago por despido es de 1 sueldo, excluyendo renuncia voluntaria, sin topes de monto y años, esto también rige para aquellos trabajadores que, en su contrato individual de trabajo, se les hizo extensivo el mismo beneficio. Asimismo, los citados instrumentos colectivos establecen que los trabajadores que jubilen en Aguas Cordillera S.A. y Aguas Manquehue S.A. continúan devengando este beneficio con posterioridad a diciembre de 2002.

M. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias corresponde a la sumatoria del impuesto a las ganancias por pagar y la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El impuesto a las ganancias por pagar es determinado en base al resultado tributario del ejercicio. El impuesto a las ganancias por pagar de Aguas Cordillera S.A. y Filial se calcula utilizando las tasas impositivas que se hayan aprobado, o que se encuentren en el último trámite de aprobación, en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos se reconocen sobre la base de las diferencias entre los valores libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las correspondientes bases tributarias utilizadas en el cálculo del resultado tributario y se contabilizan de acuerdo con el método del pasivo basado en el balance. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan beneficios fiscales futuros con los que se pueda compensar tales diferencias. No se reconocen activos o pasivos por impuestos diferidos si las diferencias temporarias surgen del menor valor o del reconocimiento inicial (excepto en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta los resultados tributarios ni los resultados financieros.

El valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha de cada estado de situación financiera y se reduce en la medida que ya no sea probable que se disponga de suficientes resultados tributarios disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas tributarias que se espera estén vigentes en el ejercicio en el cual se liquide el pasivo o se realice el activo, basado en las tasas tributarias que se hayan aprobado, o bien se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación, al cierre del ejercicio del estado de situación financiera. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos refleja las consecuencias tributarias que se producirían debido a la manera en la cual Aguas Cordillera S.A. y Filial esperan, a la fecha de reporte, recuperar o liquidar el valor libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y éstos están relacionados con la misma entidad y autoridad tributaria.

N. Ingresos ordinarios

Política de reconocimiento de ingresos ordinarios

La Sociedad determinó su reconocimiento y medición de los ingresos de actividades ordinarias, basándose en el principio de que los ingresos se reconocen por un monto que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Este principio fundamental debe ser aplicado en base a un modelo de cinco pasos:

1. Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato;
2. Determinación del precio de la transacción;
3. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño; y
4. Reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño.

Política de reconocimiento de ingresos ordinarios por ventas de bienes

Los ingresos ordinarios por ventas de bienes son reconocidos una vez transferidos el riesgo y ventajas significativos, derivados de la propiedad de los bienes, la Sociedad no conserva ninguna relación con el bien vendido, el monto de ingresos puede ser medido con fiabilidad, es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados a la venta y los costos incurridos en la operación son también medibles con fiabilidad.

Política de reconocimiento de ingresos ordinarios por ventas de servicios

Los ingresos por venta de servicios se miden a valor razonable. Las facturaciones son efectuadas en base al consumo real o trabajo realizado de la contraprestación por cobrar, neto de devoluciones, descuentos comerciales y rebajas, por lo que el ingreso es reconocido cuando es transferido al cliente y la recuperación es considerada probable, los costos asociados y posibles descuentos por cobros erróneos pueden ser estimados con fiabilidad.

El área de servicios de las Sociedades sanitarias está dividida en grupos de facturación, lo que determina fechas para lecturas y posterior facturación. Este proceso se desarrolla en base a un calendario mensual, lo cual genera que al cierre de cada mes existan consumos no leídos y, por lo tanto, no facturados.

Para los grupos de facturación que cuenten con la información sobre la base de consumos efectivamente leídos, se procederá a aplicar la tarifa correspondiente.

En aquellos casos en que la Sociedad y su Filial no dispongan de la totalidad de los consumos leídos se procederá a efectuar la mejor estimación de aquellos ingresos pendientes de facturar, esto es sobre la base de datos físicos del mes anterior valorizados a la tarifa vigente, considerando en ambos casos (facturación o estimación) tarifa normal o sobreconsumo según corresponda.

La transferencia de riesgos y beneficios varían según el giro de la empresa. Para las empresas de Servicios Sanitarios la prestación de servicios y todos sus cobros asociados son efectuados de acuerdo con el consumo real y se efectúa una provisión mensual sobre los consumos efectuados y no facturados en base a facturación anterior.

Método para determinar el estado de terminación de servicios

La prestación de los servicios sanitarios se verifica a través de la medición del consumo, de acuerdo con lo establecido en la normativa legal asociada.

Los ingresos por convenios con urbanizadores se registran como ingresos ordinarios en la medida que se cumplen ciertas condiciones estipuladas en cada contrato, las que aseguran que el beneficio económico asociado fluirá hacia la Sociedad.

O. Ganancia por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Controladora y el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación.

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilusivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción.

P. Información sobre medioambiente

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad y Filial, cuya principal finalidad es la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de Aguas Cordillera S.A. y su Filial.

Dichos activos se encuentran valorizados, al igual que cualquier otro activo, a costo de adquisición. La Sociedad y Filial amortizan dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos.

Q. Estados de flujos de efectivo consolidado

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, los cuales incluyen el impuesto al valor agregado (IVA), determinado por el método directo y con los siguientes criterios:

Efectivo y equivalentes al efectivo: representan entradas y salidas de efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de variaciones en su valor (plazo menor a 3 meses desde la fecha de su contratación y sin restricciones).

Actividades de operación: representan actividades típicas de la operación normal del negocio de la Sociedad y su Filial, así como otras actividades no clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: representan actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo.

Actividades de financiamiento: representan actividades que producen cambios en el monto y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades ordinarias.

R. Costos de financiamiento capitalizados

Política de préstamos que devengan intereses:
Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que cumplan las condiciones para su calificación, son capitalizados, formando parte del costo de dichos activos.

Política de capitalización de costos por intereses:
Se capitalizan aquellos intereses pagados o devengados provenientes de deudas que financian activos calificados, según lo estipulado en NIC 23. La mencionada NIC 23 establece que cuando la Entidad adquiere deuda con el fin de financiar inversiones, los intereses de esa deuda deben ser disminuidos del gasto financiero e incorporados a la obra en construcción financiada, hasta por el monto total de dichos intereses, aplicando la tasa respectiva a los desembolsos efectuados a la fecha de presentación de los estados financieros.

S. Activos no corrientes mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios

La Sociedad clasifica como activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) mantenidos para la venta, las propiedades, plantas y equipos, los intangibles, las inversiones en asociadas, los negocios conjuntos y los grupos sujetos a desapropiación (grupo de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos directamente asociados), para los cuales en la fecha de cierre del estado de situación financiera se han iniciado gestiones activas para su venta, y se estima que es altamente probable que la operación se concrete durante el ejercicio de doce meses siguientes a dicha fecha.

Los activos o grupos sujetos a desapropiación clasificados como mantenidos para la venta se valorizan al menor de su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta, y dejan de amortizarse desde el momento en que adquieren esta clasificación.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta y los componentes de los grupos sujetos a desapropiación clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios se presentan en los estados financieros consolidado de la siguiente forma:

Los activos en una única línea denominada "Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta". Los pasivos que formen parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta, se presentarán en el estado de situación financiera de forma separada de los otros pasivos, esto es en el rubro "Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta". Estos activos y pasivos no se compensarán, ni se presentarán como un único importe.

En el estado de resultado integral se presenta en el rubro "Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas" un importe único que comprende el total del resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas y la ganancia o pérdida después de impuestos reconocida por la medición a valor razonable menos costos de venta, o por la disposición de los activos o grupos para su disposición que constituyan la operación discontinuada.

T. Reclasificaciones

- Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, se han efectuado reclasificaciones para facilitar su comparación al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con el siguiente detalle:

Reclasificaciones	Aumento (Disminución) M$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:	
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	1.261.693
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	2.130.624
Otros pagos por actividades de operación	(1.261.693)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(2.130.624)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	
Otras entradas (salidas) de efectivo	1.273.441
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:	
Reembolsos de préstamos	(1.273.441)

U. Cambio de política contable

La Sociedad reevaluó su política contable de valuación de Intangibles distintos de la plusvalía con respecto a la medición de los Derechos de agua después del reconocimiento inicial. La Sociedad había medido previamente este tipo de activos utilizando el modelo del costo, por lo que después del reconocimiento inicial del activo clasificado como Intangibles distinto de la plusvalía, éste se registraba a su costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro.

A partir del 30 de septiembre de 2024, la Administración optó por cambiar el método de valuación de la clase de activos "Derechos de agua", ya que la Administración cree que el modelo de revaluación proporciona información más relevante a los usuarios de sus estados financieros sobre el valor económico de los activos. La Compañía aplicó el modelo de revalorización de forma prospectiva, el cual implicó un incremento de valor en la agrupación Activos intangibles distintos de la plusvalía y de las Reservas por superávit de revaluación por $34.035.470 millones.

Después del reconocimiento inicial, los Derechos de agua se miden al valor razonable a la fecha de la revaluación menos cualquier pérdida por deterioro reconocidas después de la fecha de su revalorización. Para mayor detalle ver Nota 12.

Nota 3. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y DERECHOS POR COBRAR

La composición de los deudores comerciales corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Riesgo de crédito	31-12-2024	31-12-2023
	M$	M$
Exposición bruta deudores comerciales	19.978.771	19.271.936
Exposición bruta documentos por cobrar	349.454	285.183
Exposición bruta otras cuentas por cobrar	1.085.032	244.744
Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar	(633.962)	(1.369.857)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, neto	**20.779.295**	**18.432.006**
Exposición bruta otras cuentas por cobrar	2.453.479	2.444.070
Estimaciones para riesgos de derechos por cobrar	(49.781)	(37.873)
Derechos por cobrar no corrientes, neto	**2.403.698**	**2.406.197**
Exposición neta, concentraciones de riesgo	**23.182.993**	**20.838.203**

De acuerdo con la política del Grupo, las deudas por consumos transformados en convenios de pago se provisionan en su totalidad. (ver Nota 2.2. Letra F numeral iv. "Política de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar").

La principal variación al 31 de diciembre de 2024 se presenta en los rubros de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (aumento de M$706.835 y M$840.288 respectivamente, respecto al 31 de diciembre de 2023).

Durante el ejercicio 2024, se observa una disminución respecto a diciembre de 2023 en las deudas comerciales no vencidas menor o igual a 8 meses, por un monto de M$6.266.

No existen clientes con ventas que representen el 10% o más de sus ingresos ordinarios consolidados, así como tampoco restricciones importantes de las cuentas por cobrar que requieran ser reveladas por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

El movimiento de la estimación de deudores incobrables al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Movimiento riesgo de crédito cuentas por cobrar	31-12-2024	31-12-2023
	M$	M$
Saldo inicial	**(1.407.730)**	**(1.507.102)**
Incremento y disminución en provisiones existentes	188.086	(374.523)
Disminuciones y otros cambios	535.901	473.895
Cambios, totales	**723.987**	**99.372**
Saldo final	**(683.743)**	**(1.407.730)**

A continuación, se presenta la composición por antigüedad de la deuda bruta al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Composición de la deuda	Antigüedad de la deuda al 31 de diciembre de 2024				Total	Total corriente	Total no corriente
	menor de tres meses	entre tres y seis meses	entre seis y ocho meses	mayor a ocho meses			
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Exposición bruta deudores comerciales	19.237.991	387.496	187.307	165.977	19.978.771	19.978.771	-
Exposición bruta documentos por cobrar	282.405	-	-	67.049	349.454	349.454	-
Exposición bruta otras cuentas por cobrar	1.085.032	-	-	2.453.479	3.538.511	1.085.032	2.453.479
Total antigüedad de la deuda	**20.605.428**	**387.496**	**187.307**	**2.686.505**	**23.866.736**	**21.413.257**	**2.453.479**
Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar	(155.025)	(147.437)	(98.473)	(282.808)	(683.743)	(633.962)	(49.781)
Totales	**20.450.403**	**240.059**	**88.834**	**2.403.697**	**23.182.993**	**20.779.295**	**2.403.698**

Composición de la deuda	Antigüedad de la deuda al 31 de diciembre de 2023				Total	Total corriente	Total no corriente
	menor de tres meses	entre tres y seis meses	entre seis y ocho meses	mayor a ocho meses			
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Exposición bruta deudores comerciales	17.056.852	651.757	638.617	924.710	19.271.936	19.271.936	-
Exposición bruta documentos por cobrar	285.183	-	-	-	285.183	285.183	-
Exposición bruta otras cuentas por cobrar	244.744	-	-	2.444.070	2.688.814	244.744	2.444.070
Total antigüedad de la deuda	**17.586.779**	**651.757**	**638.617**	**3.368.780**	**22.245.933**	**19.801.863**	**2.444.070**
Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar	(145.374)	(182.410)	(117.363)	(962.583)	(1.407.730)	(1.369.857)	(37.873)
Totales	**17.441.405**	**469.347**	**521.254**	**2.406.197**	**20.838.203**	**18.432.006**	**2.406.197**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el análisis de la exposición bruta de los deudores comerciales corrientes, los documentos por cobrar y las otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes para la cartera repactada y no repactada es el siguiente:

31 de diciembre de 2024						
Tramo de Deudores Comerciales	Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta	
	N° de clientes	Monto bruto M$	N° de clientes	Monto bruto M$	N° de clientes	Monto bruto M$
Al día	37.251	7.508.180	-	-	37.251	7.508.180
Entre 1 y 30 días	98.184	11.007.225	359	26.310	98.543	11.033.535
Entre 31 y 60 días	14.827	1.562.431	588	43.341	15.415	1.605.772
Entre 61 y 90 días	3.640	372.567	878	85.374	4.518	457.941
Entre 91 y 120 días	1.177	116.016	377	45.259	1.554	161.275
Entre 121 y 150 días	618	76.429	340	54.968	958	131.397
Entre 151 y 180 días	411	47.614	261	47.210	672	94.824
Entre 181 y 210 días	262	40.276	202	38.872	464	79.148
Entre 211 y 250 días	331	48.558	204	59.601	535	108.159
Más de 251 días	3.185	1.805.462	2.615	881.043	5.800	2.686.505
Totales	**159.886**	**22.584.758**	**5.824**	**1.281.978**	**165.710**	**23.866.736**

31 de diciembre de 2023						
Tramo de Deudores Comerciales	Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta	
	N° de clientes	Monto bruto M$	N° de clientes	Monto bruto M$	N° de clientes	Monto bruto M$
Al día	1.202	365.232	-	-	1.202	365.232
Entre 1 y 30 días	125.611	16.077.965	2.424	122.630	128.035	16.200.595
Entre 31 y 60 días	14.885	681.718	538	4.968	15.423	686.686
Entre 61 y 90 días	4.768	316.490	851	17.776	5.619	334.266
Entre 91 y 120 días	2.541	205.282	344	50.007	2.885	255.289
Entre 121 y 150 días	1.753	152.566	328	47.014	2.081	199.580
Entre 151 y 180 días	1.100	111.499	289	85.389	1.389	196.888
Entre 181 y 210 días	2.246	369.482	243	81.077	2.489	450.559
Entre 211 y 250 días	885	151.772	222	36.286	1.107	188.058
Más de 251 días	3.105	2.492.601	2.840	876.179	5.945	3.368.780
Totales	**158.096**	**20.924.607**	**8.079**	**1.321.326**	**166.175**	**22.245.933**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el análisis de los documentos por cobrar protestados y en cobranza judicial, es el siguiente:

Cartera protestada y en cobranza judicial	Cartera no repactada 31-12-2024		Cartera no repactada 31-12-2023	
	N° de Clientes	Monto cartera M$	N° de Clientes	Monto cartera M$
Documentos por cobrar protestados	80	67.049	72	33.233
Documentos por cobrar en cobranza judicial	1	470.130	1	417.833
Totales	**81**	**537.179**	**73**	**451.066**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el análisis del riesgo de crédito es el siguiente:

Provisiones y castigos	31-12-2024	31-12-2023
	M$	M$
Provisión y reversos de cartera no repactada	598.235	(86.404)
Provisión cartera repactada	(1.281.978)	(1.321.326)
Total provisiones	**(683.743)**	**(1.407.730)**
Castigos del ejercicio	535.902	473.895

Nota 4. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE ENTIDADES RELACIONADAS

Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Las transacciones entre la Sociedad y sus Filial se ajustan a condiciones de mercado. Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas son originadas en Chile, el tipo de moneda de las transacciones es en pesos, los plazos de vencimientos son a 30 días y no poseen garantías.

Rut parte relacionada	Nombre de parte relacionada	Naturaleza de relación	Naturaleza de transacciones con partes relacionadas	Plazos	Garantías	31-12-2024	31-12-2023
						M$	M$
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	Recaudaciones, venta de materiales, garantías de arriendo, contrato por interconexiones de aguas servidas y agua potable sin intereses, préstamo en pesos a corto plazo	30 días	Sin garantías	298.385	260.760
76.190.084-6	Biogenera S.A.	Relacionada al Controlador	Dividendos por cobrar	30 días	Sin garantías	39.571	-
96.828.120-8	Hidrogistica S.A.	Relacionada al Controlador	Dividendos por cobrar	30 días	Sin garantías	11.716	6.935
96.945.210-3	EcoRiles S.A.	Relacionada al Controlador	Dividendos por cobrar	30 días	Sin garantías	6.633	7.295
96.967.550-1	Análisis Ambientales S.A.	Relacionada al Controlador	Dividendos por cobrar	30 días	Sin garantías	4.845	3.624
65.113.732-2	Corporación Chilena de Investigación del Agua SpA.	Relacionada al Controlador	Recaudaciones, venta de materiales, garantías de arriendo, contrato por interconexiones de agua potable y aguas servidas sin intereses, préstamo en pesos a corto plazo	30 días	Sin garantías	-	3.708
Totales						**361.150**	**282.322**

Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas son originadas en Chile, el tipo de moneda de las transacciones es en pesos.

Rut parte relacionada	Nombre de parte relacionada	Naturaleza de relación	Naturaleza de transacciones con partes relacionadas	Plazos	Garantías	31-12-2024	31-12-2023
						M$	M$
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	Interconexiones de aguas servidas y agua potable, recaudaciones por pagar y arriendo de inmuebles	30 días	Sin garantías	14.152.958	5.423.573
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	Préstamos e intereses por pagar	30 días	Sin garantías	15.825.200	31.108.535
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	Dividendo por pagar	30 días	Sin garantías	6.088.151	5.749.286
96.828.120-8	Hidrogistica S.A.	Relacionada al Controlador	Ventas de Materiales	30 días	Sin garantías	1.053.556	294.503
96.828.120-8	Hidrogistica S.A.	Relacionada al Controlador	Operador logístico	30 días	Sin garantías	-	12.268
96.945.210-3	Ecoriles S.A.	Relacionada al Controlador	Proyecto San Antonio	30 días	Sin garantías	-	86.344
96.967.550-1	Análisis Ambientales S.A.	Relacionada al Controlador	Análisis de laboratorio y servicio de muestreo	30 días	Sin garantías	118.011	114.241
77.441.870-9	Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.	Relacionada al Controlador	Plataforma virtual	30 días	Sin garantías	157.156	27.528
Sin Rut	Aquatec Proyectos para el sector del agua S.A.	Relacionada al Controlador	Asistencia técnica	30 días	Sin garantías	4.955	18.846
Totales						**37.399.987**	**42.835.124**

Transacciones con entidades relacionadas

Las transacciones con entidades relacionadas son originadas en Chile, el tipo de moneda de las transacciones es en pesos.

Rut parte relacionada	Nombre de Parte Relacionada	Naturaleza de Relación	Pais de Origen	Naturaleza de Transacciones con Partes Relacionadas	Tipo de Moneda	M$ 31-12-24		M$ 31-12-23	
						Monto	Efectos en Resultado (Cargo)/Abono	Monto	Efectos en Resultado (Cargo)/Abono
77.441.870-9	Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Compra de materiales y mantención plataforma virtual Siebel y Aquacis, consultoría, mantención evolutiva y servicio y soporte BOT	CLP	199.509	(167.714)	391.153	(328.862)
Sin Rut	Aquatec Proyectos para el sector del agua S.A.	Relacionada al Controlador	ES	Asesoría técnica y capacitación	EUR	74.856	(74.856)	83.053	(83.053)
70.009.410-3	Asociación canalistas sociedad del canal del Maipo	Director Común	CL	Administradora de canales	CLP	97.277	(81.745)	119.882	(100.741)
65.113.732-2	Corporación Chilena de Investigación del Agua SpA.	Relacionada al Controlador	CL	Servicio de arriendo	CLP	-	-	19.997	16.804
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Interconexiones de agua potable y aguas servidas	CLP	26.474.272	(22.247.287)	25.829.965	(21.705.853)
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Obtención de préstamos	CLP	5.245.000	-	10.405.000	-
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Pago de préstamos	CLP	(14.050.323)	-	-7.976.000	-
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Dividendo por pagar	CLP	6.088.151	-	5.749.286	-
96.967.550-1	Análisis Ambientales S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Contrato análisis de laboratorio y muestreo	CLP	891.757	(749.753)	831.256	(702.819)
96.828.120-8	Hidrogistica S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Contrato Sin Zanja	CLP	1.184.596	(1.005.154)	972.346	(817.098)

El criterio de materialidad para informar las transacciones entre empresas relacionadas es de montos superiores a M$100.000 acumulados.

Remuneraciones pagadas a los directores y ejecutivos principales

Corresponden únicamente a honorarios asociados a sus funciones definidas y acordadas en Junta Ordinaria de Accionistas.

Por el hecho de que el Directorio está constituido en un 100% por ejecutivos de Aguas Andinas, durante el ejercicio 2024 y 2023, los directores de la sociedad no percibieron remuneración por esta función, su remuneración fue percibida por sus cargos de ejecutivos de Aguas Andinas.

Detalle de entidades relacionadas y transacciones con entidades relacionadas entre los Directores y Ejecutivos

La administración de la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de transacciones entre partes relacionadas y directores y/o ejecutivos, distintas de sus dietas y remuneraciones.

******

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	2024	2023
ACTIVOS		
Activos corrientes	29.841.028	28.117.417
Activos no corrientes	655.429.026	444.828.116
Total Activos	**685.270.054**	**472.945.533**
PASIVOS		
Pasivos corrientes	85.373.718	80.394.585
Pasivos no corrientes	120.441.518	76.134.731
Patrimonio	479.454.379	316.415.913
Participaciones minoritarias	439	304
Total Pasivos y Patrimonio	**685.270.054**	**472.945.533**

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES		
Ingresos ordinarios	94.426.790	90.768.027
Costo de operación	(64.651.966)	(61.307.491)
Resultado financiero	(4.512.175)	(6.843.267)
Otros distintos de la operación	(1.551.088)	(855.251)
Impuesto a la renta	(3.415.718)	(2.595.817)
Participación minoritaria	(18)	(17)
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	**20.295.825**	**19.166.184**

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO	2024	2023
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) de actividades de operación	38.887.009	31.926.820
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) de actividades de inversión	(26.313.018)	(24.371.560)
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) de actividades de financiación	(15.897.180)	(5.163.030)
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalente al efectivo	(3.323.189)	2.392.230
Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del periodo	5.530.260	3.138.030
Efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo	**2.207.071**	**5.530.260**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO		
Capital emitido	153.608.183	153.608.183
Ganancias (pérdidas) acumuladas	189.445.921	169.657.156
Otras participaciones en el patrimonio	(61.060.426)	(61.060.426)
Otras reservas	197.460.701	54.211.000
Participaciones no controladoras	439	304
Patrimonio total	**479.454.818**	**316.416.217**

Ecoriles S.A

Antecedentes Generales

Nombre	Ecoriles S.A.
Tipo de entidad	Sociedad Anónima cerrada, se rige por lo indicado en los Estatutos de constitución y por las disposiciones legales que le fueran aplicables.
Domicilio legal	Av. Walter Lihn 1868 - Santiago
Teléfono	(56 2) 256 922 38
Rol único tributario (RUT)	96.945.210-3
Capital suscrito y pagado	M$ 333.787
Auditores externos	Ernst & Young
Rol único tributario (RUT)	77.802.430-6

Directorio

Presidente	Eugenio Rodríguez Mingo
Directores titulares	Camilo Larraín Sánchez - Ejecutivo Principal en Aguas Andinas S.A.
	Miquel Sans Villalonga - Ejecutivo Principal en Aguas Andinas S.A.
Secretario	Francesco Iula Cusumano
Porcentaje participación matriz	99,03846% directa

Constitución legal de la Sociedad.

Ecoriles S. A., se constituyó por escritura pública de fecha 15 de diciembre de 2000 ante el notario público Sr. Juan Ricardo San Martín Urrejola y su extracto se publicó en el Diario Oficial el 16 de enero de 2001.

Objeto Social.

La Sociedad tiene por objeto el tratamiento de residuos líquidos, así como toda actividad asociada o vinculada al tratamiento de aguas servidas y residuales, a través de la prestación de asesorías técnicas y desarrollo de servicios de capacitación, diseño, construcción, comercialización de equipos, mantenimiento y operación de todo tipo de instalaciones.

Proporción que representa la inversión en el activo de la matriz.

La inversión en la sociedad representa la proporción de 0,31%

Relación Comercial con Matriz

Durante el ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantuvo contrato de servicios por tratamiento de exceso de carga y arriendo de inmueble. En el futuro se espera mantener similares relaciones comerciales.

Nota 1. INFORMACIÓN GENERAL

EcoRiles S.A. (en adelante la "Sociedad"), es una sociedad anónima cerrada, de duración indefinida. Su domicilio legal es Avenida Walter Lihn N°1868, Santiago, Chile, Rut 96.945.210-3.

La Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 15 de diciembre de 2000 ante el notario Don Juan Ricardo San Martín Urrejola, y su extracto se publicó en el Diario Oficial el 16 de enero de 2001.

EcoRiles S.A. es una empresa prestadora de servicios de tratamiento de residuos líquidos, así como toda actividad asociada o vinculada al tratamiento de aguas servidas y residuales, a través de la prestación de asesorías técnicas y desarrollo de servicios de capacitación, diseño, construcción, comercialización de equipos, mantenimiento y operación de todo tipo de instalaciones.

La sociedad controladora directa es Aguas Andinas S.A., cuya controladora directa es Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. ("IAM") con un 50,10234% de la propiedad, sociedad anónima que es controlada por Veolia Inversiones Aguas del Gran Santiago Ltda. ("IAGSA") que es controlada por Veolia Inversiones Andina S.A., su controladora es Agbar S.L.U., entidad con base en España y una de las mayores operadoras de servicios sanitarios a nivel mundial, la que a su vez es controlada por Veolia Environnement S.A. (Francia).

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros corresponden a los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y a los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados a esas fechas, los que han sido preparados de acuerdo con las Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas NIIF.

La Sociedad presentan condiciones de operación normal en cada ámbito en el que desarrollan sus actividades, sus proyecciones muestran una operación rentable y tiene capacidad para acceder al sistema financiero para financiar sus operaciones, lo que a juicio de la administración determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos estados financieros.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros de la Sociedad se presentan en la moneda del entorno económico principal en el cual operan dichas Sociedad (moneda funcional). Para propósitos de los estados financieros, lo resultado y la posición financiera son expresados en pesos chilenos (redondeados en miles de pesos), que es la moneda funcional y la moneda de presentación para los estados financieros.

Nuevos pronunciamientos contables

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad ha aplicado estas normas concluyendo que no afectaron significativamente los estados financieros.

	Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas en forma anticipada.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 9 e IFRS 7	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
IFRS 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
IFRS 10 e IAS 28	Estados financieros consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, el que manifiesta que se han aplicado la totalidad de los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El Directorio, en sesión de fecha 17 de marzo de 2025, aprobó los presentes estados financieros.

Los estados financieros de EcoRiles S.A. correspondientes al ejercicio 2023, fueron aprobados por su Directorio en sesión celebrada el día 19 de abril de 2024.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tales como:

- Vida útil de activos fijos e intangibles
- Perdidas por deterioro de activos
- Provisiones por compromisos adquiridos con terceros

A pesar de que estas estimaciones y juicios se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros es posible que acontecimientos que puedan ocurrir en el futuro, obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se registraría en forma prospectiva, en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros futuros.

2.2 Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

A. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La Sociedad reconoce un activo intangible identificable cuando pueda demostrar que es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad y el costo puede ser valorado confiablemente, para su reconocimiento posterior se utiliza el método del costo para la valoración de la totalidad de los Activos intangibles distintos de la plusvalía, a excepción de los derechos de agua que se utiliza el método de la revaluación.

Las revaluaciones de derechos de agua se efectúan con suficiente regularidad para asegurar que el valor en libros del activo revaluado no difiera significativamente del valor razonable.

El superávit por revaluación, neto de los correspondientes impuestos diferidos, se reconoce en otro resultado integral dentro del patrimonio. No obstante, en el caso de que se revierta un déficit de la revaluación del mismo activo previamente reconocido como pérdida, dicho incremento se reconoce en el estado de resultados. Una disminución del valor se registra en el estado de resultados, excepto en el caso de que esa disminución anule el superávit existente en el mismo activo que se hubiera reconocido en ajustes por cambios de valor.

i. Activos intangibles adquiridos en forma separada

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se presentan al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. La amortización es calculada en forma lineal utilizando las vidas útiles estimadas. Las vidas útiles estimadas y el método de amortización son revisados al cierre de cada estado de situación, contabilizando el efecto de cualquier cambio de la estimación de forma prospectiva.

ii. Método de amortización para intangibles

Intangibles vidas útiles definidas

El método de amortización aplicado por la Sociedad refleja el patrón al cual se espera que sean utilizados, por parte de la entidad y los beneficios económicos futuros del activo. Para tal efecto, la Sociedad utiliza el método de amortización lineal.

Programas informáticos

La vida útil estimada para los softwares es de 4 años. Para aquellos otros activos de vida útil definida, el período de vida útil en el cual se amortizan corresponde a los períodos definidos en los contratos o derechos que los originan.

Intangibles de vida útil indefinida

Los intangibles de vida útil indefinida corresponden principalmente a derechos de agua, los cuales fueron obtenidos con carácter de indefinidos, según lo establecen los contratos de adquisición y los derechos obtenidos de la Dirección General de Aguas, dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

Determinación de vida útil

Los factores que deben considerarse para la estimación de la vida útil son, entre otros, los siguientes:

- Limitaciones legales, regulatorias o contractuales.
- Vida predecible del negocio o industria.
- Factores económicos (obsolescencia de productos, cambios en la demanda).
- Reacciones esperadas por parte de competidores actuales o potenciales.
- Factores naturales, climáticos y cambios tecnológicos que afecten la capacidad para generar beneficios.

La vida útil puede requerir modificaciones durante el tiempo debido a cambios en estimaciones como resultado de cambios en supuestos acerca de los factores antes mencionados

B. Propiedades, planta y equipo

La Sociedad utiliza el método del costo para la valorización de Propiedades, Planta y Equipo. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial, o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

Método de depreciación y vida útil estimada para propiedades, planta y equipo:

El método de depreciación aplicado por la Sociedad refleja el patrón al cual se espera que los activos sean utilizados por parte de la entidad durante el período en que éstos generen beneficios económicos. Para tal efecto, la Sociedad utiliza el método de depreciación lineal a lo largo de su vida útil técnica, la cual se sustenta en estudios

preparados por expertos independientes (empresas externas especialistas). El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de Estado de Situación Financiera.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Vidas útiles:

Las vidas útiles consideradas para efectos del cálculo de la depreciación se sustentan en estudios técnicos preparados por empresas externas especialistas, las cuales se revisan en la medida que surjan antecedentes que permitan considerar que la vida útil de algún activo se ha modificado.

La asignación de la vida útil total para los activos se realiza sobre la base de varios factores, incluyendo la naturaleza del equipo. Tales factores incluyen generalmente:

1. Naturaleza de los materiales componentes de los equipos o construcciones.
2. Medio de operación de los equipos
3. Intensidad del uso
4. Limitaciones legales, regulatorias o contractuales.

El rango de vida útil (en años) por tipo de Activos es la siguiente:

Clase activo	Vida útil (años) mínima	Vida útil (años) máxima
Edificios	25	25
Planta y equipo	5	20
Equipamiento de tecnología de la información	4	4
Instalaciones fijas y accesorios	10	10

Política de estimación de costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, planta y equipo:

Debido a la naturaleza de los activos que se construyen en la Sociedad y dado que no existen obligaciones contractuales u otra exigencia constructiva como las mencionadas por las NIIF, el concepto de costos de desmantelamiento no es aplicable a la fecha de los presentes estados financieros.

Política de ventas de propiedad planta y equipos

Los resultados por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en el estado de resultados integrales.

C. Deterioro del valor de activos tangibles e intangibles excepto la plusvalía

En cada fecha de cierre del Estado de Situación Financiera, la Sociedad revisa los valores libros de sus activos tangibles e intangibles con vida útil definida, para determinar si existen indicadores de que dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si tales indicadores existen, se estima el valor recuperable de los activos para determinar el monto de la pérdida por deterioro (si existe). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo en particular, la Sociedad estima el valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la cual pertenece el activo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas se someten a pruebas anuales de deterioro y cuando existan indicadores de que el activo podría haber sufrido un deterioro de su valor, antes de finalizar dicho período.

El valor recuperable es el monto mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Para la estimación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje tanto las condiciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo, así como los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando se estima que el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor libro, el valor libro de ese activo (o unidad generadora de efectivo) es ajustado a su valor recuperable reconociendo inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor libro del activo (o la unidad generadora de efectivo) es ajustado a la estimación revisada de su valor recuperable, siempre que el valor libro ajustado no exceda el valor libro que se habría determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del activo (o la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

D. Arrendamientos

La Sociedad evalúa sus contratos de arrendamiento de acuerdo con NIIF 16, esto es si se transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

La Sociedad reconoce inicialmente el activo por derecho de uso al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en el plazo del arrendamiento. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota 2.2.C.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la compañía, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo, en el importe de los pagos o en la evaluación de una opción de comprar o cambio en los importes a pagar). El gasto por intereses se reconoce como un costo financiero en el resultado del período.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Cuando la Sociedad actúa como arrendador, clasifica al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

E. Activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de ellas se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales
- Activos financieros a costo amortizado

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial.

La Sociedad invierten en instrumentos de bajo riesgo, que cumplan con estándares de clasificación establecidas en sus políticas de inversión. Es así, que los fondos mutuos de inversión deben tener una clasificación AAfm / M1 (Cuotas con muy alta protección ante la pérdida, asociados a riesgos crediticios /cuotas con la más baja sensibilidad ante los cambios en las condiciones económicas). Los depósitos a plazo fijo y pactos, contratados son instrumentos con clasificación N-1 (Instrumentos con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados).

Las instituciones emisoras de estos instrumentos corresponden a sociedades bancarias o filiales de bancos, con clasificación de riesgo N-1 y sus instrumentos tienen una clasificación de riesgo de al menos AA (con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, a la industria a que pertenece o en la economía).

i. Método de tasa de interés efectiva

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar durante la vida esperada del activo financiero, y hace el Valor Actual Neto (VAN) igual a su monto nominal.

ii. Valor razonable con cambios en otro resultado integral

Para la clasificación de un activo con valor razonable con efecto en los otros resultados integrales, se debe cumplir como principio la venta de activos financieros para los cuales se espera recuperar en un plazo determinado el importe principal además de los intereses si es que corresponde.

iii. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros se presentan a valor razonable a través de resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o se designa como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorizan a valor razonable y cualquier pérdida o ganancia resultante se reconoce en resultados. La pérdida o ganancia neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés percibido sobre el activo financiero.

iv. Activos financieros a costo amortizado

Préstamos y cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo y se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar de corto plazo donde el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, corresponden a los importes facturados por servicios de tratamiento de residuos industriales líquidos, tratamiento de aguas servidas y otros servicios. Estos son registrados a valor neto de la estimación de deudores incobrables o de baja probabilidad de cobro.

La política de deudores comerciales está sujeta a la política de crédito, la cual establece las condiciones de pago, así como también los distintos escenarios a pactar de los clientes morosos.

Política de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Sociedad evalúa periódicamente las pérdidas de valor que afectan sus activos financieros. El importe es registrado en la cuenta provisiones incobrables. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral dentro de "otros gastos". Cuando una cuenta por cobrar sea incobrable, se registra contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar basado en el modelo de pérdidas crediticias esperadas según lo establecido en NIIF 9.

Las estimaciones están basadas en la siguiente situación histórica: considerando las estadísticas de recuperación, las cuales indican que luego del quinto mes de facturación impaga, su posibilidad de recaudación es marginal, en otras palabras, la probabilidad de recuperar un valor facturado es mínima.

F. Inventarios

Los materiales, repuestos e insumos se presentan valorizados a su costo de adquisición, el cual no excede el valor neto de realización. El método de costeo corresponde al costo promedio ponderado. Anualmente, se efectúa una estimación de deterioro de aquellos materiales que se encuentren dañados, que estén parcial o totalmente obsoleto, o bien no tienen rotación los últimos doce meses y su precio en el mercado haya caído más de un 20%.

G. Política de Dividendos

La política de dividendos de la Sociedad y según los establece el artículo 79 de la Ley 18.046 que rige a las sociedades anónimas, es repartir a lo menos el 30% de las utilidades liquidas de cada ejercicio. En el evento que estos dividendos no existan o sean inferiores al mínimo establecido en la Ley, se procederá a efectuar la provisión respectiva.

H. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en monedas extranjeras, se presentan a los respectivos tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a las siguientes paridades:

Moneda	31-12-24	31-12-23
	$	$
Dólar Estadounidense	996,46	877,12
Euro	1.035,28	970,05

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales.

Las diferencias de cambio se registran en los resultados del ejercicio en que se devengan.

I. Pasivos financieros

Los préstamos y similares se registran inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se valoran a costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva.

J. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente que es consecuencia de eventos pasados, y para la cual es probable que utilice recursos para liquidar la obligación y sobre la cual pueda hacer una estimación razonable del monto de la obligación

La cuantificación de las provisiones se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y se reestima con ocasión de cada cierre contable. Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su revisión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

Son pasivos contingentes todas aquellas obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura y perjuicio patrimonial asociado se estima de baja probabilidad. De acuerdo con NIIF, la Sociedad no reconoce provisión alguna por estos conceptos, si bien, como es requerido en la misma norma.

K. Beneficios a los empleados

La Sociedad cuenta con 276 empleados distribuidos en 4 ejecutivos y 272 empleados que se distribuyen en Jefaturas, profesionales, técnicos, administrativos y operarios.

Políticas sobre planes de beneficios definidos

Los trabajadores de EcoRiles S.A., se rigen por las normas establecidas en los artículos 159, 160 y 161 del Código del Trabajo.

L. Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias corresponde a la sumatoria del impuesto a las ganancias por pagar y la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El impuesto a las ganancias por pagar es determinado en base al resultado tributario del ejercicio. El impuesto a las ganancias por pagar de la Sociedad se calcula utilizando las tasas impositivas que se hayan aprobado, o que se encuentren en el último trámite de aprobación, en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos se reconocen sobre la base de las diferencias entre los valores libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las correspondientes bases tributarias utilizadas en el cálculo del resultado tributario y se contabilizan de acuerdo con el método del pasivo basado en el balance. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan beneficios fiscales futuros con los que se pueda compensar tales diferencias. No se reconocen activos o pasivos por impuestos diferidos si las diferencias temporarias surgen del menor valor o del reconocimiento inicial (excepto en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta los resultados tributarios ni los resultados financieros.

El valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha de cada estado de situación y se reduce en la medida que ya no sea probable que se disponga de suficientes resultados tributarios disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas tributarias que se espera estén vigentes en el período en el cual se liquide el pasivo o se realice el activo, basado en las tasas tributarias que se hayan aprobado, o bien se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación, al cierre del período del estado de situación financiera. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos refleja las consecuencias tributarias que se producirían debido a la manera en la cual la Sociedad espera, a la fecha de reporte, recuperar o liquidar el valor libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y éstos están relacionados con la misma entidad y autoridad tributaria.

M. Ingresos ordinarios

Política de reconocimiento de ingresos ordinarios

La Sociedad determinó su reconocimiento y medición de los ingresos de actividades ordinarias, basándose en el principio de que los ingresos se reconocen por un monto que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Este principio fundamental debe ser aplicado en base a un modelo de cinco pasos:

1. Identificación del contrato con el cliente;
2. Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato;
3. Determinación del precio de la transacción;
4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño; y
5. Reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño.

Política de reconocimiento de ingresos ordinarios por ventas de bienes

Los ingresos ordinarios por ventas de bienes, son reconocidos una vez transferidos el riesgo y ventajas significativos, derivados de la propiedad de los bienes, la Sociedad no conserva ninguna relación con el bien vendido, el monto de ingresos puede ser medido con fiabilidad, es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados a la venta y los costos incurridos en la operación son también medibles con fiabilidad.

Política de reconocimiento de ingresos ordinarios por ventas de servicios

Los ingresos por venta de servicios se miden a valor razonable. Las facturaciones son efectuadas en base al consumo real o trabajo realizado de la contraprestación por cobrar, neto de devoluciones, descuentos comerciales y rebajas. Por lo que el ingreso es reconocido cuando el riego es transferido al cliente y la recuperación es considerada probable, los costos asociados y posibles descuentos por cobros erróneos pueden ser estimados con fiabilidad.

La facturación y eventual provisión es efectuada en base a trabajos realizados.

N. Información sobre medio ambiente

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya principal finalidad es la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones.

Dichos activos se encuentran valorizados, al igual que cualquier otro activo, a costo de adquisición. La Sociedad amortizan dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos.

O. Estados de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, los cuales incluyen el impuesto al valor agregado (I.V.A.), determinado por el método directo y con los siguientes criterios:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Representan entradas y salidas de efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de variaciones en su valor (plazo menor a 3 meses desde la fecha de su contratación y sin restricciones).

Actividades de operación: Representan actividades típicas de la operación normal del negocio de la sociedad, así como otras actividades no clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: Representan actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo.

Actividades de financiamiento: Representan actividades que producen cambios en el monto y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades ordinarias.

P. Reclasificaciones

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, se ha realizado la siguiente reclasificación

Reclasificaciones	Aumento (Disminución) M$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:	
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	260
Otros pagos por actividades de operación	(260)

Q. Cambio de política contable

La Sociedad reevaluó su política contable de valuación de Intangibles distintos de la plusvalía con respecto a la medición de los Derechos de agua después del reconocimiento inicial. La Sociedad había medido previamente este tipo de activos utilizando el modelo del costo, por lo que después del reconocimiento inicial del activo clasificado como Intangibles distinto de la plusvalía, éste se registraba a su costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro.

A partir del 30 de septiembre de 2024, la Administración optó por cambiar el método de valuación de la clase de activos "Derechos de agua", ya que la Administración cree que el modelo de revaluación proporciona información más relevante a los usuarios de sus estados financieros sobre el valor económico de los activos. La Compañía aplicó el modelo de revalorización de forma prospectiva, el cual implicó un incremento de valor en la agrupación Activos intangibles distintos de la plusvalía y de las Reservas por superávit de revaluación por M$55.549.

Después del reconocimiento inicial, los Derechos de agua se miden al valor razonable a la fecha de la revaluación menos cualquier pérdida por deterioro reconocidas después de la fecha de su revalorización.

Nota 3. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y DERECHOS POR COBRAR

La composición de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Corriente	31-12-2024	31-12-2023
	M$	M$
Exposición bruta deudores comerciales	5.607.847	7.216.317
Exposición bruta documentos por cobrar	16.901	18.843
Exposición bruta otras cuentas por cobrar	530.477	150.215
Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar	(81.713)	(42.414)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, neto	**6.073.512**	**7.342.961**
Exposición neta, concentraciones de riesgo	**6.073.512**	**7.342.961**

Movimiento riesgo de crédito cuentas por cobrar	31-12-2024	31-12-2023
	M$	M$
Saldo inicial al 01 de enero	(42.414)	(74.821)
Incremento en provisiones existentes	(67.334)	(39.057)
Otros	28.035	71.464
Cambios, totales	**(39.299)**	**32.407**
Saldo final	**(81.713)**	**(42.414)**

Composición de la deuda	Antigüedad de la deuda al 31 de diciembre de 2024				Total M$	Total corriente M$
	menor de tres meses M$	entre tres y seis meses M$	entre seis y ocho meses M$	mayor a ocho meses M$		
Exposición bruta deudores comerciales	5.543.035	39.992	-	24.820	5.607.847	5.607.847
Exposición bruta documentos por cobrar	16.901	-	-	-	16.901	16.901
Exposición bruta otras cuentas por cobrar	530.477	-	-	-	530.477	530.477
Total antigüedad de la deuda	**6.090.413**	**39.992**	**-**	**24.820**	**6.155.225**	**6.155.225**
Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar	(16.901)	(39.992)	-	(24.820)	(81.713)	(81.713)
Totales	**6.073.512**	**-**	**-**	**-**	**6.073.512**	**6.073.512**

Composición de la deuda	Antigüedad de la deuda al 31 de diciembre de 2023				Total M$	Total corriente M$
	menor de tres meses M$	entre tres y seis meses M$	entre seis y ocho meses M$	mayor a ocho meses M$		
Exposición bruta deudores comerciales	7.191.495	7.232	-	17.590	7.216.317	7.216.317
Exposición bruta documentos por cobrar	18.843	-	-	-	18.843	18.843
Exposición bruta otras cuentas por cobrar	150.215	-	-	-	150.215	150.215
Total antigüedad de la deuda	**7.360.553**	**7.232**	**-**	**17.590**	**7.385.375**	**7.385.375**
Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar	(17.592)	(7.232)	-	(17.590)	(42.414)	(42.414)
Totales	**7.342.961**	**-**	**-**	**-**	**7.342.961**	**7.342.961**

La deuda neta vencida, se conforma de todos los saldos por cobrar no determinados, con fecha de vencimiento anterior al cierre de los estados financieros, debido a que la contraparte ha dejado de efectuar un pago cuando contractualmente debió hacerlo, a partir de ese momento se considera como saldo vencido.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el análisis de la exposición bruta de los deudores comerciales corrientes, para la cartera repactada y no repactada, es el siguiente:

La exposición bruta deudores comerciales:

31 de diciembre de 2024						
Tramos de morosidad deudores comerciales y documentos por cobrar	Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta	
	N° de clientes	Monto bruto M$	N° de clientes	Monto bruto M$	N° de clientes	Monto bruto M$
Al día	134	5.802.689	-	-	134	5.802.689
Entre 1 y 30 días	25	235.378	-	-	25	235.378
Entre 31 y 60 días	2	52.346	-	-	2	52.346
Entre 151 y 180 días	2	39.992	-	-	2	39.992
Más de 251 días	5	24.820	-	-	5	24.820
Total	**168**	**6.155.225**	**-**	**-**	**168**	**6.155.225**

31 de diciembre de 2023						
Tramos de morosidad deudores comerciales y documentos por cobrar	Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta	
	N° de clientes	Monto bruto M$	N° de clientes	Monto bruto M$	N° de clientes	Monto bruto M$
Al día	149	6.822.413	-	-	149	6.822.413
Entre 1 y 30 días	24	534.742	-	-	24	534.742
Entre 31 y 60 días	2	1.998	-	-	2	1.998
Entre 61 y 90 días	1	1.400	-	-	1	1.400
Entre 91 y 120 días	1	60	-	-	1	60
Entre 121 y 150 días	1	7.172	-	-	1	7.172
Más de 251 días	6	17.590	-	-	6	17.590
Total	**184**	**7.385.375**	**-**	**-**	**184**	**7.385.375**

Al 31 diciembre de 2024 y 2023, el análisis del riesgo de crédito es el siguiente:

Provisiones y castigos	31-12-2024	31-12-2023
	M$	M$
Provisión cartera no repactada	(81.713)	(42.414)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el análisis de los documentos por cobrar protestados y en cobranza judicial, de la cartera no securitizada, es el siguiente:

Cartera protestada y en cobranza judicial	Cartera no repactada 31-12-2024		Cartera no repactada 31-12-2023	
	N° de Clientes	Monto cartera M$	N° de Clientes	Monto cartera M$
Documentos por cobrar protestados	10	16.901	13	17.535
Totales	**10**	**16.901**	**13**	**17.535**

Nota 4. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE ENTIDADES RELACIONADAS

Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Las transacciones entre la Sociedad y entidades relacionadas se ajustan a condiciones de mercado.

4.1 Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas

RUT Parte Relacionada	Nombre de Parte Relacionada	Naturaleza de Relación	País de Origen	Naturaleza de Transacciones con Partes Relacionadas	Tipo de Moneda	Plazos	Garantías	Corrientes (Miles $)	Corrientes (Miles $)
								dic-24	dic-23
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Arriendo de inmueble	CLP	30 días	Sin Garantías	4.652	4.455
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Materiales por facturar E.R	CLP	30 días	Sin Garantías	1.610	1.610
96.809.310-K	Aguas Cordillera S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Proyecto San Antonio	CLP	30 días	Sin Garantías	-	86.344
87.803.800-2	Veolia Su Chile S.A.	Relacionada al controlador	CL	Exceso descarga orgánica a la red	CLP	30 días	Sin Garantías	-	6.552
Total Cuentas por Cobrar								**6.262**	**98.961**

4.2 Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas son originadas en Chile, el tipo de moneda de las transacciones es en pesos.

RUT Parte Relacionada	Nombre de Parte Relacionada	Naturaleza de Relación	País de Origen	Naturaleza de Transacciones con Partes Relacionadas	Tipo de Moneda	Plazos	Garantías	Corrientes (Miles $)	Corrientes (Miles $)
								dic-24	dic-23
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Descarga de riles	CLP	30 días	Sin Garantías	221.733	134.361
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Arriendo de inmueble	CLP	30 días	Sin Garantías	7.964	7.595
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Dividendos Provisorios	CLP	30 días	Sin Garantías	683.216	751.336
61.808.000-5	Aguas Cordillera S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Dividendos Provisorios	CLP	30 días	Sin Garantías	6.633	7.295
96.967.550-1	Análisis Ambientales S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Servicios de análisis químicos y bacteriológicos	CLP	30 días	Sin Garantías	158.201	150.419
96.828.120-8	Hidrogistica S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Materiales e insumos	CLP	30 días	Sin Garantías	39.058	23.095
Total Cuentas por pagar								**1.116.805**	**1.074.101**

4.3 Transacciones con entidades relacionadas

Rut parte relacionada	Nombre de Parte Relacionada	Naturaleza de Relación	Pais de Origen	Naturaleza de Transacciones con Partes Relacionadas	Tipo de Moneda	M$ 31-12-24		M$ 31-12-23	
						Monto	Efectos en Resultado (Cargo)/Abono	Monto	Efectos en Resultado (Cargo)/Abono
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Exceso Carga	CLP	689.787	(689.787)	134.212	(134.212)
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Dividendos Pagados	CLP	2.528.770	-	-	-
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Dividendos Provisorios	CLP	683.216	-	751.336	-
96.828.120-8	Hidrologistica S.A.	Relacionada al controlador	CL	Compra insumos químicos	CLP	272.140	(231.952)	1.239.234	(1.041.373)
96.967.550-5	Análisis Ambientales S.A.	Relacionada al controlador	CL	Servicios análisis y muestreo	CLP	750.514	(630.922)	703.244	(598.126)

El criterio de materialidad para informar las transacciones con entidades relacionadas es de montos superiores a M$100.000 acumulados.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	2024	2023
ACTIVOS		
Activos corrientes	11.402.996	11.736.082
Activos no corrientes	1.400.611	1.344.331
Total Activos	**12.803.607**	**13.080.413**
PASIVOS		
Pasivos corrientes	3.900.234	4.040.546
Pasivos no corrientes	105.113	121.666
Patrimonio	8.798.260	8.918.201
Total Pasivos y Patrimonio	**12.803.607**	**13.080.413**

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES		
Ingresos ordinarios	22.496.041	22.523.043
Costo de operación	(19.502.703)	(19.425.615)
Resultado financiero	188.521	280.512
Otros distintos de la operación	(75.043)	(57.689)
Impuesto a la renta	(807.318)	(856.294)
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	**2.299.498**	**2.463.957**

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO	2024	2023
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) de actividades de operación	3.529.617	1.656.749
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) de actividades de inversión	(225.271)	(205.950)
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) de actividades de financiación	(2.528.770)	-
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalente al efectivo	775.576	1.450.799
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del ejercicio	3.607.688	2.156.889
Efectivo y equivalente al efectivo al final del ejercicio	**4.383.264**	**3.607.688**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO		
Capital emitido	333.787	333.787
Ganancias (pérdidas) acumuladas	8.451.201	8.611.693
Otras reservas	40.551	-
Otras participaciones en el patrimonio	(27.279)	(27.279)
Patrimonio total	**8.798.260**	**8.918.201**

Análisis Ambientales S.A.

Antecedentes Generales

Nombre	Análisis Ambientales S.A.
Tipo de entidad	Sociedad Anónima cerrada, se rige por lo indicado en los Estatutos de constitución y por las disposiciones legales que le fueran aplicables.
Domicilio	Américo Vespucio 451, Quilicura
Teléfono	(56-2) 569 44 00
Rut	96.967.550-1
Capital suscrito y pagado	M$ 262.456
Auditores externos	EY Chile
Rol único tributario (RUT)	77.802.430-6

Directorio

Presidente	Eugenio Rodríguez Mingo
Directores titulares	Miquel Sans Villalonga
	Camilo Larraín Sánchez
Secretario	Francesco Iula Cusumano
Porcentaje participación matriz	99,00%

Constitución legal de la Sociedad.

Análisis Ambientales S.A., se constituyó por escritura pública de fecha 20 de agosto de 2001, ante el notario público Sr. Ivan Torrealba Acevedo y su extracto se publicó en el Diario Oficial el 20 de septiembre de 2001, su nombre de fantasía es ANAM S.A.

Objeto Social.

La Sociedad tiene por objeto la realización de todo tipo de análisis físicos, químicos y biológicos de agua, aire y sólidos, incluyendo suelos, lodos y residuos, así como de cualquier otro elemento que directa o indirectamente esté relacionado con el medio ambiente.

Proporción que representa la inversión en el activo de la matriz.

La inversión en la sociedad representa la proporción de 0,45%

Relación Comercial con Matriz

Durante el ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantuvo contrato de servicios de análisis físicos, químicos y biológicos de agua y lodos, y operación de laboratorios. En el futuro se espera mantener similares relaciones comerciales.

Nota 1. INFORMACIÓN GENERAL

Análisis Ambientales S.A. (en adelante la "Sociedad") es una Sociedad Anónima cerrada. Su domicilio legal es Avenida Presidente Balmaceda N°1398, Santiago, Chile y su Rol Único Tributario es 96.967.550-1.

Análisis Ambientales S.A. se constituyó como Sociedad anónima cerrada por escritura pública el 20 de agosto de 2001 en Santiago, ante el Notario Público Señor Iván Torrealba Acevedo. Un extracto de los estatutos fue publicado en el Diario Oficial del día 20 de septiembre de 2001.

La Sociedad tiene por objeto realizar todo tipo de análisis físicos, químicos y biológicos, de agua y sólidos, incluyendo suelos, lodos y residuos, así como cualquier otro elemento que directa o indirectamente esté relacionado con el medio ambiente.

La sociedad controladora directa es Aguas Andinas S.A., cuya controladora directa es Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. ("IAM") con un 50,10234% de la propiedad, sociedad anónima que es controlada por Veolia Inversiones Aguas del Gran Santiago Ltda. ("IAGSA") que es controlada por Veolia Inversiones Andina S.A., su controladora es Agbar S.L.U., entidad con base en España y una de las mayores operadoras de servicios sanitarios a nivel mundial, la que a su vez es controlada por Veolia Environnement S.A. (Francia).

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros corresponden a los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y a los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados a esas fechas, los que han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas NIIF.

La Sociedad presenta condiciones de operación normal en cada ámbito en el que desarrollan sus actividades, sus proyecciones muestran una operación rentable y tiene capacidad para acceder al sistema financiero para financiar sus operaciones, lo que a juicio de la administración determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos estados financieros.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros de la Sociedad se presentan en la moneda del entorno económico principal en el cual operan dichas Sociedad (moneda funcional). Para propósitos de los estados financieros, los resultados y la posición financiera son expresados en pesos chilenos (redondeados en miles de pesos), que es la moneda funcional y la moneda de presentación para los estados financieros.

Nuevos pronunciamientos contables

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad ha aplicado estas normas concluyendo que no afectaron significativamente los estados financieros.

	Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas en forma anticipada.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 9 e IFRS 7	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
IFRS 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
IFRS 10 e IAS 28	Estados financieros consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas y que pudiesen aplicar a Análisis Ambientales S.A., se encuentran en proceso de evaluación y se estima, que a la fecha no tendrían un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su primera aplicación.

La Administración periódicamente está evaluando estas implicancias.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, el que manifiesta que se han aplicado la totalidad de los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales

de Información Financiera (NIIF). El Directorio en sesión de fecha 17 de marzo de 2025, aprobó los presentes estados financieros.

Los estados financieros de Análisis Ambientales S.A. correspondientes al ejercicio 2023, fueron aprobados por su Directorio en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2024.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tales como:
- Vida útil de propiedades, planta y equipo e intangibles.
- Pérdidas por deterioro de activos.
- Ingresos por servicios pendientes de facturación.
- Provisiones por compromisos adquiridos con terceros.

A pesar de que estas estimaciones y juicios se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros comparativos, es posible que acontecimientos que puedan ocurrir en el futuro, obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se registraría en forma prospectiva en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros futuros.

2.2 Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

A. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La Sociedad reconoce un activo intangible identificable cuando pueda demostrar que es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad y el costo puede ser valorado confiablemente, para su reconocimiento posterior se utiliza el método del costo para la valorización de la totalidad de los Activos intangibles distintos de la plusvalía, a excepción de los derechos de agua que se utiliza el método de la revaluación.

Las revaluaciones de derechos de agua se efectúan con suficiente regularidad para asegurar que el valor en libros del activo revaluado no difiera significativamente del valor razonable.

El superávit por revaluación, neto de los correspondientes impuestos diferidos, se reconoce en otro resultado integral dentro del patrimonio. No obstante, en el caso de que se revierta un déficit de la revaluación del mismo activo previamente reconocido como pérdida, dicho incremento se reconoce en el estado de resultados. Una disminución del valor se registra en el estado de resultados, excepto en el caso de que esa disminución anule el superávit existente en el mismo activo que se hubiera reconocido en ajustes por cambios de valor.

i. Activos intangibles adquiridos en forma separada:
Los activos intangibles adquiridos de forma separada se presentan al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. La amortización es calculada en forma lineal utilizando las vidas útiles estimadas. Las vidas útiles estimadas y el método de amortización son revisados al cierre de cada estado de situación, contabilizando el efecto de cualquier cambio de la estimación de forma prospectiva.

ii. Método de amortización para intangibles:
Intangibles de vida útil definida

El método de amortización aplicado por la Sociedad refleja el patrón al cual se espera que sean utilizados, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo. Para tal efecto, la Sociedad utiliza el método de amortización lineal.

Determinación de vida útil

Los factores que deben considerarse para la estimación de la vida útil son, entre otros, los siguientes:
- Limitaciones legales, regulatorias o contractuales.
- Vida predecible del negocio o industria.
- Factores económicos (obsolescencia de productos, cambios en la demanda).
- Reacciones esperadas por parte de competidores actuales o potenciales.
- Factores naturales, climáticos y cambios tecnológicos que afecten la capacidad para generar beneficios.

La vida útil puede requerir modificaciones durante el tiempo debido a cambios en estimaciones como resultado de cambios en supuestos acerca de los factores antes mencionados.

Programas informáticos

La vida útil estimada para los softwares es de 4 años, para aquellos otros activos de vida útil definida, el período de vida útil en el cual se amortizan corresponde a los ejercicios definidos en los contratos o derechos que los originan.

Intangibles de vida útil indefinida

Los intangibles de vida útil indefinida corresponden principalmente a derechos de agua los cuales fueron obtenidos con carácter de indefinidos, según lo establecen los contratos de adquisición y los derechos obtenidos de la Dirección General de Aguas, dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

B. Propiedades, planta y equipo

La Sociedad utiliza el método del costo para la valorización de Propiedades, Planta y Equipo, a excepción de los terrenos que se utiliza el método de la revaluación. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

Las revaluaciones de terrenos se efectúan con suficiente regularidad para asegurar que el valor en libros del activo revalorizado no difiera significativamente del valor razonable. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de Propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años.

El superávit por revaluación, neto de los correspondientes impuestos diferidos, se reconoce en otro resultado integral dentro del patrimonio. No obstante, en el caso de que se revierta un déficit de la revaluación del mismo activo previamente reconocido como pérdida, dicho incremento se reconoce en el estado de resultados. Una disminución del valor se registra en el estado de resultados, excepto en el caso de que esa disminución anule el superávit existenteen el mismo activo que se hubiera reconocido en ajustes por cambios de valor.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

Método de depreciación y vida útil estimada para propiedades, planta y equipo:

El método de depreciación aplicado por la Sociedad refleja el patrón al cual se espera que los activos sean utilizados por parte de la entidad durante el ejercicio en que éstos generen beneficios económicos. Para tal efecto, la Sociedad utiliza el método de depreciación lineal a lo largo de su vida útil técnica, la cual se sustenta en estudios preparados por expertos independientes (empresas externas especialistas). El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre del Estado de Situación Financiera.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Vidas útiles:

Las vidas útiles consideradas para efectos del cálculo de la depreciación se sustentan en estudios técnicos preparados por empresas externas especialistas, las cuales se revisan en la medida que surjan antecedentes que permitan considerar que la vida útil de algún activo se ha modificado.

La asignación de la vida útil total para los activos se realiza sobre la base de varios factores, incluyendo la naturaleza del equipo. Tales factores incluyen generalmente:

1. Naturaleza de los materiales componentes de los equipos o construcciones.
2. Medio de operación de los equipos.
3. Intensidad del uso.
4. Limitaciones legales, regulatorias o contractuales.

El rango de vida útil (en años) por tipo de Activos es el siguiente:

Item	Vida útil (años)	Vida útil (años)
	mínima	máxima
Terrenos	99	99
Edificios	25	80
Maquinaria	5	15
Enseres y accesorios	10	10
Equipos informáticos	4	4
Mejoras de derechos de arrendamiento	5	10
Obras complementarias	15	40
Otras instalaciones	10	30

Política de estimación de costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, planta y equipo:

Debido a la naturaleza de los activos que se construyen en la Sociedad y dado que no existen obligaciones contractuales u otra exigencia constructiva como las mencionadas por las NIIF y, en el marco regulatorio, el concepto de costos de desmantelamiento no es aplicable a la fecha de los presentes estados financieros.

Política de ventas de propiedad planta y equipos

Los resultados por la venta de propiedades planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en el estado de resultados integrales.

C. Deterioro del valor de activos tangibles e intangibles excepto la plusvalía

En cada fecha de cierre del estado de situación financiera, la Sociedad revisa los valores libros de sus activos tangibles e intangibles con vida útil definida para determinar si existen indicadores de que dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si tales indicadores existen, se estima el valor recuperable de los activos para determinar el monto de la pérdida por deterioro (si existe). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo en particular, la Sociedad estima el valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la cual pertenece el activo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas se someten a pruebas anuales de deterioro y cuando existan indicadores de que el activo podría haber sufrido un deterioro de su valor, antes de finalizar dicho ejercicio.

El valor recuperable es el monto mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Para la estimación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje tanto las condiciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo, así como los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando se estima que el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor libro, el valor libro de ese activo (o unidad generadora de efectivo) es ajustado a su valor recuperable reconociendo inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor libro del activo (o la unidad generadora de efectivo) es ajustado a la estimación revisada de su valor recuperable, siempre que el valor libro ajustado no exceda el valor libro que se habría determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del activo (o la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

D. Arrendamientos

La Sociedad evalúa sus contratos de arrendamiento de acuerdo con NIIF 16, esto es si se transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un ejercicio de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

La Sociedad reconoce inicialmente el activo por derecho de uso al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en el plazo del arrendamiento. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota 2.2 C.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la compañía, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo, en el importe de los pagos o en la evaluación de una opción de comprar o cambio en los importes a pagar). El gasto por intereses se reconoce como un costo financiero en el resultado del ejercicio.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Cuando la Sociedad actúa como arrendador, clasifica al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

E. Activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros a costo amortizado

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial.

La Sociedad invierte en instrumentos de bajo riesgo, que cumplan con estándares de clasificación establecidas en sus políticas de inversión. Es así, que los Fondos Mutuos de inversión deben tener una clasificación AAfm / M1 (Cuotas con muy alta protección ante la pérdida, asociados a riesgos crediticios/cuotas con la más baja sensibilidad ante los cambios en las condiciones económicas). Los depósitos a plazo fijo y pactos, contratados son instrumentos con clasificación N-1 (Instrumentos con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados).

Las instituciones emisoras de estos instrumentos corresponden a sociedades bancarias o filiales de bancos, con clasificación de riesgo N-1 y sus instrumentos tienen una clasificación de riesgo de al menos AA (con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, a la industria a que pertenece o en la economía).

i. Método de tasa de interés efectiva

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o gastos por intereses durante todo el ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar durante la vida esperada del activo financiero, y hace el Valor Actual Neto (VAN) igual a su monto nominal.

ii. Valor razonable con cambios en otro resultado integral

Para la clasificación de un activo con valor razonable con efecto en los otros resultados integrales, se debe cumplir como principio la venta de activos financieros para los cuales se espera recuperar en un plazo determinado el importe principal además de los intereses si es que corresponde.

iii. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros se presentan a valor razonable a través de resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o se designa como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorizan a valor razonable y cualquier pérdida o ganancia resultante se reconoce en resultados. La pérdida o ganancia neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés percibido sobre el activo financiero.

iv. Activos financieros a costo amortizado

Préstamos y cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo y se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar.

Los préstamos y cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar de corto plazo donde el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, corresponden a los importes facturados por servicios de análisis físicos, químicos y biológicos de agua, aire y sólido. Estos son registrados a valor neto de la estimación de deudores incobrables o de baja probabilidad de cobro.

La política de deudores comerciales está sujeta a la política de crédito, la cual establece las condiciones de pago, así como también los distintos escenarios a pactar de los clientes morosos.

Política de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Sociedad evalúa periódicamente las pérdidas de valor que afectan sus activos financieros. El importe es registrado en la cuenta provisiones incobrables. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral dentro de "otros gastos". Cuando una cuenta por cobrar sea incobrable, se registra contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar basado en el modelo de pérdidas crediticias esperadas según lo establecido en NIIF 9.

Las estimaciones están basadas considerando las estadísticas de recuperación, las cuales indican que luego del quinto mes de facturación impaga, su posibilidad de recaudación es marginal, en otras palabras, la probabilidad de recuperar un valor facturado es mínima.

F. Inventarios

Los materiales, repuestos e insumos se presentan valorizados a su costo de adquisición, el cual no excede el valor neto de realización. El método de costeo corresponde al costo promedio ponderado. Anualmente, se efectúa una estimación de deterioro de aquellos materiales que se encuentren dañados, que estén parcial o totalmente obsoleto, o bien no tienen rotación los últimos doce meses y su precio en el mercado haya caído más de un 20%.

G. Política de pago de dividendos

La política de dividendos de la Sociedad y según lo establece el artículo 79 de la Ley 18.046 que rige a las Sociedades Anónimas, es repartir a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. En el evento en que estos dividendos no existan o sean inferiores al mínimo establecido en la Ley, se procederá a efectuar la provisión respectiva.

Adicional a esto y previa autorización de la Junta Ordinaria de Accionistas se podrá distribuir el 70% restante como dividendo adicional, siempre que se mantenga el actual nivel de capitalización de la Sociedad y sea compatible con las políticas de inversión.

H. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se presentan a los respectivos tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a las siguientes paridades:

Moneda	31-12-24	31-12-23
	$	$
Dólar Estadounidense	996,46	877,12
Euro	1.035,28	970,05

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales.

Las diferencias de cambio se registran en los resultados del ejercicio en que se devengan.

I. Pasivos financieros

Los préstamos y similares se registran inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva.

J. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente que es consecuencia de eventos pasados, y para la cual es probable que utilice recursos para liquidar la obligación y sobre la cual pueda hacer una estimación razonable del monto de la obligación.

La cuantificación de las provisiones se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y se reestima con ocasión de cada cierre contable. Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su revisión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

Son pasivos contingentes todas aquellas obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura y perjuicio patrimonial asociado se estima de baja probabilidad. De acuerdo con NIIF, la sociedad no reconoce provisión alguna por estos conceptos.

K. Beneficios a los empleados

La Sociedad cuenta con 296 empleados distribuidos en 2 ejecutivos y 294 empleados que se distribuyen en Jefaturas, profesionales, técnicos, administrativos y operarios.

Políticas sobre planes de beneficios definidos

Los trabajadores de Análisis Ambientales S.A., se rigen por las normas establecidas en los artículos 159, 160 y 161 del Código del Trabajo.

L. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias corresponde a la sumatoria del impuesto a las ganancias por pagar y la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El impuesto a las ganancias es determinado en base al resultado tributario del ejercicio. El impuesto a las ganancias por pagar la Sociedad se calcula utilizando las tasas impositivas que se hayan aprobado, o que se encuentren en el último trámite de aprobación, en la fecha cierre del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos se reconocen sobre la base de las diferencias entre los valores libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las correspondientes bases tributarias utilizadas en el cálculo del resultado tributario y se contabilizan de acuerdo con el método del pasivo basado en el balance. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuestos diferidos

se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan beneficios fiscales futuros con los que se pueda compensar tales diferencias. No se reconocen activos o pasivos por impuestos diferidos si las diferencias temporarias surgen del menor valor o del reconocimiento inicial (excepto en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta los resultados tributarios ni los resultados financieros.

El valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha de cada estado de situación financiera y se reduce en la medida que ya no sea probable que se disponga de suficientes resultados tributarios disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas tributarias que se espera estén vigentes en el ejercicio en el cual se liquide el pasivo o se realice el activo, basado en las tasas tributarias que se hayan aprobado, o bien se encuentre prácticamente terminando el proceso aprobación, al cierre del ejercicio del estado de situación financiera. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos refleja las consecuencias tributarias que se producirían debido a la manera en la cual la Sociedad espera, a la fecha de reporte, recuperar o liquidar el valor libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y éstos están relacionados con la misma entidad y autoridad tributaria.

M. Ingresos ordinarios

Política de reconocimiento de ingresos ordinarios

La Sociedad determinó su reconocimiento y medición de los ingresos de actividades ordinarias, basándose en el principio de que los ingresos se reconocen por un monto que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Este principio fundamental debe ser aplicado en base a un modelo de cinco pasos:

1. Identificación del contrato con el cliente;
2. Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato;
3. Ideterminación del precio de la transacción;
4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño; y
5. Reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño

Política de reconocimiento de ingresos ordinarios por ventas de bienes

Los ingresos ordinarios por ventas de bienes son reconocidos una vez transferidos el riesgo y ventajas significativos, derivados de la propiedad de los bienes, la Sociedad no conserva ninguna relación con el bien vendido, el monto de ingresos puede ser medido con fiabilidad, es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados a la venta y los costos incurridos en la operación son también medibles con fiabilidad.

Política de reconocimiento de ingresos ordinarios por ventas de servicios

Los ingresos por venta de servicios se miden a valor razonable. Las facturaciones son efectuadas en base al consumo real o trabajo realizado de la contraprestación por cobrar, neto de devoluciones, descuentos comerciales y rebajas.

Por lo que el ingreso es reconocido cuando el riesgo es transferido al comprador, la recuperación es considerada probable, los costos asociados y posibles descuentos por cobros erróneos pueden ser estimados con fiabilidad.

N. Información sobre medio ambiente

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya principal finalidad es la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la sociedad.

Dichos activos se encuentran valorizados, al igual que cualquier otro activo, a costo de adquisición. La Sociedad amortizan dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos.

O. Estados de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, los cuales incluyen el impuesto al valor agregado (IVA), determinado por el método directo y con los siguientes criterios:

Efectivo y equivalentes al efectivo: representan entradas y salidas de efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de variaciones en su valor (plazo menor a 3 meses, desde la fecha de su contratación y sin restricciones).

Actividades de operación: representan actividades típicas de la operación normal del negocio de la Sociedad, así como otras actividades no clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: representan actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo.

Actividades de financiamiento: representan actividades que producen cambios en el monto y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades ordinarias.

P. Reclasificaciones

Para el período terminado al 31 de diciembre de 2024 se han efectuado reclasificaciones para facilitar su comparación al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con el siguiente detalle:

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, se ha realizado la siguiente reclasificación

Reclasificaciones	Aumento (Disminución) M$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:	
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	7.202
Otros pagos por actividades de operación	(7.202)

Q. Cambio de política contable

La Sociedad reevaluó su política contable de valuación de Intangibles distintos de la plusvalía con respecto a la medición de los Derechos de agua después del reconocimiento inicial. La Sociedad había medido previamente este tipo de activos utilizando el modelo del costo, por lo que después del reconocimiento inicial del activo clasificado como Intangibles distinto de la plusvalía, éste se registraba a su costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro.

A partir del 30 de septiembre de 2024, la Administración optó por cambiar el método de valuación de la clase de activos "Derechos de agua", ya que la Administración cree que el modelo de revaluación proporciona información más relevante a los usuarios de sus estados financieros sobre el valor económico de los activos. La Compañía aplicó el modelo de revalorización de forma prospectiva, el cual implicó un incremento de valor en la agrupación Activos intangibles distintos de la plusvalía y de las Reservas por superávit de revaluación por M$55.549.

Después del reconocimiento inicial, los Derechos de agua se miden al valor razonable a la fecha de la revaluación menos cualquier pérdida por deterioro reconocidas después de la fecha de su revalorización.

Nota 3. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y DERECHOS POR COBRAR

La composición de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Corriente	31-12-2024	31-12-2023
	M$	M$
Exposición bruta deudores comerciales	5.054.237	5.902.999
Exposición bruta documentos por cobrar	4.387	6.954
Exposición bruta otras cuentas por cobrar	820.580	419.496
Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar	(30.012)	(34.715)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, neto	**5.849.192**	**6.294.734**
Exposición neta, concentraciones de riesgo	5.849.192	6.294.734

La principal variación al 31 de diciembre de 2024 se presenta en el rubro de deudores comerciales disminución de M$848.762, respecto al 31 de diciembre de 2023.

Movimiento de la estimación de deudores incobrables al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Movimiento riesgo de crédito cuentas por cobrar	31-12-2024	31-12-2023
	M$	M$
Saldo inicial	(34.715)	(23.230)
Incremento en provisiones existentes	(47.942)	(42.693)
Disminuciones y otros cambios	52.645	31.208
Cambios, totales	**4.703**	**(11.485)**
Saldo final	**(30.012)**	**(34.715)**

Composición de la deuda	Antigüedad de la deuda al 31 de diciembre de 2024				Total M$	Total corriente M$
	menor de tres meses M$	entre tres y seis meses M$	entre seis y ocho meses M$	mayor a ocho meses M$		
Exposición bruta deudores comerciales	4.992.333	11.083	9.393	41.428	5.054.237	5.054.237
Exposición bruta documentos por cobrar	4.387	-	-	-	4.387	4.387
Exposición bruta otras cuentas por cobrar	820.580	-	-	-	820.580	820.580
Total antigüedad de la deuda	**5.817.300**	**11.083**	**9.393**	**41.428**	**5.879.204**	**5.879.204**
Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar		-	-	(30.012)	(30.012)	(30.012)
Totales	**5.817.300**	**11.083**	**9.393**	**11.416**	**5.849.192**	**5.849.192**

Composición de la deuda	Antigüedad de la deuda al 31 de diciembre de 2023				Total M$	Total corriente M$
	menor de tres meses M$	entre tres y seis meses M$	entre seis y ocho meses M$	mayor a ocho meses M$		
Exposición bruta deudores comerciales	5.850.514	20.471	876	31.138	5.902.999	5.902.999
Exposición bruta documentos por cobrar	6.954	-	-	-	6.954	6.954
Exposición bruta otras cuentas por cobrar	419.496	-	-	-	419.496	419.496
Total antigüedad de la deuda	**6.276.964**	**20.471**	**876**	**31.138**	**6.329.449**	**6.329.449**
Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar		(2.701)	(876)	(31.138)	(34.715)	(34.715)
Totales	**6.276.964**	**17.770**	**-**	**-**	**6.294.734**	**6.294.734**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el análisis de la exposición bruta de los deudores comerciales corrientes, para la cartera no repactada, es el siguiente:

31 de diciembre de 2024				
Tramos de morosidad deudores comerciales y documentos por cobrar	Cartera no repactada		Total cartera bruta	
	N° de clientes	Monto bruto M$	N° de clientes	Monto bruto M$
Al día	130	5.823.222	130	5.823.222
Entre 1 y 30 días	1	15.230	1	15.230
Entre 31 y 60 días	1	19.067	1	19.067
Entre 91 y 120 días	1	2.045	1	2.045
Entre 121 y 150 días	1	1.852	1	1.852
Entre 151 y 180 días	1	1.228	1	1.228
Entre 181 y 210 días	1	1.225	1	1.225
Entre 211 y 250 días	1	4.062	1	4.062
Más de 251 días	4	11.273	4	11.273
Total	**141**	**5.879.204**	**141**	**5.879.204**

31 de diciembre de 2023				
Tramos de morosidad deudores comerciales y documentos por cobrar	Cartera no repactada		Total cartera bruta	
	N° de clientes	Monto bruto M$	N° de clientes	Monto bruto M$
Entre 1 y 30 días	31	399.322	31	399.322
Entre 31 y 60 días	5	174.846	5	174.846
Entre 61 y 90 días	3	5.673	3	5.673
Entre 91 y 120 días	2	9.140	2	9.140
Entre 121 y 150 días	2	2.340	2	2.340
Entre 151 y 180 días	1	8.992	1	8.992
Entre 181 y 210 días	1	876	1	876
Más de 251 días	41	31.138	41	31.138
Total	**221**	**6.329.449**	**221**	**6.329.449**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el análisis de los documentos por cobrar protestados y en cobranza judicial, de la cartera no securitizada, es el siguiente:

Cartera protestada y en cobranza judicial	Cartera no repactada 31-12-2024		Cartera no repactada 31-12-2023	
	N° de Clientes	Monto cartera M$	N° de Clientes	Monto cartera M$
Documentos por cobrar protestados	2	4.387	4	6.954
Total	**2**	**4.387**	**4**	**6.954**

Al 31 diciembre de 2024 y 2023, el análisis del riesgo de crédito es el siguiente:

Provisiones y castigos	31-12-2024	31-12-2023
	M$	M$
Provisión cartera no repactada	(30.012)	(34.715)
Castigos del periodo	-	(14.752)

Nota 4. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE ENTIDADES RELACIONADAS

Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Las transacciones entre la Sociedad y entidades relacionadas se ajustan a condiciones de mercado.

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas son originadas en Chile, el tipo de moneda de las transacciones es en pesos, los plazos de vencimientos son a 30 días y no poseen garantías.

RUT Parte Relacionada	Nombre de Parte Relacionada	Naturaleza de Relación	País de Origen	Naturaleza de Transacciones con Partes Relacionadas	Tipo de Moneda	Plazos	Garantías	Corrientes (Miles $) dic-24	Corrientes (Miles $) dic-23
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Análisis de Laboratorio y servicio de muestreo	CLP	30 días	Sin Garantías	651.243	552.190
96.809.310-K	Aguas Cordillera S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Análisis de Laboratorio y servicio de muestreo	CLP	30 días	Sin Garantías	77.838	65.572
89.221.000-4	Aguas Manquehue S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Análisis de Laboratorio y servicio de muestreo	CLP	30 días	Sin Garantías	40.174	48.669
96.945.210-3	Ecoriles S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Análisis de Laboratorio y servicio de muestreo	CLP	30 días	Sin Garantías	158.201	150.419
77.441.870-9	Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Análisis de Laboratorio y servicio de muestreo	CLP	30 días	Sin Garantías	17.523	-
65.113.732-2	Corp. Chilena de Investigación del Agua	Relacionada al Controlador	CL	Análisis de Laboratorio y servicio de muestreo	CLP	30 días	Sin Garantías	42.740	-
87.803.800-2	Veolia SU Chile S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Análisis de Laboratorio y servicio de muestreo	CLP	30 días	Sin Garantías	-	3.548
78.851.880-3	Veolia Water Technologies & Solutions Chile Ltda.	Relacionada al Controlador	CL	Análisis de Laboratorio y servicio de muestreo	CLP	30 días	Sin Garantías	13.415	-
Totales								**1.001.134**	**820.398**

Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas son originadas en Chile, el tipo de moneda de las transacciones es en pesos.

RUT Parte Relacionada	Nombre de Parte Relacionada	Naturaleza de Relación	País de Origen	Naturaleza de Transacciones con Partes Relacionadas	Tipo de Moneda	Plazos	Garantías	Corrientes (Miles $) dic-24	Corrientes (Miles $) dic-23
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Intereses	CLP	30 días	Sin Garantías	-	591.331
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Dividendos	CLP	30 días	Sin Garantías	479.671	358.954
96.809.310-K	Aguas Cordillera S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Dividendos	CLP	30 días	Sin Garantías	4.845	3.626
96.828.120-8	Hidrogística S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Materiales para laboratorio	CLP	30 días	Sin Garantías	909	423
Totales								**485.425**	**954.334**

Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes

RUT Parte Relacionada	Nombre de Parte Relacionada	Naturaleza de Relación	País de Origen	Naturaleza de Transacciones con Partes Relacionadas	Tipo de Moneda	Plazos	Garantías	Corrientes (Miles $) dic-24	Corrientes (Miles $) dic-23
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Deuda	CLP	Sin Garantías	-	-	32.000
Totales								**-**	**32.000**

4.3 Transacciones con entidades relacionadas

Las transacciones con entidades relacionadas son originadas en Chile, el tipo de moneda de las transacciones es en pesos.

Rut parte relacionada	Nombre de Parte Relacionada	Naturaleza de Relación	Pais de Origen	Naturaleza de Transacciones con Partes Relacionadas	Tipo de Moneda	M$ 31-12-24		M$ 31-12-23	
						Monto	Efectos en Resultado (Cargo)/Abono	Monto	Efectos en Resultado (Cargo)/Abono
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Contrato análisis de laboratorio y muestreo	CLP	4.596.936	3.872.873	3.915.352	3.311.575
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Obtención préstamos	CLP	1.860.000	(11.926)	2.455.000	(212.612)
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Amortización Préstamos	CLP	1.892.000	-	3.528.000	-
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Dividendos	CLP	479.671	-	358.954	-
96.809.310-K	Aguas Cordillera S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Contrato análisis de laboratorio y muestreo	CLP	621.313	523.813	524.402	442.312
96.809.310-K	Aguas Cordillera S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Dividendos	CLP	4.845	-	3.626	-
89.221.000-4	Aguas Manquehue S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Contrato análisis de laboratorio y muestreo	CLP	270.444	225.939	306.854	260.507
96.945.210-3	Eco Riles S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Contrato análisis de laboratorio y muestreo	CLP	750.514	6.309.229	703.244	5.981.256
96.828.120-8	Hidrogística S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Servicios de logística, almacenamiento y materiales	CLP	6.276	(5.334)	6.953	(5.843)
77.441.870-9	Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Contrato análisis de laboratorio y muestreo	CLP	152.579	128.218	22.615	19.004

El criterio de materialidad para informar las transacciones entre empresas relacionadas es de montos superiores a M$100.000 acumulados.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	2024	2023
ACTIVOS		
Activos corrientes	8.738.755	7.816.921
Activos no corrientes	6.704.171	6.383.879
Total Activos	**15.442.926**	**14.200.800**
PASIVOS		
Pasivos corrientes	2.470.019	3.096.341
Pasivos no corrientes	190.750	233.285
Patrimonio	12.782.157	10.871.174
Total Pasivos y Patrimonio	**15.442.926**	**14.200.800**

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES		
Ingresos ordinarios	16.154.674	14.307.156
Costo de operación	(14.096.692)	(12.527.888)
Resultado financiero	(14.740)	(237.451)
Otros distintos de la operación	(30.931)	(85.112)
Impuesto a la renta	(397.259)	(248.107)
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	**1.615.052**	**1.208.598**

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO	2024	2023
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) de actividades de operación	2.095.046	1.902.581
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) de actividades de inversión	(728.956)	(661.150)
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) de actividades de financiación	(32.000)	(1.073.000)
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalente al efectivo	1.334.090	168.431
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del ejercicio	417.622	249.191
Efectivo y equivalente al efectivo al final del ejercicio	**1.751.712**	**417.622**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO		
Capital emitido	262.456	262.456
Ganancias (pérdidas) acumuladas	11.872.737	10.379.622
Otras reservas	668.414	250.546
Otras participaciones en el patrimonio	(21.450)	(21.450)
Patrimonio total	**12.782.157**	**10.871.174**

Hidrogística S.A.

Antecedentes Generales

Nombre	Hidrogística S.A.
Tipo de entidad	Sociedad Anónima Cerrada.
Domicilio	Av. Presidente Balmaceda N° 1398, Santiago Chile
Teléfono	(56 2) 2569 23 42
Rut	96.828.120-8
Capital suscrito y pagado	M$ 506.908
Auditores externos	EY Chile
Rol único tributario (RUT)	77.802.430-6

Directorio

Presidente	Eugenio Rodríguez Mingo
Directores titulares	Camilo Larraín Sánchez - Ejecutivo Principal en Aguas Andinas S.A.
	Miquel Sans Villalonga - Ejecutivo Principal en Aguas Andinas S.A.
Gerente general	Pablo Martinez Ubago
Porcentaje participación matriz	97,84783%

Constitución legal de la Sociedad.

La Sociedad se constituyó como sociedad anónima con el nombre de Biogenera S.A., por escritura pública de fecha 06 de junio de 1997, otorgada en la notaria de Santiago de don Patricio Zaldivar Mackenna, posteriormente reformó los estatutos según consta en escritura de fecha 10 de noviembre de 2000, en la Notaria de Don Patricio Zaldivar Mackenna, cambiando su razón social a Gestión y Servicios S.A., posteriormente se reformo los estatutos según consta escritura de 07 de abril de 2022 ante notario Doña Nancy de la Fuentes Hernandez cambiando su razón social a Hidrogística S.A.

Objeto Social.

El objeto de la Sociedad es el de urbanización, compra y venta de materiales sanitarios, venta de biogás, construcción y asesorías de trabajos de especialidades.

Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz:

La inversión en la sociedad representa la proporción de 0,21%

Relación Comercial con Matriz

Durante el ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantuvo contratos por Operador Logístico, por compra y venta de materiales y arriendos con su Matriz. En el futuro se espera mantener similares relaciones comerciales.

Nota 1. INFORMACIÓN GENERAL

Hidrogística S.A. (en adelante la "Sociedad") es una sociedad anónima cerrada. Su domicilio legal es Avenida Presidente Balmaceda N° 1398, Santiago, Chile y su Rol Único Tributario es 96.828.120-8.

La Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 6 de junio de 1997 ante el Notario de Santiago, don Patricio Zaldivar Mackenna bajo la razón social Biogenera S.A., se reformó los estatutos según consta en escritura de fecha 10 de noviembre de 2000, en la Notaría de Don Patricio Zaldivar Mackenna, cambiando su razón social a Gestión y Servicios S.A., posteriormente se reformo los estatutos según consta escritura de 07 de abril de 2022 ante notario Doña Nancy de la Fuentes Hernandez cambiando su razón social a Hidrogística S.A.

Hidrogística S.A. es una sociedad anónima cerrada y no se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero. Su objeto social es la urbanización, compra y venta de materiales sanitarios, construcción y asesoría de trabajo de especialidades.

Hidrogística S.A. es operador logístico, comercializadora de materiales y otros servicios relacionados al sector sanitario. La sociedad controladora directa es Aguas Andinas S.A., cuya controladora directa es Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. ("IAM") con un 50,10234% de la propiedad, sociedad anónima que es controlada por Veolia Inversiones Aguas del Gran Santiago Ltda. ("IAGSA") que es controlada por Veolia Inversiones Andina S.A., su controladora es Agbar S.L.U., entidad con base en España y una de las mayores operadoras de servicios sanitarios a nivel mundial, la que a su vez es controlada por Veolia Environnement S.A. (Francia).

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros corresponden a los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y a los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados a esas fechas, los que han sido preparados de acuerdo con las Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas NIIF.

La Sociedad presentan condiciones de operación normal en cada ámbito en el que desarrollan sus actividades, sus proyecciones muestran una operación rentable y tiene capacidad para acceder al sistema financiero para financiar sus operaciones, lo que a juicio de la administración determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos estados financieros.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros de la Sociedad se presentan en la moneda del entorno económico principal en el cual operan dichas Sociedad (moneda funcional). Para propósitos de los estados financieros, lo resultado y la posición financiera son expresados en pesos chilenos (redondeados en miles de pesos), que es la moneda funcional y la moneda de presentación para los estados financieros.

Nuevos pronunciamientos contables

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad ha aplicado estas normas concluyendo que no afectaron significativamente los estados financieros.

	Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas en forma anticipada.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 9 e IFRS 7	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
IFRS 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
IFRS 10 e IAS 28	Estados financieros consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

Las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas y que pudiesen aplicar por Hidrogistica S.A., se encuentran en proceso de evaluación por parte de la Administración y se estima que a la fecha no tendrían un impacto significativo en los estados financierosen el ejercicio de su primera aplicación. La Administración periódicamente está evaluando estas implicancias.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, el que manifiesta que se han aplicado la totalidad de los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).El Directorio en sesión de fecha 17 de marzo de 2025, aprobó los presentes estados financieros.

Los estados financieros de Hidrogística S.A. correspondientes al ejercicio 2023 fueron aprobados por su Directorio en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2024.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tales como:
- Revaluación de derechos de agua
- Vida útil de activos fijos e intangibles
- Pérdidas por deterioro de activos
- Hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- Provisiones por compromisos adquiridos con terceros
- Riesgos derivados de litigios

A pesar de que estas estimaciones y juicios se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros es posible que acontecimientos que puedan ocurrir en el futuro, obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se registraría en forma prospectiva, en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros futuros.

2.2 Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

A. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La Sociedad reconoce un activo intangible identificable cuando pueda demostrar que es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad y el costo puede ser valorado confiablemente, para su reconocimiento posterior se utiliza el método del costo para la valoración de la totalidad de los Activos intangibles distintos de la plusvalía, a excepción de los derechos de agua que se utiliza el método de la revaluación.

Las revaluaciones de derechos de agua se efectúan con suficiente regularidad para asegurar que el valor en libros del activo revaluado no difiera significativamente del valor razonable.

El superávit por revaluación, neto de los correspondientes impuestos diferidos, se reconoce en otro resultado integral dentro del patrimonio. No obstante, en el caso de que se revierta un déficit de la revaluación del mismo activo previamente reconocido como pérdida, dicho incremento se reconoce en el estado de resultados. Una disminución del valor se registra en el estado de resultados, excepto en el caso de que esa disminución anule el superávit existente en el mismo activo que se hubiera reconocido en ajustes por cambios de valor.

i. Activos intangibles adquiridos en forma separada:

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se presentan al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. La amortización es calculada en forma lineal utilizando las vidas útiles estimadas. Las vidas útiles estimadas y el método de amortización son revisados al cierre de cada estado de situación, contabilizando el efecto de cualquier cambio de la estimación de forma prospectiva.

ii. Método de amortización para intangibles:

Intangibles de vida útil definida

El método de amortización aplicado por la Sociedad refleja el patrón al cual se espera que sean utilizados, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo. Para tal efecto, la Sociedad utiliza el método de amortización lineal.

Programas informáticos

La vida útil estimada para el software es de 4 años. Para aquellos otros activos de vida útil definida, el período de vida útil en el cual se amortizan corresponde a los períodos definidos en los contratos o derechos que los originan.

Intangibles de vida útil indefinida

Los intangibles de vida útil indefinida corresponden principalmente a derechos de agua, los cuales fueron obtenidos con carácter de indefinidos, según lo establecen los contratos de adquisición y los derechos obtenidos de la Dirección General de Aguas, dependiente del Ministerio de Obras Publica.

Determinación de vida útil

Los factores que deben considerarse para la estimación de la vida útil son, entre otros, los siguientes:
- Limitaciones legales, regulatorias o contractuales.
- Vida predecible del negocio o industria.
- Factores económicos (obsolescencia de productos, cambios en la demanda).
- Reacciones esperadas por parte de competidores actuales o potenciales.
- Factores naturales, climáticos y cambios tecnológicos que afecten la capacidad para generar beneficios.

La vida útil puede requerir modificaciones durante el tiempo debido a cambios en estimaciones como resultado de cambios en supuestos acerca de los factores antes mencionados.

B. Propiedades, planta y equipo

La Sociedad utiliza el método del costo para la valorización de Propiedades, planta y equipo. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir en la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

Método de depreciación y vida útil estimada para propiedades, planta y equipo:

El método de depreciación aplicado por la Sociedad refleja el patrón al cual se espera que los activos sean utilizados por parte de la entidad durante el período en que éstos generen beneficios económicos. Para tal efecto, la Sociedad utiliza el método de depreciación lineal a lo largo de su vida útil técnica, la cual se sustentan en estudios preparados por expertos independientes (empresas externas especialistas). El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre del Estado de Situación Financiera.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Vidas útiles:

Las vidas útiles consideradas para efectos del cálculo de la depreciación se sustentan en estudios técnicos preparados por empresas externas especialistas, las cuales se revisan en la medida que surjan antecedentes que permitan considerar que la vida útil de algún activo se ha modificado.

La asignación de la vida útil total para los activos se realiza sobre la base de varios factores, incluyendo la naturaleza del equipo. Tales factores incluyen generalmente:

1. Naturaleza de los materiales componentes de los equipos o construcciones.
2. Medio de operación de los equipos
3. Intensidad del uso
4. Limitaciones legales, regulatorias o contractuales.

El rango de vida útil (en años) por tipo de activos es el siguiente:

Item	Vida útil (años) mínima	Vida útil (años) máxima
Planta y equipo	7	20
Equipamiento de tecnologías de la información	4	4
Instalaciones fijas y accesorios	10	10
Vehículos de motor	7	7

Política de estimación de costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, planta y equipo:

Debido a la naturaleza de los activos que se construyen en la sociedad y dado que no existen obligaciones contractuales u otra exigencia constructiva como las mencionadas por las NIIF y en el marco regulatorio, el concepto de costos de desmantelamiento no es aplicable a la fecha de los presentes estados financieros.

Política de ventas de propiedad planta y equipos

Los resultados por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en el Estado de Resultados Integrales.

C. Deterioro del valor de activos tangibles e intangibles excepto la plusvalía

En cada fecha de cierre del Estado de Situación Financiera, la Sociedad revisa los valores libros de sus activos tangibles e intangibles con vida útil definida para determinar si existen indicadores de que dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si tales indicadores existen, se estima el valor recuperable de los activos para determinar el monto de la pérdida por deterioro (si existe). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo en particular, la Sociedad estima el valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la cual pertenece el activo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas se someten a pruebas anuales de deterioro y cuando existan indicadores de que el activo podría haber sufrido un deterioro de su valor, antes de finalizar dicho período.

El valor recuperable es el monto mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Para la estimación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje tanto las condiciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo, así como los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando se estima que el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su valor libros, el valor libros de ese activo o unidad generadora de efectivo es ajustado a su valor recuperable reconociendo inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor libros del activo o la unidad generadora de efectivo es ajustado a la estimación revisada de su valor recuperable, siempre que el valor libros ajustado no exceda el valor libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del activo o la unidad generadora de efectivo en ejercicios anteriores.

D. Arrendamientos

La Sociedad evalúa sus contratos de arrendamiento de acuerdo con NIIF 16, esto es si se transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

La sociedad reconoce inicialmente el activo por derecho de uso al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en el plazo del arrendamiento. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota 2.2.C.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la compañía, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo, en el importe de los pagos o en la evaluación de una opción de comprar o cambio en los importes a pagar). El gasto por intereses se reconoce como un costo financiero en el resultado del período.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Cuando la Sociedad actúa como arrendador, clasifica al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

E. Activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros a costo amortizado

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial.

La Sociedad invierte en instrumentos de bajo riesgo, que cumplan con estándares de clasificación establecidas en sus políticas de inversión. Es así, que los fondos mutuos de inversión deben tener una clasificación AAfm/M1 (Cuotas con muy alta protección ante la pérdida, asociados a riesgos crediticios/cuotas con la más baja sensibilidad ante los cambios en las condiciones económicas). Los depósitos a plazo fijo y pactos, contratados son instrumentos con clasificación N-1 (Instrumentos con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados).

Las instituciones emisoras de estos instrumentos corresponden a sociedades bancarias o filiales de bancos, con clasificación de riesgo N-1 y sus instrumentos tienen una clasificación de riesgo de al menos AA (con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, a la industria a que pertenece o en la economía).

i. Método de tasa de interés efectiva

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar durante la vida esperada del activo financiero, y hace el Valor Actual Neto (VAN) igual a su monto nominal.

ii. Valor razonable con cambios en otro resultado integral

Para la clasificación de un activo con valor razonable con efecto en los otros resultados integrales, se debe cumplir como principio la venta de activos financieros para los cuales se espera recuperar en un plazo determinado el importe principal además de los intereses si es que corresponde.

iii. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros se presentan a valor razonable a través de resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o se designa como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se valorizan a valor razonable y cualquier pérdida o ganancia resultante se reconoce en resultados. La pérdida o ganancia neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés percibido sobre el activo financiero.

iv. Activos financieros a costo amortizado

Préstamos y cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo y se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar de corto plazo donde el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, corresponden a los importes facturados por venta de materiales sanitarios, venta de insumos químicos y otros servicios. Estos son registrados a valor neto de la estimación de deudores incobrables o de baja probabilidad de cobro.

La política de deudores comerciales está sujeta a la política de crédito, la cual establece las condiciones de pago, así como también los distintos escenarios a pactar de los clientes morosos.

Política de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
La Sociedad evalúa periódicamente las pérdidas de valor que afectan sus activos financieros. El importe es registrado en la cuenta provisiones incobrables. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral dentro de "otros gastos". Cuando una cuenta por cobrar sea incobrable, se registra contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar basado en el modelo de pérdidas crediticias esperadas según lo establecido en NIIF 9.

Las estimaciones están basadas en la siguiente situación histórica: considerando las estadísticas de recuperación, las cuales indican que luego del quinto mes de facturación impaga, su posibilidad de recaudación es marginal, en otras palabras, la probabilidad de recuperar un valor facturado es mínima.

F. Inventarios

Los materiales, repuestos e insumos se presentan valorizados a su costo de adquisición, el cual no excede el valor neto de realización. El método de costeo corresponde al costo promedio ponderado. Anualmente, se efectúa una estimación de deterioro de aquellos materiales que se encuentren dañados, que estén parcial o totalmente obsoleto, o bien no tienen rotación los últimos doce meses y su precio en el mercado haya caído más de un 20%.

G. Política de Dividendos

La política de dividendos de la Sociedad y según los establece el artículo 79 de la Ley 18.046 que rige a las sociedades anónimas, es repartir a lo menos el 30% de las utilidades liquidas de cada ejercicio. En el evento que estos dividendos no existan o sean inferiores al mínimo establecido en la Ley, se procederá a efectuar la provisión respectiva.

H. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se presentan a los respectivos tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a las siguientes paridades:

Moneda	31-12-24	31-12-23
	$	$
Dólar Estadounidense	996,46	877,12
Euro	1.035,28	970,05

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales.

Las diferencias de cambio se registran en los resultados del ejercicio en que se devengan.

I. Pasivos financieros

Los préstamos y similares se registran inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se valoran a costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva.

J. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la sociedad tiene una obligación presente que es consecuencia de eventos pasados, y para la cual es probable que esta utilice recursos para liquidar la obligación y sobre la cual pueda hacer una estimación razonable del monto de la obligación.

La cuantificación de las provisiones se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y se reestima con ocasión de cada cierre contable. Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su revisión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

Son pasivos contingentes todas aquellas obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura y perjuicio patrimonial asociado se estima de baja probabilidad. De acuerdo con NIIF, la Sociedad no reconoce provisión alguna por estos conceptos, si bien, como es requerido en la misma norma.

K. Beneficios a los empleados

La Sociedad cuenta con 79 empleados distribuidos en 2 ejecutivos y 77 empleados que se distribuyen en Jefaturas, profesionales, técnicos, administrativos y operarios.

Políticas sobre planes de beneficios definidos
Los trabajadores de Hidrogistica S.A., se rigen por las normas establecidas en los artículos 159, 160 y 161 del Código del Trabajo.

L. Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias corresponde a la sumatoria del impuesto a las ganancias por pagar y la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El impuesto a las ganancias por pagar es determinado en base al resultado tributario del ejercicio. El impuesto a las ganancias por pagar de la Sociedad se calcula utilizando las tasas impositivas que se hayan aprobado, o que se encuentren en el último trámite de aprobación, en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos se reconocen sobre la base de las diferencias entre los valores libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las correspondientes bases tributarias utilizadas en el cálculo del resultado tributario y se contabilizan de acuerdo con el método del pasivo basado en el balance. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan beneficios fiscales futuros con los que se pueda compensar tales diferencias. No se reconocen activos o pasivos por

impuestos diferidos si las diferencias temporarias surgen del menor valor o del reconocimiento inicial (excepto en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta los resultados tributarios ni los resultados financieros.

El valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha de cada estado de situación y se reduce en la medida que ya no sea probable que se disponga de suficientes resultados tributarios disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas tributarias que se espera estén vigentes en el período en el cual se liquide el pasivo o se realice el activo, basado en las tasas tributarias que se hayan aprobado, o bien se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación, al cierre del período del estado de situación financiera. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos refleja las consecuencias tributarias que se producirían debido a la manera en la cual la Sociedad espera, a la fecha de reporte, recuperar o liquidar el valor libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y éstos están relacionados con la misma entidad y autoridad tributaria.

M. Ingresos ordinarios

Política de reconocimiento de ingresos ordinarios

La Sociedad determinó su reconocimiento y medición de los ingresos de actividades ordinarias, basándose en el principio de que los ingresos se reconocen por un monto que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Este principio fundamental debe ser aplicado en base a un modelo de cinco pasos:

1. Identificación del contrato con el cliente;
2. Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato;
3. Determinación del precio de la transacción;
4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño; y
5. Reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño.

Política de reconocimiento de ingresos ordinarios por ventas de bienes

Los ingresos ordinarios por ventas de bienes, son reconocidos una vez transferidos el riesgo y ventajas significativos, derivados de la propiedad de los bienes, la Sociedad no conserva ninguna relación con el bien vendido, el monto de ingresos puede ser medido con fiabilidad, es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados a la venta y los costos incurridos en la operación son también medibles con fiabilidad.

Política de reconocimiento de ingresos ordinarios por ventas de servicios

Los ingresos por venta de servicios se miden a valor razonable. Las facturaciones son efectuadas en base al consumo real o trabajo realizado de la contraprestación por cobrar, neto de devoluciones, descuentos comerciales y rebajas. Por lo que el ingreso es reconocido cuando el riego es transferido al cliente y la recuperación es considerada probable, los costos asociados y posibles descuentos por cobros erróneos pueden ser estimados con fiabilidad.

La facturación y eventual provisión es efectuada en base a trabajos realizados.

N. Información sobre medio ambiente

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya principal finalidad es la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones.

Dichos activos se encuentran valorizados, al igual que cualquier otro activo, a costo de adquisición. La Sociedad amortizan dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos.

O. Estados de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, los cuales incluyen el impuesto al valor agregado (I.V.A.), determinado por el método directo y con los siguientes criterios:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Representan entradas y salidas de efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de variaciones en su valor (plazo menor a 3 meses desde la fecha de su contratación y sin restricciones).

Actividades de operación: Representan actividades típicas de la operación normal del negocio de la sociedad, así como otras actividades no clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: Representan actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo.

Actividades de financiamiento: Representan actividades que producen cambios en el monto y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades ordinarias.

P. Reclasificación

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, no se han efectuado reclasificaciones

Q. Cambio de política contable

La Sociedad reevaluó su política contable de valuación de Intangibles distintos de la plusvalía con respecto a la medición de los Derechos de agua después del reconocimiento inicial. La Sociedad había medido previamente este tipo de activos utilizando el modelo del costo, por lo que después del reconocimiento inicial del activo clasificado como Intangibles distinto de la plusvalía, éste se registraba a su costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro.

A partir del 30 de septiembre de 2024, la Administración optó por cambiar el método de valuación de la clase de activos "Derechos de agua", ya que la Administración cree que el modelo de revaluación proporciona información más relevante a los usuarios de sus estados financieros sobre el valor económico de los activos. La Compañía aplicó el modelo de revalorización de forma prospectiva, el cual implicó un incremento de valor en la agrupación Activos intangibles distintos de la plusvalía y de las Reservas por superávit de revaluación por M$55.549.

Después del reconocimiento inicial, los Derechos de agua se miden al valor razonable a la fecha de la revaluación menos cualquier pérdida por deterioro reconocidas después de la fecha de su revalorización.

Nota 3. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y DERECHOS POR COBRAR

La composición de los deudores comerciales (corrientes y no corrientes) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Corriente	31-12-2024	31-12-2023
	M$	M$
Exposición bruta deudores comerciales	1.288.854	779.545
Exposición bruta documentos por cobrar	131.021	78.308
Exposición bruta otras cuentas por cobrar	902.206	317.802
Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar	(41.241)	(59.352)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, neto	**2.280.840**	**1.116.303**
Exposición bruta otras cuentas por cobrar	-	7.917
Derechos por cobrar no corriente, neto	**-**	**7.917**
Exposición neta, concentraciones de riesgo	**2.280.840**	**1.124.220**

Movimiento riesgo de crédito cuentas por cobrar	31-12-2024	31-12-2023
	Saldo inicial al 01 de enero	M$
Saldo inicial al 01 de enero	(59.352)	(69.673)
Incremento en provisiones existentes	(32.943)	(5.790)
Otros	51.054	16.111
Cambios, totales	**18.111**	**10.321**
Saldo final	**(41.241)**	**(59.352)**

A continuación, se presenta la composición por antigüedad de la deuda bruta:

Composición de la deuda	Antigüedad de la deuda al 31 de diciembre de 2024				Total M$	Total corriente M$	Total no corriente M$
	menor de tres meses M$	entre tres y seis meses M$	entre seis y ocho meses M$	mayor a ocho meses M$			
Exposición bruta deudores comerciales	1.276.052	11.233	-	1.569	1.288.854	1.288.854	-
Exposición bruta documentos por cobrar	131.021	-	-	-	131.021	131.021	-
Exposición bruta otras cuentas por cobrar	902.206	-	-	-	902.206	902.206	-
Total antigüedad de la deuda	**2.309.279**	**11.233**	**-**	**1.569**	**2.322.081**	**2.322.081**	**-**
Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar	(28.439)	(11.233)	-	(1.569)	(41.241)	(41.241)	-
Totales	**2.280.840**	**-**	**-**	**-**	**2.280.840**	**2.280.840**	**-**

Composición de la deuda	Antigüedad de la deuda al 31 de diciembre de 2023				Total M$	Total corriente M$	Total no corriente M$
	menor de tres meses M$	entre tres y seis meses M$	entre seis y ocho meses M$	mayor a ocho meses M$			
Exposición bruta deudores comerciales	771.056	-	-	8.489	779.545	779.545	-
Exposición bruta documentos por cobrar	78.308	-	-	-	78.308	78.308	-
Exposición bruta otras cuentas por cobrar	317.802	-	-	-	317.802	317.802	-
Total antigüedad de la deuda	**1.167.166**	**-**	**-**	**8.489**	**1.175.655**	**1.175.655**	**-**
Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar	(50.863)	-	-	(8.489)	(59.352)	(59.352)	-
Totales	**1.116.303**	**-**	**-**	**-**	**1.116.303**	**1.116.303**	**-**

La deuda vencida neta, se conforma de los saldos por cobrar no provisionados, con fecha de vencimiento anterior al cierre de los estados financieros, debido a que la contraparte ha dejado de efectuar un pago cuando contractualmente debió hacerlo, a partir de este momento se considera saldo vencido.

Análisis de la exposición bruta de los deudores comerciales corrientes

Al 31 de diciembre 2024

31 de diciembre de 2024						
Tramos de morosidad deudores comerciales y documentos por cobrar	Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta	
	N° de clientes	Monto bruto M$	N° de clientes	Monto bruto M$	N° de clientes	Monto bruto M$
Al día	108	2.078.810	-	-	108	2.078.810
Entre 1 y 30 días	4	194.290	-	-	4	194.290
Entre 31 y 60 días	2	28.428	-	-	2	28.428
Entre 61 y 90 días	1	7.751	-	-	1	7.751
Entre 91 y 120 días	1	11.233	-	-	1	11.233
Más de 251 días	1	1.569	-	-	1	1.569
Total	**117**	**2.322.081**	**-**	**-**	**117**	**2.322.081**

Al 31 de diciembre 2023

31 de diciembre de 2023						
Tramos de morosidad deudores comerciales y documentos por cobrar	Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta	
	N° de clientes	Monto bruto M$	N° de clientes	Monto bruto M$	N° de clientes	Monto bruto M$
Al día	123	1.066.576	-	-	123	1.066.576
Entre 1 y 30 días	10	96.852	-	-	10	96.852
Entre 61 y 90 días	1	3.738	-	-	1	3.738
Más de 251 días	40	8.489	-	-	40	8.489
Total	**174**	**1.175.655**	**-**	**-**	**174**	**1.175.655**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el análisis de los documentos por cobrar protestados y en cobranza judicial, de la cartera no securitizada, es el siguiente:

Cartera protestada y en cobranza judicial	Cartera no repactada 31-12-2024		Cartera no repactada 31-12-2023	
	N° de Clientes	Monto cartera M$	N° de Clientes	Monto cartera M$
Documentos por cobrar protestados	8	27.880	18	47.513
Totales	**8**	**27.880**	**18**	**47.513**

Al 31 diciembre de 2024 y 2023, el análisis del riesgo de crédito es el siguiente:

Provisiones y castigos	31-12-2024	31-12-2023
	M$	M$
Provisión cartera no repactada	(41.241)	(59.352)
Castigos del periodo	(29.903)	-

Nota 4. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE ENTIDADES RELACIONADAS

Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Las transacciones entre la Sociedad se ajustan a condiciones de mercado.

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

RUT Parte Relacionada	Nombre de Parte Relacionada	Naturaleza de Relación	País de Origen	Naturaleza de Transacciones con Partes Relacionadas	Tipo de Moneda	Plazos	Garantías	Corrientes (Miles $)	Corrientes (Miles $)
								dic-24	dic-23
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Arriendo de inmueble, garantía U.F. 18,73	CLP	30 días	Garantías	720	689
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Contrato Sin Zanja	CLP	30 días	Sin Garantías	228.552	430.497
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Operación logística	CLP	30 días	Sin Garantías	110.222	102.345
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Contrato Line Stop	CLP	30 días	Sin Garantías	70.000	390.779
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Detección y Reparación de Fugas	CLP	30 días	Sin Garantías	244.844	254.305
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Contrato SL.RAT	CLP	30 días	Sin Garantías	62.567	-
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Devolución Viaje Canadá	CLP	30 días	Sin Garantías	-	1.695
96.809.310-K	Aguas Cordillera S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Operación Logística	CLP	30 días	Sin Garantías	9.221	8.648
96.809.310-K	Aguas Cordillera S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Contrato Sin Zanja	CLP	30 días	Sin Garantías	1.005.996	294.503
96.809.310-K	Aguas Cordillera S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Devolución Multa	CLP	30 días	Sin Garantías	3.679	-
89.221.000-4	Aguas Manquehue S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Operación Logística	CLP	30 días	Sin Garantías	4.923	3.621
89.221.000-4	Aguas Manquehue S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Contrato Sin Zanja	CLP	30 días	Sin Garantías	29.737	-
96.967.550-1	Analsis Ambientales S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Ventas de Materiales	CLP	30 días	Sin Garantías	909	423
96.945.210-3	Ecoriles S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Venta Insumos Químicos	CLP	30 días	Sin Garantías	39.058	23.095
Total Cuentas por Cobrar								**1.810.428**	**1.510.600**

Cuentas por pagar a entidades relacionadas

RUT Parte Relacionada	Nombre de Parte Relacionada	Naturaleza de Relación	País de Origen	Naturaleza de Transacciones con Partes Relacionadas	Tipo de Moneda	Plazos	Garantías	Corrientes (Miles $)	Corrientes (Miles $)
								dic-24	dic-23
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Dividendo provisorio	CLP	30 días	Sin Garantías	532.685	315.305
A085788073	Aquatec Proy. Sector Agua	Relacionada al Controlador	CL	Suministros y Asistencia Mangas	CLP	30 días	Sin Garantías	1.134.809	451.332
96.809.310-K	Aguas Cordillera S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Dividendo provisorio	CLP	30 días	Sin Garantías	11.716	6.935
Total Cuentas por pagar								**1.679.210**	**773.572**

Transacciones

Las transacciones con entidades relacionadas son originadas en Chile, el tipo de moneda de las transacciones es en pesos.

Rut parte relacionada	Nombre de Parte Relacionada	Naturaleza de Relación	Pais de Origen	Naturaleza de Transacciones con Partes Relacionadas	Tipo de Moneda	Corrientes (Miles de $)			
						M$ 31-12-24		M$ 31-12-23	
						Monto	Efectos en Resultado (Cargo)/Abono	Monto	Efectos en Resultado (Cargo)/Abono
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Dividendo	CLP	532.685	-	315.305	-
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Préstamo Obtenidos	CLP	3.430.000	(10.743)	1.239.212	(92.374)
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Pago Préstamo	CLP	(3.430.000)	-	1.576.392	-
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Operación Logística	CLP	687.704	578.156	621.985	564.672
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Contrato Sin Zanja	CLP	4.440.073	3.710.382	4.025.916	3.406.656
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Contrato SL-RAT	CLP	509.295	437.969	-	-
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Ventas materiales	CLP	203.922	171.363	181.329	152.377
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Contrato Line Stop	CLP	749.798	641.259	1.331.048	1.118.528
96.945,210-3	Ecoriles	Controlador	CL	Venta Insumos Químicos	CLP	272.140	231.952	1.239.234	1.041.373
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Eficiencia hidráulica y verificación medidores	CLP	1.890.425	1.599.591	1.965.043	1.649.555
96.809.310-K	Aguas Cordillera S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Contrato Sin Zanja	CLP	1.184.596	1.005.154	862.105	771.480
A085788073	Aquatec Proy para el Sector	Relacionada al Controlador	CL	Compra de Materiales	CLP	2.049.661	2.049.661	1.007.185	(1.048.203)
A085788073	Aquatec Proy para el Sector	Relacionada al Controlador	CL	Asistencia Técnica	CLP	213.404	-	213.404	(213.404)

El criterio de materialidad para informar las transacciones con entidades relacionadas es de montos superiores a M$100.000 acumulados.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	2024	2023
ACTIVOS		
Activos corrientes	7.474.694	7.382.181
Activos no corrientes	4.049.409	3.998.185
Total Activos	**11.524.103**	**11.380.366**
PASIVOS		
Pasivos corrientes	4.482.017	5.857.967
Pasivos no corrientes	836.599	949.972
Patrimonio	6.205.487	4.572.427
Total Pasivos y Patrimonio	**11.524.103**	**11.380.366**

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES		
Ingresos ordinarios	13.133.347	12.393.261
Costo de operación	(11.462.056)	(10.694.806)
Resultado financiero	(73.073)	(167.979)
Otros distintos de la operación	653.403	(195.201)
Impuesto a la renta	(436.948)	(261.142)
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	**1.814.673**	**1.074.133**

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO	2024	2023
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) de actividades de operación	(280.258)	1.745.683
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) de actividades de inversión	(332.856)	(174.201)
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) de actividades de financiación	-	(337.180)
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalente al efectivo	**(613.114)**	**1.234.302**
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del ejercicio	1.767.171	532.869
Efectivo y equivalente al efectivo al final del ejercicio	**1.154.057**	**1.767.171**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO		
Capital emitido	506.908	506.908
Ganancias (pérdidas) acumuladas	5.699.456	4.106.947
Otras reservas	40.551	-
Otras participaciones en el patrimonio	(41.428)	(41.428)
Patrimonio total	**6.205.487**	**4.572.427**

Biogenera S.A.

Antecedentes Generales

Nombre	Biogenera S.A.
Tipo de entidad	Sociedad Anónima cerrada, se rige por lo indicado en los Estatutos de constitución y por las disposiciones legales que le fueran aplicables.
Domicilio	Avenida Presidente Balmaceda Nº 1398, Santiago Chile
Teléfono	(56-2) 569 21 18
Rut	76.190.084-6
Capital suscrito y pagado	M$7.971.221
Auditores externos	EY Chile
Rol único tributario (RUT)	77.802.430-6

Directorio

Presidente	Xavier Iraegui Navarro
Directores titulares	Camilo Larraín Sánchez
	Miquel Sans Villalonga
Gerente general	Orlando Salgado Céspedes
Porcentaje participación matriz	82,64996%

Constitución legal de la Sociedad.

Biogenera S.A., se constituyó con fecha 01 de abril de 2011, mediante escritura pública otorgada en la Notaria de Santiago de don Ivan Torrealba Acevedo, un extracto de los estatutos sociales fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de ese año, a fojas 19364 Nº 14746 del registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2011. Se reformó los estatutos según consta en escritura de fecha 19 de marzo de 2024 en la notaria de Nancy de la Fuente Hernández, cambiando su razón social a Biogenera S.A.

Objeto Social.

La Sociedad tiene por objeto la realización de todo tipo de actividades realizadas con derechos de aprovechamientos de aguas, el desarrollo y la explotación de cualquier proyecto energético derivado del uso y aprovechamiento de instalaciones y bienes naturales de empresas de aguas sanitarias sus productos y/o subproductos, entre ellos la cogeneración eléctrica, la generación de biogás y la hidroelectricidad.

Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz:

La inversión en la sociedad representa la proporción de 0,22%

Relación Comercial con Matriz

Durante el ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantuvo contratos por suministro de biogás y arriendos con su Matriz, las cuales se ajustan a condiciones de mercado. En el futuro se espera mantener similares relaciones comerciales.

Nota 1. INFORMACIÓN GENERAL

Biogenera S.A. (en adelante la "Sociedad") es una Sociedad Anónima cerrada. Su domicilio legal es Avenida Presidente Balmaceda N° 1398, Santiago, Chile y su Rol Único Tributario es 76.190.084-6.

Biogenera se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública el 01 de abril de 2011 en Santiago, ante el Notario Público Señor Iván Torrealba Acevedo, se reformó los estatutos según consta en escritura de fecha 19 de marzo de 2024 en la notaría de Nancy de la Fuente Hernández, cambiando su razón social a Biogenera S.A.

En junio de 2012 se aumentó el capital social de la Sociedad, mediante la emisión de 7.517.296 nuevas acciones de pago. Estás acciones fueron suscritas y pagadas por las Sociedades Aguas Andinas S.A., Aguas Cordillera S.A. y Aguas Manquehue S.A. mediante el aporte en dominio a la Sociedad, de las acciones de la sociedad anónima abierta denominada Eléctrica Puntilla S.A.

En agosto de 2012, en Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó la fusión por incorporación de la Sociedad Gestión y Servicios Dos S.A. aportando ésta su total de activos, pasivos y patrimonio a Biogenera S.A., constituyéndose en la continuadora legal de la sociedad absorbida.

La Sociedad tiene por objeto realizar todo tipo de actividades relacionadas con derechos de aprovechamiento de aguas, el desarrollo y la explotación de cualquier proyecto energético derivado del uso y aprovechamiento de instalaciones y bienes naturales de empresas sanitarias, sus productos y/o subproductos, entre ellos la cogeneración eléctrica, la generación de biogás y la hidroelectricidad.

La sociedad controladora directa es Aguas Andinas S.A., cuya controladora directa es Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. ("IAM") con un 50,10234% de la propiedad, sociedad anónima que es controlada por Veolia Inversiones Aguas del Gran Santiago Ltda. ("IAGSA") que es controlada por Veolia Inversiones Andina S.A., su controladora es Agbar S.L.U., entidad con base en España y una de las mayores operadoras de servicios sanitarios a nivel mundial, la que a su vez es controlada por Veolia Environnement S.A. (Francia).

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros corresponden a los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y a los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados a esas fechas, los que han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas NIIF.

La Sociedad presenta condiciones de operación normal en cada ámbito en el que desarrollan sus actividades, sus proyecciones muestran una operación rentable y tiene capacidad para acceder al sistema financiero para financiar sus operaciones, lo que a juicio de la administración determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos estados financieros.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros de la Sociedad se presentan en la moneda del entorno económico principal en el cual operan dichas Sociedad (moneda funcional). Para propósitos de los estados financieros, los resultados y la posición financiera son expresados en pesos chilenos (redondeados en miles de pesos), que es la moneda funcional y la moneda de presentación para los estados financieros.

Nuevos pronunciamientos contables

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad ha aplicado estas normas concluyendo que no afectaron significativamente los estados financieros.

	Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas en forma anticipada.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 9 e IFRS 7	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
IFRS 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
IFRS 10 e IAS 28	Estados financieros consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas y que pudiesen aplicar a Biogenera S.A., se encuentran en proceso de evaluación y se estima, que a la fecha no tendrían un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su primera aplicación.

La Administración periódicamente está evaluando estas implicancias.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, el que manifiesta que se han aplicado la totalidad de los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El Directorio en sesión de fecha 17 de marzo de 2025, aprobó los presentes estados financieros.

Los estados financieros de Biogenera S.A. correspondientes al ejercicio 2023, fueron aprobados por su Directorio en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2024.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tales como:

- Vida útil de propiedades, planta y equipo e intangibles.
- Pérdidas por deterioro de activos.
- Ingresos por servicios pendientes de facturación.
- Provisiones por compromisos adquiridos con terceros.

A pesar de que estas estimaciones y juicios se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros comparativos, es posible que acontecimientos que puedan ocurrir en el futuro, obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se registraría en forma prospectiva en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros futuros.

2.2 Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

A. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La Sociedad reconoce un activo intangible identificable cuando pueda demostrar que es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad y el costo puede ser valorado confiablemente, para su reconocimiento posterior se utiliza el método del costo para la valorización de la totalidad de los Activos intangibles distintos de la plusvalía, a excepción de los derechos de agua que se utiliza el método de la revaluación.

Las revaluaciones de derechos de agua se efectúan con suficiente regularidad para asegurar que el valor en libros del activo revaluado no difiera significativamente del valor razonable.

El superávit por revaluación, neto de los correspondientes impuestos diferidos, se reconoce en otro resultado integral dentro del patrimonio. No obstante, en el caso de que se revierta un déficit de la revaluación del mismo activo previamente reconocido como pérdida, dicho incremento se reconoce en el estado de resultados. Una disminución del valor se registra en el estado de resultados, excepto en el caso de que esa disminución anule el superávit existente en el mismo activo que se hubiera reconocido en ajustes por cambios de valor.

i. Activos intangibles adquiridos en forma separada:

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se presentan al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. La amortización es calculada en forma lineal utilizando las vidas útiles estimadas. Las vidas útiles estimadas y el método de amortización son revisados al cierre de cada estado de situación, contabilizando el efecto de cualquier cambio de la estimación de forma prospectiva.

ii. Método de amortización para intangibles:

Intangibles de vida útil definida

El método de amortización aplicado por la Sociedad refleja el patrón al cual se espera que sean utilizados, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo. Para tal efecto, la Sociedad utiliza el método de amortización lineal.

Los factores que deben considerarse para la estimación de la vida útil son, entre otros, los siguientes:

- Limitaciones legales, regulatorias o contractuales.
- Vida predecible del negocio o industria.
- Factores económicos (obsolescencia de productos, cambios en la demanda).
- Reacciones esperadas por parte de competidores actuales o potenciales.
- Factores naturales, climáticos y cambios tecnológicos que afecten la capacidad para generar beneficios.

La vida útil puede requerir modificaciones durante el tiempo debido a cambios en estimaciones como resultado de cambios en supuestos acerca de los factores antes mencionados.

Programas informáticos

La vida útil estimada para los softwares es de 4 años, para aquellos otros activos de vida útil definida, el período de vida útil en el cual se amortizan corresponde a los ejercicios definidos en los contratos o derechos que los originan.

Intangibles de vida útil indefinida

Los intangibles de vida útil indefinida corresponden principalmente a derechos de agua los cuales fueron obtenidos con carácter de indefinidos, según lo establecen los contratos de adquisición y los derechos obtenidos de la Dirección General de Aguas, dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

B. Propiedades, planta y equipo

La Sociedad utiliza el método del costo para la valorización de Propiedades, Planta y Equipo. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

Método de depreciación y vida útil estimada para propiedades, planta y equipo:

El método de depreciación aplicado por la Sociedad refleja el patrón al cual se espera que los activos sean utilizados por parte de la entidad durante el ejercicio en que éstos generen beneficios económicos. Para tal efecto, la Sociedad utiliza el método de depreciación lineal a lo largo de su vida útil técnica, la cual se sustenta en estudios preparados por expertos independientes (empresas externas especialistas). El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre del Estado de Situación Financiera.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Vidas útiles:

Las vidas útiles consideradas para efectos del cálculo de la depreciación se sustentan en estudios técnicos preparados por empresas externas especialistas, las cuales se revisan en la medida que surjan antecedentes que permitan considerar que la vida útil de algún activo se ha modificado.

La asignación de la vida útil total para los activos se realiza sobre la base de varios factores, incluyendo la naturaleza del equipo. Tales factores incluyen generalmente:

1. Naturaleza de los materiales componentes de los equipos o construcciones.
2. Medio de operación de los equipos.
3. Intensidad del uso.
4. Limitaciones legales, regulatorias o contractuales.

El rango de vida útil (en años) por tipo de Activos es el siguiente:

Item	Vida útil (años)	Vida útil (años)
	mínima	máxima
Edificios	25	25
Maquinaria	5	15
Plantas tratamiento aguas servidas	5	15
Otras instalaciones	10	40

Política de estimación de costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, planta y equipo:

Debido a la naturaleza de los activos que se construyen en la Sociedad y dado que no existen obligaciones contractuales u otra exigencia constructiva como las mencionadas por las NIIF y, en el marco regulatorio, el concepto de costos de desmantelamiento no es aplicable a la fecha de los presentes estados financieros.

Política de ventas de propiedades planta y equipos

Los resultados por la venta de propiedades planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en el estado de resultados integrales.

C. Deterioro del valor de activos tangibles e intangibles excepto la plusvalía

En cada fecha de cierre del estado de situación financiera, la Sociedad revisa los valores libros de sus activos tangibles e intangibles con vida útil definida para determinar si existen indicadores de que dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si tales indicadores existen, se estima el valor recuperable de los activos para determinar el monto de la pérdida por deterioro (si existe). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo en particular, la Sociedad estima el valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la cual pertenece el activo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas se someten a pruebas anuales de deterioro y cuando existan indicadores de que el activo podría haber sufrido un deterioro de su valor, antes de finalizar dicho ejercicio.

El valor recuperable es el monto mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Para la estimación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje tanto las condiciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo, así como los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando se estima que el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor libro, el valor libro de ese activo (o unidad generadora de efectivo) es ajustado a su valor recuperable reconociendo inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro. Cuando se revierte una pérdida por deterioro,

el valor libro del activo (o la unidad generadora de efectivo) es ajustado a la estimación revisada de su valor recuperable, siempre que el valor libro ajustado no exceda el valor libro que se habría determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del activo (o la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

D. Arrendamientos

La Sociedad evalúa sus contratos de arrendamiento de acuerdo con NIIF 16, esto es si se transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un ejercicio de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

La Sociedad reconoce inicialmente el activo por derecho de uso al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en el plazo del arrendamiento. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota 2.2 C.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la compañía, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo, en el importe de los pagos o en la evaluación de una opción de comprar o cambio en los importes a pagar). El gasto por intereses se reconoce como un costo financiero en el resultado del ejercicio.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Cuando la Sociedad actúa como arrendador, clasifica al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

E. Activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros a costo amortizado

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial.

La Sociedad invierte en instrumentos de bajo riesgo, que cumplan con estándares de clasificación establecidas en sus políticas de inversión. Es así, que los Fondos Mutuos de inversión deben tener una clasificación AAfm / M1 (Cuotas con muy alta protección ante la pérdida, asociados a riesgos crediticios/cuotas con la más baja sensibilidad ante los cambios en las condiciones económicas). Los depósitos a plazo fijo y pactos, contratados son instrumentos con clasificación N-1 (Instrumentos con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados).

Las instituciones emisoras de estos instrumentos corresponden a sociedades bancarias o filiales de bancos, con clasificación de riesgo N-1 y sus instrumentos tienen una clasificación de riesgo de al menos AA (con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, a la industria a que pertenece o en la economía).

i. Método de tasa de interés efectiva

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o gastos por intereses durante todo el ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar durante la vida esperada del activo financiero, y hace el Valor Actual Neto (VAN) igual a su monto nominal.

ii. Valor razonable con cambios en otro resultado integral

Para la clasificación de un activo con valor razonable con efecto en los otros resultados integrales, se debe cumplir como principio la venta de activos financieros para los cuales se espera recuperar en un plazo determinado el importe principal además de los intereses si es que corresponde.

iii. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros se presentan a valor razonable a través de resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o se designa como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorizan a valor razonable y cualquier pérdida o ganancia resultante se reconoce en resultados. La pérdida o ganancia neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés percibido sobre el activo financiero.

Biogenera S.A. mantiene acciones de la Sociedad Eléctrica Puntilla S.A., las cuales han sido valorizadas a su valor justo en la fecha de adquisición, según lo establecido en NIIF 9. Su medición posterior se realiza al costo debido a que no existe un mercado activo, según lo dispuesto en la misma norma.

iv. Activos financieros a costo amortizado

Préstamos y cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo y se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar.

Los préstamos y cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar de corto plazo donde el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable, estos son registrados a valor neto de las estimaciones de deudores incobrables o de baja probabilidad de cobro.

La política de deudores comerciales está sujeta a la política de crédito, la cual establece las condiciones de pago, así como también los distintos escenarios a pactar de los clientes morosos.

Política de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Sociedad evalúa periódicamente las pérdidas de valor que afectan sus activos financieros. El importe es registrado en la cuenta provisiones incobrables. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral dentro de "otros gastos". Cuando una cuenta por cobrar sea incobrable, se registra contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar basado en el modelo de pérdidas crediticias esperadas según lo establecido en NIIF 9.

Las estimaciones están basadas considerando las estadísticas de recuperación, las cuales indican que luego del quinto mes de facturación impaga, su posibilidad de recaudación es marginal, en otras palabras, la probabilidad de recuperar un valor facturado es mínima.

F. Política de pago de dividendos

La política de dividendos de la Sociedad y según lo establece el artículo 79 de la Ley 18.046 que rige a las sociedades anónimas, es repartir a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. En el evento en que estos dividendos no existan o sean inferiores al mínimo establecido en la Ley, se procederá a efectuar la provisión respectiva.

Adicional a esto y previa autorización de la junta ordinaria de accionistas se podrá distribuir el 70% restante como dividendo adicional, siempre que se mantenga en el actual nivel de capitalización de la Sociedad y sea compatible con las políticas de inversión.

G. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en monedas extranjeras, se presentan a los respectivos tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a las siguientes paridades:

Moneda	31-12-24	31-12-23
	$	$
Dólar Estadounidense	996,46	877,12
Euro	1.035,28	970,05

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales.

Las diferencias de cambio se registran en los resultados del ejercicio en que se devengan.

La facturación y eventual provisión es efectuada en base a trabajos realizados.

N. Información sobre medio ambiente

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya principal finalidad es la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones.

H. Pasivos financieros

Los préstamos y similares se registran inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva.

I. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente que es consecuencia de eventos pasados, y para la cual es probable que utilice recursos para liquidar la obligación y sobre la cual pueda hacer una estimación razonable del monto de la obligación.

La cuantificación de las provisiones se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y se reestima con ocasión de cada cierre contable. Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su revisión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

Son pasivos contingentes todas aquellas obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura y perjuicio patrimonial asociado se estima de baja probabilidad. De acuerdo con NIIF, la sociedad no reconoce provisión alguna por estos conceptos.

J. Beneficios a los empleados

La Sociedad cuenta con 3 trabajadores, distribuidos en 1 jefatura, 1 profesional y 1 técnico.

Políticas sobre planes de beneficios definidos

Los trabajadores de Biogenera S.A., se rigen por las normas establecidas en los artículos 159, 160 y 161 del Código del Trabajo.

K. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias corresponde a la sumatoria del impuesto a las ganancias por pagar y la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El impuesto a las ganancias es determinado en base al resultado tributario del ejercicio. El impuesto a las ganancias por pagar la Sociedad se calcula utilizando las tasas impositivas que se hayan aprobado, o que se encuentren en el último trámite de aprobación, en la fecha cierre del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos se reconocen sobre la base de las diferencias entre los valores libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las correspondientes bases tributarias utilizadas en el cálculo del resultado tributario y se contabilizan de acuerdo con el método del pasivo basado en el balance. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan beneficios fiscales futuros con los que se pueda compensar tales diferencias. No se reconocen activos o pasivos por impuestos diferidos si las diferencias temporarias surgen del menor valor o del reconocimiento inicial (excepto en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta los resultados tributarios ni los resultados financieros.

El valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha de cada estado de situación financiera y se reduce en la medida que ya no sea probable que se disponga de suficientes resultados tributarios disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas tributarias que se espera estén vigentes en el ejercicio en el cual se liquide el pasivo o se realice el activo, basado en las tasas tributarias que se hayan aprobado, o bien se encuentre prácticamente terminando el proceso aprobación, al cierre del ejercicio del estado de situación financiera. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos refleja las consecuencias tributarias que se producirían debido a la manera en la cual la Sociedad espera, a la fecha de reporte, recuperar o liquidar el valor libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y éstos están relacionados con la misma entidad y autoridad tributaria.

L. Ingresos ordinarios

Política de reconocimiento de ingresos ordinarios

La Sociedad determinó su reconocimiento y medición de los ingresos de actividades ordinarias, basándose en el principio de que los ingresos se reconocen por un monto que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Este principio fundamental debe ser aplicado en base a un modelo de cinco pasos:

1. Identificación del contrato con el cliente;
2. Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato;
3. Determinación del precio de la transacción;
4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño; y
5. Reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño.

Política de reconocimiento de ingresos ordinarios por ventas de bienes

Los ingresos ordinarios por ventas de bienes son reconocidos una vez transferidos el riesgo y ventajas significativos, derivados de la propiedad de los bienes, la Sociedad no conserva ninguna relación con el bien vendido, el monto de ingresos puede ser medido con fiabilidad, es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados a la venta y los costos incurridos en la operación son también medibles con fiabilidad.

Política de reconocimiento de ingresos ordinarios por ventas de servicios

Los ingresos por venta de servicios se miden a valor razonable. Las facturaciones son efectuadas en base al consumo real o trabajo realizado de la contraprestación por cobrar, neto de devoluciones, descuentos comerciales y rebajas.

Por lo que el ingreso es reconocido cuando el riesgo es transferido al comprador, la recuperación es considerada probable, los costos asociados y posibles descuentos por cobros erróneos pueden ser estimados con fiabilidad.

M. Información sobre medio ambiente

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya principal finalidad es la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la sociedad.

Dichos activos se encuentran valorizados, al igual que cualquier otro activo, a costo de adquisición. La Sociedad amortizan dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos.

N. Estados de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, los cuales incluyen el impuesto al valor agregado (IVA), determinado por el método directo y con los siguientes criterios:

Efectivo y equivalentes al efectivo: representan entradas y salidas de efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de variaciones en su valor (plazo menor a 3 meses, desde la fecha de su contratación y sin restricciones).

Actividades de operación: representan actividades típicas de la operación normal del negocio de la Sociedad, así como otras actividades no clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: representan actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo.

Actividades de financiamiento: representan actividades que producen cambios en el monto y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades ordinarias.

O. Reclasificaciones

Para el período terminado al 31 de diciembre de 2024 se han efectuado reclasificaciones para facilitar su comparación al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con el siguiente detalle:

Reclasificaciones	Aumento (Disminución) M$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:	
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	1.263
Otros pagos por actividades de operación	(1.263)

P. Cambio de política contable

La Sociedad reevaluó su política contable de valuación de Intangibles distintos de la plusvalía con respecto a la medición de los Derechos de agua después del reconocimiento inicial. La Sociedad había medido previamente este tipo de activos utilizando el modelo del costo, por lo que después del reconocimiento inicial del activo clasificado como Intangibles distinto de la plusvalía, éste se registraba a su costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro.

A partir del 30 de septiembre de 2024, la Administración optó por cambiar el método de valuación de la clase de activos "Derechos de agua", ya que la Administración cree que el modelo de revaluación proporciona información más relevante a los usuarios de sus estados financieros sobre el valor económico de los activos. La Compañía aplicó el modelo de revalorización de forma prospectiva, el cual implicó un incremento de valor en la agrupación Activos intangibles distintos de la plusvalía y de las Reservas por superávit de revaluación por M$55.549.

Después del reconocimiento inicial, los Derechos de agua se miden al valor razonable a la fecha de la revaluación menos cualquier pérdida por deterioro reconocidas después de la fecha de su revalorización.

Nota 3. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y DERECHOS POR COBRAR

La composición de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Corriente	31-12-2024	31-12-2023
	M$	M$
Exposición bruta deudores comerciales	987.150	1.055.303
Exposición bruta documentos por cobrar	8.589	-
Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar	(18.832)	(14.730)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, neto	**976.907**	**1.040.573**
Exposición neta, concentraciones de riesgo	**976.907**	**1.040.573**

Al 31 de diciembre de 2024 se presenta una disminución en el rubro de deudores comerciales de M$68.153 respecto al 31 de diciembre de 2023.

Movimiento de la estimación de deudores incobrables al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Movimiento riesgo de crédito cuentas por cobrar	31-12-2024	31-12-2023
	M$	M$
Saldo inicial al 01 de enero	(14.730)	(17.553)
Incremento en provisiones existentes	(18.203)	(43.412)
Otros	14.101	46.235
Cambios, totales	**(4.102)**	**2.823**
Saldo final	**(18.832)**	**(14.730)**

A continuación, se presenta la composición por antigüedad de la deuda bruta al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Composición de la deuda	Antigüedad de la deuda al 31 de diciembre de 2024		Total M$	Total corriente M$
	menor de tres meses M$	mayor a ocho meses M$		
Exposición bruta deudores comerciales	968.318	18.832	987.150	987.150
Exposición bruta documentos por cobrar	8.589	-	8.589	8.589
Total antigüedad de la deuda	**976.907**	**18.832**	**995.739**	**995.739**
Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar	-	(18.832)	(18.832)	(18.832)
Totales	**976.907**	**-**	**976.907**	**976.907**

Composición de la deuda	Antigüedad de la deuda al 31 de diciembre de 2023		Total M$	Total corriente M$
	menor de tres meses M$	mayor a ocho meses M$		
Exposición bruta deudores comerciales	1.040.573	14.730	1.055.303	1.055.303
Total antigüedad de la deuda	**1.040.573**	**14.730**	**1.055.303**	**1.055.303**
Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar	-	(14.730)	(14.730)	(14.730)
Totales	**1.040.573**	**-**	**1.040.573**	**1.040.573**

La deuda vencida neta, se conforma de los saldos por cobrar no provisionados, con fecha de vencimiento anterior al cierre de los estados financieros, debido a que la contraparte ha dejado de efectuar un pago cuando contractualmente debió hacerlo, a partir de este momento se considera saldo vencido.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el análisis de la exposición bruta de los deudores comerciales corrientes, para la cartera no repactada, es el siguiente:

31 de diciembre de 2024				
Tramos de morosidad deudores comerciales y documentos por cobrar	Cartera no repactada		Total cartera bruta	
	N° de clientes	Monto bruto M$	N° de clientes	Monto bruto M$
Al día	2	771.912	2	771.912
Entre 1 y 30 días	1	44.883	1	44.883
Entre 31 y 60 días	1	75.364	1	75.364
Entre 61 y 90 días	1	84.748	1	84.748
Más de 251 días	1	18.832	1	18.832
Total	**6**	**995.739**	**6**	**995.739**

31 de diciembre de 2023				
Tramos de morosidad deudores comerciales y documentos por cobrar	Cartera no repactada		Total cartera bruta	
	N° de clientes	Monto bruto M$	N° de clientes	Monto bruto M$
Al día	3	981.630	3	981.630
Entre 1 y 30 días	1	38.451	1	38.451
Entre 61 y 90 días	1	20.492	1	20.492
Más de 251 días	1	14.730	1	14.730
Total	**6**	**1.055.303**	**6**	**1.055.303**

Al 31 diciembre de 2024 y 2023, el análisis del riesgo de crédito es el siguiente:

Provisiones y castigos	31-12-2024	31-12-2023
	M$	M$
Provisión cartera no repactada	(18.832)	(14.730)

Nota 4. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE ENTIDADES RELACIONADAS

Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Las transacciones entre la Sociedad y entidades relacionadas se ajustan a condiciones de mercado.

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas son originadas en Chile, el tipo de moneda de las transacciones es en pesos, los plazos de vencimientos son a 30 días y no poseen garantías.

RUT Parte Relacionada	Nombre de Parte Relacionada	Naturaleza de Relación	País de Origen	Naturaleza de Transacciones con Partes Relacionadas	Tipo de Moneda	Plazos	Garantías	31-12-24	31-12-23
								M$	M$
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Garantía arriendo oficina planta la Farfana	CLP	30 días	Sin Garantías	922	883
Totales								**922**	**883**

Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas son originadas en Chile, el tipo de moneda de las transacciones es en pesos.

RUT Parte Relacionada	Nombre de Parte Relacionada	Naturaleza de Relación	País de Origen	Naturaleza de Transacciones con Partes Relacionadas	Tipo de Moneda	Plazos	Garantías	31-12-24	31-12-23
								M$	M$
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Arriendo terreno Planta Biogás y El Rutal	CLP	30 días	Sin Garantías	2.305	-
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Suministro Biogas	CLP	30 días	Sin Garantías	276.697	111.464
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Biosólidos	CLP	30 días	Sin Garantías	242.881	283.435
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Energía eléctrica	CLP	30 días	Sin Garantías	185.762	499.199
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Préstamo	CLP	30 días	Sin Garantías	1.937.900	3.074.900
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Intereses	CLP	30 días	Sin Garantías	1.482.469	1.270.398
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Dividendos	CLP	30 días	Sin Garantías	188.503	-
96.809.310-K	Aguas Cordillera S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Dividendos	CLP	30 días	Sin Garantías	19.110	-
89.221.000-4	Aguas Manquehue S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Dividendos	CLP	30 días	Sin Garantías	20.460	-
Totales								**4.356.087**	**5.239.396**

Transacciones con entidades relacionadas

Las transacciones con entidades relacionadas son originadas en Chile, el tipo de moneda de las transacciones es en pesos.

Rut parte relacionada	Nombre de Parte Relacionada	Naturaleza de Relación	Pais de Origen	Naturaleza de Transacciones con Partes Relacionadas	Tipo de Moneda	M$ 31-12-24		M$ 31-12-23	
						Monto	Efectos en Resultado (Cargo)/Abono	Monto	Efectos en Resultado (Cargo)/Abono
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Suministro Biogas	CLP	503.320	(416.422)	532.452	(408.775)
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Biosólidos	CLP	492.921	(235.451)	38.620	(38.620)
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Energía eléctrica	CLP	246.086	(167.055)	539.509	(533.073)
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Obtención préstamos	CLP	2.903.000	(212.071)	1.371.400	(370.290)
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Amortización Préstamos	CLP	4.040.000	-	2.507.000	-
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Dividendos	CLP	188.503	-	-	-
96.809.310-K	Aguas Cordillera S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Dividendos	CLP	19.110	-	-	-
89.221.000-4	Aguas Manquehue S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Dividendos	CLP	20.460	-	-	-
76.078.231-9	Emp. Dep. Agua Serv. Mapocho-Trebal Ltda.	Relacionada al Controlador	CL	Servicios de operación y mantención Planta Biogás	CLP	-	-	196.748	196.748

El criterio de materialidad para informar las transacciones entre empresas relacionadas es de montos superiores a M$100.000 acumulados.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	2024	2023
ACTIVOS		
Activos corrientes	1.507.289	1.782.902
Activos no corrientes	11.055.276	11.341.463
Total Activos	**12.562.565**	**13.124.365**
PASIVOS		
Pasivos corrientes	4.824.117	5.967.778
Pasivos no corrientes	9.139	-
Patrimonio	7.729.309	7.156.587
Total Pasivos y Patrimonio	**12.562.565**	**13.124.365**

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES		
Ingresos ordinarios	3.550.002	2.468.894
Costo de operación	(2.350.896)	(2.387.639)
Resultado financiero	(181.679)	(333.145)
Otros distintos de la operación	(4.102)	2.823
Impuesto a la renta	(253.080)	10.473
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	**760.245**	**(238.594)**

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO	2024	2023
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) de actividades de operación	1.778.195	1.465.740
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) de actividades de inversión	(637.972)	(372.642)
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) de actividades de financiación	(1.137.000)	(1.135.600)
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalente al efectivo	3.223	(42.502)
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del ejercicio	7.059	49.561
Efectivo y equivalente al efectivo al final del ejercicio	**10.282**	**7.059**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO		
Capital emitido	7.971.221	7.971.221
Ganancias (pérdidas) acumuladas	128.253	(403.918)
Otras reservas	40.551	-
Otras participaciones en el patrimonio	(410.716)	(410.716)
Patrimonio total	**7.729.309**	**7.156.587**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	2024	2023	2024	2023	2024	2023
	M$	M$	M$	M$	M$	M$
ACTIVOS						
Activos Corrientes	288.702.263	275.004.410	29.841.028	28.117.417	6.839.994	7.555.149
Activos no Corrientes	2.729.457.072	2.148.343.319	655.429.026	444.828.116	141.839.656	99.888.202
Total Activos	**3.018.159.335**	**2.423.347.729**	**685.270.054**	**472.945.533**	**148.679.650**	**107.443.351**
PASIVOS						
Pasivos Corrientes	351.513.489	361.668.126	85.373.718	80.394.585	20.623.549	18.308.087
Pasivos no Corrientes	1.374.530.378	1.175.540.305	120.441.518	76.134.731	25.958.881	18.430.827
Patrimonio	1.292.066.950	886.107.830	479.454.379	316.415.913	102.097.220	70.704.437
Participaciones Minoritarias	48.518	31.468	439	304	-	-
Total Pasivos y Patrimonio	**3.018.159.335**	**2.423.347.729**	**685.270.054**	**472.945.533**	**148.679.650**	**107.443.351**
	-	-	-	-	-	-
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES						
Ingresos Ordinarios	662.701.294	640.855.854	94.426.790	90.768.027	21.133.977	21.201.549
Costo de Operación	(412.321.505)	(387.940.915)	(64.651.966)	(61.307.491)	(14.651.497)	(15.357.628)
Resultado Financiero	(84.877.580)	(76.633.585)	(4.512.175)	(6.843.267)	(914.129)	(1.171.529)
Otros distintos de la operación	(6.853.837)	(8.979.801)	(1.551.088)	(855.251)	(628.315)	(168.393)
Impuesto a la Renta	(34.306.718)	(33.909.237)	(3.415.718)	(2.595.817)	(552.947)	(450.586)
Participaciones Minoritarias	(2.008)	(1.895)	(18)	(17)	-	-
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	-
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	**124.339.646**	**133.390.421**	**20.295.825**	**19.166.184**	**4.387.089**	**4.053.413**
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO						
Flujos de Efectivo Netos de Actividades de Operación	282.203.771	234.194.148	38.887.009	31.926.820	11.571.404	6.268.545
Flujos de Efectivo Netos de Actividades de Inversión	(176.341.951)	(150.000.484)	(26.313.018)	(24.371.560)	(9.244.256)	(5.648.309)
Flujos de Efectivo Netos de Actividades de Financiación	(106.260.070)	(154.372.324)	(15.897.180)	(5.163.030)	(2.721.330)	(784.622)
Incremento (Decremento) Neto en Efectivo y Equivalente al Efectivo	(398.250)	(70.178.660)	(3.323.189)	2.392.230	(394.182)	(164.386)
Saldo Inicial del Efectivo y Equivalente al Efectivo	109.156.681	179.335.341	5.530.260	3.138.030	1.159.082	1.323.468
Saldo Final del Efectivo y Equivalente al Efectivo	**108.758.431**	**109.156.681**	**2.207.071**	**5.530.260**	**764.900**	**1.159.082**
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO						
Capital emitido	155.567.354	155.567.354	153.608.183	153.608.183	9.025.832	9.025.832
Ganancias (pérdidas) acumuladas	407.021.368	407.021.368	189.445.921	169.657.156	61.993.536	57.733.048
Primas de emisión	164.064.038	164.064.038	-	-	-	-
Otras reservas	571.379.740	161.397.766	197.460.701	54.211.000	31.832.121	4.699.826
Otras participaciones en el patrimonio	(5.965.550)	(5.965.550)	(61.060.426)	(61.060.426)	(754.269)	(754.269)
Participaciones no controladoras	48.518	31.468	439	304		
Saldo Final Patrimonio	**1.292.115.468**	**886.139.298**	**479.454.818**	**316.416.217**	**102.097.220**	**70.704.437**
	-	-	-	-	-	-

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
ACTIVOS								
Activos Corrientes	11.402.996	11.736.082	7.474.694	7.382.181	8.738.755	7.816.921	1.507.289	1.782.902
Activos no Corrientes	1.400.611	1.344.331	4.049.409	3.998.185	6.704.171	6.383.879	11.055.276	11.341.463
Total Activos	**12.803.607**	**13.080.413**	**11.524.103**	**11.380.366**	**15.442.926**	**14.200.800**	**12.562.565**	**13.124.365**
PASIVOS								
Pasivos Corrientes	3.900.234	4.040.546	4.482.017	5.857.967	2.470.019	3.096.341	4.824.117	5.967.778
Pasivos no Corrientes	105.113	121.666	836.599	949.972	190.750	233.285	9.139	-
Patrimonio	8.798.260	8.918.201	6.205.487	4.572.427	12.782.157	10.871.174	7.729.309	7.156.587
Participaciones Minoritarias	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos y Patrimonio	**12.803.607**	**13.080.413**	**11.524.103**	**11.380.366**	**15.442.926**	**14.200.800**	**12.562.565**	**13.124.365**
	-	-	-	-	-	-	-	-
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES								
Ingresos Ordinarios	22.496.041	22.523.043	13.133.347	12.393.261	16.154.674	14.307.156	3.550.002	2.468.894
Costo de Operación	(19.502.703)	(19.425.615)	(11.462.056)	(10.694.806)	(14.096.692)	(12.527.888)	(2.350.896)	(2.387.639)
Resultado Financiero	188.521	280.512	(73.073)	(167.979)	(14.740)	(237.451)	(181.679)	(333.145)
Otros distintos de la operación	(75.043)	7.125	653.403	(195.201)	(30.931)	(85.112)	(4.102)	2.823
Impuesto a la Renta	(807.318)	(856.294)	(436.948)	(261.142)	(397.259)	(248.107)	(253.080)	10.473
Participaciones Minoritarias	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	**2.299.498**	**2.528.771**	**1.814.673**	**1.074.133**	**1.615.052**	**1.208.598**	**760.245**	**(238.594)**
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO								
Flujos de Efectivo Netos de Actividades de Operación	3.529.617	1.656.749	(280.258)	1.745.683	2.095.046	1.902.581	1.778.195	1.465.740
Flujos de Efectivo Netos de Actividades de Inversión	(225.271)	(205.950)	(332.856)	(174.201)	(728.956)	(661.150)	(637.972)	(372.642)
Flujos de Efectivo Netos de Actividades de Financiación	(2.528.770)	-	-	(337.180)	(32.000)	(1.073.000)	(1.137.000)	(1.135.600)
Incremento (Decremento) Neto en Efectivo y Equivalente al Efectivo	775.576	1.450.799	(613.114)	1.234.302	1.334.090	168.431	3.223	(42.502)
Saldo Inicial del Efectivo y Equivalente al Efectivo	3.607.688	2.156.889	1.767.171	532.869	417.622	249.191	7.059	49.561
Saldo Final del Efectivo y Equivalente al Efectivo	**4.383.264**	**3.607.688**	**1.154.057**	**1.767.171**	**1.751.712**	**417.622**	**10.282**	**7.059**
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO								
Capital emitido	333.787	333.787	506.908	506.908	262.456	262.456	7.971.221	7.971.221
Ganancias (pérdidas) acumuladas	8.451.201	8.611.693	5.699.456	4.106.947	11.872.737	10.379.622	128.253	(403.918)
Primas de emisión	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras reservas	40.551	-	40.551	-	668.414	250.546	40.551	-
Otras participaciones en el patrimonio	(27.279)	(27.279)	(41.428)	(41.428)	(21.450)	(21.450)	(410.716)	(410.716)
Participaciones no controladoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final Patrimonio	**8.798.260**	**8.918.201**	**6.205.487**	**4.572.427**	**12.782.157**	**10.871.174**	**7.729.309**	**7.156.587**
	-	-	-	-	-	-	-	-